

SIERRAS CHICAS PROBLEMAS GRANDES

Luchas por la tierra y el agua en las
serranías de Córdoba, Argentina.

Joaquín Ulises Deón Favre
Laura Gómez Silveira (editora)

SIERRAS CHICAS PROBLEMAS GRANDES

**Luchas por la tierra y el agua en las
serranías de Córdoba, Argentina.**

**Joaquín Ulises Deon Favre
Laura Gómez Silveira (editora)**

**SIERRAS CHICAS
PROBLEMAS GRANDES**

Luchas por la tierra y el agua en las
Serranías de Córdoba

Joaquín Ulises Deon Favre

Laura Gomez Silveira
(editora)

Deon, Joaquín Ulises

Sierras Chicas, problemas grandes : luchas por la tierra y el agua en las Serranías de Córdoba, Argentina / Joaquín Ulises Deon ; editado por Laura Gomez Silveira. – 1a ed ampliada. – Villa Allende : Joaquín Ulises Deon ; Córdoba : Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, 2022.

455 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-88-6536-2

1. Geografía Argentina. 2. Ambiente. 3. Conflictos Sociales. I. Gomez Silveira, Laura, ed. II. Título.

CDD 918.2

Ter edición:

Noviembre de 2022

Edición, correccion de estilo y ortografía

Laura Gomez Silveira

Diseño de la cubierta

Rapainú / [@soyrapainu](#)

Diseño interior y diagramación

Noelia Nadales / [@edicionesorson](#)

Impreso en

Ediciones Orson

Córdoba, Argentina

Noviembre 2022



[Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.](#)

INDICE

A MODO DE PRÓLOGO.....	11
INTRODUCCIÓN	19

CAPÍTULO 1

CONFLICTOS POR EL AGUA Y EL USO DEL SUELO EN LAS SIERRAS CHICAS, CÓRDOBA.....	23
--	-----------

<i>Antecedentes.....</i>	<i>34</i>
--------------------------	-----------

<i>Conflictos por el agua a escala global y abordajes teóricos relacionados.....</i>	<i>40</i>
--	-----------

<i>¿Por qué analizar las conflictividades y luchas de Sierras Chicas?</i>	<i>46</i>
---	-----------

CAPÍTULO 2

GEO-GRAFÍAS DE LAS CUENCAS: TERRITORIALIDADES EN EL CONFLICTO POR EL AGUA Y EL USO DEL SUELO	51
---	-----------

<i>Agua y sociedad: planteos, discusiones y abordajes teóricos</i>	<i>51</i>
--	-----------

<i>Finito ¿con un fin comercial?</i>	<i>55</i>
--	-----------

<i>Aproximación a las Dinámicas sociales del camino del agua.....</i>	<i>58</i>
---	-----------

<i>¿Una geografía del agua?</i>	<i>60</i>
---------------------------------------	-----------

<i>Discusiones sobre escasez, sequía, falta de obras y baja disponibilidad de agua</i>	<i>62</i>
--	-----------

<i>¿Gestión del agua o gestión de cuencas? ¿Gestionar?.....</i>	<i>66</i>
---	-----------

<i>¿La governance del agua como gestión articulada de actores territoriales o como imposición de grupos de poder?</i>	<i>75</i>
---	-----------

<i>La cuenca hidrográfica ¿espacio natural donde nace el agua, fuente de recursos o territorio?.....</i>	79
<i>Gestión de cuenca por sobre la gestión del agua</i>	85
<i>La Cuenca como territorio.....</i>	87
<i>Los conflictos por el agua y el uso del suelo.....</i>	89
<i>Diversas escalas de una misma lucha.....</i>	95
<i>El campo político-territorial</i>	99
<i>Lo que está en juego al interior del campo político territorial.....</i>	111
<i>El Ordenamiento Territorial (O.T.) ¿Gestión territorial o estrategia de lucha al interior del campo político territorial?.....</i>	116

CAPÍTULO 3

HISTORIZACIÓN DEL CONFLICTO POR EL AGUA Y EL USO DEL SUELO EN LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS (VOSC).....	123
<i>Ubicación y caracterización general de las Cuencas de las Sierras Chicas ...</i>	<i>126</i>
<i>Los usos históricos del suelo en la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC).....</i>	<i>130</i>
<i>Haciendo las Sierras desde el habitarlas, una historización posible.....</i>	<i>133</i>
<i>Las primeras estancias y el asentamiento colonizador en la VOSC.....</i>	<i>138</i>
<i>El auge productivo leñero de fines del Siglo XIX y comienzos del XX y el impacto minero.....</i>	<i>142</i>
<i>Las villas veraniegas serranas de la primera mitad del siglo XX. Inicio del desarrollismo inmobiliario de los centros urbanos actuales.</i>	<i>146</i>
<i>Los primeros problemas sociales por baja disponibilidad de agua en las Sierras Chicas.....</i>	<i>151</i>
<i>La Antesala necesaria para la creación de los Municipios de la VOSC Organización para la prestación de los servicios de agua, la sequía de 1938 y las inundaciones de 1939</i>	<i>155</i>
<i>Las Cuencas de las Sierras Chicas: fuente de agua para los centros urbanos.....</i>	<i>159</i>
<i>Los primeros pasos en la lucha ambiental regional.....</i>	<i>161</i>

<i>El agua en los centros urbanos ¿De dónde se abastecen de agua las localidades de las Sierras Chicas?.....</i>	<i>166</i>
<i>Crecimiento urbano poblacional y conflictos actuales por el agua y el uso del suelo en las Sierras Chicas.....</i>	<i>168</i>
<i>Consecuencias sociales de este crecimiento: Conflictos por el agua y el uso del suelo en la VOSC.....</i>	<i>176</i>
<i>Conflictividades y territorialidades en defensa de las cuencas</i>	<i>186</i>
<i>La lucha vecinal organizada y articulada por el agua y la tierra: El surgimiento de las organizaciones en resistencia al desarrollismo en las Sierras Chicas.....</i>	<i>190</i>
<i>El sub campo político-territorial-cultural de las Sierras Chicas.....</i>	<i>194</i>
<i>Historización y contextualización de los conflictos por el agua y el uso del suelo en la cuenca del Río Chavascate</i>	<i>205</i>
<i>El bosque en la cuenca</i>	<i>209</i>
<i>Territorio Sensible: El bosque, pata dinamizadora y central de los procesos de territorialización de la lucha por el agua y el uso del suelo en la cuenca.....</i>	<i>212</i>
<i>GEO-GRAFÍAS TERRITORIALIZADAS:</i>	
<i>Nombres que acompañan los usos del suelo en la historia de la cuenca.....</i>	<i>215</i>
<i>Evolución del uso del suelo en los últimos 40 años.</i>	<i>219</i>
<i>Antecedentes gubernamentales locales de conservación de la cuenca o tentativas de ella.....</i>	<i>223</i>
<i>Una gestión territorial más allá de lo local.....</i>	<i>227</i>
<i>La provisión de agua en la Cuenca.....</i>	<i>235</i>
<i>Distintas "tomas" la misma fuente:</i>	
<i>El territorio del río Chavascate, fuente de agua, espacio de encuentro, lucha y desencuentros</i>	<i>236</i>
<i>Abastecimiento de agua en el periodo de las Estancias.....</i>	<i>237</i>
<i>Conflictos por el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate: los Vecinos del Chavascate en el campo político-territorial</i>	<i>247</i>
<i>El subcampo político-territorial cultural: los Vecinos unidos del Chavascate.....</i>	<i>250</i>
<i>La confrontación o ingreso al campo político territorial y la articulación territorial local.....</i>	<i>255</i>

<i>El subcampo económico-empresarial y sus relaciones institucionalizadas.</i>	266
<i>Institucionalización de procesos empresariales</i>	270

CAPÍTULO 4

LAS DISPUTAS Y CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CAMPO POLÍTICO – TERRITORIAL DE LA CUENCA DEL RÍO CHAVASCATE

<i>Desarrollismo urbano y disputas al interior del campo político – territorial serrano.</i>	284
<i>Múltiples territorialidades sobre cómo usar la tierra: El caso de la cuenca del río Chavascate</i>	301
<i>Territorialización, desterritorialización y reterritorialización (T-D – R-) en la cuenca del Chavascate</i>	304
<i>La territorialidad del subcampo político-cultural.....</i>	308
<i>Territorialización e institucionalización Asamblearia.....</i>	312
<i>Institucionalización Asamblearia y gestión del agua</i>	316
<i>La territorialización desde el subcampo empresarial</i>	336
<i>Analizar lo caminado por un momento, para seguir luchando en otros desde la vecindad Chavascate.....</i>	344
<i>Gestión de Cuencas trunca.....</i>	353
<i>Sierras Chicas, problemas grandes. Cerrar para seguir abriendo discusiones.....</i>	380
<i>Las Cuencas hídricas como territorios de lucha.....</i>	388
<i>Sujetos de lucha en la defensa de los bienes comunes y los territorios – cuenca</i>	391
REFLEXIONES FINALES.....	409
ANEXOS.....	413

A MODO DE PRÓLOGO

El presente libro es producto del inicio en un largo camino de investigación colectiva sobre la conflictividad territorial y de las geo-grafías del territorio serrano argentino. Las serranías que hoy, y desde hace más de 10 años, se encuentran con comunidades movilizadas en resistencia al desarrollismo. Vecindades que poseen marcas de fronteras trazadas con las violencias que el poder hegemónico y colonialista han hecho sostenidamente desde la conquista y colonización, con los sostenidos y continuos intentos de etnocidio y terricidio de las comunidades Henia-Kamiar-Caminchingonas, Sanavironas y Rankulches, hasta los actuales intentos de ecocidio en los territorios de Kamchira (la Madre Sierra, según Pablo Reyna y su Crónica de un renacer anunciado Kamichingón, 2020).

Comenzamos aquí a analizar las cicatrices, broncas y luchas sociales que dejan los extractivismos leñero, minero, agrícola-ganadero y urbanista-recreativo de elite en la región hoy llamada como Sierras Chicas, Kamchira o Cordillera de Viarapa-Viarapa. Luchas disparadas tras la organización social que entiende que el progreso y desarrollo que prometen estados y grupos económicos inmobiliarios y mineros es mentira y sólo trae más despojos, violencias y empobrecimientos a Sierras Chicas. Una región que, al igual que tantas otras en Latinoamérica, padece y ha padecido con cada vez más fuerza y dolor los embates de la emergencia climática global a la que se contri-

buye localmente con desmontes, incendios y avance especulativo inmobiliario, minero y recreativo. Una región que padece con inundaciones y sequías las implicancias del intento de destrucción por parte del capital de las tramas que nos unen a la naturaleza con la que nos co-construimos.

Este es un libro que fue una tesis. Decimos que fue porque trascendió ese mero (y personalmente importante y pesado) recorte del trabajo que se cree academicista e institucional y que no terminó siendo más que parte del accionar colectivo en defensa de los territorios en los que vivimos.

Lo trascendió porque la baja disponibilidad de agua, producto de la violencia hídrica de darle agua a las canchas de golf, a los barrios cerrados y a los natatorios de elite, movilizó a barriadas enteras de estas pequeñas ciudades con agua distribuida a quien más la puede pagar. Acaparada a manos de los pocos que se la quedan para con ella negociar. Trascendió porque esas voces hicieron estas luchas que aquí compartimos y muchas de las que le siguieron. Luchas sociales que diversos agentes se animaron a contarlas aquí y a seguir entramándolas para ir, como dice Raquel Gutierrez Aguilar (2018), contra y más allá del avance del capital.

Este trabajo colectivo de defender las cuencas serranas se reencauzó y amplió en luchas porque el 18 de diciembre de 2014 los embalses (La Quebrada, Las Ranitas) y los cauces de ríos y arroyos serranos rebalsaron, y a los pocos días siguientes de aquel lluvioso verano que mostró la furia de la emergencia climática global en lo local, y el aporte de los desmontes e incendios del capital en las Sierras, no hicieron más que combinarse en unas horas para volverse la inundación del 14 y 15 de febrero de 2015. Aquella que se llevó vidas y espacios a mansalva. Y el territorio se enardeció de territorialidades en defensa de las cuencas, visibilizando habitares simbiotizados con estos procesos y estrategias colectivas de habitarlas cuidándolas.

Procesos colectivos que ya venían organizándose desde el periodo que aquí analizamos con foco especial que es el comprendido entre 2007 y 2012 cuando una profunda baja disponibilidad de agua (Chiavassa S., 2011) producto de dicha emergencia climática llevó a la más sostenida organización social de base que se conozca en la región en defensa del territorio, del agua y de la vida. Así es que la organización colectiva ya venía avisando con el territorio serrano y sus inundaciones y sequías cada vez más frecuentes, de que el progreso y desarrollo prometidos por el estado provincial y nacional, sólo contribuyen a la destrucción ambiental local; al nacimiento de una naturaleza violenta donde el despojo sólo trasciende a partir del detonar, triturar, incendiar y urbanizar especulativamente con las Sierras.

Así es que tanto las luchas posteriores a la inundación del 15F, a ser analizada en profundidad en publicaciones prontas producto de los trabajos de tesis doctorales, como en los diez años previos a esta catástrofe territorial-ambiental y posteriores a la inundación del 12 de marzo del 2000 y las de diciembre de 2008, motivaron este estudio y la necesidad de su visibilización.

Después de la inundación del año 2000, y con más fuerza desde la baja disponibilidad de agua del periodo 2007-2013 la lucha vecinal serrana trascendió porque las voces que gritaban “eso ya pasó y pronto pasará de nuevo”, están aquí creciendo movilizadas en plazas, escuelas, calles y barrios. No porque sean supervoces que adivinan el futuro sino porque están haciendo memoria constantemente, porque escuchan a las personas adultas mayores que ya han vivido procesos y luchas similares localmente; porque se han reconectado con los territorios, con los nombres que se le da al territorio desde las comunidades Henia-Kamiar Kaminchingonas (los que hacen referencia al agua, las piedras, los ríos, su fuerza, sus “secas”, sus arenas, su bosque), porque proponen y hacen otras maneras de habitar

desde hace mucho tiempo. Porque saben que el habitar Miami-zado (haciendo de las Sierras Miami) atenta los territorios serranos, violentan a Kamchira, la Madre Sierra.

De allí que aquí en este libro (en todo el largo capítulo 3) dediquemos un apartado extenso a la memoria de las luchas en el territorio con su voz en alto y su trabajo incansable desde y por lo común.

Analizamos aquí una década de luchas de asambleas vecinales, organizaciones barriales, cooperativas y personas interesadas en revertir la problemática del agua, aquella que está cada vez más asociada a la destrucción de las cuencas a manos del negocio inmobiliario y minero de unos pocos en detrimento del bien común. Es que mientras se llevaba agua a las mega piscinas de barrios cerrados o abiertos de la elite local, mientras los riegos se mantenían en barrios privados y parques de acceso restringido, en los barrios de las demás personas los cortes rotativos o la no prestación del servicio de agua se sostenían calentando cada vez más el ánimo social. Esta realidad aún hoy se repite en Sierras Chicas y la solución pareciera ser sólo traer agua desde más lejos, como si la solución al problema no estuviera en las cuencas locales, en la población local. Y sí que lo está aquí, así es que lo demuestran las asambleas Bamba, de vecinos del Chavascate, el Grupo Coyuyo, La Asamblea por la Reserva Saldán Inchín, colectivos como el Sin Frenos de Villa Animi, Mendiolaza Viva, Salvemos al Terrón, el consejo de ambiente de Villa Allende, entre muchos otros. Lo demuestran porque junto a agentes de la Universidad Nacional de Córdoba (Aula Abierta de Montaña, equipo Geografías del Agua de las Sierras Chicas, el Espacio Laboratorio de Arte Performance y Subjetividades – ELAPS-, entre otros) han sabido desarrollar procesos de ordenamiento territorial comunitario y/o participativo en aras de poner en el centro la relación sociedad-naturaleza, la trama de la vida que nos une como sociedad (con todas nuestras dife-

rencias) a las cuencas, los bosques y sus diversidades. De allí es desde donde trascendió el trabajo en el luchar desde espacios de la geografía con las asambleas, del empoderar(nos) colectivamente sin intereses político-partidarios ni lucrativos, sino simplemente poniendo en el centro el buen vivir de la madre tierra con su agua y vida, nuestro hogar. Desde estos espacios trascendió la propuesta y el trabajo del poder-hacer, es decir, del trabajar desde la afectividad y la fortaleza del empoderarse en lo colectivo y por el bien común.

Fundamentalmente trascendió porque estamos en un territorio que no es para nada solamente sostén, sino que es un verdadero campo de lucha por esas fronteras que solo se trazan desde arriba, desoyendo. Aquellas fronteras impuestas por gobiernos y grupos económicos concentrados que desoyen a la población movilizada, a saberes idóneos y formados de las propias comunidades que padecen las bajas disponibilidades de agua, las inundaciones y los atropellos de los desmontes especulativos para barrios cerrados – muchos de ellos despoblados especulando con el precio de la tierra – con mega piscinas, lagunas y grandes sistemas de riego en canchas de golf; mientras del otro lado el agua falta o llega torrencialmente inundándolo todo en barrios, pueblos y ciudades. Esas son las fronteras por las que resisten par a par desde las diferencias y el consenso en la diversidad asamblearia y la construcción política horizontal, apartidaria, de base, decidida a decidir, como lo dijera Atilio en el Aula Abierta de Montaña.

La Ecología Política analizó miles de procesos sociales, dejó fuera el desarrollismo inmobiliario y sus implicancias en las sociedades del riesgo de Beck (2000). Al ver a la ciudad como negocio, Fani y Alessandri (2016) no vieron venir la ola de la inundación de este “tsunami del cielo” (como propuso el Gobernador De La Sota en el 2015) que le tapó la boca a los gobernantes que endilgaron a la naturaleza algo que no pudieron

tapar con el dedo: el tremendo desmonte del negociado planificado del urbanismo descontrolado. Las revistas de negocios empresariales locales titularon “Colonizando la zona norte” y el negocio urbano continuaba en un verdadero tsunami desarrollista, con una pesada ola de asfalto y ladrillos.

En fin, como lo dijera Porto-Gonçalves (2002), las voces locales, los desposeídos de Harvey (1989), merecen ser un escrito de sus palabras en sus territorios y estos son los territorios-cuenca: espacios de poder donde el agua nos moviliza, nos obliga a ver las geografías, a trazar nuevas fronteras y planeamientos que busquen frenar el desarrollismo que arrolla nuestros bienes comunes, los saberes ancestrales y las comunidades locales. De esas palabras que con algunas puteadas de por medio nos cuentan de resistencias y de re-existencias, de contradicciones y de oportunidades que emergen de comunidades en pie de lucha por el agua y la tierra, de allí sale el decidir de estas asambleas vecinales, de estas organizaciones de base, de estas comunidades en los territorios.

Este libro es una tesis adaptada (hasta donde pudimos tras revisarlo muchas personas), es una puerta, una ventana, un senderito de los tantos que en el monte podemos seguir. No es la primera y única, vendrán otras que ya están siendo trabajadas para comprender los procesos de avanzada del capital y las resistencias a este tras las inundaciones y los incendios. Por ello en esta primera puntada de hilo les invitamos a tejer, desde las geografías que tienen historia, los espacios y territorios en resistencias, pero que también proponen nuevos mundos. Este es el primer senderito que tomamos pero para nada el último ni el mejor, y si bien todos nos llevan a las marcas que dejamos, los límites los ponemos en el andar, en el resistir, en el autogestio-

nar, en nuestro emancipar y desde la insurgencia del no parar hasta el mundo cambiar.

Habr  tiempo de hablar y estudiar, describir, analizar y seguir caminando juntas, juntos esta descolonizaci n; estas y otras resistencias, por nuestras re-existencias, por la vida, por el agua, por la tierra, por las gentes de al lado, con las gentes y territorios.

*Sierras Chicas, Kamchira, Viarapa,
en la playa del Sald n, octubre de 2021.*

INTRODUCCIÓN

Anticipamos brevemente que si buscan encontrar el proceso de luchas por el agua y la tierra en la región de Sierras Chicas como escrito primero de este trabajo, vayan a leer el capítulo 3 de la Historización regional.

Aclaremos esto de antemano porque como ya dijimos, este es un libro que fue una tesis y en él no queremos en primer lugar dejar de poner en debate y en tensión categorías teóricas como la de escasez, sequía o baja disponibilidad de agua, lo que puede ser encontrado en el capítulo 1 en profundidad. En este capítulo 1 en particular proponemos un recorrido por los conflictos por el agua en el mundo escuchando y dialogando con diversos autores que abordan el tema.

En el capítulo 2 avanzamos con el análisis desde la cuestión territorial, en el proponemos no desentender al agua del territorio y los usos de la tierra tensionados por el avance del capitalismo y las férreas luchas de quienes habitan las Sierras así que es en esta sección en la que abordamos la dimensión política de los conflictos por el uso de las cuencas (agua, tierra, bosques y habitares con-en ellas). Para ello recurriremos en esta instancia a la teoría de los campos de Pierre Boudieu (en trabajos posteriores al presentado aquí ahondamos desde la teoría de los complejos de poder). A través del análisis del campo político-territorial buscaremos comprender en este capítulo cómo se ponen en tensión las diversas estrategias para estable-

cer múltiples ordenamientos territoriales, tanto desde el ámbito empresarial privado y el estado como desde las asambleas y organizaciones de base con los ordenamientos territoriales participativos o comunitarios (OTP u OTC).

Como anticipamos arriba en el capítulo 3 ubicamos geográficamente a Sierras Chicas y estudiamos por un lado toda la región y por el otro particularmente a las localidades de la cuenca del río Chavascate. En ambos casos, Capítulo 3A y 3B, lo hacemos mediante una historización de los conflictos por el agua y la tierra en la región basada en notas periodísticas, entrevistas, revisiones bibliográficas y documentales. El eje está puesto en comenzar a establecer cómo se organizan las comunidades serranas para la obtención del agua y las estrategias para superar, desde el accionar colectivo, problemáticas relacionadas al uso de la tierra.

Para ello también realizamos una descripción de la evolución poblacional, el nacimiento de los municipios y comunas. Además revisamos los acuerdos y accionares de los grupos conflictivizados entre sí entre 2007 y 2013 en torno a los ordenamientos territoriales. Definimos aquí dos espacios sociales que disputan el poder al interior del campo político-territorial de las cuencas serranas (aquel donde se busca establecer políticamente como se usa la tierra en las cuencas), por un lado el subcampo político cultural y por otro el subcampo económico empresarial. En este capítulo visibilizamos los trabajos en conjunto hechos entre ambos subcampos con el Estado municipal, comunal y provincial.

En el capítulo 4 se propone profundizar las problemáticas generadas por el desarrollismo urbano y las disputas al interior del campo político – territorial serrano. Para ello se intentará ahondar en las múltiples territorialidades sobre cómo usar la tierra en la cuenca del río Chavascate, fundamentalmente el

rol de la Asamblea local y la Cooperativa de obras y Servicios Públicos Agua de Oro Limitada.

Además resulta central hacer foco en la Territorialización, desterritorialización y reterritorialización (T-D-R-) de los grupos conflictivizados en la cuenca del Chavascate. En este sentido el capítulo 4 visibiliza los logros de las institucionalidades asamblearias en la Cooperativa local y los nuevos desafíos comunes.

Así discurre este libro hasta concluir que las Cuencas hídricas deben ser abordadas como territorios de lucha; los territorios-cuenca que son donde los agentes locales devienen en sujetos de lucha por que han trabajado por años en defender el agua, la tierra y la vida.

Dicho esto, les invitamos a recorrer este trabajo por donde prefieran y desde ya pedimos disculpas por las redundancias y reiteraciones. Sepan lectoras y lectores que este es el primero de varios trabajos que indagarán en torno a los despojos que el capital pretende con los territorios serranos y que en él abrimos el juego a buscar responder: ¿Cuales son las causas de la conflictividad sostenida en torno al uso de la tierra y el agua en las Sierras de Córdoba?

CAPÍTULO 1

CONFLICTOS POR EL AGUA Y EL USO DEL SUELO EN LAS SIERRAS CHICAS, CÓRDOBA

Desde la Geografía Crítica y la Ecología Política realizamos una genealogía de la conflictividad por la tierra, el agua, el monte y los territorios de las Sierras Chicas en la Provincia de Córdoba. Un análisis inicial de los procesos político-territoriales dados en los últimos siete años (2007-2014), los cuales aún continúan desarrollándose y que han puesto foco en rechazar los proyectos y obras urbanísticas en las cuencas serranas. Tomamos como caso testigo el de la Cuenca del Río Chavascate, San Vicente, San Cristóbal o Agua de Oro, en la Provincia de Córdoba, Argentina, en donde un grupo organizado de vecinos y vecinas conocido como “los Vecinos del Chavascate” han llevado adelante procesos de territorialización. Lograron poner en la agenda pública local y provincial el temor por la escasez de agua debido al creciente consumo, fundamentalmente, la incorporación de nuevos proyectos de parcelamiento y loteo que demandarán servirse de la red, que se encuentran en sectores hidrológica y naturalmente estratégicos por ser el área de captación del agua de la que se abastece toda la población de las comunas de Villa Cerro Azul, El Manzano y el Municipio de Agua de Oro.

Es necesario realizar un recorrido teórico que permita dar cuenta de cuál es la situación global, latinoamericana,

nacional, regional y local respecto del conflicto por el agua y el uso del suelo. Según el PNUMA (2008) cuando la disponibilidad de los suministros anuales de agua desciende a menos de 1000 metros cúbicos por persona al año, una región o país enfrenta escasez de agua; situación que amenaza la producción de alimentos, obstaculiza el desarrollo económico y daña a los ecosistemas (Anaya Carduño M.2008). Disponibilidad que también permite dar cuenta de una constante tensión hídrica cuando el suministro *anual* de agua desciende a menos de 1700 metros cúbicos por persona; lo que simboliza cuantitativamente el comienzo de conflictos sociales por el acceso al agua (PNUMA 2008).

Se considera que la escasez de agua se presenta cuando la demanda excede al abastecimiento, en donde influye el crecimiento de la población o aquellas prácticas que demandan cantidades excesivas de agua como lo es la agricultura, la minería, la industria, el turismo y, de manera creciente, el consumo domiciliario (Ver Porto Gonçalves C. 2004:152), sumado a un manejo descontrolado e ilimitado de los bienes y servicios naturales presentes en la cuenca hídrica, limitando la escorrentía superficial y subterránea naturalmente controlada.

Para determinar si esto sucede fehacientemente es necesario un estudio de la cuenca, las características y la conservación, o no, de la cuenca en tanto área donde se inicia el “camino del agua” (De Georgis M. et al. 2012). El uso del agua no sólo está determinado por la disponibilidad natural del recurso sino también por la organización social que define el acceso a la misma y su aprovechamiento. Las condiciones sociales y económicas de los usuarios asentados en una cuenca hacen que éstos recurran a diversas acciones para lograr el acceso al agua, en detrimento de quienes están por debajo en la cuenca. (Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. Coord. 2009).

Diversos estudios técnico-sociales (Svampa M. 2009; Tapia M. 2008, Dourojeanni A. 1999, entre otros) postulan que en diversas cuencas compartidas por dos, más países o al interior de uno, los cambios de usos del suelo como la minería y la urbanización descontrolada y desorganizada en el área donde se inicia el “camino del agua”¹ son los que en la actualidad están modificando y, en ciertos lugares, determinando (Barski A. 2012) la cantidad y calidad del agua que forma parte de la vida, la producción y el desarrollo de las actividades culturales y económicas de las poblaciones.

Es esta paradoja que se da en muchas cuencas de nuestro planeta, la que está siendo el motor de los mayores conflictos territoriales y político-administrativos intra e internacionales de los últimos 15 años.

En las últimas dos décadas el accionar socialmente organizado en diversas regiones del mundo ha logrado demostrar que ya no es necesario “aguardar” situaciones de baja disponibilidad, escasez o tensión hídrica para reaccionar ante posibles modificaciones en el uso del suelo en áreas de cuenca; sino que ha logrado generar luchas sostenidas en el tiempo que han demostrado el descontento global de los pobladores, productores, campesinos y visitantes de muchas de las cuencas del mundo, ante los avances constantes del proceso territorial neoliberal.

Ya no es necesario llegar a situaciones de tensión hídrica o a periodos de escasez de agua o a suministros anuales de agua menores de 1000 m³ por persona por año² para que existan conflictos por el agua; sino que basta con que se pongan en juego cuestiones como la posible alteración en la calidad de las aguas (superficiales o subterráneas), transformación del

1. Donde nace el agua que es captada, tratada y transportada para su consumo.

2. Como plantea Anaya Corduña M. (2008) y Bifani P. (1999)

bosque, modificaciones drásticas en el uso del suelo, cambio de manos en la prestación de servicios³, explotaciones mineras metalíferas o no metalíferas, desvío o alambrado de cauces, localización de actividades industriales y/o primarias (ganaderas u agrícolas), entre muchas otras. Cuestiones que bastan para facilitar el descontento de quienes tradicional o culturalmente (arriando ganado, haciendo deportes, acampando, etc.), residen, utilizan, dependen del agua o producen en la cuenca, y tienen el poder, en tanto agentes individuales, de gestar procesos de organización social que busquen revertir lo que ya se convirtió socialmente en un problema ambiental y, porque no, en un conflicto. Configurando nuevos territorios, reafirmando u originando territorialidades y procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (T-D-R).

Postel S. (2000) plantea que en el mundo existen más de 260 cuencas hídricas compartidas por dos o más países. En muchos casos la falta de políticas territoriales y de uso del suelo en uno y otros han generado entredichos y conflictos, tal es el caso de Irak-Kurdistán, India-Pakistán, Egipto-Somalía, Bolivia-Perú, Estados Unidos-México, Argentina-Uruguay, entre muchos otros.

En el caso de Latinoamérica los variados conflictos por el uso del suelo han movilizadado a miles de personas en muchas ciudades de todos los países (Dourojeanni A. y Jouravlev 1999; Svampa M. 2009). Este accionar social y popular organizado intenta reivindicar los derechos a decidir sobre los recursos propios de cada territorio (Porto Goncalves C. 2008).

Gleick P. (1997:2), plantea que los gobiernos, las agencias de ayuda internacional, organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales deben trabajar para garantizar a

3. De públicas a privadas – en ciertos casos multinacionales-, de cooperativas a estatales o de cooperativas a privadas.

todos los seres humanos que el derecho humano al agua y a un ambiente sano sea satisfecho; mientras esto no sea así los conflictos regionales por el agua, la degradación ecológica, las enfermedades humanas y la muerte serán cada vez más frecuentes y graves.

Wolf A. (1998:4), da a conocer que entre los años 1900 y 1998, siete fueron los grandes conflictos internacionales por el agua (India, China, países del Medio Oriente, África Subsahariana, Bolivia, Perú y Chile), entre otras manifestaciones menos violentas (Córdoba, Argentina; Cajamarca, Perú; Italia; Indonesia; Delhi, India; Coruña, España y Manta, Ecuador); en contraste, 145 tratados internacionales relacionados con conflictos por el agua fueron firmados en el mismo período, gracias a la presión y organización de movimientos sociales, ONG, universidades y, en última instancia, gobiernos a escala local, regional y nacional. Es decir ante la escasez y/o tensión hídrica, la organización y movilización social no sólo los lleva a manifestar por un derecho humano como lo es el del acceso al agua potable (Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución A/RES/64/292) y a un ambiente sano, sino también a generar herramientas y propuestas para satisfacer tales derechos.

Esto nos abrirá las puertas para que en última instancia se destaque que una de las herramientas más escogidas a nivel internacional, la más adoptada a escala latinoamericana y local para la elaboración de propuestas de solución de conflictos en torno al uso del suelo y aprovechamiento de bienes y servicios ambientales (incluida el agua), es el Ordenamiento Territorial (OT). (Massiris Cabeza A. 2004⁴) El problema, que generalmente se suma a estos procesos que en muchos casos son contruidos por organizaciones sociales o vecinales contando con una escasa o nula participación Estatal (por nombrar algunos:

4. Massiris Cabeza, Angel. 2004. "Ordenamiento Territorial". Ed. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Bogotá, Colombia.

Copacabana, Bolivia; Erie, EUA; Acapulco, México, La Calera, Córdoba, entre muchos otros), es la falta de aprobación de los mismos por los organismos estatales correspondientes.

Tal vez esto ocurra debido a que en sí mismos los proyectos de OT y su realización de “abajo hacia arriba”, es decir desde las organizaciones o movimientos sociales hacia el Estado (que es quien realmente lo aprueba, institucionaliza, pone en marcha y debe controlar) y los grupos inversores, debe ser tomado y aceptado como parte de una lucha al interior del campo político-territorial, un espacio social de decisión sobre qué y cómo llevar adelante los procesos de uso del suelo. (Massiris Cabeza A. 2004 e IGAC⁵ 1996)

Haciendo un zoom más próximo en el mapa de los conflictos por el agua en nuestro país, éstos no tomaban notoriedad más allá de aquellos que tenían que ver con el rechazo a la privatización de empresas públicas en las grandes ciudades durante la década del 90 (Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario, San Miguel de Tucumán, entre otras), es decir, conflictos claramente manifestados en torno a la prestación del servicio, no así respecto del “mal uso” del suelo o las actividades de alto impacto ambiental en la cuenca o en el área de captación del recurso hídrico.

En los casos en que se dieron conflictos por el uso del suelo, fundamentalmente lo que se ponía en juego era la conservación del ambiente del área de encauzamiento o captación del recurso hídrico, es decir, la cuenca.

En su mayoría, los conflictos de cuenca tuvieron que ver, entre otros factores, con la localización de empresas mineras

5. IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Guía Metodológica para la formulación del plan de ordenamiento territorial urbano, aplicable a ciudades. Santa Fe de Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Subdirección de Geografía.: Editorial Linotipia Bolívar, 1996. 279 p.

en áreas de alto valor o interés comunitario, principalmente por ser desde donde se abastecen de agua o por favorecer el uso turístico por su alto valor paisajístico-patrimonial o histórico (tal es el caso de Esquel, Traslasierra, Ongamira, Santa María y Hualfín), con la ampliación de áreas urbanas de manera no planificada (Rosario, Santa Fe, Sierras Chicas y Valle de Punilla, Córdoba), la producción ganadera excesiva en cuencas (Chubut y Mendoza), los desmontes y la siembra de monocultivos como la soja, el algodón, el maíz BT, o las producciones forestales (Misiones, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Salta y Córdoba).

La creciente difusión (fundamentalmente vía web y redes sociales) de los conflictos y problemáticas ambientales anteriormente enunciadas, las acciones realizadas y el enfrentar los “discursos creados” por los medios o los agentes opositores a la lucha, contribuye a impulsar y facilitar la capacidad y ánimo de organización social de aquellos agentes sociales que veían peligrar los diversos recursos de las áreas de cuenca en que residen, producen o trabajan. Se constituyó en “un empujón de ánimo” para comenzar a mirar más hacia los procesos endógenos de las comunidades, permitiéndoles evidenciar que, si bien quizás no existía una amenaza por parte de una minera que explote los recursos locales o contamine, podrían existir otros tipos de proyectos que pongan en riesgo la cuenca y, a través de ella, la normal prestación y disposición del agua en sus hogares o actividades productivas.

Lo anterior facilitó la organización social en redes que comenzaron a escala local, entre centros vecinales, ONGs locales, e instituciones intermedias como clubes, agrupaciones scout, cooperativas de agua, algunos centros educativos, consejos comunales y espacios culturales; redes que más tarde, gracias a la notoriedad que tomaba a problemática debido a la organización y movilización social, superaron las fronteras de lo local, se nutrieron del accionar y obrar de agrupaciones u organizacio-

nes vecinas, configurando nuevos territorios de lucha en torno a problemas y conflictos sociales por el uso del suelo y el agua. (Ekstein D. 2012).

Los acontecimientos de los últimos siete años en las localidades dependientes de cuencas de la vertiente oriental de las Sierras Chicas (Chiavassa S. 2011 y 2012)⁶, en adelante Corredor Sierras Chicas, vinculados al uso del agua y de las problemáticas que se derivan de la disminución de su oferta natural; han llevado a movilizaciones y conflictos vecinales que no sólo merecen la mirada técnica para “llevar agua” y solucionar el problema, sino de un análisis socio-territorial que aporte a una solución colectiva y temporalmente sostenida de los conflictos.

Respecto a esta porción de la Provincia de Córdoba es necesario dar cuenta que, físicamente las cuencas del Corredor Sierras Chicas, presentan una superficie de captación relativamente pequeña y tienen una limitada capacidad de retención lo que ocasiona, de manera cíclica, una baja disponibilidad de agua en un territorio que vincula espacios rurales, urbanos y rururbanos; manifestándose en toda la zona una profunda crisis en relación a la disponibilidad, captación, distribución y uso del agua. (Chiavassa S. y Saal G. 2011:2). Crisis que ha generado conflictos sociales por el agua en periodos de baja disponibilidad del vital elemento.

Si bien las localidades de La Granja, Agua de Oro, El Manzano, Salsipuedes, Río Ceballos, Mendiolaza (Barrio El Talar) y parte de Villa Allende han experimentado situaciones limitadas en torno a la provisión de agua entre el 2007 y 2012, en el caso que atañe al abastecimiento desde la cuenca del Río

6. Cabe aclarar que quien suscribe el presente trabajo forma parte del equipo de investigación SECyT (2011) sobre conflictos por el agua en la vertiente oriental de las Sierras Chicas. Dirigido por Chiavassa Sergio, Codirigido por: Saal Gabriel, con el apoyo de Ensabella Beatriz; Saavedra Carlos y quien suscribe Deon, Joaquin Ulises.

Chavascate no ha llegado a descender a niveles de 1700 a 1000 m³ anuales por persona por un periodo mayor a dos meses en el año 2009 y 2012.

Pero sí cabe destacar aquí otra acepción del discutido término escasez de agua, el cual, según Nieto Tolosa M. (2009), se utiliza cuando el consumo total supera a los recursos renovables de agua disponibles o desarrollados. Situación sostenida en el tiempo y limitada de agua que sí sufre El Talar de Mendiolaza (debido a que con más de 1500 lotes hasta el 2013 no contaba con la red domiciliaria), Salsipuedes, La Granja y de la que ha logrado salir Villa Allende⁷ (salvo el Barrio Villa Brizuela que con 108 habitantes al 2014 aún no cuenta con agua corriente) y Río Ceballos tras alcanzar el autoabastecimiento después de las campañas de concientización para disminuir el consumo diario por persona y de la obra Acueducto La Calera – Unquillo que permitió deslindar de la responsabilidad de abastecer de agua a las localidades de Mendiolaza y Unquillo desde la planta potabilizadora La Quebrada y garantizar el abastecimiento desde esta planta sólo a la ciudad de Río Ceballos. (Nieto Tolosa M. 2009:7)

En esta región y mucho menos en la cuenca del río Chavascate, aún no podemos hablar plenamente de escasez

7. En el caso particular de Villa Allende en el año 2008, entre agosto y noviembre de ese año, se desabasteció de agua a los Barrios La Cruz, Las Polinecias, Industrial, parte de Lomas Sur, Este y Oeste. Registrándose el abastecimiento diario (de lunes a lunes) de hasta 80 hogares con camiones hidrantes desde la Municipalidad y El Cuartel de Bomberos N°6 de la Provincia de Córdoba. Según datos de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Allende, año 2009. El desabastecimiento debido a la baja presión se debió, según Maximiliano Possetti de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Allende Ltda., a una baja en los 4 de los 9 pozos de captación de agua ubicados en las márgenes del arroyo Seco o Chico y, principalmente, de los pozos del Arroyo Saldán, cuya cuenca es compartida con los municipios vecinos de Mendiolaza, Unquillo y Río Ceballos.

de agua, sí de baja disponibilidad. Se plantea aquí la duda sobre si continuar urbanizando y explotando los recursos forestales, hídricos y minerales de la cuenca, no pondrán en riesgo la disponibilidad de agua en calidad y cantidad en los próximos años.

Para poder abordar más profundamente los conflictos en torno de proyectos inmobiliarios en el Corredor Sierras Chicas es necesario entender que éstas serranías, no sólo son en sí mismas un espacio biofísico o paisajístico, sino que forman parte del Área Metropolitana Córdoba (AMC), la cual ha crecido y se ha consolidado en sentido Noroeste, respecto de la ciudad de Córdoba. (Tecco C. 2001 y Bressan J. 2003).

Si bien la consolidación de este espacio geográfico estuvo asociado a crecer urbanísticamente hacia áreas de viejas estancias o villas veraniegas, fortalecido por la existencia de redes viales (ferrocarril primero y tras su eliminación el trazado de rutas y autopistas), este proceso continuado, y de crecimiento poblacional exponencial desde aproximadamente el año 1950⁸, tuvo un impacto ambiental directo en las diversas cuencas hídricas serranas para “abastecer” este crecimiento. Tal abastecimiento gira en torno al uso de agua para consumo humano, industrial y de servicios, el (des) aprovechamiento del bosque para leña en las caleras o calefacción hogareña o su desaprovechamiento que subyace bajo la idea de “limpiar” el lote para construir o ampliar las tierras de pastoreo y cultivo, el desvío de arroyos o su aprovechamiento para natatorios “privados” hechos por y para los esporádicos vecinos frentistas de los cursos de agua serranos, el terraplenado o rellenado de áreas con pendientes propias de un área serrana, la creación de loteos con trazado en damero (clásico estilo de trazado urbanístico español) o lotes de 300 a 800 m² propios de áreas llanas o de intereses inver-

8. La población del AMC se incrementó en un 97% entre 1950 y 2011. Pasando de unos 771.471 habitantes (hab.) en 1950 a 1.521.551 hab. en 2011. Estimaciones propias en base a datos de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

sionistas de hacer más pequeños los inmuebles para vender mayor cantidad y así obtener mayor rédito.

Estas características se presentan en toda la región del Corredor Sierras Chicas (ver [Mapa 24](#) en anexos) y han derivado en diversos conflictos y variadas propuestas de abordaje en las que ha intervenido, principalmente, la Universidad Nacional de Córdoba, generando propuestas de Plan de Ordenamiento Territorial, Tratado de cuenca del Río Carnero, análisis antropológicos de las relaciones vecinales, estudios de uso del suelo y áreas de riesgo, proyectos de embalses, estudios de captación sub superficial, entre otros trabajos que han tenido por resultado el aporte técnico para la captación de agua, saneamiento y conservación de distintas áreas de las cuencas serranas.

Los procesos político-territoriales acaecidos a partir del año 2007 en Sierras Chicas y particularmente en la cuenca del río Chavascate, en la Provincia de Córdoba tuvieron su “parte vecinal” gracias a la organización y movilización de diversos agentes comunales de las localidades de Agua de Oro, Villa Cerro Azul y El Manzano, más tarde desde la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada⁹ (en adelante la Cooperativa local) desde donde se informa a la población de la existencia de proyectos inmobiliarios primero (loteos de “El Rosal”, “Prados de la Rivera” y “Villa Candonga”) y mineros no metalíferos después, los cuales pretenden modificar el uso del suelo de la cuenca del río Chavascate o Agua de Oro, desde donde se abastece de agua directamente a los más de 3800 habitantes de las tres localidades e indirectamente a unos 500 pobladores más que poseen sistemas de captación propios (pozos de agua o captación directa – por bombeo – desde el cauce del río). (Estimaciones de la Cooperativa de Agua de Oro al 2012).

9. Que desde el año 1953 presta servicio de agua potable primero y energía eléctrica, teléfono e internet en la actualidad a las tres localidades.

Hay acontecimientos que permiten dar cuenta de una lucha al interior del campo político (en el sentido dado por Bourdieu P. 1990, 1993, 1995, 1997) que lleva a evidenciar y abordar las disputas y conflictos al interior del campo político-territorial de la cuenca del Río Chavascate. Marcando claramente una división entre “los que deciden porque tienen el poder” y “los que buscan empoderarse” y lo logran sin entrar al gobierno, para proponer o establecer alternativas comunes que tiendan a la conservación del área donde se inicia y recrea el camino del agua.

Antecedentes

Como antecedentes principales se destacan los trabajos técnicos de Briñon, G. F. (2005)¹⁰ y Dottori Fontanarrosa S. (2012), Capello, H. (1980)¹¹, Baudino G. (1997, 1998 y 2010), Cioccale M.A. (1999a y 1999b) los que se constituyen no sólo en una base necesaria para establecer los patrones de caracterización geológica, de suelos, morfométrica y/o hidroquímica de la cuenca fluvial del Río Carnero, de la que el río Chavascate es una subcuenca tributaria, sino que se constituyen en información básica de potencial aplicación a la gestión del territorio vía acciones técnicas. Es importante además destacar que los trabajos de Cioccale M.A. (2009) sobre la cuenca del río Saldán o Río Ceballos dan a conocer las implicancias de la urbanización no planificada y de la ausencia de un sistema de cloacas y de tratamiento de

10. BRIÑON, G. F., 2005. Estudio geomorfológico del Río Carnero, Provincia de Córdoba: cuenca alta, piedemonte y evolución de sus derrames en la llanura oriental desde el año 1970 hasta el 2001. Trabajo final. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Escuela de Geología. Inédito.

11. CAPELLO, H., FERPOZZI, L., GIUSIANO, A., ORTEGA, G. y TROMBOTTO, G., 1980. Estudio de prefactibilidad técnica-económica y humana, para el emplazamiento de una presa en el arroyo “Vertientes de la Granja”, en el departamento Colón. Provincia de Córdoba. Cátedra de Geotecnología II, Informe inédito.

aguas servidas en gran parte de la cuenca y cómo esto genera un impacto directo en la hidroquímica y bacteriología del río del que a su vez se alimenta de agua un 20% de la población del área sur de la ladera oriental de las Sierras Chicas. (Revista El Cauce N°10 de la Cooperativa de Agua de Río Ceballos)

Cabe destacar que estas investigaciones no indagan y tampoco dan cuenta del proceso social, y por ende histórico, que trajo aparejado implicancias socio-territoriales y conflictivas en los últimos siete años, fundamentalmente entre quienes se abastecen o producen y quienes intentan invertir en la cuenca del río Chavascate o San Vicente.

En particular el trabajo de Dottori S. (2012) da cuenta de que: “A lo largo de pocas décadas, aumentaron de manera notoria las actividades agrícolas y de urbanización, avanzando gradualmente sobre el faldeo de las sierras.” (Idem:42), dándose cuenta en el trabajo anteriormente citado y el de Briñon G. (2005), de la necesidad de garantizar la conservación de las cuencas y establecer un Ordenamiento Territorial general de la cuenca del río Carnero y, a través de ella, de sus subcuencas del río La Granja o Tiu Mayu y el río San Vicente o Chavascate.

Además el trabajo del Geólogo Baudino G. (2010), en el informe encargado por la comisión de Agua de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada, da cuenta del impacto (sobre el recurso hídrico, suelo, bosque y paisaje) que generará el loteo denominado “Villa Candonga”, desaconsejando la realización del mismo debido fundamentalmente a las implicancias en la toma de agua del vado de Candonga donde se capta el agua para la prestación del servicio domiciliario y comercial en Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul. Destaca la necesidad de continuar con la organización social en pos de la conservación y cuidado del bosque, suelo y agua de la cuenca, en referencia a las acciones llevadas adelante por la Coopera-

tiva, el Aula Abierta de la UNC y la Organización Vecinos del Chavascate o “Los Chavascate”.

Entre los antecedentes de estudios académicos sobre el proceso de institucionalización de la lucha iniciada en 2007 por los grupos movilizadores que llevó a la organización, gestión y concreción, junto al Aula Abierta de Montaña (A.A.M) de la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.), del proyecto de ordenamiento territorial y Reserva Hídrica y Recreativa Natural Chavascate, en octubre de 2010; es posible citar los trabajos de Chiavassa y Saal (2010), Irazoqui C., Chiavassa S. y Llorens S. (2009-2011); Ensabella B., Chiavassa S. (2012) y Palacios A. et. Al (2011).

Particularmente los trabajos de Chiavassa S. y Saal G. (2010 y 2011) plantean que la solución a conflictos por la baja disponibilidad del recurso hídrico en áreas semiáridas y de precipitaciones inestables, ya no es meramente técnica. Estos dan cuenta de la diversidad de agentes que deben comenzar a entender, abordar y trabajar, el ambiente en general y la cuenca en particular, como una construcción social y cultural trans-histórica y no ya “natural”, en el sentido de lo prístino y socialmente no tocado; es decir, entendiendo que lo que cuenta es el conocimiento y aporte propio de las comunidades organizadas (o no) y beneficiarios de los servicios y bienes ambientales de la cuenca. Una solución social, amparada en la articulación sociedad civil-especialistas, organizados en redes interdisciplinarias abiertas (prestas al contacto y la construcción de procesos socio-territoriales).

Un antecedente relacionado directamente al anterior, pero con una mirada más dirigida a lo social, lo sientan Irazoqui C., Llorens S., y Chiavassa S. (2009-2011), a través de sus trabajos sobre la producción social de discursos en torno al agua en las localidades de La Granja y Agua de Oro; en este caso los autores incorporan al estudio de cuencas y microcuencas, la di-

mensión del territorio entendida “como un entramado de relaciones sociales y de poder que producen este espacio y a la vez son producidos por él” (Idem: 7); utilizando, además, para este fin los relatos, discursos y otras fuentes de información como modo de interpretar y comprender los posicionamientos y las prácticas de los agentes que intervienen en el conflicto, y las múltiples territorialidades resultantes.

Los trabajos encarados por Ensabella B., Chiavassa S., Saavedra C. y Deon J. (2012) trasvasan las fronteras de la cuenca para dar cuenta de los conflictos, demandas y articulaciones del Corredor Sierras Chicas. Esto es, en la perspectiva territorial de Lopes de Souza (1995) la reconfiguración de un territorio en el que, particularmente las Sierras Chicas, están experimentando el histórico hecho del trabajo interorganizacional, aquel que permite conformar una visión regional a partir de la puesta en común de lecturas, miradas, trabajos y luchas comunitarias en la defensa de los derechos al agua y el ambiente; que abarca desde la localidad de La Granja (Ascochinga más precisamente), hasta la ciudad de La Calera, incluyendo la cuenca del río Chavascate.

En torno al ordenamiento territorial se puede caracterizar el trabajo de Wuthrich N. (2011)¹² el cual presenta un estudio parcial del estado del uso del suelo de la cuenca entre los años 2010 y 2011, proponiendo una zonificación que incluye áreas de uso turístico, de recuperación y de ampliación de áreas urbanas. En sí mismo, el trabajo es netamente económico-inversorista y tiende a revalorizar el uso turístico-comercial en toda la cuenca, sin tener en cuenta el valor cultural e importancia ambiental de la cuenca en tanto productora de agua, entre otros bienes y servicios ambientales. Cabe destacar que la autora

12. Wuthrich Noelia. Plan de Ordenamiento Territorial de la cuenca del río Agua de Oro, Departamento Colón, Córdoba, Argentina. Universidad Empresarial Siglo XXI. Córdoba, Argentina.

da a conocer en el mismo trabajo la ausencia de una gestión participativa e inclusiva de la política pública local y la escasez de una política de conservación general de la cuenca. Al igual que debe destacarse, como lo hace la autora del mismo, el hecho de que la realización del trabajo no contó con un trabajo social de entrevistas, encuestas o la participación de vecinos u organizaciones sociales, más allá de los estamentos municipal o comunales, para la obtención de información.

Contrario al trabajo anterior, pero en un mismo sentido e interés de “ordenar el territorio de la cuenca” debe destacarse el trabajo llevado a cabo por Palacios A. et al¹³ (2010), el Aula Abierta de Montaña de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, junto a grupos movilizados localmente; presentado, en parte, en el libro “Decidirnos a decidir”, donde se da cuenta de las experiencias sobre la gestación de la Reserva Natural Militar Estancia La Calera y la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba.

Este equipo no sólo produjo este texto enriquecedor sobre el accionar social organizado en torno a la creación de propuestas de ordenamiento territorial participativo (OTP), sino que también dejó su impronta y trabajo social, técnico y de producción participativa en el ámbito de estudio, llevando a cabo entre marzo de 2009 y octubre de 2010 la elaboración del Proyecto de Reserva Hídrica y Recreativa Natural Río Chavascate, la cual propone la creación de un área de conservación, con su respectivo OTP, mediante el cual se establecieron los “qué y cómo” se deben llevar a cabo las prácticas de uso del suelo en la cuenca.

13. Palacios A.; Spicogna J.M.; Bernasconi J.; Budini, I.; Rufini S.; Ferreyra Y.; Salguero E. y Díaz Romero D. 2010. “Decidirnos a Decidir”. UNC. Córdoba, Argentina

El proyecto sienta un fuerte precedente a nivel provincial, ya que no se había encarado un trabajo a escala local y de cuenca en el que intervengan directamente en todo su proceso todas las organizaciones sociales e instituciones formales e informales intermedias (escuelas, agrupaciones scout, Cooperativa de Agua, entre otras) locales, manifestándose en pos del bienestar común no sólo a través de movilizaciones sino también desde una propuesta comunitaria y no desde “arriba hacia abajo” o Estado-comunidad, como suele suceder a menudo en gobiernos de gestión tradicional como el que impera aún en gran parte de las pequeñas localidades serranas de Córdoba. Accionar, que hasta el momento, ninguna de las comunas, municipio u organismo y/o dependencias provinciales involucradas aprobaron. Los mecanismos de gestión institucionalizados y que intentan afianzarse mediante el proyecto presentado no encuentran aprobación jurisdiccional, restringiendo las posibilidades de una gestión interjurisdiccional¹⁴ de la cuenca desde la que se abastece a la población de las dos comunas y el municipio de agua potable.

Se considera necesario un abordaje del estado de la política territorial local a escala Corredor Sierras Chicas, el cual lo constituyen los diversos trabajos llevados a cabo por Tecco C. y Bressan, J. (Eds.) (2005), sobre la Región Metropolitana Córdoba (RMC) y el Área Metropolitana Córdoba (AMC) y la gestión pública a escala nacional, Tecco C. (2002 y 2006), a través de los trabajos que dan cuenta de la gestión pública un tanto desarticulada entre municipios, fundamentalmente en este creciente sistema urbano que es el AMC; que cada vez denota una mayor

14. La Comisión Asesora de la Reserva (CAR), que reúne a las comunas de El Manzano, Villa Cerro Azul y la Municipalidad de Agua de Oro, vecinos, Cooperativa Local y dependencias provinciales, funcionaría como organismo de gestión interjurisdiccional de la cuenca. Igualmente esta comisión no existirá hasta ser aprobado el proyecto por todos los gobiernos que componen, con su ejido, la cuenca.

articulación con la red de ciudades del Cono Sur y que ha permitido el posicionamiento de la ciudad de Córdoba en la red de ciudades del Mercosur.

Un “mirar hacia la región internacional” que ha desfavorecido la articulación interestatal local (municipal o comunal) y provincial en torno a políticas territoriales (de conservación, de prestación de servicios y de control de las dinámicas urbanizadoras) a largo plazo, lo que ha terminado favoreciendo las diversas problemáticas urbanas, de planificación, de control y gestión que ha ido asumiendo esta área metropolitana que se expande en sentido noroeste, que cada vez demanda más de servicios esenciales, ordenamiento territorial y control del uso del suelo. Demandas claras y visiblemente dadas a conocer en la creciente conflictividad social y la articulación interorganizacional que a diversas escalas se evidencia, para establecer el cumplimiento real de muchos de los derechos humanos vulnerados o que peligran de ser vulnerados: el Derecho a un ambiente sano y el Derecho al Agua. También las obligaciones, fundamentalmente, la de conservar el ambiente y trabajar por su recuperación

Conflictos por el agua a escala global y abordajes teóricos relacionados

En el contexto internacional que refiere a la conflictividad creciente en torno al agua resulta necesario abordar los textos de Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. Coord. (2009), donde se hace un tratado en profundidad y de manera interdisciplinaria de los conflictos al interior de las cuencas hídricas mexicanas (más precisamente del Estado de Guerrero) y lo que sucede fundamentalmente entre las poblaciones que se encuentran en la cuenca alta y baja, su capacidad de organizarse y articularse a escala local, regional (en ambos casos a través

de comités de cuencas) o nacional (mediante la CONAGUA¹⁵). Ejemplos claros como estos pueden citarse muchos, pero este se constituye en uno de los que están desarrollándose con mayor éxito principalmente gracias a los avances de integración de políticas entre ciudadanía y Estado, sin requerir la intervención empresarial.

En el mismo sentido, en tanto que para Gleick P. (1997) es primordial la intervención y participación de los estados en la solución de los conflictos que cada vez traen aparejadas más implicancias sociales y de salud en torno a los desacuerdos en disputas por el acceso igualitario a la satisfacción del derecho al agua; Wolf A. (1998) ha dado cuenta en diversas investigaciones sobre cómo el trabajo y la lucha por el acceso al agua es motor de conflictos, consensos y, fundamentalmente, acuerdos fundados en propuestas realizadas por la ciudadanía con escasa o nula participación de los estados en todo el mundo, tornándose necesario dar cuenta de la necesidad de articular entre organizaciones de la sociedad civil y universidades a la hora de abordar las posibles soluciones a conflictos por el agua.

15. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Organismo nacional constituido por miembros del ejecutivo nacional mexicano, las Universidades Nacionales y los representantes comunales de los diversos comités de cuenca. La CONAGUA es el organismo rector y de control de la implementación de las políticas hídricas (superficiales y subterráneas) y territoriales en las cuencas mexicanas; es un discutido organismo ya que al tener poder sobre el uso del suelo, en ciertas zonas de alto valor productivo, como los estados de Chiapas o Oaxaca, o turístico, como los Estados de Guerrero y Cancún o Yucatán, su rol de "comité abierto y participativo" está siendo puesto en duda gracias al creciente interés y la fuerte participación de empresas privadas de gran capital económico-productivo que buscan a través del CONAGUA regir las políticas urbanizadoras o productivas de las principales cuencas hídricas de estas regiones en detrimento del bien común y del derecho humano al agua y el ambiente sanos. Salomé B. (2009).

Pero para poder avanzar más hacia el meollo que atañe al conflicto social por el territorio-cuenca es necesario tomar los trabajos realizados por Porto Gonçalves Carlos W. 2008.; Gentes I. 2008; Tapia M. 1997, los que proponen ir más allá de los meros procesos de gestión del agua en tanto procesos de solución de problemas de prestación de servicios e ir al propio campo político y/o espacio social (en el sentido dado por Bourdieu P. 1990, 1993, 1995 y 1997) y manifestar la necesidad de establecer una solución a los problemas de uso del suelo y (des) organización de las prácticas en áreas de cuenca.

Enmarcarnos en la concepción “conflictivista” (Bourdieu P. 1990) lleva, en el marco de la teoría socioambiental (Fernández R. 2005), a marcar un quiebre en el entendimiento tradicional de lo que es la Cuenca ya no como mero “espacio contenedor” (de agua, de suelo, de bosque, de vida) sino como parte de un territorio en tanto ambiente.

Así, en la perspectiva de Fernández R. (2005) quien plantea que “ambiente” es ambiente moderno o momento histórico de relativa racionalidad en una relación anterior y madura entre sociedad y naturaleza, se propone hablar ya no de relación sociedad-naturaleza sino de relación sociedad-ambiente. Es el ambiente el que está imbuido de sociedad tras producirse una transformación histórica y socialmente conflictiva de la naturaleza segunda¹⁶ en ambiente. (Idem:18-19). Transformación que día a día está mereciendo la mirada más fija de las ciencias sociales y ya no de las ciencias naturales o exactas solamente en busca de soluciones técnicas “aplicables” a un problema o conflicto para solucionarlo; sino que, a través de las ciencias sociales, se está aportando lo necesario para encarar mecanis-

16. Aquella que resulta de la transformación de la naturaleza por un relativo alcance de relación racional entre la oferta del sistema natural y la demanda del sistema social dentro del decurso histórico. Fernández R. en Burmeister M. et. al. 2005.

mos y acciones tendientes a una revalorización del poder organizativo y de gestión social inclusiva, diversa y participativa de la sociedad civil en torno a los derechos humanos; fundamentalmente aquellos que tienen que ver con el derecho al agua y a un ambiente sano y saludable.

Los planteos anteriores funcionan a modo de antecedente para que Imhoff D.; Castro G.; Ahhemo R. (2012)¹⁷ den a conocer que los conflictos ambientales que se dan en la provincia de Córdoba, están siendo abordados por las distintas disciplinas sociales, no así por las ciencias duras o técnicas. Para los autores estos conflictos, que en los últimos diez años se asocian al avance de la frontera sojera e inmobiliaria en áreas serranas, poseen una dimensión política constitutiva y son protagonizados por sujetos políticos en una coyuntura sociohistórica determinada por un creciente interés social por “lo ambiental” pero con políticas institucionales que “se quedan meramente en lo discursivo” sin garantizar el bien común o la conservación del ambiente; lo que está facilitando o propiciando la creación y consolidación de nuevos espacios de lucha y organización en redes interorganizacionales.

Se torna fundamental la noción de campo político, en términos de Bourdieu P., dando cuenta de que la política “es el lugar por excelencia de la eficacia simbólica, es decir, de la acción que se ejerce por signos capaces de producir cosas sociales y en particular grupos” (Bourdieu P. 1990:307).

Campo político que también transforma y reconfigura por un lado la idea de ambiente (Imhoff D. 2012 y Fernández R., 2005) y por el otro la concepción de territorio, tal como es

17. Imhoff D.; Castro G.; Ahhemo R. 2012. “Debates y problematizaciones en torno a la noción de “conflicto ambiental”. Primer Seminario Internacional “Territorio, Desarrollo sostenible, Luchas sociales y Ciudadanía”, Universidad Nacional de Villa María. Córdoba. Argentina. 28 al 30 de Mayo del 2012.

planteada por Chiavassa S. Llorens S. e Irazoqui C. (2009), quienes toman a Haesbaert R. (2004) y dan cuenta del territorio en tanto “apropiación y control de una porción del espacio por parte de agentes particulares, con posiciones diferenciadas en las relaciones de poder (...) apropiación o control que comprende no solo la dimensión material del espacio sino también la dimensión política (que involucra al tiempo que excede lo meramente institucional) y la simbólica cultural” (idem: 24).

Para abordar al territorio desde una perspectiva conflictivista y no estático-descriptiva, es necesario el conocimiento de la trama de relaciones sociales de poder al interior del campo político-territorial local y regional, encontradas en el espacio social (Bourdieu P. 1993¹⁸) del interés por la cuenca. En la perspectiva de De Pace María y Barsky Andrés (directores. 2012) y Fernandez R. y Burmeister M. (2009) en tanto ambiente hay una clara doble distinción: la proveniente del campo económico-empresarial o inversionista, que en este caso pretende urbanizar parte de la cuenca; y la conservacionista, que pretende garantizar el cuidado de los bienes y servicios ambientales que la cuenca y el agua del cauce del río ponen “naturalmente” a disposición de la población.

Se referencia al campo político-territorial en tanto espacio social¹⁹, o red de relaciones en las que se pone en juego un interés específico respecto de las prácticas sociales que se desarrollan y pretenden desarrollar, poniendo en conflicto y configurando un territorio particular: el de la Cuenca del Río Chavascate, y en un contexto territorial general: las Cuencas de las Sierras Chicas.

18. Bourdieu P. (Dir.). 1993. La Miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica. México.

19. Aquel que tiende a funcionar simbólicamente de acuerdo a los estilos de vida o la cultura y aspectos de los grupos caracterizados por estilos de vida diferentes. Bourdieu P. y Wacquant L. (1995)

El mapeo de la red de agentes claves, en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo, es una herramienta que resume y permite un manejo visual útil de la información de los diversos agentes implicados en el conflicto y las relaciones entre sí o entre las diversas organizaciones de la región. Para ello se recurre a los textos de Tanaka M. (2011)²⁰ y Ortega D. (2012)²¹ en los cuales, a distintas escalas, se da cuenta de la articulación interorganizacional respecto de conflictos socio-ambientales en un claro sentido geográfico-descriptivista, a través de cartografía colectiva y mapeo de agentes y organizaciones con un accionar articulado. Este trabajo de mapeo de agentes claves y de conflictos socio-ambientales resulta útil para realizar el análisis metodológico y la exposición de los resultados obtenidos de los datos que dan cuenta de los conflictos y su territorialización.

El uso de este tipo de cartografía, que en los últimos años, se ha vuelto un arte de la mano de las publicaciones de Le Monde Diplomatic (2003, 2007, 2009, 2012 y 2013) permite redibujar, según Ignacio Ramonet, “a la geografía *ya no* como la disciplina indispensable para el estratega y para el conquistador sino también como el arte de desvelar el mundo, de mostrar su dinámica (des) conocida y de exponer las transformaciones ocultas”.²² O yendo más allá de estos términos, es esta geografía la que permite evidenciar las dinámicas interorganizacionales, configuradoras de nuevas territorialidades, es decir, de luchas que trasvasan la frontera de lo local y se insertan en el articular y trabajar colectivo en pos de beneficios comunes.

20. Tanaka M. et. al. 2011. “Mapa de conflictos sociales y actores a nivel nacional”. Programa de apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de capacidades nacionales para la Prevención y el Manejo constructivo de conflictos. PNUMA. Lima, Perú.

21. Ortega Delphine (2012). “La cartografía crítica y participativa como herramienta de lucha y transformación social. Mapeo colectivo de conflictos ambientales.” En: Revista: Ecologista, no 72, primavera 2012. Pp.:60 a 62.

22. Le Monde Diplomatique (2003). El Atlas de Le Monde Diplomatique.

¿Por qué analizar las conflictividades y luchas de Sierras Chicas?

Hay un creciente trabajo de organizaciones que buscan revertir los procesos de “avance de la frontera urbana y minera” sobre el área de Cuenca desde donde se abastece de agua a la población de las Sierras Chicas en general. Como caso particular, se tomará el accionar de organizaciones como “Los Vecinos del Chavascate” (o Los Chavascate), en Agua de Oro y la cuenca del río homónimo, San Vicente, San Cristobal o Chavascate, en todos sus nombres dados a lo largo de la historia.

La movilización social acaecida en la región²³ se manifiesta como respuesta a la creciente puesta en marcha de proyectos inmobiliarios o mineros en áreas de Cuenca media y alta o “zonas rojas”, según la discutida Ley 9814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN), que se contrapone al proceso participativo llevado a cabo por la Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo (COTBN).

La movilización articulada de manera interorganizacional²⁴, a escala cuenca del Chavascate en particular y de las Sierras Chicas en general, ha motorizado y activado la organi-

23. La Voz del Interior 22 de noviembre de 2012; Periódico Expresión Sierras Chicas, Diciembre de 2012. Periódico EL Milenio, diciembre de 2012. Revista La Unión Edición N°226 pág. 5 a 11: “Humo sobre el Agua” (La Cruzada de las Sierras Chicas por la Soberanía del Agua y la Tierra). Periódico del MAS, Saldan; diciembre de 2012.

24. Por el momento se prefiere no hablar de movimiento social en la perspectiva de Helio Gallardo (2001), quien plantea que entre otros hechos, acciones y cosas que deben darse para que un movimiento social sea considerado como tal debe haber: una continuidad en el tiempo del accionar social organizado (manifestaciones, actividades culturales, educativas, etc.), una capacitación constante al interior de la organización/es involucrada/s; una articulación en redes que superen las fronteras de lo meramente local o regional, acciones conjuntas y articuladas en los procesos de satisfacción de los derechos que se consideren vulnerados, entre otras características...

zación vecinal primero y regional después, en torno a la conservación de las cuencas del Corredor Sierras Chicas (Chiavassa S. y Saal G. 2009).

El estudio del accionar de las organizaciones de la Cuenca articuladas entre sí y con las demás de las Sierras Chicas, será de utilidad para establecer cómo y de qué manera se llevan adelante los procesos de territorialización de la lucha social organizada. Servirá para establecer cuáles son sus pretensiones respecto de la política territorial de una región que cada vez sufre más el avance de los procesos económico-inversionistas neoliberales y que intenta conservar los tres más vitales elementos del ambiente (en su acepción más tradicional): el agua, el suelo y el bosque.

Se hará hincapié en las acciones tendientes a la territorialización o desterritorialización (Haesbaert, R. 2004b: 2. Traducción de Suarez M. 2012) de las pretensiones de los colectivos organizados y movilizados, de cómo ellos sienten y “quieren” (por querencia y cariño o por interés particular) al lugar, los bienes y servicios que el ambiente les provee.

Se está haciendo un mal uso del suelo, desmontes, extracción y contaminación de los recursos hídricos en las áreas de captación natural de agua (cuencas) (Giarraca N y Teubal M. 2013 y OSAL 2005) olvidando “en un mar de insustentabilidad” (Fernandez R. y Burmeister M. 2009) que hay también un futuro en el cual el camino del agua y el ambiente deben ser sustentables²⁵, lo que lleva a que existan muchas organizaciones a diversas escalas (regional, nacional, local) que luchan y se movilizan por esta problemática, contribuyendo o disputando

25. Ver: Comisión Mundial de Represas (2000) Informe Anual. En: <https://www.iagua.es/dam-aguas> En: Castro Soto, Gustavo (2005) “El Movimiento Social en Mesoamérica, por la defensa de los recursos naturales”. En: Revista del Observatorio Social de América Latina. Año VI N°17 Mayo-Agosto 2005. Ed: CLACSO. Buenos Aires.

de diversas maneras y estrategias al interior de un campo dinámico, muchas veces repudiado por las organizaciones, como lo es el campo político-territorial (Bourdieu 1993-1995 y 1999).

Este último campo puede ser considerado como un espacio social en el que la diversidad de agentes pretenden la construcción de nuevos espacios sociales y geográficos, configurando procesos de territorialización, reterritorialización y desterritorialización (T-D-R-), a través de diversas “propuestas o acciones” para la conservación o gestión de la cuenca y los cursos de agua de los cuales se abastece a la población.

Aunque no hay acciones claras de gestión de cuenca institucionalizadas en el área de estudio, más allá del caso de Villa Cerro Azul y su Resolución 59/2008 y la de la conservación de las márgenes del Río Chavascate en Agua de Oro (Ordenanza 526/1998), se decide tomar esta noción debido a que es mucho más notorio su uso e interés de realización “cuando un territorio está poniendo en riesgo sus recursos hídricos propios” (Anaya Corduño M. 2009), siendo éste el punto de inflexión social que muchas veces se manifiesta en conflictos por el agua los cuales sientan las bases necesarias para iniciar dichos procesos de gestión u ordenamiento territorial al interior del propio campo político-territorial. A falta de gestión de cuenca desde el Estado se desarrolla un proceso de gestión territorial desde las Organizaciones de Base locales articuladas con instituciones oficiales para intentar lograr la conservación del territorio-cuenca.

Se propone trabajar con la gestión de Cuencas, ya que se constituye en una fuerte herramienta teórico-metodológica para la problematización, la gestión participativa, la toma de decisiones gubernamentales en torno al conflicto por el uso del suelo y el agua en el territorio-cuenca, en tanto espacio común a todos los que viven, construyen y producen de los recursos que les provee.

Las acciones que llevan adelante organizaciones intermedias de la sociedad civil, como la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada, “Los Vecinos del Chavascate” y los vecinos autoconvocados de las Sierras Chicas nucleados en el colectivo social movilizado, construyeron e institucionalizaron el poder para producir, no sólo sus propias representaciones y significaciones del territorio de la Cuenca (como lo es el rebautizar el nombre del río y la relación con él), sino que también produjeron individual y socialmente su propia “propuesta de solución” (en palabras de Carlos G. de la Coop. De Agua de Oro) a través de un mecanismo institucionalmente muy utilizado en la actualidad para este tipo de problemáticas: la gestión participativa y el ordenamiento territorial participativo adaptándose a la propuesta del Aula Abierta de Montaña como herramienta avalada por la experiencia previa de estos junto al Grupo EsCalera en La Calera, Córdoba.

La experiencia de Agua de Oro, junto a la que está siendo llevada a cabo en la Cuenca del Arroyo Mal Paso en Río Ceballos por la Asociación Civil Los Manantiales, son la segunda y la tercera de este tipo aplicadas en las Sierras Chicas, Córdoba; habiendo llevado a pensar a otros agentes sociales locales²⁶ y regionales²⁷ a organizarse e iniciar dicho proceso de Ordenamiento Territorial Participativo en su localidad, a hermanarse en trabajo y accionar con las demás organizaciones sociales e intermedias y algunos agentes de los municipios locales de las Sierras Chicas para entre todos “construir y proponer un corredor hídrico único y particular para las Sierras Chicas” (como proponía Chiavassa S. en una de las charlas realizadas en Agua

26. Fundación Vertientes de Saldán, Grupo Tacku y Consejo Municipal de Ambiente de Villa Allende, Guardianes del Monte en Mendiolaza, Mesa del Agua de La Granja

27. En el marco de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas.

de Oro), a través de la herramienta de Ordenamiento Territorial Participativo ya no como propuesta “molde” aplicable a cada localidad sino como una propuesta macro, pensada desde la ciudadanía y el territorio de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC).

Surgen las siguientes dudas:

¿Qué aspectos propician o restringen la posibilidad de una gestión participativa e intergubernamental de la cuenca del Río Chavascate?

¿Quién y de qué manera desarrolla y pone en marcha el proceso? Como así también es necesario plantear ¿con qué grado de institucionalidad se debe llevar a cabo?

De las preguntas anteriores se desprenden las conjeturas previas que dicen que las acciones de los grupos movilizados en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate sientan las bases para la gestión de cuenca a nivel intermunicipal, regional y el accionar al interior del campo político-territorial, local y regional. Pero estas, a su vez, se encuentran con las restricciones que vienen de la mano de distintos intereses de los agentes locales más poderosos (políticos, empresarios y grupos inversores), que intentan evitar procesos como el del ordenamiento territorial participativo de cuencas locales y la coordinación intergubernamental para la toma de decisiones de esta índole.²⁸

28. Una forma de responder a esto y a la pregunta inicial es mediante el análisis del proceso de institucionalización de la problemática, conflicto y posible solución. Visualizando críticamente las nuevas reglas de juego puestas en práctica por los grupos movilizados y el gobierno local e inversionistas que, a través de sus viejas lógicas y acciones, se terminan encontrando al momento de dar o no curso a propuestas que ponen en juego múltiples intereses y actores a diversas escalas, y que trasvasan las fronteras de lo meramente local. (Ver: Palacios A.A. et al. 2010:55).

CAPÍTULO 2

GEO-GRAFÍAS DE LAS CUENCAS: TERRITORIALIDADES EN EL CONFLICTO POR EL AGUA Y EL USO DEL SUELO

Agua y sociedad: planteos, discusiones y abordajes teóricos

En este, el Planeta Agua (Cousteau, 2006), la organización social y el asentamiento poblacional se encuentran regidos por la disponibilidad de este vital bien común devenido, política y económicamente, en recurso hídrico.

Para ello se propone pensar por un momento en el lugar en el que se habita o en muchos de los lugares (ciudades, regiones) conocidos (al menos por un mapa), en su proximidad, costa, o cruce a través de él/ella, se encontrará un curso de agua dulce, un lago, un río, arroyo, humedal o, un tanto más humanizado, una tubería, pozo, un canal, acequia o embalse que permite el aprovechamiento del agua como recurso hídrico. Pero ¿qué es el recurso hídrico?

En diversos autores (Ricco V. 2010; Aleman Mundo S. et al 2009; Cortese Coyos Nestor. Coord. 2009; Porto Gonçalves C. 2004) por no decir todos, en los que se habla de la temática agua o de sus problemáticas se recurre a la gráfica que da a conocer que sólo el 0,025% del agua dulce disponible en nuestro Planeta Agua se encuentra distribuida de manera superficial; ocupando natural y artificialmente (a modo de embalses, cana-

les, acequias y otras obras) las diversas cuencas en las que nos asentamos, producimos, construimos, destruimos, proyectamos, luchamos y volvemos a construir particular, interesada o colectivamente, acorde a la disposición del agua transformable en recurso hídrico.

Con decir recurso hídrico podemos dar cuenta de variados conceptos que giran en torno a uno central, aquel que lo define como el agua que se colecta de una fuente superficial o subterránea (mediante pozo, toma, acequia, tubería, método o recipiente cualquiera), purifica (de ser necesario) y distribuye (en los casos en que se lo hace) para el consumo directo humano o de cualquier actividad, primaria, secundaria o terciaria que lleve adelante la sociedad.

Pero el uso del término recurso evoca directamente, tomando el diccionario de la Real Academia Española (edición 2013) a la *Acción y efecto de recurrir*. | 2. *Medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende. (...) pl. Bienes, medios de subsistencia.* | 5. *pl. Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa. Recursos naturales, hidráulicos, forestales, económicos, humanos.* | 6. *pl. Expedientes, arbitrios para salir airoso de una empresa. Persona de recursos.*

Se destacan estas definiciones ya que se pretende marcar una ruptura¹, en el uso de este término que evoca el aprovechamiento de algo con fines meramente sociales (incluyendo en éste término fines económicos, culturales y de producción) de demanda y aprovechamiento, sin dar cuenta de que se está, en el caso de los recursos naturales y recursos hídricos, ante una construcción universal (natural, global y social) que excede el accionar productivo para la obtención y aprovechamiento

1. En el mismo sentido que De Giorgis M., Medina M. y Speranza C. (2012); Porto Gonçalves C. 2004 y Palacios A.A. Et al. 2010

(mediante su extracción, condicionamiento, consumo y deposición final) de la sociedad y a la satisfacción de las demandas, cada vez más caprichosas de la población, de sus costumbres de consumo y desecho.

Contrario al sentido del término recursos hídricos, se hará referencia al **camino del agua**, como término que pretende dar cuenta de los conflictos sociales por el agua y el uso del suelo, no así de los recursos en tanto bienes o medios de subsistencia.

En este sentido es inevitable, al hablar del agua, no hacerle un lugar al recorrido que ésta hace, así en tanto que Di Pace y Barski (2012) dan cuenta del ciclo del agua como “un intercambio energético hidrosférico permanente entre la tierra y el mar o un equilibrio hídrico” (Ídem 2012:19); los autores De Giorgis, Medina y Speranza (2012)², complementan la idea de ciclo del agua, en tanto proceso natural, para dar cuenta del “camino del agua”, un camino que permite visibilizar al agua como un bien universal socialmente aprovechado, dispuesto para su consumo, apropiado, desechado y que en todo su recorrido (desde su captación hasta su disposición final) ha de ser consumido en cantidad y calidad suficiente, de manera tal que merece ser cuidado durante todo su ciclo y espacialidad.

Hablar del camino del agua, es intentar dar a conocer que el agua forma parte de un proceso social, cultural y, dependiendo de la cultura y sociedad en que se lo analice, económico: de consumo y desecho, quizás el más vital de los consumos, aquel fundamental para la vida.

Es decir, que desde que socialmente se capta en la cuenca hídrica, embalse, mar, lluvia, arroyo, perforación, planta potabilizadora, balde o tubería y hasta que sale de las canillas o recipiente cualquiera en cada hogar, industria, campo o actividad

2. En la lámina 1 de la edición N°10 de Revista El Cauce, de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada. (2012).

productiva, se la consume o se la desecha en forma de aguas grises o cloacales, todo podría hacerse de manera comunitaria, organizada, planificada y controlada, pensando siempre que estamos ante un bien universal *finito*³.

Se habla de un bien universal *finito* ya que el agua (y todo proceso que la involucre), hasta el momento, sólo existe en nuestro planeta en los estados aptos para la vida, lo que la convierte, a su vez, en un bien y en un derecho de *toda(s)-todo(s)*. Un *toda(s)-todo(s)* que excede a la propia ambición humana de posesión en cualquier situación de poder. Que, a pesar de suceder lo contrario, es de todos y cada uno de los seres animados, inanimados, procesos e intercambios de nuestro planeta, generándose una dependencia, un vaivén, un ciclar y reciclar del agua que de distintas maneras llevan a pensar y tomarla como algo no inherente sólo a los derechos humanos, sino a un derecho universal, aquel inherente a todos los procesos de vida, erosión, ciclado y transformación de cualquier cuerpo en cualquier medida; siempre dentro de nuestro planeta.

Los planteos de Bifani (1999); Dourojeanni, Jouravlev y Chávez (2002), en términos similares dan cuenta de que la finitud del recurso hídrico está dada porque, en el intercambio hidrosférico intraplanetario, es un proceso que se está viendo alterado por las diversas acciones humanas que intervienen, modifican y contaminan no sólo el agua sino los espacios físicos y atmosféricos en los que esta se sucede, escurre, acumula, cicla y recicla.

Aquí no se intenta aproximarse a decir “el agua es poca y se acabara en tantos años”, como muchos intentan pregonar

3. Para ampliar, respecto al agua como recurso finito, véase: Bifani, P. 1999. Capítulo 3.8 Los recursos hídricos. pp.431-441. En: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4º Edición, Rev. Instituto de Estudios Políticos para América Latina IEPALA. Madrid, España. 593pp.

con predicciones catastróficas, de las que a diario pueden verse por tv; sino que se está dando cuenta de que el agua que hay es la que hay y si bien es más que suficiente, su distribución no es pareja en cantidad ni en calidad; su estado es cada vez más complejo de descontaminar y por ende debe recurrirse a un uso racional de la misma, a una planificación abierta, gratuita, dinámica y constante que permita garantizar el cuidado y la conservación de todo el camino del agua en todas sus escalas.

Finito ¿con un fin comercial?

*“Si yo pago el agua
¿por qué se la tienen que andar regalando a los
que no laburan?”*

Entrevista a vecino de B° Las Vertientes

*“Si tienen pozo, e igual quieren la conexión a la
red les cegamos el pozo con una camionada de
escombros y recién ahí les damos la conexión.”*

Jefe de redes y conexiones Coop. Villa Allende

Si bien en gran cantidad está el agua de mar, que se puede desalinizar a altísimos costos, el uso del término finitud del agua hace referencia al agua dulce superficial en estado líquido (no los glaciares), a su disposición, a su cada vez más anormal fluctuar y “caminar” global.

En términos económicos Fernández Jáuregui C. plantea que “el agua ha sido definida como un bien finito, escaso y vulnerable. La definición económica de un bien lo asocia a su naturaleza escasa en relación a las necesidades que debe satisfacer, las cuales son permanentemente crecientes. Tal es el caso del agua. La demanda de este recurso ha crecido en el último siglo en forma paralela al crecimiento poblacional, esto ha dado lugar a un reconocimiento de la vulnerabilidad, fini-

tud del recurso y de la magnitud de los efectos de la escasez.”⁴ (Ídem:26).

Si bien Fernández Jáuregui (2008), desde una perspectiva economicista y con el argumento de la escasez, da cuenta del porqué de su idea de finitud del recurso, Porto Gonçalves (2008), cambia rotunda y críticamente el enfoque al afirmar que:

“el discurso de la escasez (de agua) lejos de ser neutro, es un discurso interesado; esto es en la medida en que algo es pensado como escaso, es convertible en recurso, por tanto es instituido, acreditándose el poder ser objeto de compra venta, es decir, ser objeto de mercantilización, puesto que nadie compraría algo que es común a todos por su abundancia. (...) así el discurso de la escasez prepara el camino para la privatización del agua, por lo que la privatización produce escasez. Por el contrario, el agua privatizada se entrega a aquellos que pueden pagar por ella, como las ciudades y las personas y las industrias que utilizan agua intensivamente” (Porto Gonçalves 2008:202).

Este planteo da un quiebre sustancial con los términos y acepciones de Fernández Jáuregui permitiendo así dar cuenta de que el reconocimiento de la escasez posee una fuerte carga de interés político – económico, al interior del campo (Bourdieu, 1990) empresarial, allanando el camino hacia la privatización y concentración del agua en el poder y mando empresarial. Porto Gonçalves (2008), está dando cuenta de que el agua debe ser considerada como un beneficio universal inalienable e inapropiable. Pero para que esto sea así se deben territorializar, mediante actos, prácticas y luchas construidas sobre una base

4. JÁUREGUI, Carlos Fernández; MILLIET, Alberto Crespo. El agua, recurso único. En El derecho humano al agua: situación actual y retos de futuro. Icaria, 2008. p. 19 – 38.

social organizada, a través de procesos que propongan el cambio en iguales términos en todos y cada uno de los espacios donde se inicia el camino del agua.

La Red Waterlat Gobacit (2018) da a conocer que la organización social y comunitaria en torno al cuidado del camino del agua con fines comunes se encuentra en crecimiento, por ende no sólo debemos hablar de la existencia de un beneficio universal (ya que en mayor o menor medida y espacio, hay agua en todo el planeta) finito⁵, en el marco de un ciclo natural global que hasta el momento sólo se da en nuestro planeta sustentando la vida y muchos de los procesos naturales internos; sino también debemos entender que, a menor disponibilidad de agua, o en casos extremos, escasez de la misma, estaremos ante mayores y más frecuentes conflictos al interior de las cuencas o intercuencas (Castro E. 2009.⁶). Conflictos gubernamentales en los límites políticos que a veces corresponden con los límites naturales y otras no, entre Estados y habitantes de estos a uno y otro lado, entre los de arriba y los de abajo, los que más consumen y los que menos, entre privatizar o no (extranjerizar el agua vía empresas privadas trans o multinacionales), entre quienes alambran los cursos de agua y necesitan que no se escapen sus animales y quienes con derecho disfrutan de ellos; entre quienes obtienen mayores y menores cupos de agua de las acequias, entre quienes pretenden privatizar los cuerpos y cursos de agua (caso Chileno) y quienes luchan contra ello; entre quienes invierten en la construcción de embalses y quienes consideran los daños que traerán aparejados (OSAL 2005); entre quienes proyectan la ampliación de áreas de urbanización en zonas de cuenca y quienes prefieren se conserve el

5. Dejando de lado la economicista idea de recurso hídrico finito en los términos Fernández Jáuregui (2008) y tomando a Porto Gonçalves C. (2008).

6. Castro, E. (2009). Luta pela água na América Latina. *Revista IPEA*, Ano 6 Edição Recuperado desde: http://desafios.ipea.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=1030%3Acatid=28&Itemid=23.

bosque y la serranía o quienes quieren que ni una ni otra cosa suceda y todo quede como está.

Desde este mar de procesos naturales, fundamentalmente sociales y político-económicos es desde donde se toma al agua ya no sólo como parte de un ciclo sino como un camino, donde tales procesos sociales se ven intervenidos por los conflictos respecto a la apropiación, no como parte de un proceso netamente natural, sino social, de producción social de un camino para garantizar la provisión, abastecimiento, consumo y deposición final de un beneficio natural universal.

Un camino con muchas curvas, encuentros y desencuentros entre quienes hacen uso del agua o ponen en juego intereses particulares o propios de un grupo o actividad económico-productiva, en detrimento del bienestar y aprovechamiento común a la población. Un camino complejo y que merece ser analizado en la complejidad misma de cada cuenca en la que socialmente se activan procesos de lucha por el agua y la tierra.

Aproximación a las Dinámicas sociales del camino del agua

Este camino, que física y socialmente se encuentra en un espacio geográfico particular denominado Cuenca (De Jong G. 2009:392), posee en sí mismo una doble dinámica:

Por un lado la natural asociada al ciclo del agua (evaporación, acumulación, precipitación o condensación y absorción) y las fluctuaciones propias de este ciclo que llevan a determinar la situación variable entre inundaciones – sequías, entre disponibilidad, baja disponibilidad y escasez. Esta dinámica natural es creadora y modificadora de espacios naturales, relieves, cauces, bañados, lagos, vertientes, y cualquier proceso en el que el agua cree o modele el espacio.

Por el otro la social. Dinámica en constante cambio pero que fundamentalmente permite dar cuenta de que en sí misma la cuenca hidrográfica es a la vez: territorio y “unidad de recursos naturales” (Idem:393), los cuales son aprovechados por las comunidades que habitan y producen en la cuenca o ajenos a ésta pero que poseen intereses específicos, que en ocasiones ponen en conflicto no sólo al camino del agua en sí sino también a todo el ambiente, sus bienes presentes en la cuenca y las prácticas sociales (usos y manejos del suelo) en la misma. Configurando o reconfigurando procesos socio – territoriales a escala de cuenca o de conjunto de cuencas (regional, intra o internacional).

Si se toma la acepción central desarrollada por De Giorgis M., Medina M. y Speranza C. (2012) que da utilidad al concepto de “camino del agua” se puede dar cuenta de que los procesos socio – territoriales asociados a intereses diferenciales sobre qué hacer con el área de inicio del camino del agua (la cuenca) abren camino al planteo de las siguientes preguntas:

¿Se conserva el ambiente y con él los bienes y servicios sociales que dan existencia al inicio del camino del agua? ¿Se urbaniza o continúa el proceso de explotación de los “recursos naturales” de éste camino desentendiéndolos como parte de un todo natural necesario para la existencia del agua? ¿Se hace un uso controlado y racional de la cuenca manteniendo un control sobre las prácticas y lo que éstas producen?

¿Es posible la realización de diversos usos y prácticas sociales en el territorio-cuenca evitando problemáticas ambientales y conflictos en el inicio del camino del agua?

¿Una geografía del agua?

Históricamente el aprovechamiento del agua, de y en la cuenca, o su *domesticación*⁷ a través de construcciones hechas por el hombre ha permitido el riego de cultivos (mediante acequias o el terraceo de laderas por ejemplo), el abrevadero de animales (mediante pozos o tomas de agua en arroyos, bateas, medios tachos, entre otros), el aprovechamiento para consumo humano (bebida, aseo, cocción de alimentos, calefacción en áreas de clima frío, entre otras acciones) o como medio de transporte por los grandes cursos de agua, el uso industrial y, un poco más tarde en la historia, para la generación de energía eléctrica.

Ha sido este aprovechamiento *domesticado* del agua el que ha dado la posibilidad al hombre de aglomerarse en pueblos y ciudades. Pero ha sido también la existencia de la propiedad privada, el indebido manejo del suelo, sumado a facilidades políticas, legales y de falta de control, las que trajeron aparejado un manejo *insustentable*⁸ del ambiente y, junto a ello, la desigual apropiación de los beneficios del camino del agua (además de intereses particulares de los propietarios o utilizadores del recurso), en todos y cada uno de los espacios que actualmente se encuentran en conflicto en el mundo y en aquellos

7. Disposición del agua a las condiciones y demandas de la sociedad y por la sociedad. Hecho que puede darse de manera inequitativa y desigual. (Porto Gonçalves C. 2004).

8. Insustentable en los términos Fernández R. 2005:12 quien plantea una discusión sobre el término sustentabilidad, criticando de manera fundada el término acuñado por la Cumbre de Río 1992 y utilizada con anterioridad en los documentos Our Common Future (El futuro de los Comunes); dando a conocer que la sustentabilidad de los países del primer mundo se funda sobre la insustentabilidad del resto del planeta. Planteando además que “existe evidencia empírica que comprueba de que el mundo y la sociedad mundial han entrado en una instancia de insustentabilidad avanzada y quizás irreversible, al menos dentro del modelo evolutivo capitalista”

en los que tal apropiación desigual ha creado problemas sociales y ambientales que están determinando el acceso al agua en calidad y cantidad a los habitantes, productores, campesinas y campesinos, indígenas y familiares en las diversas áreas de los territorios cuencas.

“El agua tiene que ser pensada en cuanto territorio, esto es, en cuanto inscripción de la sociedad en la naturaleza, con todas sus contradicciones implicadas en el proceso de apropiación de la naturaleza por mujeres y hombres por medio de las relaciones sociales y de poder.” (Porto Gonçalves C. 2004:152)⁹

Se hará referencia a la “geografía del agua” (Chiavassa S. 2009.) siempre que se hable de la producción social y de los conflictos que en torno al “camino del agua” se den (principalmente en la cuenca), configurando un territorio determinado acorde a las relaciones de poder y las construcciones territoriales. En este caso en particular a las cuencas del Corredor Sierras Chicas y de estas, el de la cuenca del Río Chavascate, Provincia de Córdoba, Argentina.

En este marco se puede anticipar que se está ante un conflicto sobre valores, es decir diferentes valores (en el sentido político) dados al agua y al uso del suelo, que abren espacio para la disputa política (no necesariamente político-partidaria), tornando la cuestión esencialmente como una lucha, (adaptado de Warner J. y Moreyra A. 2004:15).

Se abordarán los conflictos que se dieron entre los años 2007 y 2012 en la etapa principal de este “camino del agua”, la de la captación y conservación de su lugar de origen, en tanto

9. O en el texto original: “El agua tem que ser pensada enquanto território, isto é, enquanto inscricao da sociedade na natureza, com todas as suas contradicoes impicadas no processo de apropriacao da natureza pelos homens e mulheres por meio das relacoes sociais e de poder” (Porto Gonçalves C. 2004:152)

espacio geográfico (naturaleza socialmente transformada en naturaleza social¹⁰) y en torno a la cual se manifiesta el interés para la conservación (no restrictiva del campesinado) de la cuenca del Río Chavascate desde donde se capta, acondiciona para consumo y distribuye el agua, cumpliendo todo su camino en la cuenca con las actividades de la población de las localidades de parte de La Granja, Agua de Oro, Villa Cerro Azul y El Manzano.

Discusiones sobre escasez, sequía, falta de obras y baja disponibilidad de agua

Si bien algunos autores e instituciones (Bifani P. 1999, Hinrichsen 2006, Postel S. 2000, PNUMA 1996, 2000 y 2008) prefieren partir de la idea de “escasez de agua”, con un claro criterio economicista, basándose en los valores de consumo, disponibilidad de agua, precipitaciones y crecimiento poblacional a la hora de dar cuenta de los conflictos asociados al agua; otros prefieren hablar de sequía, para dar cuenta de situaciones extremas de ausencia de agua por fenómenos naturales (Tyler M. 1994), o por ausencia de políticas de distribución equitativa del agua (SIMOP. 2009).

Pero existe un grupo de autores locales (Reyna S. 2012; FUNDEA 2012; Copello M. et al. 2011) que dan cuenta de que hay agua pero que está mal distribuida geográficamente, para lo que es necesario principalmente hacer obras y dejar de lado la visión conflictiva de escasez, conservación de cuencas, sequía y baja disponibilidad. Este grupo de autores se encuentran enmarcados en una perspectiva institucional mundial mercantilista (la del PNUMA, el FMI, BIRF, Banco Mundial) y de organi-

10. Espacio geográfico (En la perspectiva de Santos M. 1999:130), o mejor dicho territorio, puesto en conflicto por intereses desencontrados en torno a proyectos diferenciados y gestionados de manera contrapuesta en un espacio geográfico tal como una cuenca hídrica. Mancano Fernandez, (2005).

zaciones intermedias¹¹ (como la Fundación Córdoba Mejora, la FUNDEA o la Fundación Mediterránea).

Quienes adhieren a esta perspectiva mercantilista, trabajan diseñando y proponiendo como solución, obras para la obtención mediante el embalse de agua y “para evitar inundaciones y anegamientos en las ciudades de la cuenca baja” a causa de las lluvias que contribuyen a las crecidas de ríos desde la cuenca media y alta durante las esporádicas y estivales fuertes lluvias. A la vez que en el perímetro de los embalses y lagunas de retención proyectan urbanizaciones de elite, barrios cerrados. Asimismo, confrontan en el campo simbólico de lo político y lo académico mediante discursos y valores que relativizan los conflictos sociales (claro ejemplo es el texto de Ricco V. 2010¹²), las luchas que se oponen al desarrollismo devastador de los bienes comunes y que desposeen a comunidades enteras mediante la modificación del uso del suelo con obras de urbanización y retención de agua en áreas no intervenidas en la actualidad, donde el bosque es considerado como vida, base del inicio del camino del agua y las prácticas comunitarias.

Desde esta perspectiva mercantilista moderno-colonialista de la tierra y el agua mediante obras público-privado, se oponen a los grupos sociales movilizados, organizados en asambleas vecinales y organizaciones de base, en contra de las urbanizaciones de elite, del desmonte y de nuevas captaciones de agua, embalses u obras privadas en las cuencas, con argumentos cultural-paisajístico tales como “hace falta cuidar las

11. Creadas por empresas inmobiliarias, industrias, consultoras ambientales, y de management, con apoyo político de partidos que ejercen o han ejercido el gobierno en las últimas décadas y organismos público-estatales controlados por dichas fuerzas

12. Ricco, Víctor. 2010. “El recurso natural agua: Una agenda internacional”. Revista Tendencias, revista de la Universidad Blas Pascal, Año IV, N°7. Pp 3 a 10. Córdoba, Argentina.

cuenas pero son necesarias obras o “es triste oír que estamos cuidando los bosques solamente por el agua, también está el paisaje”¹³, “son necesarias obras que hagan crecer, como el Dique San Roque, que es una obra grande con aspiraciones, que permiten hacer a una ciudad grande”¹⁴

Finalmente investigadores como Chiavassa-Ensabella (2008, 2009, 2012) y Deon (2012, 2015) que trabajan desde la investigación acción con las comunidades, por residir y movilizarse desde estas, dan cuenta de que en esta porción del globo nos encontramos ante periodos de baja disponibilidad de agua (Chiavassa S. 2012), asociados al fluctuar precipitacional marcado por un descenso en la cantidad de agua llovida que, en el caso de las Sierras Chicas (porción semiárida del Gran Chaco Sudamericano – Ecotono Serrano-) se mantuvo con niveles muy por debajo de la media de la década (datos del Observatorio Meteorológico Salsipuedes 2013) lo que ocasionó una baja o nula disponibilidad de agua en cauces de ríos o arroyos fortalecido por el consumo normal que, salvando las localidades que realizaron políticas de disminución de consumo (como Río Ceballos y Unquillo), se vio intervenido por los cortes programados que buscaban abastecer a la creciente población y áreas comerciales.

El marco conceptual podría llamarse una ecología política (del agua), tal como lo realizan autores como Porto Gonçalves C. 2001, 2004, Bruzzone E. 2012 y Castro E. 2006. Desde esta ecología política, se ponen en juego análisis de los intereses diferenciales, generadores de luchas por los usos del suelo, la participación social, los cortes en la prestación de los servicios, la demanda de obras y la ampliación de áreas urbanas con la

13. Véase: <https://archive.org/details/SantiagoReynaProfesorDeObrasHidraulicasDeLaUniversidadNacionalDe> [Consultada el 13-01-13]

14. Entrevista al Dr. Santiago Reyna publicada el 06/04/13 en <http://www.youtube.com/watch?v=ezySRN24lrE>

consecuente ampliación del mercado de tierras y servicios públicos, entre ellos el del agua y el avance del desarrollismo inmobiliario y minero.

Otros autores ven a la baja disponibilidad, o escasez relativa en términos de Droujeanni (1999:6), como aquel momento de la crisis sistémica que permitirá conducir procesos de gestión integrada de cuencas y del agua debiéndose realizar alianzas o acuerdos entre múltiples actores que normalmente actúan en forma sectorizada sobre territorios que no coinciden con los límites de cuencas.

Una baja disponibilidad que no sólo incluye la posible demanda de obras públicas de agua y saneamiento u obras de embalsado de ríos y arroyos o represas en la cuenca alta, sino que, en la perspectiva de Warner y Moreyra (2004), “se constituye en emergente de algo más”, en este caso directamente relacionado con los procesos no planificados (o sí planificados pero con centro en el acumular capital y poder territorial) de crecimiento urbano e intervención de las áreas de inicio del camino del agua (cuencas), sobre áreas de conservación o pretendidas para la conservación, sin planes o procesos institucionalizados y aprobados de ordenamiento territorial ni control de uso del suelo.

En este marco, hablar de una geografía del agua es otorgarle no sólo una espacialidad y territorialidad a los procesos territoriales materiales y simbólicos de conflictividad por el agua y la tierra, sino también un especial tratamiento a los procesos de conflicto social, esto significa, otorgarle un abordaje profundo desde la geografía y las ciencias sociales a los procesos de territorialización en torno al camino del agua, fundamentalmente como emergentes de algo más: de nuevos espacios de participación, de resistencia, de construcción colectiva autogestiva, emancipatoria, de reconocimiento de minorías, de empoderamiento ciudadano y resistencia al desarrollismo empresarial.

¿Gestión del agua o gestión de cuencas? ¿Gestionar?

Hablar de gestión del agua¹⁵ o gestión de cuencas¹⁶, es enmarcarse en el estudio de la gestión ambiental y territorial¹⁷. Es en estos últimos procesos de gestión, que al mismo tiempo pueden o no formar parte de procesos institucionalizados estatalmente, donde se ponen en juego posiciones que responden a intereses variados pero que fundamentalmente, tomando a Bourdieu P. (1990, 1995), contribuyen a la creación de espacios sociales de disputa de intereses particularistas y propios de un determinado campo político, en tanto espacio social de accionar organizado y articulado de quienes tienen o detentan el poder al interior de organizaciones estatales, empresariales y/o de la sociedad civil.

Con la idea de campo político se hace referencia a una red de relaciones en las que se pone en juego un interés específico respecto de las prácticas sociales que se desarrollan y pretenden desarrollar, poniendo en conflicto y configurando un territorio particular: el de quien logra construir más “democrática e institucionalmente” un proyecto político, en este caso de manejo, uso y control del uso del suelo y del agua en la cuenca. Así se termina contribuyendo a crear una nueva noción de cuenca más asociada a un territorio, en tanto espacio de las relaciones de poder que delimitan o convergen en tensiones y territorialidades conflictivas respecto a usos y prácticas históricas forjadas a través de luchas por la apropiación del área donde la escorrentía y la infiltración crean los cursos y espejos de agua.

Cada posición, tanto de agentes público estatales como de la sociedad civil u organizaciones sociales (de base y ONGs),

15. Porto Gonçalves Carlos W. 2008., Dourojeanni et al. 1999, Ley Nacional 25.688, etc.

16. Gentes I. 2008, Tapia M. 1997, FAO 2007., Jouravleval. 2001; Regoli Roa S. Compiladora (2012), entre otros

17. Albán J. 2004; Juliá M.S. 1994, Brañes 1994, Weitzenfelt H. 1996.

se constituyen en puntos de encuentro de decisiones y posturas por las cuales se privilegian o dejan de lado aspectos que beneficiarán o perjudicarán a unos y otros al momento de decidir, constituyendo múltiples territorialidades desde las cuencas y para con estas.

Estas tomas de posición, son importantes factores en la definición y contenido de la explicación de la existencia de tales o cuales posiciones subjetivas (personales o colectivas) de unos u otros agentes, convirtiéndose en fuertes nudos o puntos en una secuencia de interacciones que históricamente formó parte de procesos que tienen y tuvieron en su haber decisiones tomadas desde arriba (desde el Metacampo Estatal, según Bourdieu, 1995) hacia abajo, es decir, con implicancias directas sobre el conjunto poblacional. (Oszlak y O'Donnell 1984:117).

Actualmente se plantea una crisis del modelo de gobierno tradicional. Crisis dada por la emergencia de un nuevo modelo de *governance* reticular (con todas las críticas que merece) y por el fortalecimiento y necesaria politización del espacio local además de la presencia de una ciudadanía cada vez más reflexiva y crítica, que llevan a que “la principal finalidad del Estado y su política, consista en llevar adelante la regulación del conflicto social” (Blanco R. – Gomá I. 2003:1) claro ejemplo es el de los diversos cursos tomados por Intendentes de las Sierras Chicas y la Provincia en general en EEUU e Israel¹⁸, en los que se “capacitaba, para enfrentar al nuevo modelo de terrorismo: los ambientalistas.” (Según entrevista a ex Intendentes de Municipios regionales).

En este marco Blanco R. y Gomá I. (2003) y Barreyro Castany (2001)¹⁹ dan a conocer que los gobiernos deberían re-

18. Ver: <http://www.prensajudicia.com/shop/detallenot.asp?notid=18660>

19. Gobernar las ciudades en tiempos de cambio. A propósito del “buen gobierno local” y de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

forzar sus capacidades de conformación y liderazgo de redes de desarrollo local, apostar por el fortalecimiento del resto de los agentes sociales, en un espacio público altamente participativo, superando los estilos monopolistas autosuficientes y apostando a los procesos activados por organizaciones, dejando de lado la jerarquización de la gestión tradicional o de la planificación estratégica como herramienta divina para alcanzar el fin de los conflictos por el agua y la tierra.

Así, estas prácticas de organización colectiva participativa local se ubican en un nuevo paradigma de regulación del conflicto social caracterizado por dos grandes elementos:

a) La participación de agentes diversos con poder desarrollista en el marco de redes más o menos estables y aparentemente horizontales de interacción, intercambio y abordaje de conflictos;

b) La proximidad, como espacio desde el cual se desarrollan nuevas políticas y estilos de gobierno basados en la gestión de redes participativas (Blanco R. – Gomá I. 2003:2). Donde desde el desarrollo local se busca guiar y convocar a la participación. Sin apoyar procesos ya activados por colectivos que buscan instituir su accionar.

En este sentido cabe destacar que esta perspectiva participativa del desarrollismo gubernamental, no deja de tener su sesgo verticalista debido a que el Estado, además de regulador del conflicto, es llamador a la participación sin respetar muchas veces procesos autonomistas de comunidades y pueblos movilizados por reclamos ancestrales (Mapuches, Guaraníes, Zapatistas, Huarpes, Kaminchingones) o recientes derivados de la depredación de los bienes comunes (como los de la Unión

Fernando Barreiro Cavestany https://www.academia.edu/23265993/Gobernar_las_ciudades_en_un_tiempo_de_cambio (consultado el 31/10/2022)

de Asambleas Ciudadanas, el Colectivo Paren de Fumigar, entre otros).

Pero también cabe destacar el pensamiento crítico latinoamericanista que nos plantea una duda crucial: ¿Es necesario gestionar la cuenca y el uso de la tierra con un fin económico-empresario-desarrollista? ¿Acaso la autogestión, el control comunitario y la autonomía de provisión de agua no constituyen también parte del proceso emancipatorio de las comunidades en resistencia al desarrollismo y el despojo capitalistas?

El reclamo de participación

Debido a que es un término que viene utilizándose en el desarrollo del trabajo, cabe aquí preguntar ¿Qué es participación?

En el diccionario del desarrollo Majid Rahnema (1996:183-206) nos dice: “en la medida en que las palabras han sido separadas de un contexto, son ideales para fines de manipulación. «Participación» pertenece a esta clase de palabras”.

La participación entendida como «la acción o el hecho de tomar parte, de tener parte en, o de formar parte de» podría ser transitiva o intransitiva, amoral o inmoral, forzada o libre, manipuladora o espontánea. Por definición, las formas transitivas de participación se orientan a un objetivo o meta definidos. Por contraste, en las formas intransitivas, el sujeto vive el proceso de participar sin un objetivo predefinido. Cuando uno está escuchando, amando, creando o viviendo plenamente su propia vida, uno toma parte sin buscar necesariamente el logro de un objetivo particular. La participación adquiere un carácter moral según la naturaleza étnicamente definida de las metas que persigue.

Se la asocia generalmente con fines morales o deseables y, como tal, adquiere una connotación positiva. Raras veces nos asalta la idea de que el acto de participar podría darse con propósitos funestos o maliciosos.

Desde una tercera perspectiva y quizá con las mismas connotaciones positivas que generalmente van asociadas a la palabra, la participación tiende a percibirse como una acción libre. Dicha percepción no concuerda con el significado de la palabra, ni con la forma en que se da en la práctica. Ya que, muy a menudo, se obliga o arrastra a la gente para que participe en operaciones en las que no tiene interés en nombre de la participación. Ni las pirámides, ni las frecuentes demostraciones de masas en favor de regímenes represivos de la época actual, han representado actos de participación libres. Esto nos lleva a distinguir entre formas manipuladas o teleguiadas de participación y formas espontáneas. En las primeras, los participantes no se sienten presionados para hacer algo pero en realidad están guiados a realizar acciones que son inspiradas o dirigidas por centros fuera de su control.

Considerando estas variadas formas de participación, resulta casi una tautología afirmar que todas las sociedades, en particular las tradicionales o vernáculas, son participativas. (Rahnema; 1996:195)

El desarrollismo capitalista ha venido desde hace décadas a manipular la participación, contrarrestando aquel postulado de Francisco Heras quien afirma que este concepto refiere a *“todo aquel proceso por el cual las personas `toman parte´ en la resolución de problemas aportando su propia creatividad, puntos de vista, conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones.”* Refiriéndose a la planificación de procesos participativos, plantea que participación es cualquier actividad destinada a influir directa o indirectamente en las políticas, cuyos destinatarios directos pueden

ser tanto la clase política como la ciudadanía, que requiere un clima de colaboración, confianza, respeto y reconocimiento, respuestas, información diálogo y un fortalecimiento del proceso relacional. “La participación es construcción (frente a decisión), influencia (frente a poder), facilitación y promoción (frente a control).” (citado por Gallego, Fernández y Feliu, 2005: 4).

Existen asimismo argumentos contrarios a la implantación de procesos participativos en el ámbito local: mayor lentitud en la toma de decisiones, aumento de costos, riesgo de favorecer particularismos, propensión al cortoplacismo, probabilidades de favorecer la concertación entre élites y de generar diagnósticos exhaustivos pero con déficit de negociación política, etc.

Posiblemente el mayor logro y fortaleza sea el de la metodología, ya que la participación no aparecería solo como solución de problemas, sino como “construcción de problemas”; permitiendo decidir cuál es el problema, construir problemas conjuntamente, es decir, instalar cuestiones y estructurar las problemáticas, incorporando así a la agenda temas que de otra forma posiblemente jamás serían atendidos. (Tecco C., Schwartz J., Omar, D., Deon, J. 2011).

De esta manera lo viejo y lo nuevo coexisten, se solapan, complementan y entran en tensión. Las dinámicas de gobierno multinivel cohabitan con los de competencia, conflicto y aislamiento entre los distintos niveles de gobierno. Lógicas participativas coexisten con lógicas representativas. Pero, para no mantener esta cadena de acciones y reacciones, para la convivencia de ambos modelos de gestión (el tradicional y el de planificación participativa), y buscar un consenso que lleve a la cima de la planificación y gestión territorial de lo “nuevo” que implica una mayor diversidad de agentes e instituciones en la toma de posición-decisiones, se torna necesario caracterizar los elementos para la superación, mejora y construcción del con-

flicto social entre quienes en él encuentran diferencias y establecen relaciones de poder constantes. Ahora cabe plantearse: ¿esto le corresponde al Estado solamente? ¿Qué rol le cabe a la sociedad civil?

El accionar territorializado y dominante en las cuencas generalmente está signado por relaciones de poder al interior del gobierno representativo tradicional, al que algunos, siguiendo la misma línea, intentan llegar mediante construcciones al interior mismo del campo político (fundamentalmente dentro del subcampo político-partidario), pero... en nuestro país no sólo habitan intereses político-partidarios, sino que coexisten instituciones intermedias, organizaciones sociales que no se encuentran próximas a ningún accionar político partidario o empresarial, organizaciones de base con accionar territorializado al interior de una escala local regida por dinámicas distintas a la de las grandes ciudades; organizaciones que han asumido un rol importante a diversas escalas y que si bien el Estado podría regular y accionar en torno a cualquier problemática surgida en un área de cuenca, existen responsabilidades particulares a sus habitantes (la de no contaminar el suelo, o el agua y mantener un consumo racional, cumpliendo con el sistema legal vigente).

Si bien el rol del Estado es el de garantizar un acceso al agua seguro y universal esto muchas veces no beneficia a todos por igual. En un desigual juego de relaciones de poder, quienes tienen acceso a un espacio para desarrollarse, pueden encontrarse sin agua, en tanto que muchos proyectistas aseguran de manera previa la presencia del vital elemento, amparados en los derechos que deben ser garantizados por el Estado. En este sentido, la activación, al mismo tiempo de procesos de modificación de uso del suelo y aprovechamiento del agua en la cuenca, deriva directamente en la consecución de problemas sociales, los que podrían derivarse en conflictos si la movilización

ción y desarticulación entre los sectores “enojados” (que suelen ser los despojados de derechos como el de la participación en los procesos de toma de decisión) y los “beneficiados” con las inversiones, no encuentran un encausamiento a la cuestión y por ende una vía de solucionar el conflicto.

Lo que generalmente acontece y que viene dándose en los últimos 10 años, con mayor frecuencia, es que desde la sociedad civil, y a través de un complejo juego de relaciones de poder al interior del campo político territorial, se generan tres reacciones principales frente a procesos de conflictos por el agua y el uso del suelo:

NO rotundo: el rechazo por completo al proyecto en ejecución y por ende a la modificación del uso del suelo y el planteo de que NO es NO con movilizaciones, cierres de accesos, cortes de ruta y multiplicidad de actividades culturales y alternativas (construcción en barro, señalética artística, pintadas, reciclado, huertas en piquetes, etc.). Propuesta que necesita del alzamiento y compromiso de muchas personas involucradas con posibilidad de perjudicarse si ese proyecto se concretase. Tal es el caso, por ejemplo de la Asamblea de Vecinos de Chilecito con: El Famatina NO se toca o el NO a la instalación en Malvinas Argentinas de Monsanto. En este caso se está ante un proceso movimientista (Gallardo H. 2001) de larga duración compuesto o liderado por agentes que han participado en otro tipo de acciones, como las actividades por los derechos humanos en la década del 90', las luchas Sindicales o de colectivos movilizados a finales de la dictadura.

El rechazo al proyecto en ejecución: en cualquiera de sus etapas, la modificación del mismo por parte de la empresa inversora con el apoyo “indirecto o recomendado” por algún equipo técnico supuestamente “objetivo” (está en discusión esta objetividad cuando se ayuda a una empresa a “mejorar” su propuesta) del Estado. Por ejemplo la planta de acopio y

transferencia de CORMECOR en Juarez Celman. La posible elaboración de planes de ordenamiento territorial por técnicos del Estado en conjunto a la Empresa o empresas de la zona para evitar nuevos conflictos (Por ejemplo IPLAM²⁰). Y la disolución, por aceptación parcial de las propuestas, de los agentes movilizadas, con el correspondiente enojo de aquellos que se encontraban más próximos a un NO rotundo y que quede todo como estaba. (por ejemplo Guardianes del Monte, Mendiolaza²¹)

Rechazo con propuestas: el rechazo por completo al proyecto, al igual que en el punto 1, la articulación interorganizacional, la territorialización de la lucha señalizando las áreas puestas en conflictos o las áreas de conservación en el papel, la posterior elaboración de planes de ordenamiento territorial y de conservación de cuenca a través de talleres abiertos con dinámicas participativas e inclusivas, sin un sesgo político partidario ni de intereses empresariales puestos en juego. Aquí el NO es NO pero se elaboran propuestas para intentar garantizar que el NO perdure en el tiempo, no sólo custodiado por la ciudadanía, sino también por las instituciones que ayudaron a forjar la propuesta. Un claro ejemplo de ello, aunque sin aprobación hasta el momento es el accionar del grupo EsCalera junto al Aula Abierta de Montaña de la UNC. O el “Basta de Desmontes”, que derivó en la elaboración del proyecto de la Ley de Bosques de la Provincia de Córdoba por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN), pero que no ha encontrado aprobación aún.

Las tres reacciones presentadas poseen una valoración diferencial y una proximidad o distanciamiento que variará, respecto al caso, con el gobierno nacional, provincial o municipal.

20. Véase: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/Cordoba/Lineamientos-Plan-Estrategico-Urbano-Territorial-del-Area-Metropolitana-de-Cordoba.pdf>

21. Véase: <http://www.mendiolazaambiente.blogspot.com.ar/>

Las formas concretas de articular la participación en cualquiera de los tres tipos de reacciones, van construyendo nuevos escenarios participativos de voluntad, de alcance más amplio, flexible y pluralista; con redes cada vez más consolidadas en las experiencias de otras organizaciones que incorporan una dimensión de proyecto político colectivo partiendo de realidades comunitarias específicas y pretendiendo la mejora o transformación de esas realidades.

La apertura de estos procesos puede o no, ser plena ya que en algunos casos los procesos de decisión asamblearia dejan afuera, por motivos estratégicos, a miembros de instituciones o grupos inversores con los que generalmente se enfrentan en la lucha cotidiana, pero que fundamentalmente deriva en nuevas escalas y tipos de articulación “paralelos” creados por los grupos inversores y las instituciones apartadas. Creándose así, fundaciones u organizaciones que muchas veces, con un discurso similar al asambleísta, da cuenta de sus intereses sobre la base de articulaciones formalizadas e institucionalizadas a través de ámbitos afines que le favorece a la hora de rotular a quienes traban sus proyectos u obras.

¿La governance del agua como gestión articulada de actores territoriales o como imposición de grupos de poder?

Si bien se plantea una crisis del Gobierno tradicional y la emergencia de una governance reticular, esta no es algo nuevo. Desde hace unos 40 años se presenta una alternativa de gestión territorial asociada a “dar participación” a las empresas privadas y determinadas organizaciones sociales (creadas por integrantes de estas empresas) en el ámbito de la gestión pública, en este caso del agua y el uso del suelo, claro ejemplo de ello es la Fundación Córdoba Mejora o FUNDEA.

Esto abre camino a un análisis en diversos sentidos, aquí se presentarán dos: la governance del agua como una alternativa de gestión pública colectiva y abierta; y la governance del agua como, al igual que otras instancias de governance en otros ámbitos, imposición hegemónica del poder. En ambos casos se hace referencia a relaciones de poder por sobre los aspectos técnico-administrativo y legales que la segunda pretenda imponer en el entendimiento del término “governance”.

La “governance” o gobernabilidad del agua como una alternativa de gestión pública colectiva, abierta, participativa y de proximidad (a escala local o regional²²), es configuradora de espacios-escenarios creadores de compromisos personales y colectivos en el espacio público, de redes de gran capital social (como se planteaba más arriba, contruidos sobre la base de procesos de reacción e inicio de conflictos y solución de los mismos), facilitando la construcción de servicios, de decisiones en torno al agua y la cuenca de manera integral y común.

Cabe destacarse que las decisiones serán afines a, como respondía el Dr. Esteban Castro en la entrevista²³ realizada en septiembre de 2013, “una gobernabilidad adecuada a los fines que una sociedad va a perseguir, a los valores que una sociedad va a defender y los medios con que esa sociedad va a perseguir esos fines en base a esos valores, nosotros le agregamos, continúa, en una discusión que tuve con Martínez Alier: los intereses materiales, esto es, que intereses materiales va a defender y

22. En este caso se habla de “regional” en el sentido de áreas con características homogéneas respecto a la dinámica social, a los patrones ambientales (cuencas, disponibilidad superficial de agua, paisaje, actividades productivas), ejemplo de ello son las Sierras Chicas.

23. Entrevista personal concedida en septiembre de 2013 en la localidad de Agua de Oro mientras se llevaba adelante el trabajo de campo tras una reunión de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas en el marco del presente trabajo final.

porque medios.” Esto permite, en lo analítico incorporar la noción de poder al estudio de las prácticas de gestión de cuenca.

En su acepción más impositiva del poder hegemónico para Castro E. (2006:2) la gobernabilidad del agua “es más bien un conjunto de mecanismos institucionales (jurídicos, técnicos, administrativos, etc.), orientados al logro de ciertos objetivos prácticos (obras) empresariales y estatales-empresariales, tales como la gestión sustentable (otro término controvertido²⁴) de las cuencas hidrográficas o la eficiencia de las empresas de agua y saneamiento. En esta visión, existe una tendencia a entender la gobernabilidad del agua como un sistema en gran medida independiente, que funciona al margen de, o por lo menos con gran autonomía en relación a, los procesos políticos y sociales, que frecuentemente son reducidos a la función de contexto del proceso técnico-institucional.”

Esta governance ha encontrado su máxima expresión en procesos de planificación participativa sesgada a empresarios, políticos, punteros políticos y grandes comerciantes o empresarios basados en tecnologías altamente estandarizadas, provocando nuevos elementos de rigidez, tendiendo a concentrar sus esfuerzos en la elaboración de unos planes documento, que reflejan la ilusión de que el conflicto y la incertidumbre han desaparecido con su aprobación (Blanco R. – Gomá I. 2003:11), visibilizándose a éste término como una única posibilidad administrativa y técnica para la solución de problemas territoriales.

24. Para ingresar al debate en torno a este término tan controvertido se recomienda ver: Pinto L. “La ideología del desarrollo sustentable y la administración simbólica de los conflictos sociales: relación entre aparatos ideológicos de Estado y la ecoeficiencia”. En Cerdá J.M y Leite L.-comp – 2012. “Complejidad en el Agro Argentino”. Ambiente Sociedad y Estado. Ciccus. Buenos Aires. O véase: ACSELRAD, Henri – org-. 2004., Conflitos ambientais no Brasil, Relume Dumará – Fundación Ford, Rio de Janeiro.

La gobernabilidad del agua como política y modalidad de gestión e imposición hegemónica en una localidad determinada es generalmente anticipada o deseada en las declaraciones finales de foros (como el Foro Mundial del Agua, reuniones regionales como la de FUNDEA, Fundación Córdoba Mejora, CARTEZ²⁵), donde se pregonan la privatización, comercialización o realización de grandes obras como solución a los problemas de agua (canal Paraná-Córdoba), de una manera poco articulada con la sociedad civil y afianzada a procesos centralizadores como los de concentración del mando y poder en empresas (Grupo Suez en el caso de Córdoba Capital), fundaciones constituidas por empresas mineras, desarrollistas, industriales e inmobiliarias o en pseudo-empresas estatales como, por ejemplo, en el caso del Gran Córdoba, la creación de CORMECOR y su plan de concentración de poder en torno a la gestión, mando y control de la prestación de servicios de recolección de basura, prestación del servicio de agua y saneamiento, control ambiental y de cuencas.²⁶

Aquí la estatalmente enunciada gestión participativa demuestra los traslados de los avances conceptuales al plano operativo, es decir, escasa participación de actores que no se encuentran vinculados al ámbito temático en cuestión, integri-

25. Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercer Zona.

26. Mestre aseguró que en la primera reunión que mantuvo con De la Sota, como intendente de Córdoba, le propuso avanzar en una corporación que proyecte y ejecute las estrategias de todos los servicios críticos del Gran Córdoba –la idea está prevista en la plataforma de gobierno de Mestre, e incluye agua, transporte, conectividad vial y basura, entre otros – y que la propuesta fue rechazada por la Provincia. “Nosotros estamos dispuestos a dialogar sobre el tema del agua, siempre que se lo aborde desde una perspectiva regional. De todos modos, ese tema no está en la agenda municipal de los asuntos prioritarios de tratar, nunca estuvo en discusión y nunca hablé una palabra con el gobernador respecto al servicio de Aguas Cordobesas”, indicó ayer Mestre a La Voz del Interior. <http://www.lavoz.com.ar/politica/mestre-no-acepta> (consultado el 17/06/2014)

dad, redes multinivel, transversalidad, redes participativas, son elementos que quedan constreñidos al momento de elaboración y aprobación de planes, problemas de coordinación y bloqueo de procesos problemáticos por la presencia de relaciones conflictivas entre actores con valores diferenciales y acostumbrados al modelo de gestión tradicional.

Tal es lo que sucede en este caso, donde ninguno de los estamentos locales o provinciales han tomado parte del proceso llevado adelante con el Ordenamiento Territorial Participativo de la cuenca del Chavascate, mostrándose actualmente como un proyecto trunco que sólo ha dado pie, hasta el momento, a la elaboración de proyectos paralelos como el iniciado por la Municipalidad de Agua de Oro, desde donde se está desarrollando un Ordenamiento Territorial con una empresa inmobiliaria de un ex intendente de Villa Allende y diputado nacional del Partido Radical (Boletín de la Unión Vecinal de Agua de Oro. Año 7 N°17, Abril de 2013) o el proyecto presentado por su primo ex legislador Radical y socio de la empresa Ticupil S.A. junto a una tesista de la Universidad Empresarial Siglo XXI o el de la Sociedad Rural de Jesús María y la Municipalidad de Colonia Caroya junto a FUNDEA en la figura de Dante Rossi (ex subsecretario de transporte de la Ciudad de Córdoba y ex legislador Provincial Radical), con el tratado de cuenca del río Carnero.

La cuenca hidrográfica ¿espacio natural donde nace el agua, fuente de recursos o territorio?

El origen del agua que forma parte del camino de la vida tiene un espacio físico que la sustenta y hace aprovechable por parte de la sociedad, ese espacio es la cuenca.

Hablar de cuenca en términos geofísicos nos lleva a definirla, tomando a Oliver Salomè B. (2009), como “un área de la superficie terrestre por donde el agua de lluvia escurre y transita o drena a través de una red de corrientes que fluyen hacia

una corriente principal” (En Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. Coord. 2009:60). También se define a la cuenca en término de “unidad geográfica del medio natural”, así es como se puede dar cuenta de que “a partir de una divisoria de aguas, que define el límite entre una cuenca y otra, el agua escurre debido a la gravedad, hacia partes más bajas, en busca de su nivel de base” (De Jong M. 2009:392).

De este espacio, hasta ahora descripto como biogeofísico, la cuenca, se aprovechan diversos recursos para la satisfacción de las diversas necesidades humanas. Se hace referencia a los recursos que la cuenca contiene porque, en tanto recursos socialmente distinguidos o aprovechados, estos han sido destacados como tales por el hombre en su demanda de materias primas, herramientas, materiales o infraestructuras que favorecen la producción y reproducción del espacio social.

Los recursos que presenta una cuenca pueden distinguirse en tres ramas²⁷:

Recursos Naturales: aquellos que aprovecha la sociedad para satisfacer necesidades vitales o primarias (comida, abrigo y techo), secundarias (manufacturadas) y de ocio o terciarias (aquellas para el divertimento o esparcimiento). A la cabeza, como recurso natural: el agua. Son todos los recursos dispuestos en la naturaleza y que forman parte de los procesos naturales del planeta y que son (des)aprovechados por el hombre. Entre otros se destacan: el suelo (con sus minerales), el bosque (flora en general) y la fauna.

Recursos Sociales: Los recursos creados²⁸ por el hombre, que lo incluyen y que favorecen la producción y reproducción

27. Para la presente distinción se han utilizado los abordajes de Burmester M. en Olszewski A.; et al 2009. Porto Gonçalves C. (2004); Dourojeanni A. et al. 1999; Eckstein D. 2011 y De Giorgis M.; Medina M. y Speranza C. 2012.

28. Se los distingue como socialmente “creados” ya que tienen un rol dado

de las prácticas sociales, económicas y culturales (al igual que los recursos naturales). Recursos humanos, infraestructuras, medios de transporte, sistemas de salud, sistemas educativos, sistema financiero y el sistema de redes (entre ellas para la circulación del recurso hídrico por la cuenca), e información.

Recursos Hídricos: Son en sí mismos una combinación de los dos tipos de recursos anteriormente enunciados pero poseen la particularidad de combinar fijos socialmente construidos (diques, perforaciones, plantas potabilizadoras, tuberías, estaciones de bombeo, oficinas administrativas y de cobro, etc.) sobre territorios socialmente apropiados (espacios al interior de una cuenca) con elementos naturalmente dispuestos (cursos de agua, pendientes, humedales, acuíferos) pero social y conflictivamente disputados por fines, valores e intereses diferenciados y desencontrados.

De lo anterior se desprende la necesidad de generar un abordaje socio-territorial que tome a los recursos hídricos no sólo como una construcción social, como lo es el camino del agua, sino también como una apropiación conflictiva de los otros tipos de recursos dados a conocer, en todos los casos al interior del campo político-territorial. Es en este donde se ponen en juego los intereses diferenciales en torno a todos los recursos citados y al espacio geográfico que los recrea, contiene (en movimiento y ciclar constante), modifica y al cual, a su vez, se lo/los pone en conflicto constituyéndolo/s un territorio.

Es en las múltiples cuencas del planeta donde se encuentran los distintos tipos de recursos enunciados, fundamental

por y para la sociedad y sus demandas de información, relación, comunicación, encuentro, etc. Este tipo de recurso es distinto a aquellos “distinguidos” por la sociedad, estos últimos son los recursos naturales. Bienes y servicios ambientales distinguidos en el proceso de apropiación o aprovechamiento de la naturaleza (o lo que de ella queda) para las más variadas necesidades humanas. Para ampliar ver: (Olszewski A.; Fernandez R. et al 2009)

y principalmente hacia donde se dirige el agua que vierte en un cauce común – río, arroyo, lago-, espacio geográfico por excelencia donde la población se ha asentado a lo largo de la historia, y continuará haciéndolo, y es, además, donde desarrolla sus prácticas, gran parte del mundo. Es en ellas donde “el crecimiento exponencial del consumo en poblaciones con el nivel de vida euro-norteamericano está aumentando la presión y demanda global de agua y otros recursos naturales de un modo insustituible, produciendo, además, disputas y conflictos de variada intensidad” (Porto Gonçalves C. 2004: 153).

En tanto espacio geográfico, o territorio, es la cuenca donde se dan los conflictos sociales generalmente entre quienes producen, modifican y habitan la cuenca alta y sus vecinos de la cuenca media o baja (donde muchas veces habita la mayor parte de la población).

Respecto a esto último cabe aquí realizar una doble distinción:

-Por un lado apartar cualquier concepción relacionada con cuencas productivas, es decir, aquellas destacadas por las actividades productivas que se llevan a cabo en un área determinada, por ejemplo cuenca lechera (Fuentes L. 2012), cuenca frutihortícola (Olszewski A.; Fernandez R. et al 2009), cuenca vitivinícola, entre otras, ya que si bien representan espacios sociales de producción, almacenamiento y distribución de productos, no presentan relación con el tema a tratarse aunque sí tienen presente en sí misma el uso y aprovechamiento del agua en el proceso productivo.

-Por el otro lado, debe aclararse que la delimitación física de las zonas de cuenca (tanto para las cuencas como las subcuencas tributarias de un cauce mayor) puede estar dada por variables altitudinales, de pendiente, de la capacidad de ab-

sorción del suelo, de vegetación, de asentamiento poblacional, entre otras.

Se utilizará el criterio altitudinal y, por ende, el de pendiente, junto al poblacional, lo que permitirá dar a conocer que al hablar de:

Cuenca alta o cabecera de cuenca: hace referencia al área de captación de mayor altitud y próxima a la divisoria de aguas de la cuenca, generalmente delimitada por cerros o montañas y sus laderas.

Cuenca media: se refiere al área ubicada en la zona de unión de subcuencas tributarias de un cauce mayor.

Cuenca baja: es decir, el área de menor altitud, cierre o llanura en la que se pierde un curso de agua (cuenca arreica), finaliza en otro espejo de agua (cuenca endorreica) o de finalización en el mar (cuenca exorreica).

La cuenca arreica del río Chavascate puede de esta manera dividirse como puede verse en los [Mapas 4, 5, 6 y 25](#) en el Anexo.

Lo anterior puede fortalecerse si le agregamos valores estimativos los cuales dan a conocer que al año 2007 unas 5.000.000.000²⁹ de personas en el mundo habitaban, producían, consumían y en muchos casos desechaban los productos como aguas servidas o residuos sólidos en cuencas hídricas o costas marítimas; hecho que en la actualidad continúa y probablemente se haya incrementado. Hayden T. 2007.

Esta población y sus prácticas no se encuentran concen-

29. La población restante (unas 1.000.000.000 de personas) habita en zonas consideradas oasis, áreas marítimas costeras sin ríos o áreas desérticas, abasteciéndose de agua a través de la desalinización de agua de mar, profundas perforaciones o trasbase de cuencas gracias a obras como canales, acequias o extensos entubados.

tradas en un lugar de la cuenca sino que se hallan inquietamente distribuidas de la siguiente manera: 49% de la población mundial se encuentra en la ribera de ríos, lagos y mares (cuencas bajas o áreas de cierre de cuenca), un 29% en cuevas empinadas (cuenca media alta), 13% de la población en áreas de cuenca media, y un 9% en áreas con rellenos sanitarios (antiguos pantanales y viejos basurales). (adaptado de Hayden T.³⁰ 2007:22).

Estos espacios, las cuencas, son, desde la existencia de los primeros centros poblacionales, el lugar en el que las sociedades desarrollan su vida, producción, sus actividades culturales, donde pasta el ganado, se localizan las industrias, muchos de los basurales, cementerios, los barrios, los comercios y áreas financieras, las vías de transporte, las actividades mineras, forestales, agrícolas y donde se proyectan y construyen nuevos espacios; espacios sociales de interacción e intercambio, espacios de vida, o mejor dicho territorios con conflictos que configuran, no sólo límites políticos, como suele suceder entre algunas ciudades, provincias o naciones que aprovechan los límites de cuencas para delimitar su jurisdicción; sino espacios sociales que configuran un nuevo tipo de territorio asociado a intereses diversos entre quienes desarrollan prácticas en la cuenca o se abastecen de agua de esta y quienes proyectan nuevas áreas productivas o asentamientos poblacionales. (Porto Gonçalves C. 2008., Tapia M. 2008).

30. En Revista National Geographic. El pulso de la Tierra. 2008.

Gestión de cuenca por sobre la gestión del agua

Cabe aquí diferenciar, en cuanto a la gestión del camino del agua, las concepciones de gestión del agua y de gestión de cuencas.

Si bien ambos procesos de gestión son generalmente activados desde el Estado con el apoyo de alguna empresa, en los últimos años se han generado actividades organizacionales y movimientistas que revierten este sentido “tradicional” de la política pública.

La gestión del agua hace referencia a la manera de coordinar y planificar el recurso agua en sí mismo, su prestación o disposición y calidad a la comunidad (o desde esta, como en el caso de muchas cooperativas), acción llevada a cabo en este caso por la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada; a nivel regional por las Cooperativas (de Villa Allende, de Unquillo-Mendiolaza, de Río Ceballos, de Saldán), o por el municipio (La Calera, Salsipuedes y La Granja).

La gestión de cuencas, en cambio, plantea cómo llevar adelante actividades, decisiones y negociaciones conducentes a la preservación³¹ o conservación³² del espacio geográfico que comprende el curso de un río y el espacio donde se colecta el agua que converge hacia un mismo cauce (ver Tapia M. 2008); pudiendo o no trasvasar fronteras (entre municipios, regiones, países).

Este proceso que en ciertos casos es autogestado, generado y gestionado por la o las organizaciones movilizadas, intenta establecer las acciones tendientes no sólo a garantizar

31. En el sentido de restricción total de las prácticas de uso del suelo y desarrollo de actividades productivas en la cuenca.

32. En el sentido de desarrollo ordenado, controlado y medido de las prácticas y usos del suelo sin restringirlas totalmente en la cuenca.

el acceso al agua en calidad y cantidad a través de organismos públicos sino fundamentalmente a generar y asegurar la conservación de los patrones ambientales del suelo de la cuenca en general. En este caso si bien el agua es el lema fundamental, lo que se busca es la conservación de la cuenca a través del rechazo con propuestas de los proyectos de urbanizaciones en la cuenca por los vecinos movilizados.

Los conflictos acaecidos en la cuenca del río Chavascate incluyen, pero trascienden, la cuestión del agua y, dado que incorporan la territorialización de la lucha por el uso del suelo, activan un proceso de movilización social con una propuesta concreta: conservar la cuenca.

Los procesos existentes son generadores de un proyecto de gestión de cuenca, el cual puede ser analizado como una reacción a la serie de problemáticas dadas en la última década, que son la acumulación y explosión social por un proceso histórico de modificación del uso del suelo, ausencia de espacios de participación y emergencia de nuevos, que llevan a que, ante la omisión de la problemática por parte del Estado en sus diversos estamentos y escalas, se active la participación y el estudio de propuestas para la concreción de un proyecto de ordenamiento territorial de la cuenca.

¿Es el ordenamiento territorial del Chavascate un proceso de gestión de cuenca? ¿Es producto de una reacción social ante qué hechos o acontecimientos?

Lo es con avances que se están logrando tras una profunda crisis social emanada de denuncias judiciales, manifestaciones, unión con otras organizaciones, separación de otras. Una crisis que está encontrando salida a través de reuniones junto a miembros de la Universidad Nacional de Córdoba, tendientes al Ordenamiento Territorial Participativo en conjunto con la Se-

cretaría de Ambiente, la Dirección de Catastro y el Ministerio de Agua del Gobierno de la Provincia.

Se debe entender que el territorio no es un espacio estático, la cuenca tiene múltiples territorialidades. En este sentido se considera necesario analizar a la cuenca como territorio y ya no como espacio físico.

La Cuenca como territorio

Se puede tomar a la cuenca como a una unidad territorial, la cual es definida por un lado como “espacios locales y espacios regionales, que se diferencian según la ocupación del grupo social que los ha habitado a través del tiempo, como espacio recorrido por la historia” (Monsalve Parra D. 2006 Cap. 2: 52-53) o como el territorio tradicional en términos específicamente sociológicos y geográficos: una unidad territorial político-administrativa que corresponde a un tipo de organización social determinada cuyas partes se encuentran integradas a un todo y puestas en conflicto, configurando en su interior nuevos territorios a través de procesos de territorialización – desterritorialización – reterritorialización.³³ (Mancano Fernandes 2008, Haesbaert 2004a)

Pero ¿qué sería esa totalidad (en tanto unidad territorial)?, ¿cuál es la fuerza de su cohesión? La respuesta, obligatoriamente, debe integrar otra dimensión: la cultura.

Radicalizando su argumentación, Ortiz R. (1997:4) plantea que no hay territorio sin cultura. Con esto afirma el planteo que

33. La desterritorialización es entendida como la falta de ligazón entre territorio y cultura, mientras que la reterritorialización hace referencia a los nuevos procesos de construcción del territorio (Hasbaert 2004 en Manzanal M. 2006). Haesbaert (2004) afirma que cuando se producen procesos de desterritorialización, se van creando nuevas territorialidades, configurándose un proceso de reterritorialización, y aumenta la hibridez cultural como resultado de la confluencia de una multiplicidad de identidades en un mismo territorio. La

postula que los planos económico (el mercado) y político son necesarios aunque insuficientes para la constitución del territorio en tanto espacio social puesto en conflicto de interés en su acepción moderna.

Se hará referencia a una unidad territorial siempre y cuando estemos ante un conjunto de espacios geográficos locales y regionales con características histórico-culturales que no sólo los tornen diferentes entre sí y a su interior, sino que a la vez, se encuentren puestos en conflicto por el accionar social organizado, creándose social y culturalmente un territorio dinámico. En este caso aquel en el que interviene el camino del agua y su dinámica natural al verter hacia un mismo cauce: la cuenca.

Así, la cuenca como unidad territorial o como parte de ésta³⁴, es un posible punto de partida para coordinar acciones tendientes a la gestión ambiental sobre todo si ya existen organizaciones de gestión del agua a nivel de cuenca; aun cuando ello es causa de severas controversias ya que no es adecuado combinar las funciones de gestión del agua y de gestión ambiental bajo una sola autoridad (Dourojeanni et al. 1999:6), por lo que es necesario se constituyan y respalden las mesas participativas en la gestión del agua o de cuencas como apoyo, ayuda y control del proceso de gestión ambiental en general, con un rol más auditor tanto del Estado (en cualquiera de sus estamentos o áreas que correspondiesen) como de la sociedad civil, sus organizaciones y movimientos sociales.

reterritorialización se produce en la búsqueda de procesos a través de los cuales se establece una conexión directa entre el territorio y las manifestaciones culturales experimentadas por la comunidad local.

34. En este caso haciendo referencia a las unidades político-administrativas que gobiernan el territorio de las dos comunas y el municipio involucrados en el asunto.

La gobernabilidad tiene que ver con los fines que una sociedad va a perseguir, los valores que una sociedad va a defender y los medios con que esa sociedad cuenta para alcanzar esos fines en base a sus valores e intereses materiales. En un claro juego de relaciones de poder, la cuenca debe ser tomada como un territorio debido a que la complejidad de las relaciones cotidianas están regidas por actividades sociales que ponen en juego valores, fines e intereses materiales, simbólicos (energéticos, históricos, patrimoniales) y paisajísticos en torno al agua, su camino, el bosque y suelo que le facilitan escurrir e infiltrarse.

Se está ante un territorio-cuenca cuando se activan procesos de lucha al interior del campo político-territorial en torno al inicio del camino del agua, la cuenca, es decir cuando por distintas vías territorializantes (workshop, movilizaciones sociales, conferencias, convenios, charlas, volanteadas, debates abiertos, jornadas de cartelería, señalización en pos de la sustentabilidad y responsabilidad, y otras acciones) se intenta encausar los fines que un colectivo persigue en base a los valores, intereses materiales, articulaciones al interior de subcampos (empresarial, cultural, movimientista) y acciones en red, que en torno al uso del suelo y el agua presente en él se activan. Detentando la construcción de un camino del agua a través de procesos de gestión arriba abajo (o desde empresas hacia el Estado) o desde abajo hacia arriba, desde la comunidad y sus organizaciones hacia el Estado.

Los conflictos por el agua y el uso del suelo

La materialización de las acciones que construyen el territorio – cuenca suelen verse a través de las marcas dejadas en el paisaje que constantemente se modifica en el accionar social del uso del suelo actual y la herencia de los usos anteriores.

El uso del suelo será entendido como el proceso social de construcción de un determinado espacio geográfico en base al juego de relaciones de poder al interior de los procesos políticos de un periodo de tiempo determinado y sus implicancias en la modificación del paisaje³⁵, en la calidad ambiental y en el “ser en el lugar”³⁶ (De la Cadena M. 2009).

El uso del suelo es un proceso que se activa desde el momento mismo en que se proyecta hacer algo sobre un espacio determinado, es la base del proceso de construcción del espacio geográfico que resulta ser no sólo la materialización del uso del suelo proyectado sino también todas las acciones de proyección de modificación de usos del suelo presentes o futuros.

Cualquier uso del suelo, desde la choza hasta el área urbana más grande, tiene en cuenta algo primordial en su proceso de proyección y existencia, algo que definirá y posiblemente configure, las características de ocupación de un espacio determinado: el agua.

Uso del suelo y agua van de la mano. Desentender a uno del otro es desentendernos de cualquier proceso de construcción socialmente proyectado o llevado a cabo. El agua es parte de nuestra vida y de nuestro quehacer social diario. Pero... ¿por qué existen conflictos por el agua y el uso del suelo?

Agua y el uso del suelo deben ser tomados como necesarios para el normal desarrollo de las comunidades, agua para vivir y producir, suelo para el sustento del bosque y la realización de las prácticas humanas (Alemán Mundo S. y Cortese Coyos N. 2009), construyéndose en este sentido la idea hegemónica de

35. En tanto construcción colectiva en constante cambio de acuerdo a los patrones culturales, económicos, sociales (con respecto a los valores e intereses particulares y colectivos) puestos en juego en las relaciones de poder, generadoras de paisajes históricos y actuales.

36. Sentido de pertenencia.

“desarrollo sustentable (Pinto L. 2012) y governance del agua” (Castro E. 2006).

Como parte de un territorio sensible, ampliando la idea de De la Cadena M. (2009), entendiéndolo como al espacio geográfico puesto en conflicto con la simbólica arma de lucha de asignarle una sensibilidad (no por capricho sino con las explicaciones necesarias) a este, y por ende herramienta de solución, ante la concreción de prácticas de uso del suelo incompatibles con los intereses de un determinado grupo, por ejemplo “sin bosque no hay agua, sin agua no hay vida”, “sin minería no hay progreso”, “sin loteo la gente no tiene donde vivir”.

La asignación de una determinada sensibilidad a un territorio determinado, ante cualquier amenaza en el uso del suelo, hace activar la lucha comunitaria en un proceso territorial. Es decir, un territorio – cuenca organizacionalmente calificado como “sensible” a los avatares del uso del suelo y los intereses económico-empresariales transterritoriales, convierte a la cuenca en objeto de lucha. Así, este territorio sensible “merece ser del que en él es también lugar” (De la Cadena M. 2009), por ello quienes más sienten el lugar de sí son quienes desde él, en Sierras Chicas, de manera organizada proponen procesos de gestión de cuenca abajo arriba.

La lucha en oposición a quienes hegemónicamente “proyectan” y cambian el uso del suelo a gran escala³⁷ está dada en la creación de discursos de “salvar el planeta” (bajo un modelo de Desarrollo Sustentable. Pinto L. 2012:142), “construir paisaje”, en una clara respuesta desde el campo económico empresarial a la territorialización de la lucha comunitaria, que no solo construye paisaje sino que, con sus técnicos, habla de “problemas

37. Urbanizan, instalan la minera, una industria, trazan una nueva ruta, introducen miles de cabezas de ganado en pequeñas porciones de tierra en la cuenca

ambientales” y no de “conflictos ambientales”, en una clara alegoría a una relación de poder que se intenta invisibilizar: quién y cómo decide que usos del suelo son los convenientes.

Lo que marca un proceso de conflicto territorial por el agua y el uso del suelo es la materialización de la lucha en posturas, panorama que permiten pensar la complejidad de esto que es, generalmente, el espacio en que se habita y produce: la cuenca.

Ante esto y mucho más la organización social cuando se activa, reacciona de manera conflictiva. (Véase [Tabla 1](#) en Anexo)

No hace falta caer en una situación extrema de violencia donde haya muertos y cosas destruidas (como una situación de guerra, por ejemplo), para hablar de conflicto, como algunos esperan para poder difundir lo que sucede (tal es el caso de Bruzzone E. 2012).

Hablar de conflicto o de lucha por el agua y el uso del suelo es dar cuenta de que no sólo hay problemas, como quiere que se acepte de acuerdo a lo puesto en juego desde los sectores de mayor poder, sino que hay relaciones de poder que intentan imponer una manera común de participar, por un lado estando lejos del conflicto, no tomando postura; por el otro construyendo colectivamente e involucrándose. En fin un juego de relaciones de poder en el que los conflictos por el agua y el uso del suelo “no dejan de ser conflictos políticos de concepciones en busca de hegemonía” (Pinto L. 2012:141).

En tanto en el espacio social, el conflicto por el uso de suelo y el agua puede ser abordado, entre otros, bajo la teoría desarrollada por Boudieu P. (1972) que permite analizar el proceso social dentro de una lógica de análisis, hablando de diversas economías orientadas hacia fines no estrictamente

económicos³⁸; lo que permitirá realizar un abordaje en base a una economía ambiental de cuenca, mucho más próxima a la ecología política, que lleve a abordar estas posturas de lucha por la hegemonía al interior del campo político territorial. Una economía que vislumbra intereses económicos y no económicos diferenciales y que ha dado origen a la organización social para el logro de los intereses de los agentes movilizados a través de la conflictividad creciente entre estos y su capital en juego.

Así, en el presente trabajo se entenderá a los conflictos como la acción social emanada de intereses económicos y no económicos, desencontrados entre dos o más grupos organizados, fundando y justificando su accionar en torno al uso del suelo y el agua sobre una base de mantención, conservación y reproducción del capital cultural, el capital natural y el simbólico. Esto permite dar cuenta, de que estamos ante un conflicto político, de concepciones impuestas y por imponerse en base a los intereses de los grupos en el campo y la economía ambiental de cuenca.

38. En el sentido desarrollado por Gutierrez A. (2012), Bourdieu P. "recupera la lógica economicista de Marx, pero al mismo tiempo marca una ruptura con él, extendiendo esta lógica a campos distintos al económico, logrando así construir instrumentos que permiten explicar las prácticas sociales sin reducirlas exclusivamente a causas económicas, (...) la ruptura con el Marxismo se expresa fundamentalmente en la extensión de los conceptos de capital e interés a otros campos sociales que el económico (...)" De este modo, pueden explicarse todas las prácticas, incluso aquellas que se pretenden desinteresadas o gratuitas como prácticas económicas, como acciones orientadas hacia la maximización del beneficio, material o simbólico. Así, dentro de esta lógica de análisis, puede establecerse una "como la economía de la religión con la lógica de la ofrenda, la del honor con los intercambios de dones, la economía de los intercambios lingüísticos"

Así, se cae en un conflicto en el que el discurso por el agua y el uso del suelo es el que se pone en juego cuando de un lado se articula con el Estado para institucionalizar el proyecto y arraigarlo, como un acostumbramiento, como parte del lugar, al territorio-cuenca que se pretende construir.

Aquí la ideología va más allá, “vende” con los términos justos de la hegemonía creadora de los mismos: sustentabilidad ambiental, sostenibilidad del bosque, reserva natural privada, recuperación del paisaje, progreso y desarrollo local, entre otros. Del otro lado se reacciona, primero informándose a través de la articulación con equipos profesionales afines a lo comunitario, luego movilizándose y luchando en la calle, juntando firmas, presentando notas, intentando ingresar a los expedientes para decidir en torno al espacio, institucionalizando la lucha a través de la articulación con universidades, elaborando propuestas de gestión del agua y el uso del suelo; trabajando en red y fortaleciéndose de luchas vecinas y lejanas, informando a la población. Luchando por construir un espacio común con un discurso entendible: “El agua es vida, El bosque es una esponja, No se Toca, Basta de desmontes, NO a tal empresa...”

Desde uno u otro espacio social, las relaciones de poder que se tejan como la red más fuerte, se intentará territorializar el accionar de un colectivo sobre el otro y materializarlo en el territorio al costo que se esté dispuesto a correr y con las acciones que se estén dispuestas a hacer.

Diversas escalas de una misma lucha

En el caso de Latinoamérica los variados conflictos por el uso del suelo han movilizado a miles de personas en muchas ciudades de todos los países, destacándose, las ciudades de Cuzco, Cajamarca y Piura (Perú) en la lucha de campesinos y productores pequeños contra la megaminería; Chocó, Cartagena, Catatumbo y Buenaventura (Colombia) también contra la megaminería metalífera, el avance inmobiliario y de monocultivos transgénicos sobre áreas de cuenca, con una fuerte resistencia de las comunidades afrodescendientes y las comunidades indígenas. En Cuiaba, Curitiba, Belo Horizonte, Mato Grosso (entre muchas otras en Brasil) y la lucha de los Sin Tierra, el Movimiento Campesino, residentes y productores pequeños contra el avance de los desmontes y monocultivos (también en Argentina en Santiago del Estero, Norte y Oeste de Córdoba). En La Paz, Sucre y fundamentalmente Cochabamba (Bolivia) con lo que muchos autores (Warner Jeroen y Moreyra A. Comp. 2004. OSAL 2005. Svampa M. 2007, etc.) dieron en llamar la “Guerra del Agua”, a todos aquellos acontecimientos y conflictos acaecidos en el año 2003, cuando el Estado local decide privatizar y aumentar en un 300% la tarifa del servicio de agua y la lucha popular activada por tal decisión que llevó a revertir la situación, tras días de toma, manifestaciones y varios muertos producto de las marchas realizadas y de cada uno de los bloqueos de rutas. O los casos de Montañita³⁹, Manta, Quito y Guayaquil (Ecuador), movilizaciones de pueblos originarios contra la ampliación de áreas urbanas y a favor de la creación de una legislación que garantice la no privatización de las aguas nacionales; Mariscal Estigarribia, Encarnación, Ciudad del Este y Asunción (Paraguay), vecinos autoconvocados contra los desmontes y las fumigaciones; entre muchos otros.

39. Para ampliar en este sentido véase: Flores Ruiz D. y Herrera Franco G. 2009. Disponible en <http://www.aecr.org/web/congresosAACR/2009/pdfs/mesa2/3-9.pdf>

Este accionar social y popular organizado intenta reivindicar los derechos a decidir sobre los recursos y bienes comunes propios de cada territorio, a pedir por la integridad física y, en casos en los que se pone en juego la Pachamama, espiritual del ambiente, en tanto vida, cultura, paisaje, naturaleza y sociedad en constante interrelación.

Para aproximar de manera gráfica lo que acontece en Latinoamérica se destaca la cartografía colectiva de “Las luchas de los Movimientos y las Problemáticas Ambientales y Sociales”, realizado por Iconoclasistas⁴⁰ (<https://iconoclasistas.net>), quienes junto a las diversas organizaciones latinoamericanas movilizadas han desarrollado un mapeo colectivo (o cartografía social) con iconos preestablecidos y construidos entre las organizaciones, con el objetivo de dar a conocer cuáles son los principales procesos territoriales a escala latinoamericana (Ver [Mapa 1](#) en Anexo).

Haciendo un zoom más próximo en el mapa de los conflictos por el agua y el uso del suelo, en nuestro país, no tomaban notoriedad más allá de aquellos que tenían que ver con el rechazo a la privatización de empresas públicas en las grandes ciudades durante la década del 90 (Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario, San Miguel de Tucumán, entre otras), es decir, conflictos claramente manifestados en torno a la prestación del servicio, no así respecto del “mal uso” del suelo o las actividades de alto impacto ambiental en la cuenca o en el área de captación del agua.

En los casos en que se dieron conflictos por el uso del suelo, fundamentalmente lo que se ponía en juego era la conservación del ambiente del área de cuenca. Aquí se pueden citar

40. Se agradece a los miembros de Iconoclasistas la autorización dada para poder reproducir, en el marco del presente trabajo de investigación, la construcción colectiva de la presente cartografía.

los casos de Esquel (Chubut) con el NO A LA MINA; Humahuaca (Jujuy) con el NO a la localización de grandes complejos hoteleros o la nueva traza de la ruta 9; Belén, Santa María, Londres, Hualfín y Andalgalá (Catamarca) con el NO a La Alumbra y/o Barrickgold, Osisko y Xtrata, la contaminación del río Los Nacimientos-Belén y el Vis-Vis; Gualeguaychú (Entre Ríos) con el No a las papeleras en Fray Bentos (Uruguay) (Delamata G. 2009:237); el NO a la Represa en el Arroyo Ayuí (Corrientes)⁴¹; Ongamira (Córdoba)⁴², Ongamira Despierta, No a la mina; Nono y Mina Clavero (Córdoba), Traslasierra Despierta; Famatina y Chilecito (La Rioja), Famatina NO se Toca; las inundaciones en Tartagal (Salta); Santa Fe (Santa Fe), entre otros conflictos menores que se dieron o iniciaron y tomaron notoriedad pública nacional entre los años 1995 – 2006, en ciertos casos se mantienen hasta la actualidad.

En su mayoría los conflictos de cuenca tuvieron que ver entre otros factores con la localización de empresas mineras, en áreas de alto valor o interés comunitario, principalmente por ser desde donde se abastecen de agua o por ser favorecedora de un uso turístico por su alto valor paisajístico-patrimonial o histórico (tal es el caso de Esquel, Traslasierra, Ongamira, Santa María y Hualfín). Salvando el caso de Humahuaca, Gualeguaychú, Corrientes, Tartagal y Santa Fe que son lugares donde se produjeron conflictos que tuvieron más que ver con la localización de industrias, el trazado de obras privadas y públicas (caminos) como así también la influencia de la urbanización y cambio en el uso del suelo en áreas inestables o de riesgo de inundación.

La creciente difusión (fundamentalmente vía web y redes sociales) de los conflictos y problemáticas ambientales

41. Fundación Reserva del Iberá. 2005. Disponible en <https://ww2.rewildingargentina.org/proyecto-ibera>

42. <http://asambleaongamiradespierta.blogspot.com/>

anteriormente enunciadas, sumados a las acciones a realizarse y el enfrentar los “discursos creados” por los medios o los agentes opositores a la lucha; comienza a impulsar y facilitar la capacidad y ánimo de organización de aquellos agentes sociales que veían peligrar los diversos recursos de las áreas de cuenca en que residen, producen o trabajan. Esto se constituyó en “un empujón de ánimo” para comenzar a mirar más hacia los procesos endógenos de las comunidades, permitiéndoles evidenciar que, si bien quizás no existía una amenaza por parte de una minera que explote los recursos locales, podrían existir otros tipos de proyectos que pongan en riesgo la cuenca y, a través de ella, la normal prestación y disposición del agua en sus hogares o actividades productivas, además de las implicancias sobre el bosque y el paisaje.

Lo anterior facilitó la organización social en redes que comenzaron a escala local, entre centros vecinales, ONGs locales e instituciones intermedias como clubes, agrupaciones scout, cooperativas de agua, algunos centros educativos, consejos comunales y espacios culturales; redes que más tarde, gracias a la notoriedad que tomaban los problemas debido a la organización y movilización social, superaron las fronteras de lo local y se nutrieron del accionar y obrar de agrupaciones u organizaciones vecinas, configurando nuevos territorios de lucha y accionar en torno a problemas y conflictos sociales por el uso del suelo y el agua.

Bajando a una escala regional, la inscripción de los procesos sociales acaecidos en las Sierras Chicas en casi la última década requiere de un análisis en el marco del contexto institucional que pone en juego relaciones de poder diferenciales al interior de lo que se da a conocer como campo político-territorial.

Para realizar este análisis se recurrirá a la metodología desarrollada por Massetti A. (en Delamata G. – Coord. – 2009)

quien da a conocer que en el movimiento piquetero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su proceso de movilización social organizada se pueden distinguir tres periodos o estadios para la institucionalización de una lucha: los de confrontación, organización (hacerse ONG, Fundación o partido político) e institucionalización en la función pública.

Nos permitirá dar a conocer cómo y de qué manera la lucha por el agua y el uso del suelo que llevan adelante las organizaciones de las Sierras Chicas y la Asamblea de Vecinos del Chavascate⁴³, juegan una relación de poder en el seno del campo político-territorial.

El campo político-territorial

Es necesario abrir la discusión a la creación de una categoría teórica de las prácticas que incluya a los diferentes campos de accionar de los grupos, entre los que se construyen y disputan las relaciones de poder en torno al agua y el uso del suelo, para luego comprender que intereses están en juego.

Se ha tomado a Bourdieu (1972, 1990, 1995) quien construye su teoría tratando de interpretar el accionar social a través de los intereses en base al habitus del agente, no dejando de lado el criterio económico para explicar que: “todas las prácticas, incluso aquellas que se pretenden desinteresadas o gratuitas, pueden explicarse como prácticas económicas, orientadas a la maximización del beneficio, material o simbólico.” (Bourdieu, 1972; en Gutierrez A. 2012:36).

43. Cabe destacar que este es el nombre actual de esta Asamblea la que a lo largo de su historia de más de 10 años ha virado desde el nombre Vecinos del Chavascate, Asamblea de Chavascate, hasta este último que actualmente perdura aunque muchos de sus iniciales miembros se hayan retirado por conflictos internos a la organización.

En este sentido, se construirá en torno a la economía ambiental de cuenca, es decir, se abordarán las prácticas sociales organizadas en el ámbito de las cuencas serranas (particularmente la del río Chavascate) como actividades orientadas a la obtención de beneficios materiales o simbólicos, a partir de la modificación del uso del suelo, el manejo y disposición del agua o proyectos de éstas.

Para organizar el análisis y centrarlo en las economías de prácticas, Bourdieu habla de campo en tanto red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones (Idem 1993). Estas posiciones se definen en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación actual o potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder o de capital. Esta posesión implica el acceso a las ganancias que están en juego dentro del campo y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homologación).

Entre los diferentes campos que Bourdieu trabaja, el del poder⁴⁴ es el más recurrido. Este es entendido como la existen-

44. Es explicado por el autor en el marco de la lucha política, en tanto esta “es una lucha por imponer una visión legítima del mundo social, por mantener o subvertir el orden simbólico representado por el estado; sobre todo por establecer el conocimiento práctico legítimo, esto es, los esquemas de percepción y de apreciación del mundo social y los principios de división y clasificación que determinan la construcción del mundo social, su significación actual y futura. Este trabajo político que se ejerce en la vida cotidiana y en los diversos campos de la producción cultural para socavar la ortodoxia de los ‘guardianes del orden simbólico’ requiere de la intervención de los ‘profesionales del trabajo de explicitación’ que, en ciertas coyunturas históricas pueden convertirse en portavoces de los dominados sobre la base de solidaridades parciales y de alianzas fundadas de hecho sobre la homología entre una posición dominada en tal o cual campo de la producción cultural y la posición de los dominados en el espacio social” (Bourdieu Pierre 1999. *Meditaciones Pasalianas*. Anagrama, Barcelona).

cia del accionar social diferenciado entre grupos de poder que pretenden un espacio determinado con arreglo a los valores, intereses y materiales puestos en juego (Bourdieu P. 1995).

El estado de las relaciones de fuerza es lo que define la estructura del campo. Los participantes de un campo procuran en todo momento diferenciarse de sus rivales más próximos. Así, los límites del campo político territorial de la cuenca del río Chavascate están dados en el intento de diferenciación de los rivales cercanos, a través de calificaciones que marcan una particularidad diferenciadora de la otredad, claramente dada a conocer en el nombramiento de “hippies”, “serranos”, “empresarios”, “los viejos”, “los nuevos” y los “políticos” (Chiavassa, Sergio; Llorens, Santiago; Irazoqui, Cecilia. 2009).

Se considera necesario apelar a una construcción histórica que permita evidenciar por qué llegamos a lo que en la actualidad pasa al interior de un campo en constante construcción pero con una emergencia que día a día toma más notoriedad, la de la heterogeneidad de intereses y contiendas internas constitutivas de un campo, en el que los agentes y las instituciones luchan, con apego a las regularidades y reglas de este espacio de juego, con grados diversos de fuerza y con diversas posibilidades de éxito.

En este espacio de disputas, quienes dominan están en posición de hacer funcionar el campo en su beneficio, pero debiendo “siempre tener en cuenta la resistencia, las protestas, las reivindicaciones y las pretensiones ‘políticas’ de los dominados.” (Idem: 68).

Para Bourdieu un campo no está integrado por partes o componentes. En el interior del campo, “cada subcampo posee su propia lógica, reglas y regularidades específicas (...) la cohe-

rencia que puede observarse en un estado dado del campo es el resultado del conflicto y la competencia.” (Ídem: 69).

Así, la coherencia que permite abordar al campo político-territorial como una unidad analítica, en la que se ponen en juego distintas fichas por distintos agentes que pretenden generar políticas de gestión cuenca, está dada en un común denominador en el conflicto a analizarse:

Para el **subcampo económico-empresarial** “los proyectos urbanísticos traen ‘progreso’ y mejoran el paisaje de un área en la que la minería ha destruido todo” (según manifestaba el Ing. Martínez, de la empresa desarrollista inmobiliaria Ticupil S.A. en una Asamblea).

Para el **subcampo político-cultural**, en la voz de los asambleístas, “el progreso no se mide en proyectos desarrollistas sino en el equilibrio ambiental traducido en la capacidad de conservar la cuenca de donde nace el agua que nos alimenta, esto es: NO al loteo en Candonga”.

En tanto que las comunas y el municipio anuncian, como parte del **metacampo estatal**⁴⁵: “no nos podemos oponer al progreso, si esto contamina se verá con el tiempo o lo dirán los especialistas de la Provincia” (Juana Pinto, Jefa Comunal de El Manzano).

Estos subcampos de prácticas económicas poseen en común un interés manifiesto para con la cuenca, y son, al mismo tiempo, los espacios sociales donde se disputan y generan diversos procesos de gestión ambiental (de cuenca, bosque y agua) al interior del campo político-territorial; procesos sociales

45. Metacampo en el sentido de espacio de construcción política que directa o indirectamente incluye, sea a través de su marco legal, de control o de ejecución de políticas, a los miembros de los demás campos, en el caso Argentino en el marco del sistema democrático vigente.

que llevan a una lucha de intereses y territorializaciones diferenciales de los mismos.

Se plantea que, en tanto “sistemas de posiciones y relaciones entre posiciones, pensar en términos de campo es pensar relacionamente” (Gutierrez A. 2012:41-42). Por ello es que se propone analizar los procesos de gestión de cuenca al interior mismo del campo político territorial de las Sierras Chicas, fundamentalmente debido a que se ponen en juego diversas propuestas de gestión de cuenca, en base a diversos intereses, claramente manifestadas en el paisaje serrano⁴⁶.

Las problemáticas presentes, no sólo en la cuenca del Chavascate sino en todo el Corredor Sierras Chicas, que configuran un conflicto con altibajos que, sin una cohesión o construcción colectiva, abierta e inclusiva a escala de campo y no de intereses de subcampos, en la actualidad está propenso a transformarse en un verdadero conflicto social. En este no se descarta la violencia, como ya ha sucedido en casos aislados con apedreadas a policías, camiones de agua, móviles estatales e insultos y agresiones con amenazas a funcionarios públicos, como ha sucedido en Salsipuedes en el 2008, 2011 y en el 2014; en Villa Allende en el 2008 y 2011, en Agua de Oro en el 2007, 2012 y 2013 y La Calera en 2008, 2009, 2012 y 2013.

46. Ejemplo de ello son las múltiples cartelerías presentes a la vera de caminos y cursos de agua que dan a conocer el interés de cuidado del bosque nativo, el agua y al mismo tiempo, por un lado el rechazo de los loteos o la delimitación de áreas de Reserva Natural, y, por el otro, la cartelería de “camino no público”, “área de recuperación del paisaje”, “zona de turismo sustentable”, “villa serrana y natural”, “loteo serrano”, “minería sustentable”. Entre muchos otros carteles que evidencian y hasta “marean” (como plantearon los alumnos del ISAO en un taller realizado) el entendimiento de qué es uno u otro espacio, de quién es el que decide que es y se hace en el espacio serrano.

Para poder dar a conocer si estamos ante un campo hay que analizar los distintos momentos del mismo:

- Establecer la estructura objetiva de las relaciones entre posiciones ocupadas por los agentes o instituciones que compiten en el campo (Idem.:69)
- Analizar los habitus de los agentes (Idem.:70)
- Analizar la posición del subcampo en relación con el poder de este en el campo social

Este análisis se funda en la necesidad de visibilizar que “el individuo es una emanación del campo” (Idem.71), por lo que, en tanto participante de éste, se esfuerza por excluir del campo a una parte de los “colegas” actuales o potenciales, aumentando, por ejemplo, el valor del derecho de ingreso o imponiendo cierta definición de pertenencia al mismo. Claro ejemplo de ello es el momento en que la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Agua de Oro “despide” al Ing. Martínez, primero de su ubicación como supuesto socio, mostrando una escritura-poder, y luego de la Asamblea, junto a otros miembros de la empresa Ticupil S.A. que se encontraban en la asamblea pública, pero con derecho a voz y voto por parte de los titulares domiciliarios del servicio, asamblea que buscaba activar la movilización vecinal organizada en pos del No al loteo en Candonga llevado adelante por Ticupil S.A. O las reuniones de Intendentes o de la Comunidad Colón, donde no se permite participar a vecinos pero sí, a veces, a empresarios.

Para Bourdieu “los campos siempre conllevan barreras de ingreso tácitas o institucionalizadas”, cabe aquí plantear la siguiente duda:

¿Cuáles son las barreras de ingreso tácitas o institucionalizadas al interior del campo político territorial que no hacen posible la aprobación del plan de ordenamiento territorial y

creación de la Reserva Hídrica y Recreativa del Chavascate? ¿Existe otra propuesta paralela que permita dar cuenta de una lucha constitutiva del campo?

El campo político

En sus distintos trabajos Bourdieu P. identificó distintas estrategias de explotación en las que se ponen en juego mecanismos de poder que se reproducen continuamente, por medio de formas de práctica y de cultura, llamando así la atención para sensibilizar los efectos escondidos de opresión. Crea un modelo de explicación que no solamente sirve para comprender la posición social de ciertos grupos, sino también para conocer la tendencia de sus actores respectivos y recrear el orden existente por sus actitudes. (Meichsner S. 2007:3⁴⁷)

En tanto microcosmos cerrado en sí mismo, cada campo se organiza alrededor de polos opuestos. (Meichsner S. 2007:11). Resulta necesario dejar esto en claro ya que si se quiere abordar al menos una parte de las luchas dadas en el campo, debemos visibilizar lo que está en juego al interior mismo de ese espacio social y que al “jugar” territorializa, reterritorializa o des-territorializa (T-D-R) su accionar de manera organizada con los agentes que posean un capital simbólico, económico, social y cultural, acorde a los valores e intereses que en torno a la cuenca se crean.

En el accionar del campo y el T-D-R constantemente se crea territorio-cuenca.

Así, “en su totalidad, el campo se define como sistema de distancias entre estos dos polos (izquierda y derecha; liberalis-

47. Meischer Sylvia. 2007. “El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu”. Revista Iberoforum, Voces y contextos. Tomo 3, Volumen 2. D.F. México.

mo-conservadurismo por ejemplo), de tal manera que todas las actividades y discursos dentro de este campo pueden ser interpretados de una manera relacional, es decir como un juego de oposiciones y distinciones" (Bourdieu 1991b: 500).

Las luchas que se dan al interior del campo tienen por objetivo cambiar el dinamismo y la estructura del campo. Pero, a su vez, ponen en juego los intereses por el accionar social en el espacio geográfico. Así se pueden distinguir claramente tres grupos:

Subcampo económico-empresarial: en su haber reúne a empresarios, profesionales consultores y profesionales inversionistas, especuladores inmobiliarios, docentes de universidades privadas, políticos y ex funcionarios de altos cargos públicos.

Metacampo estatal: posee una relación y es representación directa del subcampo económico-empresarial. En su haber reúne a gobernantes de turno y empleados estatales.

Subcampo político-cultural: está constituido por miembros de organizaciones e instituciones intermedias, vecinos con un capital social importante, profesionales de distintos ámbitos, y artistas (músicos, artesanos, escultores, pintores, etc.).

Se debe dejar en claro, de manera diferencial en lo temporal y particular a cada individuo, que la construcción del poder social, aprovechado en la lucha al interior del campo, se basa en el capital social, económico y cultural incorporado en su propia construcción como agente. Esto no sólo se logra a lo largo de su vida y las relaciones familiares, escolares e institucionales que el individuo traza, sino también en lo objetivo, la posesión de bienes, capital, obras de arte, entre otros, que a través de los títulos o certificados institucionales conseguidos, ha obtenido. (Ver gráfico 1, pág. 108).

Lo anteriormente planteado se constituye en la base del empoderamiento del individuo al interior del espacio social, pero ¿en qué momento el poder se torna socialmente instituido en un campo?

El cambio de la posición en el espacio social tiene que ser “pagado” siempre con trabajo, esfuerzo y sobre todo con tiempo (Bourdieu P. 1984: 4 y 2000: 94).

Pero el pago de este esfuerzo se concreta en el momento mismo en que grupalmente (los sectores allegados a él en el interior del campo) se le otorga al individuo una credulidad en su accionar, a veces por su utilidad para el sector con el cual su habitus se vea más condescendiente o directamente relacionado a sus logros académicos, en ciertos casos económicos, la fama de su trabajo, accionar y/o a donde pertenezca, entre otros reconocimientos de parte del grupo. Es a partir de aquí en que el capital simbólico, convierte al agente en sujeto con poder social, no con poder de hacer lo que quiera, sino con el poder de accionar al interior del campo. (Ver gráfico 1, pág. 108, parte izquierda).

Pero no sólo es posible llegar al poder social de manera individual y condescendiente a un grupo, la conjunción de personas con capital (cualquiera de ellos) diferencial, pero con un interés común, como en este caso el de cambiar el rumbo de la política territorial regional o local, también genera poder social. Las luchas y los conflictos al interior del campo y los subcampos tienen su razón de ser a través del prestigio o desprestigio del accionar de los agentes al interior o entre cada campo o subcampo, sus reglas y manera de funcionamiento.



Gráfico 1 – Criterios base de empoderamiento y desempoderamiento en el espacio social. Fuente: Elaboración propia en base al texto de Meischer Sylvia. 2007.

Con lo anterior se pretende reconstruir la noción de campo político como aquel espacio social, red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones en las que se ponen en juego los intereses ambientales, económicos, sociales y los hábitos de agentes de organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas insertos en la relación social de poder.

¿Campo político-territorial?

El campo político no debe ser considerado como un compartimiento estanco de disputas por el quehacer con los intereses propios y el accionar ajeno en el espacio, más bien debe ser entendido como un espacio social en constante construcción, modificación y disputar.

Para Costa R. (2007) y Gutierrez A. (2012) en cada campo se juega un capital específico y bienes específicos (yendo más allá de lo económico), “estos bienes tienen que ser apreciados, escasos, buscados, y que al ser escasos produzcan un interés por su acumulación, que logre establecer cierta división del trabajo entre quienes lo producen y quienes lo consumen. Entre quienes lo distribuyen y quienes lo legitiman. Tiene que constituirse un mercado en torno a ese bien(es)” (Gutierrez A. 2012:46). En este caso, ese bien es el suelo y el agua de la cuenca.

Al haber en el área de estudio por un lado, oposiciones al manejo sesgado y “particularista” de bienes y servicios ambientales⁴⁸ socialmente sensibles o “caros de afecto”, como lo son los bosques o los cursos de agua y el área que los sustenta (la cuenca); y por el otro, y al mismo tiempo, un conjunto de decisiones que deben ser producidas y tomadas en el campo político, y que su territorialización⁴⁹ genera, en este caso, marcas en el espacio geográfico y modificaciones en el accionar del conjunto de la población; es que se hablará del campo político territorial.

Esto significa simplemente otorgarle una categoría no sólo social a la lucha al interior del campo sino también una

48. No como recurso natural, sino como parte necesaria del ambiente y no de una categoría puesta en discusión y fuertemente criticada en el sentido dado por Bruzzone E. 2012; ya que en este trabajo no se da cuenta, ni existe, por quien escribe, ningún interés, empresarial o corporativo, ni asociado a ningún organismo internacional.

49. En tanto proceso de lucha. (Haesbaert R. 2004)

categoría geográfica, ya que, como se planteó más arriba, las decisiones y las luchas al interior del campo dejan sus huellas en el proceso de T-D-R activado por los distintos colectivos e intereses movilizados en la economía ambiental de cuenca.

Al interior del campo político territorial lo que se activa no sólo es la capacidad social de organización y lucha, sino también la de accionar mecanismos que tienden a elaborar propuestas o alternativas acordes a los valores, intereses y acciones necesarias para lograr la institucionalización y legitimación de las demandas de los miembros del campo en torno al uso del suelo y los recursos (financieros, económicos, simbólicos y naturales) que se pretenden obtener o conservar.

Campo político territorial, que también transforma y reconfigura por un lado la idea de ambiente (Imhoff D. 2012 y Fernandez R., 2005), por el otro, la concepción de territorio, tal como es planteada por Chiavassa S. Llorens S. e Irazoqui C. (2009), quienes toman a Haesbaert R. (2004) que dan cuenta del territorio en tanto “apropiación y control de una porción del espacio por parte de agentes particulares, con posiciones diferenciadas en las relaciones de poder (...) apropiación o control que comprende no solo la dimensión material del espacio sino también la dimensión política (que involucra al tiempo que excede lo meramente institucional) y la simbólica cultural” (idem:24).

Como espacio delimitado naturalmente y en disputa, el territorio cuenca a analizarse es espacio físico puesto en conflicto y devenido en territorio por el accionar propio de los agentes miembros del campo político-territorial, quienes ponen en juego sus posturas de acuerdo a los intereses y fines que desde su subcampo van a perseguir, a los valores que su subcampo va a defender y los medios con que desde este se van a perseguir esos fines en base a esos valores (adaptado en base a entrevista al Dr Castro E. 2013). Generándose una relación de poder

al interior del campo de acuerdo a los intereses materiales y simbólicos (culturales y/o financieros) puestos en juego, y con los cuales se pretende obtener un rédito – producto de las decisiones que se logren tomar sobre cómo se debe/puede usar el suelo y el agua en la cuenca.

Es decir, qué intereses materiales y simbólicos va a defender y por qué medios el subcampo y sus agentes van a comandar las decisiones en materia de uso del suelo en la cuenca. Esto permite tomar la gestión de cuenca como parte de un proceso de disputa del cual resultará un accionar concreto por parte de los subcampos que luchan, o mejor dicho del que logre ocupar el poder en el campo: se urbaniza, se hace un uso minero o se deja como está y recupera el bosque.

Lo que está en juego al interior del campo político territorial

En la economía ambiental de cuenca, los miembros del campo político territorial abordan la lógica de su accionar a través del uso de las reglas (leyes vigentes), de las estrategias de articulación y organización vigentes y mediante la lucha por el reconocimiento y aprobación de nuevas reglas al interior del campo primero (con la creación de un comité de cuenca, o de la unidad ejecutora del Ordenamiento Territorial), y del propio sistema o economía ambiental de cuenca o vertiente oriental, después.

La condición de funcionamiento de la economía de las prácticas y a su interior, la de un campo, es el interés puesto en juego por los agentes que lo componen. (Gutiérrez A. 2012:56).

Al interior de este campo político territorial se propone analizar la hipótesis de que: lo que está en juego es quién decide sobre el uso del suelo, el agua, y, en menor medida, con quien se articulan las políticas de gestión, control y uso del suelo.

Para poder analizar lo que está en juego al interior del campo político-territorial y cómo, la Asamblea de Vecinos del Chavascate y las organizaciones sociales de las Sierras Chicas con las que articula, intentan ingresar al mismo, hecho que ya está consumándose⁵⁰, se toma la metodología de Massetti A. (en Delamata G. – Coord. – 2009) quien propone abordar los conflictos sociales partiendo de la identificación de tres estados que llevan a la institucionalización de la lucha:

I. **Confrontación o demanda con/al Estado:** período en el cual se presentan de diversas maneras los reclamos al estado desde grupos de vecinos organizados, en este caso por el agua y el uso del suelo. Esta confrontación se lleva a cabo mediante movilizaciones sociales, protestas con cortes de ruta, escraches en edificios públicos o empresas; al mismo tiempo que se ingresan notas tras juntadas de firmas, se realizan petitorios al estado para que cumpla y haga cumplir el marco legal vigente o modifique y acepte los proyectos presentados por los vecinos movilizadas. Como es el caso de la COTBN o el proyecto de Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba, del Grupo Escalera y el Aula Abierta de Montaña de la UNC.

50. Ya que en algunas localidades, desde las organizaciones, se está trabajando con convenios con los municipios; en tanto que a escala regional la propuesta de ordenar las cuencas de manera participativa está siendo discutida por miembros del ejecutivo al momento de finalización de este trabajo de investigación. Con un cambio de gabinete casi total, el gobierno provincial daba entonces a conocer modificaciones en su política ambiental y comenzaba un período de “aproximación” al territorio ante la conflictividad creciente que día a día veía más movilizaciones por desmontes, por la localización de empresas contaminantes, entre otras luchas además de la central: FUERA MONSANTO de MALVINAS. Para ampliar véase <https://capilladelmonte2.wordpress.com/2013/06/04/capilla-del-monte-cotas-1050-1100-cada-10-mts/> y <https://docer.com.ar/doc/n0c0v1> o <https://noalamina.org/temas-afines/agro-y-alimentos/item/12032-manifestaron-para-que-ministerio-de-ambiente-derogue-permisos-a-monsanto> o <http://www.lavoz.com.ar/politica/seguridad-ambiente-y-plan-social-anuncios-que-haria-de-la-sota> [consultados el 08-04-13]

II. **Organización** (de creación de ONG)⁵¹ **o articulación y territorialización asamblearia regional (ATAR):** periodo mediante el cual desde el Estado o las mismas organizaciones se pretende abrir el juego a la discusión sobre la temática puesta en conflicto, pero a través de organizaciones sociales de base que se registren ante el Estado y formalicen su accionar como Organización No Gubernamental (ONG) o Fundación. Esto, en el caso de las Sierras Chicas, sucede sólo con la Fundación Vertientes de Saldán, la Asociación Civil Los Manantiales de Río Ceballos y el Proyecto Conservación y Reforestación de las Sierras de Córdoba. Las restantes organizaciones, en un claro sentido de funcionamiento asambleario permanente se dan a conocer como horizontales y de construcción colectiva permanente con decisiones consensuadas y no votadas; por lo tanto no aceptan la idea de organización debido a que le otorga una “estructura verticalista y democrática innecesaria a los fines de los objetivos”⁵² que se persiguen. En el caso de Villa Allende por ejemplo el Grupo Tacku inició el asesoramiento para constituirse en Asociación Civil o Fundación pero por decisión de los miembros esto no continuó, en la Asamblea de Vecinos del Chavascate se llegó hasta la creación del estatuto de Asociación, el cual no se continuó por decisión de la mayoría de la Asamblea, quienes, al igual que Tacku, “no quieren la verticalidad e institucionalidad que esto impone o que mejor dicho impone el gobierno” (según comenta Carlos Guillot). Para este subcampo político-cultural, se dejará de lado el término *organización*, el cual es válido para otro tipo de análisis donde todas las organizaciones de base terminan configu-

51. Organización, no organización. Proceso de constitución e institucionalización de una organización de base en ONG. Término acuñado por Massetti A. 2009.

52. Discusión en muchas asambleas mantenidas. Por ejemplo en la CA-DdHhSch, se ha planteado la Organización pero la mayoría de las Asambleas que la componen, a excepción de la de Unquillo, se ha opuesto a este proceso.

rándose en ONG o Fundación, para lograr sus fines y obtener fondos del Estado, Banco Mundial o Empresas y fundaciones de propietarios de empresas (Delamata A. 2009:208). En lugar de ello se tomará el término: articulación y territorialización asamblearia regional (ATAR), que da cuenta del fortalecimiento interorganizacional sin la necesidad de adecuarse a los regímenes establecidos por el Estado. Esta articulación, que incluye a las ONG y Fundación nombradas, presenta en su mayoría asambleas o grupos de vecinos movilizados y articulados entre sí que unidos en una organización de base mayor, la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas (CADdHhSCh), ha logrado atar y fortalecer las redes de acciones entre las organizaciones de base, las constituidas en ONG y entre todas avanzar hacia una territorialización de la lucha por la conservación de las cuencas serranas. Al interior del subcampo económico-empresarial, sí se puede hablar de un proceso de organización⁵³, ya que se crean diversas fundaciones e instituciones (FUNDEA, Fundación Mediterránea, Fundación Córdoba Mejora, CARTEZ, Sociedad Rural, Fundación Candonga Espacio Abierto, Candonga Tierra con Historia, entre otras), que trabajan directamente con políticas de gestión territorial y ambiental con el Estado, en sus diversos estamentos, al tiempo que se intenta invisibilizar el accionar de las organizaciones,

53. Se organizan, en tanto se institucionalizan diversas organizaciones no gubernamentales, con estatuto, aprobación en el boletín oficial del Gobierno Provincial, y acuerdos con distintas áreas de este. Pero esta organización, al parecer espontánea, encuentra su activación en el momento más álgido de movilización vecinal y de ATAR. Accionar que será analizado y atendido en un trabajo más amplio de Doctorado o Maestría, respondiendo fundamentalmente a las siguientes preguntas: ¿Por qué motivos se crean ONG y Fundaciones paralelas a procesos de organización social de base que luchan por el agua y el uso del suelo en Córdoba? ¿Qué intereses y accionares se ponen en juego a través de una u otra modalidad de organización social? ¿Por qué mientras unos deciden institucionalizar y formalizar su accionar otros buscan la construcción horizontal? ¿Por qué no se lleva a cabo una construcción conjunta?

como así también de construir una visión de progreso asociada a los estándares impuestos a través de los procesos de institucionalización de sus demandas al interior mismo del metacampo estatal: presentando proyectos de ley, modificando leyes realizadas por las organizaciones sociales, o territorializando su accionar a través de acuerdos con dependencias Estatales. En este subcampo, sí es válido el término organización desarrollado por Massetti A. (en Delamata A. 2009), ya que diversos agentes de las diversas empresas con intereses relacionados, se articulan entre sí no sólo con proyectos desarrollistas, sino también en el ámbito cultural, político y de gestión productiva para institucionalizar tales emprendimientos.

III. Institucionalización en la función pública: proceso final tras ATAR y generar los lineamientos para el logro de los fines. Este momento es el de mayor desafío al interior de las organizaciones ya que se ponen en juego las posturas y los lineamientos que en un ámbito horizontal se ponían. No es el fin de la horizontalidad, al contrario, es un periodo de desafío para la organización, donde debe poner todo en juego de la manera más dispuesta para garantizar la institucionalización definitiva de sus demandas en las confrontaciones iniciales. En este periodo se darán luchas al interior mismo de los juegos de relaciones tradicionalmente existentes entre el campo empresarial y el metacampo estatal.

El Ordenamiento Territorial (O.T.) ¿Gestión territorial o estrategia de lucha al interior del campo político territorial?

En el momento histórico que nos encontramos del “capitalismo por desposesión” (Harvey D. 2007) predomina una idea de desarrollo amparada en procesos de articulación público-privada que intenta gestionar territorios estáticos y estancos, abiertos sólo a la llegada de capital inversionista, anulando los conflictos sociales y gestionando procesos de ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable de unos pocos, en detrimento de todos los que quedaron afuera del proceso de construcción y decisión.

Uno de los procesos y estrategias que forma parte del juego de intereses al interior del campo político territorial y que de manera distinta es utilizada, aprovechada y construida mediante el aprovechamiento de los distintos tipos de capital de los grupos en conflicto, es el Ordenamiento Territorial (OT). Este se concibe como un proceso y una estrategia de planificación técnico-política mediante la cual se pretende configurar una organización en la ocupación, construcción o gentrificación (renovación sobre lo construido sin hacerlo desaparecer por completo) del uso del suelo, en el mediano y largo plazo acorde a los estudios interdisciplinarios y el accionar organizado de estos con la sociedad civil y la ciudadanía en general.

A lo largo de la historia se han realizado diversos procesos de ordenamiento territorial en los que la geografía ha cumplido un rol un tanto relegado al mero cartografiado y la descripción del espacio geográfico; este proceso en la mayoría de los casos ha sido realizado por Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Civiles o Arquitectos, claro ejemplo es el Plan de OT de Grecia iniciado en 1923, o los de distintas regiones de Francia que fueron realizados entre 1950 y 1970 con una fuerte regulación legal y control estatal, y muchos otros que pueden ser profundizados

en el trabajo de Massiris Cabeza A. 2004. Estos, en todos los casos, son procesos Estatales, técnicos, que no suelen tener en cuenta la cultura e idiosincrasia de las comunidades a través de su participación, y que sólo reciben las decisiones tomadas por esos técnicos al interior del Estado, con estudios hidrológicos, geomorfológicos, meteorológicos, estadísticos (económicos, poblacionales), urbanísticos, viales y de vegetación.

En nuestro país estos procesos de ordenamiento territorial han sido producidos desde los primeros “ordenamientos de pueblos indios”⁵⁴ (Bompadre J.M. 2012:3), que paradójicamente en muchos casos contribuyó a hacerlos desaparecer, hasta la actualidad, como un proceso regido por los planes estratégicos netamente estatales, y en todos los casos afines a los intereses de las clases dominantes (la campaña del desierto es un claro ejemplo de ello), para regular el crecimiento y su dirección en las ciudades, áreas productivas y regiones. Por caso la Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PNDT), como fue denominada, tiene como objetivo general guiar las acciones con impacto espacial hacia un crecimiento equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio argentino y construir mecanismos de intervención más adecuados para aprovechar las oportunidades de desarrollo, (...) no será una política territorial tradicional, elaborada sólo por equi-

54. Según el autor: “(...) las agencias estatales (coloniales y republicanas), en tanto agentes intervinientes en las formaciones nacionales (Segato, 2007) y provinciales (Briones 2005) de alteridad, llevaron a cabo en el territorio cordobés, procesos de demarcación étnica y territorial, las que, junto a operaciones de mestizaje (De la Cadena, 2009) provenientes del campo académico y las disputas territoriales de la élites locales (Boixadós, 2000), operaron conjuntamente como instrumentos ordenadores de la des-etnización, en tanto cristalizaron la idea de “extinción” del indígena comechingón”. (Bompadre, José María. 2013. “Procesos de comunalización contemporánea de pueblos originarios en contextos urbanos y rurales de la provincia de Córdoba”. Ponencia presentada en el X RAM (Reunión Antropológica del Mercosur). Córdoba 10 al 13 de julio de 2013.)

pos técnicos y en función de una demanda coyuntural, sino que constituye una política transversal que se inspira sobre la base de las necesidades reales y concretas de la población”⁵⁵.

A escala provincial el Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Córdoba (2007) donde desde un comienzo se da cuenta de que la función del Ordenamiento Territorial a llevarse a cabo, es establecer las pautas para el “desarrollo integrado y sostenido de un Área o Región, en base a un óptimo aprovechamiento de sus Recursos Naturales y Culturales”. Como así también la discutida ley provincial 9814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (OTBN) de la Provincia de Córdoba, con una construcción de proyecto participativo y consensuado con la mayoría de las instituciones y organizaciones o productores particulares, terminó siendo modificada y aprobada en favor de una minoría “progresista” agraria y desarrollista edilicia, tornándose ilegal e inadecuada a los fines de la ley Nacional de bosques N°26331⁵⁶. La ley provincial 6964 de áreas protegidas de la Provincia de Córdoba; la ley provincial 9841 del Instituto Provincial de Planificación del Área Metropolitana de Córdoba (consensuada con municipios y “participativamente con las empresas privadas”), “la Ley N° 4146 del año 1949, que reglamenta el fraccionamiento de la tierra en el territorio de la Provincia, la Ley N° 7343 que establece los Principios Rectores para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente, las leyes que rigen las áreas naturales provinciales y sus ambientes silvestres, la Ley N° 6964 y complementarias, entre otras” (Ferreyra Y. 2012:2). En todos los casos las leyes nombradas han tenido su surgimiento y construcción desde el

55. Disponible en: [https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Lineamientos-planificacion-territorial-\(2015\).pdf](https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Lineamientos-planificacion-territorial-(2015).pdf)

56. De acuerdo con el planteo del defensor del pueblo de la Nación. Disponible <http://www.unrc.edu.ar/unrc/ocsa/docs/infdefensoria-leybosques.pdf> [Fecha consulta 29/01/2014]

Estado, en la mayoría de ellos sin consulta a la ciudadanía, menos aún generada en un proceso horizontal participativo.

Se plantea que “en la mayoría de ellos” ya que el caso de la Ley de OTBN, es particular, porque si bien fue aprobada, no se tuvieron en cuenta los presupuestos mínimos preestablecidos por la Ley Nacional N°26331 y mucho menos por la comisión creada para tal fin, el logro estuvo en que al menos en la fase de elaboración del proyecto de la COTBN⁵⁷, hubo una gran participación de la ciudadanía, el proyecto fue construido y debatido en múltiples espacios, acabando en un proyecto bastante consensuado con gran parte de los actores involucrados. Pero, como plantea Fernando Barri “lamentablemente parece que a algunos les molestaba; por intereses de sectores económicos (como el CARTEZ) a los que les interesaba seguir desmontando, la ley sirve para seguir desmontando” (Dr. Barri, Fernando miembro de la COTBN, en entrevista en Zona Política, canal 10, Córdoba)⁵⁸ si bien se ha aprobado, se volvió a caer en el tradicional círculo cerrado de aprobación de mayorías que en realidad son meras minorías con poder social basado en el capital económico y simbólico atribuido por allegados.

La construcción realizada en este ámbito posibilitó el ingreso de muchas organizaciones sociales y agentes de movimientos sociales al campo político territorial provincial, directamente en el seno de la institucionalización de un conflicto de largo arrastre.

57. Comisión de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo (COTBN) de la Provincia de Córdoba. Para más información: <https://sites.google.com/site/leydebosquescordoba/home/comunicados-anteriores/la-cotbn-convoca-a-todos-a-la-legislatura-para-el-miercoles-23-de-junio-nuevo-sitio-web-sobre-la-ley-de-bosques>, consultado el 12/08/2014

58. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=xEODRrupOvc> consultado el 10 de agosto de 2013

A escala municipal o provincial, donde generalmente se dan estos procesos de ordenamiento territorial, en nuestra provincia existen los proyectos y aprobaciones de las ciudades de Villa Carlos Paz⁵⁹, Alta Gracia, los proyectos no aprobados de La Calera y cuenca del río Chavascate. De estos resulta relevante que mientras en las dos primeras ciudades estos procesos se constituyen en tecnologías de gestión desarrolladas desde las estructuras de los estados municipales, los proyectos de La Calera y de la cuenca río Chavascate son iniciativas que emergen de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil (Ferreyra Y. 2012:4), al igual que el trabajo que se lleva a cabo en Río Ceballos desde la Asociación Civil Los Manantiales en convenio con la Municipalidad e instituciones intermedias locales.

Estas iniciativas ciudadanas, además de plantear visiones críticas de los procesos tradicionales de urbanización y periurbanización, surgen de la proliferación de problemas ambientales, sociales, sanitarios y de servicios en los territorios; resultantes en la movilización ciudadana por la defensa de sus derechos y del ambiente, interpelando a las instituciones responsables de la planificación y a la misma práctica de la planificación (Carrizo y Berger, 2010 en Ferreyra Y. 2012:5).

Si bien el OT es históricamente una herramienta Estatal para establecer qué y de qué manera se puede accionar en un lugar determinado, lo que importa entender es que ha sido un importante proceso de imposición de políticas que han beneficiado a determinados grupos económicos y productivos con representación estatal sobre las prácticas de la población en general.

59. Para ampliar en este sentido ver: Ferreyra Yamila. 2012. "Ordenamiento Territorial y Justicia Ambiental. Experiencias comparadas en municipios de la Provincia De Córdoba". Seminario de Sociología Política. "Sociología de los Problemas Sociales/Públicos Contemporáneos". Profesor Dr. Mauricio Berger. IIFAP. Córdoba.

Hasta hace diez años el OT ha sido el caballito de batalla, más que caballito, el ejército de profesionales de batalla, de la silenciosa guerra que al interior del campo político-territorial han venido ganando con el avance de la propiedad privada, la comercialización de la tierra y su concentración, el desalojo, los desmonte y la implantación de los usos que económicamente le son redituables a los miembros del campo económico-empresarial.

Pero el quiebre se ha comenzado a dar cuando la sociedad civil comenzó a resistir a los procesos de desalojo por el avance minero, agrícola, ganadero, urbanístico y especulador, y cuando también, al mismo tiempo, les tocó decidir. Como conversaba con Jenny de la Asamblea de Ciudadanos por la vida de Chilecito (impulsora de la lucha por el Famatina y el NO a la Mina), "...nosotros tuvimos que discutir, y mucho, sobre si proponíamos un ordenamiento que restrinja el uso del suelo del área a la que le decíamos No a la Mina, pero tras muchas discusiones arribamos a que eso implicaba ceder un poco en la lucha, por lo que terminamos planteándonos que no hace falta proponer nada, no queremos entrar en el juego político de proponer y ganar con la propuesta, queremos mantenernos firmes, ahí no se hace nada más que lo que hay ahora, cuando decimos Famatina NO SE TOCA, decimos no se toca de ninguna manera...". Un disparador en la conversación mantenida para comenzar el planteo de la siguiente duda:

¿Qué se pretende desde las organizaciones de las Sierras Chicas en general y desde la Asamblea de Vecinos del Chavascate con las propuestas de OT? La respuesta que automáticamente surge es: ingresar al campo político territorial para llevar a otra escala social la lucha por el agua y el uso del suelo; para decidir.

Las Sierras Chicas han despertado críticamente, pero a diferencia de los vecinos organizados de Chilecito y Famatina que mantuvieron su lucha por un NO real, las organizaciones de las Sierras Chicas han aceptado algunas de las reglas del juego indirectamente propuestas por el Estado Provincial y local, fundamentalmente con la experiencia generada con la COTBN, e imponiendo una nueva modalidad de OT en el seno del campo político territorial y sus propias reglas de juego al interior del campo: el ordenamiento territorial se hace desde la comunidad y después se presenta en el Estado. ¿Funcionará? El tiempo, los intereses y las luchas lo dirán, por el momento se plantea la siguiente duda: ¿por qué no se ha aprobado el plan de OT de la cuenca del río Chavascate? ¿Estamos ante un proceso de redefinición de que es el OT? ¿Existe un OT real o es simplemente un lineamiento de los grupos de poder para que se juegue con sus reglas para decidir en el campo? Porque... ¿Y si se aprueba el OT pero no se hace cumplir por que no se posee el poder Estatal y de control?

CAPÍTULO 3

HISTORIZACIÓN DEL CONFLICTO POR EL AGUA Y EL USO DEL SUELO EN LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS (VOSC)

De la organización social regional de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas a la organización vecinal y la “lucha de Nuestra Agua o Los Chavascate”, por la conservación de la cuenca.

Las Cuencas de las Sierras Chicas en la provincia de Córdoba experimentan un creciente proceso de conflictividad, de articulación y trabajo interorganizacional respecto de las problemáticas que trae aparejada la urbanización, el desarrollismo descontrolados y, en menor medida, el extractivismo minero a cielo abierto no metalífero en áreas de cuencas desde donde se abastece directa (captaciones o embalses ubicados en márgenes de ríos o arroyos) e indirectamente (perforaciones y bombeo, trasvase de cuencas) la población.

En los últimos cinco años en el departamento Colón de la Provincia de Córdoba, más específicamente en las localidades de La Calera, Saldán, Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Río Ceballos, Salsipuedes, El Manzano, Villa Cerro Azul, Agua de Oro y La Granja, todas dependientes de cuencas de la Vertiente

Oriental de las Sierras Chicas¹ (VOSC), distintos aspectos vinculados al uso del agua y de las problemáticas que se derivan de la disminución de su oferta natural han llevado a movilizaciones y conflictos vecinales que no sólo merecen la mirada técnica para “llevar agua” y solucionar el problema, sino de un análisis socio-territorial que aporte a una solución colectiva y temporalmente sostenida de los conflictos.

Respecto a esto, es necesario dar cuenta que físicamente las Cuencas de las Sierras Chicas, presentan una superficie de captación relativamente pequeña y tienen una limitada capacidad de retención del agua en el suelo lo que ocasiona, de manera cíclica, una baja disponibilidad de agua en un territorio que vincula espacios rurales, urbanos y rururbanos con sus diversas dinámicas; manifestándose en toda la zona una profunda crisis en relación a la disponibilidad, captación, distribución y uso del agua. (Chiavassa S. y Saal G. 2011:2).

Si bien las localidades de La Granja, Agua de Oro, El Manzano, Salsipuedes, Río Ceballos, El Talar de Mendiolaza, parte de Villa Allende (Las Polinesias, Villa Brizuela y parte de La Cruz) y Saldán (Portón de Piedra) han experimentado situaciones limitadas en torno a la provisión de agua entre el 2007 y 2013.

Situación sostenida en el tiempo y limitada de agua que sí sufre El Talar de Mendiolaza², Salsipuedes y La Granja, y de

1. Cabe aclarar que el autor del presente trabajo forma parte del equipo de investigación Geografías del Agua SECyT-UNC (2011, 2012, 2013, y 2014-2015) sobre conflictos por el agua en la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas, dirigido por Chiavassa Sergio, Codirigido por: Saal Gabriel y Ensabella Beatriz; y del equipo que actualmente forma parte del proyecto PRIMAR SECyT-UNC (en el Valle de Punilla, Vertiente Occidental de las Sierras Chicas y cuenca del Embalse San Roque), dirigido por Eduardo Piovano y Sergio Chiavassa: además del Programa Críticas al desarrollo y alternativas sociales de CONICET-UNC

2. Debido a que con más de 1500 lotes y más de 5000 habitantes aún no cuenta con la red domiciliaria (datos de la Municipalidad de Mendiolaza al

la que ha logrado salir Villa Allende³, Mendiolaza y Unquillo a través de la extensión del acueducto proveniente de la Planta La Calera.

Río Ceballos, tras alcanzar el autoabastecimiento después de las campañas de concientización para disminuir el consumo diario por persona y tras la obra del Acueducto La Calera-Unquillo, se logró deslindar de la responsabilidad de abastecer de agua a las localidades de Mendiolaza y Unquillo desde la planta potabilizadora La Quebrada, y garantizar el abastecimiento desde esta planta sólo a la ciudad de Río Ceballos.

La profundización de los periodos de no prestación del servicio de agua se ha dado durante los últimos cinco años relacionada principalmente a la disminución de las precipitaciones y, por ende, a la bajante del nivel del embalse La Quebrada y del cauce de los arroyos serranos desde donde se abastece de

2013). Actualmente (2018) el 70% es servido por una red de agua domiciliaria, mientras que el 30% por camiones cisterna. Este Barrio actualmente cuenta con 7800 habitantes y es uno de los principales territorios de resistencia al desarrollismo urbano que pretende avanzar con el desmonte de 1300 hectáreas de bosques nativos. A su vez es el primer territorio en lograr una ordenanza municipal de prohibición a las fumigaciones en toda la Argentina en el año 2003.

3. Salvando el Barrio Villa Brizuela que con 180 habitantes al 2012 aún no cuenta con agua corriente En el caso particular de Villa Allende en el año 2008, entre agosto y noviembre de ese año, se desabasteció de agua a los Barrios La Cruz, Las Polinesias, Industrial, parte de Lomas Sur, Este y Oeste. Registrándose el abastecimiento diario (de lunes a lunes) de hasta 80 hogares con camiones hidrantes desde la Municipalidad y El Cuartel de Bomberos N°6 de la Provincia de Córdoba. Según datos de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Allende, año 2009. El desabastecimiento debido a la baja presión se debió, según Maximiliano Possetti de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Allende Ltda., a una baja en los 4 de los 9 pozos de captación de agua ubicados en las márgenes del arroyo Seco o Chico y, principalmente, de los pozos del Arroyo Saldán, cuya cuenca es compartida con los municipios vecinos de Mendiolaza, Unquillo y Río Ceballos.

agua a la población, en menor medida, a partir de la perforaciones existentes. A la vez que las sucesivas crecidas de arroyos han dejado por días sin agua a los usuarios del servicio.

Ubicación y caracterización general de las Cuencas de las Sierras Chicas

Antes de cualquier análisis, es necesario dar cuenta de que lo que Chiavassa et al. (2011 y 2012), dan a conocer como Vertiente Oriental de las Sierras Chicas, se corresponde con el sector central de la ladera Este del cordón de las Serranías Pampeanas Cordobesas ubicadas en el distrito fitogeográfico del Chaco Árido, parte del Chaco Serrano y el Espinal en la cuenca media-baja, el Bosque Chaqueño Serrano y el arbustal (Torrella S. Adámoli J. 2005:4) en la cuenca media y media alta, el pastizal y matorral de altura en la cuenca alta.

El área de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC), si la consideramos hasta donde los cursos de agua superficiales permanentes (a excepción de los ríos Suquía y Ascochinga) se tornan transitorios, abarca aproximadamente unos 1760 km² desde la divisoria de aguas con el Departamento y Valle de Punilla al Oeste hasta la Ruta 9 Norte (tramo Ciudad de Córdoba-Jesús María) al Este; en tanto que hacia el Norte está delimitada por la cuenca del Río San Miguel-Ascochinga, y al Sur por la Auopista Córdoba – Carlos Paz.

La VOSC incluye (de Norte a Sur), las siguientes cuencas y localidades:

- **Cuenca del Río San Miguel-Ascochinga** jurisdicción parcial de la Comuna de La Pampa y área Norte del Municipio de La Granja.

- **Cuenca del Río Carnero** dividido en la:
 - subcuenca del Río Tiú Mayú, área central del Municipio de La Granja
 - subcuenca del Río Chavascate, San Cristóbal, San Vicente o Agua de Oro (cualquiera de estos nombres es válido) en la que se superponen las jurisdicciones del Municipio de La Granja al Norte (área de Las Vertientes de La Granja), al centro Municipio de Agua de Oro, al centro Oeste la Comuna de Villa Cerro Azul y al Oeste ejido pretendido por la Comuna de El Manzano.
- **Cuenca del Arroyo de Pozo del Tigre** (cauce transitorio) jurisdicción parcial de la Comuna de El Manzano, Estación General Paz y el Municipio de Salsipuedes.
- **Cuenca del Arroyo Salsipuedes** jurisdicción de la Municipalidad de Salsipuedes, parcial (área Sur El Cuadrado y Villa Las Selvas) de la Municipalidad de Río Ceballos.
- **Cuenca Arroyo Saldán:**
 - subcuenca La Quebrada (Dique): microcuencas de los arroyos San Antonio – Los Guindos o Colanchanga y Arroyo de los Pozos Verdes o Los Hornillos, jurisdicción de la Municipalidad de Río Ceballos y del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Reserva Hídrica y Recreativa Natural Parque La Quebrada.
 - subcuenca Arroyo Mal Paso, Reserva Hídrica Natural Municipal Los Manantiales, jurisdicción de la Municipalidad de Río Ceballos.
 - subcuenca Arroyo Los Quebrachitos, jurisdicción de la Municipalidad de Unquillo.

- subcuenca Arroyo Cabana, jurisdicción de la Municipalidad de Unquillo.

- subcuenca del Arroyo Seco o Chico:

- microcuenca del Arroyo del Supaj Ñuñu, Pan de Azúcar o de La Reducción, jurisdicción mayoritaria pretendida por la Municipalidad de Villa Allende, en menor superficie área pretendida por las Municipalidades de Unquillo (Barrio Cabana, Las Ensenadas, Cementerio Viejo y San José) y Mendiolaza (detrás de Estancia Q2, Valle del Sol y 4 Hojas).

- microcuenca del Arroyo San Fernando, cuenca pretendida mayoritariamente por el municipio de Villa Allende, en menor medida por los Municipios de Saldán (área próxima a Campo Minetti) y La Calera (fondos de Barrio Rummy).

- subcuenca Arroyito de Saldán (proximidades a la toma de agua de Barrio San Remo), jurisdicción de la Municipalidad de Saldán.

- **Cuenca Media-baja Río Suquía** cabe destacarse que la cuenca de este río que nace en el actual embalse San Roque está compuesta por el conjunto de cauces⁴ provenientes de la vertiente oriental de las Sierras Grandes y parte de la Vertiente Occidental de las Sierras Chicas. Aquí se considera Cuenca Media – baja a todos los cauces tributarios del Río Suquía o Primero del paredón del Dique San Roque hasta la entrada del Río en el área urbana de la Ciudad de Córdoba.

4. Río San Antonio, Río Cabalango, Arroyo Las Mojarras y Río Cosquín como principales y mayores tributarios.

- Microcuencas tributarias al norte del río Suquía:
 - Arroyo de Casa Bamba, Arroyo de la Cascada, Arroyo de Rummy,
 - Cuenca del Arroyo Saldán.
- Microcuencas tributarias al Sur del Río Suquía:
 - Arroyos de la Reserva Natural Militar La Calera.

En lo que respecta a los reservorios subterráneos, si bien existen multiplicidad de perforaciones que abastecen de agua en el área de cuenca baja a localidades como Juárez Celman, Tinoco, establecimientos productivos, población rural dispersa y concentrada en barrios cerrados de parte de Río Ceballos, Villa Allende (Barrios San Isidro, Chacras de la Villa), Unquillo (Las Corzuelas), campos de la ruta E-53 (Pajas Blancas, ex Frigorífico Estancias del Sur), y establecimientos agropecuarios de parte de Colonia Caroya, Los Molles, La Paz, Ascoyinga, parte de Jesús María, Guiñazú, Colonia Tirolesa y otros predios privados de la cuenca baja; no se ha dado a conocer un estudio que dé cuenta de la distribución, disponibilidad y posibilidad de aprovechamiento del agua de reservorios subterráneos para la zona de cuenca media y media baja donde se encuentran los principales centros urbanos.⁵

5. Para el Geólogo Héctor Frontera que estudia los reservorios de agua del río Carnero “el agua disponible es suficiente para abastecer a Salsipuedes, La Granja y Agua de Oro, por lo que hay que mirar hacia abajo y proponer la extracción de agua de la cuenca baja, la cuenca del Carnero es lo suficientemente grande y su cuenca baja posee la suficiente agua para todas las Sierras Chicas. El estado es el dueño del agua. Y el da concesiones de uso. Sin ninguna duda se puede sacar agua de la cuenca baja del carnero. Colonia Caroya y Jesús María no se alimentan de la cuenca del Carnero. Pero aparecen los opinólogos: con título y sin título, y da pena las barbaridades que dicen y cómo critican a los proyectos. Están también los contestatarios: aparecen estos que se resisten a lo que sea que se proyecte. La guerra del agua no es de hoy: trabajé en Mendoza y San Juan y tengo información que da cuenta de muertos por estos

Los usos históricos del suelo en la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (VOSC)

Para poder dar un puntapié inicial a la presente problemática se propone comentar como fue el proceso de construcción de estos territorios-cuencas, no exentos de luchas, conflictos ideológicos e intereses económicos y territoriales, dentro de este espacio geográfico en el que se encuentran las ciudades y comunas de las Sierras Chicas desde hace 90 años aproximadamente, en que se comenzaron a consolidar los primeros loteos o parcelamientos que dieron origen a todas y cada una de las localidades.

La colonialidad ha atravesado geo-graficado la historia territorial serrana con el extractivismo que claramente puede ser dividido en un periodo corpóreo con la esclavitud y violencia para con las comunidades kaminchingonas), territorial y de ruptura violenta de los lazos de las comunidades serranas con las sierras mediante un extractivismo leñero (basado en la compra del monte para la tala y producción de leña utilizando como mano de obra casi esclava a los habitantes serranos y a inmigrantes), minero calcáreo (donde en las hornillas y hornos de quema de piedra calcárea murieron decenas de obreros y obreros entre 1900 y 1970), y de triturados graníticos (donde muchas personas resultaron mutiladas por las voladuras y las trituradoras de rocas-cerros).

Esta colonialidad siguió con un extractivismo desarrollista urbano-recreativo de ocio élite y actualmente (desde la década de 1990 con las políticas neoliberales, desreguladoras del con-

problemas, hay que informarse bien antes de hablar.” (Párrafos resumidos obtenidos de la entrevista realizada en radio Turismo el día 01-07-2012: Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=d-V_sKV_tMM consultada el 01-09-2012). Cabe aquí preguntar: ¿Están informando? A los fines de este trabajo no se han conseguido respuestas a las búsquedas en las instituciones que llevan adelante estos procesos de estudios hidrológicos subterráneos.

trol de uso de la tierra y descentralizadoras del poder estatal) en un conjunto de todos estos extractivismos juntos al mismo tiempo configurando un territorio híbrido de convergencia de territorialidades usureras que contribuyen al desastre ambiental regional y global. Un territorio al que cabría sumar las nuevas actividades de ocio y recreación de altísimo impacto ambiental que incluye canchas de golf, grandes complejos comerciales y circuitos de enduro y quads, actividades que entre el 2000 y el 2020 han colonizado las Sierras Chicas, avanzando con el desmonte de unas 3320 hectáreas.

Los anteriores procesos no pueden ser desentendidos del uso de los incendios como herramienta de cambio de uso de la tierra, así las leyes vigentes (nacional 26331, provincial 9814, entre otras) no lo permitan. Los circuitos de “deporte” motor son la herramienta siguiente a los incendios como estrategia de cambio de uso acelerado de la tierra de bosques protegidos a áreas loteadas o explotables con minería. Se llega a eso gracias a que la ley provincial 9814 establece que se pueden hacer obras públicas, de interés público o de infraestructura en las categorías de conservación I (Rojo) y II (Amarillo) de dicha ley, estrategia que utilizan muchos propietarios o agentes de poder económico miembros de fideicomisos que realizan ofertas al estado para que pase por su campo un camino, una autovía o se haga una laguna de retención (de escorrentías superficiales tras las lluvias) para “evitar inundaciones” tras los incendios en que las lluvias transforman a las sierras en un tobogán de agua que lo inunda todo a su paso. Para llegar a ello los grupos empresariales han creado grupos de enduristas que solicitan autorizaciones para carreras y tras los incendios destruyen el bosque obtienen un permiso para cambio de uso de la tierra, ofrecen hacer una obra de “interés público” y después obtienen una prefactibilidad para desmonte. Así sólo resta preparar un estudio de impacto ambiental sobre bosques ya impacta-

dos y destruidos y se obtienen los permisos para hacer loteos o avanzar con minería.

NO sin antes pasar por instancias de audiencias públicas, en el marco de la ley provincial 10208, las que si bien no son vinculantes, visibilizan cómo a los territorios serranos, pedemontanos y de valles se los defiende cada vez más de estos engaños y jugadas del desarrollismo minero, inmobiliario y de empresarios que buscan blanquear el capital de la renta del agronegocio en las sierras.

Dichas instancias de audiencias públicas han sido el espacio de encuentro de organizaciones de base, asambleas, movimientos sociales, centros vecinales, vecinos autoconvocados, entre otros sujetos que luchando han frenado o llevado al cese definitivo de muchos proyectos en la provincia de Córdoba desde sancionada en el año 2012 la ley provincial 10208, a saber: Cantera Sandán (2015), Instalación de embalse en el Carapé (La Granja, 2016), Autovía de Punilla por laderas de la Vertiente Occidental de las Sierras Chicas (2018), Cantera Rummy (2019), Suspensión del Rally Nacional y regional en La Calera (2017), entre muchas otras. Un proceso que a fines de 2020 se complejiza dado que el Estado provincial decidió arbitrariamente volver requisito central para participar de las Audiencias Públicas poseer Ciudadano Digital Nivel 2.

Más allá de este último revés, el proceso de construcción del territorio de Sierras Chicas se caracteriza por las resistencias, sus relaciones de poder y los procesos de r-existencia (Porto Goncalvez, 2014) de las comunidades movilizadas contra el colonialismo extractivista que ha desmontado, intentado asesinar y dominar territorial, epistémica, económica y planificadamente esta pequeña región, desde el complejo de poder familiar terrateniente primero y empresario-político más recientemente.

Haciendo las Sierras desde el habitarlas, una historización posible

Para remontarnos a la historia más conocida y a su vez la más antigua de estas tierras se toma un viejo y reconocido, pero poco divulgado, texto cordobés denominado “Los Comechingones de la Punilla” (1944) del Ingeniero Aníbal Montes, que en su descripción del territorio Caminchingón⁶ central (actuales valles de Punilla, Sierras Chicas y Quisquizacate⁷) destaca que “(...) el clima era más húmedo, más lluvioso lo que propiciaba la proliferación de grandes árboles, arroyos caudalosos con crecidas hasta tres veces más grandes que las actuales (...), innumerables rebaños de guanacos y suris (avestruces) recorrían las pampas y grandes valles de estas serranías, y no teniendo el indio caballo, ni grandes perros, debió desarrollar enormemente su agilidad y resistencia para la carrera. (...) Grandes ciervos de ramificada cornamenta, otros dos tipos de ciervos más chicos de cuernos simples, vizcachas, liebres y peludos en abundancia, perdices de tres tipos, cisnes, patos, etc. Todos en abundancia para asegurarle carne al indio en discreción. (...) Llamas, vicuñas domesticadas y en corrales vecinos a las viviendas y aves domésticas, protegidas de los depredadores como el puma, zorros, águilas, cóndores, etc. El alimento vegetal más codiciado, fue seguramente la algarroba, que les proporcionaba el dulce patay y el alcohol para sus ceremonias y festejos. Le seguían en importancia los productos de sus sementeras: Maíz, quínoa, zapallos, frijoles, etc. Las casas tenían cercos de tunas y el arrope endulzaba la vida familiar junto al chañar, el tala y piquillín en menor medida” (Montes A. 1944:5).

6. Caminchingón quiere decir en lengua Camiar: pueblo de serranos o gente de las sierras. (Montes A. 1950)

7. Actual área ocupada, desde 1896-1901, por el embalse San Roque.

Caminchingones (de camiar “serrano” según Montes A.1950) y Sanavirones se configuraron como culturas definidas a partir de complejos étnicos andinos, del litoral paranaense, de la pampa y patagonia (Berberían 1984, Martínez Sarasola 1999, Salinardi 2006 en Tamburini D y Kufner M. 2006:5⁸). Rex González (1972), plantea que estos Caminchingones habitan en las típicas casa-pozo, consistentes en paredes enterradas en el suelo y con techo bastante bajo para servir de abrigo ante los días fríos invernales. En ellas co-habitan 4 ó 5 miembros de una familia casados y con un parentesco directo con los demás habitantes quienes con sus viviendas forman caseríos que en casos excepcionales llegan a 30 casas siendo lo más común de hasta 15 en cada poblado.

El desarrollo de la agricultura de auto-subsistencia basada en la producción de maíz principalmente (se sabe que también cultivaban la quínoa, pero no se ha podido comprobar aún si ella formaba parte de su alimentación diaria) fue por siglos fundamental para la identificación de cada uno de los pueblos originarios en el primer empadronamiento realizado por los españoles, allá por principios de 1573 de la mano de Don Lorenzo Suárez de Figueroa quien ingresó a estas tierras por Quilino recorriendo los Valles de Soto, Cosquín, Quisquisacate (hoy lago San Roque), tierras de Suquía regresando a Santiago del Estero por los llanos y contabilizando más de 500 pueblos llegando a más de 30.000 habitantes en estas zonas por entonces (aunque el propio Aníbal Montes, Rex González, etc. plantean que posiblemente hayan sido muchos más). Estos registros no sólo incluyeron la localización de los pueblos de indios,

8. Tamburini Daniela M. y Kufner Maura B. 2006. Procesos ecológicos y sociales de ocupación del espacio en la Sierra Chica de Córdoba, Argentina”. Revista del Centro de Estudios Agrarios y Ambientales N°12, sección Gestión Ambiental págs. 41-54. Para ampliar en este sentido consultar: <http://www.ceachile.cl/revista/ARCHIVOS%20PDF/GA-12 – Tamburini%20&%20Kufner.pdf>

sino también los cursos de agua, pircas, caseríos y la accesibilidad de estos para utilizarlos como vías de circulación y posible asentamiento poblacional colonizador. (Montes A. 1944, 1950). (Imagen 1 en Anexo.)

Gran parte de estas comunidades fueron violentadas y obligadas a abandonar sus tierras. Así en la actualidad las comunidades enfrentan un proceso fortísimo de renacer (Reyna, 2020) en lo colectivo en sus múltiples territorios urbanos, periurbanos (Palladino, 2017) y rurales en los que trabajan reconstruyendo, sosteniendo y afianzando su vida con el monte, con los territorios que defienden, reclaman, en los que se entran con otras luchas locales y regionales en resguardo de lo común a la vida, su espiritualidad, las energías y fuerzas dadoras de ella. De allí que la cosmogonía, calendarios y co-habitares Henia Kamiare-Kaminchingon se tejan firmemente a las piedras en las sierras, a los adobes y Takus-Toco-Toco en el llano y piedemonte y al agua de ríos y arroyos con toda su biodiversidad para establecerse y ser lugar en los territorios. De allí que las y los habitantes de las Sierras, tengan la fuerza para renacer desde su propio y autónomo ordenar: desde el vivir con la naturaleza, con las aves, las piedras, el agua, los montes, las Sierras. De allí que Kamchira sea la Madre Sierra.

En este recorrido histórico, a los fines narrativos solamente, un paréntesis importante merecen aquí las pircas de piedras serranas, de muy discutido origen (aunque de mayor fuerza la teoría de que fueron construidas en los periodos coloniales de las mercedes de tierras), entre ellas la Pirca del Chiviquil o del Chiviquin que es la pirca de 67 km de largo que serpentea la divisoria de agua de Sierras Chicas con sus corrales espiralados circulares los que cada entre 12 y 16 km presentan además en su interior conanas, morteros y ancestrales talleres líticos. Se destaca ésto porque es esta pirca parte de las antiguas sendas de los chasquis y arrieros Caminchingones que unían con

mensajes los territorios diversos de las comunidades locales que compartían territorialmente el espacio de manejo de las majadas los diversos Inchines (poblados) de las sierras.

Tales pircas, que formaron parte de los registros de Indias, los cuales fueron utilizados para destruir familias y poblaciones originarias en toda el área serrana en tan sólo 20 años tras la conquista española, son hoy vestigio de aquellas territorialidades y son en sí mismas resistencias ancestrales hechas paisaje y memoria. En las Mercedes de Tierras se cambiaron, en muchas áreas de la serranía (a excepción de la pirca del Chiviquin), estas pircas circulares y espiraladas por pircas cuadradas, se establecieron títulos de propiedad privada basados en el principio Romano, completamente ajeno a los principios que la conquista y colonización no nos dejó conocer de los pueblos caminchingones. Estas Mercedes de Tierras iniciadas con esas delimitaciones y fronteras coloniales del genocidio cordobés del pueblo caminchingón, se fundaron o establecieron en parajes, postas o caseríos sobre o en proximidad del asentamiento de los pueblos originarios.

Una de las mayores resistencias al dominio y conquista español fue el del pueblo de Ongamira, la de la comunidad Bamba y la de Escobasacat, resistencia de más de 30 años que logró ser abatida por los españoles recién en el año 1604, cuando en una gran cacería humana iniciada por los españoles se masacra a todo el pueblo con el fin de establecer una posta y estancia para la producción de oro (actividad extractiva que no prospera) y ganado mular. (Tamburini D y Kufner M. 2006)

Al mismo tiempo que comenzaba a poblarse con conquistadores y sus ambiciones personales, estas bellas tierras, pasaban a tener propietarios y comenzarían más tarde a ser comercializadas y aprovechadas de una manera distinta, generando, a lo largo del tiempo, diferentes cambios, entre ellos, una alteración climática irreversible a causa directamente de la

tala de los bosques serranos, la minería calcárea y el progresivo recargo de hacienda que dañaron las tierras y su vegetación.⁹

Es claramente visible en la [Imagen 1](#) en el Anexo, realizado por Monte A. (1944), la importancia de los cursos de agua respecto de la localización de las comunidades originarias, las que fundamentalmente adoptaron las prácticas incaicas, aprovechaban las pendientes y rocas para construir las primeras acequias y favorecer así las incipientes prácticas agrícolas; para ampliar en este sentido se recomienda consultar a Laguens A. y Bonnin M. 2009¹⁰, donde se hace un análisis completo de los usos históricos y prehistóricos de las áreas habitadas por los pueblos originarios Henia-Camiar y Sanavirón de las Sierras Centrales de la actual Provincia de Córdoba.

Esta localización, que se corresponde además con la de muchas de las instalaciones para la molienda (Pastor, S. 2012) entre ellos los vulgarmente llamados morteros que aún quedan en nuestras serranías (Assadourian A. 2012), tiene la particularidad de corresponderse con la localización contraria a la actual de las ciudades y poblados de las Sierras Chicas. Contraria ya que en el proceso de colonización gran parte de las fundaciones españolas se realizó en territorio vecino (al otro lado de ríos, lagunas y arroyos) al de las comunidades originarias. Así los emplazamientos de los poblados españoles en todo el Gran Chaco y las Sierras de Córdoba se hizo en áreas riesgosas, dado que se rompía con la relación sociedad naturaleza al dejar de

9. Para ampliar consultar: Ferreyra Ana Inés. 2001. La tierra en Argentina, de la colonia a la organización nacional. Producción historiográfica y fuentes para su estudio. América Latina en la Historia Económica. D.F. México. Disponible: <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/viewFile/156/151>

10. Véase: Laguens A. y Bonnin M. 2009. Sociedades Indígenas de las Sierras Centrales, Arqueología de Córdoba y San Luis. ED: Universidad Nacional de Córdoba. (Véase págs. 88 – 92 y 298 a 302)

observarla, respetarla, agradecerle, de habitarla, de ofrendarle, escuchándola sólo para extraerle su vida o sus minerales y no cuando dejaba visibles sus fuerzas naturales; así es que los poblados españoles (muchos de ellos los centros de las ciudades actuales de la región) padecieron repentinas crecidas, anegamientos y por ende catástrofes cada vez más seguidas.

La correcta localización de las comunidades originarias respecto de los cursos de agua se lograba debido a la gran capacidad de observación de los rasgos e indicios de crecidas y las fluctuaciones naturales de los cursos de agua serranos (Assadourian A. 2011, 2012). Hecho que sólo se revirtió con la invasión del territorio originario. Claro ejemplo de ello es, en el caso de estudio, la fundación de la Estancia San Vicente en la actual localidad de Agua de Oro, la cual se estableció frente a lo que actualmente se conoce como Paso de Vacas, sitio arqueológico que denota el asentamiento de lo que posiblemente ha sido reconocido como la comunidad Chavascate, la Tilin y/o Cupil (Montes A. 1944. Moyano R. 2012), comunidad que habita la cuenca media del Río Chavascate.

Las primeras estancias y el asentamiento colonizador en la VOSC

La conquista de estas tierras por parte de los españoles “ingresó por el Norte al actual territorio cordobés donde la belleza del paisaje, abundancia de agua, población originaria y otros recursos naturales favorecieron la localización de sus fundaciones y mercedes de tierras e indios” (Tamburini D. y Kufner M. 2006:46).

Una vez consolidada la conquista española, tras el sometimiento y destierro de casi todas las comunidades Henia Kamiare Kaminchingon (con excepción de los pueblos de indios de San Marcos, Santo Domingo-Ministalaló, entre otros, Tell y Castro Olañeta, 2016), comienzan a establecerse las primeras

estancias para poner a “producir” bajo lógicas colonialistas y moderno capitalistas este nuevo territorio.

Entre las primeras fundaciones en este territorio se encuentran:

Tabla 2 Primeras estancias en la VOSC y sus usos del suelo de acuerdo a los cursos de agua más próximos. Elaboración Propia. Fuente: Moyano R. 2012; Moyano Aliaga

A. 2006.; archivo de Estancias: Caroya, Jesús María, Estancia y cabañas Ministalaló, Estancia La Paz, Santa Gertrudis, Municipalidad de La Calera, Municipalidad de Villa Allende, Municipalidad de Saldán, Municipalidad de Jesús María, Municipalidad de Río Ceballos, Archivo Histórico Provincial (Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba), Centro de documentación histórica la Ranchería de Santa Catalina. Entrevistas a Marta M. Capilla San Vicente, Lucía D. Museo Histórico Villa Allende. Biale Masse 1904.

Estancia o Posta	Curso de agua próximo	Rol productivo	Año de establecimiento	Jurisdicción Municipal actual o futura (pretendida)
Santo Domingo (Ministalaló)	Río Salsipuedes	Encomienda, producción de mulas para el Alto Perú, agricultura, ganado vacuno	1573	Río Ceballos
Estancia Saldán	Río Saldán	Encomienda, producción de mulas para el Alto Perú, agricultura, molino maicero	1576	Villa Allende
Estancia La Calera	Río Suquía	Encomienda, producción de mulas para el Alto Perú, agricultura, molino maicero	1578	La Calera
Estancia La Reducción	Arroyo Seco o Chico	Reducción de Indios Lules y Vilelas traídos de Tucumán y Santiago del Estero. Producción de cal para Córdoba, frutales y animales de tiro.	1736	Villa Allende

Posta de Castellanos	Arroyo de Pozo del Tigre	Posta en el Camino Real, abastecimiento de viajantes, agricultura familiar.	1800-1840	Juarez Celman – Estación General Paz
Posta del Carnero	Río Carnero	Posta en el Camino Real, abastecimiento de viajantes, agricultura de estancia para consumo interno. Cría de mulas.	1816 ¹¹	Agua de Oro- La Granja
Estancia Candonga – El Rosario de Santa Gertrudis	Río Chavascate	Capellanía, producción de ganado mular, agricultura de estancia, minería producción calcárea incipiente.	1720	Pretendido por El Manzano
Estancia San Vicente	Río Chavascate	Producción de ganado mular, agricultura familiar, encomienda de Comechingones	1588, capilla de 1740 a 1770	Agua de Oro – Villa Cerro Azul
Estancia San Cristobal	Río Chavascate o Agua de Oro	Producción de ganado vacuno, agricultura familiar	1690	Agua de Oro
Estancia La Paz	Río Ascochinga	Producción de ganado vacuno, agricultura familiar	1830 ¹²	La Granja
Estancia Jesús María	Río Jesús María	Producción de ganado vacuno, chacinados, agricultura, molino, encomienda	1618-1640 ¹³	Jesús María

11. Fuente: <https://historiadecordoba.com/el-camino-real/>

12. <https://puebloestancialapaz.com/pueblo-estancia-la-paz/>

13. <https://jesusmaria.tur.ar/estancia-de-jesus-maria-museo-jesuitico-nacional/>

Estancia de Caroya	Río Jesús María	Producción de ganado agricultura, molino	1616 ¹⁴	Colonia Caroya – Jesús María
Estancia San Isidro	Arroyo Isquitiye (Río Ceballos)	Producción de ganado vacuno, mular, agricultura	Sin datos precisos, funcionó en el S.XIX	Río Ceballos

Durante este periodo el aprovechamiento del agua se llevó a cabo de dos maneras claramente visibles en las estancias que quedan:

- Mediante pozos artesanales que permitían obtener agua mediante la captación subterránea

- Mediante la construcción y uso de acequias (canales) que captaban el agua de los arroyos o ríos serranos mediante tomas realizadas con piedras y empalizadas primero y con mortero calcáreo después, desviando el curso del agua al interior de la estancia para garantizar así el regadío de cultivos, frutales

- Con reservorios para riego mediante lagunas, consumo humano y animal, principalmente en las estancias serranas (La Reducción, Candonga, Saldán y Calera), el aprovechamiento del agua para la producción calera en molinos y para la molienda de maíz.

En estas áreas de Cuenca media serrana es en las que se produjo el mayor impacto con los desmontes y la tala, primero selectiva, más tarde indiscriminada para la obtención de leña para la manufactura de cal y la generación de tierras con pasturas (pajonales y chacras con alfa) para el pastoreo animal de ganado mular, equino y vacuno.

14. <http://www.cba.gov.ar/cordoba-cultura/estancia-jesuitica-de-caroya/>

Este período, caracterizado por una intensa ocupación del territorio antes habitado, puesto en producción y posiblemente en conflicto por las comunidades originarias, y por el nuevo trazado de una conectividad interregional con el Alto Perú, originó no sólo la traza de diversos caminos, sino también la base “estanciera”, a manos de los conflictos por la ocupación de la tierra, de encomiendas y chacras que sustentaron lo que actualmente son las localidades de La Calera (Estancia Homónima) Saldán y Villa Allende (Estancia Saldán), Estancia de Mendiolaza, Río Ceballos (estancia Ministalaló o Santo Domingo), Salsipuedes, Agua de Oro (Estancias de San Vicente, San Cristobal y Guanucasacate). Todas a la vera de los principales cauces de agua serranos, los que sirvieron de provisión de agua a las producciones y estancias, como así también a los viajeros.

Según Moyano Aliaga A. (2006) en este periodo, en el caso del área central de la VOSC (desde La Calera hasta Unquillo y sur de Río Ceballos), los conflictos, que se daban por quien poseía y ejercía la posesión de la tierra, “continuaron por desacuerdo en relación a los límites de las propiedades” (Moyano Aliaga A. 2006:24).

El auge productivo leñero de fines del Siglo XIX y comienzos del XX y el impacto minero

El área serrana de los Departamentos Punilla, Colón, Cruz del Eje, Tulumba, Ischilín sufren de los desmontes a partir de la llegada de los ferrocarriles entre 1890 y 1930.

Los bosques de maderas duras serranas comenzaron a aportar al expansionismo de la minería de cal desde que los ramales ferroviarios necesitasen ser construidos hasta que los megaproyectos portuarios y edilicios de la región pampeana agotaran los reservorios de Sierras Chicas y se mudasen a otras provincias y regiones cordobesas.

Así, el tren y la minería fueron la práctica y el medio extractivista que se llevaron el bosque para los hornos y los cerros triturados a las hornillas caleras. Todo árbol o arbusto grande que se encontrase en el monte, fundamentalmente Quebrachos (Blanco y Orco Quebracho), Algarrobos, Molles, Chañares, Espinillos y, para postes de alambrados (a partir de 1903), Moradillos, serían parte de las talas de hacheros y empresarios mineros que compraban el monte y lo estrujaban hasta hacerlo cenizas en los hornos de cal o de las locomotoras de carga.

Este período de tala, en su momento más intenso “coincide con las grandes guerras mundiales, cuando la falta de importación de carbón mineral trasladó esa demanda sobre los bosques autóctonos. En estas circunstancias la elaboración de carbón de leña (practicada desde mucho tiempo atrás) cobró mayor auge, (...) con la consecuente deforestación, pérdida de hábitat y de biodiversidad. Los principales mercados para el carbón de leña además de la ciudad de Córdoba, eran la Capital Federal y Rosario.” (Tamburini D. y Kufner M. 2006:46)

Al mismo tiempo en que comienzan a concentrarse las actividades productivas como la minería calcárea o la cría de ganado comienzan a constituirse los primeros parajes, case-ríos o pequeños poblados a partir de fines del siglo XIX¹⁵. Estos comienzan a recibir las primeras familias provenientes de la ciudad de Córdoba, Rosario, Mendoza y Buenos Aires que vienen en busca de trabajo en las explotaciones mineras, la tala del quebracho, algarrobo y molle para el acondicionamiento y quema de cal, la ampliación de áreas agrícolas y de pastura animal en la Cuenca baja, media y alta. Familias que se unen a quienes desde sus comunidades debieron dejar las sierras por perder su sustento y entramado vital con el monte que ya esca-

15. Como es el caso de La Calera, Saldán, Villa Allende, El Manzano, El Algodonal y San Vicente en Agua de Oro, y Ascochinga en la Granja

seaba por las enormes talas, incendios y desmontes (Gonzalez Sixto S. 1996a), personas que poco a poco se encontraban en las barriadas próximas a las vías férreas, únicos espacios públicos donde morar que quedaban ante el avance de las mineras y los políticos y empresarios como Manuel Cornú, Eufrazio Loza, los hermanos Allende, los Allende Posse, los Ferraro, los Minetti, entre otros que comenzaban con cada vez más fuerza a desalojar a las familias y personas que ancestralmente residían en las Sierras.

A la par de estos nuevos despojos crecía la demanda de agua para estas explotaciones mineras de empresarios nacionales y de empresas multinacionales como la Buenos Aires al Pacífico (Rinaldi y Funes, 2009) y caseríos comienza a hacerse sentir, debido fundamentalmente al incremento de producción de cal para la creciente edificación en la ciudad de Córdoba, Rosario y Buenos Aires en menor medida. Esta demanda comenzó a ser suplida con la construcción de acequias (en la Estancia Saldán, San José de ChipiÓN, Ministalaló) y la mejora de acequias preexistentes (como las de Candonga, La Calera, San Vicente, San Cristóbal y Jesús María).

En torno a las antiguas estancias y en proximidades de las industrias, comienzan a radicarse, también, las primeras casas de “descanso” de los miembros de las sociedades productoras y sus familiares (Makentor S.A., El Sauce S.A., Dumesnil), las que reciben a visitantes (familiares y amigos primero, turistas después) de diversos lugares del país quienes comienzan a demandar de su espacio de “descanso” (Gonzalez Sixto S. 1996a).

Estas viviendas y centros productivos primarios e industriales (calcáreos y de cementos en el caso de La Calera con Minetti S.A.), demandan, a su vez, de productos alimentarios de escasa disponibilidad en la ciudad de Córdoba, por lo que se generan y activan producciones familiares frutihortícolas y tamberas no sólo para el abastecimiento propio de estos po-

blados sino también para su comercialización en la ciudad de Córdoba. (Deon J. y Torri J.L. 2011)

Este período deja los primeros rasgos físicos de una producción (la minera fundamentalmente) que comenzará a dejar grandes cicatrices en la serranía cordobesa: pérdida de bosque, cerros ausentes tras ser explotados aceleradamente, socavones, frentes de explotación y barrancas producto de áreas mineras relegadas. También lamentablemente se vive la destrucción de la corporalidad territorial de las comunidades que habitan y habitaron las sierras y que dejaron su presencia en objetos, enterramientos de cuerpos, sitios ceremoniales, entre otros espacios hoy hechos lucha por los pueblos originarios que siguen resistiendo en las Sierras a la pérdida de la memoria y las prácticas indígenas. Corporalidades y territorialidades en riesgo que, aunque en profundos debates internos en las comunidades indígenas que anteceden en su existencia al Estado Moderno capitalista patriarcal y colonialista, vienen a manifestar presencias anteriores que unidas a accionares actuales se conjugan en procesos de patrimonialización que conjugan encuentros espacio-temporales, sociedades y sujetos colectivos de lucha diversos en defensa de territorios en riesgo.

Así nacen procesos de creación de sitios bajo el resguardo de categorías de protección territorial como la de patrimonio histórico-cultural (petroglifos, pictografías, cementerios, restos de alfarería, morteros, entre otros), sitios arqueológicos, territorios indígenas, espacios de los pueblos originarios Camiar (o serranos de la Comechingonia) y Sanaviron en la zona norte de la VOSC que están siendo planificados para su resguardo territorial debido a la falta de planificación y control estatal sobre las superficies explotadas por la minería tanto en la actualidad como a comienzos y mediados del siglo XX (Bialet Masse 1904¹⁶ – Montes A. 1950; Deon et al, 2020).

16. <http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/Volumen1.pdf>

Así es que, volviendo al recorrido histórico, en el periodo de 1889 a 1940 a la par del avance minero comienzan los fraccionamientos de las localidades actuales de La Calera, Villa Allende, Unquillo, Río Ceballos (la cual ya poseía fraccionamientos desde fines de 1700, consolidándose en 1870 como pueblo¹⁷), Salsipuedes, Los Sauces y Agua de Oro esta última localidad presenta una subdivisión de las tierras del Sr. Rodríguez quien comienza a subdividirla a ambos lados de los arroyos tributarios del río Chavascate.

Las villas veraniegas serranas de la primera mitad del siglo XX. Inicio del desarrollismo inmobiliario de los centros urbanos actuales.

La creciente localización de familiares, allegados y nuevos productores mineros y agrícola-ganaderos a la VOsc, comienza a generar una fuerte demanda por “poseer un espacio personal” en el paisaje serrano. Lo que produce que los propietarios de estas estancias inicien un proceso de subdivisión o “parcelamiento a dedo” (“de acá para allá para vos” según entrevista a Moyano R. en agosto de 2013) de la tierra para su comercialización, favoreciendo el trazado de las primeras calles, construcción de casas y la localización de los primeros almacenes de ramos generales.

Comienza del trazado de las primeras vías férreas (1875-1880) hacia las mineras (San Fernando, en Villa Allende, Dumesnil, La Calera y El Sauce), en la zona serrana y pedemontana, hacia las primeras colonias agrícolas (Colonia Caroya – 1878-, Jesús María – 1873) de la zona llana o de cuenca baja, lo que favorece el crecimiento en el número de loteos.

La visita (aprovechando el auge de colonias vacacionales,

17. Revista El Cauce. N°11. Año 2012. Páginas 6 a 8. Edición y publicación de distribución gratuita de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda.

hospedajes y residencias de veraneo o fin de semana) y posterior asentamiento de inmigrantes españoles, italianos, turcos y de otros países de Europa, pueblan estos “nuevos centros urbanos”, construidos en las márgenes de los ríos y arroyos serranos.

A estos procesos se le sumó la “recomendación” de muchos médicos del país (fundamentalmente de Rosario y Buenos Aires), que proponían habitar las Sierras de Córdoba para tratar afecciones de salud como tuberculosis, lepra, asma, entre muchas otras enfermedades que, en aquella época recibían tratamiento y cura en “áreas con condiciones climáticas benignas” (Moyano Aliaga A. 2006). Las Sierras de Córdoba supuestamente poseían aquellas condiciones, convirtiéndose en un importante polo de atracción de familias de alto poder adquisitivo que migraban por varios meses (generalmente en verano y primavera) tanto en las Sierras Chicas como en el Valle de Punilla, se encontraban los principales centros de tratamiento de estas enfermedades (Hospitales de Santa María de Punilla).

“Villas veraniegas”. Agua, suelo, conflicto y poder: los nuevos municipios y comunas

En el periodo dado entre los años 1920 y 1950 se realizan múltiples subdivisiones, parcelamientos y loteos en el área serrana de cuenca media y media baja alrededor de las estaciones ferroviarias, vías de acceso del ferrocarril y caminos, fundamentalmente junto a los principales cursos de agua serranos y laderas de cerros.

En el caso de los loteos serranos se generaron fraccionamientos con trazados urbanísticos en damero, símil área llana, sin casi otorgarle importancia a las pendientes y menos aún a las implicancias sobre el bosque, suelo, paisaje y cursos de agua. Loteos con pequeñas parcelas de 250 a 800m² de entre 600 a 2000 lotes, con espacios verdes reducidos y sin planifi-

carse. En aquellos loteos costeros a los ríos y arroyos serranos, la línea de rivera¹⁸ de los cursos de agua permanentes y transitorios, no respetaron los retiros en áreas inundables.

Con los primeros loteos comienzan a construirse las primeras acequias y pozos de bombeo¹⁹ (Tarbuck E. y Lutgens F. 2010), para la provisión de las estancias o chacras de las familias de comerciantes, propietarios de mineras, políticos y profesionales (artistas, médicos, abogados, agrimensores y escribanos) cordobeses, santafecinos, bonaerenses propietarios de campos o los inmigrantes europeos en las chacras que arrendaban en la cuenca media y media baja de la VOSC.

Así surgen las acequias: de los predios de la familia Minetti, en Dumesnil y Saldán, derivadas del canal Maestro Norte (obra que, junto al dique del Ing. Dumesnil, facilitaba el riego de chacras en Argüello y el norte de la ciudad de Córdoba) y del

18. De acuerdo con Caamaño Nelli G. et al (s/f) Los cuerpos de agua cordobeses y sus riberas pertenecen, entonces, a la provincia, hasta donde “las aguas bañan o desocupan durante (...) las crecidas medias ordinarias”. Evidentemente, al menos en este aspecto, el Código Civil es arcaico en su concepción y terminología, dejando mucho margen a la subjetividad. En su artículo 2750 expresa: El deslinde de los fundos que dependen del dominio público corresponde a la jurisdicción administrativa, que en este caso es provincial. El Código de Aguas de Córdoba establece la línea de ribera al nivel de “las más altas aguas en su estado normal (las más altas crecientes normales u ordinarias)”. Así, no difiere del Código Civil, salvo por la intención de maximizar la cota, implícita en el reemplazo de “las crecidas medias...” por “...las más altas crecientes...” Por otra parte, la mensura y subdivisión de lotes incumbe a particulares y requiere visado de planos. Por lo tanto, se deben fijar los límites frente a cursos de agua, lagos y lagunas. Disponible en: <https://adarsa.org.ar/accion-de-amparo-ambiental-expte-1174894-2/>

19. “El método más común para extraer agua subterránea es el pozo, un agujero taladrado en la zona de saturación (área con mayor concentración de agua en el suelo). Los pozos sirven a modo de pequeños depósitos a los cuales migra el agua subterránea y de los cuales puede bombearse a la superficie”. (Tarbuck E. y Lutgens F. 2010:18).

arroyo del actual barrio de Rummy (La Mesada); la toma y acequia de Bamba en la quebrada homónima; la toma y acequia de la Estancia Saldán, familia Allende (Moyano Aliaga A. 2006), producto del atajo y canalización del arroyo Saldán; la acequia de la Estancia de Manuel Cornú, desde la toma del actual barrio Cóndor Bajo de Villa Allende²⁰; toma y acequia de San Fernando y la de Villa Brizuela; la toma y acequia de Villa Leonor, Los Quebrachitos, Unquillo (construida por Guido Buffo), toma del actual centro de Unquillo (Av. San Martín), las tomas de Cabana y las Ensenadas, tomas-balneario en el Río de los Ceballos (Page C. 2005²¹), y los pedidos a la provincia para la construcción de un acueducto (Revista El Cauce. N°11. Año 2012), acequia y tomas de Villa Las Selvas y Salsipuedes (Arroyo Cinta o Citón), en la localidad homónima, acequia de El Guaico y estación de bombeo de Tala Huasi-Candongga hacia Canteras El Sauce y actual localidad de El Manzano (Gonzalez S. 1996), toma acequia del río Chavascate o San Vicente en campos de Díaz Rodríguez en el año 1896 (Moyano R. 2012), toma y acequia de Estancia El Rosal; acequia para riego de chacras en Arroyo de las Carpinterías; toma-balneario-acequia río Tiú Mayú La Granja, toma Las Ranitas y Loma Colorada en Ascochinga y La Paz.

Un conjunto de obras y áreas de captación, colecta, desvío, transporte y aprovechamiento del agua de los arroyos de las cuencas serranas que permitían la provisión directa (en la mayoría de los casos sin tratamiento previo, fundamentalmente por su excelente calidad), en primer lugar a los propietarios de estancias, grandes casonas, o establecimientos productivos primarios (mineros y ganaderos) y después al personal de las mismas, a quienes residían en los alrededores de las estancias

20. Tras constituirse en 1901 la Sociedad "Acequia de Villa Allende". EN 1936 la empresa Tierra y Construcciones (T y C) provee de agua a través de tanques y cañerías a parte del Golf de Villa Allende. (Moyano Aliaga 2006:129).

21. Page, Carlos. 2005. "El Río de los Ceballos" historia de un pueblo 1583-1983. BR, Copias. Córdoba.

en fraccionamientos o loteos comerciales con viviendas de uso transitorio.

Es en este periodo en que se genera el primer antecedente de comercialización del agua cuando, por ejemplo en el caso de Villa Allende (Moyano Aliaga A. 2006) o de Río Ceballos (Revista El Cauce. N°11. Año 2012), organizados en comisiones, ciertos vecinos titulares de importantes comercios de la época como almacenes de ramos generales, empresas inmobiliarias o políticos provinciales, como lo fue Manuel Cornú, comienzan a cobrar, debido a que “ellos hicieron las inversiones en las acequias”, por hacer ingresar el agua de los canales hasta el domicilio de quien la demande. En aquel entonces las tomas de las acequias desde donde se captaba el agua se encontraban rodeadas de campos de propiedad de un mismo titular, siendo ésta el área de mayor pendiente o altitud desde donde se podría captar el recurso, “no quedaba otra que acogerse a lo que decidía el dueño de la toma del agua” (Luna F. según entrevista del 15-08-13).

Pero esta venta de agua, no tenía sólo un mero fin de irrigar o llevar el agua a los poblados, sino que fundamentalmente se convirtió en la base de las actuales unidades político-territoriales que son las comunas y municipios.

¿Por qué? Porque ya en la Constitución Provincial de 1883 “el territorio de la provincia se dividía en distritos para la administración municipal y el radio de cada distrito comprendía sólo la zona a beneficiarse directamente por los servicios municipales” (Bonet O. y Basconzuelo, C. 2001:12²²). Uno, sino el único y primer servicio que se prestaba, era el del agua.

Debido a que muchos habitantes, como sucedió en Agua de Oro, El Manzano, Río Ceballos y Villa Allende, se negaban a

22. Bonet, Olga y Basconzuelo, Celia, “Concepciones cordobesas acerca de la representación: acuerdos y desacuerdos entre fines del siglo XIX y principios

pagar el agua provista por quienes más propiedades poseían que le ponían un precio arbitrario e inconsulto, sumado a la falta de mejoras en estos sistemas de provisión particulares o en manos de los dueños de loteos (salvando el caso de Villa Allende que se dividió en dos la provisión de agua: área del Golf Club y resto del pueblo), las enfermedades asociadas al mal estado del agua y su falta de potabilización, es que comienzan a organizarse grupos de vecinos creando asociaciones informales que, mediante la construcción de nuevas obras financiadas por todos los beneficiarios (en su mayoría vecinos habitantes históricos e inmigrantes europeos), se garantiza el acceso al agua a los vecinos.

Los primeros problemas sociales por baja disponibilidad de agua en las Sierras Chicas

Lo anteriormente descrito derivó en los primeros problemas sociales por el agua (su calidad, disponibilidad y agente prestatario), entre las décadas de 1930 y 1950.

Problemas asociados directamente a la bajante de pozos y la contaminación del agua subterránea y de arroyos por la presencia de pozos absorbentes o pozos negros para la deposición de aguas grises y cloacales domiciliarias, contribuía a enfermedades como, en el caso de Río Ceballos, gastroenteritis y hepatitis A (Revista El Cauce N°11. 2012:10), debido a la falta de tratamiento y cloración del agua para consumo humano y una baja disponibilidad asociada al creciente consumo de agua subterránea en la zona de Salsipuedes y Villa Allende son hechos que comienzan a movilizar a los vecinos para pedir a las autoridades provinciales por obras y acueductos para la mejora

del XX", en V Congreso de Ciencia Política, Río Cuarto, Sociedad Argentina de Análisis político, 14-17 de noviembre de 2001, disponible en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/v/docs/tcach/bazconzuelo-bonet.pdf>, consultado el 27 de mayo de 2014

de la prestación del servicio de agua, que poco a poco comenzaba a organizarse en asociaciones o cooperativas.

Ejemplo de ello son los pedidos realizados por vecinos organizados de Saldán, para que se pueda realizar una ampliación de la toma de agua de Barrio San Remo, desde donde sólo se abastecía a las viviendas del actual centro de Saldán (según comenta Bartolomé D. en entrevista realizada el 08-04-12); o en el caso de Villa Allende, donde la provisión desde las tomas de Barrio Villa Brizuela y Cóndor Bajo solo abastecían a las grandes casonas del pueblo, dejando fuera de la provisión de agua corriente (no potabilizada) a las familias “no hacendadas” de la localidad, las que al igual que en Saldán, se abastecían de agua de pozo con roldana o en pozos compartidos con sistema de bombeo (Leal A. en Moyano Aliaga A. 2006). En Río Ceballos ya en 1930 el periódico local informa que “una gran cantidad de vecinos se movilizaron con un memorial de más de mil firmas, pidiendo al Gobierno agua corriente para esta localidad; el reclamo se repetirá en 1934 y 1936, año en que se inicia un expediente en Obras Sanitarias de la Nación sin respuesta hasta 1943 en que mediante respuesta oficial del gobierno de la nación se dice que construirán el dique para dar agua a Río Ceballos, Unquillo y Villa Allende el siguiente año, si el Gobierno Provincial entregaba a su jurisdicción las tierras, en 1946 la provincia expropia las tierras en abril de 1949 entregan las tierras a la nación y en marzo de 1950 confirman desde nación extraoficialmente que el esperado dique no se haría.” (Revista El Cauce N°11. Año 2012).

En Salsipuedes, la sequía del Arroyo homónimo en el periodo de los años 1939-1941 deja sin agua las tomas-balneario recientemente construidas entre esta localidad y Villa Las Selvas, lo que deriva en pedidos al Gobierno Provincial por parte de vecinos para el abastecimiento aguas arriba o la construcción de pozos en el cauce del Arroyo. La provisión de las viviendas de

El Pueblito, barrio de Salsipuedes que siempre ha tenido problemas de escasez de agua, se realizaba de manera particular con pozos en cada vivienda o el atajo del arroyito, actualmente seco, que atraviesa la ruta E-53 (testimonio de Rodríguez Faustino vecino de la zona).

El Manzano, o Km 23 y Km 25 como se le llamaba al final del Ramal del F.C.G.B²³, se proveía de agua con bombeo desde un pozo situado frente a la estación de tren, por donde pasa el Arroyo Seco (como actualmente lo denominan los vecinos), el cual sufrió una bajante de agua y derivó en el pedido de abastecimiento desde la zona de Canteras El Sauce; las que con un moderno²⁴ sistema de bombeo situado entre Tala Huasi y Candonga mediante una toma situada en el cauce del Río San Vicente o Chavascate, autoabastecía de agua al predio de explotación y producción que sirvió de paliativo temporal a la falta de agua al Km 23.

En tanto que en La Granja, la provisión de agua en el periodo 1940-1960 se realizaba mediante bombeo y pozos a rodana en cada casa. En este periodo, fundamentalmente entre 1939-1941, el río Tiú Mayú sufrió una fuerte sequía prolongada, más aún por la construcción del dique Los Chorrillos en la cuenca alta y su posterior desvío mediante la acequia (actualmente en funcionamiento) que desvía el agua del Río Tiú Mayú hacia el Dique San Jerónimo en La Cumbre. Ascochinga, al poseer una cuenca mucho más grande que las restantes de las Sierras Chicas garantizaba agua de calidad y espacios de esparcimiento suficientes para convertirse en el principal centro turístico, obviamente que para las familias de alto poder adquisitivo que hasta ahí podían llegar tanto desde la zona de Jesús María y Co-

23. Ferrocarril Central General Belgrano (F.C.G.B.)

24. Sistema de bombeo moderno para aquel entonces (1920 a 1960), renovándose cerca de 1980, finalizando actividades en 1994. González S. 1996 y según entrevista a Faustino Rodríguez.

lonia Caroya, desde Punilla (vía ex Ruta Nacional 196, hoy ruta Provincial E-66) como desde la Ciudad de Córdoba. El abastecimiento de agua se realizaba vía acequia a la estancia y hotel militar de Ascochinga el cual contaba con sistemas de cañería interna para la provisión de agua corriente a todo el complejo, el que además cuenta con laguna en su cancha de golf. En las demás viviendas del pueblo (actualmente parte del ejido de La Granja), los vecinos se abastecían desde pozos domiciliarios o directamente desde el cauce del Río Ascochinga.

La Pampa, ya en departamento Totoral, surge como poblado para que residan los trabajadores de los hoteles, el complejo militar y hotel de Ascochinga y como un paraje-estancias con casonas de las familias más ricas del norte cordobés; contando con provisión de agua directa desde el Arroyo La Pampa.

Si bien estas últimas localidades (La Granja y Ascochinga), no contaban con problemas en la provisión del agua, todas las demás enunciadas atravesaban un proceso de demandas sociales por la mejora de los sistemas de aprovisionamiento de agua el cual se hace sentir a medida que una a una las localidades crecen en población, servicios, industrias e infraestructura urbana. Hecho claramente notable en las notificaciones, petitorios y, en el caso particular de Río Ceballos, movilizaciones de vecinos preocupados por la situación de la provisión precaria de agua.

La Antesala necesaria para la creación de los Municipios de la VOSC

Organización para la prestación de los servicios de agua, la sequía de 1938 y las inundaciones de 1939

En esta zona de Córdoba se registraron las sequías de 1926, 1937²⁵ a 1939²⁶ y 1940 a 1941²⁷. Durante ellas se recurría a los reservorios de agua presentes en tanques tipo australiano o a la profundización de pozos de bombeo, presentes en las residencias o estancias de las familias de mayor poder adquisitivo, a los que acudían los demás residentes de la zona para proveerse de agua. En tanto que quienes, poseían casas de veraneo o fin de semana optaban por “no ir a las Sierras” debido a la sequía de los arroyos; o en el caso de las canteras El Sauce, su producción se vio relegada por algunos días debido a la baja disponibilidad de agua en el cauce del Río Chavascate, desde donde se aprovechaba el agua para la molienda, lavado y enfriamiento de la roca calcárea pos horneado (según cuenta Faustino Rodríguez en entrevista realizada).

Esencialmente lo que se generó en estos periodos de escasez y de baja disponibilidad fue el desencuentro y advenimiento de problemas entre asociaciones informales de vecinos, que garantizaban el agua con un cobro establecido entre todos en base a las inversiones necesarias en mantener el sistema, y propietarios de loteos o empresas mineras (caleras o graníticas) quienes comercializaban el agua a un grupo reducido de veci-

25. Ravelo, A. C. Y Rotondo, V. H. (1987) «Variabilidad de las sequías en las regiones húmedas y semiáridas», en: Ira. Conf. sobre regiones áridas y semiáridas. Univ. Nac. de Santiago del Estero, Argentina.

26. Periódico La Voz del Interior del 15 y 21 de febrero de 1939 y del 17 de agosto de 1941. Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

27. Dato obtenido de las entrevistas realizadas a Bartolomé Deon (86 QDEP), Luis Deon (84 QDEP), Rosel Moyano (86 años); Francisco Luna (82 años), Doña Rosa (89). Corroborado con fuente escrita del Periódico La Voz del Interior del 15 y 21 de febrero de 1939 y del 17 de agosto de 1941. Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

nos de alto poder adquisitivo (gerentes, familiares, políticos) y, a su vez, a los vecinos de las estancias o casonas, generalmente empleados de las mismas. (Entrevista a Faustino Rodríguez, Juana Pinto. Revista El Cauce Año 2012. Edición especial N°11)

Los problemas se dieron debido a diferencias en torno al lugar de adquisición del agua (tomas o pozos) y la calidad de la misma. Esto derivó en la organización de los vecinos y la presentación de notas al gobierno provincial o la solicitud de concesiones de aguas, un permiso otorgado para quienes demanden agua de un curso público y pretenden intervenirlo para captar parte de la misma. Quien obtenía la concesión de aguas fortalecía su poder en el pueblo ya que era quien prestase el servicio con autorización del gobierno provincial. Generalmente quienes obtenían la autorización eran los principales dueños de tierras por caso de Manuel Cornú en parte de Villa Allende, Juan Minetti en Saldán y La Calera²⁸, propietarios de Cantera El Sauce S.A., Vergongeanne en el loteo Agua de Oro, y vecinos de El Algodonal. Los casos de Villa Allende²⁹, Río Ceballos (Page C. 2005)³⁰ y vecinos de El Algodonal-Villa Cerro Azul-San Vicente (hoy parte de Agua de Oro), se constituyen en fundamentales para entender este proceso de empoderamiento y creación de Municipios ya que son los vecinos los que logran organizarse y decidir sobre cómo prestar los servicios de riego y agua domiciliaria, mediante movilizaciones, presentación de notas y, en el caso de los vecinos de El Algodonal y San Vicente, “con apedreadas a la administración del loteo de Vergongeanne por no querer darnos agua de su toma en el único pedazo de río con agua de donde ellos sacaban en 1939” (Luna F. según con-

28. Tomado de: <https://heraldicaargentina.blogspot.com/2020/02/escudo-de-la-calera-cordoba.html>

29. Área comprendida entre Barrio Cóndor Bajo a La Cruz y de Las Polinecias a San Clemente. Moyano Aliaga A. 2006 y Leal A. (s/f).

30. Para más información visitar: http://www.carlospage.com.ar/?page_id=17

taba en la entrevista de julio de 2013), en la actual localidad de Agua de Oro.

Los principales municipios de las Sierras Chicas se crean en 1939. Nacen el mismo año en que se producen las principales y más trágicas crecidas de arroyos e inundaciones asociadas a fuertes tormentas que precipitaron más de 130mm en pocas horas³¹ y en menor cantidad durante varios días en toda la serranía. Este hecho causó varios problemas en la conectividad entre las localidades, fue la destrucción de acequias, la consecuente pérdida en la prestación de los servicios de riego y agua domiciliaria, lo que generó diversos conflictos entre quienes poseían las tomas de agua en los “sectores privilegiados” alejados de los pueblos en los extensos campos de la serranía, ya que estos garantizaban la provisión de agua sólo a sus familiares o compradores de inmuebles, dejando casi sin agua los cauces de los que, aguas abajo, se abastecían, los vecinos organizados quienes debieron ser asistidos por la gobernación provincial.³²

Tras restituidos los servicios básicos y saneados los problemas viales, el gobierno provincial decide deslindarse de las responsabilidades directas en materia de asistencia y prestación de servicios. Por estar dadas las condiciones organizacionales (sociedades de fomento y/o prestatarias de servicios) y territoriales principales (de acuerdo a la Carta Magna Provincial de 1923) autoriza a convocar a elecciones y, tras varios pedidos de las sociedades de fomento, constituir los municipios de Unquillo (1939), Villa Allende (primera elección e Intendente 1940³³), Río Ceballos (1939-1941).

31. La Voz del Interior del 15 y 26 de enero de 1939, Archivo Periodístico de la Biblioteca Mayor UNC.

32. Ídem. Anterior.

33. Tomado de: <http://www.cupmultimedia.com.ar/2011/05/16/villa-allende-de-cuna-radical/> (consultado el 14-09-2014)
http://archivo.lavoz.com.ar/2004/1205/grancordoba/nota288357_1.htm

En las comisiones de fomento o las asociaciones que se creaban en cada uno de los poblados (regidos por la Constitución Provincial de 1923), el antecedente y actividad que más justificaba la creación de lo que son las actuales Municipalidades era la prestación del servicio de agua y el ordenamiento urbano. Lo que se mantiene hasta la actualidad, entre otras responsabilidades/requisitos de lo que hoy es la Constitución de la Provincia de Córdoba en sus Art. 192 y 197 (fundamentalmente los Inc. 1, 2 y 3).

El aprovechamiento del agua, en tanto recurso hídrico, y el asentamiento poblacional en las Sierras Chicas ha estado siempre asociado a la demanda productiva y a la disponibilidad del recurso, esto es, por ejemplo, la construcción de nuevas acequias, perforaciones, tomas o embalses en el cauce de arroyos, esto fundamentalmente asociado a la baja disponibilidad natural de agua en las cuencas y a una comprobada inestabilidad cíclica climática asociada a periodos de aproximadamente 7 (siete) años entre una temporada seca y una lluviosa (De Giorgis M., Medina M. y Speranza C. 2012), probablemente relacionado con el fenómeno climático conocido como el Niño.

El proceso que sí toma fuerza es el de la organización vecinal para la creación de espacios culturales (parroquias, cines, autocines y espacios recreativos), deportivos (principalmente clubes) y fundamentalmente la organización política, que tuvo su génesis en la organización para la prestación del servicio de agua.

La creación de loteos trajo aparejado el poblamiento de la región, pero al mismo tiempo los problemas por la ausencia o la corporización en la prestación de los servicios de agua para riego de quintas y huertas y el aprovechamiento domiciliario, impulsando, no sólo las primeras relaciones de poder en torno al agua, sino también la organización vecinal y posterior “orde-

namiento e institucionalización” de la prestación del servicio de agua y la municipalización (Fernández Hassan V. 2003:93).

Hasta la década de 1950, las relaciones de poder se mantuvieron “contenidas” por el accionar de los nuevos municipios (aquí ya comienzan sus actividades las municipalidades La Granja y Agua de Oro) ya que el agua disponible era, tal vez, la suficiente y adecuada, para la población existente, unos 13890 habitantes permanentes (estimación en base a datos del INDEC y DPEC Censo 1947), en toda la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas.³⁴

Las Cuencas de las Sierras Chicas: fuente de agua para los centros urbanos

A partir de comienzos de la década de 1940 se inicia un sostenido y marcado crecimiento urbano de la VOSC directamente asociado al crecimiento poblacional productivo, económico, administrativo y de servicios de la ciudad de Córdoba.

Crecimiento poblacional e infraestructural (de apertura de calles, tendidos eléctricos, construcción de puentes), que favoreció la conectividad con la ciudad de Córdoba y la mejora de las condiciones urbanísticas y de servicios comunes, principalmente energía eléctrica y alumbrado público fundamentalmente entre las actuales ciudades de Unquillo, Mendiolaza, Río Ceballos, La Calera, Villa Allende y Saldán entre sí y con la ciudad Capital.

Pero este crecimiento, no podía continuar abasteciéndose de acequias y tomas realizadas en cauces de los arroyos que, en la mayoría de los casos, cumplen la variada función de ser

34. Datos de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (DPEC) del Gobierno de la Provincia de Córdoba, bajados el día 22-09-13 a las 13:06 hs: <https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/c77698cf-59db-4aad-87de-4ced2fc32f76/resource/f71b73cf-a0b2-47dd-aeb1-073ba36959c0/download/colon.pdf>

área de ocio y esparcimiento, abastecimiento para la industria calera y minera (fundamentalmente para el lavado de roca o el enfriamiento de hornos y roca calcárea horneada), abrevadero de animales y directa o indirectamente espacio principal de receptáculo de aguas grises y líquidos cloacales debido a la falta de red colectora y tratamiento de los mismos, principal problema de contaminación que actualmente sufren los cursos de agua de las Sierras Chicas, fundamentalmente el Arroyo Saldán (Cioccale M. 2012) y el Río Suquía o Primero (Bistoni M. et al. 2011)

Los acontecimientos ocurridos a lo largo de la historia de la VOSC son la antesala de los conflictos locales actuales, si bien estos acontecimientos encontraron su encausamiento por la vía organizacional formal, la organización en Cooperativas para la prestación de servicios y la creación de Comunas, Sociedades de Fomento y Municipios.

Entre las décadas de 1940 a 1960 las obras para la provisión de agua avanzaron al mismo ritmo que las obras de alumbrado público, apertura de calles y poblamiento. El deterioro del arbolado ribereño “tras una gran crecida sucedida en enero de 1952 proveniente desde el Arroyo de Isquitipe (hoy Río Ceballos)” y continuando en el Arroyo Saldán tras sumarse el agua de la cuenca de Los Quebrachitos (en Unquillo), llevó a las primeras actividades de reforestación en la margen de los arroyos en la localidad de Río Ceballos y de Unquillo, Estación Mendiolaza, Villa Allende y Saldán.

Entre las décadas de 1960 y 1980 en que se crean la mayoría de las Cooperativas de agua de la VOSC y, producto de su demanda, se proyectan las principales soluciones ingenieriles a la baja disponibilidad de agua en un territorio-cuenca que al año 1980 ya contaba con 55.645 habitantes y tenía en su infraestructura urbanística (en la sumatoria de sus loteos) capa-

cidad para 100000 habitantes más pero ya padecía problemas por el agua.

Entre las principales “soluciones” a la provisión de agua, en cantidad y calidad, se encontraban los proyectos de embalse de los arroyos.

De Sur a Norte: Bamba, en La Calera; La Reducción y/o San Fernando, en Villa Allende; Los Quebrachitos, en Unquillo; La Quebrada, en Río Ceballos; Salsipuedes; Arroyo Las Carpinterías en el límite entre Agua de Oro y La Granja; Río San Miguel, en Ascochinga, La Granja. Soluciones paliativas sólo aplicadas en La Calera, Río Ceballos y Ascochinga, La Granja. Funcionan actualmente (salvando el caso de La Calera que se abastecen del Dique San Roque) como espacios de inicio del “camino social del agua” de cada localidad. (Ver [Mapa 2](#): Cuencas hídricas y embalses, en el Anexo.)

Aunque no se posea más datos que los que referencian las Ordenanzas Municipales que crean en la década del 2000 las reservas de la zona Sur de la VOSC, en éste período, debido a los impactos generados por la minería y los desmontes se sanciona, desde el Honorable Directorio del Instituto Provincial de Estudios Agrarios, la Resolución N°1408/1961 que declara a las Sierras Chicas como Bosque Permanente. El primer antecedente de un proceso de gestión de conservación de cuenca y del corredor serrano en la VOSC, del que se tiene conocimiento.

Los primeros pasos en la lucha ambiental regional

La creciente urbanización y localización de nuevos vecinos comienza a activar procesos de organización social como el de APROAS (Asociación de Protección al Ambiente Serrano). Fundada en 1983, funcionaba en La Calera y Villa Allende con grupos de trabajo en distintas localidades de las sierras cordobesas, “éramos también miembros del Consejo de Organizacio-

nes Ambientalistas No Gubernamentales” (Audio Mesa-APRO-AS Santa Rosa de Calamuchita). Esta organización “generó diversas alternativas para el manejo y forestación de arbolado urbano en ambas localidades, como así también estrategias comunicativas para la conservación de la avifauna serrana, la realización de diversas actividades como la forestación en el área serrana, y produciendo, además, movilizaciones sociales y peticiones para que se controlen los desmontes y la urbanización en estas crecientes ciudades” (según cuenta Mabel en una asamblea de vecinos).

En 1974 vecinos organizados en el centro vecinal de Barrio Español, en Villa Allende, dan a conocer la necesidad de regular el uso del suelo debido al avance de las construcciones en un área con un loteo de 1950 que comenzaba a ser ocupada, pero que no contaba con los servicios básicos. Ante ello se cursan reuniones, denuncias públicas manifestando que ninguna de las familias posee acceso al agua potable corriente y por ende recurren a la provisión de pozos que están generando enfermedades, de lo que no reciben ninguna respuesta hasta que en 1978 se coloca una canilla pública en la calle San Fernando y Belisario Roldán.

En 1976 “miembros del disuelto Grupo Scout 128 Fray Marmerto Esquiú, forman el Grupo Alegría, primer referente del trabajo ambiental, comunitario y popular en las Sierras Chicas; el trabajo activo de este grupo llevó a que en 1980 posean sedes en Barrio Loza, la Quebrada (en Río Ceballos) y en El Manzano.” (Revista El Cauce Año 2012. Edición especial N°11). En este período grupos scout como el Cura Brochero de Villa Allende, el San Francisco de Asís de Saldán y el Grupo Scout San Fernando de La Calera, se constituyeron en las principales organizaciones con un trabajo articulado en pos de un contacto más directo (en este caso particular, con niños y jóvenes de la zona) con el área serrana, realizando actividades como reforestaciones, lim-

pieza de cauce de arroyos y campamentos en las cuencas serranas, siempre en el marco de sus actividades institucionales.

En el año 1984 se forma en Río Ceballos, ECOVAL (Ecología del Valle), encuadrando sus objetivos organizacionales en un Eco-Desarrollo Regional.

Entre las actividades desarrolladas se destacan jornadas de reforestación y de prevención de incendios.

Debe destacarse aquí que “en aquellos años (1976-1983) la organización vecinal era una tarea costosa debido a las restricciones impuestas por el gobierno de facto, claro ejemplo de ello fue lo acontecido con el Grupo Alegría que sufrió detenciones o las intervenciones militares en campamentos scouts en las sierras” (Guillermo Planté). Las actividades de estas organizaciones comenzaron a tener notoriedad e incorporar nuevos y más vecinos a partir de recobrada la democracia.

En el año 1987, se crea la primer “Área de Conservación de las Sierras Chicas: la Reserva Hídrica Parque La Quebrada. Incorporando por primera vez en la zona la noción de “conservación de cuencas”. Pero constituyéndose, además, en la primer acción de gestión de cuenca y ordenamiento territorial de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas, teniendo por objetivo asegurar la provisión de agua al embalse en cantidad y calidad adecuadas, prevenir la contaminación del recurso hídrico tanto en la cuenca como en el embalse, y controlar la erosión y sedimentación en toda el área a preservar”. (Revista El Cauce N°11. Pág.13).

El trabajo y accionar organizado permitió logros como el cese parcial del volcamiento de sangre de frigoríficos y líquidos cloacales en una microcuenca tributaria del Arroyo Saldán, en el camino a San Fernando entre Villa Allende y Saldán; el cese definitivo de los desmontes en el camino al Pan de Azúcar (Ruta Provincial E-54) en el 3° puente; la visibilización de los al-

tos niveles de contaminación del río Saldán y Suquía; la sanción de una ordenanza que rijan el manejo adecuado del arbolado urbano (fundamentalmente en Río Ceballos, La Calera y Villa Allende), todo ello por parte de APROAS³⁵ y ECOVAL en articulación con otras organizaciones locales y regionales (escuelas, municipios y cooperativas de agua) fundamentalmente cuarteles de bomberos y escuelas.

En este periodo de organización y movilización social en la VOSC, se registraron conflictos por el uso del suelo, fundamentalmente asociados a la contaminación o temor de ésta en el cauce de los arroyos serranos; pero no se han registrado conflictos en torno al agua.

Cabe aclararse que con una población de unos 55.645 y una ocupación del 35 al 50% de los inmuebles del total de los loteos proyectados en la VOSC, la totalidad del abastecimiento de agua en cada localidad se realizaba desde la propia cuenca de los cursos de agua que atraviesan cada una. Es decir, no se registraba escasez o baja disponibilidad de agua en las fuentes de captación. Este dato puede ser reforzado si se lo acompaña del valor de precipitaciones medias para el periodo 1970-1989 el cual es de 1143 mm, respecto de una media anual normal de 1140 mm. Permitiendo evidenciar que el período citado ha registrado precipitaciones levemente superiores a la media anual normal. Debe destacarse que hasta comienzos la década de 1990 todas las localidades se abastecían en un 100% de cuencas jurisdiccionales o de los cauces temporarios (con perforaciones subterráneas) y arroyos que atraviesan las áreas urbanas de cada una.

Durante la década del 90' desde APROAS y la Comisión EcoFauna del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, junto al centro

35. Ver cartilla de APROAS del mes de agosto de 1985.

de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNAR) de la Universidad Nacional de Córdoba se comienzan a realizar diversos estudios en varias cuencas de la provincia con el fin de garantizar su conservación, así surgen la Reserva Recreativa Natural Calamuchitana (Ley Provincial 7882/1999), la comisión ecológica permanente de Punilla y Cruz del Eje (Ley Provincial N°8888/2000) y se inician las reuniones para la creación de un área de conservación en las Sierras Chicas que genere un comité de Cuencas como el propuesto a través de la Ley Provincial N°8148 (Comité de Cuencas del Valle del Sol Norte) que abarca la cuenca de los ríos Jesús María, Santa Catalina, Ascochinga, Carnero y Salsipuedes; dándole así continuación a la necesaria conservación de la vertiente oriental de las Sierras Chicas.

Es este el primer antecedente de articulación regional interorganizacional (entre las ONG nombradas, Centros Vecinales, Instituciones Vecinales y Concejos Deliberante) en pos de un territorio-cuenca defendido de manera regional ya no sólo desde las organizaciones formales prestatarias de servicios, como la cooperativa de Río Ceballos, sino también desde instituciones académicas impulsadas por el trabajo conjunto que se venía realizando desde APROAS, articulación necesaria para la creación, al menos en el papel, de las Reservas Hídricas y Recreativas Naturales de las Sierras Chicas. (Ver [Mapa 7](#) Anexo de áreas de conservación declaradas y proyectadas de la VOSC)

El agua en los centros urbanos ¿De dónde se abastecen de agua las localidades de las Sierras Chicas?

En el recorrido histórico realizado hasta aquí se ha logrado dar cuenta de que inicialmente, y durante más de 400 años (desde los pueblos Camichingones hasta bien entrada la década de 1980), el aprovechamiento del agua se ha ido realizado ininterrumpidamente desde las mismas cuencas en que habitaban y producían las comunidades. Fundamentalmente desde los arroyos próximos a los que se instalaba la población en los loteos que poco a poco se concretaban.

Pero tras el crecimiento poblacional y geográfico (de infraestructura y de servicios) la situación de abastecimiento cambió. De Norte a Sur, una a una las localidades de la VOSC hasta el 2013 se abastecían en un determinado porcentaje de las siguientes Cuencas:

- La Granja: 60% de la Cuenca del Río Tiu Mayu y 40 % de la Cuenca del Río Ascochinga;
- Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul: 100% Cuenca del Río Chavascate, Agua de Oro o San Vicente;
- Salsipuedes: 50% de la Cuenca del Arroyo Salsipuedes, 30% de las perforaciones en El Pueblito (cuenca A° Pozo del tigre) y 20% camiones cisternas de localidades vecinas (principalmente Río Ceballos), este último valor aumenta en periodo de crisis hídrica;
- Río Ceballos: 100% Cuenca del arroyo Isquiti-pe o Río Ceballos (dique La Quebrada y pozos en cauce del arroyo);
- Unquillo y Mendiolaza: 70% cuenca del Río Suquía (bombeo desde planta La Calera), el loteo Talar de Mendiolaza, desde que existe sin servicio de agua corrien-

te³⁶ a la actualidad, y 30% perforaciones en microcuencas del Arroyo Saldán (Arroyo Cabana y Los Quebrachitos);

- Villa Allende: 80% cuenca del Río Suquía (bombeo desde planta La Calera), 10% perforaciones en cuenca del Arroyo Saldán y 10% perforaciones en cuenca del Arroyo Seco o Chico;

- Saldán: 85% cuenca del Río Suquía (bombeo desde planta La Calera), 10% perforaciones en cuenca del Arroyo Saldán y 5% perforaciones en Portón de Piedra;

- La Calera: 95% cuenca del Río Suquía; 5% perforaciones en cuencas cerradas y arreas de loteos privados.

Fuente: Consulta a las Cooperativas y Municipios de cada localidad. (Ver [Mapa 3 Anexo](#))

Las localidades de las Sierras Chicas están trasvasando cada vez más la línea de la demanda no planificada, la solución técnica y de manera cerrada que se propone como cortoplacista (pronta solución) es la del trasvase de cuenca. Hasta la actualidad de los más de 140000 habitantes de las Sierras Chicas, unos 85000 se abastecen de la misma cuenca en que habitan, en tanto que los restantes recurren al abastecimiento gracias a obras de prestación del servicio de agua de cuencas vecinas o ubicadas a más de 10 km. Tal es el caso de parte de Mendiolaza, Unquillo y Villa Allende, las dos primeras hasta el 2009 se abastecían en un 100% de la cuenca del arroyo Isquitipe a través del dique La Quebrada, y la última hasta mediados de la década del 90' de los pozos de márgenes del río Saldán y Seco o Chico; en la actualidad las tres localidades junto a Saldán y La Calera se alimentan de la planta potabilizadora homónima.

36. Agua proporcionada por 4 a 6 camiones cargados en toma de captación del pozo Ordoñez (propiedad privada) y de Villa Allende 26200 has urbanas.

Cada vez más las Sierras Chicas irán aprovechando el agua desde más lejos en tanto no se definan políticas de uso del suelo y poblamiento de las cuencas sobre las que se asientan y construyen las ciudades serranas del Área Metropolitana de Córdoba. A diciembre de 2014 la prestación del Servicio de Agua en Unquillo y Mendiolaza cambió rotundamente, ahora estas localidades se encuentran conectadas a la red proveniente de la planta potabilizadora La Calera y se abastecen en más de un 70% de esta planta y no más de su propia cuenca en mayor medida. En tanto que Salsipuedes se abastece de la Planta Río Ceballos junto a la localidad homónima.

Pero ¿por qué pasa esto?

Crecimiento urbano poblacional y conflictos actuales por el agua y el uso del suelo en las Sierras Chicas

“No me vengán a decir que acá no pasa nada. Acá pasan muchas cosas... Problemas sobran, soluciones técnicas también; apertura desde las instituciones a la construcción colectiva, falta”

Vecino de Salsipuedes durante la 1º Cruzada de las Sierras Chicas.

El crecimiento de la VOSC

En esta región los cortes rotativos en algunas localidades, los loteos poblados y sin el servicio mediante red domiciliaria, los loteos aprobados hace más de 50 años y aún no completamente urbanizados pero que están comercializándose y los aprobados recientemente, sumado al boom inmobiliario de los Housings que viven ciudades como Villa Allende, Saldán, y La Calera, ponen en conflicto a las localidades no sólo entre pobladores organizados y el Estado municipal, sino también entre

Municipios por las áreas pretendidas como parte de su ejido, las que, en muchos casos incluyen loteos en la zona serrana.

Las áreas urbanas pobladas de la VOSC aún cuentan con 10 a un 85%³⁷ de inmuebles baldíos. Habitantes futuros y actuales, algunos sin conexión a la red domiciliaria de agua, que no sólo aprovecharán el agua cuando, mediante red, llegue a sus inmuebles sino que cuando la tengan y comience a faltarles se quejarán, algunos se organizarán y se movilizarán, como ya lo vienen haciendo varios vecinos y organizaciones. Pero nuevamente surge la pregunta: ¿Por qué pasa esto?

Difícil responder a algo tan complejo, la respuesta será en sí misma una serie de desafíos para enfrentar de manera comunitaria, desde las diferentes disciplinas sociales y técnicas que deban articularse en un lento y necesariamente prolongado trabajo junto a los Municipios y vecinos, saliendo estos del particularismo de lo local para animarse al desafío de la regionalización para la planificación abierta de la VOSC³⁸, desde espacios como los que vienen creándose.

En el periodo de campo de realización de este estudio no se ha encontrado una investigación completa que de cuenta fehacientemente de si las cuencas de la VOSC alcanzarían para satisfacer la demanda poblacional creciente y desorganizada

37. Según datos estimativos provistos por los municipios de cada localidad los porcentajes de lotes baldíos en cada una, respecto del total de inmuebles del área urbana y periurbana de su jurisdicción, son de: La Calera: 15 a 25%, pero existen varios loteos proyectados y aún no aprobados; Saldán 10%; Villa Allende 10%; Unquillo 20%; Río Ceballos 45%; Salsipuedes 65%, existen loteos proyectados sin aprobar; El Manzano 30%; Villa Cerro Azul 85%; Agua de Oro 75%; La Granja 85%. Quedan exceptuados unos 4500 a 5000 lotes ubicados fuera del ejido de estos municipios en loteos o fraccionamientos como: Villa Esmeralda, San Carlos de Ascochinga, Chacra de Los Loros, Valle Alegre I y II, entre otros.

38. En este sentido se coincide con los planteos de Tamburini D. y Kufner M. 2006:52; se recomienda que si se desea profundizar en este sentido se consulte a estas dos autoras.

de sus localidades. Se arriba a esto tras dos años de búsqueda de información que coteje variables precipitacionales históricas (al menos de los últimos 100 años en que se dio el crecimiento fuerte de la región), valores de caudales en los diversos arroyos de las cuencas de la Serranía, valores de comportamiento de consumo de agua en áreas mineras, industriales y domiciliarias, si bien en este caso existen los datos de las cooperativas, no todas las localidades poseen el sistema de prestación del servicio de agua controlado con medidores; entre otras tantas variables necesarias para responder de manera concreta al por qué estamos ante una baja disponibilidad y fundamentalmente cada cuanto tiempo se da este proceso o, mejor dicho, si es permanente o estacionario.

Se han encontrado muchos estudios que se han citado, que dan cuenta de la contaminación de algunos de los ríos y arroyos, de proyectos de embalses, de evolución del uso del suelo y muchas entrevistas que ponen de manifiesto que es necesario traer agua desde la cuenca baja de los principales ríos serranos que pierden su cauce en el llano; pero no se ha dado con estudios que den cuenta del consumo de agua a escala regional y de proyecciones de demanda futura tanto en el área urbana como en la rural; una deuda sumamente necesaria para establecer fehacientemente si hay suficiente agua para un consumo racional de todos.

Lo mismo sucede con el resultante del uso de esa agua, los líquidos cloacales y aguas grises, los cuales merecen una planificación urgente para evitar el deterioro del agua y suelo de las cuencas desde donde se abastece la población; ya que ninguna de las localidades de las áreas urbanas de la VOSC poseen sistema de tratamiento de líquidos cloacales y aguas grises en funcionamiento, aunque sí, algunas de ellas, proyectados.

Debido a esta falta de información y abordaje cuantitativo de la disponibilidad del agua, y a la serie de acontecimientos

sucedidos en los últimos diez años en la VOSC en torno al suelo, bosque, paisaje y agua, se realizará un abordaje social de la problemática profundizando en ésta en los principales conflictos actuales, aquellos que se dan por el agua y el uso del suelo

Para ello se tendrá en cuenta los principales factores que intervienen en la dinámica del camino del agua: la evolución poblacional histórica, las precipitaciones de los últimos 20 años, los incendios y las áreas sometidas a un cambio de uso del suelo radical (de áreas boscosas del parque chaqueño a superficies cultivadas, sometidas a minería o al avance de la urbanización y actividades industriales). Una descripción que permitirá dar cuenta de cómo se ha llegado hasta aquí y, en base a esto, del porqué del accionar social organizado y movilizadado en pie de lucha por el agua y las sierras (suelo, bosque, paisaje).

Si se tiene en cuenta lo que plantean Chiavassa S. y Saal G. (2010) sobre que, físicamente, las cuencas de las Sierras Chicas de Córdoba, presentan una superficie de captación relativamente pequeña y tienen una limitada capacidad de retención y se le suma una creciente población que actualmente llega aproximadamente unos 140000 habitantes³⁹ (INDEC y DPEC ver gráfico) de los cuales más de 85000 (ver apartado 3.5) se sirven directamente de estas gracias al trabajo de Cooperativas y, en menor medida, municipios.

39. Estimación al año 2012 en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

Evolución poblacional de la VOSC

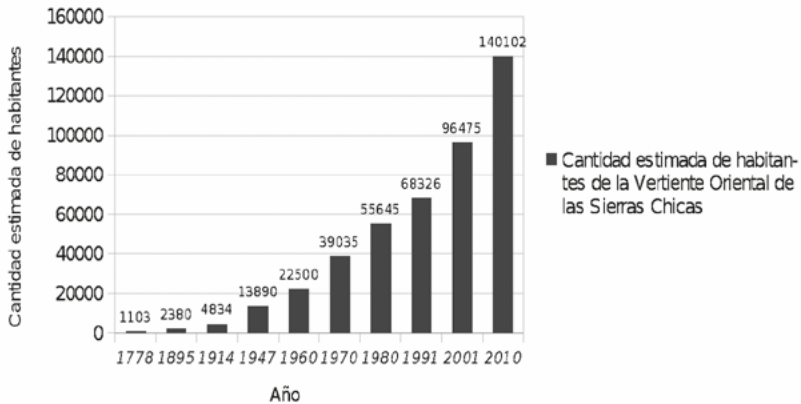


Gráfico 2-Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y DPEC.

Los valores de precipitaciones, que acumulados anualmente han sido de 920,3mm (media histórica decaico periodo 2001-2010), menores a la media del periodo 1988-2000 que fue de 1143mm (observatorio Salsipuedes)⁴⁰

40. Datos del Observatorio Meteorológico Salsipuedes. Gentileza Mario Navarro. El observador meteorológico aclara que hace dieciocho años que el nivel de precipitaciones anual no llega a la media anual de 1140mm. Es decir, ya desde antes del año 2000, no se superaba esta media precipitacional.

Precipitaciones medias anuales en el área central de la VOSC periodo 2005-2013

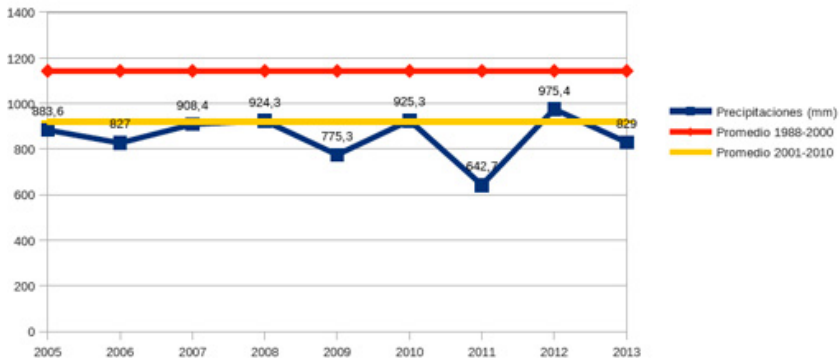


Gráfico 3 – Elaboración propia. Fuente: Navarro, Mario. Observatorio Meteorológico Salsipuedes (2013).

Los incendios que entre 2004 y 2013 llegan a 75220 hectáreas quemadas acumuladas, un 40% menos que la década 1993-2003, pero en áreas que se han incendiado más de dos veces en los últimos 20 años (Fuente: Plan provincial del manejo del fuego). Según el jefe de bomberos de Unquillo, Alberto Cano, hay áreas en las Sierras Chicas que se han quemado más de diez veces en los últimos 10 años “no alcanzaba a crecer yuyo que ya se incendiaba (o lo incendiaban)”.

Cantidad de Hectáreas incendiadas en Sierras Chicas

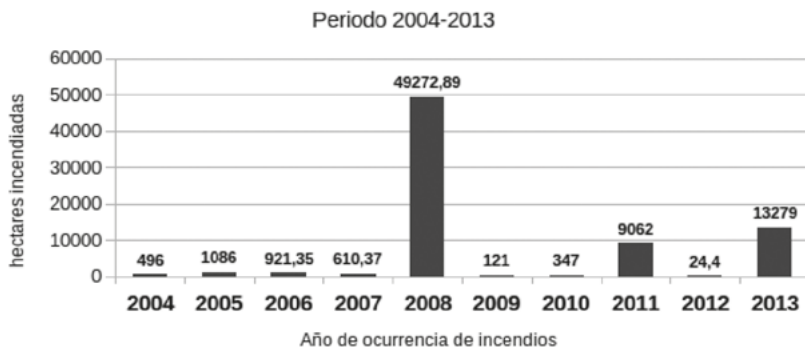


Gráfico 4-Elaboración propia. Fuente: base a datos del Plan Provincial el Manejo del Fuego período 2004-2009. Período 2010-2013 estimación propia en base a datos de cuarteles de bomberos y notas periodísticas⁴¹

Por último, el avance de los cambios en el uso del suelo (de áreas de bosque a usos agrícolas, urbanos, e industriales⁴²), que en las más de 93500 has de cuenca media, sufrieron en el periodo 1940-1980, el desmonte y/o deforestación de un 40% del total, en tanto que en el periodo 1981-1990 se sufrió la pérdida de un 5% de los bosques de la cuenca media de la VOSC.

En el periodo 1991-2001 se desmontaron más de 7500 has, más del 8% del total fundamentalmente en la cuenca media-baja y en los alrededores de las áreas urbanas y acceso a estas últimas (urbanizaciones cerradas, próximas a la RAC⁴³).

41. <http://www.lavoz.com.ar/regionales/los-incendios-afectaron-95-mil-hectareas-de-sierras>.

42. Inclúyanse aquí los predios de producción avícola, frigoríficos y áreas mineras.

43. RAC: Red de Accesos a Córdoba. Rutas.

En los últimos 10 años las áreas con cambio en el uso del suelo rondan las 8600 hectáreas desmontadas⁴⁴, algunas de ellas tras ser incendiadas⁴⁵. Estas pasaron de bosques en recuperación por impactos previos asociados a la tala selectiva o incendios, a áreas urbanizadas, otras de uso industrial primario (minero o avícolas) o “áreas de receptáculo de residuos”, por ejemplo el basural de Villa Allende, el de Unquillo, el de Agua de Oro, el de Villa Cerro Azul y El Manzano, el de La Granja o las “lagunas de sangre” de los frigoríficos La Superiora de Villa Allende y Estancias del Sur en Unquillo.

De las 8600 hectáreas sujetas a cambios radicales en el uso del suelo en los últimos 10 años, en la VOSC entre la cuenca media-baja y la cuenca media-alta, 2100 hectáreas han sido urbanizadas, se ha ido ampliando la mancha urbana de una década a la otra (1991-2001 y 2002-2012), sumado a las áreas con cambio de uso del suelo (de tierras ociosas a ganadería, agricultura, avícola, industrias varias y loteos no consolidados) que vienen acumulándose desde el periodo 1914-1944, en que se iniciaron con intensidad los loteos y la

44. Estimaciones propias en base a imágenes provistas por Asociación Guayra Paraguay. Las cuales, por estar sujetas a estudio y, reservándose los Derechos de Autor, no se autorizaron a difundir en el presente libro.

45. Según el Plan Provincial de Manejo del Fuego, las áreas de El Talar, Valle del Sol y Q2 en Mendiolaza, La Campana, El Chorrillo, Las Delicias, Lomas de la Cruz y La Estanzuela, Las Flores, Laguna Azul y Verde, entre otros en La Calera; Campo Minetti, Saldán-Villa Allende; detrás de Villa Brizuela, basural y cantera, en Villa Allende; Los Talitas, El Progreso, Las Ensenadas, Los Quebrachitos, 4 Hojas, Cementerio Viejo, San Miguel, entre otros en Unquillo; ÑuPorá, Loteo Bassini, La Quebrada, Colanchanga y Villa Catalina, entre otros en Río Ceballos; Campo Los Arias, Torres, Villa Silvina, Estancia La Overa, Villa Los Altos, El Pueblito, en Salsipuedes; El Carmelo, Casas Viejas, Tres Cóndores, Candonga, Cerro Azul, Ascochinga Polo Club, Los Toboganes, Los Molles, Villa Animi, en La Granja. Áreas que se encuentran en proceso de avance de la urbanización o de prácticas mineras o ganaderas, sin haberlas poseído antes del siniestro o la sucesión de estos.

tala del monte para obtención de leña para mineras. El uso del suelo y crecimiento urbanístico están incidiendo drásticamente en la situación paisajística, florifaunística y de escoorrentía superficial de esta región, fundamentalmente sobre áreas de cuenca media, producto del avance del desmonte. (Ver [Mapa 4, 5 y 6](#) en Anexo)

Las áreas en color blanco de los Mapas 9 y 10, ubicadas entre las líneas de límite de cuenca y la línea de cumbre de la VOSC son aéreas con vegetación que han sufrido impactos pero que continúan ociosas, es decir, que no ha sufrido cambios en el uso del suelo. En el caso de la cuenca alta, el área sufrió sus mayores cambios en la vegetación en el período 1910-1950, en que se solía vender el monte, para la obtención de leña para las caleras o su comercialización como carbón o leña para el ferrocarril. Como de esta área no se posee información precisa, se ha preferido mantenerla de color blanco, para dar cuenta de que, aunque con los impactos que pueda haber sufrido o que sufra con los incendios que periódicamente en ella se ocasionan, la misma no ha sufrido grandes cambios en el uso del suelo, predominando como práctica principal la ganadería vacuna, equina y en menor medida ovina.

Consecuencias sociales de este crecimiento: Conflictos por el agua y el uso del suelo en la VOSC.

La década de 1990 finaliza con las mayores superficies incendiadas que se hayan registrado en toda la provincia y, fundamentalmente las Sierras Chicas (según datos del Plan Provincial de Manejo del Fuego). Pero fue la tragedia de San Carlos Minas del 06 de enero de 1992⁴⁶, la que a escala local, regional

46. La Dirección Provincial de Hidráulica de Córdoba informó la caída de 240 mm de agua a lo largo de seis horas en la cuenca alta (Cumbres de Gaspar); 140 mm en siete horas en la cuenca media y 204 mm en seis horas en la parte baja. En: Barbeito, O.; Ambrosino, S. El criterio geológico-geomorfológico

y provincial activó meses y años más tarde una serie de leyes provinciales como la Ley N°8148 “Comité de cuencas de Valle del Sol Norte – Cuencas de los Ríos Jesús María, Carnero y Sal-sipuedes” y la Ley 8844 “Reserva Hídrica y Recreativa Natural Calamuchitana”, que desde el mismo año 1992 venían a sentar las bases del primer antecedente de gestión de cuenca para la conservación de las nacientes de ríos y arroyos. Leyes que buscan apaciguar el temor a nuevas catástrofes relacionadas con la escorrentía de las cuencas, las precipitaciones históricas y la localización de centros urbanos en la margen o proximidad de los arroyos.

Disparador necesario para que vecinos organizados de Sierras Chicas, en este caso a través de los centros vecinales, cursaran diversas notificaciones advirtiendo de los riesgos de asentamientos poblacionales próximos a los arroyos serranos.

Por caso se puede citar las acciones del centro vecinal de barrio Español en Villa Allende, desde donde ya en 1995 se cursaba y actualizaba una nota firmada por Juan Carlos Saracho y Carlos Felipe Torres (Coordinadores del Centro Vecinal) históricos vecinos de la ciudad, quienes daban cuenta de que se había “realizado entre los vecinos del barrio Español un relevamiento de previsiones básicas en materia de defensa civil (...) para darle a conocer al Intendente (Arq. Heriberto Martínez) que la situación del Arroyo Seco o Chico y de la población próxima a este corre serios riesgos en caso de crecida”, y plantea además, que “ninguna autoridad de la municipalidad de Villa Allende se hizo presente a la reunión de intendentes donde se trataría la problemática de las cuencas y los arroyos y la posibilidad de inundaciones”. Destacándose además, “que desde la nota presentada el 16 de marzo de 1989, no se ha tomado

en la detección y mitigación de eventos hidrológicos extremos en las Sierras de la provincia de Córdoba. Boletín Paranaense de Geociencias, n. 49, p. 09-19, 2001. Editora da UFPR. Brasil

ninguna medida para limitar el uso del suelo y la modalidad constructiva en proximidades del arroyo y, menos aún, las pasarelas del mismo; desoyéndose a los viejos vecinos del barrio que en períodos anteriores ya han aprendido de la mansedumbre que a veces tiene, pero más aún del aluvión incontrolable con desbordes que ocasionaron pérdidas de vidas humanas y daños materiales incalculables, pero prevenibles desde una buena gestión municipal junto a los vecinos”.

En este periodo existió una gran predisposición de los vecinos que en muchas de las notas emitidas dan cuenta de su interés para colaborar en relevamientos, presentación de proyectos, limpieza de cauces y pasarelas. Predisposición no aprovechada por los Estados locales que en el año 2000 tuvieron que afrontar un inicio de año con una de las más grandes inundaciones que se recuerde⁴⁷, después de la crecida del 15 y 22 de enero de 1939, en la zona centro y sur de la VOsc. El día 12 de marzo del año 2000 precipitaron entre 100 y 120mm de agua en no más de dos horas, sobre las localidades de Salsipuedes, Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende, Saldán y La Calera o mejor dicho cada una de las cuencas y subcuencas donde se ubican estos centros urbanos, tanto en la Cuenca media alta como la media. Lluvias que generaron el descenso repentino de las aguas por las laderas, y de estas a los arroyos favorecidas por la reducida cantidad de vegetación que no lograba aún reponerse completamente de los incendios recientes.

Las principales áreas urbanas afectadas por el paso de la gran masa de agua, rocas, ramas, podas, cenizas y sedimentos como arena y barro, fueron Unquillo, Mendiolaza (El Perchel y KM16), Villa Allende (Barrio Cóndor Bajo, Las Rosas, Centro, La Amalia, Jardín Epicuro, Villa Brizuela, Español y parte de La Cruz), Saldán (San Remo, Campo Minetti y otros) y La Calera

47. Ver video en: <http://vision12noticias.blogspot.com.ar/2010/03/10-anos-de-la-inundacion-de-la-calera.html>

(Dumesnil, Cañada de Molina, La Campana, Centro, entre otros), la inundación ocasionó la evacuación de más de 600 personas en total en las cinco localidades, la muerte de tres personas en La Calera, y la destrucción de varias viviendas y graves problemas edilicios en otras tantas, el anegamiento de calles y el fuerte viento que generó la voladura de muchos techos.

Tras las crecidas y las consecuencias descritas anteriormente no tardó en llegar la denuncia de los vecinos que a diario reclamaban en el municipio no sólo la ayuda con materiales de construcción, nuevos lotes para edificar o la restitución de los servicios, sino que culpaban además a los municipios por no controlar la extracción de áridos de cauces (lo que favoreció una mayor velocidad en la escorrentía), los desmontes y por no actuar ante los incendios acaecidos meses atrás y la recuperación del bosque.



Familia autoevacuándose en el centro de Villa Allende (esquina de Goycoechea y Jujuy) el día domingo 12 de marzo de 2000. Fuente: Periódico La Voz del Interior Sección 22A del día lunes 13 de marzo de 2000. Gentileza de Carlos Felipe Torres.



Consecuencia de la crecida del arroyo La Mesada (Cañada de Molina) en La Calera. Fuente: Familia Rivilli.

APROAS y la Comisión EcoFauna del Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, junto al centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNAR) de la Universidad Nacional de Córdoba iniciaron un estudio de las cuencas tributarias del río Suquía hacia abajo del paredón del dique San Roque y entre La Calera y Salipuedes, logrando dar cuenta de que el estado de las cuencas “es crítico en lo que respecta a cobertura vegetal arbórea y arbustiva y que las posibilidades de un siniestro como el del 12 de marzo de 2000 son muy altas” (de acuerdo a Ordenanza 309/2001 de creación de Reserva Hídrica de Mendiolaza), por lo que se generan desde distintos bloques de los Concejos Deliberante de las localidades de Saldán, La Calera, Mendiolaza y Villa Allende, junto a la Cátedra de Ecología Aplicada de la UNC (según dan cuenta todas las Ordenanzas de creación) una serie de proyectos de conservación que se constituyen en el primer antecedente de conservación y gestión de cuencas (aprobados

pero no con un plan de manejo y acciones de control que se realicen) a escala supralocal en la VOSC: las Reservas Hídricas y Recreativas Naturales de Saldán Inchín (Ord. N° 007/01) en Saldán, Bamba (Ord. N° 059/01) en La Calera, Villa Allende (Ordenanza 05/02 y decreto promulgatorio 44/2004), Mendiolaza (Ord. N° 309/01) y Los Quebrachitos (Ord. N° 026/99) en Unquillo, las que se suman a la única reserva de jurisdicción provincial implementada, con plan de manejo y guardaparques provinciales la Reserva Natural Parque La Quebrada, (creada por Decreto Provincial N° 5.620/87) de 37,23 Km², en Río Ceballos. Cubriéndose así toda la cuenca del Arroyo Saldán.

Para Tamburini y Kufner (2008) estas áreas de conservación “tienen en común el objetivo de proteger cabeceras de cuenca, bosque y fauna. En su conjunto ocuparían una superficie de 368⁴⁸ Km² en áreas rurales y urbanas (82% del área total de la zona sur de la región).

La implementación de estas áreas, como en todas las ordenanzas lo manifiesta en sus Art. 5 y 6, debía contar con un “Ente (conjuntamente con los demás municipios) (...) con el objeto de reglamentar la administración y plan de manejo del conjunto de reservas municipales”. Este Ente debía diseñar el plan de manejo y hacerlo cumplir. Pero por no haberse creado el mencionado Ente y “por no haber sido efectivamente implementadas – lo cual requiere acuerdos intermunicipales y con la provincia, que no fueron realizados – no cumplen sus funciones de conservación” (Tamburini D. y Kufner M.2008:11⁴⁹).

48. Se corrige el valor dado por las autoras que era de 255km², ya que las mismas no tuvieron en cuenta la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Villa Allende creada en el año 2002, esta reserva no abarca el área urbana actual de la ciudad como sí lo hacen las Reservas de Mendiolaza y Bamba. Si se incluyera la Reserva Natural Militar la superficie a conservarse equivaldría a 457 km².

49. Un importante trabajo realizado en las Sierras Chicas es el de: Tamburini Daniela María y Kufner Maura Beatriz. 2008. “caracterización ambiental y ordenamiento de la Vertiente Oriental de la Sierra Chica (córdoba, Argentina)

Con el advenimiento de la crisis económica y política de 2001, los procesos activados por las organizaciones citadas arriba y parte de los Concejos Deliberante de los municipios, quedaron a la espera de la creación del Ente, y por ende hasta la actualidad oficialmente no se reglamentaron las Ordenanzas citadas. Pero si, como luego se verá en el caso de La Calera, se generó un Plan de Manejo para el área de Reserva el cual aún no ha sido aprobado.

A partir del año 2005 y comienzos de 2006 la baja disponibilidad de agua comenzó a hacerse sentir en las Sierras Chicas. Fundamentalmente en las localidades de Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Salsipuedes y parte de Villa Allende. En ellas se generaron los primeros cortes rotativos programados y el abastecimiento con camiones cisterna en áreas con “baja presión de agua en las cañerías” por la altura de los loteos.

Esto se reflejaba en los planteos de Sergio Spicogna, durante su primer mandato como Intendente de Río Ceballos (por el partido Unión por Córdoba), cuando sostenía: “vivimos una situación de emergencia, han comenzado los cortes rotativos en la ciudad”⁵⁰; mientras que Facundo Torres, intendente de Salsipuedes (por Unión por Córdoba), en funciones, planteaba: “la situación es crítica, en El Pueblito y otros barrios, por ello estamos proyectando la construcción de dos captaciones sub-superficiales para abastecer a la población, una en el Pozo de Supe y la otra en El Pueblito, pero lo que más esperamos es una obra en la zona de Candonga, cerca de la toma de Canteras El Sauce, parecida a la que tiene la cooperativa de Agua de Oro aguas arriba”. En tanto que en Villa Allende el ex intendente Máximo Martínez recuerda en entrevista realizada: “no dábamos abasto llevando agua con la Secretaría de Obras y

para Planificación sustentable”. Revista de Geografía, 2008, N° 12. Pp.: 3 a 25.

50. Disponible en: <http://adriboschmagazine.wordpress.com/2014/01/06/guerra-por-el-agua-en-la-sierra-argentina/> [Fecha de consulta 06-01-2014].

Servicios a barrios como Las Polinesias, La Cruz, Villa Brizuela y Cumbres, según la Secretaría de Servicios Públicos se llevaron más de 650 camiones con agua a distintos domicilios sin agua corriente de esos barrios”⁵¹.

Pero al mismo tiempo que se producía esta situación de emergencia hídrica, la que se profundizaría en el año 2008, se otorgaban factibilidades de loteo⁵² y prefactibilidades de construcción de emprendimientos edilicios inmobiliarios⁵³, Housings, complejos de departamentos y grandes complejos hoteleros, en toda la región. Factibilidades que en su anteproyecto debían presentar la prefactibilidad de prestación del servicio de agua.

Así, en municipios con baja disponibilidad de agua al periodo 2008-2012 como La Calera, se otorgaban factibilidades de provisión del servicios en torno a barrios sin prestación de servicio como Villa Brizuela y Jardín Epicuro alto, naciendo los loteos Solares de San Alfonso y el Fideicomiso Cumbres de Villa Allende en la localidad homónima, los loteos en la ruta E-53 en Unquillo y Río Ceballos o el proyecto de Estancia La Overa en Salsipuedes.

Los inversores obtenían las prefactibilidades estatales y de las empresas prestatarias del servicio, al mismo tiempo

51. Entrevista realizada en julio de 2012.

52. En toda la región, entre el año 2005 y 2012, se otorgaron más de 60 factibilidades de fraccionamientos con más de 20 lotes, según datos extraoficiales provistos por personal de Catastro de la Provincia, delegación Jesús María.

53. Con fideicomisos que incluían a los gobernantes de turno o las facilidades que estos otorgaban a “desarrollistas” Disponible en:

www.cadena3.com/contenido/2013/12/16/122855.asp+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ar&client=ubuntu (consultado el 12-16-13)

<https://www.launionregional.com.ar/wordpress/lo-que-ocupa-un-country/>

<https://www.launionregional.com.ar/wordpress/la-vertiente-de-la-que-broto-un-pueblo/>

<http://www.cba24n.com.ar/content/estafados-de-la-calera-vinculan-las-autoridades-locales> (consultado el 2-6-14)

presentaban proyectos de autoabastecimiento mediante perforaciones que proponían garantizar la provisión a parte de la población desabastecida, mientras se sucedían días de bajas precipitaciones que demandaban cada vez más de agua abastecida con camiones cisterna.

El proyecto de Estancia La Overa, en Salsipuedes, proponía garantizar la provisión de agua a barrios colindantes, pero en la actualidad sólo alcanza abastecer el centro comercial construido debiendo haber parado las obras proyectadas por falta de agua⁵⁴.

El loteo de cumbres de Villa Allende, nueva sección, contó con su aprobación definitiva en 2007, y ya a mediados de 2008, con la red domiciliaria de agua potable trazada y prestada por unas semanas, el municipio local debía garantizarle agua con camiones cisterna debido a los cortes rotativos y a baja presión al regresar el servicio. Lo mismo sucedía en barrio La Cruz. En ambos caso según datos de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Allende.

El loteo Prados de la Rivera en Agua de Oro, que contaba con factibilidad y aprobación desde 1980 comenzó su comercialización y apertura de calles en 2007. Este loteo que poseía factibilidad de provisión de agua subterránea, vio mermar el recurso desde 2008, la Cooperativa y municipio local iniciaron la prestación del servicio.

Las situaciones de baja disponibilidad de agua, sumada a la serie de incendios que afectaron la región a mediados de 2005 y de 2006 obligaron al gobierno provincial a reconocer la

54. El empresario Bugliotti, titular del Grupo Dinosaurio planteaba, "hicimos los estudios y había agua (...) yo compré este campo hace siete u ocho años y cuando hice el proyecto me dijeron que me podían dar agua de red, ahora (con esta sequía) podría pedirla pero me pondría a todo el pueblo en contra" (Audio LV3, entrevista realizada el 22/01/14)

problemática y a declarar la Emergencia Ambiental⁵⁵, pero no el cese de la consecuente urbanización en la zona pedemontana y serrana.

Uno de los primeros conflictos que se visibiliza es el de Unquillo, donde la situación asociada a los incendios en la zona, la falta de prestación de servicio de agua en un área con loteos antiguos pero en pleno proceso de poblamiento y el avance de la urbanización, como así también de la demanda de servicios y obras, ponía en conflicto entre los años 2006 a 2008 a vecinos de Villa Cabana entre sí, fundamentalmente entre “nuevos y viejos” (La Voz del Interior 12-10 – 2008⁵⁶) y entre vecinos organizados y el Municipio debido a su demanda de constituirse en comuna independiente por, entre otras cosas, poseer autonomía en la prestación de los servicios de agua en el barrio.

En tal sentido, el periodista Lehman G. (2014) da a conocer que “desde hace más de dos años un grupo de vecinos del lugar constituyó una comisión vecinal promotora de la separación e inició un expediente que cumplimentó los requisitos de capacidad contributiva de los habitantes e infraestructura edilicia (...) Alberto Daghero, de la comisión promotora de la comuna de Cabana, remarcó que se cumplió con todas las exigencias que plantea la ley provincial 8102, que regula a los municipios, y dijo que la creación de una comuna es la única alternativa que consideran viable para proteger los recursos naturales de una zona de 3.500 hectáreas, con muy poca agua y una abrumadora necesidad de nuevos servicios.”⁵⁷

55. Para Ampliar véase: http://archivo.lavoz.com.ar/06/10/07/secciones/sucesos/nota.asp?nota_id=5474

56. Disponible en: http://archivo.lavoz.com.ar/08/10/12/secciones/grancordoba/nota.asp?nota_id=439985

57. Información periodística disponible en: <http://valledelassieraschicas.blogspot.com.ar/> esta información también fue publicada en el periódico La Voz del Interior por este periodista en la Sección Regionales del 22 de octubre de 2008.

Conflictividades y territorialidades en defensa de las cuencas

El crecimiento urbano no planificado, (o planificado sólo hacia la acumulación de capital en el sector financiero y desarrollista inmobiliario) sumado a la emergencia ambiental, comenzó a tener sus repercusiones no sólo en Unquillo, sino también, por ejemplo, en el barrio Pan de Azúcar de Villa Allende donde los vecinos en el período 2001-2005 comienzan a organizarse e inician los estudios pertinentes en el agua, el suelo y el aire del barrio para establecer el porqué de la creciente existencia de enfermedades respiratorias, teniendo el antecedente del humear constante del incinerador de residuos patógenos y crematorio (CIVA).

Estos estudios logran dar con que la contaminación proveniente de las partículas emanadas desde el incinerador del crematorio del Cementerio Parque generaban “los sedimentos que estaban en el fondo de los tanques de agua. Cada vez que el consumo excesivo o un corte en el suministro provocaban descenso de nivel y el agua entrante movilizaba los contaminantes, estos podían pasar a la red de la vivienda (...)”⁵⁸ Todos es-

58. “De acuerdo a los estudios realizados y a los valores permitidos en agua según el Código Alimentario Argentino son 0,05 partes por millón (ppm) para arsénico, 0,05 ppm para plomo, 0,05 ppm para cromo, y 0,1 ppm para manganeso. En lo que hace a plomo, indicó, el valor hallado en Villa Allende (304 ppm) supera en 6.080 veces el permitido para agua potable, y en Ituzaingo superaba 1.480 veces ese valor (74 ppm); para cromo el valor hallado en Villa Allende (25 ppm) supera en 500 veces el permitido para agua potable, y en Ituzaingo superaba 540 veces ese valor (27 ppm), y para arsénico el valor hallado en Villa Allende (20 partes por millón, ppm) supera en 400 veces el permitido para agua potable, y en Ituzaingo superaba 880 veces ese valor (44 ppm). El manganeso solo se encontró en Villa Allende, con un valor máximo de 2740 ppm que supera en 27.400 veces lo permitido para agua potable. Si para manganeso se tomara el valor sugerido por la EPA de Estados Unidos (0,05 ppm), el máximo hallado en Villa Allende lo supera en 54.800 veces.” Según da a conocer la FUNAM en el sitio: <http://www.funam.org.ar/sedimentosvillaallende.htm> (consultado el 20-5-14)

tos valores e incluso sus promedios son extremadamente altos. El cóctel de contaminantes identificado en Villa Allende es tanto o más riesgoso que el medido para Barrio Ituzaingo Anexo⁵⁹.

Esto genera la movilización de la Agrupación de Vecinos de Villa Allende en contra de la Cremación e Incineración de residuos peligrosos, como miembro de la Coalición Ciudadana Antiincineración, articulados con otras organizaciones cordobesas como la FUNAM⁶⁰ y el Foro Ambiental Córdoba.

Ésta se constituyó en la primer gran lucha por el uso del suelo gracias a vecinos organizados en una de las localidades que más crece en la Sierras Chicas. Esta lucha iniciada derivó en el cese de las incineraciones de la empresa CIVA y la promulgación de la Ordenanza 16/04 y el decreto promulgatorio 187/2004 que “prohíben la instalación de plantas incineradoras de residuos patógenos y cualquier otro residuo como así también de estos mortuorios”⁶¹. Esta lucha tuvo sus frutos gracias a que se articuló a otras escalas, pero también porque hubo que esperar a saber que impactos provocaba esta actividad productiva próxima a la población, para que se desatara un conflicto y se iniciara un proceso para solucionarlo.

El proceso de organización y lucha contra CIVA es relativamente distinto al proceso de las organizaciones que luchan por el agua y el uso del suelo, fundamentalmente porque en este último caso se está ante un conflicto por situaciones posibles: la posible contaminación del agua, la posible falta de agua, el posible desvío de ríos. Situaciones posibles y situaciones reales. Provocadas por actividades reales: cambios radicales en

59. Para ampliar en este sentido véase: <http://madresdeituzaingoanexo.blogspot.com.ar/> [Consultadas el día 19-11-12]

60. Según nota del 28/04/05: http://archivo.lavoz.com.ar/2005/0428/gran-cordoba/nota323537_1.htm [consultado el 24-10-13]

61. <https://comercioyjusticia.info/justicia/confirman-el-cierre-definitivo-del-crematorio-de-villa-allende/>

el uso del suelo, desmontes, incendios. Situaciones que limitan el apoyo de la mayoría de la población.

Situaciones que contribuyen a la creación de un contexto donde se generan territorialidades materiales y simbólicas donde la conflictividad es tensionada con discursos⁶² emanados de subjetividades individuales o colectivas (como lo plantea Guattari, 1982) tales como: “para que protestar y organizarnos si acá llueve y se acaba el problema” o “no sabemos si va a haber contaminación o inundaciones, entonces ¿para qué movilizarnos?”, o “ya está todo arreglado, no vale la pena moverse”. Planteos públicos en ámbitos asamblearios que no sólo enardecen a quienes sienten que puede pasar algo grave si se deja modificar el uso del suelo, sino que también le hacen tomar distancia de quienes piensan así, comenzándose la división de la población y el lento o nulo progreso de estos procesos.

Si la movilización por la independencia de Cabana en Unquillo no tuvo el final que algunos esperaban es porque hubo agentes de la misma localidad que generaron la división de la población; si la creación de las Reservas de la cuenca del arroyo Saldán tampoco prosperaron fue porque no hubo continuidad en la articulación con otras organizaciones o instituciones, ni difusión de lo logrado y construido en el marco del desarrollo del Ente para su plan de manejo. (Tamburini D. y Kufner M. 2008). En tal sentido es importante no dejar de lado el análisis de estas subjetividades enajenadoras y disgregadoras de las luchas de colectivos en resistencia a los embates del desarrollismo del despojo al que desde las fronteras difusas de las territorialidades locales muchas veces cuesta ganarle la pulseada.

62. Como decían algunos vecinos durante la asamblea de la Cooperativa de Agua de Oro celebrada el 15 Marzo de 2013 en Agua de Oro, y que presentaba la denuncia administrativa de indebida autorización del loteo de Candonga.

Los ejemplos y situaciones analizadas permiten evidenciar que los reclamos y las acciones desde sectores organizados en períodos históricos anteriores, no tomaron la notoriedad e impulso para revertir la situación de deterioro de las cuencas serranas debido a la escasa o nula articulación con otras organizaciones, no sólo en el ámbito local, sino también en el regional. Permitiendo evidenciar, a su vez, que las prácticas culturales vecinales eran mucho más localistas y se fundaban en la idea de “hacer crecer por el buen camino a los pueblos serranos” (como planteaba Carlos Torres en la entrevista realizada), es decir, no provocando malestar vecinal con marchas o protestas en los centros poblados, pensándose que “no había que meterse en política, tal vez como una herencia de la dictadura militar” (Antolín Fernández).

Igualmente el proceso territorial y territorializador llevado adelante desde APROAS, ECOVAL, el CERNAR, EcoFauna, los vecinos de Cabana y el importante logro de los vecinos de El Talar de Mendiolaza con su insistencia y sabotaje al agrofumigador industrial que acechaba sus hogares o a las máquinas incineradoras de la muerte de Barrio Pan de Azúcar expulsadas por la lucha de los vecinos de Villa Allende, son y fueron un ejemplo grande de integración organizacional e ingreso de las organizaciones al campo político-territorial – ambiental de las Sierras Chicas. Es decir, una serie de proyectos con un objetivo en común que logró lo que hasta ahora no se ha logrado: aportar a la territorialidad y la conservación de las cuencas serranas respetando y trabajando conjuntamente con campesinas y campesinos, con vaqueanos e instituciones locales y marcando una agenda ambiental político-gubernamental difícil de sacarse de encima.

La lucha vecinal organizada y articulada por el agua y la tierra: El surgimiento de las organizaciones en resistencia al desarrollismo en las Sierras Chicas

*“Acaso no entienden los sabios del bajo,
que el agua es la estrella que hasta aquí nos trajo...”*

José Luis Aguirre (2012)

La propagación de luchas de periodos anteriores por causas similares o no, comenzaron a tener otra notoriedad en la escala local en los últimos años: en palabras de Antolín Fernández (Asambleista de los vecinos del Chavascate) “El boca en boca se comenzó a transformar en reuniones vecinales que daban marco a lo que se vino nomás, la organización y movilización vecinal!”

Tomando a Massetti A. (en Delamata, Coord. 2009) se puede decir que se inaugura un nuevo y más fuerte período de politización del accionar social: el de confrontación entre organizaciones sociales de base, asamblearias y algunas ONGs (no político-partidarias), el Estado (metacampo estatal provincial y municipal) y las empresas desarrollistas inmobiliarias (campo económico empresarial).

A partir de 2007, en un extendido contexto de conflictividad socioambiental por el riesgo de las comunidades ante la baja disponibilidad de agua y la constante aprobación de proyecto desarrollistas de Elite por municipios y el gobierno Provincial se realizan movilizaciones, con cortes de rutas y escraches:

- en Agua de Oro debido a que se inicia el desmonte en lo que hoy se conoce como Prados de la Rivera y Villa El Rosal
- en La Calera⁶³, los conflictos por desalojos en tierras fiscales, por los incendios y la falta de provisión del servicio de

63. Vease: <http://www.launionregional.com.ar/wordpress/el-desarrollo-en-la-calera-que-a-las-palabras-no-se-las-quede-el-municipio/>(consultado el 20-5-14)

agua y la posterior urbanización en proximidades de la Laguna Azul⁶⁴ y Lomas de La Cruz (Palacios A. 2012)

– en Salsipuedes comienza a conocerse la iniciativa del empresario Bugliotti quien planea construir un complejo edilicio y comercial en un predio de 150 has en el centro Norte de la localidad, al que se presenta la oposición del Colectivo Salsipuedes (Sorribas P.M. 2012)⁶⁵ y de CoVeSa (Comisión de Vecinos de Salsipuedes) que inician acciones administrativas legales y movilizaciones vecinales (cortes de ruta E-53 e intervenciones frente al municipio), contra la instalación del proyecto inmobiliario en la ciudad, que al mismo tiempo sufre una situación crítica de baja disponibilidad de agua; a fines de 2007 y comienzos de 2008.

– en Río Ceballos, con el avance de las edificaciones en la cuenca del Arroyo Mal Paso, barrio Los Manantiales, y la creciente presencia de moscas en el área urbana⁶⁶ provenientes de las avícolas ubicadas en el Este de la ciudad se generan diversas movilizaciones en Villa Allende entre agosto y octubre de 2008 los barrios de Las Polinesias, Lomas Oeste, Lomas Sur, La Cruz, Industrial se encuentran sin servicio de agua debido a una bajante de agua en los pozos de la Cooperativa de servi-

64. http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=106637&high=laguna

65. Sorribas Patricia Mariel. 2012. La "crisis hídrica" en Córdoba: dimensiones manifiestas y latentes del conflicto por el agua. Disponible en: http://observatoriodeconflictoscordoba.files.wordpress.com/2012/09/dossier-crisishidrica_completo.pdf [Consultada el 13-08-13] Info: Colectivo Salsipuedes: <https://sites.google.com/site/colectivosalsipuedes/> [Consultada el 12-09-13]

66. Entre otras se pueden consultar la siguiente fuente periodística: <http://nupo92.blogspot.com.ar/2012/08/nu-pora-edicion-de-agosto.html> llamativa suena el presente clasificado que marca el reconocimiento, y a la vez rechazo inmobiliario y social, que tiene la situación de las moscas en la localidad: "Atención lote Río Ceballos Ñu Pora calle Río Bamba excelente vista, libre de moscas. Asfalto a 100 mts". (...) <http://www.clasificadoslavoz.com.ar/avisos/terrenos-lotes/377484/venta-rio-ceballos.html>

cios local, quedando el Municipio a cargo del abastecimiento de agua con 2 camiones cisterna propios, 2 contratados (de empleados del municipio) y el apoyo del camión del cuartel de bomberos provinciales N°6 de la ciudad. La prolongación a 22 días de falta de agua y la entrega con camiones a algunos vecinos y otros no, generó el enojo de los desabastecidos, protestas y el apedreo a móviles policiales que custodiaban los camiones y la violencia hacia los camioneros⁶⁷, hecho que se repetía en El Pueblito y otros barrios de Salsipuedes⁶⁸.

– en Saldán los proyectos de loteo, sumado al avance del basural municipal sobre el área de Reserva Hídrica Saldán In-chín generaron la movilización de la Fundación Vertientes de Saldán entre 2009 y la actualidad.

La continuidad de los procesos de crecimiento urbano, deterioro ambiental de las cuencas serranas y la herencia de procesos activados y discontinuados a escala regional han ido generando diversas luchas que, mientras algunos las invisibilizan⁶⁹, otros (como los medios de comunicación regionales) las

67. Según testimonio de Paola C. ex-empleada de la Sec. De Servicios Públicos de la Municipalidad de Villa Allende.

68. Según el periódico Los Andes “El intendente de Salsipuedes, Sergio Cornejo, dijo que se instrumentó el operativo de seguridad para “acompañar a los camiones” porque ayer “hubo agresiones verbales” de vecinos. En esa localidad, personal de Gendarmería también aportó un camión cisterna para la distribución de agua. (...) El intendente dijo que por “desesperación la gente ha generado algunos actos de agresiones”, que “no fueron violencias extremas a nivel físico, pero sí agresiones verbales y se han empezado a plantear diferencias entre los vecinos”

69. En el campo académico cordobés, por ejemplo, muchas veces se ha oído que “en las Sierras Chicas no pasa nada”, que los problemas del agua son reversibles con obras, pero eso ha sido dicho por quienes, desde cátedras como la de ordenamiento territorial (I. Agrim.) de Agrimensura; Fundamentos Básicos de Cartografía y SIG, carrera de Geografía; Cátedra de Gestión y Ordenamiento Territorial de la Lic. en Gestión Ambiental de la Universidad Siglo XXI, y la cátedra de Recurso Hídrico Subterráneo FCEFyN, se han apoyado los

hacen emerger y las llevan directamente a la lucha política (no político-partidarias como en muchas organizaciones de la región se mantiene la postura) desde lo cultural, al seno mismo del campo político-territorial de las Sierras Chicas.

La continuación de gran parte de las acciones desorganizadas en toda la región comienza a tomar forma cuando diversos agentes (técnicos, docentes, ex – empleados públicos, vecinos organizados) convocan a asambleas para profundizar el conocimiento en torno a lo que pasa y a la emergencia de nuevas intervenciones sobre el espacio, fundamentalmente proyectos de urbanización (como los de Villa El Rosal y Prados de la Rivera en Agua de Oro, el Ascochinga Polo Club (La Granja), Montecito en Unquillo, El Terrón en Mendiolaza, Laguna Azul, Lomas de la Cruz (La Calera) y mineros (Canteras El Sauce en El Manzano y El Gran Ombú S.A. en Villa Allende). Movilizaciones vecinales que se unen, poco a poco, en organizaciones que más tarde comenzarían no sólo a manifestarse en contra de los proyectos, a través de los medios de comunicación, con cartas y petitorios abiertos y cortes de ruta, sino también a elaborar propuestas para revertir la situación.

Así nacen, de acuerdo a los problemas enunciados, distintos grupos sociales que contribuyen a la construcción y visibilización de los conflictos por el agua y el uso del suelo en toda la región (Ver [Tabla 3 en la página 400](#))

En este marco es fundamental destacar y dar a conocer el trabajo de las diversas organizaciones sociales e instituciones de la sociedad de este sector que la provincia de Córdoba, en torno a la protección de derechos ciudadanos (como el del ac-

procesos urbanizadores gestionados por el campo empresarial al interior del metacampo estatal a través de la confección de planos, elaboración de proyectos de ampliación de explotación minera o trabajos al interior de fundaciones de grupos empresariales como Fundación Córdoba Mejora, FUNDEA o la Fundación Mediterránea.

ceso al agua, el de participación, a la salud, a un ambiente sano y equilibrado, entre otros), y su articulación con otras organizaciones de la región. (Ver [Mapa 8 y 9 en Anexo](#))

Esta descripción permite dar cuenta de que las Sierras Chicas están experimentando el histórico hecho del trabajo interorganizacional, aquel que en este caso permite conformar una visión regional a partir de la puesta en común de lecturas, miradas, trabajos y luchas comunitarias en la defensa de los derechos al agua, el ambiente y un uso del suelo adecuado a los mismos.

Pero para llegar a dar cuenta, no sólo de la existencia de este campo, sino también de cómo se institucionaliza la lucha vecinal, localmente primero y en el campo político-territorial después, es necesario dar cuenta de cómo se llega al estado actual de lucha vecinal regional.

El sub campo político-territorial-cultural de las Sierras Chicas

*Hacen creer que la política es algo que sólo
ellos pueden manejar...
Hay que pensar que el poder lo tenemos todos...*

La Cruza (2011)

Hasta aquí se viene entendiendo al campo político-territorial de las Sierras Chicas como espacio social, de elaboración de propuestas, de toma de decisiones, de gestión y puesta en marcha de acciones tendientes a la construcción del territorio regional de la VOSC en base a los valores e intereses de los agentes organizados y movilizados en pos de sus objetivos para con el agua, la tierra y los usos que de ésta o en ésta construyan territorio.

Se pueden, al interior mismo del campo político-territorial, dar a conocer tres grupos que ponen en juego sus reglas para territorializar su accionar: el metacampo estatal, el subcampo económico-empresarial y el subcampo político – cultural.

Mientras que el primero es el que detenta el poder natural al interior del campo, es, al mismo tiempo un campo de poder en sí mismo como así también posee una relación directa con el accionar de los agentes del subcampo económico-empresarial; en tanto que el campo político-cultural, como todo nuevo campo social, debe sortear la burocracia y los reglamentos propios del metacampo estatal para ingresar a los ámbitos de decisión.

En tanto configuración de agentes organizados en lucha al interior del campo político-territorial, los subcampos (que son campos en sí mismos, pero siendo aquí llamados en ocasiones subcampo sólo para hacer referencia a una escala geográfica menor), poseen en sí mismos reglas ajustadas a los intereses y valores de los agentes que organizados los ponen en juego para modificar el sentido y forma de funcionamiento del campo en el que luchan; usando poner al mismo tiempo en juego las reglas de participación al interior mismo del campo de pertenencia (o subcampo) y del campo puesto en conflicto por los demás campos sociales.

El subcampo empresarial, podría dividirse entre los mineros y los “desarrollistas inmobiliarios”, quienes pueden tener divergencias entre sí pero, que claramente proponen un modelo de subcampo o campo de pertenencia donde el progreso económico-productivo sea el imperante. Al mismo tiempo que posee su propio subcampo cultural, desde donde se realizan diversas actividades relacionadas con el ocio y esparcimiento con fines lucrativos, basados también en este ideal de “progreso y modernismo”. Siendo este mismo interés y valor el que se pone en juego en el campo político-territorial, confrontando

o estableciendo acuerdos con los demás agentes y campos (o subcampos) involucrados con sus otros intereses y valores en pugna.

El subcampo político-cultural es considerado como tal ya que tiene origen en las raíces mismas de las prácticas culturales de organizaciones que incorporan la música, la pintura, la escritura, la educación formal e informal (talleres culturales, grupos scout, grupos de caminata, clubes deportivos, además de instituciones educativas en todos sus niveles), y la información (medios independientes regionales). Prácticas que activan procesos de desterritorialización de las actividades e intereses del subcampo empresarial; a través de prácticas sociales económicas no lucrativas, con claros intereses políticos en juego y con un valor asignado, en el caso de estudio a la cuenca, pero sin un interés monetario.

El subcampo político-cultural intenta ingresar al campo político-territorial buscando imponer sus reglas de juego sobre la base de la disposición históricamente aprehendida de herramientas técnicas⁷⁰ y sociales⁷¹ que le ayuden a lograr su objetivo: garantizar la conservación de las cuencas serranas.

Es la articulación en red de organizaciones y su fortalecimiento por la presencia de medios de comunicación independientes y comunitarios que apoyan el proceso, la que fundamenta el hecho de que este subcampo no sea una mera consideración sobrestimada del accionar de lo que despectivamente algunos consideran “son unos pocos”, pero que para los grupos movilizados, no es así y que como se verá funciona como un verdadero subcampo con un trabajo en conjunto con

70. El ordenamiento territorial o el plan de manejo, los talleres comunitarios de reconocimiento de flora y fauna y problemáticas ambientales, por ejemplo.

71. Como los talleres culturales, los festivales, el ingreso a la currícula educativa de los conflictos regionales.

instituciones formales (Universidades, Escuelas, Cooperativas de Servicios y Municipios) e informales.

El compartir problemáticas, devenidas en conflicto gracias a la movilización organizada de vecinos, comenzó a generar el interés de diversas organizaciones por el accionar de otras en la región: “Vimos lo bien que laburaban en La Calera, Manantiales y Agua de Oro y por eso, antes de convocar la primer asamblea de vecinos de Villa Allende por la Reserva Hídrica local que recién nos enterábamos existía (...)”⁷², decidimos juntarnos con ellos aprovechando que algunos los conocíamos de charlas o de la facu” (entrevista a Joaquín Paez del Grupo Tacku, Villa Allende). “Hicimos la fiesta del agua en el salón de al lado del puente de Agua de Oro y ahí conocimos a vecinos de otras organizaciones de la zona, al poco tiempo nace la idea, de una juntada entre Tacku, la Asociación Manantiales, miembros de la Asamblea del Chavascate, Guardianes del Monte, la Fundación Vertientes y otros vecinos, de juntarnos más seguido” (Celeste recuerda en una asamblea de la CADHuSch).

La articulación tuvo su activación y dinámica constituyéndose en motor inicial de la lucha regional que más tarde se activaría. En todos los casos se coincide, al entrevistar a los miembros de las organizaciones fundadoras de la Coordinadora, que el accionar supra local del Aula Abierta de Montaña y el Grupo EsCalera, con el Ordenamiento Territorial Participativo

72. “Porque gracias a que buscamos en la muni lograste desempolvar una Ordenanza del 2002 (la Ordenanza 05/02 y el Decreto 44/2002) que nos daba a conocer que donde El gran Ombú quería ampliar su área de explotación minera a cielo abierto, forma parte de un área declarada Reserva Hídrica, lo que nos ahorra un paso de nuestro plan: convocar a asamblea para restringir el desmonte de los cerros y proponer la realización de un ordenamiento asesorado por el Aula Abierta de Montaña de la UNC de toda la cuenca para, fortalecer el ordenamiento de la Reserva Bamba y comenzar a hacer efectiva la conservación de la cuenca del arroyo seco o chico”. Entrevista realizada a Joaquín Paez, colega del Grupo Tacku, de Villa Allende, realizada el 20-07-2012.

Bamba, sumado a la lucha de los vecinos del Chavascate, activaron un proceso que más tarde sería la base de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas (CADHuSch): la lucha por el agua y el uso del suelo a escala regional.

En el [Mapa 8](#) presente en el anexo, realizado a mano alzada y producto de una jornada de cartografía social realizado en Villa Ani Mi (La Granja) donde se volcaron, como un resumen historizador, los resultados de la siguiente pregunta: ¿Con qué otras organizaciones de la VOSC se articularon antes de que nazca la CADHuSch?

El resultado es dicho mapa que da cuenta en color azul de las articulaciones organizacionales antes de la CADHuSch, las cuales se concentran en el área Sur de la VOSC (Grupo Escalera, Fundación Vertientes de Saldán y Grupo Tacku), entre ésta y las organizaciones de la cuenca del río Carnero (Asamblea de Vecinos del Chavascate, Colectivo Sin Frenos y Mesa del Agua de La Granja), en menor medida organizaciones de Salsipuedes (CoveSa, Radio Curva y Colectivo Salsipuedes) y Río Ceballos (Cooperativa local y Asociación Civil Los Manantiales). En tanto que las restantes líneas rojas son relaciones entre las organizaciones durante y después de creada la CADHuSch.

Este mapa permite ver el dinamismo de la interacción entre las organizaciones que pasan a generar acciones colectivas en muchos casos ya como CADHuSch, no sólo en cada localidad, sino en toda la región y en la ciudad de Córdoba, como se muestra en el [Mapa 10](#) en el anexo.

El trabajo particular realizado en cada localidad en torno al agua, el ambiente y el bosque ha permitido dar cuenta de la confluencia de problemáticas en común en toda la región, como lo son: la especulación inmobiliaria, el desmonte, la contaminación de los cursos de agua, los incendios, la falta de

aprovechamiento del agua de lluvia, los basurales a cielo abierto, entre otros.

Problemáticas que se convierten en conflictos, en tanto las organizaciones comienzan a movilizarse oponiéndose a tales procesos, en este caso con alternativas para mejorar el territorio sensible de la VOSC que en cada accionar construyen.

Territorio sensible en tanto se destacan, desde las organizaciones, las debilidades devenidas en bajas disponibilidades de bosque, agua, suelo y su constante degradación producto de las prácticas sociales económicas. En tal sentido se entiende que un conjunto de territorios sensibles, es al mismo tiempo un conjunto de luchas (De La Cadena M. 2009).

Conjunto de luchas que sensibilizan el territorio y lo ponen en conflicto mediante el accionar colectivo en red. Así se entendió desde las organizaciones que, “el 12 de febrero de 2012 en el salón del Colectivo Sin Frenos de Villa Ani Mi, ante una amplia concurrencia de miembros de organizaciones sociales de todas las localidades de las Sierras Chicas, deciden nuclearse en la Coordinadora ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas (CADHuSch)”.

Organización de Organizaciones que se propone como espacio de relación constante y trabajo en red entre todas las organizaciones miembros, y como nexos con otras organizaciones o instituciones de la región y la provincia.

Para la CADHuSch “la falta de una gestión real de las cuencas hídricas entre los gobiernos municipales, provincial y la sociedad civil, intenta ser suplantada con obras multimillonarias (como el anunciado Canal Paraná Córdoba) que no darán respuestas a las cuestiones de fondo reales que son la degradación de nuestros bosques y cuencas. (...) la crisis hídrica y ambiental es una problemática de políticas públicas estructurales que debe poseer un fuerte contenido social, por lo que

debemos involucrarnos y reclamar para que nuestras voces y proyectos sean incluidas en las decisiones”. (Cartilla de la Coordinadora Año 1 N°1 realizada por Ekstein D. y Camacho C. 2012:5)

Las Reservas hídricas creadas en otros períodos, por ejemplo, son una clara demostración de que es posible generar un proceso de conservación que, superando los límites político-administrativos de los municipios, permita crear un comité de cuencas de las Sierras Chicas para hacer de estas un corredor hídrico (según lo propone Chiavassa S. en una de las jornadas realizadas) que otorgue seguridad a las cuencas ante el avance de la urbanización, la minería y contribuya a disminuir los gastos en los proyectos de trasvase de cuenca que cada vez llevarán a recurrir a fuentes más lejanas a costos más altos. (Idem:10)

Esta apertura a la unidad regional por las cuencas y su cuidado, se configura en un subcampo en sí mismo, uniendo en su interior a organizaciones culturales, ambientalistas, profesionales de diversas disciplinas que comienzan a hacerse oír sin necesariamente entrar en lo político partidario, pero sí en lo político territorial. “En el tomar decisiones entre todos, de manera consensuada y colectiva y ya no por el voto y triunfo de mayorías” (como plantea Christian S. miembro de la CAD-HuSch en diálogo mantenido el 04-02-14).

Así, si tenemos en cuenta que los límites del campo están dados por el punto en el cual terminan los efectos de campo (Bourdieu,1995), es posible decir, que el límite físico del campo político-territorial de la VOSC está dado por todo el territorio de las Sierras Chicas, donde se dan procesos sociales, culturales, económicos, acciones populares y organizacionales que pretenden políticas sobre el territorio puesto en conflicto.

Si bien el límite físico está constituido sobre la base simbólica de las líneas imaginarias que establecen las fronteras entre comunas o municipios y las “áreas grises” bajo jurisdicción provincial y de las Comunidades Regionales (fundamentalmente áreas de cuenca alta y baja), son estas áreas las puestas en conflicto y que configuran un campo con subcampos que buscan, a su manera, poner un orden a este territorio.

Espacio caracterizado en los últimos años por los conflictos entre quienes habitan los municipios y comunas de la VOsc y quienes producen y proyectan nuevos espacios de vida “más próximos a la naturaleza y la cultura rural”; es decir, entre quienes habitan y quienes generan una re-territorialización creadora de una Nueva Ruralidad (Rodríguez Torrent J.C. Y Salas Quintanar H. 2004⁷³) basada en una des-territorialización de las prácticas históricas de la serranía (aquellas asociadas a la producción ganadera, cultivo en chacras e incluso la minería o las sierras como “tanque de agua”), o una gentrificación de las mismas.

El subcampo político-cultural construye estos procesos ingresando directamente al campo político-territorial a través de la deslegitimación del accionar de agentes del subcampo económico-empresarial y de ciertas acciones⁷⁴, prefactibilida-

73. Rodríguez Torrent J.C. Y Salas Quintanar H. 2004. Revista Digital Rural, Educación, cultura y desarrollo rural. Año 1 N° 2 Enero 2004, ISSN 0717-9898

74. La CADHUSCh se legitima a través de las acciones que lleva adelante cada una de las organizaciones miembro, se puede anticipar que el accionar en red facilita la territorialización de la lucha local, así es como el oír que “hace falta cuidar las cuencas, el bosque y el suelo presente en ellas”, es cada vez más cotidiano en el diálogo de muchos vecinos de las sierras que hasta hace un corto tiempo pedían sólo obras para tener agua, o el ver carteles que transmiten la necesidad de cuidar los arroyos y el bosque en las sierras, o de que “las sierras son reserva natural”, son logros de esta organización que ha logrado hacerse un lugar desde las comunidades locales a la gran comunidad de las Sierras Chicas.

des de ejecución de proyecto o factibilidades de loteo, otorgadas por el metacampo estatal.

La deslegitimación de proyectos empresariales por parte del subcampo político-cultural se construye informando y difundiendo a la población, las problemáticas presentes y futuras (posibles o potenciales) de este territorio sensible. Pero al mismo tiempo tiene la utilidad de constituirse en la vía de acceso al juego del poder en el campo político-territorial de la VOSC a través de los medios regionales de información, quienes han tenido un papel primordial dando a conocer cada una de las acciones de la CADHuSch.

Para Bourdieu “los medios masivos no enseñan hechos, sino una cierta perspectiva de estos (IDEM 2000:8) esta perspectiva, influyéndola o manteniéndola e imponiendo la propia idea de la sociedad como “legítima”, como la única correspondiendo a la realidad, forma el tema principal de la lucha política” (Fritsch 2000: 19).

Medios como Radio Curva de Salsipuedes, Radio Nexo de Villa Allende, Radio Turismo de Río Ceballos, periódico El Milenio, Expresión Sierras Chicas, Revista La Unión Regional, Periódico La Gaceta de las Sierras, periódico Ñu Porá de Río Ceballos, Revista Sierras Chicas de Villa Cerro Azul y Agua de Oro, Radio Rebelde Amanecer de Villa AniMi, Revista El Cauce, de Río Ceballos, periódico del MAS de Saldán, entre otros, han favorecido la mediatización regional del accionar de la CADHuSch. para dar a conocer a la población por qué se está ante una baja disponibilidad de agua, la relación entre ésta y los desmontes, el cambio en el uso del suelo y la importancia del cuidado de las cuencas.

Esto permitió la legitimación de la lucha de la CADHuSch hasta el punto de generar en algunos jefes de gobierno local el término “tenemos que dialogar juntos entre los municipios y la

CADHuSch”, al menos desde entrevistas realizadas en canales de televisión a intendentes de las localidades de Mendiolaza, Río Ceballos y los jefes comunales de El Manzano y Villa Cerro Azul que, entre 2012 y 2013, han admitido que deben hacerle un lugar a la Coordinadora en los procesos de decisión.

Diálogo en muchas localidades no concretado aún pero que simboliza un reconocimiento de que la Coordinadora existe y está produciendo una territorialidad discursiva, contraria al modelo de “progreso y desarrollo”, en tanto premisa del subcampo económico-empresarial y de ciertos agentes del metacampo estatal. Abriendo, en el caso de Unquillo y Río Ceballos, las puertas a la participación directa en el plan de ordenamiento y/o manejo de las cuencas y área urbana local.

La creación de este “territorio sensible”, en la perspectiva de De la Cadena (2009), a través de la creación de discursos deslegitimadores del accionar empresarial y sensibilizadores de la población, pueden haberse constituido en el pase directo a jugar en las filas que detentan la construcción de propuestas sobre el uso del suelo en la VOSC. Al mismo tiempo ha permitido mostrar que en tanto problemáticas compartidas, en distinta medida, por todas las localidades de las Sierras Chicas, la construcción debe ser en red, al igual como trabajan en el subcampo empresarial o en el metacampo Estatal con, por ejemplo, la Comunidad Colón, pero con una clara y radical diferencia: los demás agentes del subcampo empresarial y del metacampo Estatal por naturaleza institucional trabajan en redes jerárquicas. En las organizaciones de la CADHuSch y al interior de ella misma, se trabaja de manera horizontal.

“Desde la Coordinadora se lucha y propone un corredor hídrico único y particular para las Sierras Chicas” (Camacho C. en entrevista realizada el 11-10 – a través de la herramienta de Ordenamiento Territorial Participativo, ya no como propuesta “molde” aplicable a cada localidad, sino como una propuesta

macro, pensada desde la ciudadanía y el territorio en construcción de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas.

Esta lucha, al igual que muchas otras impulsadas por organizaciones político – territoriales culturales⁷⁵, encontró en el día de la soberanía nacional fines de noviembre de 2012, la excusa necesaria para visibilizar poco a poco, cada año y durante 3 días, las problemáticas por el agua, el bosque y las cuencas serranas en toda la región, generando la Cruzada de las Sierras Chicas por la Soberanía del Agua y de la Tierra. “Una caminata abierta que pretende recorrer toda la región mostrando en distintos festivales, cambios de postas con actos simbólicos, lo que acontece en nuestra serranía y la posibilidad de revertirlo”⁷⁶ (CADHuSCh). La Cruzada, se constituye en el principal accionar territorializador de la lucha de este colectivo, fundamentalmente gracias a que, en su “tejer redes, en cada jornada y año que se queda en cada localidad, sirve para abrirle los ojos a los vecinos de que pueden participar y construir sin esperar a votar” (Martha vecina movilizada de Unquillo).

75. Festival por el agua, la tierra y la vida, en Cosquín en febrero, organizado por la Unión de Asambleas Ciudadanas, la caminata campesina del Movimiento Campesino de Córdoba, el Encuentro Nacional de cultura de San Antonio de Arredondo, la primavera sin Monsanto, de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, entre otros

76. Para Ampliar: <https://m.facebook.com/coordinadorasieraschicas/>
[Consultada el 11-10-13]



Historización y contextualización de los conflictos por el agua y el uso del suelo en la cuenca del Río Chavascate

Quien compra un terreno en la cuenca alta del Chavascate, lo puede usar sólo para tomar mate...

Carlos y Antolín.

La cuenca del Río Chavascate, San Vicente, Agua de Oro o San Cristobal

Caracterización y descripción geográfica

La cuenca del Río Chavascate, forma parte de un área mayor que hasta aquí viene siendo denominada como Vertiente Oriental de las Sierras Chicas (Tamburini Daniela M. y Kufner Maura B. 2006 y Chiavassa S. et al. 2011). Esta última área de unos 1300 km² se encuentra ubicada aproximadamente entre el paralelo 31°23' al Sur y 30°45' al Norte (latitud Sur en ambos

casos) y entre los meridianos de 64°27' al Oeste (línea de divisoria de aguas) y 64°16' al Este (área de transición de serranía a llanura pedemontana). La cuenca de estudio corresponde con un 10% del total de los 1500 km² de superficie de la VOSC.

La cuenca del río Chavascate

El agua que se consume en las localidades de Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul proviene del camino del agua que se inicia en la cuenca alta del Río Chavascate, una cuenca serrana que en su totalidad (cuenca alta, media y baja) se desarrolla con alturas que varían entre los 1770 y los 582 msnm.

Esta cuenca se ubica geográficamente, de manera aproximada entre los 64°27' de longitud Oeste, más precisa y físicamente en la divisoria de aguas de las Sierras Chicas, y tiene su punto de cierre en las coordenadas 64°10' de longitud Oeste, cuando llega a tributar y formar el río Carnero (ya como un curso transitorio y meandriforme), a unos dos kilómetros al Este – Sureste del paraje Los Molles. Al Norte está delimitada por el paralelo de 31°01' de latitud Sur, lindando, divisoria de laderas de cerros de por medio, con la cuenca del río Tiu Mayu o La Granja también tributario del río Carnero; y al Sur está delimitada por el paralelo 31°05', físicamente con la Cuenca del arroyo Salsipuedes y arroyo Seco de El Manzano. Al Este con la Cuenca del Arroyo El Peral y del embalse San Gerónimo de la ciudad de La Cumbre. (Ver [Mapa 11](#) en el Anexo)

Políticamente se encuentra en el Departamento Colón en el sector Noroeste del mismo, naciendo entre los cerros de la Vertiente Oriental de las Sierras Chicas. El área de Cuenca se encuentra ocupado y a la vez pretendido como ejido de dos Municipios (La Granja y Agua de Oro) y dos Comunas (El Manzano y Villa Cerro Azul).

La Cuenca del río Chavascate presenta físicamente un área de aproximadamente 130 km² (Ver [Mapa 11](#) e [Imagen 2](#) en Anexo). Los cuales pueden ser divididos en tres pisos altitudinales divisibles, a mera facilidad de descripción, en:

- Cuenca alta: área situada entre los 1770 m s.n.m. y los 1100 m s.n.m. presenta características paisajísticas correspondientes con el pastizal de altura o pajonal y el romerillar con bosques relictuales de molles, espinillos, talas, coco, moradilla y piquillín en quebradas y pequeños valles de altura. En esta área nacen los principales tributarios del río Chavascate: los Arroyos del Alpatauca, Cartagena, Alto Fresco y El Carmelo.

- Cuenca Media: área ubicada entre los 1099 y los 640 m s.n.m.. Área de transición entre el romerillar, el bosque chaqueño y bosques de exóticas. Esta área puede al mismo tiempo ser dividida en:

- Cuenca media alta: área ubicada entre los 1099 y los 800 m s.n.m. que se constituye en la naciente del río Chavascate en el vado de Candonga, hasta proximidades de la ruta E-53 en el centro de Agua de Oro. En esta área surgen también las laderas tributarias del Arroyo de las Carpinterías y del Suyataco, al Norte y centro respectivamente de la Cuenca. Es el área de captación del agua para la población situada en la Cuenca media.

- Cuenca media: área ubicada entre los 799 y los 750m s.n.m., es el área en la que se encuentra el 90% de la población de la Cuenca. Es en la que se realizan más aprovechamiento del agua y tiene un mayor impacto antrópico sobre la calidad del agua y cauce del río Chavascate (según Dottori Fontanarrosa S. 2012:138).

- Cuenca media baja: Entre los 749 y 650 m s.n.m. (área de transición de serranía a llanura pedemontaña). Área con escaso desarrollo de cursos tributarios al cauce

central, se evidencia la incorporación de agua del Arroyo de las Carpinterías o Vertientes de la Granja, en esta área el cauce comienza a poseer una característica meandri-forme con gran cantidad de arena. A su vez en esta área se conservan vestigios de morteros, aleros y corrales de lo que Anibal Montes (1950⁷⁷) da en llamar Chaguascate, y que algunos vecinos toman para autoidentificarse como propios del lugar: los Chavascate (Chiavassa S. Llorense Irazoqui C. 2012). En ésta área se encuentran dos tomas con embalsado de agua: la de la Estancia El Rosal y la de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Estación General Paz.

- Cuenca baja: de 649 a 580 msnm área con un curso de agua pobre, la mayor parte del año seco, rodeada por áreas con agricultura intensiva, principalmente de maíz y soja, abundante extracción de agua subterránea para riego con pivot y uso avícola. Cauce con gran presencia de arena y márgenes dominadas por altas barrancas de arenizcas y arcilla. Se presentan prácticas mineras en cauce y margen del mismo con lagunas producto de la profundidad de la explotación. Área de cierre de la cuenca del río pero de aporte (en periodos de lluvias) al río Carnero.

Entre otras características que presenta la cuenca del río Chavascate se pueden destacar que “la dimensión reducida y la constitución del suelo y subsuelo no son favorables para la regulación de las lluvias del verano, por lo que el río posee un régimen estrechamente vinculado a la variabilidad de las precipitaciones con crecidas violentas en verano y una reducción de caudal, hasta ser sólo un pequeño arroyo en la época de sequía” (Baudino G. 2010:5), de acuerdo a las referencias dadas

77. En: Montes, Anibal. 1950. Nomenclador Cordobense de Toponimia Autóctona. Universidad Nacional de Cuyo. Publicado en el año 1955. Tomo XI de la colección de los “Anales de Arqueología y Etnología”.

por Rosel Moyano, Pancho Luna, Faustino Rodríguez y Paula, el río ha llegado a secarse en las sequías de 1939-1941 y 1974, lo que puede considerarse sequías extraordinarias (Baudino G. 2010).

El bosque en la cuenca

La cuenca ha presentado históricamente una distribución natural de la flora que puede distinguirse de acuerdo a distintos “pisos altitudinales” herbáceos, arbustivos y arbóreos (De Maio P. 2008). Encontramos (desde la Cuenca baja hacia la alta) el bosque chaqueño, región del espinal, hasta los 900 msnm; el romerillar desde los 800 msnm hasta los 1100 msnm y el pastizal de altura o pajonal en alturas superiores a 1100 msnm. Cabe aquí destacar que en áreas de cañadas, pequeñas quebradas, laderas que dan al Sur y áreas más húmedas o de vertientes y que superan los 1100 msnm se encuentran bosquecillos de altura que principalmente presentan especies arbóreas como Molles, Coco (Fagara Coco), Tala (Celtis Tala), entre otros según se presenta en el perfil esquemático de las Sierras de Córdoba. (Ver [Imagen 3](#) en Anexo)

Es fundamental aquí destacar que este bosque ya no es tal tanto en su integridad, como en su fisionomía.

Respecto a su integridad, histórica y socialmente se ha modificado e intervenido la cobertura vegetal en todos los pisos mencionados en diversas ocasiones principalmente con acciones asociadas a prácticas mineras, ganaderas y de extracción de leña, tanto para el ferrocarril y la exportación a la Europa de las guerras mundiales (Tamburini D. y Kufner M. 2006) como, fundamentalmente, materia prima para “las caleras próximas a las canteras ubicadas en Los Sauces, El Manzano, Salsipuedes, Río Ceballos y Villa Cerro Azul.” según el testimonio de Roberto (84). Las secuelas de los impactos generados por las prácticas mineras en el área serrana y en el bosque de la

cuenca se muestran en la fotografía, correspondiente al área con mayor impacto de la cuenca del Río Chavascate por las prácticas mineras de la Canteras El Sauce S.A. Empresa que tras declarar la quiebra en la década de 1990 no realizó el cierre y la remediación de las áreas de explotación.



Impacto de la minería a cielo abierto calcárea en la cuenca del río Chavascate.



Elaboración propia. Fotografía mayor tomada en el camino,
fotografía tomada desde calle Juan de las Casas

Su fisonomía cambió, por un lado asociada directamente al impacto de las actividades productivas y por el otro a las actividades de ocio, esparcimiento y “veraneo” que impulsaron el “turismo de fin de semana” y el establecimiento de “casas de campo”, que incorporaron en sus parques especies arbóreas (coníferas, siempreverdes, eucaliptus, álamos, fresnos, crespones, acacias negras y blancas, etc.) y arbustivas (grateu, ligustro, etc.) y rudas, etc.), que en pocos años ocuparon los lugares de especies pioneras o colonizadoras en áreas de bosques nativos relictales degradados por prácticas de desmonte para obtención de leña. Proceso dado principalmente en laderas que dan al sur y en áreas ribereñas a arroyos y ríos de la zona serrana de la región comenzaron a visibilizarse nuevas especies forestales, que modificaron hasta la actualidad el paisaje.



Especies exóticas en el paisaje serrano. Fuente: Elaboración propia. Registro fotográfico a campo, obtenida en el mes de abril de 2013.

Territorio Sensible: El bosque, pata dinamizadora y central de los procesos de territorialización de la lucha por el agua y el uso del suelo en la cuenca

*Ay! paja brava yuyito hermano., humilde
abrigo de los serranos...*

José Luis Aguirre (2012)

El rol del bosque en las prácticas cotidianas de la población de la cuenca del Chavascate

*Paren... paren del todo
no ven que sus hijos están acá...También...
Paren... de crear nada, hacia un mañana empezando hoy...*

La Cruz (2012)

Históricamente el bosque ha tenido una función fundamental no sólo para el ambiente y las funciones ecosistémicas ya conocidas, sino también para el desarrollo de la población y sus actividades culturales y productivas que en y de él dependen y dependían.

Así el bosque no sólo tuvo una dinámica productiva que favoreció la producción de cales, como se abordaba más arriba, sino que ha tenido una función alimentaria en las comunidades originarias que transformaban los frutos del monte en su alimento diario, en la materia prima para sus construcciones, o, ya un poco más acá en el tiempo, el aprovechamiento de la paja brava y los troncos de quebracho o algarrobo, junto a la paja brava, para “la techa”⁷⁸, construcciones varias y muebles.

78. En el mes de agosto se llevaba a cabo la recolección colectiva, entre los que participaban de las mingas o minkas, de la paja brava para, tras atarla, disponerla sobre las empalizadas que conforman los techos de las viviendas

El rol importantísimo asignado al bosque de maderas duras durante el periodo 1910-1960 fue tal que, actualmente sólo se pueden encontrar relictos de éste en contados sectores de la serranía del departamento Colón, cambiando el paisaje en áreas de cuenca media y media baja, donde deberían predominar los ejemplares de horco-quebracho, quebracho blanco, algarrobos, talas entre otros, por áreas con especies del romerillar y del pajonal o exóticas.

Es que en este periodo el oficio de “hachero” era el que más le daba sentido a la (in)existencia del bosque, ya que fueron, como lo plantea Pancho Luna (86) en la entrevista realizada, “muchos de los inmigrantes europeos y criollos los que hecha en mano pusieron a trabajar al monte, cortando los árboles de mayor tamaño para hacer funcionar los hornos de cal a leña que pululaban entre la serranía. En aquel entonces se ‘compra el monte’ (comillas textuales de Don Pancho) para leña y los cientos de hacheros iban, cortaban y bajaban todo en los carros de palos hasta la estación del tren o hasta los hornos”.



Leña de algarrobo para los hornos de cal

Fuente: Archivo fotográfico municipalidad de La Calera.

Año aproximado 1960

tradicionales (aquellas construidas en adobe) de nuestra serranía. La relación con el bosque y el agua era directa en esta actividad serrana, ya que no sólo se construía aprovechando el bosque sino que “la celebración cada vez que se terminaba una techa mingueada (en mingas o minkas), todos se iban al río y se daban unos chapuzones bárbaros, compartiendo unos vinitos pateros y mateadas”. (según cuenta Don Pancho Luna en la entrevista realizada el día 13 de agosto de 2013)

El bosque es también espacio de encuentro, antes, entre hacheros para extraer los árboles como en los múltiples usos dados por las comunidades originarias trabajando los frutos del monte en los morteros, en la búsqueda del horcón más útil para sostener el rancho o la paja para la techa; ahora, en las caminatas de vecinos y turistas por la zona, en las celebraciones por el día del agua, entre muchas otras, el bosque tiene un rol fundamental en lo social.

Actualmente un grupo de residentes, con sus valores e intereses, encuentran en el bosque espacios de encuentro para el desarrollo de actividades culturales y de esparcimiento, otorgándole un nuevo valor al mismo. Este colectivo de músicos, pintores, artesanos y educadores, es el que reivindica al bosque en su discurso de lucha por el agua, fundamentalmente bajo un lema⁷⁹: El bosque es vida.

Esta reivindicación del bosque no es algo nuevo. Es una construcción al interior de un subcampo político-territorial cultural que indaga y construye directamente en la historia de la comunidad en el espacio geográfico heredado, por modificarse y reconstruirse en base a la pertenencia y adscripción del grupo al lugar que construye y lo identifica (Oslender U. 2002).

En torno a esta construcción de lo que para la comunidad es el bosque, y fundamentalmente el agua presente en él, lo simbólico transmitido en canciones, en jornadas de debate, en actividades educativas y de interpretación y reforestación, junto a las de cartelería; están construyendo territorio, o mejor dicho está territorializando la lucha por el agua y la tierra, como luego se abordará.

79. Construido en el articular constante con las diversas acciones movimientistas, en el marco del sistema global cultural y de lucha. (Mancano Fernández. 2008)

Percibir que tras tantos usos e impactos generados al bosque, el mismo está siendo nuevamente utilizado y desgarrado de la tierra que lo sustenta, genera inquietud en aquellos que toman al bosque como fuente de vida; hecho claramente visible en el planteo siguiente: “Escuchamos una mañana la pala mecánica levantando los árboles y nos pusimos como locos, así que allá fuimos a parar el desmonte en Prados. Fue lo primero que nos despertó, si perdíamos el monte, de donde nos abasteceríamos de agua, mas aún acá que todavía no tenemos servicio. Gracias a ese lamentable desmonte nos empezamos a juntar”. (Vecino de El Algodonal en Asamblea del día 11-02-11).

GEO-GRAFÍAS TERRITORIALIZADAS: Nombres que acompañan los usos del suelo en la historia de la cuenca

Porto-Gonçalves (2014), reclama con claridad una hipótesis provocadora: si la historia se hace geografía es porque, de alguna forma, la geografía es una necesidad histórica y, así, una condición de su existencia que como tal, ejerce una coacción que aquí debe ser tomada al pie de la letra, o sea, como algo que co-agencia, que agencia con, es co-agente. (Porto – Gonçalves, 2014:44).

Para continuar describiendo y analizando las territorialidades este co-agenciar debe ser, desde lo local, desde lo subjetivo y desde lo común, relatado, ilustrado, narrado, territorializado desde los límites mismos de la lucha y la vida desde las geo-grafías serranas.

Así es que en este co-agenciar la historia y la geografía se territorializan, se materializan y simbolizan a partir de las relaciones de poder. En este caso, la cuenca del río Chavascate, San Vicente, Candonga, San Cristóbal o Agua de Oro siempre ha sido la misma (o al menos en los mapas ya que se han llevado más de seis cerros con el extractivismo, paisajísticamente la han moldeado al turis-

mo y por el turismo, el ocio y la residencialidad permanente no exenta de problemas y conflictos). Lo que cambio con el tiempo y la ocupación del uso del suelo, al igual que muchos otros paisajes y pagos serranos como Río Ceballos⁸⁰, Villa Allende⁸¹, Saldán⁸² y La Calera, ha sido la localización estable de los centros poblados y, con ellos el nombre del río.

El primer nombre que se registra es el de Chaguascate o Chavascate y que se corresponde con el asentamiento originario que existió entre lo que hoy es la Estancia El Rosal y la localidad de Villa Cerro Azul, área en la que se conservan los vestigios de morteros y aleros comunitarios en las márgenes del Río.

El nombre que le siguió a parte del área ocupada por esta comunidad asediada durante el periodo de conquista y colonización, se correspondió con el de San Cristóbal, nombre que recibe la Estancia y merced ubicada entre la unión del río Chavascate con el Tiú Mayu y la unión del río Chavascate con el Arroyo de las Carpinterías.

Al mismo tiempo era nombrado como río de Candonga, debido a la creación y asentamiento de la Estancia Santa Gertrudis en lo que hoy se conoce como Candonga. “El nombre pasaba a ser el de Río San Vicente aguas abajo debido a que aquí se erigía la Estancia homónima” (Moyano R. 2012).

Pero su nombre más característico lo recibe cuando, según cuentan Pancho Luna y Rosel Moyano, “unos objetos de

80. Page Carlos Alberto. 1992. En: “El Dique La Quebrada” Momento, Año 10, N° 83, 30 de abril de 1992. Y “Porqué Río Ceballos no fue fundado” Momento, Año 9, N° 82, 21 de febrero de 1992.

81. Para ampliar en este sentido: Moyano Aliaga Alejandro. 2006 “Villa Allende de Pueblo a Ciudad”.

82. Para ampliar en esta localidad véase: Efraín U. Bischoff. 1977. “Historia de Córdoba, Cuatro Siglos”. Editorial Plus Ultra, Córdoba, Argentina. Aníbal Montes, Roxana E. Asis, Paulina Buscarone. 2007. Geocultura de Córdoba. Fundación Filosófica, Ecológica e Intercultural.

oro con forma rara fueron encontrados en el cauce del río allá por fines de 1890 en que Díaz Rodríguez, propietario de las chacras que más tarde serían Agua de Oro, encontró estos objetos al parecer de los indios de acá. Lo que generó la idea de que el agua traía el oro de más arriba, con lo que devino la construcción del nombre de la Estancia El Agua de Oro”.

Este nombre fue el adoptado por el Pbtro. Gastón Vergonngeanne, quien junto a su familia adquirieron las tierras de Rodríguez y decidieron encarar el loteo que en 1949 se comenzaría a comercializar bajo la denominación de “Agua de Oro”.

En la actualidad el uso del nombre Río Chavascate es mucho más reciente y responde al trabajo realizado por los grupos organizados y reunidos en la Asamblea de Vecinos del Chavascate, quienes a partir del año 2007, aproximadamente, comienzan a reutilizar el nombre Chavascate (que quiere decir Pueblo de Chavas, antiguo Cacique comechingón de la zona o pueblo del Llano) en acepción “al pueblo propio de esta tierra que se une en un cauce que le da vida a esta zona de las Sierras Chicas” (Vecino en Asamblea).

En una de las preguntas que se realizaba en las entrevistas surgía la duda sobre por qué el uso del nombre Chavascate para designar a la asamblea. En tanto que la mayoría de los entrevistados daba a conocer que “era el nombre de la comunidad originaria que se asentaba en esta zona” (Adrián, Carlos, Sergio y otros entrevistados), Antolín Fernández planteó que “el uso del nombre funciona, a su vez como parte de una resignificación y reapropiación de esa tierra, agua y de las tradiciones que de esta población en lucha se desprenden, producto de sus costumbres de vida, manera de construir y proponer un futuro mejor”. Dicho que marca un hito ya que, al mismo tiempo se constituye en una territorialidad simbólica, y en una inscripción, similar, a la tomada por los miembros del campo empresarial que, representados con el nombre de Ticupil (siglas que

unen los nombre de las comunidades Tilín y Cupil), también manifiestan una reivindicación de “lo originario” del lugar, en este caso a través de un asentamiento poblacional (esta vez con una urbanización serrana) en la zona de Candonga.

Los diversos nombres asignados al río y al área más próxima a éste, han construido el territorio cuenca de acuerdo a los diversos intereses puestos en juegos por los grupos dominantes. Creándose, a lo largo de la historia de la Cuenca, distintas territorialidades que se correspondieron con las demandas, valores e intereses puesto en juego a través de las prácticas sociales y de uso del suelo del periodo histórico correspondiente.

Así, en este caso, cada nueva territorialización se da en el marco de una reinscripción de un nuevo uso del suelo acorde a los valores, intereses y demandas de quienes ponen a producir la tierra o detentan el poder sobre ella. Así se construyen múltiples “apropiaciones sociales” de la tierra y por ende diversos usos de la misma en la cuenca, acorde a los valores e intereses puestos en juego:

→ Tierra por sus características naturales: Chavascate, pueblo del llano o pueblo del agua.

→ Tierra para vida de las comunidades que co-habiten con sus bosques, frutos y agua.

→ Tierra Evangelizada, pero privatizada y “asignada como merced de indios para convertirlos a seres con alma” (Ferreya A. 2001): San Vicente, San Cristóbal. Tierra para producción de ganado, leña y cales.

→ Tierra Comercializada: para ser disfrutada y explotada por quien pague: Chacras y loteo Agua de Oro. Villa veraniega. Para usar el monte como recurso leñero en hornos y activida-

des primarias a base de fuego o maderas duras (durmientes de ferrocarril). “Se vendía el monte”.

- Durante el Boom Inmobiliario década de 1990 a 2010: Tierra para el negocio urbano. Proyectos de loteos creadores de una nueva ruralidad. “Paisajes sustentables” para preservar el paisaje de actividades de alto impacto como la minería se proponen barrios cerrados y fraccionamientos pequeños con gran cantidad de viviendas, palmeras, hormigón y grandes piscinas. Loteos para “volver a la naturaleza y el verde (Prados de la Rivera)”. Turismo serrano. Loteos serranos. “Conservar la naturaleza para el disfrute pago” de todos: Reserva Natural de Agua de Oro, creadora de una nueva ruralidad comercialmente reivindicadora de lo natural e histórico a través de una vida “próxima a la naturaleza” o de un “turismo rural”.

- Período actual de movilización vecinal. Tierra desmercantilizada y conservada, sin nuevos loteos. . Resignificación cultural por parte de los habitantes locales. Volver a la tierra, el bosque, el agua y el paisaje. Territorializada como Reserva Hídrica, para todos, gratis pero con controles mediante guardaparques.

Evolución del uso del suelo en los últimos 40 años.

La cuenca ha presentado diversos cambios a lo largo del tiempo asociados a la minería fundamentalmente, y más tarde a la urbanización. Pero este último proceso es relativamente reciente, lo que hace que aún, como se respondía en las entrevistas, “se sienta el alma de pueblo” (como respondía Juana, Carlos G. y Andrés en las distintas entrevistas realizadas) en lo que a pesar de todo será un área urbana, cuando avance su poblamiento y edificación.

La cuenca del Chavascate presenta, en lo que respecta a sus límites y conformación geopolítica, tres localidades con

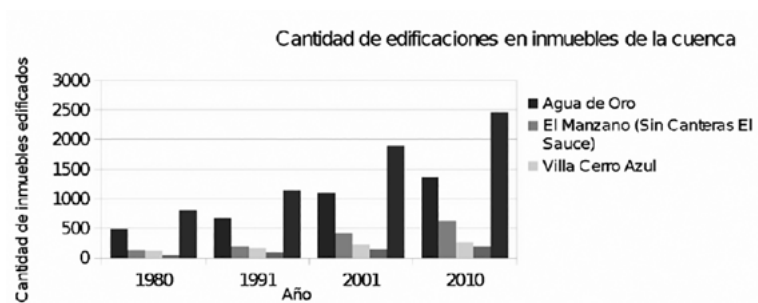
jurisdicción parcial sobre el área de la cuenca. Más del 40% del total de la misma tiene asignado un ejido Comunal o Municipal (Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul, ver [Mapa 11](#) Anexo), en tanto que el Municipio de La Granja forma parte de la cuenca en un 10 a 20% de la misma.

El porcentaje tiene en cuenta el área en la que se prestan los servicios municipales, no así las áreas pretendidas (Ver [Mapa 25](#) en Anexo), lo que permite evidenciar que aproximadamente sólo sobre el 50% del área de la cuenca tienen jurisdicción los municipios y comunas que la componen donde existen distintos tipos de usos del suelo permitidos o regulados, salvando el caso de El Manzano que no posee ninguna normativa sobre uso del suelo. El 50% restante del área de la cuenca está compuesta por áreas grises. Éstas últimas son áreas en las que, de proyectarse una modificación en uso del suelo, la misma es gestionada a través de la Comunidad Regional Colón y el Gobierno de la Pcia de Córdoba.

La evolución en la ocupación del uso del suelo varía considerablemente, ampliación del área urbanizada (con trazado de calles y viviendas con frente a estas) en el periodo de antes de 1960 de 1970 a 1980, 1990 a 2000 y 2000 a 2013.(Ver [Mapa 16](#), [Mapa 17](#) y [Mapa 18](#) en Anexo)

Hay un crecimiento en la ocupación del uso del suelo en la Cuenca, fundamentalmente en las localidades de Agua de Oro y El Manzano, las cuales han incrementado su cantidad de inmuebles edificados en más del 100% en los últimos 20 años, muchos de los cuales no están registrados en el Municipio o Comuna. Cabe destacarse que según el Municipio de Agua de Oro, sólo en esta localidad más de 300 viviendas no se encuentran habitadas permanentemente por ser viviendas de veraneo o fin de semana, al igual que en Villa Cerro Azul, donde, según el jefe comunal Andrés Data, existen entre 50 y 90 casas de residencia temporal o de fin de semana.

El crecimiento en las edificaciones vino de la mano con el crecimiento poblacional en cada una de las localidades enunciadas se obtienen las siguientes cantidades de habitantes:



Comparación de la cantidad de Inmuebles por localidad que se abastecen de agua de la cuenca. Fuente: Realización propia en base a datos proporcionados por las Comunas y Municipio de la cuenca.

Cantidad de habitantes en la cuenca media del río Chavascate⁸³. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) censos 1991, 2001 y 2010. Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba. Datos provistos por Municipios y Comunas de la Cuenca.

Localidad ⁸⁴	Censo Nacional 1991	Censo Nacional 2001	Censo Nacional 2010
Agua de Oro	923	1553	1918
El Manzano	Sin datos precisos ⁸⁵	892	1158
Villa Cerro Azul	Sin datos precisos ⁸⁶	190	253

83. Por falta de datos poblacionales no se tendrá en cuenta la porción de Las Vertientes de La Granja, según estimación del municipio de La Granja el área podría contar con unos 230 habitantes al 2013.

84. No se ha incluido a La Granja, por no poseerse una cantidad exacta para estos barrios debido a que en los tres Censos la población fue contabilizada como total de La Granja.

85. Por no contar con ejido comunal aprobado, ni ser aún comuna. En 1994 inicia sus actividades como comuna. A pesar de que en 1974 ya contaba con la resolución de aprobación del Concejo Vecinal. (González S. 1996)

86. Por no contar con ejido comunal aprobado, ni ser aún comuna. En 1993 inicia sus actividades como comuna. A pesar de que desde 1973 ya contaba

El crecimiento enunciado se ha concentrado en el área de Cuenca media, y ha tenido la característica fundamental, gracias a los datos provistos por la Municipalidad de Agua de Oro y las Comunas de Villa Cerro Azul, El Manzano y la Cooperativa local, de corresponderse con áreas loteadas hasta 1978, año en que se realizó el último loteo (Prados de la Rivera) en Agua de Oro, sin contarse fraccionamientos menores como la subdivisión Torres (de poco más de 10 lotes) realizada en 2003.

No se han ocupado más áreas con urbanizaciones que no sean las loteadas y aprobadas hasta 1978. Esto se destaca debido a que en la actualidad sólo se encuentran ocupados y edificados alrededor de 3000 lotes entre las tres localidades (que serían cuatro si se tomara Las Vertientes de La Granja pero que elevaría a más de 4600 este valor), quedando sin edificación alrededor de unos 6000 inmuebles en toda la Cuenca, sin contar el área de Las Vertientes de La Granja. El mayor crecimiento en cuanto a edificaciones lo ha tenido Agua de Oro, siguiéndole El Manzano y finalmente Villa Cerro Azul, próxima y pronta a superar a esta última Las Vertientes de La Granja.

Cabe aquí preguntar si ante la gran disponibilidad de inmuebles y la óptima calidad del ambiente local en la Cuenca media, sumado a la proximidad con la ciudad de Córdoba y la reducción del tiempo de viaje por las recientes obras viales realizadas (autovía Agustín Tosco-ruta E-53 – y ruta E-98 Rio Ceballos La Falda⁸⁷) ¿existe regulación de la evolución del uso del suelo a escala local?

con la resolución de aprobación del Concejo Vecinal. Según comenta Faustino Rodríguez en la entrevista realizada.

87. Vulgarmente conocido como Camino del Cuadrado, por el cerro que se ubica en proximidades de Vaquerías.

Antecedentes gubernamentales locales de conservación de la cuenca o tentativas de ella

A escala provincial ya se ha dado a conocer que uno de los principales, y más criticados, procesos de Ordenamiento Territorial es el de la Ley Provincial 9814 (OTBN). Si bien existen otros antecedentes a escala provincial es importante enfocar el trabajo en la escala local. Así, en las entrevistas y solicitudes de información no se ha logrado dar con un plan de uso del suelo en funcionamiento, ni siquiera Ordenanza o Resolución Comunal de edificación⁸⁸, tanto en el caso de Agua de Oro como en El Manzano.

En el caso de la Comuna de Villa Cerro Azul existe la Resolución 138/08 que declara Área protegida y Reserva Hídrica Natural al ejido de la Comuna (ver [Mapa 19 Anexo](#)) enunciándose además en la misma la existencia de las Resoluciones 77/04 (Requisitos para cercar, limpiar o construir dentro del ejido comunal), 88/04 (Obligación de determinación de Línea de Rivera para inmuebles que den a cursos permanentes o transitorios de agua), 89/04, (Obligación a los propietarios de loteos de presentar Estudio de Impacto Ambiental a la Comuna), Resolución 90/04 (Prohibición de limpieza o desmonte de lotes

88. Sólo la localidad de La Granja, que comparte con las demás una pequeña parte de la cuenca, ha suspendido la autorización de planos de proyecto de edificación (Ordenanza 441-10) y la entrega de factibilidades de provisión de servicio de agua hasta tanto se concluya el plan de ordenamiento territorial que se está llevando a cabo desde 2012, hecho que no garantiza que las edificaciones no registradas y que se autoabastezcan de agua mediante pozos o captaciones de cursos superficiales o vertientes continúen con la edificación. Para ampliar en este sentido se recomienda ver http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=438084 A su vez debe destacarse que oficialmente es el Municipio de La Granja el que ha iniciado la territorialización con el interés de conservación de sus Cuencas en el área del camino E-66 (Jesús María-La Cumbre por Ascochinga) en sitios de alto valor paisajístico, hídrico y turístico como lo son Las 3 Cascadas y el Vado del Carapé. Actividades en articulación con la Mesa del Agua y el Ambiente de La Granja y el Colectivo Sin Frenos de Villa Ani Mi.

sin autorización municipal), 92/04 (Concurrencia con la fuerza pública para suspender todo tipo de obra no autorizada por la Comuna), Resolución 113/06 (Determinación del Factor de Ocupación del Suelo y de retiros públicos y zonificación comunal) y 116/06 (referida a la aplicación de multas por desmontes desautorizados).

Resoluciones que permiten dar cuenta del interés manifiesto en la conservación del Área de Cuenca, correspondiente a la jurisdicción Comunal, restaría que se instrumenten los mecanismos de control necesarios a los fines de hacer cumplir la legislación vigente y su articulación con los demás municipios que con sus ejidos son parte de la cuenca y que la completarán en tanto se aprueben sus ejidos pretendidos. (Ver [Mapa 25](#) en Anexo)

En el caso de Agua de Oro, tras el pedido realizado, se ha dado a conocer la existencia de la Ordenanza 462/94 que declara al ejido Municipal zona no nuclear, al igual gran parte de los municipios nacionales, la Ordenanza 526/98 que declara zona de Reserva Natural y Cultural y Área específica de protección al Reservatorio cultural histórico y arqueológico-antropológico a la margen del río San Vicente, entre Villa Cerro Azul y Agua de Oro y parte de predio privado (aún no expropiado). (Ver [Mapa 19](#) en Anexo).

Si bien la primer Ordenanza es cumplida a raja tabla (ya que pocos municipios en el país permiten desde la década del 90 a la actualidad, las plantas y el depósito de residuos nucleares en su ejido), la segunda no ha sido promulgada por Decreto del Ejecutivo.

Además fue sancionada la Ordenanza 759/09 (Basura Cero) de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con una meta de reducción del 75% de RSU dispuestos en el basural a cielo abierto para el 2014, ordenanza no promulgada

y hasta la actualidad no puesta en ejecución en ninguna de sus fases (recolección diferenciada, reducción, reciclado).

El Municipio de Agua de Oro es el único de los tres que propone la planificación del sistema de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU), además de ser el único que admite que posee un basural a cielo abierto (ya que El Manzano y Villa Cerro Azul también lo poseían hasta hace pocos años).

Pero fundamentalmente es el único también que se ha expedido, a través de su Concejo Deliberante, con la Declaración 01/10, manifestando en su

Art. 1 “el interés municipal y su pleno apoyo a la implementación de una Reserva Hídrica en la zona” (en referencia al proyecto de la Asamblea de Vecinos del Chavascate y el Aula Abierta de Montaña)

Art. 2 “con relación a los loteos proyectados y aún no habilitados, localizados en las zonas urbanas o rurales de la Cuenca Hídrica del Río Chavascate, expresar la preocupación y alerta sobre los proyectos que inciden sobre el medio ambiente regional...”

Declaración no transformada en ordenanza y decreto promulgado por parte del bloque oficialista (Radical) en el Concejo Deliberante y por ende menos aún por el ejecutivo, que sólo se pronunció de palabra dando a conocer que revisaría el proyecto.

La gestión tradicional (Barreyro Cavestany 2001) en la que se encuentran las comunas y municipio de la cuenca es claramente evidenciable cuando, al momento de realización de la entrevista a jefes comunales y el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Agua de Oro, se respondía a la pregunta:

¿Cuáles han sido las principales gestiones realizadas por el gobierno desde iniciada la gestión?

Las respuestas dadas, dieron a conocer la realización de obras públicas (viales, acueductos, cordones cuneta, badenes y lomadas, entre otras), el aporte a instituciones y organizaciones tradicionalistas (parroquia, capillas, fiestas gauchas, centros de jubilados), la realización de actividades culturales y deportivas (títeres, carreras de bici, obras de teatro, festivales, participación en ferias de turismo), actividades de promoción turística en conjunto con empresas y asociaciones locales (CETAO, Ticupil S.A., viveros), participación en reuniones de la Asamblea de Vecinos del Chavascate.

Resaltando el planteo del Secretario de Gobierno quien manifestó que “no se ha salido de la gestión tradicional”. Nos encontramos ante áreas urbanas en un fuerte proceso de expansión en lo edilicio, asociado a la disponibilidad de inmuebles en los loteos ya existentes, pero es claro además que los gobiernos actuales están cerrados a los procesos de construcción comunitaria, a la continuidad de políticas activadas en gestiones anteriores como es el caso de Villa Cerro Azul. Salvando el caso de esta última localidad, con la Resolución 138/08 y las en ella citadas, no se ha encontrado un proceso de gestión de cuenca, en tanto acciones administrativas de control, educación y recuperación del área de inicio del camino del agua, a escala local, trilocal o de Cuenca en general en funcionamiento.

Más allá de la protección realizada con la Resolución emanada de la Comuna de Villa Cerro Azul, la misma no está en plena vigencia debido a la falta de legitimación otorgada a la misma por el Jefe Comunal quien da a conocer que debe ser revisada, modificada, reprobada y puesta en funcionamiento a través de un plan de manejo.

La descripción anterior da cuenta de la escasa visión de cuenca que tienen la mayoría de los gobiernos con jurisdicción en el área, lo que da a conocer que estos estamentos locales se encuentran en un estadio de gestión tradicional de lo público (Tecco C. 2006), entendiéndolo como la ejecución de obras, la prestación de servicios básicos de recolección, alumbrado, mantenimiento de calles, jardín maternal, asistencia primaria de la salud, registro civil y apoyo a organizaciones sociales tradicionales (parroquia-capilla-agrupaciones gauchas-catequistas).

En el sentido dado por Blanco R. y Gomá I. (2003) y Barreyro Cavestany (2001) a la gestión tradicional, los gobiernos de la Cuenca deberían reforzar sus capacidades de conformación y liderazgo de redes de desarrollo local, y apostar por el fortalecimiento del resto de los agentes sociales, en un espacio público altamente participativo, superando los estilos monopolistas autosuficientes y apostando a los procesos activados por organizaciones. Esta premisa facilitará un abordaje integral de la problemática del uso del suelo y el agua futura, más allá de las obras que se planifiquen.

Una gestión territorial más allá de lo local

Así como la Cuenca del río Chavascate debe ser pensada en tanto espacio geográfico del Estado Territorial Moderno, el territorio de la VOOSC, también se lo debe hacer en el marco de lo que físicamente se constituye en la Cuenca del río Carnero. Esto se aclara fundamentalmente debido a que no sólo las jurisdicciones gubernamentales de la Cuenca del Chavascate deciden sobre su Área sino que también lo están haciendo, en el seno mismo del campo político territorial, las Municipalidades de Colonia Caroya, Jesús María, la Comunidad Regional Colón,

el Gobierno de la Provincia de Córdoba e instituciones de estas localidades.

En efecto, se debe considerar que desde el 6 de mayo de 1992 se encuentra vigente la Ley Provincial N°8148 de creación del Comité de Cuencas del Valle del Sol Norte la cual en su Art.1 manifiesta “que operará en todo el territorio de influencia de las cuencas de los ríos Salsipuedes, Carnero y Jesús María con sus afluentes”. Entre los objetivos que presenta la ley, se encuentran el de generar políticas, promover las medidas y desarrollar las acciones necesarias tendientes a lograr el adecuado manejo ambiental, el desarrollo de estudios y propuestas para el mejor aprovechamiento hídrico, la ejecución de acciones y medidas necesarias para la eliminación de los factores contaminantes de los cursos de agua y del manejo de los excesos hídricos y derrames superficiales que provocan, así como todo otro factor que afecte la salud humana y el ambiente en general (Semana-rio Independiente Primer Día)⁸⁹.

Estos objetivos no han sido aún encarados por las gestio-nes de la Cuenca del río Chavascate, tampoco de las Cuencas vecinas. Más aún, consultando al respecto con los Jefes Comu-nales si participaron de alguna de las reuniones del Comité se-gún prevé en el Art. 3 y 4⁹⁰, los mismos han respondido que:

89. Disponible en: <https://issuu.com/semanarioprimerdia/docs/278-27sep-tiembre2015>

90. La ley provincial 8148 en su Art. 3 plantea “El comité estará integrado de la siguiente forma: por un presidente que será el ministro de Obras y Servicios Públicos; un vicepresidente que será el subsecretario de Gestión Ambiental; un secretario técnico que será el presidente de la Dirección Provincial de Hidráulica; y por quince (15) vocales cuya titularidad será ejercida por los titulares o representantes de los organismos o entes que a continuación se detallan: Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; la Secretaría de Minería; Dirección de Asuntos Municipales y Comunales, y municipalidades y comunas cuyos ejidos respectivos coincidan con las áreas de aportes de los sistemas hídricos involucrados y a determinar

Juana Pinto (El Manzano): *“No he participado de ninguna, menos aún que recuerde he sido convocada”.*

Andrés Data (Villa Cerro Azul): *“Estoy hace un año y medio y aún no he participado desde que estoy en la gestión. Tampoco he recibido ninguna convocatoria”.*

Rolando Castro (Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Agua de Oro): *“En particular yo no. Pero no sé si el Intendente ha ido a alguna. En los discursos de inicio de sesiones del Concejo Deliberante de Agua de Oro, Carlos Belli (Intendente) no da cuenta de ninguna reunión de este tipo, sí de otras pero no en el sentido de conservación de la cuenca”.*

Víctor Micheli (Presidente de la Cooperativa de Agua de Oro la cual puede participar en el marco del Art. 4 de la ley provincial 8148): *“Quizás gracias a las acciones realizadas en los últimos años desde la Cooperativa, nos invitaron a una reunión en octubre de 2013 en Colonia Caroya, donde los miembros de la Sociedad Rural de Jesús María, expusieron su interés de activar el Comité de cuencas para hacer algunos embalses que retengan el agua para evitar las inundaciones, después de todos los últimos incendios que hubo en La Granja y en Agua de Oro, igual se presentaron las propuestas nada más”.*

en los estudios técnicos respectivos. El listado de municipios y comunas involucrados será motivo de reglamentación”. En tanto que en el Art. 4. da a conocer que “Cualquier ente público (comunidades, consorcios, etc.) a crearse, y que tenga por su área de acción y actividad, incidencia sobre las cuencas de los ríos Salsipuedes o Carnero, será invitado a incorporarse al comité. Asimismo podrán participar de las sesiones del comité, los legisladores nacionales y provinciales que tengan su residencia en el área de la cuenca. Las instituciones no gubernamentales ambientalistas o ecologistas, radicadas en el área de influencia del comité, podrán participar de las sesiones del mismo a través de sus representantes con voz y voto, previa autorización del comité”.

El planteo realizado por Víctor sirvió de disparador para indagar un poco más en profundidad lo que pronto se corroboraría:

Aparte de las acciones de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, las mayores intenciones de conservación de la Cuenca están puestas desde Colonia Caroya, donde a partir de 2011, cuando se crea la Mesa del Agua de Colonia Caroya, se comienzan a realizar reuniones y asambleas⁹¹ para informar a la ciudadanía sobre el proyecto de trasvase de Cuenca Río Carnero-Salsipuedes⁹², fundamentalmente desde la Sociedad Rural de Colonia Caroya y productores autoconvocados, “los que con el apoyo del Departamento de Desarrollo Rural y Ambiente de la Municipalidad de Colonia Caroya impulsaron la creación del Consorcio de Conservación de Suelo en la cuenca del río Carnero”. La reunión de constitución de la comisión se realizó 7 de julio de 2012 (día mundial de la conservación del suelo) en la oficina del área, con la presencia del Ing. David Torres,

91. Como la convocada el 29-09-11 a la que se llamaba dando cuenta de que “Es importante que asistan, se informen y defendamos todos juntos el agua. Colonia Caroya nació y progresó gracias a este recurso. Hoy la preocupación es el agua para consumo de las próximas generaciones”, dijo Nanini ante los medios de prensa. “Los vecinos piden que informemos y este es el ámbito para que la gente sepa lo que se está haciendo. El agua es parte de la historia de la ciudad. No desmerecemos a ningún municipio, pero nuestra agua fue conseguida por nuestro propio esfuerzo, sin ninguna intervención de ningún ente público –a excepción del municipio – para tener nuestro sistema de captación de este recurso que se destina a consumo humano y a riego” <http://www.prensasierraschicas.com.ar/?p=5058> (Por Pedrocca Rodolfo, subida el 27-09-12). [Consultada el 23/08/2012]

92. Proyecto financiado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaría de Recursos Hídricos y por la empresa inmobiliaria, constructora y supermercadista Grupo Dinosaurio (de Euclides Bugliotti). El proyecto prevé garantizar una fuente de provisión de agua a la ciudad de Salsipuedes, fundamentalmente a barrios sin conexión y áreas edificadas con problemas de baja disponibilidad de agua por red domiciliaria.

autoridades y un grupo de productores. El consorcio tiene por objetivo trabajar para administrar la Cuenca mediante un plan básico de acción para mejorar las condiciones de retención del agua y evitar los daños causados por los torrentes (obtenido de <https://diariosierras.com/donde-y-como-ayudar/>(consultado el 17/06/2015)

El antecedente de la baja disponibilidad de agua en Salpuedes y el proyecto de trasvase de cuenca del Carnero, llevaron a que el 28 de julio de 2012, tras las sucesivas asambleas realizadas en la localidad, charlas y disertaciones dadas por distintos especialistas en materia de agua, se firmara el tratado de cuenca del río Carnero⁹³, en el marco de la Ley Provincial N°8148, el cual aún no fue refrendado ni firmado, por los jefes de gobierno de la cuenca del río Chavascate. Este proyecto que pretende garantizar la conservación de la Cuenca, tiene como principal meta evitar el deterioro de los suelos de las áreas productivas primarias de la Cuenca baja, por ello, en su espíritu e impulso principal han participado la Sociedad Rural de Jesús María y Colonia Caroya, la Mesa del Agua local conformada por productores no asociados, los Departamentos Ejecutivos , Concejo Deliberante de ambas ciudades, las localidades de Colonia Vicente Agüero y Sinsacate, ha contado con una activa participación de miembros de FUNDEA⁹⁴ (Fundación para la

93. Disponible en: <https://prensa.cba.gov.ar/medio-ambiente-y-energia/sierras-chicas-autorizan-normalizar-la-prestacion-de-agua/>

94. FUNDEA: "Se constituyó, el 22 de marzo de 2012, el Día Mundial del Agua en un acto realizado en Puerto del Águila con la participación del Ministerio de Obras Públicas de Córdoba, legisladores provinciales y nacionales, intendentes, jefes comunales, universidades, ONG ´S y empresarios. La Fundación se configura como una organización sin fines de lucro, teniendo como misión la expresión del compromiso de un grupo de personas con ideales comunes inspirados en valores como el compromiso, solidaridad, eficiencia, iniciativa, transparencia, diálogo y cooperación situando a la Defensa del Recurso Agua en la Provincia de Córdoba en el centro de su actividad. Su visión es ser una Institución moderna, dinámica, proactiva y competente, que garantice

Defensa del Agua). No contó con la participación de miembros de las Organizaciones movilizadas a escala Cuenca tributaria: La Mesa del Agua y Ambiente de La Granja y la Asamblea de Vecinos del Chavascate.

Cabe aquí preguntar, ¿por qué estamos ante acciones diferenciadas pero con un mismo objetivo: la conservación de la Cuenca a distintas escalas y con distintos grados de institucionalización?

Una primera aproximación a la respuesta es que el uso y los beneficios del uso del agua de la Cuenca y los problemas derivados de inundaciones o sequías, son distintos:

En la Cuenca media el agua es para consumo domiciliario y en mucha menor medida productivo (con réditos para el productor). Las crecidas no afectan directamente a la población en gran magnitud, mucho menos a las actividades productivas.

En la Cuenca baja las afectaciones por problemas asociados con el agua (baja disponibilidad, contaminación, crecidas o inundaciones) podrían tener impacto sobre la producción, en tanto motor de la economía de los productores (menores ingresos para ellos) y la comunidad. Un problema común entre los de arriba, los del medio y los de abajo en la cuenca. (Porto Gonçalves 2004).

Se está ante una institucionalización diferenciada del poder organizacional ante conflictos por el agua porque:

la utilización eficaz y eficiente de sus recursos en el desarrollo de estrategias, programas y actuaciones en la conservación y defensa del Recurso Agua en la Provincia de Córdoba. Asimismo, colaborará con el ordenamiento urbanístico en las distintas zonas, así como en la defensa de la ecología, la recuperación paisajística, forestal y la creación de un Plan Maestro Regulador para el fomento del turismo ecológico concomitante con la defensa de la flora y la fauna regionales”.

En Colonia Caroya y las localidades de la Cuenca baja del río Carnero, la dependencia y las problemáticas de inundaciones por crecidas del río afectan directamente la economía de los productores que poseen una organización e institucionalización avanzada, ya que ocupan parte del poder al interior de campo político territorial local y provincial.

En las localidades de la Cuenca del río Chavascate (segundo mayor río tributario del río Carnero) este poder se está construyendo de dos maneras: por un lado desde un discurso que otorga un valor social al agua (sin bosque no hay agua, sin agua no hay vida) y por el otro una propuesta de gestión de Cuenca al interior de alguna institución con visión integral de la misma y que juegue directamente en la política del uso del suelo en la Cuenca (las tres localidades y las “áreas grises”).

Este valor social dado al agua y el bosque por la Asamblea de Vecinos del Chavascate es distinto al valor económico dado por productores que proponen obras para “retener el agua y evitar el impacto en crecidas o favorecer la disposición en las napas” (discurso de Luis Grión⁹⁵) o “mejorar los suelos y ampliar

95. “Estas son obras que debe encarar el gobierno provincial aguas arriba y desviarlas hacia los ríos, canalizar para hacer lagunas de retardo, porque esto es lo que va a ocurrir ahora: pocas lluvias, pero de magnitud, nos producen muchísimo daño y más en nuestra ciudad, con tanto declive; la edificación y los desmontes han traído una realidad diversa a la que la ciudad tenía hace 20 años”, agregó Grión. Otros, en lugar de quejarse, dieron pasos concretos desde diciembre de 2009 a esta parte. El 30 de marzo del año pasado, la Municipalidad de Jesús María y la Sociedad Rural invitaron a los medios a recorrer la primera laguna de contención, para la cual el Municipio aportó a la compra de palas de arrastre que eran necesarias para empezar los diques; mientras la Provincia y un consorcio liderado por la Rural desembolsaron otra parte; y los dueños de los campos permitieron hacer la obra. “Este acercamiento lleva una solución para todos los vecinos”, dijo ese día el entonces presidente de la gremial agropecuaria, Dr. Marcos Mc Hardy. Esas lagunas evitan que el agua, por la pendiente natural, siga hacia Colonia Caroya con una fuerza dañina. En consecuencia, también favorecieron a sus vecinos, pero al grueso de la inver-

las áreas de cultivos y las irrigadas” como propone el CARTEZ⁹⁶ a través de Atilio Carignano, Presidente de la Sociedad Rural de Jesús María. Lo que permite entrever el doble juego de intereses donde se ponen en juego los valores propios de dos colectivos diferentes luchando por lo mismo: el agua.

Pero ¿por qué se plantea que son diferentes? Fundamentalmente porque en la economía ambiental de cuenca, mientras unos aprovechan el agua principalmente para riego o la ven como un problema para su producción cuando se dan las sequías o las crecidas, y visualizan los impactos positivos o negativos en sus finanzas; otros la ven escasear en un futuro próximo con un impacto directo en la satisfacción de sus demandas de agua para consumo diario. Estos últimos, que están en el medio de la cuenca, actúan porque ven que se deteriora o corre riesgo de deteriorarse su fuente de agua en la Cuenca alta. Los otros, más abajo, tienen que actuar en igual sentido al ver que se amplía e intensifica el uso del suelo en la Cuenca media y alta; pero estos están haciéndolo porque poseen el poder en el metacampo estatal local y parte del poder en el campo político territorial provincial.

Pero... si los agentes de la Cuenca media no tienen conflictos con los de la Cuenca baja, pero sí con los que proyectan en la Cuenca alta... ¿Cómo se construye el conflicto de los que están en la Cuenca media con los que proyectan arriba?

sión lo hicieron los ruralistas y los gobiernos de Córdoba y Jesús María.

96. Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercer Zona (CARTEZ). Unión de asociaciones y sociedades rurales de las provincias de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza. Desde donde se propuso la “alternativa” de ley que terminó modificando la propuesta del COTBN y que terminó favoreciendo los desmontes en diversas áreas de la provincia.

<https://sites.google.com/site/leydebosquescordoba/el-proceso-pre-legislativo>, consultado el 12/08/2014 – <https://srjm.org.ar/> y https://twitter.com/CartezArg?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor.

¿Existe alguna relación entre quienes proyectan en la Cuenca alta y quienes proponen obras para evitar las inundaciones en la Cuenca baja? ¿Cómo ingresan al campo político territorial para consolidar su propuesta de conservación de la Cuenca los agentes de la Cuenca media? ¿Qué acciones llevan adelante los proyectistas y desarrollistas en la Cuenca alta para evitar conflictos aguas abajo?

Responder a esto abrirá las puertas a una primer aproximación al por qué no se lleva adelante una gestión de Cuenca integral, primero de la Cuenca del río Chavascate, después de la del Carnero y finalmente de la VOSC.

La provisión de agua en la Cuenca

El asentamiento poblacional en la Cuenca del río Chavascate se mantuvo ocupando la Cuenca media. Pero a medida que ha ido creciendo la población, se modificó el abastecimiento de agua sin necesariamente caer en el trasvase de Cuenca o en una gestión de la misma, salvando las Vertientes de La Granja que presenta obras para la provisión de agua desde el río La Granja o Tiú Mayu⁹⁷.

En este sentido cabe hacer la aclaración de que estas tres localidades que se abastecen de la Cuenca del río Chavascate, junto a La Calera que se abastece del río Suquía, y Río Ceballos, de la del arroyo Saldán o Isquitipe, son de las únicas en la VOSC que poseen provisión de agua de la propia Cuenca en que se encuentra la población.

97. Según lo presenta el área de prensa municipal en su página:
<https://www.lavoz.com.ar/regionales/la-granja-y-la-cumbre-se-disputan-el-agua-de-un-rio/>

Distintas “tomas” la misma fuente: El territorio del río Chavascate, fuente de agua, espacio de encuentro, lucha y desencuentros

*El que crece pa' dentro ha de llegar alto...
cómo el Algarrobito...*

(Lula Fernandez, 2012)

A lo largo de la historia el abastecimiento de agua en la Cuenca del río Chavascate ha ido cambiando.

En el período de las comunidades originarias (pre-conquista y colonización), antes de 1572, la provisión se realizaba de manera directa del cauce de los arroyos serranos, así se encuentran en los arroyos de la Cuenca vestigios de morteros rupestres en bloques de roca naturalmente dispuestos en márgenes y cauce de los arroyos, de acuerdo a las constataciones realizadas a campo, tras los datos provistos por Rosel Moyano, aún se encuentran los sitios de: (Ver [Mapa 20 Anexo](#))

- Candonga: margen del Arroyo del Alpatauca (morteros pertenecientes a las comunidades Tilín Cupil),
- Penca Huasi (Tilín Cupil), en proximidades de la vieja toma de canteras El Sauce
- Morteros de Villa Cerro Azul en costanera, antes del tercer puente (posiblemente de la comunidad Chavascate o Chaguascate)
- Morteros del segundo puente junto a camino S-154 que une V. Cerro Azul con El Manzano
- Morteros, aleros y conanas en sitio arqueológico frente a pileta municipal
- Morteros de calle Juan de las Casas y Río Chavascate – pasarela de hierro-

- Morteros en nueva calle del loteo El Rosal, aleros y pircas en el mismo loteo.
- Morteros sobre cauce del río Chavascate frente a Estancia El Rosal (todos estos últimos pertenecientes a la comunidad Chaguascate o Chavascate)
- Arroyo del Algarrobode Arias (Sin datos de la comunidad).

Abastecimiento de agua en el periodo de las Estancias

En este periodo se establecen las estancias de Santa Gertrudis en Candonga, Estancia San Vicente (en Agua de Oro) y la Estancia San Cristóbal. Todas ellas poseían un importante rol productivo que fue posible, debido al sometimiento y esclavitud de las comunidades originarias.

En esta época de merced de indios y tierras, el aprovechamiento del agua giraba en torno a dos infraestructuras principales, por un lado los pozos de agua que garantizaban el agua para consumo diario, en el caso de la Estancia San Vicente ésta poseía uno; por el otro las acequias, un sistema de captación que consistía de una toma principal desde donde se capta parte del agua del cauce del río y se la encausa en un canal construido gracias a una zanja abierta que lleva el agua por pendiente natural, sorteando el relieve serrano hasta su área de aprovechamiento, en este caso para riego, funcionamiento de molino (en el caso de Candonga y San Cristóbal) y consumo humano.

Tiempos en que comienzan las principales transformaciones físicas del área de inicio del camino del agua, con las principales construcciones, que para algunos vuelven al agua un recurso hídrico, pero en realidad hacen del agua un recurso vital que comienza a depender de cómo la sociedad transforma el medio en que se inicia este camino.

Así es cómo las demandas de leña y nuevas áreas para pastoreo y cultivo comienzan a modificar lentamente el paisaje, que, a su vez, comienza a ser dividido y delimitado con pircas, para establecer los límites de las propiedades. Las mercedes, dan lugar, tras su división, a nuevas estancias y en ellas las chacras de riego pasan a ocupar un lugar productivo y dinámico que demanda cada vez más de agua para los cultivos del maíz, alfa, zapallos, trigo, frutales, el abrevadero de animales de corral y otras actividades productivas.

Para fines de 1800 en la Cuenca del Chavascate, de acuerdo a los planos provistos por Rosel Moyano y a relevamientos propios, ya existían las acequias y pozos de (Ver [Mapa 21 Anexo](#)):

I. Candonga-Santa Gertrudis: para el funcionamiento del molino y el riego de chacras

II. San Vicente: pozo de agua y chacras de riego (hoy Convento)

III. Chacras de riego campo “El Agua de Oro”: con provisión desde laderas tributarias del Río Chavascate en la cuenca media.

IV. Estancia Suyataco: acequia con chacras de riego y pozo.

V. Acequias y chacras de riego desde el Arroyo del Algarrobo de Arias, para la Estancia El Carmelo, Las Carpinterías.

VI. Estancia San Cristóbal: pozo y chacras de riego

Abastecimiento de agua de las urbanizaciones en la cuenca

La década de 1930 se inaugura con un nuevo proceso de uso del suelo de la cuenca, directamente relacionado con la producción minera que se encontraba en pleno auge en lo que hoy se conoce como Canteras El Sauce y El Manzano, tras unos catorce años de la llegada del ferrocarril a esta localidad (el 31 de octubre de 1916). Éste es el proceso de loteo de campos para convertirlos en los espacios de veraneo y turismo que, con las primeras casonas construidas entre 1916 y 1932, comienza a demandar de más tierra para edificar nuevos inmuebles, sobre esta demanda, nace la iniciativa desde la familia Vergonjeanne de crear el loteo “Agua de Oro”.



Plano del loteo Agua de Oro de 1932.

Gentileza de Rosel Moyano.

El loteo se abastecería de agua de la acequia proveniente de los ex campos de José Díaz Rodríguez y de tres arroyitos que atraviesan pequeñas quebradas-valle tributarios del río Chavascate. Uno en proximidades del viejo ingreso a la Estancia Agua de Oro, los otros antes del vado del Camping Municipal El Algarrobo. En el loteo mismo comienzan a edificarse las primeras viviendas a meses de iniciarse la comercialización.

En 1936 se inician los loteos en la hoy Villa Cerro Azul, el de las Chilcas primero y un año después el loteo que le da nombre al pueblo.

En esta época los tres loteos, que no pertenecían a ninguna jurisdicción político administrativa Municipal, contaban con la provisión de agua de manera directa del río Chavascate y de los pequeños tributarios de éste. En el año 1938 y parte de 1939 presentan una prolongada sequía, que de acuerdo a los testimonios de Rosel Moyano, Francisco Luna y Faustino Rodríguez, seca los arroyos de la zona y “vuelve un hilito de agua el río San Vicente” o Chavascate. En tanto el abastecimiento de agua de los loteos, que no presentaban más de 50 habitantes permanentes, no se ve tan restringido por la sequía, sí el de los pobladores anteriores al loteo que residían y producían en áreas de mayor altitud como lo son El Algodonal, Las Carpinterías, Suyataco, El Carmelo, entre otras.

Esta sequía llevó al primer conflicto por el agua en la Cuenca.

El primer antecedente de conflicto por el agua en la cuenca el río Chavascate

Según Rosel Moyano y Don Pancho Luna en la década del treinta “la única área poblada de lo que hoy se conoce como Agua de Oro era la zona de El Algodonal, Casas Viejas, El Carmelo y, un poco más retirado, Las Carpinterías, toda esta zona se abastecía de agua directamente del cauce del Arroyo del Algarrobo de Arias (hoy en parte seco y conocido como Arroyo del Carmelo), el Arroyo de la Totorilla (hoy seco pero conocido como el Arroyo Suyataco), ambos tributarios del Arroyo de las Carpinterías (hoy Vertientes de La Granja), tributario del Río Chavascate. Las chacras ubicadas generalmente en la margen derecha (aguas abajo) de los arroyos y en pequeños valles a ambos lados del arroyo aprovechaban el agua de los cauces de estos pequeños arroyos o vertientes para regar los cultivos”. (Ver [Mapa 21](#) Y [22](#) en Anexo).

Entre 1920 y 1930, “las conexiones con otros poblados eran complicadas ya que no existían caminos consolidados y sólo se llegaba vía carreta⁹⁸, tanto desde Río Ceballos y Salsipuedes, localidades con las que menos se tenía contacto (comercial, festivo, religioso); como con Ascochinga, Colonia Caroya y Jesús María, localidades con las que más contacto se tenía gracias a que muchos de los vecinos o propietarios de campos en esa zona también tenían estancia, casa o familiares aquí, y todavía lo tienen; permitiendo el comercio, por ejemplo de carnes, vinos, chacinados y ganado que se realizaba fundamentalmente con estas localidades” (Pancho Luna). “Desde esta zona, vinieron los primeros “nuevos vecinos” que adquirieron grandes extensiones de tierra de lo que era la Estancia de José Díaz Rodríguez, así, durante el periodo 1940-1960 con los primeros loteos y residentes estables de la zona surgen el club, la cooperativa de agua y mucho después la municipalidad de Agua de Oro, pero fundamentalmente surge la primer pelea por el agua cuando comienza a concretarse (urbanizarse y poblarse) el loteo del Ing. Vergonjeanne (Padre del ex cura párroco de Villa Allende por aquellos años) en lo que hoy se conoce como el centro de Agua de Oro.” (Rosel Moyano)

Este conflicto se suscita porque “durante la sequía de 1939-1941 todos los arroyos (tributarios del Río Chavascate) donde residían y producían los vecinos tradicionales de la zona de El Algodonal, Casas Viejas y El Carmelo, se secan, al igual que gran parte del Río San Vicente, menos el tramo donde actualmente está el puente de la ruta E-53 y el Camping” (Pancho Luna). En este tramo, según Rosel y Francisco Díaz, “se localizan las primeras viviendas del loteo Vergonjeanne las que se abastecían de agua mediante un sistema de bombeo desde el cauce del Río Chavascate. Al quedarse sin agua por muchos meses

98. “Recién en 1941 se revoluciona la zona por que aparece un Caroyense (de Colonia Caroya) con su auto a su Estancia”. Testimonio de Rosel Moyano.

todos los arroyos y parte del San Vicente (como le llaman al Río Chavascate), sólo quedaba recurrir al sistema de bombeo del loteo que tenía entre sus primeros residentes a familias de alto poder adquisitivo que sólo residían de manera temporaria en la zona, por lo que la provisión de agua se realizaba para éstas en esos momentos y permanentemente para las diez familias que residían en proximidades del río en lo que hoy se conoce como San Leonardo y la Estancia Agua de Oro” (Rosel Moyano y Francisco Luna).

Pero la respuesta desde los administradores al pedido de provisión de agua para los vecinos de El Algodonal fue un rotundo NO! Ellos no proveerían de agua a personas que no tengan un inmueble en el loteo del Padre Vergonjeanne. Esto derivó en peleas, “los vecinos que siempre vivimos acá, pero que no teníamos contacto directo con el Río San Vicente porque los arroyos de arriba, donde vivíamos, siempre tenían agua. De golpe nos encontramos con que los arroyos se secaron, pero los nuevos vecinos y ‘administradores’, que sólo recurrían al Algodonal para abastecerse de vez en cuando de alimentos como carne y verduras, ahora que necesitábamos el agua para seguir produciendo y alimentándonos todos, por la fuerte seca que había, no nos dejaban obtenerla.” (cuenta Rosel)

Pancho Luna, aclara que “bastaron un par de peleas verbales, que casi se van a las manos por el agua, entre los nuevos y viejos residentes para que, en aquel entonces, se tome la decisión de juntar plata entre todos los vecinos ajenos al loteo de Vergonjeanne y comenzar a hacer funcionar una vieja bomba de agua donada por un vecino de El Sauce. Con eso cargábamos el agua en tachos y en los carros tirados por caballos la llevábamos hasta arriba a las casas. Al menos hasta que se pudo implementar un precario bombeo y entubado hasta un tanque donde la almacenábamos”.

Fue esta organización vecinal la que sirvió de base para comenzar a realizar notas al Gobierno Provincial para lograr lo que más tarde sería una realidad: una toma y acequia en el cauce del río Chavascate para abastecer tanto a las familias de la zona de la Estancia San Vicente, El Algodonal (que debido a la contra pendiente seguían llevando el agua a mano o con animales), como a los residentes del loteo de Vergonjeanne los que, “tras ser vendidos varios lotes, dejaron de tener la provisión de agua por parte de los administradores que, tras la fuerte crecida después de la sequía y los desmontes en la zona para dar leña a las Canteras de El Sauce, desaparecieron de un día para el otro con bombas de agua y caños” (Pancho Luna).

Este accionar, organizado ante la baja disponibilidad de agua, tuvo la utilidad de generar las bases para que en 1949 se comenzara a gestionar la creación de la Cooperativa de Agua, Obras y Servicios Sociales Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda (en adelante la Coop. de Agua de Oro).

Los nuevos loteos y la provisión de agua

“Los loteos, venían como el agua de lluvia: con poco aviso y caían de arriba”

Vecino de El Manzano durante asamblea

“En el ´74 me acuerdo que mi mama me ponía a rezarle a Ceferino Namuncurá para que lloviera y después me decía que ya no le rece más porque había llovido un montón y vino un crecientón!” Paula

Tras los loteos de Las Chilcas, Cerro Azul y el Manzano se incorporaron, en lo que más tarde se definió como ejido del Municipio de Agua de Oro (creado en 1958), los loteos de Solarium Suizo (1945), Tres Cóndores (1949), Nourikhian y Beily (1950), Caribe (1974), Olta Córdoba (1975),

locco⁹⁹ (1973 – 1975), El Rosal (1976), Prados de la Rivera (1978), Torres (2003); lo que más tarde se constituyó en la Comuna de Villa Cerro Azul y El Manzano, de acuerdo a la información suministrada por las comunas, no hubo nuevos loteos, desde que se realizaron los que conforman hoy las comunas. (Ver [Mapa 22](#) y [Mapa 23](#) en Anexo.) El tendido de la red de servicio de agua para todos estos loteos, que como vimos más arriba aún no han terminado de poblarse, a través de la construcción de la red domiciliaria, no se hacía hasta que no se fuera poblando. Como recuerda Paula durante la entrevista: “La provisión en Agua de Oro se llevaba a cabo desde “la toma de la Tita” ubicada a unos 100 metros río arriba de la actual pileta municipal de Agua de Oro, desde donde se captaba el agua, se la derivaba por una acequia que aún se encuentra en pie y que en 1978 fue entubada (cubierta con tapas de hormigón reparadas en 1998) de ahí iba a una cisterna y se la bombeaba a la red domiciliaria, y en el verano era todo un drama, porque en las cámaras de inspección la gente sabía meter las damajuanas y tapaba las acequias, acá el problema eran los turistas que no sabían para que era y los llenaban de pañales sucios, comadrejas muertas, todo eso. En El Manzano y Villa Cerro Azul se hacía un bombeo desde pozos o desde el río – creo-” (Paula).

La creciente demanda y ocupación de inmuebles en el área de El Caribe, Solarium Suizo y Nourikian Beily, pusieron en evidencia que la red de servicio de prestación de agua debía ser modificada tanto para llegar hasta estas áreas, como para unificar la provisión a las tres localidades a través de una obra de captación en común.

99. Predio de 22has vulgarmente conocido con este nombre en la comunidad Aguadeorina y de Villa Cerro Azul ya que fue declarado, en parte, área de conservación por la municipalidad de Agua de Oro y se encuentra sujeto a expropiación según Ordenanza 526/98.

Es por ello que en junio de 1997 los profesionales Geol. Baudino G., Ing. Fuertes A., Dr. García R. y Geol. Moya Ruiz F, son contratados por la Cooperativa de Agua de Oro para iniciar la búsqueda de una fuente que cubra la demanda de los habitantes próximos a instalarse y los ya existentes sin servicio.¹⁰⁰

Así es como entre 1998 (inicio de obras) y 2004 se realiza la total puesta en funcionamiento de la nueva toma sub superficial¹⁰¹ para la prestación del servicio de agua en la zona. La misma se encuentra ubicada en proximidades del vado del camino provincial S-454 en la margen izquierda (yendo río arriba), desde ahí el agua es conducida por gravedad 120m hasta una cisterna con capacidad de 1500m³ donde el agua se acumula y es impulsada por gravedad a lo largo de un recorrido de 5250 m por una cañería de pvc de 280 mm y 160 mm de diámetro. Cañería que hace ingresar el agua a la cisterna de Villa Cerro Azul (826 msnm) donde es acumulada y enviada al tanque de 1500 m³ en la misma localidad ubicado a 876 msnm en las coordenadas 31° 4'18.01"S 64°19'18.59"O, desde donde el agua es distribuida mediante más de 50 km de red domiciliaria en las tres localidades donde se presta el servicio. (Baudino 1997 y 2010:4-6). (Ver [Mapa 23 Anexo](#))

100. Más la mayor sobre dimensión (la actual llegaría a cubrir unos 21000 habitantes) que se le pueda dar a la captación debido a que el ritmo de crecimiento anual rondaba los 30 a 60 inmuebles anuales (valor que en la actualidad llega más de 70 conexiones anuales)

101. O galerías filtrantes "Sistema de captación de agua que consiste en cámaras de material con pequeñas aberturas construidas en grandes pozos realizados en la margen de los cursos de agua, que permiten la "filtración" natural del agua que circula por cursos permanentes próximos. Su captación permite la adecuación a los estándares de calidad necesarios para el consumo humano y su posterior distribución y consumo." Según Antolín Fernández, de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Limitada.

En el periodo 1997-2004, los problemas en el servicio, sumados a la creciente demanda, la limitada capacidad de conexiones por la antigüedad de la cañería y su parcial distribución y la necesidad de nuevas obras para dar presión a los loteos citados, llevaron a la sanción de las Ordenanzas N° 570/00 y 585/01 (Reglamento de prestación de Servicio de Agua Potable localidad de Agua de Oro) que pretenden regular la prestación del servicio desde la Municipalidad de Agua de Oro.

Esta acción es mal tomada por la Cooperativa desde donde ponen en duda la continuidad de la prestación del servicio de agua debido a que “la Municipalidad de Agua de Oro, pretendía “manejar” los costos y la concesión, por lo que comenzamos un conflicto que fue dirimido en la justicia y que resultó con una resolución de ser “improcedente” la acción emanada de la cooperativa” (Marta J.) y que da por válida y vigente las ordenanzas existentes, según afirman en la Sentencia N°18 del 29/12/2003 de la Jurisprudencia Sala Electoral y de Competencia Originaria.

Si bien finalmente no le han quitado el servicio a la cooperativa, desde la Municipalidad simplemente lo han regulado para garantizar una prestación adecuada del mismo. Este conflicto interinstitucional marca un nuevo hito ya que se constituye en el primer conflicto por gestión del agua, en tanto servicio público, entre la cooperativa y la municipalidad.

Este conflicto tuvo la utilidad de que se llegara a un trabajo conjunto entre las instituciones locales para mejorar la prestación del servicio y la realización de nuevas obras, entre las que surgen la nueva toma y el acueducto Candonga-Cerro Azul.

Este accionar interinstitucional tuvo por resultado la unificación de políticas para una adecuada prestación y unificación de la misma en las tres localidades, llevando a que, de acuerdo a lo planteado en el informe realizado por el Ing.

Baudino en diciembre de 2010, el sistema funcione de manera prácticamente ininterrumpida captando el agua por gravedad y con una calidad de potabilidad óptima, careciendo de sólidos en suspensión y no requiriendo ningún tratamiento, aunque igualmente se realiza la cloración en la cisterna de Villa Cerro Azul de forma preventiva, para garantizar la calidad microbiológica. “En los últimos 12 años la obra ha funcionado de forma ininterrumpida brindando aproximadamente 175000 lts/hora de agua apta para consumo humano prácticamente sin interrupción, a excepción del verano de 2009-2010, en el que por la intensa sequía se registró un notable descenso de la producción. Con el crecimiento poblacional, a futuro la captación deberá ser desplazada de este sitio debiendo buscarse una en la cuenca baja”.

Conflictos por el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate: los Vecinos del Chavascate en el campo político-territorial

“La lucha de los vecinos de Chavascate no empieza hoy, a fines de octubre del 2007 escuchamos el sonido de las topadoras y empezamos a inquietarnos.”

Vecinos Unidos del Chavascate (febrero de 2008)

Efectivamente, para los vecinos de Agua de Oro “ese ensordecedor y desgarrante sonido, se llevaba la vida, y preparaba el terreno para los 380 lotes en el futuro Campo o Prado de la Rivera, en los que se promete vivir en un espacio de arroyos y verde pero que en realidad se transforma en un campo con infinidad de lotes sin sombra y un arroyo “Suyataco” al que bloquearon totalmente su curso para acceder al loteo.” Según cuenta A.¹⁰²

102. Este vecino ha preferido no se de a conocer su nombre ya que formó parte del primer periodo de la Asamblea y no del actual por “diferencias ideoló-

Para los vecinos se inauguraba una nueva etapa signada por la movilización, la articulación organizacional, la búsqueda de la institucionalización de la lucha, el abordaje de las problemáticas y la elaboración colectiva y articulada de las posibles soluciones.

Se inauguraba una lucha, y desde el momento de la inauguración, con la oposición a los procesos urbanizadores y el desprestigio construido por los vecinos tras denotar una complicidad organizada en torno al accionar de los agentes que no respondían ante sus demandas públicas, se ingresaba directamente al interior del campo político-territorial.

Aquel campo político territorial que es delimitado por los intereses de uso del suelo y su comercialización. Un campo al que quizás no se le prestaba atención desde la sociedad civil porque en él indirectamente se está involucrado, ya que se vive en su producto físico-comercial (los inmuebles), y debido a que algunos participan en el juego de la adquisición de inmuebles existiendo un apego a las normas que desde el campo se dictan para que éste y sus productos funcionen en el marco del sistema económico y social imperante.

El campo político-territorial de la cuenca del río Chavascate está íntimamente ligado al de la VOSC. En él hay un subcampo que en el momento histórico y social que se aborda tiende a ser el dominante, al que se lo denominará subcampo económico-empresarial. El metacampo Estatal que regula, controla y debería facilitar las acciones sociales y la integridad de la comunidad. La sociedad civil que a través de algunas organizaciones intermedias intenta hacer sus aportes al funcionamiento del campo. Comúnmente entre el subcam-

gicas y porque siento que perdimos una lucha grande y temo perdamos otras. He tenido problemas con vecinos y familiares por mi participación en estas acciones”.

po económico empresarial y el metacampo Estatal se solía dar estructura, funcionamiento y forma a este campo, por ejemplo si algún miembro (agente o grupos de agentes) del subcampo empresarial deseaba darle forma y hacer realidad un proyecto lo gestionaba directamente a través del metacampo Estatal y, con la burocracia que caracteriza a este, lograba su cometido: así es como durante las décadas de 1930 a 1950 y durante la última dictadura militar (1976-1983) se aprobaron gran cantidad de loteos en toda la VOsc, los cuales aún no han sido habitados en su totalidad y a los que se le suman los de los 15 últimos años.

Sobre esta herencia política de la economía ambiental de Cuenca, se habitan las áreas serranas, como todo campo que funciona en muchos casos de acuerdo a su modalidad histórica de funcionamiento, sobre la base de los valores e intereses (habitus) puestos en juego por parte de los principales grupos o subcampos dominantes y las reglas de juego por éstos impuesta, intenta así seguir funcionando. Así es como, a la comercialización de inmuebles de estos loteos Prados de la Rivera y El Rosal le siguió la “necesidad” de comenzar a trazar las obras para urbanizarlos, dotarlos de servicios, edificarlos y habitarlos. Pero quienes habitan la zona, por desconocimiento o ignorancia de la existencia de los loteos, no sabían de esta herencia. Al informarse, primero con los ruidos de los desmontes y la transformación de paisaje y después con la organización vecinal y la demanda de información en catastro de Jesús María, pasan a ser sujetos de acción que se empoderan, organizan, informan y movilizan.

El subcampo político-territorial cultural: los Vecinos unidos del Chavascate

*Se acercaron diciendo que quieren hablar con la Asamblea,
nosotros no queremos hablar con ellos...
Insistimos, No al Loteo en Candonga*

J. durante Asamblea.

“Las primeras reuniones que tuvimos entre nosotros, éramos unos diez o doce, que entendíamos poco pero teníamos algo en claro, no queríamos desmontes, menos aún nuevos loteos, más en zonas en las que ni nosotros teníamos agua.” (R.)

Este grupo de vecinos movilizados tuvo siempre una característica: poseyó la participación constante de artistas de todo tipo (artesanos, pintores, músicos, entre otros), docentes, miembros de instituciones intermedias de la comunidad (Club Social y Deportivo Agua de Oro, Centro de Jubilados) y periodistas locales. Esto favoreció que las actividades de la Asamblea sean movilizaciones con una fuerte presencia de tambores, carteles con inscripciones que daban cuenta del rechazo a los loteos de maneras artísticas y con materiales reciclados, canciones variadas y mensajes contundentes transmitidos en cortas escenas teatrales.

Tomando a Massetti A. (2009), para facilitar y dinamizar la explicación del proceso de constitución del subcampo político territorial-cultural local a través de la Asamblea de Vecinos del Chavascate¹⁰³, se pueden distinguir tres momentos de politiza-

103. En su “declaración aguadeorina” se presentan como Asamblea de Vecinos Amigos del Chavascate, pero que en la actualidad, y en sus difusiones cotidianas los hacen como Asamblea de Vecinos del Chavascate. En ambos casos es la misma organización.

ción e inscripción del accionar asambleario en el campo político-territorial, en constante construcción y modificación:

- El de confrontación o ingreso al campo. En el mismo se puede incorporar también a la conformación de, como se describió arriba el subcampo político – territorial cultural. Dicha confrontación es un mecanismo de ingreso necesario para inscribir la lucha en el campo y para tomar una posición de poder respecto de los agentes que en él ya tienen una trayectoria, en este caso el metacampo Estatal y los miembros del subcampo económico-empresarial.

El decirle NO a los nuevos loteos, de manera organizada y pública es una toma de posición necesaria para que los empresarios comercializadores de esos inmuebles, las empresas que realizan los desmontes, el Estado (municipal, comunal y provincial) en las áreas correspondientes, sepan que ya no están solos decidiendo, que un nuevo colectivo tiene intereses diferentes en el área.

- La Articulación y territorialización asamblearia local y regional. Accionar que implica construir primero un interés y legitimidad en la lucha desde distintas estrategias como el discurso (“el agua es vida”, “Candongga no se toca”, “Sin Bosque no hay agua”, “tenemos derecho a decidir sobre nuestras sierras y la obligación de cuidarlas”, entre otros), las imágenes (como murales como los realizados en el Club, bajo los puentes de Cerro Azul, las intervenciones con Stencil diciendo No al loteo en Candonga, Candonga No se toca) y las asambleas públicas, horizontales y frente a las Comunas y Municipio. La articulación se lleva adelante al mismo tiempo que la legitimación de la lucha y se construye en torno a la necesaria legitimidad que se da al conflicto, en este caso buscando el apoyo de organizaciones intermedias como escuelas, instituciones académicas (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Psicología, Aula Abierta de Montaña), fundaciones de la región (Proyecto

Conservación y Reforestación de las Sierras de Córdoba, fundación Vertientes de Saldán, Asociación Civil Los Manantiales), y es fortaleciéndose del accionar asambleario a otras escalas a través de las cuales se incorporan conocimientos aplicables para forjar la experiencia de construcción diaria de la propia organización.

Ésta es también una articulación local en tanto forja redes con instituciones escolares locales, el club, los centros de jubilados, la parroquia, la cooperativa, y comerciantes. Se fortalece a medida que se visibiliza la lucha, se empodera a todos los miembros de la Asamblea con la idea de “pararse y decirles que no harán lo que quieran” (Antolín Fernandez); o “nutrir la lucha” viendo que pasa en las localidades vecinas y unirse a, por ejemplo, CoVeSa (comisión de vecinos de Salsipuedes), Guardianes del Monte (Mendiolaza), el Colectivo SinFrenos de Villa AniMi, el Grupo EsCalera (de La Calera) para oír experiencias y acciones y aprender mutuamente de lo que cada una hace.

La difusión a través de medios de comunicación locales, regionales y la experiencia de organizaciones como la lucha contra la mega minería metalífera ha forjado mecanismos de territorialización asociados a jornadas de movilización y corte de ruta total, los festivales del agua realizados en la margen del río y junto a la Cooperativa de agua local, las caminatas y protestas en Candonga, las actividades de cartelería, entre otras se constituyen en la base de la construcción de un nuevo territorio, aquel al que ellos denominan el Chavascate.

- La Institucionalización. El accionar de la Asamblea siempre estuvo sujeto al mantenerse informados, actualizados en lo que a procesos administrativos, judiciales y movimientistas se trata. Así se organizaron charlas dadas por distintos profesionales como el Biólogo Ricardo Suarez, el Ing. Agr. Sergio Chiavassa, Geól. Guillermo Baudino, Dr. Esteban Castro, Ing. Corbelini, los Abogados Ambientalistas Magno, Hector San-

chez, Guardaparques y miembros del CEDHA¹⁰⁴. Ésto les permitió construir un discurso homogéneo para iniciar un proceso de institucionalización de la Asamblea que no deba romper la estructura esencial que le daba existencia: la horizontalidad y apertura a la comunidad.

Esta institucionalización se realizó en dos etapas: por un lado la de las notificaciones y la necesaria insistencia ante los organismos públicos y defensores de derechos (defensor del pueblo de la provincia y el de la nación), los cuales tuvieron su resultado parcial: “Los pedidos de informe y cartas con denuncias empiezan desde esa época (octubre de 2007). Algunos miembros de la Asamblea visitamos la Oficina de Catastro de Jesús María, allí está el plano que muestra el loteo aprobado en 1980 denominado “Castelli”. “Asombrados llego a nosotros el boletín de la cooperativa de Agua de Oro, anunciando la aprobación del suministro de luz y agua para el loteo “Prado de la Rivera” por DIPAS y ERSEP”. (Blog: nuestragua.blogspot.com.ar).

Por otro lado a través de la organización interna de la Asamblea en comisiones y la posterior postulación para ocupar cargos de vocales y secretario en la Cooperativa de agua de Agua de Oro, algo que quizás les permitiría responder a su pregunta de ¿Por qué se aprueba el agua y la luz a campos-loteos y cientos de vecinos aún esperan el suministro? y que facilitaría los pedidos por nota e informe a la ex Subsecretaría de Recursos Hídricos.

Esta institucionalización facilita la puesta en juego de una herramienta construida por el campo académico para la gestión territorial estatal y empresarial y que en las Sierras Chicas se constituirá en la nueva arma de lucha al interior del campo por la cuenca: el Ordenamiento Territorial Participativo.

104. Centro de Estudios de Derechos Humanos y Ambiente. Dr. Juan Piccolotti y Dr. Jorge Daniel Taillant

Estos tres momentos de politización e inscripción del accionar asambleario en el campo político-territorial sientan la base para articular y construir, para consolidar no sólo una lucha, sino también un subcampo al interior de un campo en el que se decide y concreta el accionar sobre el suelo.

¿Qué aspectos propician o restringen la posibilidad de una gestión participativa e intergubernamental de la cuenca del Río Chavascate? ¿Quién y de qué manera desarrolla y pone en marcha el proceso? Como así también es necesario plantear ¿con qué grado de institucionalidad se debe llevar a cabo la gestión de cuenca? Intentando así entender si las acciones de los grupos movilizados en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca del río Chavascate, sientan las bases para la gestión de cuenca a nivel intermunicipal, regional, y el accionar al interior del campo político-territorial, local y regional. Una forma de responder a esto y a la pregunta inicial es mediante el análisis del proceso de institucionalización de la problemática, conflicto y posible solución. Visualizando críticamente las nuevas reglas de juego puestas en práctica por los grupos movilizados y el gobierno local e inversionistas que, a través de sus viejas lógicas y acciones, se terminan encontrando al momento de dar o no curso a propuestas que ponen en juego múltiples intereses y actores a diversas escalas, y que trasvasan las fronteras de lo meramente local. (Ver: Palacios A.A. et al. 2010:55).

La confrontación o ingreso al campo político territorial y la articulación territorial local

Agua pura. Loteo No...!!!

Canto de la Asamblea

“Buscamos revertir y frenar el impacto de la minería en el paisaje, por eso también proponemos Villa Candonga”. Loteador en entrevista en periódico Hoy Día, Córdoba.

La Asamblea que nace como producto de las sucesivas reuniones y sobre la base del grupo Vecinos del Chavascate, pone un mecanismo interno de funcionamiento: la horizontalidad, con un miembro que otorga la palabra y otro que apunta o anota lo que del orador surge. Desde esta asamblea surgen las primeras dudas y, como en muchos ámbitos de confrontación y discusión constante, los mecanismos a seguir para garantizar la legitimidad de la lucha a través del desprestigio de los procesos urbanizatorios en curso, los agentes desarrollistas y de la valoración del ambiente, las bondades del mismo y la necesidad de cuidar la cuenca, un concepto que se afianzaba día a día con la articulación y presencia de profesionales.

-¿Ya se sabía que existía ese loteo antes de que se empiece desmontar y abrir calles?

Carlos G. (C.G.): *Y no, sabrían en la Municipalidad, pero los vecinos no, los vecinos recién nos enteramos cuando empiezan el desmonte ahí, y empezaron con un desmonte terrible, y eso arrancó en el 2008, fines del 2007, principios del 2008.*

-¿Vos crees que ese fue el motivo de organización vecinal?

C.G.: *Así es, o sea, venía trabajando un grupo ecologista, sobre la protección del río, que se llamaban Vecinos del Chavascate, antes de que pase ésto, y cuando pasa ésto (del loteo de Prados de la Rivera) se hace más amplio el movimien-*

to, nos empezamos a involucrar varios vecinos, y ahí empiezan reuniones en el Club, hacemos presentaciones acá en la Cooperativa y en la Municipalidad y las Comunas, sobre el tema de los loteos, sobre ese, y sobre los loteos más en general.

-¿Y esas presentaciones que incluían? ¿Solicitud de información de las áreas a lotearse?

C.G: Claro, exactamente, que no se permitieran loteos que tuvieran tanto impacto, paralelamente en Cerro Azul se da el loteo de Las Chilcas, que también empiezan a desmontar y abrir calles, y ahí los vecinos también se movilizan para parar las topadoras y todo eso.

-¿Había más vecinos del Cerro Azul o de Agua de Oro?

C.G: Y, se iba repartiendo, porque la inquietud era proteger el río, el ambiente, y digamos la calidad de vida, de los que nos hemos mudado a esta zona. Porque el vecino nuevo que viene buscando calidad de vida que pierde en la ciudad, por eso el vecino que más se movilizó fue el vecino nuevo, porque el vecino viejo no lo percibía a eso.

-¿En ese equipo se diferenciaban grupos de personas que eran técnicos o expertos en determinados temas o eran vecinos en general?

C.G: Éramos vecinos en general, que siempre fuimos buscando información profesional y científica, siempre buscamos darle una perspectiva científica al planteo, que eso generalmente se desmerecía desde el punto de vista de los hippies, de los verdes, de los ambientalistas.

-¿Ahí ya empezaba una diferenciación de grupos sociales?

C.G: Ahí empezaba la primera discriminación digamos, que surgió desde un principio desde las mismas instituciones, que como es parte de la misma cultura y que por ahí no se

entiende esa necesidad de protección ambiental, bueno, en principio siempre surgen las etiquetas.

-¿Y cómo le hicieron frente a esas etiquetas?

C.G: Dándole difusión, haciendo fiestas, ahí se hizo la primera fiesta del agua, en el club, que coincidió en que era el día del agua, en marzo, ahí se hizo unos murales en el club, y se hizo una fiesta, invitando a todo el mundo y ahí fue la primera concurrencia masiva, porque fueron 300 vecinos, y en esa época seríamos 600, o sea, estuvo medio pueblo.

Hicimos marchas y mostramos perseverancia y lucha constante, protestamos e hicimos asambleas en la ruta, en la Muni, en las Comunas, no nos quedamos callados...

Carlos G. ha sido uno de los agentes principales, y que aún forma parte de la asamblea¹⁰⁵, de toda la lucha, desde sus inicios da cuenta con su relato de que debió marcarse una doble ruptura para poder iniciar la legitimación de la Asamblea, por un lado la de las etiquetas comunitarias, de hippies o los nuevos, problemática que ya fue abordada por Chiavassa S. Llorens S. e Irazoqui C. (2009), y que si bien aún se mantiene, “la asamblea actual, se ha abierto a la comunidad e incorpora a otros vecinos que antes no se movilizaban y que estaban del lado de “estos hacen política” (Seba); y por el otro lado haciendo movilizaciones e insistiendo, en esos mismos ámbitos (Concejo Deliberante, Comunas, Municipio, Cooperativa) desde donde se los discriminaba, para que les dieran explicaciones sobre los loteos.

105. Se realiza esta aclaración ya que la Asamblea tuvo dos periodos principales, el anterior al ingreso a la Cooperativa y el actual. “El primero se separó bastante, ya que muchos sintieron que perdieron la lucha, en tanto que en la segunda Asamblea se sumaron más vecinos” (Seba)

Otro quiebre importante se dio desde lo discursivo, cuando se comprendió qué clase de progreso estaban proponiendo desde el Municipio “Aunque los nuevos vecinos planteen nuevas exigencias, es necesario que convivamos en un clima de armonía y desarrollo. Hoy el gran debate se plantea entre el crecimiento y el desarrollo o permanecer atados a la historia y al subdesarrollo”, (Según comentó Carlos Belli, Intendente de Agua de Oro en entrevista realizada el 24 – 03-08 en la Voz del Interior). Ante esto los vecinos marcaron diferencia y distancia dando cuenta de que éste “es el lugar que elegimos para vivir y vemos con preocupación una serie de emprendimientos en la zona que producirían alteraciones y desequilibrios con riesgo de impacto irreversibles. La mayoría de estos emprendimientos priorizan los intereses particulares y mercantilistas en lugar del Bien común.” (declaración Aguadeorina 2008), o “cuidar la naturaleza es también progreso”

Este conflicto, se tensiona cuando desde la Municipalidad de Agua de Oro se intenta amedrentar el accionar de vecinos movilizados haciéndolos comparecer ante la Policía por las constantes manifestaciones e intervenciones públicas. Hecho que no sólo hace organizar más a los vecinos sino que genera los primeros hitos de lo que poco tiempo después sería la institucionalización de la lucha, las primeras reuniones con Concejales de la UVAO, UCR y la solicitud, junto a la Cooperativa de Agua de Agua de Oro, “mediante nota a las autoridades de El Manzano, de no autorizar el Loteo en Candonga, ya que su efluentes filtrarán precisamente en el lugar de captación de las instalaciones de la misma Cooperativa.” (comunicado de la Asamblea de diciembre de 2008).

Con actividades culturales o con marchas vecinales, apoyadas por otras organizaciones apartidarias, se ha ido trazando la confrontación que ya lleva siete años, que no sólo ha trasladado al plano periodístico el conflicto, sino también al político

y legal ya que poco tiempo antes de terminado este trabajo ya había sido presentada la denuncia penal contra el Ex Secretario de Ambiente de la Provincia Raúl Costa, por haber dado factibilidad, bajo la Resolución N°1200/2000 al Estudio de Impacto Ambiental (EsiA) del loteo Villa Candonga presentado por la empresa Ticupil S.A.



Murales en puente Cerro Azul

Esta etapa de confrontación, no estuvo signada por el accionar sólo de la Asamblea, sino que contó con una articulación a escala local con las organizaciones e instituciones locales nombradas arriba, a las que debe sumarse el Colectivo Sin Frenos de Villa Animi, el Colectivo Salsipuedes, el Consejo administrativo de la Cooperativa de Agua de Oro, sumada a la de grupos musicales, artísticos (acróbatas en tela, pintores, entre otros).



Marcha ciudad de Córdoba septiembre 2013
Tomadas del Blog: <http://nuestragua.blogspot.com.ar/>



Asamblea y Manifestación en Candonga. Junio de 2013
Elaboración Propia: Imagen captada durante Asamblea
de Agosto de 2013 en Candonga.

Pero este periodo de confrontar constante comenzó a demandar de una organización interna, para profundizar en lo administrativo y lo legal para ello se contactó con el CEDHA. Carlos G. comenta al respecto:

“Y la asamblea empezó a evolucionar hacia una ONG, pero después abortó, cuando llegó el momento de oficializarla, porque en ese momento nos estaban asesorando abogados de Córdoba, que eran, del CEDHA, ellos nos asesoraron y nos dijeron que adoptáramos la figura de ONG, porque ya llegó un momento que ni la municipalidad de Agua de Oro, ni la Cooperativa (hablamos de antes del consejo asesor que llega en 2010) nos daban respuesta sobre el tema del loteo, ese de Prados de la Rivera, entonces había que accionar legalmente y entonces teníamos que tener una figura legal.

Y eso como todo conflicto social tiene sus subidas y bajadas, por ahí medio que se desinfló, cuando había que hacer el paso al frente de elegir autoridades, poner cuestiones de propiedad para la ONG, ahí hubo un desinfe, pero se sumó que acá en la Cooperativa se había trasladado la situación y había un cambio de Concejo, entonces asumió un Concejo que empezaba a entender un poco más del tema ambiental”

-¿Ese Concejo que asumió incluía a los mismos vecinos movilizadores?

Algunos sí, el Toli por ejemplo (Antolín Fernández) y el Topo. El Topo no formaba parte del Concejo, pero fue el apoderado de la lista y el Toli era secretario. Pero se hizo con la colaboración de los otros consejeros, que la mayoría ya era solidario con ese consejo.

-¿Entonces ustedes ya veían la necesidad de pertenecer a algunas de las instituciones públicas de la cuenca en sí?

Nosotros propiciamos el cambio a nivel de las instituciones, tanto de la cooperativa, como de la Municipalidad. En la Municipalidad apoyando al sector del Concejo Deliberante, que nos apoyaba en nuestras solicitudes, que era la UVAO en ese momento. Y en la Cooperativa con la gente que estaba cuestionando al Consejo de ese momento que no daba respuesta a estos temas. Debido a que el proceso de organización (de ONG que no fué. Massetti A. 2009) no se logró efectuar, favoreciéndose el trabajo horizontal en la Asamblea, la articulación comenzó a demandar de nuevas fronteras para afianzarse, tanto en lo social, como en lo institucional. Este grupo que parece nombrado aquí que es la UVAO es un conjunto de vecinos unidos en un partido político denominado Unión Vecinal Agua de Oro, es un partido político local que pretende la Intendencia y gobierno Municipal a la principal fuerza que es el Radicalismo que desde 1983 ocupa la Municipalidad de Agua de Oro con el Sr. Carlos Belli desde 1987 a la actualidad como Intendente.

La relación de la Asamblea con esta fuerza política (la UVAO) es parcial ya que si bien posee una relación un tanto más directa, que con el Radicalismo o el Delasotismo (que gobierna El Manzano), por haber participado miembros del partido de algunas asambleas, todos en ésta tienen en claro que “las decisiones y el manejo de la Asamblea es horizontal y sin representación partidaria” (como en varias Asambleas se repite). “Si bien la UVAO ha facilitado el espacio de su partido para la discusión de las acciones de la Asamblea en el Concejo Deliberante y en reuniones con Jefes de las Comunas de Villa Cerro Azul y El Manzano, ha sido recurrente el pedido desde varios miembros de la Asamblea de que no tomen la lucha como suya, lo que ha derivado en el apartamiento del partido de varias de las Asambleas dadas en los últimos dos años. Hecho que

no ha sido tomado de mala manera.” (Según cuenta S. ya que pidió no se diera su nombre completo).

Otro agente importante en la comunidad de la cuenca es la CETAO (Cámara de operadores turísticos de Agua de Oro), esta cámara nuclea a los principales restaurantes, salones de fiestas, hospedajes, complejos de cabañas, inmobiliarias, desarrollistas y empresas que trabajan con el turismo en la zona. Uno de sus representantes (M. ya que pidió no se diera su nombre completo), participó de las primeras asambleas hasta que “comencé a ver que querían decidir mucho, no es que se metían en lo partidario, sino que estaban decidiendo acciones contra miembros de la misma CETAO como El Rosal, inmobiliarias y dueños de Candonga, y ahí ya no me gustó. Porque si es para dividir el pueblo nosotros no participaremos, como se dijo en una reunión que tuvimos con los jefes de gobiernos locales para tratar de decidir si participamos de lo que hace la asamblea. Escuchame, nosotros hacemos de todo para que acá haya trabajo, se mueva el turismo, el comercio y sabemos que lo que pase con el agua nos va joder a todos, pero no queremos que se metan con lo que desde CETAO hacemos”.

Cuando hace referencia a CETAO, M., está dando cuenta de que se entra en un juego de intereses que indirectamente lo involucran, lo que se profundiza cuando se le pregunta:

¿Qué es lo que le molestaba de esas acciones?

“y me jode un poco que se pongan tan en contra de quienes hacemos más importante este lugar y movemos la plata y la obras, hasta algunas políticas de gobiernos” (riéndose).

M. plantea esto porque quienes forman parte de CETAO son, entre otros, quienes proyectan Villa Candonga (los propietarios del Restaurante y salón Santa Gertrudis), quienes ha iniciado la urbanización de El Rosal (propietario del salón de

Fiestas y Restaurante homónimo)¹⁰⁶, junto a los corredores inmobiliarios Lagarez – Permuto quienes comercializan y realizaron la apertura de calles en Prados de la Rivera.

Esto permite trazar un límite directo entre lo que se da en llamar el subcampo económico-empresarial y el subcampo político-cultural.

Es que este último juega su juego entendiendo a la Cuenca como algo común a todos. Aquel que no compatibilice con los valores puestos en juego a través del interés de conservación de la Cuenca es deslegitimado y apartado de la posibilidad de participar. Entre estos valores, en tanto creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro, algunos agentes de este subcampo político – cultural destacan: “trabajar y luchar sin esperar recompensa económica”; “cuidar el agua porque es de todos”; “movilizarme por el bosque, el agua y la tierra sin esperar pago alguno”; “luchar con la voluntad y ganas sabiendo que hay otros luchando y que pueden fortalecernos”.

Algo distinto a los valores que ponen en juego los agentes del subcampo económico-empresarial, movilizados por la puesta en valor de la tierra y la obtención de beneficios directos a partir de su comercialización o de la prestación de servicios dependientes de la existencia de infraestructura como restaurantes, hospedajes, complejos de cabañas, clubes de campo, salones de fiestas y otros comercios, en la Cuenca¹⁰⁷. Con valores asociados al producto de su trabajo y del trabajo de sus trabajadores: “trabajar por el desarrollo del pueblo”; “para posicionar la zona”; “para generar trabajo”; “para obtener ganancias”.

106. En ambos casos ver: <https://aguadeoro.com.ar/?p=126>

107. constituyéndose además en comerciantes de paisaje e invisibilizados de las territorialidades propias del accionar Asambleario (cortes de ruta, asambleas en acceso a predios donde se proyectan urbanizaciones, cartelería, entre otras).

Valores e intereses distintos pero claramente inscriptos en una economía de las prácticas, se espere o no recompensa siendo miembro de la Asamblea o de las empresas, los valores e intereses puestos en juego traerán sus resultados, permitirán obtener mayor capital simbólico y social. Con los valores e intereses que se están poniendo en juego se establecen mecanismos similares de lucha, territorialización y obtención de logros diferentes: conservar la Cuenca para garantizar agua segura y conservar la Cuenca para generar un uso turístico sustentable.

Los procesos históricos del camino del agua y los conflictos (que se transforman en tales en tanto se articulan, territorializan su accionar y lo institucionalizan) pero fundamentalmente han permitido visibilizar un proceso de organización vecinal histórico, que no es el único de la historia de la Cuenca ya que el origen mismo de la Cooperativa de Agua local es similar. (Ver [Imagen 4](#) en Anexo)

Lo que sí es único en el proceso de estos últimos años, es que éste conflicto ha generado la propuesta colectiva de gestión de Cuenca del propio río del que se abastece la población, contrapuesta claramente a todas las demás propuestas que se intentan gestionar desde otros ámbitos sobre esta cuenca, iniciando el camino de la conservación del mismo y una disputa en el interior del campo político-territorial. Antecedente de gestión de Cuenca y ordenamiento territorial que ha abierto las puertas a un juego de intereses que ha obligado, por ejemplo, a realizar cambios en el proyecto de Villa Candonga y a acciones legales contra éste.

Cabe aquí preguntar ¿Por qué se dice que ha abierto las puertas a un juego de intereses?

En realidad el juego de intereses siempre estuvo, la Asamblea y su accionar ingresan al campo en el momento mismo en que hacen público su rechazo a los procesos inmobiliarios

y activan la lucha con un nuevo interés puesto en juego: “que la Cuenca se deje como está, que no se hagan más loteos” (Comunicado de la Asamblea). Este interés se contrapone al del subcampo económico – empresarial, el cual ya tiene sus procesos activados y necesita afianzarlos para no perder los valores y el capital puesto en juego. Este afianzamiento, pone en juego no sólo otros intereses, sino que también activa el capital social necesario para relacionarse y conseguir la institucionalización de sus propuestas al interior mismo del metacampo Estatal.

El subcampo económico-empresarial y sus relaciones institucionalizadas

Este subcampo, es un campo en sí mismo, y juega un rol importante en el campo del poder, por el hecho de formar parte del espacio social de las relaciones económicas con arreglo a los juegos de valores e intereses que construyen los límites del campo y que se encuentran íntimamente relacionados con el metacampo estatal desde donde se trazan las dinámicas neoliberales del juego de las finanzas y las inversiones (Harvey D. 2007), las alianzas (económicas, políticas, empresariales) y su espacialización o territorialización a través de nociones como la de “desarrollo” o “progreso” (Acselrad H. 2004).

Si bien la escala de este subcampo económico-empresarial es, en una primera instancia vista como trilocal¹⁰⁸, de las tres localidades de la cuenca, la misma se desdibuja cuando comenzamos, por ejemplo en el caso de Ticupil S.A.¹⁰⁹, a indagar

108. Término creado para dar cuenta de que se habla de las tres localidades que componen la cuenca por ser provistas de agua de la misma, es decir, no implica que necesariamente se encuentren en ella, esta aclaración se realiza por que El Manzano está en un 50% de su ejido en una cuenca vecina.

109. TICUPIL S.A. – Edicto publicado el 06/06/2006 Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/10/2005 resolvió: 1) Elevar el capital social de \$ 12.000 a \$ 360.000. Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fe-

la procedencia. De lo que resulta que la misma es una unión de agentes de otras empresas, fundamentalmente de la ciudad de Córdoba y Buenos Aires (Estructuras y Mandatos¹¹⁰, el Grupo Cohen y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa, Ecipsa, Grupo FIMAES, Beccacece-Jáuregui, el Grupo Edisur, entre otros), con una fuerte presencia de relaciones políticas¹¹¹ tejidas al interior mismo de la empresa.

Esta empresa que nace en 1999¹¹², está constituida por dos (¿ex?) agentes del metacampo estatal provincial y nacional, como los son el ex legislador (UCR) de la Provincia de Córdoba (1995-1999) Martínez, Marcos C.¹¹³, y Alberto Eduardo Spagnolo

cha: 31/05/2006. Número: 195998. Tomo: 0123. Folio: 201. e. 06/06/2006 N° 58.582 v. 06/06/2006

110. Como dan a conocer en su página web: "Constituida como un desprendimiento organizacional del Grupo Cohen y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa, "Estructuras y Mandatos" es una empresa líder en la estructuración, organización y colocación de fideicomisos financieros. El profundo conocimiento que tenemos sobre el mercado financiero, junto con el capital intelectual de nuestros empleados y la construcción de relaciones comerciales duraderas, nos permitieron acompañar a diversas empresas en su proceso de crecimiento, brindándoles una Asesoría Financiera Integral (AFI). http://www.estructurasymandatos.com/01_quienes.html (consultado el 23/08/2014)

111. Son acuerdos empresariales o en algunas de las nombradas participan o son dueños los mismos dueños-socios de Ticupil S.A.

112. Inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 26 de Julio de 1999, bajo el número 10558, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, representada en este acto por Alberto Eduardo Spagnolo, L.E. – -----, en su carácter de Presidente de Directorio, con domicilio en Avda. de Mayo 1366, 7° Piso, Dpto. 129, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; Raúl Jesús COLOMBO, argentino, casado, mayor de edad, L.E. N° – -----, nacido el 3 de Junio de 1949, de profesión empresario, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 645, sexto piso, Dpto. 20, de la Ciudad de Buenos Aires; y Mario Enrique SPAGNOLO, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. – -----, nacido el 10 de noviembre de 1954, de profesión arquitecto, con domicilio en Tandil 1474, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

113 <http://ar.linkedin.com/in/ingmcmartinez>

ex presidente y presidente segundo del Banco de la Nación Argentina¹¹⁴ durante el último gobierno de Carlos Saúl Menem, el periodo no finalizado de De la Rúa (en el año 2000 asume)¹¹⁵ y los primeros días del gobierno de Néstor Kirchner (renuncia a inicios de junio de 2003).

Estos agentes, a los que se le suman los empresarios y arquitectos Darío Beccacece, Guillermo Jauregui, Mario Spagnolo y Raúl Colombo, forman parte además de varios de los grupos nombrados anteriormente y constituyen junto a otros empresarios, productores agrícolas y centros médicos privados, diversas fundaciones entre las que se pueden destacar la Fundación Córdoba Mejora (<http://www.cordobamejora.org/>), FUNDEA (Fundación para la Defensa del Agua), descriptas más arriba y la Fundación Mediterránea de la que los integrantes a través de sus empresas son socios.

La creación de estas fundaciones intenta avanzar sobre la idea de “desarrollo sustentable”, “progreso”, “desarrollo urbano y de servicios” y “creación de trabajo y fortalecimiento económico”; pero fundamentalmente busca territorializar los intereses del campo que constituye y del que al mismo tiempo, en parte, comanda.

114. Se ha desempeñado en los siguientes cargos: Presidente del Banco de Tierra del Fuego S.A. Director y Vicepresidente II del Banco de la Nación Argentina Presidente de Nación Seguros de Retiro S.A. Presidente de Nación Seguros de Vida S.A. Presidente de Nación AFJP S.A. Presidente del Banco de la Provincia del Chubut. Director de Estudios e Investigaciones Básicas del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

115. Información disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/35834-de-la-rua-le-dio-mas-poder-a-machinea> (del 06 de octubre de 2000) <http://www.lanacion.com.ar/974006-indagaran-a-ex-funcionarios-del-nacion-por-credit-os-irregulares> (del 26 de diciembre de 2007) y <http://www.lanacion.com.ar/502994-lavagna-acepto-la-renuncia-del-directorio-del-banco-nacion> (11 de junio de 2003).

Estas fundaciones cuentan con el apoyo de empresas y medios masivos de comunicación, nacionales y provinciales (LV3, TELECOR S.A.C.I. LV 81, Radio Mitre, La Voz del Interior), y la Universidad Empresarial Siglo XXI¹¹⁶ ya que buscan promocionar o afianzar las políticas económicas y de uso del suelo de las mismas empresas que las constituyen a escala local y regional.

El loteo de Villa El Rosal, comercializado por Battioni Inmobiliaria, en convenio con Viró S.R.L. está directamente asociado a, “la historia familias que luchan por el desarrollo del país”. Un emprendimiento urbano reactivado en 2008 “que gracias a la articulación con la U.E.S.XXI, se encuentre funcionando con un protocolo, que crea la empresa Viro S.R.L.¹¹⁷, que nuclea a toda la familia emparentada a través de las tres hijas del antiguo propietario de la estancia, un protocolo que garantiza el funcionamiento de la empresa y que ayuda a la sustentabilidad de la misma, un documento en el que está todo muy claro de cómo tiene que funcionar una empresa familiar, el protocolo facilitará que esto siga siendo un negocio y que se siga transmitiendo a los hijos, nietos y que siga creciendo , el protocolo que hicimos para trabajar y no pelearnos por todo lo heredado y por here-

116. La Universidad Empresarial Siglo XXI es una Fundación creada en 1995 por empresarios y políticos cordobeses. “La Siglo 21 nació a partir de la necesidad de numerosas empresas de contar con una institución académica que cumpliera dos funciones: Proveer a las empresas de personal profesional actualizado, que posea una formación académica adecuada a las necesidades del mundo globalizado. Recuperar el rol de los empresarios en la evolución económica y social de los países, destacando la importancia del emprendedor como un creador de riquezas. Juan Carlos Rabatt, su Rector y miembro fundador, fue vice jefe de gabinete de De la Rúa (<http://juancruztv.blogspot.com.ar/2007/06/juan-carlos-rabbat.html>) al tiempo que Alberto Spagnolo, titular de Ticupil S.A. era uno de los titulares del Banco de la Nación Argentina.

117. Como dice el programa “cuna de hacedores” (de Radio Mitre AM810, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID – y la U.E.Siglo XXI) <http://www.youtube.com/watch?v=HJDFX211WSQ>

dar lo hicimos sobre la base de los valores propios de la familia” (Mónica B.).¹¹⁸

Este loteo está siendo urbanizado debido a que ya contaba con aprobación desde la década de 1970. Cabe destacarse que la empresa comercializadora (Battioni Inmobiliaria), “es la misma que vende el pseudo loteo (ya que surge de cuatro subdivisiones sucesivas de predios grandes a menores y de estos a lotes de 420 a 1200m²) de Cumbres del Golf en Villa Allende, un loteo que se encuentra en una zona en la que no se permitían más urbanizaciones pero que desde el Fideicomiso Cumbres del Golf, también conformada por el ex Intendente local, un legislador provincial y empresarios de la ciudad de Córdoba, que son los mismos que están haciendo el ordenamiento catastral municipal en Agua de Oro” Según cuenta M.A en entrevista realizada.

Institucionalización de procesos empresariales

La institucionalización de los procesos empresariales no tardó en llegar, fundamentalmente en el caso de Prados de la Rivera y Villa El Rosal ya que ambos contaban con las respectivas aprobaciones de Catastro de la Provincia en 1976 y en 1978 respectivamente, según informa catastro de la municipalidad de Agua de Oro y, diciendo “está todo aprobado, bah! Ya estaba todo aprobado. (W. de la oficina departamental de Catastro de Jesús María).

Pero, como la aprobación no basta para que inicie el funcionamiento de una urbanización, “la prestación de servicios y la autorización para la apertura de calles fue solicitada al mismo tiempo que desde, en el caso de Prados de la Rivera, la inmobiliaria se inició la comercialización” (Según comenta J. en la entrevista realizada), lo que generó la reacción del In-

118. Entrevista disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=o2o1qPqmZIM>

tendente de Agua de Oro, según lo expresa en la nota dada al periódico La Voz del Interior “Al igual que los vecinos, nos sorprendimos porque se trata de loteos que tenían 50 o 60 años¹¹⁹ de aprobación en la Dirección Provincial de Catastro, y siempre pensábamos que eran campos. De igual modo, no están aprobados por el municipio porque carecen de servicios básicos de infraestructura como calles, agua y energía. En el caso de Prado de la Rivera ya le hemos remitido tres cartas documento a la representante de la empresa para que normalice la situación.”

Ambos loteos tuvieron en el año 2009, su factibilidad desde la ex DIPAS y desde EPEC, a lo que se le sumó el tendido de la red de agua con un preaviso, durante pleno proceso de movilización de la asamblea, lo que deriva en que desde la Cooperativa de Agua de Agua de Oro “se notifique a los vecinos de que el ERSEP¹²⁰ ha solicitado la prestación de los servicios y por ende la Cooperativa realizará el tendido de cañerías, pero no la provisión de agua hasta tanto no se autorice una fuente de provisión de agua ya que la Cooperativa no puede garantizarla.”

Cuando a Paula de la Cooperativa se le pregunta por cual fue el último loteo que se conectó a la red ella aclara: “Lo último que tengo, es parte de Prados, que habrán empezado a vender los lotes como en el 2010, que fue cuando estuvo Visintini (expresidente de la Coop.), que todo el mundo se opuso, pero se le terminó dando más allá de que digan que tienen reservorio propio”.

¿Cómo tiene “reservorio propio” (ya que en el cartel de la entrada del loteo lo promociona como tal) y le da la Cooperativa?

119. De acuerdo al dato dado por la propia empleada de Catastro Municipal, quien da lugar a la entrega de información sobre el año de aprobación de los loteos, ambos corresponden con los años 1976 – Prados de la Rivera – y 1978 – EL Rosal-.

120. A través del Expte. 0521-025620-2009 en el caso de Prados de la Rivera. Para el caso de El Rosal no se poseen datos del N° de expediente.

Mirá, Prados no tiene provisión propia, hasta donde yo sé. Desde acá les terminamos dando agua.



Cartel de anuncio-publicidad loteo Prados de la Rivera
Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de campo.

En el caso del proyecto de Villa Candonga, tras las asambleas y manifestaciones de vecinos, la empresa Ticupil S.A. se jacta de continuar con las acciones administrativas para lograr su aprobación.

Aquí aparece la primer respuesta Estatal institucionalizada respecto a la lucha asamblearia iniciada no sólo con las movilizaciones, sino también con las presentaciones de notas, denuncias públicas y apoyo de diversas organizaciones e instituciones intermedias en la elaboración del Ordenamiento Territorial, las denuncias, hasta el momento públicas, y presentaciones administrativas: los desarrollistas inmobiliarios modifican la propuesta y proponen 23 hectáreas de conservación del entorno de la Capilla, la acequia, los corrales y el viejo molino harinero, los cuales ya se encontraban protegidos por haber sido declarados “Monumento Histórico Nacional” en 1941 en el marco de la Ley 12.665 que confiere a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos “la superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares

históricos nacionales y en concurrencia con las respectivas autoridades de las instituciones que se acojan a la presente ley, cuando se trate de museos, monumentos y lugares históricos provinciales o municipales”.

Un hecho que “si bien generó en algunos miembros de la Asamblea la alegría de haber logrado algo con la lucha, en la gran mayoría fue un embole por que parecía que nunca tendría fin el conflicto; quería decir que el proyecto de loteo seguía curso, con unos pocos menos lotes (ya que se bajaba la cantidad de 367 a 308 y se establecía un mínimo de 3000m²), pero igual se haría, gracias a las recomendaciones del CTI” (Antolín).

Según lo da a conocer C.R¹²¹. de la Secretaría de Ambiente en entrevista realizada, la cual no permitió que sea grabada, “el CTI (Comité Técnico Interdisciplinario de la Secretaria de Ambiente de la Provincia) recomendó a los proyectistas, en vez de no hacer lugar al Estudio de Impacto Ambiental (EslA) presentado por Ticupil S.A. (en el marco del Decreto regulatorio N°2131 de la Ley Provincial del Ambiente 7343), reducir la cantidad de lotes, agrandar la superficie de los mismos, y desde la Agencia Córdoba Cultura, le recomendaron que para que sea aprobado el EslA y por ende el loteo, se garantizara la conservación del entorno paisajístico de la capilla, el molino, los corrales (que ya venían siendo resguardados de antemano) y la acequia haciendo un convenio de sesión de las 23 has que rodean e incluyen los espacios mencionados, para “facilitar el cuidado del paisaje” y la aprobación del proyecto”.

En tanto el tiempo corría, la empresa (Ticupil S.A.) debía modificar el proyecto y presentarlo nuevamente, distintas organizaciones sociales de la provincia se encontraban finalizando la elaboración del Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo

121. C.R. Al igual que otros entrevistados solicitaron no se diera a conocer su nombre para resguardar su identidad y trabajo.

(OTBN) a cargo de la COTBN, Comisión de OTBN. Proceso que llevó más de dos años pero que tuvo como fruto un importante acuerdo entre gran parte de los productores, campesinos, algunos partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. Pero finalmente siendo discutido en la comisión de asuntos ecológicos de la cámara de legisladores de la provincia, junto al otro proyecto elevado por la Secretaría de Ambiente de la Provincia que era el de CARTEZ y que proponía una modificación acordada con la Secretaría de Agricultura, la Sociedad Rural de Jesús María y otras de la Provincia.

Este proyecto, incompatible con los Presupuestos Mínimos estipulados en la Ley Nacional N°26.331, "el día 4 de agosto de 2010, toma Labor Parlamentaria y se decide tratar en la sesión el proyecto presentado el 27 de julio sobre tablas. Una noche antes de la sesión, el bloque UPC, UCR y otros más chicos cierran un acuerdo, por el cual se reemplazaría el contenido del proyecto presentado por la COTBN, por el texto que venía trabajando Agricultura y Ambiente. En la mañana del día de la sesión, los legisladores ajenos al acuerdo acceden por primera vez a ese texto. La sesión dura aproximadamente ocho horas. A la una de la madrugada, se aprueba finalmente lo acordado en la noche anterior. El 10 de agosto de 2010, en medio de un fuerte reclamo social e indignación por lo sucedido, el gobernador publica la ley en el Boletín Oficial, por medio del decreto de promulgación 1772/2010."¹²²

En este trajín social, político y movimientista, la empresa llega, pocos días después de aprobada la ley provincial 9814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo de la Provincia de Córdoba, a obtener la aprobación del Comité Técnico Interdisciplinario y por ende la autorización de apertura de picadas perimetrales para, tras estudio y autorización de la áreas pertinen-

122. Para ampliar en este sentido se recomienda visitar el sitio: <https://sites.google.com/site/leydebosquescordoba/el-proceso-en-la-legislatura>

tes, iniciar la apertura de calles, construcción de servicios para su posterior urbanización. Pero, tal vez en el apuro, cometieron el peor error, quien inicia el trámite mediante escrito titulado “aviso de proyecto de evaluación de impacto ambiental emprendimiento inmobiliario turístico Villa Candonga” lo registra como parte del expediente 0527-4668/2010 y lo fechan con el día 30 de agosto de 2010 y con un recibo de esa dependencia con fecha 3 de agosto de 2010. ¿Por qué es un error? Porque lo ingresan después de aprobada la ley 9814, normativa que en su reglamentación estipula la clasificación de zona roja de máxima conservación del bosque nativo y que en su cartografía anexa, la cual no permite la realización de un zoom adecuado para constatar si se está exactamente en una zona roja, amarilla o blanca, pero en el caso de la georeferenciación superponiendo el límite del predio donde se proyecta el loteo, el mismo está en zona roja. (Ver [Imagen 5](#) en Anexo)

Hecho por el cual no se puede modificar el uso del suelo, salvando que como, lo estipula en su Art. 5 la Ley 9814: quedan exentas de la categoría I (roja) las áreas que hayan sufrido un cambio en el uso del suelo con anterioridad, con excepción de aquellos casos en que hayan sido violando la normativa vigente al momento del hecho¹²³ y obviamente para la empresa había una excusa y práctica que desterritorializar: la minería. Se dice excusa ya que diferentes trabajos han dado cuenta de la inexistencia de minería en el predio a lotearse fundamentalmente por encontrarse allí la capilla (Según informe realizado por Toledo G. 2010 y dado a conocer por la Cooperativa).

El hecho de haber existido “prácticas mineras previas que arruinaron el paisaje y hacen correr riesgo a la capilla, nos permitió que hoy estemos cuidando este hermoso patrimonio de

123. Edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba disponible en: https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWVfb- nxsZXlkZW_Jvc3F1ZXNjb3Jkb2JhfGd4OjM2MmEzMGIwN2E0YjOxNzc

Córdoba y que estemos, además permitiendo a que quienes quieran vivir en este hermoso paisaje puedan hacerlo en uno de los lotes que ofrecemos” (como comenta D. de la empresa¹²⁴). Proyecto comercializado y difundido.

Plus jueves 14 de octubre | 2010

hora sí, el country de Beccacece-Jaúregui en andonga pone primera.

Principios de 2008 **Country Group** lanzó con bombos y platillos **Candonga, Tierra con Historia**, una urbanización de 150 hectáreas que rodea al lugar donde se encuentra la histórica capilla. Dos años después, el emprendimiento de **Dario Beccacece**, **Valentín Jáuregui** (los hijos de Rubén y Guillermo) **Mario Spagnolo** y **Diego Beler** comienza a ser una realidad. Hace apenas una semana consiguieron el ok. de la **Secretaría de Ambiente Dipas** para poner en marcha la obra, que comenzaría a principios de 2011. El proyecto original sufrió algunas modificaciones. Ahora son 308 en lugar de 367 los lotes de 3.000 m² promedio y sólo se permitirá construir con ladrillo, madera y tejas.

Además, los empresarios piensan ceder 23 hectáreas alrededor de la vieja capilla para garantizar la preservación del patrimonio de la zona y gestionan la posibilidad de conectar el emprendimiento con el Camino del Cuadrado. El valor de los lotes también será redefinido (originalmente, arrancaban desde los US\$ 35.000), y ya hay varios interesados (incluso, algunos que ya adquirieron su terreno).



Las promociones facilitadas por informadores del campo empresarial.

124. Quien también solicitó sea resguardado su nombre ya que el sólo es “comercializador del proyecto y no conoce las problemáticas”, como manifestó tras acceder a una breve entrevista telefónica.

Presentamos un gráfico que permite clarificar y diferenciar los principales subcampos, devenidos en campos a otras escalas geográficas de análisis, que ponen en juego sus intereses en la cuenca.

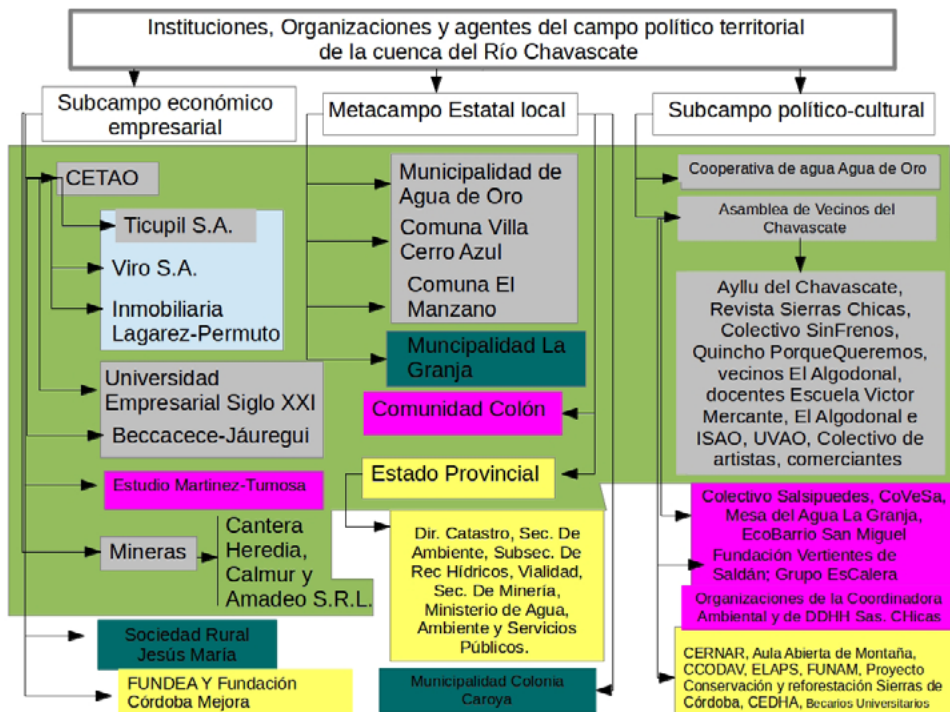


Gráfico 5-Instituciones y agentes del campo político territorial de la cuenca del río Chavascate.

Fuente: trabajo de campo y datos proporcionados por los agentes entrevistados. Elaboración propia.

Estos tres subcampos, no deben ser visibilizados como compartimientos estancos de relaciones de poder. Deben ser entendidos como espacios diferenciables pero directamente relacionados en torno a las políticas y modalidades de gestión de Cuenca que se intentan implementar en el territorio – cuenca del Río Chavascate en particular y de la VOSC en general.

Para denotar la relación, que muchos intentan invisibilizar, pero que es generadora de relaciones de poder intra campos y devenidas en conflictos entre campos y agentes, es necesario dar cuenta de que, en el caso del subcampo económico-empresarial, se intenta restarle importancia a la lucha vecinal; así, en la multiplicidad de publicaciones¹²⁵ periodísticas que han logrado visibilizar el conflicto, no se ha encontrado más que la de Hoy día Córdoba¹²⁶ del 15 de octubre de 2013, en la que el Ing. Ambiental Marcos C. Martínez (miembro de Ticupil S.A.), explica las implicancias del proyecto e intenta, indirectamente, restarle importancia a la movilización social de la asamblea, sólo diciendo que “con el trabajo minero queda comprobado, y así lo entiende la Secretaria de Ambiente, que si bien en el dibujo del mapa provincial el proyecto está sobre el área de bosques de la categoría roja (como dicen los vecinos), no sería el caso de estos terrenos porque hace 100 años que se cambió el uso del suelo. Desde el punto de vista legal la ley exime a esta zona de la categoría roja,” asegura.

Así, como Martínez plantea esto, Spagnolo da cuenta de que es la minería la que más impacto a generado y nosotros

125. <http://www.lavoz.com.ar/ Ciudadanos/resistencias-debates>; Periodico Sol Serrano. Año13 Nsº147, 145, 143, 150, 157 y 155. Periodico Ñu Porá. Año XX Nº237. Revista Integración Cooperativa Año 1 Nsº1, 2 y 3. En el periódico La Gaceta de las Sierras, fiel a las políticas municipales de toda la VOSC, en ninguna de sus ediciones se hace referencia a ningún conflicto por el agua en la VOSC.

126. <https://www.lavoz.com.ar/ Ciudadanos/controversia-por-lo-teos-en-candongal/>

proyectamos mejorar el paisaje heredado de esta actividad”. (Según comenta en un video promocional del loteo).

Más allá de estas explicaciones los empresarios inmobiliarios no hacen referencia al conflicto que los ve involucrados y optan por culpar a la minería del impacto generado, al que, según Martínez, le deben la posibilidad de haber obtenido la, momentáneamente paralizada por un recurso de amparo impuesto por la asamblea, aprobación de Estudio de Impacto Ambiental desde la Secretaría de Ambiente.

Cabe preguntarse aquí entonces ¿por qué estos agentes empresariales intentan ocultar el conflicto en el que ellos mismos se ven puestos en juego?

Porque “nos costaría vender un producto que ya viene desprestigiado por la movilización y rechazo vecinal” (C.). Además porque con lo hecho hasta aquí desde la empresa, y con lo que han logrado despertar, que es la organización vecinal a diversas escalas, se les está ofreciendo una fuerte resistencia desde la territorialidad de la lucha asamblearia que pretende tomar parte en el decidir sobre la cuenca. Porque tal vez perderían poder sobre este territorio sensible, que los inversores intentan proteger y restaurar del impacto minero, pero que a los asambleístas les permitió ingresar al campo para conservar el bosque, el agua y el suelo unidos en una noción más que clara en esta lucha, la de cuenca.

Cabe destacar que el conflicto mantenido desde la Asamblea con Ticupil S.A. Tiene su haber en que la empresa proyecta, y está ejecutando obras para una urbanización de más de 300 lotes en proximidades de la toma de agua de la cooperativa, desde donde se abastece de agua a los habitantes de la cuenca media, pudiéndose poner en riesgo la provisión en calidad y cantidad debido a la posible contaminación del agua subterránea de esta área de cuenca de unos 50 km² que tiene su

“cierre parcial” (donde confluyen los cauces que dan origen al río Chavascate y al aprovechamiento de agua de la Cooperativa) en el vado de Candonga. (Baudino G. 2010).

Distintos son los loteos “heredados” (El Rosal, Las Chilcas y Prados de la Rivera) a los que no se le pudo otorgar tanta resistencia desde la asamblea.

Lo que se está poniendo en juego en ambos casos, loteos proyectados y heredados, es el modelo de “progreso y desarrollo” que relaciona directamente al subcampo económico empresarial con el metacampo estatal (claramente entendible en el planteo de Carlos Belli). Términos muy escuchados en la entrevistas de jefes de gobierno¹²⁷ y agentes empresariales articulados al interior del campo económico, y que proponen para la cuenca y la región en general, un “progreso y desarrollo” sin asumir las posibles consecuencias ecológicas sobre la disponibilidad y la calidad del agua a futuro.

Los conflictos que suceden en la zona ponen en juego el interés sobre dos fuentes que hacen tensionar intereses económicos y no económicos contrapuestos, la fuente de agua y la fuente de obtención de ganancias empresariales, el suelo y la propiedad privada.

Ocultar que existen personas organizadas y empoderadas es una estrategia de invisibilizar lo que realmente generan estos procesos desarrollistas.

Visibilizar quienes son los principales agentes y organizaciones que actúan en el área, resulta fundamental para es-

127. Como Juana Pinto lo planteaba en la entrevista realizada: “Nuestro pueblo tiene mucha gente pobre y empleados públicos por lo que necesitamos del progreso y apoyo del gobernador. Candonga trae progreso, mira, para que te des una idea, ya se generaron 14 puestos de trabajo, aparte del aporte en impuestos que se hará será importante.”

tablecer porque el Ordenamiento Territorial Participativo de la Cuenca del Chavascate no se aprueba aún.

Para poder establecer las relaciones y otorgarle el movimiento que realmente posee este campo político territorial, es fundamental presentar un mapa de actores de la cuenca del Chavascate, y una visibilización concreta de los intereses y valores puestos en juego en las relaciones de las grupidades que pretenden establecer y territorializar su propuesta de “cuidado” (Municipalidad de Colonia Caroya), “desarrollo sustentable” (Ticupil S.A.-Lic. En Gestión Ambiental), “uso del suelo” (Estudio Martínez-Tumosa y Municipalidad de Agua de Oro), “protección” (Comuna de Villa Cerro Azul) o “conservación” (Asamblea de Vecinos del Chavascate) de la Cuenca.

Se puede evidenciar como los acuerdos entre agentes del Metacampo Estatal obvian las propuestas del subcampo político-cultural articulándose directamente con el subcampo económico-empresarial. Esto posee una razón: el estado sólo reconoce a las instituciones que se encuentran Organizadas (ONG), no a las Asambleas de vecinos.

CAPÍTULO 4

'LAS DISPUTAS Y CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CAMPO POLÍTICO – TERRITORIAL DE LA CUENCA DEL RÍO CHAVASCATE



*Qué es eso que quieren con otras banderas,
secar el río, plantar la minera
Qué es eso acaso que al río me lo están menguando
pa'regar la soja de infinitos campos
No entienden acaso los sabios del bajo,
que el agua es la estrella que hasta aquí nos trajo.
Si el agua es de todos, de todo y de naides,
árbol bicho y hombre, todos por iguales
Agüita que vas, agüita que vienes
en los arroyitos nunca te detienes
Yo soy de las Sierras y entiendo al río
al pasar cantando al paisaje*

José Luis Aguirre, Gajito y Luna (2012)

1. Fotografía tomada en la sede de la Secretaría de Ambiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Protesta para la derogación de la Resolución N°1200/10 que otorgó licencia ambiental al proyecto inmobiliario Villa Candonga de la empresa TICUPIL S.A. .

Desarrollismo urbano y disputas al interior del campo político – territorial serrano.

El estado ha venido en las últimas décadas demandando que, para poder ser la ciudadanía interlocutora y partícipe de los reclamos y soluciones a las problemáticas que les movilizan, deben institucionalizarse. Hecho que tiene un costo político-económico, el de constituir las luchas en fundaciones, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos o asociaciones civiles. Pero, las asambleas y organizaciones de base no organizadas (no constituidas en ONG) ni partidizadas, no quieren hacerlo. Construyen sus luchas por vías autonómicas, autogestivas y emancipatorias. Desean y accionan en su disputar poder desde las rugosidades mismas del encuentro horizontal, con otros tiempos, con otras formas de circular la palabra y de decidir y, tanto en la cuenca del río Chavascate, como en toda la región de Sierras Chicas y en otros territorios en resistencia a los extractivismos y despojos del capital, la estructura asamblearia en la calle y espacios públicos está creciendo, va haciéndose escuchar.

Cuando Alfred Stelzner, allá por 1876 bautizaba como Sierras Pampeanas a la región del Chaco Serrano presente en las Sierras de Comechingones, Achala y otros territorios serranos argentinos, estaba ubicando las serranías al servicio de las élites extractivistas regionales y globales. Subsumía las realidades múltiples de las poblaciones y cuencas serranas a la homogeneizadora realidad de la zona núcleo agroproductiva nacional, aquella que miraba y actuaba con lógicas occidentales – modernas – patriarcales – capitalistas, produciendo monocultivos y mirando hacia el sistema mundo-capitalista.

La desruralización que introducía la megaminería de canteras con sus procesos industriales de producción de rocas no metalíferas, cales, yesos, mármoles y triturados graníticos poco a poco desconectaba las regionalidades de los valles, serranías

y pie de montes entre sí, para subsumirlas con la minería y el ferrocarril – rutas – autopistas al mercado global.

Este proceso puebla la región y construirá un modelo desarrollista imperante hasta nuestros días: el megaminero no metalífero-inmobiliario – recreativo de élite. Un modelo que hará desfilar los paisajes serranos en las pasarelas porteñas vendiendo inmuebles en las sierras, ofreciendo fracciones de cerros a empresas ferroviarias (allá por 1920-1950) para la explotación minera ávida de cales, balasto ferroviario y rocas para infraestructuras portuarias.

Un modelo desarrollista que propondra en las primeras vidrieras turísticas de las metrópolis porteñas de Rosario y Buenos Aires un modelo turístico diseñado a lo anglocriollo: canchas de golf, paddle, tenis, polo y navegaciones en velero en los crecientes embalses serranos (y hasta en los aún no construidos). Pero las diferentes situaciones climáticas arrasaran en sucesivas ocasiones (inundaciones de 1939, 1946, 1958, 1974) con agua y sin agua (sequías de 1924, 1937-38, 1942-44, entre otras) con esos sueños mercantiles.

El desarrollismo tenía que seguir domando las sierras para afianzar el negocio capitalista.

El tiempo llegara en las últimas décadas comprendidas entre 1990-2020, y ya sin ferrocarriles. El megaproyecto desarrollista para avanzar con su accionar destructivista en pos de más capital comienza a afianzarse teniendo más aceiteada la relación entre los que llamaremos los cuatro “tsunamis” productivistas como frente principal de despojos en estos territorios mediterráneos del Chaco Serrano: la megaminería no metalífera, el negocio urbano-inmobiliario, la megaobra público – privada y el recreacionismo de élite.

Emergido de las palabras del ex gobernador de la Provincia José Manuel De la Sota, el término “Tsunami del cielo” le resultó fácil y descupabilizador o desresponsabilizador para su gobierno y el complejo desarrollista. Los días sucesivos al 15 de febrero de 2015, la nueva gran catástrofe ambiental, se convertirá en aquel quiebre histórico que intentara arruinar el proyecto hegemónico de estos cuatro “tsunamis del capital”.

Una tormenta de más de 200 milímetros de agua caída en 24 hs entre el 14 y 15 de febrero de 2015 colmó el vaso ya lleno, en un periodo lluvioso que había llevado al vertedero del embalse La Quebrada en Río Ceballos a verter agua al arroyo desde el 18 de diciembre de 2014, fueron la escorrentía que favorecieron la enorme inundación del 15 de febrero. Pero no fue solo la tormenta esa, ni el vertedero ya volcando agua desde días antes, sino también las cuencas incendiadas meses y años atrás, el aporte de la nueva ruta a Punilla por el Cuadrado y el avance inmobiliario.

No, no fue un “Tsunami del cielo” el de aquel 15F, sino que fueron cuatro tsunamis, pero del capital, los que destruyeron la región en dos décadas. Sin haber generado más del 5% del empleo local total (unos 3000 puestos de trabajo, un 63% de estos temporales asociados a la albañilería), este complejo desarrollista minero-inmobiliario-recreativo-de obra pública, ha ocupado a una pequeña porción de las aproximadamente 60.000 personas económicamente activas de la región al 2012 (Según datos del INDEC, 2014).

El Gobierno provincial, las políticas municipales impositivas favorables y de prefactibilidades lábiles, para megaproyectos desarrollistas privados inmobiliarios, mineros y recreativos de elite convergieron como principales contribuyentes al brusco y violento desmonte de unas 20.000 hectáreas de bosques en las cuencas serranas entre los años 1990 y 2015. La mayor parte de estas hectáreas son bosques que se habían venido re-

cuperando tras 40 años sin explotación minera directa, salvando incendios intencionales que en 20 años quemaron entre 5 y 17 veces la región acumulando unas 311.544 hectáreas totales incendiadas entre 1999 y 2017 (Argañaraz, et al 2018).

Un proceso urbanizador concebido por urbanistas centrados en hacer de la ciudad un infinito negocio de la tierra. Un proceso que no puede ser desentendido del avance del desmonte en unas 1200 hectáreas por parte de megaminerías² con

2. Aquí no hablamos de minería metalífera. Sino que consideramos que no debemos soslayar el hecho de que la megaminería no sólo es metalífera. Ampliando definiciones dadas por Svampa, Antonelli y otras, 2011; o por Asoc. Kalewche y Fund. Rosa Luxemburg, (2014) se acuña el término mega minera para hacer referencia también a algunas canteras dado que la magnitud de las explotaciones (en el caso de la Provincia de Córdoba todas no metalíferas) que generan remociones de superficies de suelo y subsuelo en gran masa; con grandes maquinarias que remueven cerros enteros dejando cráteres a su paso en periodos que van de entre los 3 a 10 años. A su vez se desvían arroyos y emergen lagunas de aguas con altos contenidos de minerales. Los cráteres de esta nueva megaminería de canteras son iguales y hasta mayores a los de grandes mineras como el complejo Pascua Lama o Veladero. El caso de cráter de El Gran Ombú es de destacar con unas 60 hectáreas de envergadura, 850 metros de largo, 650 metros de ancho, unos 180 metros de profundidad y un mega proyecto de avance sobre unas 1100 hectáreas recientemente compradas dentro de la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Villa Allende. No muy lejos se encuentran Canteras Dumesnil, Diquecito y Cantesur. Estas megaminerías de canteras utilizan las mismas metodologías de obtención de licencia social que Barrick Gold, La Alumbrera Lmt, Xtrata gold o cualquier otra megaminería metalífera. Poseen flotas de camiones propios, ramales ferroviarios contratados o vagones propios y megamaquinarias trituradoras, y de transporte intrapredial. Sólo que no usan cianuro, mercurios o trabajan con lixiviados, además de no poseer por el momento productos que coticen en bolsas internacionales, pero sí consumen más de 150.000 litros diarios de agua para los procesos productivos, avanzan con explotaciones en las cuencas alterando los regímenes hídricos, destruyendo cauces y desmontando con leyes a medida (por ejemplo el Art. 37 de la Ley Provincial 9814 de Ordenamiento territorial del bosque nativo que les permite avanzar con minería aún en áreas protegidas con los últimos relictos de bosques nativos que en Córdoba no superan el 3% de las

sus canteras que avanzan sin respetar las áreas de conservación creadas tras la inundación del 12 de marzo del 2000 o en el marco de las Leyes Provinciales 9841 y 10004. Dos procesos de cambio de uso de la tierra que, como se buscaba evitar llevaron a contribuir en la catástrofe ambiental de las inundaciones de aquellos días 14 y 15 de febrero de 2015.

Tsunami es un término que le resultó cómodo al Gobernador De la Sota para explicar las causas “naturales” (como

más de 16.000.000 de hectáreas que había a comienzos de siglo XX).. Dado que las Sierras Chicas poseen la mayor cantidad de canteras de la Provincia, a la vez que Córdoba es la provincia con más mineras en el país (superior incluso a las provincias andinas) debido a que abastece directamente al área más poblada de la Argentina y la zona núcleo productiva nacional: la región pampeana. A su vez hablamos de megaminería porque los establecimientos cordobeses son la base de otros circuitos productivos donde es fundamental el abastecimiento de rocas: construcción edilicia, el uso como implementos agrícolas – minerales como la calcita, los fosfatos, las fluoritas-, rocas de uso ornamental (mármoles), rocas de diversos tamaños con fines infraestructurales de obras civiles, entre otras. La magnitud de cada establecimiento minero serrano en cuanto a explotación diaria se encuentra entre las 39.000 y las 100.000 toneladas de rocas; mientras que, en cuanto a producto procesado vendido las 1300 a 5000 toneladas diarias de rocas procesadas mecánica e industrialmente, comercializadas como triturados graníticos, granitos, mármoles procesados, entre otros. Minera La Alumbraera explotaba en su apogeo diariamente unas 300.000 toneladas de rocas, dos veces más que las de la megaminería de canteras, pero con fecha de finalización de las labores mineras en el 2018 (de no solicitar un nuevo avance) y con una comercialización de mineral procesado y vendido unas dos veces menos que el de las canteras, las que a su vez pueden seguir expandiéndose indefinidamente y son consideradas actividad esencial para el estado nacional. Un actividad que cada vez más encuentra rechazos entre la comunidad serrana cordobesa, dado el nivel de destrucción de las cuencas y el paisaje. Si bien sabemos lo esencial de la minería no metalífera, ¿por qué se aborda los yacimientos como simples canteras no limitándose su poder de destrucción de los ecosistemas? ¿Qué lugar ocupa como base proveedora de materia prima a otros circuitos extractivos como el del agronegocio? ¿Cuáles son los problemas de la ecología política para considerar esta actividad como mega minera? En futuros trabajos se profundizará el tema con investigaciones en curso.

también dijo) de la catástrofe ambiental que nada de natural tuvo. Menos aún en estas tierras distantes a más de 800 km del mar y arriba de los 550 metros, un espacio donde aún la naturaleza no puede llevar a ningún tsunami natural, ni por sismicidad, ni por el tamaño de las olas de algún mar cercano, menos por los arroyos.

Este tsunami del cielo fue difundido en todo el país como la consecuencia de una tormenta que en aquellos días llevaron a precipitaciones superiores a los 200 mm y a escenas de desastre con personas muertas arrastradas por el agua y casas enteras de material (como aquí se le llama a las viviendas de ladrillos, cemento y hormigón armado) arrastradas por arroyos, llevadas a gran velocidad a su destrucción total o parcial por la fuerza del agua que bajaba con rocas de los cerros y se unía y desintegraban al mismo tiempo con millones de objetos personales, familiares y colectivos que se mezclaban. Como los perros que eran arrastrados y llevados aguas abajo de una localidad a otra. Algo que muchas personas recuerdan más que a las víctimas humanas de aquellos días fue esa cantidad de perros de vaya a saber dónde llegaron a Villa Allende por ejemplo, cuenca baja del arroyo Saldán que recorre antes otros tres centros urbanos. Algo que también quizás visibilizaba la falta de empatía con el otro. Anécdota que no impidió ver que más allá de esa aparente falta de empatía, en los días y semanas siguientes creció la solidaridad para salir adelante de la catástrofe, más aún a quienes habían perdido todo, incluso a familiares. Los vecinos inundados no tardaron en organizarse y visibilizar que lo que les ocurrió no fue por una fuerte lluvia solamente, menos por aquella mentira del “Tsunami del cielo”.

La expresión de “Tsunami del cielo” nadie la creyó, a pesar de que las lluvias sí sucedieron en abundancia. Y no la creyeron porque estas inundaciones se sumaron a las recientes (con menor intensidad) sucedidas en los años 2012 – 2013, 2008, 2000

y 1995. Inundaciones cada vez más seguidas, dado que las de décadas anteriores a la del año 2000 poseían periodicidades de 7 a 12 años. Inundaciones que los vecinos claramente no adjudicaban sólo a la lluvia sino que merecían una visualización de sus causas en otro fenómeno que vaya más allá de la emergencia climática global producto del calentamiento atmosférico por gases de efecto invernadero y de aquellas lluvias torrenciales que nadie niega que contribuyeron a tamañas inundaciones.

Y sí, nos encontrábamos ante un Tsunami que no fue tal pero que sí visibilizó, con fuerza torrencial de arroyo serrano en crecida veraniega, la responsabilidad del desarrollismo que en las últimas tres décadas se había devorado unas 25.000 hectáreas de bosques nativos. Las mismas se habían ido en una ola privatista y destructora de los bienes comunes (los bosques, arroyos, cuencas y sitios ancestrales históricos y culturales). Un verdadero Tsunami de circuitos de enduro, motocross y quads, canchas de golf, decenas de barrios cerrados, nuevos desmontes para la megaminería de triturados graníticos (la mayor devoradora de cerros de las sierras pampeanas) y la pérdida del bosque de los centros urbanos a manos del boom inmobiliario de las viviendas colectivas (housings). Todo ello en una región con más de 140.000 inmuebles urbanos baldíos de loteos realizados hasta la década 1990 (al 2016 son unos 160.000 si sumamos los lotes de los barrios cerrados) y unas 2800 viviendas y departamentos en alquiler y a la venta no habitados (Datos de la Cámara Argentina de la Construcción, 2016³).

Datos que claramente muestran que el Tsunami fue del avance de la destrucción de las cuencas serranas. Datos que presentan la realidad de que lo que prima no es la falta de espacios para satisfacer el derecho a la vivienda, sino un problema grave de acceso a la tierra y el hogar debido a los altos costos de estos espacios, su alquiler o compra, como así también el

3. Para ampliar vease: <http://www.camarco.org.ar/indicadores>

costo elevadísimo de la construcción en esta región. Un combo resumible en las palabras: especulación inmobiliaria y negocio urbano.

Los valores de los inmuebles en áreas con servicios básicos presentes en la región, es decir servicios como agua y energía eléctrica, van de 50 a 1150 U\$S el metro cuadrado, claro está en que el precio varía de acuerdo a la ubicación del inmueble respecto a la proximidad a vías de acceso a la ciudad central de Córdoba capital, a los centros de cada ciudad y pueblo de la región y a los servicios extras que allí haya (internet, teléfono, pavimento, gas natural, recolección diaria de residuos sólidos urbanos, limpieza de calles, entre otros).

Dados los altos costos de la tierra para adquirirla por la vía del mercado, cientos de familias han optado por la vía de la posesión pacífica y efectiva de inmuebles baldíos, cuyos propietarios han abandonado el pago de los impuestos hace décadas (o nunca se comercializaron desde su fraccionamiento), no los han delimitado, cercado y muchos otros no los han escriturado y mantenido limpios. Gran parte de estos inmuebles bajo posesión han sido inscriptos en el plan Tierras para el futuro de la Ley Provincial 9150 y el decreto reglamentario 586-04, que facilita la regularización dominial de los inmuebles ocupados con esta modalidad pacífica, efectiva y con un pago paulatino de las deudas.

No es menor destacar que también ha ido creciendo un mercado paralelo de tierras donde abogados y empresarios inmobiliarios contratan a personas para edificar viviendas precarias (algunas de ellas con nylon, maderas de obras, obradores metálicos, entre otras modalidades) que no habitarán pero que servirá para inscripción de los inmuebles en el plan de tierras para el futuro o para convencer a los gobiernos municipales (en ciertos casos con agentes de oficinas municipales que se ha comprobado ilegalmente facilitan información y planes de

pago) para hacerse cargo de los inmuebles y, a posterior comercializar las posesiones inscritas de inmuebles que no han sido efectivamente ocupados sobre la base de la necesidad de hábitat. Miembros del juzgado de Paz de Río Ceballos en una entrevista realizada en el año 2016 han reconocido más de treinta conflictos mensuales donde personas compradoras de posesiones (que buscan acceder al derecho a la vivienda por mecanismos de menor costo a los valores de mercado) que manifiestan haber estado desinformadas sobre esta ilegalidad y actualmente tienen pedidos judiciales de desalojo dado que compraron posesiones de inmuebles con propietarios o con otros poseedores que ya inscribieron su posesión en el juzgado de paz local o en el Programa Tierras para el Futuro, lo que denota una conflictividad latente en torno a estos mercados inmobiliarios paralelos de posesiones que encuentran en Río Ceballos, Salsipuedes, Villa Allende y La Calera los mayores conflictos sociales. Este es un tema no menor que requiere de un abordaje en profundidad en futuras investigaciones, más aún dado que en las localidades citadas ha habido causas judiciales contra agentes municipales que resultaron detenidos, con imputaciones y familias desalojadas.

Actualmente empresas inmobiliarias como Ceballos Bienes Raíces, el grupo Lozada Viajes y hasta la empresa Minera El Gran Ombú S.A. están acaparando de a cientos los inmuebles en loteos antiguos (de la década de 1930, 1950 y 1960). Estos loteos son adquiridos por compra de posesiones masivamente y son alambrados en su conjunto, o son comprados con fines especulativos inmobiliarios donde, tras la compra, se les ofrece a instituciones locales desarrollen actividades en esas tierras (en particular para territorializar un uso afín al de consolidación de un espacio urbano, por ejemplo una escuela) y mediante ello facilitar la llegada de servicios a la puerta de estos loteos en los que antes no había servicios. Cabe destacar que esta es una estrategia que están usando empresas inmobiliarias y fondos de

inversión desarrollistas urbanos en Villa Allende (Holik S.A. y El Gran Ombu S.A.), El Manzano (Villa Candonga – Ticupil S.A.) y en Unquillo (El Montecito, Cahuana S.A.).

Esta estrategia de territorialización de un uso no rural de la tierra en cuencas hídricas con montes nativos que están loteadas total o parcialmente desde la década de 1930, pero sin los loteos efectivizados, se está dando mayormente en áreas protegidas municipales o en zonas bajo resguardo ambiental en el marco de la Ley Provincial 9814. Esta es una territorialización especulativa que se anticipa con usos urbanos de obras de interés público o servicios sociales esenciales (escuelas, centros de salud, lagunas de retención con parques alrededor) a un efectivo uso urbano-inmobiliario que por el momento está impedido por la ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

El negociado destructivista de los bienes comunes causado por estos cuatro Tsunamis que operan con una avanzada acaparadora de tierras, con justificativos eco-amigables con el ambiente, de permisividad para ejecutar obras hidráulicas y viales de interés público-privado en sus propiedades cada vez más extensas de tierras en las sierras y hasta con excusas de protección de patrimonios edilicios, culturales de manera conjunta con el Estado; demuestran que la avanzada desarrollista está dispuesta a todo en pos de la reconversión de los negocios dependiendo del nivel de destrucción que se provoque y de la movilización social que se active contra sus proyectos.

Así hoy el recreacionismo de élite tiene a mega salones de fiestas en casonas antiguas, como estancia Victoria en Villa Allende, La Paz en Ascochinga o en Santa Gertrudis-Candonga en El Manzano en espacios edilicios de siglos pasados con una fuerte carga histórico-política nacional, pero, a cambio de su supuesta conservación, las empresas inmobiliarias solicitan la autorización de loteos para barrios cerrados y espacios de recreación de élite como canchas de golf, polo y circuitos de enduro

en los alrededores de estos espacios patrimoniales construidos. Estas empresas solicitan autorización para que, con la veña estatal, se les permita cuidar esos sitios patrimoniales (donde el disfrute de los mismos es mediante el pago de enormes sumas de dinero para hacer fiestas privadas) se termine garantizado la destrucción y mercantilización de los bienes comunes donde se emplazan estos sitios históricos y las cientos de hectáreas de bosques nativos y cuencas que les rodean, mediante la ejecución de barrios cerrados, segundas residencias, circuitos de enduro y quads, grandes obras de tendido eléctrico⁴, entre otras.

Tras la inundación del 15 de febrero de 2015, unos 25 propietarios de campos en la zona rural serrana de Sierras Chicas han propuesto “contribuir” a la disminución del riesgo de inundación construyendo microembalses y lagunas de retención con el estado provincial. Todos estos campos se encuentran en Reservas Naturales, Hídricas y Recreativas municipales o provinciales y en zonas rojas según la ley provincial 9814 de OTBN (ordenamiento territorial del bosque nativo). La propuesta de construir dichas lagunas de retención y microembalses implicarían la realización de grandes desmontes y cambios a escala parcelaria en el marco de la ley 9814 de zonas rojas de protección del bosque nativo a zonas verdes y por ende de carácter público; permitiendo al estado provincial realizar las obras y facilitando al privado poder usar la tierra en modalidades antes no permitidas (loteos, minería, complejos de viviendas). Es decir la excusa de construcción de obras de interés público también es utilizada para favorecer el cambio de uso de la tierra en la cuenca en beneficio de privados. Hecho ya visible en los campos de minera El Gran Ombú S.A., de Holik y Cárdenas S.A., Tonolli y

4. Ejemplo de ello es el caso de la obra para llevar energía eléctrica a Villa Candonga, el que requirió del desmonte de unas 30 hectáreas, la intervención de sitios con morteros rupestres y un daño paisajístico sólo remediable con la desinstalación de estructuras de hormigón y tendidos aéreos

Asociados y Bugliotti en Villa Allende, Altos de Cabana, Unquillo, Villa Candonga en EL Manzano y en el camino a Estancia Santa Catalina, comuna de La Pampa. Varios de estos proyectos de cambio de uso del suelo fueron institucionalizados en la ley provincial 9841 y 10004 del Instituto de Planeamiento del área Metropolitana (IPLAM) con los – engañosos – colores rojo (urbanización prioritaria), beige (urbanización condicionada), violeta (minería e industria) y rosado (urbanización diferida).

La movilización social frenó en El Carapé, dentro de la Reserva Natural para la Defensa de Ascochinga, La Granja, la avanzada del embalse propuesto por la Sociedad Rural de Jesús María y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, donde ya se comentaba la posibilidad de fraccionar cerca del embalse. También lo hizo la comunidad de Unquillo, rechazado la represa Cabana 3M. También lo está haciendo Villa Allende en rechazo a la represa Santa Lucía y La Reducción. Diremos entonces, que las obras de interés público, en este caso post inundación del 15 de febrero de 2015, dispararon medidas de seguridad que más que proteger la vida en la cuenca, la han terminado mercantilizando y destruyendo los bienes comunes. Que han logrado instaurar un nuevo modelo de avanzada desarrollista que resume, en actos de responsabilidad social empresarial (como el ser bondadosos por facilitar hacer represas para evitar inundaciones), los cuatro Tsunamis que hoy depredan y negocian lo serrano.

Con fuego se incendian las cuencas intencionalmente. Con circuitos de enduro, quads y/o motocross y carreras de estos vehículos, sponsoradas por mineras e inmobiliarias desarrollistas, se deteriora el suelo y las empresas mismas denuncian la destrucción de los niveles variados del bosque serrano para lotear luego en los mismos espacios. Espacios donde con las lluvias el agua escurre más rápido. Todo se inunda en la cuenca baja. La absorción en el subsuelo disminuye, la baja dis-

ponibilidad de agua se vuelve más acuciante. Las inundaciones son cada vez más seguidas en cuencas cada vez más desnudas. Los políticos y empresarios eligen salvarse mudándose de la cuenca baja a la alta, recurren al negacionismo de las Reservas Naturales, de los ejidos que reclaman municipios o comunas, edifican, talan, desmontan. Se inunda cada vez peor la cuenca baja, se deteriora cada vez más la cuenca alta por la creciente avanzada desarrollista urbana. Así en lo local se vuelve más acuciante la problemática ambiental. Y, no sólo en lo local, si abordamos las conflictividades en las Sierras Pampeanas o gran parte de la provincia de Córdoba nos encontraremos con mapas como este de las Conflictividades socio-ambientales en las cuencas de la provincia de Córdoba (Ver [Mapa 9](#) en Anexo).

A nivel regional el Instituto de Planeamiento de Área Metropolitana (IPLAM, Gobierno de Córdoba) propone rellenar los intersticios urbanos separados por monte nativo, desmontando y urbanizando. Las empresas y políticos que negocian las cuencas altas proponen construir lagunas de retención y microembalses allí. Eso les permite cambiar el uso del suelo obviando los objetos de conservación de la ley 9814 de OTBN. Y así los bosques nativos en la provincia de Córdoba, se siguen descontando. Mientras, en el llano y pie de monte, el agronegocio avanza con sus agrotóxicos. Le pone un cerco tóxico al avance de la ciudad hacia tierras ya degradadas y obliga al negocio inmobiliario a vender porciones de naturaleza destruida por la minería en las sierras, el cráter minero se vuelve un pozo millonario, donde sus lagunas (que deberían ser públicas de acuerdo al Código de Aguas) pasan a ser el paisaje de complejos edificios que se proyectan como en La Calera, por ejemplo. Allí, donde no sería el mejor espacio para avanzar con el crecimiento de las ciudades dada la fragilidad de los ecosistemas, las cuencas y la provisión de agua, hacia allí avanza el negocio urbano.

Así el agua local que abastecía de las mismas cuencas serranas a los poblados, ahora es agua que debe ser traída desde el Río Paraná a más de 400km de distancia, dado el deterioro y acaparamiento de las cuencas serranas.

Las condiciones están dadas, los cuatro Tsunamis sólo podrán ser frenados por las variadas luchas populares y por la transformación paulatina de las subjetividades capitalistas, en subjetividades de lo común, de los comunes. Sentipensares que dejen de enfocarse en el consumo desmedido y la urbanidad infinita, y que pasen a abigarrarse a la tierra, el agua, los bosques, el encuentro colectivo.

Algunas de las soluciones a estas problemáticas han venido de la mano de las asambleas locales. Luchas devenidas en conflictos socio-ambientales que ya llevan una década de disputas producto de la movilización social en rechazo de los proyectos y obras ejecutadas.

Estas asambleas ciudadanas, a las que el Estado provincial y las empresas han intentado obligar a que se institucionalicen en ONG o Asociaciones Civiles, han resistido también a ello y han tomado la vía de la judicialización de la lucha para abordar las problemáticas generadas por el capitalismo, ejemplos de esto son la Asamblea por el Montecito Unquillo (AMU), Guardianes del Monte (Mendiolaza) o la Asamblea de vecinos del Chavascate. Otras organizaciones de base y asambleas nucleadas en la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas han activado procesos participativos y comunitarios de ordenamiento territorial.

La vía judicial ha sido una estrategia encaminada para la defensa de espacios puntuales con bosques nativos que, dada la extensión espacial de los mismos y la fragilidad de la cuenca, de ser desmontados hacen correr riesgo a los ecosistemas serranos y la comunidades locales. Así, ante las posibles conse-

cuencas ambientales del avance inmobiliario o minero en las cuencas serranas en materia de provisión de agua y de riesgo de inundaciones, estos proyectos desarrollistas privados están siendo judicializados con demandas iniciadas por agentes de las comunidades locales.

En el Caso de la cuenca del Chavascate, poniéndose en riesgo la provisión de agua de los tres centros urbanos, Agua de Oro, el Manzano y Cerro Azul; en el caso de Unquillo, vulnerabilizándose a las familias que próximas al arroyo Saldán y que pudieran sufrir impactos producto del arrastre del agua debido a la urbanización de El Montecito, lo mismo en el caso de Mendiolaza en la lucha librada por Guardianes del Monte, Salvemos al Terrón y Mendiolaza Viva contra el Grupo Tagle y su megaproyecto urbano El Terrón.

La vía judicial implica avanzar en llevar adelante una demanda por incumplimiento de normas legales ambientales, daños y perjuicios civiles y/o ambientales contra la ciudadanía respecto a lo que realiza un privado en beneficio propio, y los agentes del Estado por las aprobaciones que hayan otorgado violando leyes vigentes. En este sentido y en estos casos se judicializan los actos que en una propiedad privada se realizan o realizarían con dichas autorizaciones y que estuviesen poniendo en riesgo a la población o los bienes públicos.

Planteamos esto porque es un eje, el judicial, que implica a un conjunto de estrategias desarrolladas por los denunciantes y la defensa de los denunciados que buscarán demostrar que el acto que comete el demandado es o no en consonancia con la ley.

Existe una territorialidad, en esta relación de poder, que prima desde la justicia y el estado con sus leyes que buscan regular el uso de la tierra privada. Por eso no es menor destacar que en el conflicto llevado a la justicia por el avance de loteos

la parte demandante, es decir las asambleas socio-ambientales quizás no posee la fuerza territorial principal para decidir el rumbo de la situación, en estos casos (donde hay aprobaciones dadas por organismos estatales) dicha territorialidad es tratada mediante la judicialización de los daños realizados o a realizarse sobre bienes públicos y sus consecuencias.

Un ejemplo son las demandas interpuestas por la Asamblea de Vecinos de Chavascate al Ente Regulador de Servicios Públicos de la provincia por autorizar la ejecución de una obra para un privado (la empresa Ticupil S.A.) la cual no posee autorización para edificación y loteo en un área de máxima protección del bosque nativo según la ley provincial 9814 y la ley nacional 10004. Con lo cual la territorialidad pasa estar disputada en la justicia, demandándose a los privados y al estado por las implicancias que traería el desmonte y cambio en el uso del suelo en una cuenca donde la comunidad obtiene el agua para consumo diario o de donde se inunda si continúan los desmontes en la cuenca media-alta.

Estas disputas también tienen su presencia a través de las territorialidades de asambleas vecinales como estrategia de organización de base, al desarrollar estas movilizaciones frente a los loteos, asambleas en plazas, frente a municipios, comunas (como ocurre en Unquillo contra el loteo El Montecito, o en Villa Allende contra la minera El Gran Ombú S.A.) o sedes empresariales.

Pero también estas acciones buscan territorializarse en escuelas públicas mediante talleres escolares, o en centros vecinales y de jubilados, buscando recuperar historias de lucha de las vecindades serranas y ver las alternativas emergidas para hacer frente al avance minero y desarrollista urbano.

Para hacer frente a esta avanzada, además de movilizaciones sociales en la década del 2010 han emergido propuestas lo-

cales, desde las asambleas, que se han denominado planes Ordenamiento Territorial Participativo y Comunitario (OTP-OTC). Procesos de planeamiento colectivo autogestivo, horizontal y asambleario donde la comunidad ha buscado establecer con herramientas culturales, técnicas y políticas un posicionamiento de cómo pretenden se desarrollen los centros urbanos en el respeto y el compartir con la cuenca y sus ecosistemas. Esto ha constituido territorialidades concretas institucionalizadas en localidades de Sierras Chicas como Río Ceballos y Unquillo con las ordenanzas de uso del suelo y las Reservas Hídricas y Naturales Los Manantiales y Los Quebrachitos, respectivamente. También se ha venido activando un proceso similar en La Granja en la Reserva Ascochinga y en Salsipuedes en la cuenca del arroyo homónimo.

Pero también estos OTP-OTC han desencontrado, nuevamente en tensas conflictividades por el uso de la tierra, a ciudadanas y ciudadanos de Villa Allende, tras las disputas post – jornadas Pensar Villa Allende y la aprobación de las ordenanzas de uso del suelo sin participación ciudadana, o en Agua de Oro tras el proceso de ORO, 2010, desarrollado por la Asamblea de Vecinos de Chavascate y el Aula Abierta de la Universidad Nacional de Córdoba. Un proceso auspicioso que fue tomado y aggiornato por el campo empresarial privado para afianzar su propuesta territorial de avance desarrollista, en consonancia y en diálogo con procesos desarrollados en La Calera y Villa Allende donde los ordenamientos propuestos por las comunidades locales movilizadas fueron modificados y tergiversados en favor del avance desarrollista privatista de lo común. Así los desmontes siguieron avanzando a partir de las maquinarias de grandes empresas como Gama S.A., Tagle S.A., Ticupil S.A., Grupo Verde Norte, Grupo Catania, JBSRUR, Juárez Beltran, Calcina Brokers Inmobiliarios, entre otros.

En la cuenca del Río Chavascate se ha dado la más prolongada lucha en defensa del agua, la tierra y en aras de la participación social vinculante a la hora de definir los usos de la tierra. Allí el amplio abanico de propuestas de Ordenamiento Territorial, de Planeamiento urbano y catastral, y de planes de obras públicas con ordenamientos para el sector inmobiliario despertaron crecientes disputas, devenidas en conflictividad permanente desde el año 2007.

A continuación proponemos desarrollar este proceso de Agua de Oro, en la cuenca del Río Chavascate buscando dilucidar ¿Cuáles son los ordenamientos territoriales que se disputan el uso del suelo en la cuenca? ¿Qué institucionalidades ha buscado la Asamblea de Vecinos el Chavascate para intentar frenar esta avanzada desarrollista que pretenden empresas como Ticupil S.A.?

Múltiples territorialidades sobre cómo usar la tierra: El caso de la cuenca del río Chavascate

En Córdoba, muchas de las asambleas socio-ambientales y las organizaciones de base movilizadas contra y más allá del avance del desarrollismo se han negado a institucionalizarse en ONG o Asociaciones Civiles, pero no han obviado la necesidad de establecer entramarse con y dentro de Cooperativas de servicios públicos, Universidades, Concejos Municipales consultivos (no político-partidarios), grupos Scouts, Escuelas, entre otros espacios. Desde estos espacios sociales se han tejido propuestas de gestión territorial, de cuencas, estrategias y metodologías de ordenamiento territorial desde abajo y rechazos a emprendimientos.

En la cuenca del río Chavascate, la Asamblea de vecinos del Chavascate decidió formar parte de la Cooperativa de Servicios local, para junto a ella proponer un plan de ordenamiento

territorial de la cuenca, buscando restringir el negocio inmobiliario y minero en ella.

Este accionar terminó tensionándose en una múltiple territorialidad asociada a diversas estrategias de ordenamiento hegemónico y contrahegemónico:

– Por un lado el proyecto de Ordenamiento Territorial del Río Agua de Oro elaborado por Wutrich N. (2012) de la Universidad Empresarial Siglo XXI, tesis dirigida por el Ing. Marcos Martínez (socio y consultor ambiental de Ticupil S.A.), intenta institucionalizar una propuesta de garantizar la existencia del loteo Villa Candonga y Charcas Las Perdices. A su vez propone un uso turístico de la cuenca media alta. La cual ha sido fortalecida con cartelería delimitando las áreas paisajísticas a recuperarse del impacto minero y ampliarse con urbanización. Es decir a impactarse nuevamente con una actividad como la urbana donde hoy existe bosque nativo y distante a unos 12 km de los centros urbanos ya consolidados en la cuenca. A la vez que junto a la toma de captación de agua para los más de 3500 habitantes de las tres localidades de la cuenca.

– Por el otro lado encontramos el Ordenamiento Territorial Participativo (O.T.P.) proyectado desde el Aula Abierta de Montaña de la UNC, sumado al fuerte interés de los agentes sociales organizados y movilizados que lo llevan adelante y que pretenden solucionar el conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca, llevando adelante también actividades de forestación, charlas, limpieza de arroyos, jornadas de cartelería, entre otras.

– Entre los años 2010 y 2014 se ejecuta el plan de uso del suelo desde la Municipalidad de Agua de Oro y el Estudio Martínez-Tumosa, y sobre el cual no se ha obtenido más información que la que da cuenta de “un

ordenamiento catastral y una zonificación para hacer la ordenanza de uso del suelo, buscándose avanzar con urbanización en la cuenca media” (Rolando ex Sec. de Gob. De la Municipalidad de Agua de Oro). Este proyecto es el que se presentara al Instituto de Planeamiento del Area Metropolitana Córdoba, quien planificase la avanzada urbana privada sobre unas 35.000 hectáreas de bosques en las cuencas de Sierras Chicas.

– A ello se suma finalmente el “Tratado de cuenca del río Carnero”, el cual es promovido por la Mesa del Agua de Colonia Caroya, productores agropecuarios y la Sociedad Rural de Jesús María, que ya ha sido firmado, como se prevé en la Ley Provincial 8148, sólo por las localidades de la cuenca baja. El proyecto pretende embalsar en la cuenca alta, en distintos tramos, el agua para evitar las pérdidas de suelo fértil en los campos de la cuenca baja por inundaciones; buscando además garantizar reservorios de agua para el periodo de escasas lluvias para favorecer el riego de monocultivos como la soja en la cuenca baja. Por el momento las únicas lagunas realizadas en este periodo son las de Villa Candonga, las cuales, según los loteadores, cuentan con la factibilidad de la Secretaría de Recursos Hídricos. Pero tras las inundaciones del 14, 15 y 16 de febrero de 2015 la proyección de lagunas pasó a ser de unas 10, cuando no se proponían tras incendios e inundaciones anteriores. Estas propuestas de “lagunas de retención”, facilitan los desmontes y potencial la posibilidad de cambio de uso de la tierra donde pareciera estar prohibido. ¿Por qué? Inicialmente porque la ley provincial 9814 en su artículo 14 establece: “En las Categorías de Conservación I (rojo) y II (amarillo) se podrá autorizar la realización de obras públicas, de interés público o de infraestructura. Para el otorgamiento de dicha autorización, la Autoridad de Aplicación deberá,

en su caso, someter el pedido a un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y su correspondiente audiencia pública. Así en aquellos predios en donde exista o se genere infraestructura para producción bajo riego, se los considerará incluidos en la Categoría de Conservación III (verde), debiendo someterse a los requisitos de la presente Ley para el cambio de uso de suelo. Las zonas estratégicas se las considerará Categoría de Conservación III (verde) debiéndose informar fehacientemente a la Autoridad de Aplicación su utilización.” (extraído de ley Provincial 9814 art. 14).

Es central con esto comprender que los ordenamientos aprobados a escala provincial terminan favoreciendo proyectos privados dado que en este caso es en sus campos donde se hacen obras de interés público para la supuesta prevención de inundaciones, pero al final, por facilitar las obras.

Debido a que estas dos últimas iniciativas aún no poseen la influencia directa y el desarrollo que tienen las dos primeras, las cuales ya han sido presentadas y están territorializándose, es que se abordarán los dos principales procesos de T-D-R que se llevan adelante en la cuenca del río Chavascate al interior del campo político-territorial: el de Ticupil S.A. con la minería y el de la Asamblea de Vecinos del Chavascate.

Territorialización, desterritorialización y reterritorialización (T-D - R-) en la cuenca del Chavascate

La territorialización del accionar de un colectivo sobre otro se da en la cuenca, siempre que antes se haya presentado una propuesta territorializante o desterritorializadora de prácticas construidas en luchas territoriales anteriores en el mismo lugar.

Es en este punto donde la categoría geográfica de “lugar” se encuentra con fuerza con la de “territorio”. Pues mientras la

querencia, afecto, interés y prácticas culturales forjan las características espaciales y las significaciones individuales y colectivas que se le otorgan a este; a la vez se puede construir un territorio si el ejercicio del poder en ese lugar conlleva relaciones delimitadas en lo espacial a partir de acuerdos y desacuerdos sobre el cómo se vive, ocupa y produce dicho lugar en el proceso de territorialización.

Un claro ejemplo de ello es el caso que aquí analizamos. Ya que el paraje de Candonga hoy vive el intento de territorialización de la urbanización Villa Candonga ya que la empresa loteadora a través de su portavoz y socio, el Ingeniero Ambiental Marcos Martínez, plantea que el loteo es necesario para “frenar el desastre de la minería y los incendios”⁵. Pero a la vez utiliza esta excusa para avanzar con una urbanización cerrada sobre un territorio que es patrimonio histórico-cultural nacional, en una cuenca hídrica con bosques del Chaco Serrano protegidos por la Ley Provincial 9814. Allí se ampara la otra territorialidad que con fuerza busca construirse desde la Asamblea de Vecinos del Chavascate que intentan desterritorializar el proyecto de loteo Villa Candonga de Ticupil S.A., territorializando un área de conservación y resguardo ambiental no urbanizatoria, minera

5. Actualmente estas laderas captadoras de agua se encuentran con un alto grado de disturbio debido a fenómenos históricos como la deforestación masiva del siglo pasado para alimentar las “caleras” cuyos hornos se alimentaban de leña del bosque nativo, causando el retroceso y extinción de varias poblaciones de las especies A esto se le suma un uso ganadero intensivo que no permite un natural proceso de regeneración el bosque y desencadena además procesos erosivos. En los últimos tiempos, han sido los incendios los que han reducido las poblaciones vegetales, sobre todo de especies leñosas que cubren estas laderas, condicionando una pronta intervención sobre las mismas, con el objeto de conservar las características propias de sitio. Tomado de https://candongavillaserrana.com/?gclid=CjwKCAjw79iaBhAJEiwAPYwoCAL-ZXznixwKe85hZ7IjNDtHwXFsshIXZlzhI5an7VzIEPXUilr2-RoCZplQAvD_BwE

o de cualquier práctica degradatoria de la cuenca, bosques y memorias territoriales construidas patrimonializadas.

De lo anterior se desprende que la materialización de las acciones que construyen el territorio-cuenca suelen verse a través de las marcas dejadas en el paisaje por el uso del suelo actual o los anteriores. Pero fundamentalmente lo que marca un proceso presente de conflicto territorial por el agua y la tierra en estos lugares serranos es la materialización de la lucha en expresiones territoriales como cartelerías, maneras de edificar, en las movilizaciones sociales y en las institucionalidades/judicializaciones de la lucha.

En Candonga, la cartelería que muestra la tensión de usos y construcciones del lugar y las desterritorializaciones en torno al uso de la tierra en la cuenca se expresan en las señaléticas que dicen: Candonga No Se Toca o “Sustentabilidad Ambiental y paisajística con el loteo Villa Candonga para recuperar el paisaje impactado por la minería”.

En una clara lucha en defensa de los bienes comunes Candonga No se toca nos expresa el interés porque el lugar se mantenga como cuenca, bosques, e historia construida y hecha acequias, capilla, corrales, instalaciones para la molienda y otros espacios que dan cuenta de una presencia simbiótica entre la sociedad y la naturaleza. Mientras que la lógica de sustentabilidad propuesta por la empresa inmobiliaria habla de recuperar el paisaje apropiándose de este, construyendo un lugar que supuestamente mejoraría el ambiente de la cuenca, pero lo sometería a lógicas de la economía verde que propone subsumir lo común a lo privado y privatista del capital.

En estas múltiples territorialidades que empiezan a ponerse en juego emergen preguntas: ¿Se venden lotes donde se destruye la serranía para que no se destruyan con la minería? ¿Se ayuda a cuidar la cuenca (bosque, suelo y agua) oponién-

dose al loteo? ¿Qué implicancias tiene el rechazar el loteo y abordar el uso del suelo de la cuenca de manera participativa?

Ante estos y muchos planteos más la organización social se activa y reacciona:

- De un lado, en el campo político-empresarial privado se articula con el Estado para institucionalizar el proyecto desarrollista inmobiliario y arraigarlo en personas que niegan, no se informan o sólo se guían por publicidades que generan acostumbramientos a consumos capitalistas subjetivizados. A la vez que contribuyen a la inmovilización social en rechazo al proyecto proponiendo desarrollo y progreso para la zona (“el loteo se va a hacer igual, dejará más lindo el paisaje y traerá trabajo!”, como dicen algunos vecinos). Se erige así en el territorio-cuenca, la territorialidad empresarial que se pretende construir: el del consumo de la tierra con fines de acumulación-reproducción de capital. Aquí la ideología y prácticas de la economía verde sirven para ir siempre más allá, se vende con los términos justos de la hegemonía creadora de los mismos: sustentabilidad ambiental, desarrollo no subdesarrollo, progreso, sostenibilidad del bosque, reserva natural privada, espacio recreativo de elite, recuperación del paisaje.

- Del otro lado, desde las asambleas y organizaciones sociales movilizadas se reacciona, primero informándose a través de la articulación con equipos profesionales afines a lo comunitario y la defensa de los bienes comunes. A la par de ello movilizándose y luchando en la calle, juntando firmas, presentando notas, intentando ingresar a los expedientes para decidir en torno al espacio; institucionalizando la lucha a través de la articulación con universidades, elaborando propuestas de gestión del agua y de uso del suelo; proponiendo estrategias de aprovechamiento del agua de lluvia, de bioconstrucción, de agroecología-agricultura biodinámica hogareña y comunitaria, de tratamiento de aguas cloacales y grises a escala domiciliaria

con plantas fitodepuradoras, entre otras acciones. A ellas se suman estrategias de judicialización de los desmontes, de las obras no permitidas en áreas de protección del bosque nativo (apertura de calles, tendido de redes de servicios públicos, etc.). Todas acciones realizadas trabajando en red entre escuelas primarias, secundarias, centros de jubilados, club, biblioteca y comerciantes locales unidos, fortaleciéndose, informándose e informando a la población. Es decir, luchando por construir un espacio común con la vulgaridad de un discurso entendible: “El agua es vida”, “el bosque es la fuente de agua”, “sin bosque nos inundamos”, “No se Toca”, “basta de desmontes”...

Más allá de que se identifican múltiples territorialidades, son dos las más influyentes y avanzadas las que configuran una doble territorialidad.

La territorialidad del subcampo político-cultural

La Asamblea de Vecinos del Chavascate ha conseguido un poder social y popular importantísimo local y regionalmente. Y no sólo ha conseguido articularse a distintas escalas para construir su lucha, sino que ha sabido construir, y se ha decidido a hacerlo, un nuevo territorio.

Un territorio-cuenca donde el poder municipal, comunal, departamental y provincial está siempre interpelado dado que su territorialidad es parcial, porque los límites de su accionar como Estado no sólo son políticos y artificiales en su espacialidad, sino que también están superpuestos. En esa superposición se favorece la territorialidad de capital inmobiliario y minero que avanza con fuerza con leyes a su favor (el código minero provincial nacional y la ley provincial 9814). Pero gran parte de quienes habitan la cuenca claramente entienden que estos no límites político-estatales facilitan el avance depredatorio sobre los bienes comunes, por el simple hecho de entenderlos como

recursos naturales apropiables y mercantilizables como rocas (caso de la minería) o inmuebles. Esto deja de lado a los límites naturales, hídricos y sociales abigarrados a las cuencas locales y a las dinámicas sociales que se entraman al agua, la vida y la tierra.

Para ello se busca desde los colectivos movilizados ir más allá de los conflictos generados por el avance del capital desarrollista, y no solo se rechazan sus avanzadas, sino que a la vez se elaboran estrategias para colectivamente “poner orden” a este territorio heredado y proyectado en común relación con la cuenca. Así el orden socio-ambiental en pugna desde los sectores assembleístas locales le disputan el territorio al orden socio-económico capitalista. Una disputa que moviliza a quienes habitan los municipios y comunas de la cuenca y obliga a reinventar estrategias a quienes producen y proyectan nuevos espacios de vida para las elites que buscan escapar de la ciudad a espacios que se proyectan y venden como “próximos a la naturaleza y la cultura rural”⁶, sin reparar en las implicancias de este avanzar urbano sobre los bosques nativos y cuencas serranas.

Lograr esta territorialidad socio-ambiental implicó movilizarse como comunidad e institucionalizar la lucha. La primer acción fue una construcción diaria, más aún como lo demuestra Antolín Fernández, que dice: *“hicimos muchas jornadas de pintada de carteles, murales, festivales, salimos a colocar carteles al río, fuimos casa por casa llevando volantes, en fin, queríamos que se vea no sólo lo que se intenta hacer con los loteos sino, lo que estos generan, pero fundamentalmente que antes que cualquier proyecto está la población, y somos nosotros los que tenemos que aceptarlo y participar en la toma de decisiones, no siempre desde el Estado. Organizados como*

6. Como se presenta el loteo proyectado https://candongavillaserrana.com/?gclid=CjwKCAjw79iaBhAJEiwAPYwoCAIZXznixwvKe85hZ7ljND-tHwXFsshIXZlzhI5an7VzIEPXUilr2-RoCZplQAvD_BwE.

vecinos podemos decidir y actuar, y eso queremos mostrar: que estamos y tenemos el poder de decidir". Como también cuenta Carlos Guillot *"mirá estuvieron todas las organizaciones de la comunidad, salvando el Estado, en cada una de las jornadas de limpieza del arroyo, cartelería, caminatas, plantaciones de árboles, charlas, en todas siempre hubo mucha gente y eso nos animó a seguir"*. Todas estas son actividades que constantemente se realizan desde el 2007 en la cuenca del río Chavascate, las cuales podrían considerarse como procesos sociales territorializados y desterritorializadores del accionar del subcampo económico – empresarial.

Pero la Asamblea es una unidad de vecinos autoconvocados de la cuenca que en estos más de 10 años de lucha ha logrado también la institucionalización del conflicto con el ingreso al consejo de la Cooperativa de Agua de Oro. Esto es un hecho histórico si se tiene en cuenta que la Cooperativa nace por un conflicto similar. El intento de territorialización del accionar de la Asamblea institucionalizada en la Cooperativa se hizo través de una propuesta integral de gestión de cuenca, asociada, por un lado a la política de gestión del agua y la prestación de este servicio público, y por el otro, al trabajo que intenta orientar y controlar el uso del suelo en la cuenca a través del Ordenamiento Territorial Participativo (O.T.P.), sumado al fuerte interés de los agentes sociales organizados y movilizados que lo llevan adelante y que pretenden solucionar el conflicto por el agua y el uso del suelo en la cuenca.

Recuperación del paisaje: cartelería en base a convenio Candonga Tierra con Historia S.A. (Ticupil S.A.)-Agencia Córdoba Cultura. Sobre él: Candonga No Se Toca.



Fotografías propias tomada durante jornada a campo en proximidades de Candonga.



Territorialización e institucionalización Asamblearia

De las distintas acciones que llevó a cabo la Asamblea, todas tuvieron un rol de territorializar, en el sentido de “hacer comunitaria” y espacialmente visible en la cuenca la lucha de los vecinos movilizados. Pero restaba comenzar a desterritorializar el accionar del subcampo económico-empresarial puesto en juego y que también buscaba territorializar su idea de cuenca: *“Candonga es y será un lugar de vida y desarrollo, es un proyecto que debe ser disfrutado desde la ecosustentabilidad. La persona que queremos que venga es la que tenga en la cabeza la idea de conservar proteger, cuidar, estar cerca del patrimonio”* (Según manifiesta Marcos Martínez de Ticupil S.A.).

Este proceso de desterritorialización se podía hacer de varias maneras pero, como cuenta Juan *“había dos maneras que eran las más discutidas, una era parándonos días, meses o hasta años, cortando el acceso a Candonga hasta conseguir que no se haga nada del loteo, como se hizo en Famatina, o en Malvinas Argentinas Contra Monsanto. Como no somos dueños de campos en la cuenca y menos en Candonga, pero sí vecinas, vecinos, ciudadanas y ciudadanos, en fin personas con poder de decisión y de hacer valer las leyes la otra idea era la de declarar Reserva esa zona o la cuenca entera. Empezamos a informarnos y a probar las dos alternativas sin darnos cuenta que terminamos optando por la segunda con un toque de la primera ya que hicimos varias Asambleas allá en Candonga”* (Juan, miembro de la Asamblea).

Alberto⁷, otro vecino, cuenta que: *“convocamos a varios profesionales que laburban con parques nacionales y provinciales y empezamos a ver como habían trabajado en esos lugares, pero teníamos el problema de que acá todas las tierras (hasta donde sabemos) son privadas, así que dieron un taller junto con algunos de nosotros que somos profesionales*

7. Quien prefiere se resguarde su identidad.

de distintas áreas". Carlos recuerda que "a comienzos de 2010 y con las comisiones que venían armadas del 2009 hicimos la primer propuesta de Código de Planificación Urbana (CPU). En abril de 2009 Atilio Palacios del Aula Abierta de Montaña de la UNC que vive en el Cartagena (cuenca media-alta del Chavascate), nos empezó a tirar ideas, la principal y que fue la base para que armemos el CPU, fue la de la Organización Regional Operativa (O.R.O.)".

Así fue que O.R.O se constituyó en la primer gran articulación operativa de las organizaciones de las Sierras Chicas junto a las articulaciones que se tejían entre Grupo Tacku y Colectivo sin frenos de Villa Animí. Base de lo que hoy es la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas, ya que articuló a miembros del Aula Abierta de Montaña de la UNC con el Grupo EsCalera de La Calera, a la Fundación Vertientes de Saldán, a la Asamblea Ciudadana Unquillo Ambiente (ACUA), el grupo ContraArte de Saldán, la Asociación Civil Los Mantiales de Río Ceballos, y las organizaciones arriba nombradas. Dicha unión organizacional de base a escala regional sentó la propuesta del Corredor (Hídrico) de las Sierras Chicas (Chivassa S. 2012; Paez, Deon y Camacho, 2017).

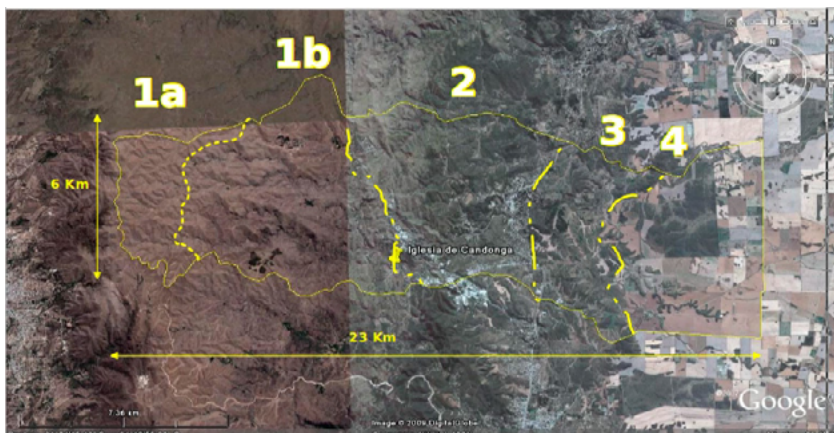
Pero volviendo a local, O.R.O. fue el proceso mediante el cual la Asamblea buscó desterritorializar el accionar del subcampo económico-empresarial, como plantea Carlos B. *"fue una construcción abierta a la decisión de la comunidad local en articulación con otras organizaciones de las Sierras y distintos equipos técnicos que ven a la serranía como un espacio común y no como una mercancía".*

Este ordenamiento territorial “se construyó en diez jornadas de trabajo abiertas y comunicadas de manera pública y casa por casa, donde unas 800 personas participaron. Se hicieron varias salidas de relevamiento del río y la cuenca. Así se originó un proyecto similar al desarrollado en La Calera en el año 2008 por el Aula Abierta de Montaña, pero que, por no poseer una ordenanza que lo limite en la espacialidad del área de creación de la Reserva (ya que en La Calera se poseía la Ordenanza N° 059/2001 creadora de la Reserva Bamba), pretende declarar Reserva y establecer su plan de manejo en el área de la cuenca para garantizar la provisión de agua a la comunidad.” (Juan S.).

Al mismo tiempo que se garantizó el respeto a la Reserva Hídrica Comunal Cerro Azul (Resolución 138/08), se buscó avanzar en la creación de corredores hídricos por las áreas que abastezcan de agua al cauce del río Chavascate (arroyos, vertientes, quebradas). Se proyectó evitar los fraccionamientos restringiendo en 10 hectáreas como mínimo las parcelas resultantes de una subdivisión y la construcción en ellas de no más de tres viviendas con no más de 100m² de superficie cubierta. A su vez, el OTP estipula que estas fracciones no podrán solicitar la prestación de servicio de recolección de residuos, prestación de servicio de agua o energía eléctrica en caso de solicitarlo. Accesos públicos en todos los predios fraccionados y espacio de uso público del 25% del total de la superficie fraccionada.

A su vez el O.T.P estableció la propuesta de creación de un Comité Asesor de Reserva y un equipo técnico para evaluar todos los proyectos que se presenten. Reguló las prácticas mineras y las de saneamiento ambiental para prácticas mineras relictuales. De acuerdo con el proyecto “Los Cerros Paso Blanco, Alpatauca y la Capilla de Candonga serán de uso público y no podrán presentar prácticas de uso del suelo residenciales, las

áreas en las que se permitirán las urbanizaciones serán las de las UA (Unidades Ambientales) 3 y 4”



Mapa de Unidades Ambientales⁸ del O.T.P. de la cuenca del Río Chavascate.

Fuente: Gentileza de Carlos Guillot

A este extenso proyecto⁹ se le sumó un año más tarde el proyecto del CERNAR¹⁰ que propondría crear la Reserva Hídrica, Cultura y Natural Candonga para también garantizar la conservación de la cuenca, aunque en este caso sin un plan de manejo y en el marco de las series de Reservas Hídricas de las

8. Debido a que este proyecto posee tablas que no fueron finalizadas, en el marco del presente trabajo, se realizaron los aportes necesarios para que este pueda ser presentado en la Legislatura Provincial a fines de 2013. (Ver [Tabla 8](#) en Anexo digital)

9. Disponible completo en: <https://docs.google.com/file/d/1giEk8P8yIV2l-qxs5YEF-NXUB1Z3Lf3EOist0Xp4VO1bXG7IVzpYeynRJ40Ch/edit?pli=1&hl=en> [Consultado el 20-10-13]

10. Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables Dr. Ricardo Lutti de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sierras Chicas que desde el CERNAR se colaboró a crear entre 1999 y 2002 en todo el corredor regional.

La finalización de este proceso de desterritorialización proyectada, se dio en el marco del ingreso de la Asamblea a la Cooperativa y la conformación de la comisión de agua y saneamiento, gracias a ello se le logró dar una fuerte notoriedad pública en un acto que contó con la firma de un acta de compromiso de no innovar preparada para la ocasión y que fue refrendada por el Intendente de Agua de Oro y los Jefes Comunales de El Manzano y Villa Cerro Azul.

Institucionalización Asamblearia y gestión del agua

*La lucha construyó la cooperativa.
uestra lucha es hoy desde ésta
y la comunidad.*

Carlos A.

Las transformaciones en el encuentro colectivo que se forjaron poco a poco en lo local y regional con el trabajo asambleario y de propuesta de Ordenamiento Territorial Comunitario, afianzó el interés por contribuir a transformar las prácticas de uso de la tierra y el agua en la cuenca. La cooperativa de servicios local sería el espacio donde la Asamblea de Vecinos del Chavascate encontraría poco a poco, aunque con muchas rispideces con sus trabajadores, el espacio para avanzar en el resguardo colectivo de la cuenca.

Mientras unas siete localidades de Sierras Chicas se habían desconectado total o parcialmente de las cuencas locales debido a los impactos en las mismas por el avance urbano y a los infructuosos intentos de frenarlo por las asambleas locales en otros periodos de lucha, en Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul la cuenca sigue bastante sana y con potencial de

abastecimiento a su población. Así es que desde ésta, sus habitantes activos en el trabajo de defensa de lo común no sólo se organizaron como colectivo para defender la cuenca ante el avance especulador inmobiliario, sino que el domingo 16 de mayo de 2010, la Asamblea de Vecinos del Chavascate, logra los votos necesarios para ingresar un secretario a la Cooperativa de Agua de Oro y la confianza necesaria, por que participaban de la asamblea, para trabajar junto a los consejeros elegidos. Así se inicia la institucionalización de la lucha que ya llevaba tres años consecutivos de trabajo ininterrumpido y así lo cuenta Carlos G. al responder las siguientes preguntas en la entrevista realizada en julio de 2013:

¿Ustedes ya veían la necesidad de pertenecer a algunas de las instituciones públicas de la cuenca en sí?

Nosotros propiciamos el cambio a nivel de las instituciones, tanto de la Cooperativa, como de la Municipalidad. En la Municipalidad apoyando al sector del Concejo Deliberante, que nos apoyaba en nuestras solicitudes, que era la UVAO en ese momento. Y en la Cooperativa con la gente que estaba cuestionando al Consejo de ese momento que no daba respuesta a estos temas.

¿A partir que cambia el Consejo en la Cooperativa es que le empiezan a dar más atención a estos temas?

Claro, ahí empezamos a trabajar dentro de la Cooperativa como Comisión del Agua y asesorando al consejo en esos temas, ahí conseguimos que venga Baudino, que era el autor del actual sistema de distribución, de captación y distribución. Y bueno empezamos a hacer todo el relevamiento y hacer contacto con las Comunas y la Muni, para hacer todo el relevamiento y mapeo de la cuenca, para ir dotando de elementos

de análisis y decisión a la Cooperativa. Entonces eso se oficializa y se forma una Comisión Asesora de Agua y Saneamiento.

¿Que ya estaba prevista en el estatuto social?

Estaba prevista en el estatuto la formación de comisiones, no una comisión asesora de Agua y saneamiento.

A partir de lo que cuenta Carlos, nace la Comisión de Agua y Saneamiento, conformada por siete socios miembros-permanentes de la Asamblea de Vecinos del Chavascate que se encargan de institucionalizar el accionar asambleario fundamentalmente actuando dentro de la Cooperativa en informarse e informar a la comunidad y elaborar propuestas sobre: diferencia entre consumo y facturación, determinar la capacidad de producción del río y de la captación del sistema actual, consulta profesional externa, saneamiento y profundización de las acciones de Ordenamiento Territorial activadas un año antes junto al Aula Abierta de Montaña de la UNC¹¹.

La nueva comisión generó muchos cambios en la Cooperativa, a pesar de que, como cuenta Paula *“al principio no los querían ni ver en las reuniones del Consejo, a veces los hacían esperar afuera hasta que se termine de tratar algunos temas, pero después, gracias a que se dieron cuenta de que el Secretario (el Toli, Antolín) estaba en la Asamblea re metido, les empezaron a dejar participar y cuando vieron que iba en serio el trabajo, no hubo más trabas”*.

Los empleados de la Cooperativa con mayor antigüedad poseen voces diferenciadas en torno al conflicto y el ingreso de los Asambleístas a la Cooperativa (estos serán nombrados con una letra debido a que solicitaron no se de a conocer su nombre):

11. Resultados Disponibles en: <http://nuestragua.blogspot.com.ar/2010/07/er-informe-de-la-comision-del-agua-y.html> [Consultada el 20-11-13]

Así por ejemplo D. plantea que *“Me parece bien que se sumen los vecinos nuevos (los hippies, sonrío) para que aporten y sepan cómo se maneja el tema del agua, más aún si están protestando es bueno que desde acá puedan concretar algo”*

P.: *“tienen su derecho a entrar pero no a querer cambiar todo, para eso se hubieran quedado en la ciudad”*

¿Vos participaste de las actividades de la Asamblea?

P.: *“Y no te metes, no te metes en comisión de escuela, no me meto en nada porque no quiero. Porque este es un trabajo (el de la Coop.) es un arma de doble filo, porque no te podes ir, y no te podes meter, porque generalmente cuando uno se mete está en contra de, si vos estás a favor de la Reserva Hídrica, estas en contra de Ticupil, y algún día Ticupil puede ser que entre a la Cooperativa, entonces estás metido en una camisa once varas al cuete. Entonces ¿por qué no participas? Por eso, o porque la gente no te deja tener vida propia, o porque siempre es potencial jefe el que tenés al frente.”*

¿Entonces pensás que ese proyecto de Reserva tiene intereses particulares?

P.: *“No, para mí lo que se intenta evitar es que tomemos caca, porque es así, si hacen ese asentamiento allá arriba, no sabemos cómo va a responder con la toma de agua. Pero se tendría que haber hecho de otra manera no protestando.”*

¿Y sobre las acciones que desde 2010 a 2013 se hicieron desde la Asamblea y sus miembros en la Cooperativa las cosas cambiaron?

P.: *“Totalmente, ahora está mucho más abierta y mucho de lo que pensábamos ahora es distinto.”*

D.: *“Un poco, es molesto que haya gente que por ahí uno no conoce yendo y viniendo mientras uno trabaja”*

¿Consideras que la cooperativa se ha puesto una meta para que la gente trate de consumir menos a través de una campaña de concientización?

P.: “Sí, todos los meses sale algo en el boletín para que la gente baje el consumo.”

M.: “Se comunica mucho al vecino, que el vecino lea es distinto; igual en los medidores se nota que el consumo disminuyó de 2010 para acá.”

D.: “Sí, seguro, y va queriendo eh! Mirá los valores”

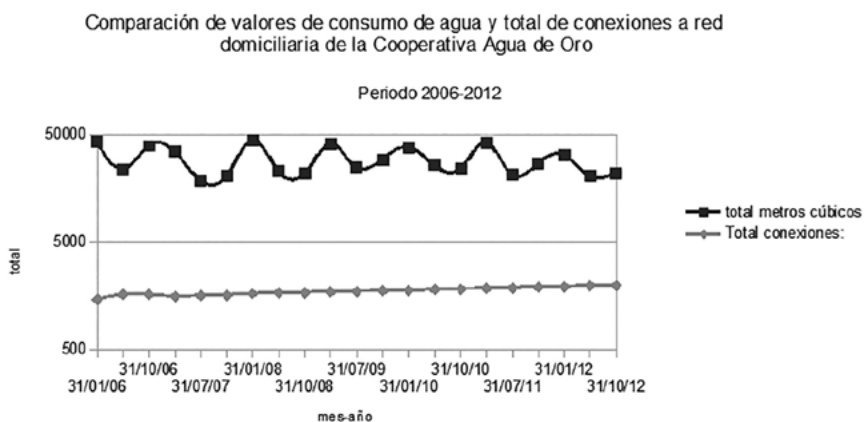


Gráfico 7 – Comparación de consumo de agua y total de conexiones a red de la Cooperativa de Agua de Oro.

Elaboración propia en base a datos provistos por la Cooperativa de Obras Públicas, servicios sociales y desarrollo regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda. Se utiliza el mismo eje para representar dos datos que deben ser comparados.

¿Se generó algún proceso de ahorro o algo para evitar que el agua vaya contaminada al río?

P.: *“La cooperativa largó un panfletito (folleto) para que la gente recuperara el agua. Yo que hice por ejemplo, saque el agua de mi cocina, ahora quiero sacar el de la ducha y la pileta, directamente al patio y a las plantas (lo utiliza para riego), cosa que antes iba para el pozo. Hay mucha gente que utiliza los techos a dos aguas, más si son de chapa, y a través de un sistema de canaletas, va a tanques, y con eso lo tiran a las plantas, a las quintas o la almacenan. Es una forma de vivir, cuidándola. Pero es como que la gente se está concientizando muchísimo más. Vos fijate que la gente de pueblo no consume mucha agua, la gente tradicional. Obviamente que el mayor consumo lo hace el turista, y el que tiene parque grande, hay gente que tiene parque y parquero, y ellos que hacen ponen el tis-tis (regador giratorio) a una cierta hora, entonces consume 100 m³ como si nada, obviamente que tiene el cobro por excedente, pero a veces el dinero no te va a pagar el agua que falta, es una realidad.”*

Estas entrevistas, muestran tres rasgos fundamentales, por un lado la persistente idea de los viejos o nacidos y criados, los nuevos y los hippies, que no se han reproducido en su totalidad pero que dan cuenta constantemente de esta división que algunos continúan, y continuarán posiblemente, utilizando para dar cuenta de que no es una comunidad sola, lo que da cuenta de un conflicto interno.¹² Por el otro lado se dan los miedos, a que, los nuevos, cambien todo y “yo sea parte de eso” y cuando vuelvan los que eran “enemigos” tomen represalias

12. En este sentido no se profundizará ya que recientemente ha sido trabajado, para ampliar vease: Chiavassa, Sergio; Llorens, Santiago; Irazoqui, Cecilia. (2009). “La producción del territorio a partir de los discursos y conflictos. La problemática del agua en las sierras chicas. Pcia. De Córdoba”. Trabajo CIFYH-UNC. Córdoba.

contra mí. Por último, en el marco de la institucionalización de la lucha se ha logrado una leve y sostenida disminución en el consumo de agua, al mismo tiempo que, en un área con unos 6000 lotes sin edificar, crecen las conexiones.

Para dar cuenta de cómo se ha llevado a cabo la institucionalización de la lucha por el agua, en tanto servicio público, y tras los sucesivos reclamos de control del consumo durante el verano y la primavera respecto del llenado de piletas, según datos de la Cooperativa, en el periodo 2006-2013, la cantidad de conexiones se ha modificado y, así como ha crecido en un 8,46% en los últimos tres años (hasta 2013) respecto al periodo 2006-2009, a su vez, gracias a la recategorización de 30 inmuebles con consumos elevados, la cantidad de conexiones comerciales con mayor consumo creció un 136%.

De las conexiones existentes el 97% corresponden a conexiones domiciliarias, de las cuales el 75% son de residencia permanente, las restantes 400 viviendas son de residencia temporal, lo que permite dar cuenta de que los mayores valores de consumo de agua anuales se concentran entre los meses de diciembre y las primeras semanas de marzo, estos valores se incrementan en entre un 85 y 100% en el consumo domiciliario y en un 100 a 120% en el consumo comercial.

Estos valores son, desde 2011 y 2012 un 10 y 22% menores al periodo 2006 y 2007. La disminución del consumo, según explica T.S. (iniciales a pedido del entrevistado), *“se debe a que nos decidimos a controlar los excesos de consumo, y como no podemos restringir la prestación del servicio, ni multarlo, los recategorizamos a quienes más consumen y a otros, con el consentimiento del titular del servicio, se les ha colocado un reductor de consumo en el acceso domiciliario”*.

El logro de la gestión encarada desde la nueva comisión ha sido reducir el consumo de agua manteniendo la canti-

dad de conexiones que continuarán creciendo, las cuales no podrán disminuir ya que restan agregarse unos 6000 inmuebles a la red.

Si bien estos logros pueden considerarse en el marco de la gestión del agua encarada desde la Cooperativa, varios vecinos plantean la existencia de pocas obras, más aún en áreas en las que la red troncal pasa o existen tanques de bombeo pero no se ha realizado la red domiciliaria, obras que deben ser acordadas con los gobiernos locales y gestionadas ante el gobierno provincial, fundamentalmente debido, por ejemplo, *“a la limitada cantidad de fondos que posee la cooperativa sola para encararlos, como la obra de El Algodonal que se gestionó desde el periodo de Visintini y recién se está finalizando ahora”*. (según plantea G.)

La territorialidad de la Asamblea a través de la Comisión de Agua y Saneamiento y sus consejeros, también puede verse desde lo informativo ya que se consiguió el aporte económico para que el Geol. Baudino presentara un estudio, realizado con anterioridad cuando se hace el proyecto de la actual toma sub-superficial de Candonga, que da a conocer que la capacidad del acuífero (con un área de cuenca de 50 km²), desde donde se capta el agua para abastecer a las tres localidades, tiene una capacidad de 21000 habitantes, y que en caso de superarse esa cantidad la mejor opción sería recurrir a la cuenca baja para abastecerse desde el acuífero que conforma el río, garantizando previamente la conservación de la cuenca y un adecuado tratamiento de las aguas grises y cloacales. Estudio que fue difundido a la comunidad para que se conozca la situación de la provisión de la cuenca.

Sobre este último punto, y en el marco de la comunicación realizada desde la Cooperativa, en base a las recomendaciones del Geol. Baudino, y su Comisión de agua y saneamiento, se encaró la difusión del tratamiento de los líquidos cloacales y

aguas grises a escala domiciliaria a través de la construcción, orientada desde la Cooperativa, no financiada, de plantas fito-depuradoras o de carrizales.¹³ Según Adrián y Carlos *“se conoce de unos 60 módulos construidos de manera particular, a los que se les suma el aprovechamiento de aguas grises para riego de huertas domiciliarias en grandes parques”*.

Estos procesos de disminución de consumo y control del mismo para la recategorización, saneamiento de aguas residuales domiciliarias y O.T.P., se constituyen en la territorialización del deseo manifestado en la asamblea de conservar la cuenca, siendo al mismo tiempo constitutivos de una desterritorialización del accionar de los gobiernos de la cuenca, *“los que deberían activarlos y ponerlos en funcionamiento”* (según A. de la Asamblea y Comisión de Agua) y que, como plantea Rolando *“no están en la agenda de estas comunas y nuestra Muni (en referencia a la Municipalidad de Agua de Oro), ya que lamentablemente quienes ocupan las jefaturas no los producen por que se fijan en las obras y en la prestación de los servicios básicos, no comunicándose tanto con el vecino, pero también por falta de fondos”*; a lo que Juana le suma: *“Nosotros somos una comuna pobre, casi todo lo que conseguimos en obras lo logramos gracias al gobierno provincial, no tenemos personal capacitado para hacer las cosas que hacen en la Cooperativa que es más... social?, que es más a futuro y que es necesario”*, destaque que también realiza el Jefe Comunal de Villa Cerro Azul cuando plantea: *“la Cooperativa es la principal institución y empresa de la zona, nosotros muchas de las*

13. De acuerdo al cuadernillo técnico N°1 *“la tarea purificadora de los carrizos (phragmites comunis) se debe al accionar de los microorganismos que viven en la raíz de la planta (rizoma) y a las propiedades de un suelo saturado de agua”* (Pág.5), de acuerdo con el cuadernillo técnico este sistema funciona con un proceso natural, posee un bajo costo de construcción y mantenimiento, se integra al paisaje y posee una larga duración en el tiempo sin contaminar las napas de agua.”(pág. 9).

cosas que hacemos solemos coordinarlas con ella, pero nada de fondos, nosotros tenemos muy pocos fondos propios, la provincia nos da la mayor ayuda”.

De esto se desprende, por un lado el asistencialismo, necesario para estas comunas pequeñas, que proviene de fondos provinciales coparticipables o no reembolsables, y por el otro la falta de planificación local a mediano y largo plazo, que desde otras escalas (como la regional con el proyecto del tratado de cuenca del río Carnero) se está tratando de imponer a la cuenca. Pero también debe mirarse el importante rol que se la ha otorgado en lo institucional a la Cooperativa, desde el simple hecho de ser la mayor institución y empresa de la cuenca hasta a las políticas implementadas desde la misma.

El problema radica en cuanto comenzamos a profundizar en el conflicto por el uso del suelo y el agua, donde la institucionalización del conflicto y la baja disponibilidad, aparte de la Cooperativa ha movilizó a los gobiernos locales, como bien se ha dado cuenta en las entrevistas realizadas:

¿Con todo el tema del agua tuvieron muchas reuniones entre los gobiernos de la cuenca?

(Ex) Jefe Comunal V. Cerro Azul – VCA-): *Tuvimos, tuvimos varias cuando fue...(no termina la frase), las reuniones cuando se nos cortó el río, sé que cuando empezó todo se juntaron una o dos veces, pero después ya no hubo más reuniones, habrán sido 4 o 5 reuniones en el entre 2011 y 2012, que en un momento cuando nos dimos cuenta que se nos secó el río, nos dimos cuenta que el agua estaba más arriba, y que no entraba a los filtros, no había barrida de agua y bueno que dijimos, le dijimos a la Cooperativa, ¡Entubemos! traigámosla en tubo, lo que hizo Belli. Belli ¿Qué hizo? Fue un día antes a ver dónde estaba el agua, y dijo metámosla en un caño por la vía y chupémosla, que entre al filtro directamente, busquémosla al*

agua, y bueno, llovió, creció el río, (realiza un gesto como si se lavara las manos) y se terminó el problema del agua. Ojalá que de lo que estamos hablando y de la gente que esté involucrada ahora, se siga eso de cuidar el agua. Este año, con esto de Candonga nos hemos juntado más, aparte está el proyecto de Reserva y nos convocaron a una reunión. Habrán sido unas 8 o 9 a fines de 2012 hasta ahora (octubre de 2013) pero en pocas se habló de Candonga, se hablaba de fuentes de agua, de obras más que todo...

Juana Pinto (El Manzano): *“Y en realidad años anteriores, nos reuníamos seguido, por temas del agua, seguridad, habrán sido 4 o 5 reuniones.*

¿Los que más han convocado cuáles son?,

Juana: *sí el del agua, y la seguridad, tuvimos reuniones con Agua de Oro.*

¿Cuándo se reunieron por el tema del agua cuáles son los problemas que se trataron?

Juana: *“Siempre lo que se planteaba es que tienen (no explicita quienes) que buscar gente capacitada en el tema, como ser como el Ingeniero que descubrió realmente esa cuenca ahí donde está esa obra de Candonga; de buscar gente para que diga donde está... donde hay otra, para explotar otra... para si se acaba esta... eh... tener otra para sacar agua... En los últimos dos años nos juntamos como 10 veces, se habló de Candonga, pero más de obras... también se ha tratado el proyecto de Reserva Hídrica que nosotros apoyamos...”*

¿Cuántas veces se juntaron El Manzano y Cerro Azul por la problemática del agua?

Rolando (Sec. De Gob. Agua de Oro): *“Mirá, el Intendente no sé cuántas, sé que las principales fueron 4 o 5. Hasta que*

empezó lo de Candonga que se juntaron más veces pero no sé cuántas.”

¿Consideras que se ha institucionalizado el conflicto?

Rolando: “¿En cuanto a que se hayan tomado medidas? Mira a la Asamblea le falta capital social, no están fundando bien su reclamo. Que han obligado a que se reúnan los jefes de gobierno, lo han hecho. Igual el Intendente no cree que falte el agua, y si falta se hace una obra y listo. Las reuniones que ha habido han sido por eso. Sé que vinieron de la DIPAS e hicieron una inspección del río pero yo no participé”.

¿Sobre el uso del suelo han hablado en alguna reunión? Específicamente el proyecto de Reserva elaborado por la Asamblea y la Cooperativa

Ex Jefe Comunal-VCA – “Yo no lo he leído, pero sí se ha hablado en las reuniones en el caso de Candonga yo la otra vez fui a andar en moto por ahí y me da tristeza¹⁴, y realmente creo que no tiene sentido que sólo nosotros en el Cerro tengamos la Reserva, menos aún si pasamos el puente y ya es Agua de Oro o El Manzano y no está protegido nada. Acá tenemos que proteger toda la cuenca, por eso yo si Belli y Juana aprueban la Reserva yo también, la estudio primero y que estemos todos y todo adentro.”

¿Han tratado el proyecto de Ordenamiento Territorial Participativo presentado por la asamblea?

14. Continúa diciendo: *“las calles que han hecho, hubo algo que me impactó más allá del impacto ambiental que genera, viste cuando vos venís bajando que hicieron la toma, como una canaleta para que baje el agua, tiene una galería filtrante, o sea para que baje todo esa agua por ahí, que es el río, o sea que a nosotros si una crecida normal nos pasa el puente, con esa presión que va a venir de allá arriba, por esa canaleta y agarra el río me va a tirar la gente a la mierda! Me va a venir uno o dos metros más alta la creciente.”*

Rolando: *“No sé de que proyecto hablas. ¿Será este? (presenta un proyecto que ofrece lo lleve y revise) está bastante bueno, este estamos revisando nosotros. Ese es el único que tengo y que conozco que hay y está hecho por la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Siglo XXI donde estudio.”*

Las respuestas dadas por los jefes comunales permiten evidenciar de que la temática del agua y uso del suelo fueron tratadas no sólo a escala local de cada gobierno, sino que debido al accionar de la Asamblea se está comenzando a trabajar con la noción de cuenca.

Desde la Cooperativa Carlos G. plantea que *“como evolución de esa institucionalización que logramos con la Asamblea es que el Consejo se va haciendo cargo de esta mirada de protección de la cuenca. Ahí me incorporo yo en el consejo y el Topo, y ahora Angélica. Y bueno empezamos a encarar todo una parte de difusión, que ya se venía haciendo desde los Vecinos del Chavascate en las escuelas y eso. Pero ahora trasladado a la Cooperativa con una revista que se llama Integración Cooperativa y que la coordina Celeste (Celeste Camacho) del Colectivo Sin Frenos, algo que simboliza también la apertura de un espacio de trabajo en conjunto con otras organizaciones.”*

Esta Institucionalización de la que hablas vos ¿consideras que perdura en la actualidad?

“La Comisión de agua y saneamiento funcionó hasta fines del 2012. Porque nosotros estuvimos trabajando gratis por esos tres años digamos, y empezó un momento en que la comisión empezó a requerir fondos, porque nos reuníamos todos los lunes, de todo el año, elaborando cosas, de 10 a 12 o a 1, estábamos todos los lunes acá.

O sea, ahora en el 2013 no está funcionando, yo sigo como consejero, pero no está funcionando, lo que sí se ha activado

nuevamente, ya que también en 2011 y 2012 se juntó poco, es la asamblea, más porque se dilató todo cuando entramos a la Cooperativa, esta institucionalidad, como algunas y algunos compañeros decían nos pondría trabas en la lucha. El tema está en que quienes éramos de la Comisión de agua, algunos, ahora estamos de consejeros y empezamos a ver que lo de Ticupil arranca de nuevo pero ahora con obras que no nos imaginábamos, así que nos empezamos a juntar de nuevo, propusimos, rearmamos colectivamente en la asamblea, ya se sumaron personas que nunca habían estado y de vuelta nos levantamos! Hicimos una asamblea extraordinaria en el club para mayo de 2013 e impulsamos de nuevo la asamblea que se había debilitado un poco, y de ahí, la verdad que no paró. Nosotros siempre estuvimos comunicando el problema del proyecto de Candonga, para que haya una oposición constante, pero tras esa asamblea a la que fue muchísima gente. La asamblea nueva, empezó de otra manera y está muy bien conformada.

Una nueva etapa de Institucionalización de la lucha

El blog de los Vecinos del Chavascate anunciaba en junio de 2013: *“Centenares de Vecinos de Agua de Oro, El Manzano y Cerro Azul (Cuenca del Chavascate) acudieron al llamado de Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de Agua de Oro el sábado 15 donde se informó sobre la solicitud de caducidad del permiso de la Secretaria de Ambiente de la Provincia otorgado a la Empresa Ticupil en Candonga, a los efectos de que se detenga el cambio en el uso del suelo en una zona de extrema fragilidad ambiental, protegida por la Zona Roja de la Ley de Bosques provincial y donde está la captación de agua potable de la cooperativa.*

Los titulares de la empresa loteadora y sus defensores locales intentaron justificar su accionar y fueron abucheados por los preocupados concurrentes.

Se formó una Comisión Vecinal Abierta para diagramar las acciones a tomar, reuniéndose cada 15 días a partir del Sábado 29 15hs en el Club, invitando a todos los interesados a participar.”¹⁵

Esta comisión vecinal abierta decidió a los pocos días la presentación de un recurso de amparo para frenar las obras, el cual fue conseguido temporalmente, hasta tanto se generen las acciones legales y se diera lugar al diálogo de partes.

A su vez la Asamblea convocó a los Intendentes para solicitar explicaciones que den cuenta del porqué no se realizó la aprobación del O.T.P. propuesto en 2010, los cuales acudieron pero no dieron explicaciones debido a que, como todos plantearon *“no lo hemos revisado aún con nuestros técnicos”,*

15. Para ampliar ver: <http://nuestragua.blogspot.com.ar/search?updated-min=2013-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2014-01-01T00:00:00-08:00&max-results=39>

“esto no es algo que se aprueba por que nos llaman y listo”, “lo tengo que ver con el abogado”, lo que enardeció a los Asambleistas presentes quienes demostraron su enojo y generaron episodios de tensión asociados, como los vecinos plantean en su blog “entusiasmados con el Amparo otorgado por el juez de Jesus Maria que paraliza las obras en Candonga, reclamaron el compromiso activo de las autoridades locales para presentar un proyecto colectivo ante Ambiente de la Provincia.”

La institucionalización de la lucha en este nuevo periodo se ha centrado en hacer conocer lo que pasa con Candonga llevándose no sólo a la justicia con el amparo a Ticupil S.A., sino también reforzando el accionar en la VOSC, trabajando con la CADHuCh, con más fuerza en la Cruzada de las Sierras Chicas por la Soberanía del Agua y de la Tierra y manifestando en la ciudad de Córdoba y Jesús María.

Los nuevos rumbos de esta asamblea están fortalecidos, como planteó M. en una de las asambleas, *“porque somos todos de acá, muchos somos los viejos y estamos despertando a los pobladores que antes decían mira los hippies, pero miren ahora estoy yo y todos ellos de El Manzano están familias del Cerro, del Caribe, Solarium, hasta de Las Vertientes de La Granja, creo que hemos aprendido y estamos enseñado que esta lucha es totalmente nuestra y nos tiene que unir, sino por qué nos abrió las puertas de la iglesia el cura para que en la misa hablemos de cuidar la cuenca, logramos que el Intendente Belli (que poca atención nos daba), se junte con Andrés Data y la Juana Pinto para que veamos lo de la Reserva, lástima armamos ese lío, pero pronto nos juntaremos de nuevo”...*

La institucionalización de la lucha y los “picos del conflicto”, puede ser resumido en los gráficos que muestran la cantidad de reuniones mantenidas por los vecinos del Chavascate por un lado y los jefes comunales por el otro, todos en torno al agua.

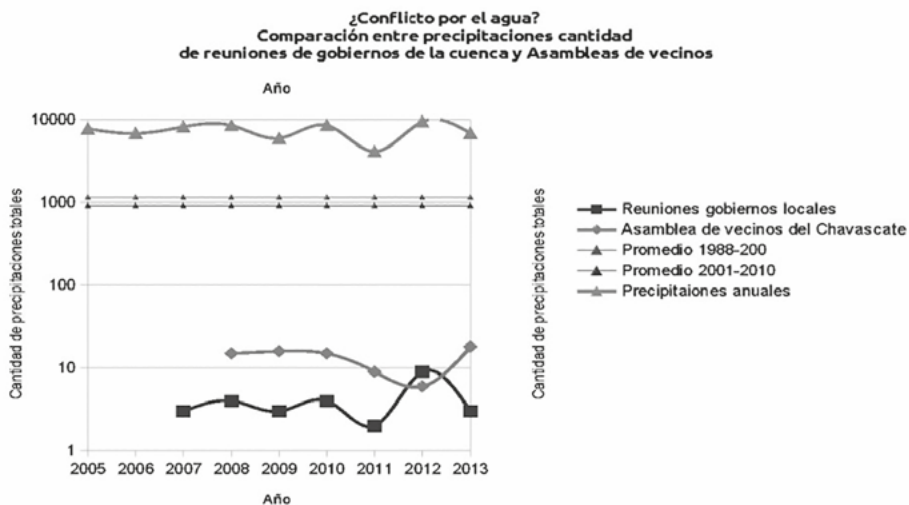


Gráfico 8-Comparación de cantidad de reuniones de la asamblea, los gobiernos de la cuenca y si se dan en periodos de escasez.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de las entrevistas realizadas a jefes comunales, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Agua de Oro, Blog: Nuestraagua de la Asamblea de Vecinos del Chavascate y entrevista a sus miembros: Carlos G., A., C., R. Antolín y Carlos. Valores precipitacionales: gentileza de Mario Navarro Observatorio Meteorológico Salsipuedes

Este periodo de bajo nivel de precipitaciones¹⁶, ha sido acompañado por conflictos por el agua; pero fundamentalmente porque estos se han profundizado en el periodo de mayor cantidad de lluvias, lo que propone una contradicción que sólo tiene una respuesta: los conflictos ponen en juego algo más que el agua, se institucionalizan en cada uno de los

16. Ya que presenta años con totales de mm caídos menores al promedio 2001-2010, los que a su vez son menores a la media de 1143mm del periodo anterior

periodos en que se producen los cruces de líneas asociados a reuniones o asambleas, lo que permite evidenciar que no se está principalmente ante un conflicto por el agua actual.

Este gráfico obtenido de los datos (a excepción de los datos meteorológicos) dados a conocer en las entrevistas realizadas, y del blog de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, muestra el fluctuar de las acciones organizacionales y cómo desde fines de 2006, pero fundamentalmente a partir de 2007, se da la oposición a la urbanización en Prados y El Rosal y el inicio de la confrontación, y el reconocimiento del problema por parte de la Municipalidad de Agua de Oro (primer pico de conflicto y cruce en el campo). De ahí el Municipio sigue su camino de reuniones con las demás comunas de la cuenca para abordar distintos temas entre los que se encuentra el del agua para estos loteos en reuniones con la Cooperativa¹⁷, y el Estado Provincial¹⁸ (según plantea Rolando en la entrevista *realizada "sé, porque no estaba aún en el cargo, que se hicieron muchas reuniones para ver si se hacía o no el loteo"*); en tanto que la asamblea mantiene sus actividades de lucha.

En el año 2008 los asambleístas, ante la falta de respuestas desde el ejecutivo Municipal y Provincial, inician diversas acciones desde el Concejo Deliberante y se territorializa el accionar afianzando la articulación con organizaciones con actividades de reforestación y cartelería.

En el año 2009 se inicia el OTP a través de O.R.O y en el 2010 se logra el ingreso a la Cooperativa, se conoce del zanjeo

17. La que aún no contaba con asambleístas en su constitución permanente. Según Víctor y Carlos.

18. Se agradece a la Municipalidad de Agua de Oro que ha permitido tener acceso a los discursos de inicio de sesiones del Concejo Deliberante de Agua de Oro dados por el Intendente Carlos Belli. En ellos se destacan varias de las reuniones, y los motivos de ellas, mantenidas con funcionarios del Gobierno Provincial de distintas áreas afines al conflicto.

que se llevó adelante en Candonga por parte de Ticupil S.A. en el marco de las obras que son autorizadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos. Desde ahí el accionar de la asamblea se enfoca en este problema el cual es tratado directamente a través de la Cooperativa y de la Comisión de Agua y Saneamiento creada un año más tarde, desde donde además se realiza la presentación del proyecto de Reserva con reuniones con el Municipio y Comunas.



Zanjeo para toma subsuperficial en Santa Gertrudis, autorizada por la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia.

Fuente: Gentileza Asamblea de Vecinos. Presente en el Blog:

<http://nuestragua.blogspot.com.ar/search?updated-min=2010-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2011-01-01T00:00:00-08:00&max-results=24>

Entre 2011 y 2012 la Asamblea lleva adelante pocas actividades las que se concentran en difundir la Reserva y afianzar la gestión del agua a través del control del consumo y la disminución de este. A fines de 2012 se toma la decisión de iniciar acciones administrativas solicitando la nulidad de la factibilidad del loteo de Candonga y en 2013 se activa la presentación del recurso de amparo tras la reorganización y reapertura de la Asamblea de Vecinos del Chavascate.

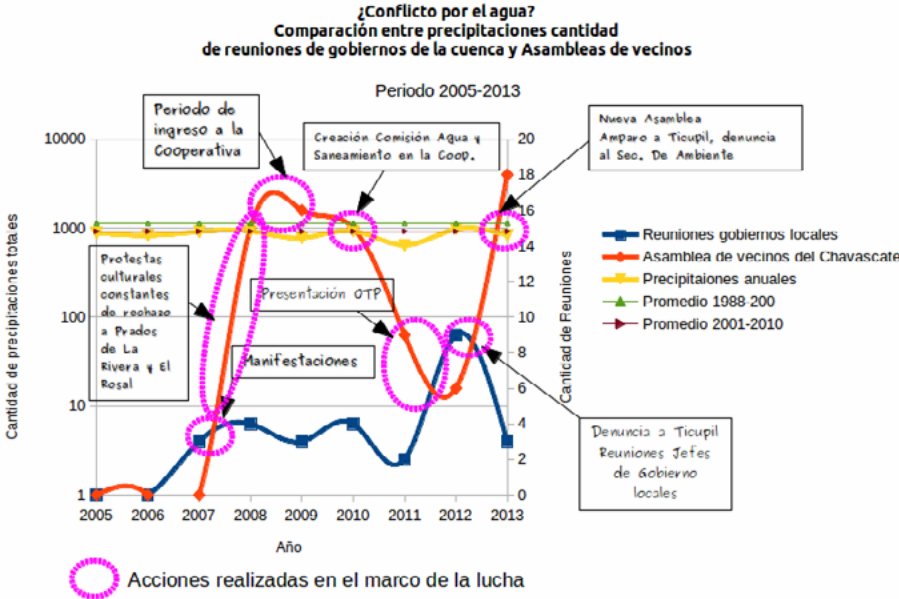


Gráfico 9 – ¿Conflictos por el uso del suelo en un periodo de baja disponibilidad de agua?

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de las entrevistas realizadas a jefes comunales, Secretario de Gobierno Municipalidad de Agua de Oro, Blog: Nuestraagua de la Asamblea de Vecinos del Chavascate y entrevista a sus miembros: Carlos G., A., C., R. Antolín y Carlos. Valores precipitacionales: gentileza de Mario Navarro Observatorio Meteorológico Salsipuedes

La territorialización desde el subcampo empresarial

A la vez que la lucha llegaba a la institucionalidad cooperativa, el complejo desarrollista en el subcampo económico empresarial generaba múltiples territorialidades manifiestas. Una de ellas, la más concreta se volvía paisaje: la cartelería de Ticupil S.A. y su proyecto de Villa Candonga.

Este proyecto a su vez ha generado un doble proceso territorial relacionado directamente al poder del metacampo estatal: por un lado ha producido una desterritorialización asociada a un cambio conflictivo en el uso del suelo de tierras ociosas con bosque autóctono, a las que se asegura poseían un uso minero previo al proyecto, lo que facilita la intervención del área considerada zona roja por la Ley provincial 9814, configurado al mismo tiempo, las acciones de reivindicación de lo serrano como espacio que merece ser conservado, llevando así a una reterritorialización desde el subcampo político-cultural. (Ver [Gráfico 6](#) en Anexos)





Fuente, imagen propia tomada
en relevamiento de campo del 16-03-14

Pero este proceso urbanizador, que de acuerdo con Juana Pinto *“trae progreso al pueblo”*, debió construirse a través de una institucionalización doble: espacial y simbólica.

Espacial debido a la necesidad de “dar a conocer” qué se pretende lograr con el loteo, así se firma, por ejemplo, un acuerdo con la Agencia Córdoba Cultura S.E. para realizar la señalización del área que rodea a la Capilla y todo el sector histórico-patrimonial¹⁹. Y los accesos públicos a este (sobre el camino público S-454). Un acuerdo que no sólo afianza la política de la empresa de proteger el patrimonio, sino que también denota la necesidad de mostrar su interés por el área en la que pretende, entre otras cosas, reconstruir el paisaje tan impactado por la minería, generando una reapropiación a través de una nueva rururbanidad, esto es, con actividades de cabalgatas, paddle, huerta orgánica, eco-turismo, urbanización sustentable, con construcciones ecoamigables. Al tiempo que ejecuta apertura de calles y obras de encausamiento y acumulación o retardo

19. <http://prensa.cba.gov.ar/cultura-y-espectaculos/candong-a-suma-contenido-instalaran-sendero-interpretativo/>

del agua con lagunas, para generar un entorno *“con cuidado y respeto para construir tu lugar en el mundo*

Pero también llevó a una territorialización inmaterial generando la articulación necesaria, gracias al capital simbólico que poseen los empresarios y su influencia en el campo económico-empresarial provincial y nacional, para construir un proyecto de plan de ordenamiento territorial (POT) para toda la cuenca del río Agua de Oro, paralelo al construido por la Asamblea de Vecinos del Chavascate junto a otras organizaciones y el Aula Abierta de Montaña.

La denominación inicial del POT ya marca un quiebre discursivo con el de la Asamblea, río Agua de Oro, el de la asamblea es río Chavascate²⁰. Pero además la empresa ha tomado parte de la construcción asamblearia, a través de la Cooperativa²¹ para proponer el tratamiento de líquidos cloacales y aguas grises en el loteo, como así también, aunque con grandes modificaciones, se plantea que *“la gran variedad de parcelas disponibles, nos llevó a desarrollar un reglamento de construcción diferenciado por zonas en función de los impactos propios de cada una de éstas sobre el conjunto del emprendimiento. El criterio utilizado se basa en la distribución de usos y recursos a conservar, de esta forma se logra una armonía entre el aprovechamiento – viviendas, recreación y/o turismo – y los objetivos de conservación.”* (Página web de Candonga tierra con historia)

En el POT se marca una diferencia sustancial con el Ordenamiento Territorial Participativo (OTP) de la Asamblea, no se da cuenta del conflicto existente y sí se da cuenta de la demanda de ordenamiento para garantizar un uso económico más

20. En cartelera recientemente instalada por la empresa en los alrededores del predio puede leerse Arroyo Chavascate.

21. Ver: https://candongavillaserrana.com/?gclid=CjwKCAjw79iaBhAJEi-wAPYwoCAIZXznlxwvKe85hZ7ljNDtHwXFsshIXZlzh15an7VzIEPXUir2-RoC-ZplQAvD_BwE

sustentable de la cuenca media, media alta (área en la que se encuentra Candonga) y alta, y de cada uno de los inmuebles de la misma. En el POT se caracterizan áreas de recuperación que coinciden con el interés del OTP pero, a su vez genera en toda la cuenca alta una zonificación para uso turístico.

En el caso particular para Candonga se zonifica el área para un uso turístico, quedando fuera del área de conservación fundamentalmente debido que ésta “se extiende en las superficies donde el bosque es más denso”, contrario a lo planteado en el proyecto de OTP que no permite fraccionamientos de menos de 10 has con hasta 3 viviendas de no más de 100 m² cubiertos en esa área. Por ende el POT garantiza el cambio en el uso del suelo en gran parte de la cuenca, manteniendo la propiedad privada de gran parte de las áreas a fraccionarse. Distinto al proyecto de OTP de la Asamblea que propone que en los fraccionamientos deberán cederse al uso público no sólo los márgenes y retiros de arroyos, sino el 23% del predio para uso público y generarse senderos o caminos de no menos de 6 m de ancho hasta los cursos de agua permanentes y transitorios y entre los lotes resultantes del fraccionamiento.

El interés de desarrollo turístico y urbanístico particular no sólo ha sido territorializado, sino que ha sido institucionalizado y legalizado en el boletín oficial de la provincia el día 12/02/12 en el cual reconoce que “La sociedad Candonga Tierra con Historia S.A. tiene por objeto la realización, sin fines de lucro, de las siguientes actividades:

- I. Organización, fomento, y dirección en todas sus posibilidades y fases de la actividad social, cultural, y de servicios, como de la administración de la Urbanización Residencial cuya denominación es “Candonga Tierras con Historia”, ubicada en el paraje denominado Candonga en el departamento Colón de la Provincia de Córdoba;

II. Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los socios y la comunidad, promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza.

III. Impulsar el desarrollo de actividades culturales, sociales, y artísticas de dicha comunidad. Colaborar con el desarrollo comunitario, en el área de su influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil.

IV. Colaborar con el desarrollo comunitario, en el área de su influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil.

Objetivos que claramente dan cuenta de la nueva institución que nace en la cuenca y que registrará su accionar, sin fines de lucro a pesar de estar constituida por los dueños del loteo proyectado, en todo el predio de la posible urbanización serrana; y que pretende, a su vez, otorgarle un valor e interés social al posible proceso de urbanización lo que le facilitaría, al mismo tiempo, la obtención y creación de acuerdos con el Estado para garantizar la conservación del espacio patrimonial sin, hasta el momento, haber realizado la sesión al Estado de las tierras donde se encuentran los sitios patrimoniales.

Como claramente lo manifiesta Pablo Canedo en la entrevista realizada para Prensa de la Provincia: *“esta gente que vive la experiencia de Candonga (en referencia a los dueños de Ticupil S.A.), se ofrecieron a ayudar a hacer cartelería y mantenimiento del área. Vamos a probar cómo funciona la relación con el sector privado, en un lugar donde la comunidad se junta para la lucha contra el fuego, la protección del medio ambiente y la buena prestación del servicio (...) hay mucha gente que está viviendo ahí y que quiere cuidar esto y el medio ambiente, el cuidado del agua, reforestación con*

especies autóctonas, cuidar de lo que es la erosión, cuidar el patrimonio (...)”.

El planteo del funcionario está dando cuenta de que la territorialidad simbólica es necesaria para “conservar este espacio” al que automáticamente lo sensibiliza dando cuenta de su fragilidad. Es decir, transforma a esta área en un territorio sensible, con otro discurso distinto al de la Asamblea, incluyendo como luchadores de la comunidad local a los desarrollistas, quienes necesitan de esta institucionalidad para afianzar su proyecto arraigado al lugar. En esta entrevista queda claro que se está ante un proceso territorial, que sin dejar de lado la diferenciación entre los que viven y los que no, propone, al igual que la Asamblea, un territorio sensible que merece ser cuidado, pero en este caso, del accionar de los que dañan el patrimonio cultural.

En ambos casos, tanto el de la Asamblea como el de Ticupil S.A., se está constantemente ante un proceso de institucionalización y de legitimación del accionar, inscribiéndolo en las esferas del campo más próximo al capital simbólico y social que se posee. En este caso, con una articulación directa con el Estado provincial actual y el local a través de la presentación de proyectos y la firma de convenios (como el firmado con la Comuna de El Manzano para generar puestos de trabajo en la Estancia Santa Gertrudis y en la obras de VillaCandonga), pero siempre buscando invisibilizar el accionar asambleario o de anticiparse a este, o de presentar propuestas paralelas. La factibilidad otorgada a la empresa para el desarrollo del proyecto por la Secretaría de Ambiente de la Provincia (a través de la Resolución 1200/10), la creación de Candonga Tierra con Historia S.A. (que les permitió establecer un convenio para hacer, junto a EPEC, el tendido de energía eléctrica hasta la capilla) sumado a la comercialización que se está llevando a cabo, ha generado un proceso de chacrarización (subdivisión en pequeñas

chacras para la intalación de segundas residencias o viviendas de veraneo) y fraccionamiento acelerado de otros campos, en todos estos casos sin llegar a ser loteo, por ende sin necesidad de pasar por la Secretaría de Ambiente para la realización del Estudio de Impacto Ambiental, concentrándose así poco a poco las edificaciones en predios próximos a Candonga.

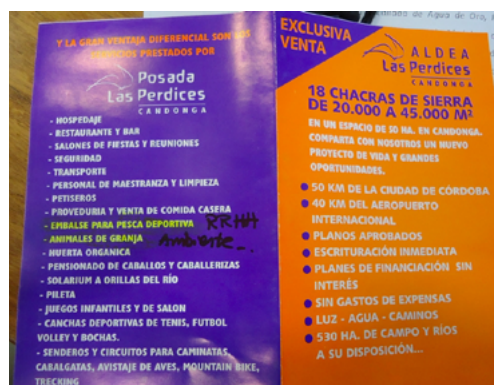


Tendido de energía eléctrica hacia y en el loteo con la inscripción del rechazo de los proyectos en el lugar.

Fuente: Imagen propia tomada el 07 de mayo de 2014.



Con esto se pretende advertir que no deberá dejarse de lado el proceso de fraccionamiento y rururbanización (urbanizaciones en áreas rurales) que está generando el proyecto de Candonga en sus inmediaciones. Esto se plantea ya que la división en chacras de 1 a 5 u 8 hectáreas que se lleva adelante en Las Perdices y en campos linderos es también un fenómeno urbanizador²². Estos procesos deberán ser vistos y seguidos du-



Comercialización de Las Chacras

22. "Una urbanización de descanso en las Sierras de Córdoba, muy cerca de la Capilla de Candonga, con lotes serranos de 1 a 5 hectáreas. Con muy bajos costos de mantenimiento y la posibilidad de financiación sin interés a 2 años. Despertar cada mañana escuchando el canto de los pájaros, rodeado por los colores intactos de la naturaleza serrana, beber agua limpia de vertiente, respirar aire tan puro que las estrellas se ven gigantes en el cielo... Aldea Las Perdices de Candonga – Chacras de Sierra incorpora 18 amplísimos lotes que van de las 20 a las 49 hectáreas. Dos ríos pasan por dentro del campo formando un tercero; hay, además, varias vertientes de agua propias, teniendo la capacidad de proveer de agua a todo el campo de manera ilimitada. Los inversores podrán construir sus casas tanto para descanso de fin de semana como para retiro de unos meses, o bien para vivir. (...) Posee un dique donde se pueden pescar. La posibilidad de autoabastecerse de agua natural es única en la localidad. es, por todo motivo, una oportunidad imperdible. Ver: <https://urbanizacion.com.ar/provincias/cordoba/cordobacch/aldeaperdices.html>.

rante los próximos años, más aún en un área en la que claramente puede ser modificado el uso del suelo, por haber poseído prácticas mineras y ganaderas previas.

Los acontecimientos ocurridos a lo largo de la historia de la VOSC y los usos del suelo de las Cuencas son la antesala de los conflictos locales actuales. Si bien estos acontecimientos encontraron su encauzamiento por la vía organizacional formal en otra época²³, la acuciante situación actual posee esa base organizacional, que permite nuevas formas de lucha social como las asambleas, ONG o grupos de vecinos autoconvocados, los que cuentan o no, con el apoyo de otras organizaciones o entidades municipales y comunales.

Esta forma organización social que le da continuidad al conflicto en la Cuenca del río Chavascate permite dar a conocer que la disputa no es sólo por el agua y el bosque actual sino que es un conflicto por el agua y el bosque futuros: el actual es un conflicto por el uso del suelo.

Analizar lo caminado por un momento, para seguir luchando en otros desde la vecindad Chavascate.

Si bien las acciones de los grupos movilizados en torno al conflicto por el agua y el uso del suelo en la Cuenca del río Chavascate, sientan las bases para la gestión de Cuenca a nivel intermunicipal y regional, y forman parte de la inscripción del accionar asambleario al interior del campo político-territorial, local y regional; estas no son las únicas, ya que abrió las puertas a nuevos proyectos de otros subcampos, desde donde se han movilizado y articulado para oponerse, con el ordenamiento territorial (OT), a los objetivos de la Asamblea: aquellos de construir la conservación de la Cuenca en su totalidad, el uso públi-

23. La de la formación de Cooperativas para la prestación de servicios y la creación de Comunas, Sociedades de Fomento y Municipios

co de la misma, y el cuidado del agua haciendo foco en el área que vierte hacia la toma subsuperficial del vado de Candonga.

Todos los antecedentes que hay de Ordenamiento Territorial, se encuentran en la arena de la lucha al interior del campo político-territorial en distintas escalas (OTP de la Asamblea en legislatura y gobiernos de la Cuenca, sin aprobación; el POT de Ticupil S.A., en Municipio y gobierno Provincial, sin aprobación; Tratado de Cuenca del Carnero, firmado por Municipios de Cuenca baja y FUNDEA, sin aprobación por gobiernos de la Cuenca del Chavascate).

Si bien el accionar del subcampo empresarial domina el interés por el uso del suelo en las Sierras Chicas, se concluye que lo que está en juego es quién decide cómo y de qué manera se llevan a cabo las prácticas en la Cuenca. Esto permite entender que aun estando ante una lucha legítima, el conflicto no es por la falta de agua actual, sino que es por las posibles condiciones de calidad y cantidad de agua en caso de localizarse el loteo en Candonga y Chacras de Las Perdices; es decir es un conflicto por si se localizan nuevas urbanizaciones y se interviene la Cuenca en áreas vitales para la provisión de agua.

Todas las relaciones sociales dadas al interior del campo político-territorial de la Cuenca del río Chavascate y de la VOSC, son relaciones de poder regidas por los conjuntos de valores e intereses sobre el quehacer con el uso del suelo, antes que nada.

Esto deja en un segundo plano el conflicto por el agua.

El actual es un conflicto por el uso del ya que a pesar de haberse reducido las precipitaciones en la última década y haberse recuperado en la actualidad, el conflicto en la cuenca del río Chavascate permanece y ha permanecido en periodos, como los de 2008, 2010, y 2013, en que las precipitaciones superaron los 924 mm y por ende la media de la década (de 920,3mm), profundizándose aún más el conflicto, salvando el

ciclo 2011-2012 en que integrantes de la Asamblea ingresan a la Cooperativa, haciendo hincapié en ella en la gestión del agua y en la judicialización de la lucha con demandas hacia Ticupil S.A.

Los aspectos que restringen la posibilidad de una gestión participativa e intergubernamental de la Cuenca del Río Chavascate, son los intereses económicos, políticos y culturales puestos en juego por los diversos agentes del subcampo económico empresarial, articulados a diversas escalas con miembros del metacampo Estatal o formando ellos mismos parte de este metacampo.

Los aspectos económicos son una restricción al Ordenamiento Territorial participativo e intergubernamental y de gestión de la Cuenca. Fundamentalmente debido a que las inversiones inmobiliarias y turísticas en la Cuenca han reconvertido a espacios loteados o subdivididos en chacras las áreas de bosque nativo próximas a las tomas de captación de agua, urbanizando estas áreas a través de la comercialización de la tierra en parcelas de cada vez menor tamaño²⁴, violando leyes vigentes y no buscando consensos con la ciudadanía de la Cuenca media-baja que se aprovisiona de agua desde estos espacios desde hace más de 60 años.

Esto último se explica porque si bien el uso del suelo urbano ha caracterizado la Cuenca media-baja desde hace unos 60 años, la nueva urbanidad activada por las empresas inmobiliarias, de la mano de las rururbanizaciones²⁵ (Villa Candon-

24. La inversión inmobiliaria es importante, lo que trae a colación la siguiente respuesta dada por un miembro de Ticupil S.A. a la Asamblea “no abandonaremos lo invertido, si ya lo invertimos, sino quien nos lo devolverá, eso no es legal”.

25. Para ampliar en este sentido véase: Gomez Contreras L.M. 2010. “La segunda residencia: espacios fragmentados e interconectados”. *Perspectiva Geográfica*. Vol. 15/2010; pp. 113-124. Bogotá. Pujadas, I. (2000). “De la ciudad compacta a la ciudad dispersa: movilidad residencial en la Región Metropolitana de Barcelona, 1982-2000”. XXV Conferencia Internacional de Población.

ga, Las Perdices), se convierte en una restricción a la gestión territorial porque está generando una territorialidad diferencial en la Cuenca alta asociada, por un lado, a la oposición de los vecinos de la Cuenca media a los proyectos por la posible afectación a su fuente de agua, la toma de agua del vado de Candonga; y por el otro lado a la denominación comercializadora de los proyectos como, a la defensiva empresarial ante el accionar asambleario, “sustentables”, “ecológicamente sostenibles”, “de protección del paisaje serrano de Candonga”, “emprendimiento respetuoso del medio ambiente”, “proyecto para interactuar con una naturaleza virgen, no ordenada por el hombre”.

Esto genera una disolución del interés real de conservación ya que todas las acciones, desde la propia discursividad interesada de todos los agentes desde todos los subcampos, se constituyen en discursos políticos cargados de violencia simbólica (Bourdieu P. 1999), contestatarios de una lucha inicial: la de la Asamblea de Vecinos del Chavascate. Asamblea que a través de la deslegitimación de los demás subcampos también acude a la violencia simbólica.

Otros aspectos importantes que restringen la gestión de Cuenca tienen que ver con lo político-partidario y lo político-territorial Estatal:

En el primer caso la Unión Cívica Radical (UCR) es un agente importantísimo en la restricción al proceso de gestión activado desde diversos subcampos (incluyendo los POT y el POU proyectados por integrantes del partido). Este partido político tiene una clara división, por un lado en apoyo a la CETAO en la escala local, y con esto a los proyectos turísticos e inmobiliarios, y por el otro a los productores agrícolas y frutihortícolas,

Unión Internacional pour l'études scientifique de la population Tours. Barros C. y Zusman P. 2000. Nuevas y viejas fronteras ¿nuevos y viejos encuentros y desencuentros?. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Nº 69 (50), 1 de agosto de 2000. Universidad de Barcelona.

y la Sociedad Rural de Jesús María (SRJM) en la cuenca baja, para favorecer el riego y evitar la inundación en cultivos y así pérdidas económicas.

La UCR ha apoyado el Plan de Uso del Suelo (o POU) proyectado por la Municipalidad de Agua de Oro. Al tiempo que agentes de este partido participan activamente del Plan de Ordenamiento Urbano del río Agua de Oro propuesto por Ticupil S.A.. Como así también ha participado del tratado de la Cuenca del Río Carnero propuesto por la Municipalidad de Colonia Caroya, FUNDEA y la SRJM.

Unión por Córdoba (UPC) a través del Gobierno Provincial y el de la Comuna de El Manzano apoyan la urbanización en Candonga y le garantizan los servicios eléctricos a esta y a Las Perdices. UPC ha recibido el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) elaborado por Ticupil S.A. y ha establecido convenio con ésta para señalar y territorializar el loteo arraigando el discurso proteccionista del agua, el paisaje y el patrimonio histórico.

Este partido ha intimado a través del Ente Regulador de Servicios Públicos Provincial (ERSEP) a la Cooperativa local para que preste servicios a Prados de la Rivera, El Rosal y Villa Candonga.

La Unión Vecinal de Agua de Oro (UVAO) apoya parcialmente a la Asamblea, junto a partidos como la Izquierda Socialista (IS), el Frente Cívico (FC) partido al que pertenece el Intendente de Unquillo quien en 2009, estando a cargo de la Comunidad Colón, otorgó la factibilidad de loteo a Ticupil S.A.

En tanto que el primero sólo ha llevado el OTP al grado de Decreto en el Concejo Deliberante de Agua de Oro (sin aprobación por la mayoría de la UCR y menos aún por el ejecutivo – UCR – local), los restantes han demostrado el apoyo a la Asamblea con la presencia de legisladores, pero institucionalmente no han logrado más que el ingreso del OTP de la cuenca en la

Legislatura Unicameral de la Provincia, sin lograr aún aprobación o convocatoria de los agentes de la Cuenca.

Cada partido político actuó de distinta manera apoyando a los agentes que territorializan sus intereses en la Cuenca. Todo esto permite evidenciar que ningún partido político, ni si quiera UPC, que ocupa el Gobierno Provincial y el de las dos Comunas de la Cuenca²⁶, ha favorecido la canalización de estos proyectos por la vía institucional Estatal o menos aún ha generado la gestión intergubernamental y participativa de la cuenca. Favoreciendo aún más la consideración de este espacio como un territorio-cuenca, un espacio puesto en el seno de un juego de relaciones de poder.

El otro aspecto es el político-Estatal: las gestiones trilocales se encuentran en un estadio tradicional del accionar político-territorial, su enfoque en la prestación de servicios, la recaudación y la obra pública no abren las puertas a la gestión intergubernamental y menos aún a la participativa de su ejido y del accionar social en el mismo.

A esto debe sumarse el hecho de que El Manzano y Villa Cerro Azul, no aprobarían ni se involucrarían en la gestión de cuenca o ningún OT si no lo decide primero Agua de Oro. Lo que deja entrever cómo el Intendente de Agua de Oro posee el poder en la gestión pública de políticas territoriales trilocales²⁷.

Al tiempo que esta falta de decisión política gubernamental trilocal existe y se consolida con la ausencia total del Estado Comunal y Municipal en acciones territorializantes en

26. A pesar de que Data, Andrés, ex Jefe Comunal de Villa Cerro Azul ha ingresado al Estado comunal por el FC, en la entrevista realizada se ha mostrado y declarado "fiel al Delasotismo".

27. Cabe aclararse que el uso del término trilocal responde al hecho de que las tres localidades poseen una parte la Cuenca en tanto territorio delimitado, aprobado y donde se prestan y tributan los servicios públicos.

la Cuenca media alta y alta, debido a la falta de ejido aprobado; es el Estado provincial y la Comunidad Colón, por Constitución y ley Provincial, quienes principalmente deciden en torno a las áreas grises, esto es, casi toda la Cuenca.

El último aspecto es el natural y el cultural, ya que la Cuenca tiene agua, y las fluctuaciones entre baja disponibilidad en el cauce y la toma subsuperficial; y la disponibilidad constante en periodos de abundancia de lluvias, son producto de procesos naturales, hasta tanto se demuestre lo contrario.

Una vez superados los 20.000 habitantes²⁸ en el área de prestación del servicio (Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul), el agua que se demande, deberá buscarse en la Cuenca baja, como bien lo ha estudiado Baudino G. (2010), lo que implicará nuevos conflictos en este caso con Colonia Caroya y Estación General Paz, localidades (en constante crecimiento por estar en la Región Metropolitana de Córdoba) que se están proveyendo en la actualidad de agua de esta zona de la Cuenca.

A su vez se ha demostrado que lo que no es natural es la intervención en el uso del suelo en toda la Cuenca y con él la reducción de la cobertura vegetal. En este sentido nace el aspecto cultural que se muestra en su faceta discursiva a través del ya enunciado discurso diferencial de “el agua es vida”, “sin bosques no hay agua”, “cuidar la naturaleza también es progreso”, entre otros enunciados por la Asamblea; y los asociados a las empresas como “el loteo trae progreso”, “emprendimiento respetuoso del medio ambiente”, “proyecto para interactuar con una naturaleza virgen, no ordenada por el hombre”, entre otros. A través de este último aspecto cultural, derivado del natural y de sus últimas fluctuaciones devenidas en baja disponibilidad

28. No se darán guarismos sobre cuándo será ya que la urbanización y edificación viene creciendo a un ritmo moderado del 5 a 10% anual, pero no todas las viviendas se habitan permanentemente.

en los años 2011 y 2012, se ha originado y evidenciado un hecho “casi poético²⁹”: los diversos agentes involucrados en la lucha analizada territorializan su interés en torno a la Cuenca y su interés de conservación del mismo espacio, a través, nuevamente en la historia, de los distintos nombres dados al río.

Todos hablan del mismo río, todos lo nombran distinto, diferenciándose entre grupos con el nombre que le dan, y al mismo tiempo, desde la historia propia de cada subcampo, cada uno pretende quedarse allí y facilitar que “otros disfruten el río” y que puedan tomar de su agua.

Pero todos caen en la lucha discursiva que posee intereses políticos distintos:

- I. Favorecer la reproducción del capital y su incremento gracias a las inversiones inmobiliarias.
- II. Favorecer el progreso económico y turístico
- III. Conservar el bosque y el agua: la Cuenca.

En la construcción del territorio-cuenca se plasman estos tres significados (o trisignificación) y la múltiple lucha de intereses dada a conocer en algo tan simple como el nombre del río.

Esta trisignificación diferencial, responde a intereses de agentes de cada campo o subcampo en lucha, siendo estos los que intentan territorializar sus actos y los intentos de institucionalidad a través de actividades culturales y acuerdos políticos, acordes con las prácticas del grupo al que representan en la actualidad; contribuyéndose así aún más a la diferencia de intereses en torno a la Cuenca y por ende a la disolución de las posibilidades de gestión intergubernamental y participativa

29. Se agradecen los comentarios del Dr. José Carbajal Romero (con quien se tuvo la oportunidad de participar en un Seminario de Análisis Político del Discurso).

de la misma. Los aspectos culturales, tanto los asociados a la Asamblea y sus actividades de difusión y legitimación de la lucha, como los de Ticupil S.A., desarrollados por Candonga Tierra con Historia, promotora de la conservación concertada del patrimonio histórico e hídrico (producto del acuerdo entre el sector público-privado con la Secretaría de Cultura de la Provincia), o los de la nueva Fundación en Las Perdices, poseen un grado de violencia simbólica³⁰ que tornan difícil el establecimiento de un acuerdo que cese las hostilidades entre los agentes, y que abra el espacio a una construcción colectiva del uso del suelo de la Cuenca.

En este sentido, la lucha asamblearia y su discursividad ambiental, sumada a las acciones empresariales y su discurso de “progreso sustentable”, o la de la Municipalidad de Agua de Oro, que plantea que “habrá que ir buscando agua en la Cuenca baja”, sólo son una pata más en la lucha político-territorial del agua y el uso del suelo. Estas se recrean al interior del juego de poder en el campo comunicacional (mediático), donde se reproducen discursos variados (que a veces incluyen el nombre dado al río por cada colectivo) que favorecen la territorialidad de los subcampos y, en ciertos casos deslegitiman a unos y otros agentes de cada uno, contribuyendo a la distracción y generación de discursos entremezclados entre la ciudadanía, que en muchos casos los usan vecinos como arma para evitar asambleas, reuniones o actividades político-territoriales.

30. En este sentido se coincide con Calderone M. (2004:2) quien toma a Bourdieu P. (1999) y plantea “La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...”

Este fue uno de los limitantes de la cantidad de participantes del OTP realizado por el Aula Abierta de Montaña y la Asamblea, y fue, además, uno de los factores que con el tiempo le quitó legitimidad al proyecto, simplemente porque se creó el discurso de que es para hacer política. Y mucha gente no quiere “meterse en política”.

Continuando con los aspectos que vienen desarrollándose, el único que propiciaría la gestión de la Cuenca es el que desde los principales grupos en conflicto, casi todos, quieren la conservación de este río con muchos nombres pero con una misma Cuenca. El único no interesado y que lo ha hecho público es Las Perdices S.A.

Lo que hace que esto no sea posible es que la institucionalización del accionar de cada subcampo en la lucha por el uso del suelo se hace en el contexto que está a su alcance de acuerdo a la trayectoria política de cada agente, es decir, de los partidos políticos y el gobierno provincial del lado empresarial, en la Cooperativa y con partidos de centro izquierda e izquierda del lado Asambleario y en el Municipio de Colonia Caroya y Jesús María por el lado de la SRJM.

Gestión de Cuencas trunca

El grado de institucionalidad con que se debe llevar a cabo la gestión de Cuenca debe ser integral. Se debe construir y hacer conocido por todos pero con la aprobación desde los estados locales y asambleas vecinales. Lo mismo para una declaración de Corredor a todas las Sierras Chicas.

Se debe tener en cuenta todo proceso legitimado y en legitimación, no descartar ninguno. Se debe construir una gestión de Cuenca desde lo técnico y lo social, de manera abierta, pensando en que será una política íntegra, adaptable al tiempo histórico pero común a la conservación del recurso que a futuro

seguirá dando vida a la Cuenca, la región y su población: el agua.

En este momento histórico, desde cualquiera de los subcampos que desarrollan sus prácticas y accionar en la Cuenca del Chavascate, se está llevando a cabo la proyección e intento de gestión de este territorio. Pero la disparidad de intereses y el estado de confrontación entre todos los subcampos, está llevando a un largo conflicto, donde quienes realmente deben poner en marcha la gestión pública de este Territorio-Cuenca, no lo están haciendo de manera eficaz y visible.

Ante esta actuación del Estado, desde cada subcampo se ha intentado institucionalizar la lucha y el accionar, articulando con agentes de diversas instituciones y partidos políticos que, al mismo tiempo, vislumbran la disgregación y falta de políticas integradas e integrales desde organizaciones estatales como el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia, la Comunidad Regional Colón, y los Municipios locales.

Si bien el grado de institucionalidad de este conflicto debe ser pleno y unificado, el mismo no se lleva adelante de esta manera. Al contrario, se ponen en juego diversos intereses acordes a las prácticas que se llevan a cabo en el uso del suelo:

- Para garantizar la protección de los cultivos y caminos, así evitar pérdidas económicas, FUNDEA, intenta activar el tratado de Cuenca del río Carnero institucionalizando los reclamos y propuestas de los grandes y medianos productores nucleados en la Sociedad Rural junto a los Municipios de Jesús María, Colonia Caroya, Sinsacate y Colonia Vicente Agüero a través de agentes del partido Radical y de acuerdos con UPC. La institucionalización en el ámbito académico se ha llevado a cabo a través del tra-

bajo en conjunto de la cátedra de Obras Hidráulicas y de Ingeniería Ambiental de la FCEFyN de la UNC.

– Para poder garantizar la reproducción y ganancia de las inversiones realizadas por Ticupil S.A. y/o Candonga Tierra con Historia S.A. estas organizaciones llevan adelante acciones similares para afianzar su proyecto realizando acuerdos entre la Secretaría de Cultura de la Provincia, y miembros de la empresa que han sido importantes representantes la UCR y del PJ (Menemista) en la década del 90'. Al tiempo que busca producir el POT articulando con miembros y egresados de la Universidad Empresarial Siglo XXI.

– Para garantizar la conservación del bosque, el agua y la tierra la Asamblea intenta institucionalizar su lucha a través de la Cooperativa de Agua local, y en los últimos dos años abriéndole las puertas a representantes de partidos como la IS y el FC, a través de los cuales han buscado ingresar al Metacampo Estatal con el reclamo, su mediatización y la presentación del ordenamiento territorial participativo del Chavascate. Como así también con el recurso de amparo contra Ticupil S.A. y el desprestigio empresarial y de los gobernantes locales y provinciales.

A su vez ha institucionalizado la lucha en el campo académico con el aporte de diversos extensionistas, tesis y tesis de la Universidad Nacional de Córdoba sumados a los avales y adhesiones realizados por distintas facultades de esta Universidad. Lo anterior permite evidenciar una institucionalización acorde a los valores e intereses propios de los colectivos con los que se representa y busca ser representado o encausado el conflicto.

Las partes han tenido distintos espacios para sentarse a dialogar, pero no se ha logrado salir de situaciones de confron-

tación y violencia verbal y forcejeos, que tensionaron aún más el conflicto.

Esto permite entrever que el consenso necesario para abordar este conflicto debe ser buscado a través de una institución ajena a la Cuenca y a los intereses de los colectivos en lucha, para que marque la mediación en el diálogo a través del establecimiento colectivo de las pautas para el desarrollo del mismo, debiendo las distintas partes ceder ante situaciones de violencia, como así también ante el avance de procesos de modificación del uso del suelo en curso, y debiéndose, además, informar sobre todos de los proyectos de ordenamiento territorial o de gestión de cuenca existentes.

La historia territorial habla por sí sola: los conflictos que viven las Sierras Chicas en torno al uso del suelo y el agua son una construcción y agudización de problemáticas, usos, planificaciones, estudios técnicos y obras públicas, en ciertos casos, indebidamente realizados. Agudizadas, por la urbanización no planificada, continuada y el crecimiento poblacional no direccionado, lo que genera que la lucha por el agua sea política y que en ella, se generen y al mismo tiempo se disgreguen las posibilidades de una solución técnica que aborde la gestión de cuenca.

La gestión de Cuenca debe ser técnica y social, ni por una ni por otra vía sola; sino la lucha política disgregará, como viene haciéndolo, la conservación del camino del agua.

La gestión participativa no es la única vía de solución a los conflictos, como tampoco lo es la vía técnica. Por ello es que deberán acordarse y establecerse los mecanismos necesarios, abiertos a la comunidad, para ordenar estos territorios desde lo social y lo técnico.

Si bien en todas las localidades de las Sierras Chicas la llegada del agua solucionaría los conflictos, son la urbanización no

planificada junto a la falta de acciones sociales y técnicas que garanticen el tratamiento de las aguas residuales y cloacales, la conservación del bosque y el arbolado urbano, la conectividad urbana e interurbana, los servicios públicos, el transporte, entre otras, las que irán complejizando y generando nuevos conflictos por el uso del suelo, no solucionables sólo desde lo técnico.

Agua habrá, aunque haya que captarla del Paraná o de donde sea; lo que aquí es necesario es una solución social y técnica (y viceversa) que incluya a la población. Una gestión a largo plazo que garantice el crecimiento ordenado colectivamente de las áreas urbanas, el agua y la obra de saneamiento de líquidos cloacales, a estas pequeñas cuencas y futuros grandes centros urbanos.

Tener sólo la visión social a la hora gestionar la Cuenca es limitar las posibilidades de solución a los conflictos por la vía de lo político, lo que generaría conflictos más profundos, es necesario también lo técnico, como también es necesario una institucionalidad que aborde a la Cuenca como algo íntegro en lo social, lo técnico y lo ambiental.

En la Cuenca del río Chavascate es difícil hablar de la institucionalidad de una solución a este conflicto por el uso del suelo, pues no existe una sola inscripción de la misma. Las múltiples institucionalizaciones también hablan por sí solas: dos de ellas plantean obras públicas y privadas (embalses, canalización de cauces, terraplenados), una de las dos propone además avanzar con el uso turístico del suelo en la Cuenca alta; la tercera habla de planificaciones participativas del hábitat y el uso del suelo en toda la Cuenca. Un maniqueo innecesario de una gestión de Cuenca que nunca se hizo, ni se hará sino se superan los conflictos y se asume la postura de unir las propuestas técnicas con las sociales y construir una de manera abierta y común.

Hablar de un grado determinado de institucionalización de la gestión de Cuenca no realizada aquí, implicaría parcializar un accionar que debería ser único. Deben ser las diversas instituciones y organizaciones sociales las que junto al Estado construyan una política técnica y social interesada en la conservación del camino del agua para el progreso y desarrollo real de este territorio cuenca y sus comunidades. Una política que reúna todas las miradas parciales que se vuelven herramientas para generar una solución común, deberá pasar por una voluntad política que busque trascender un periodo electoral hacia otras diversas gestiones de gobierno; hecho lograble desde la legitimación e inscripción en diversos ámbitos de la gestión de Cuenca.

Voluntad política que será producto de la lucha colectiva y no sólo de la actividad asamblearia, empresarial, político partidaria o gubernamental.

Hoy hablar de territorio-cuenca es hablar de un camino del agua puesto en lucha, excluido de cualquier voluntad política de gestión.

La voluntad política por el uso del suelo actual, la obra pública, el ordenamiento territorial, el freno a los grandes emprendimientos, su planificación a futuro y su localización, hablarán del agua que habrá mañana y su procedencia o lejanía para la obtención.

Pensar en términos de obras públicas solamente es negar que estamos ante un problema socialmente construido y un conflicto en agudización, que entre los diversos colectivos se debe abordar y solucionar.

Si bien el agua activó muchos procesos de conflicto social, para algunos “ahora que hay agua, algunos de estos procesos en las Sierras Chicas han callado”, lo que habla del agua como fuente de poder social. Lo que el agua deja siempre son

las experiencias y los colectivos sociales que entienden que su empoderamiento en tiempos de baja disponibilidad, en estas pequeñas Cuencas, no sólo es útil para luchar por este vital elemento, sino que también por el camino que la trae a los espacios de consumo: la Cuenca.

Así, su lucha continúa sigilosa, como continuó hasta que nacieron algunas Cooperativas y Municipios en la región, porque entienden que es el uso del suelo en la Cuenca el que también empodera a quienes los callan con discursos como “ahora que llovió no protestan”. Estos colectivos se movilizan para proponer alternativas al uso del suelo, entendiendo que en este camino del agua, la Cuenca, es quien sostiene y sustenta la nueva lucha por el agua: aquella de establecer entre todos el cómo se debe usar el suelo.

Esta ex región minera hoy está en un quiebre sustancial en su devenir histórico: el agua que obtenga será necesariamente de cada vez más lejos³¹, pero los conflictos y problemas por el uso del suelo en un territorio no planificado se profundizarán acá.

Si bien pocos le prestan atención, el proceso al que intenta llegar la firma del CORMECOR incluye la gestión del agua y las Cuencas del Área Metropolitana Córdoba desde la ciudad homónima hecho que centralizaría el poder de prestación del servicio de agua (hoy privatizado en la ciudad capitalina) y la gestión ambiental de las Cuencas serranas, en una gestión ajena a este territorio. Hecho que a futuro podría significar profundos conflictos y rechazos de continuarse con esta política de no abrir a la discusión de la ciudadanía y las organizaciones de la VOSC a estos proyectos y sus intereses.

31. Y esto se corrobora ya que días antes de cerrarse estas conclusiones se anunciaba el trasvase de cuenca San Roque (La Calera)-Salsipuedes-Río Ceballos

Los pueblos de las Sierras Chicas (Agua de Oro, El Manzano, Villa Cerro Azul y parte de La Granja), ciudades del mañana, que por unas décadas puedan seguir abasteciéndose de Cuencas jurisdiccionales deberán optar por ordenar su territorio de manera comunitaria y gestionar técnica y socialmente las Cuencas y el agua, para ponerle un cierre a esta etapa de casi 7 años de conflictos por el agua y el uso del suelo.

Deberán pensar bien en planificar el uso del suelo o agua más lejana, pronto ir a buscar... y en planificar de manera abierta o conflictos más profundos a futuro afrontar.

El agua es fuente de vida y de poder, cuando está y cuando falta, pero la tierra que la sostiene es también fuente de lucha y de poder; así, es la voluntad política, la que debe empoderar a los gobernantes y vecinos para cambiar el rumbo del uso del suelo en estas Cuencas, en esta tierra y por esta agua.

El conflicto por el uso del suelo y el agua en la Cuenca del río Chavascate no puede ser entendido de manera particular. El rol de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de las Sierras Chicas ha sido importante, pero no fundamental en el accionar de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, ya que esta ha logrado ingresar al campo político-territorial desde antes de creada la Coordinadora; inclusive, como se lo ha considerado en gran parte del trabajo, la misma Asamblea ha construido una lucha articulada con diversos agentes que permite hablar hoy del subcampo político-cultural local, siendo la Coordinadora partícipe de muchas actividades que en el marco de este se han realizado.

La Coordinadora se encuentra en un claro proceso de constitución y construcción como organización en el marco de un campo político-cultural en creciente reconfiguración en toda la región. La Coordinadora, a través de las actividades desarrolladas en el marco de la Cruzada de las Sierras Chicas por

la Soberanía del agua y la tierra, está, tal vez sin darse cuenta, otorgándole las fuerzas necesarias a este campo para inscribir sus luchas históricas por la cultura, los derechos humanos, la historia, la tierra, el agua y el ambiente en el campo político territorial regional, desde una clara dirección sin representación político – partidaria.

Hoy hablar de territorio-cuenca es hablar de un camino del agua puesto en lucha. Pero no en una lucha particular, en la de toda una región, que no sólo piensa en el agua y el ambiente de hoy, sino en el agua futura y el ambiente de todos los días.

El uso del suelo actual, el freno a los grandes emprendimientos y su planificación a futuro, hablarán del agua que tendremos mañana. Pensar en términos de obras públicas solamente es negar que estamos ante un problema socialmente construido y un conflicto en agudización, que entre todos debemos solucionar.

Acciones y soluciones que podrían comenzarse a bordar

La múltiple territorialidad que se vive en la Cuenca del río Chavascate se conforma cuando se dio origen a la Cooperativa de agua local nacida al calor de los conflictos al comenzarse a edificar, poblar y captar agua del río para los primeros loteos que hoy constituyen Agua de Oro y Villa Cerro Azul.

El proceso rururbanizador (de urbanización rural) actual que intenta llevarse a cabo en Candonga y el que está concretándose en Prados de la Rivera, que fue el activador de la lucha y organización asamblearia, han traído implicancias directas en el bosque. En el segundo caso se ha realizado un desmonte de más de 90 has, en tanto que en el caso de Villa Candonga se ha impactado de manera directa sobre la microcuenca quitando la cobertura vegetal (apertura de calles, lagunas de retardo, canales y obras de tendido de servicios) en una superficie de 105 has, a esto debe sumarse la toma subsuperficial construida en

la margen del río Chavascate para abastecer a todo el complejo turístico y el proyecto urbanístico.

Estos proyectos, al igual que los loteos iniciales de la Cuenca media, han traído implicancias en distintos sectores de la Cuenca relacionadas a la urbanización como lo son los desmontes en cada parcela, la consecuente impermeabilización del suelo con las edificaciones y el replantado de especies exóticas que han cambiado el paisaje y, visualmente al menos (según Moyano Rosel, Rodríguez Faustino y Francisco Luna) el aspecto del cauce del río, el cual en varios tramos presenta una especie de esponja de raíces de árboles como Olmos, Sauces, Moreras, Eucaliptus y Siempre Verdes.

La consolidación de la rururbanización en la Cuenca y el creciente poblamiento de las tres localidades sumado al loteo El Rosal, traerán impactos directos en la provisión de agua en las tomas de captación aguas abajo, como la de “La Tita o las Monjas”³², la toma de captación de Estación General Paz y la de Colonia Caroya. Impacto que tendrá que ver con la disminución en la cantidad de agua y la calidad de la misma, fundamentalmente debido a que no existe sistema de tratamiento de aguas negras o cloacales, ni grises.

La situación de construcción social constante del espacio, mantiene una clara división social de la comunidad que habla y construye discursos a partir de la discriminación entre “serranos, nacidos, criados y nuevos”. En estos últimos años la nueva

32. Toma de abastecimiento histórica ubicada a metros de la pileta municipal de Agua de Oro antes de ingresar a Villa Cerro Azul. Si bien esto debería ser considerado patrimonio hídrico, ya que todo el sistema se encuentra derruido, en este punto no se poseen registros históricos orales de que el río se haya secado, por lo que, como consideran algunos en la Cooperativa, esta podría ser una fuente secundaria de abastecimiento de agua. Esta toma no recibirá el impacto del loteo El Rosal ya que se encuentra a más de 500m aguas arriba del mismo.

Asamblea de Vecinos del Chavascate ha logrado romper con esta situación social abriéndose a la comunidad en general e incluyendo a vecinos de las tres localidades, sin distinción de tiempo de vida ni de procedencia previa a la actual.

Tal vez esto se encuentre amparado en que la nueva etapa de la Asamblea de Vecinos fue convocada por la Cooperativa a través de una clara postura institucional que esta tomaba respecto a esta nueva etapa territorial trilocal, la de convocar a una asamblea extraordinaria, con una mesa de voceros de la Cooperativa que incluía a asambleístas del periodo anterior de los vecinos del Chavascate, lo que implicaba la plena inscripción e institucionalización de estos en la escala política triocal, con un empoderamiento claro, el de decir desde una institución formal: “Candonga NO se Toca”, conservamos toda la Cuenca.

Los propietarios de los proyectos en la Cuenca alta confían en que no habrá impacto sobre el río y la toma, pero igualmente comercializan sus proyectos en ciudades como Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Bahía Blanca, Rosario y Buenos Aires, donde no ha habido repercusiones de los conflictos acaecidos aquí en Córdoba por el proyecto. Pese a esto, ya se ha anunciado la necesidad de mudar la provisión de agua a la Cuenca baja cuando se llegue a los 20.000 habitantes en la Cuenca media, y cuando en Villa Candonga se den cuenta de que a mayor consumo de agua desde la toma de la Cooperativa ubicada aguas arriba de la suya, ellos deberán buscar una nueva fuente, o lidiar con los propietarios de Las Perdices quienes poseen la toma de uso turístico para un complejo en crecimiento y en proceso de chacrarización urbanizadora.

En tanto que la Cooperativa de Agua de oro deberá lidiar con el ente de servicios públicos provincial existente para obtener autorización de captación desde la Cuenca baja, debiendo

acordar con Estación General Paz y Colonia Caroya para evitar conflictos, como hoy ya los tiene en la zona de Candonga³³.

Para ello deberán asumir responsablemente distintos roles los siguientes agentes de los campos implicados:

Rol del Estado (Municipal y Provincial): Desde este meta-campo, en primera instancia los gobiernos trilocales deberán velar por un crecimiento urbano ordenado y controlado que garantice la conservación de la Cuenca no sólo en el sentido de disminuir o restringir el impacto sobre el bosque sino también sobre los reservorios de agua subsuperficiales y subterráneos y sobre el cauce mismo. Deberán llevarse a cabo las acciones necesarias para el tratamiento y disposición de líquidos cloacales y aguas grises, al igual que de los Residuos Sólidos Urbanos los cuales, en todos los casos, están teniendo un impacto directo en el río y arroyos tributarios de este, por el momento sin implicancias en la salud (al menos que se sepa), ni en los valores químicos u orgánicos de las aguas superficiales, pero quizás sí cuando la presión urbana sobre la Cuenca crezca y no se desarrolle el tratamiento y adecuada disposición de RSU, líquidos cloacales y aguas grises.

Deberán tomarse estos recaudos ya que, de demandarse agua y captársela desde la Cuenca baja, esta área recibirá todos los contaminantes del área urbana actual y la que intenta proyectarse. Lo que sucederá también sobre la toma de Candonga cuando se consolide a rururbanización en la Cuenca alta con los proyectos en ejecución.

El Estado Provincial deberá mantener el proceso de mediación que se ha activado en el conflicto local actual, al tiempo que debe otorgar la aprobación de los respectivos ejidos ya acordados entre los Municipios y Comunas de la Cuenca

33. Al mismo tiempo, de concretarse el loteo de Villa Candonga, deberá prestar el servicio a las más de 300 viviendas que allí se instalarán

(Ver [Mapa 23](#) y [Mapa 25](#) en Anexo) y de toda la VOSC. Esto es necesario para garantizar la plena soberanía estatal local entorno a la gestión de Cuenca, en este caso intergubernamental.

A su vez, y de no acontecer lo anterior, tiene en su poder ambos proyectos de ordenamiento territorial, por lo que podría y debería encarar procesos de diálogo entre las partes y los grupos interesados en participar; actuando con el desinterés que la causa merece, o de lo contrario convocar a algún organismo estatal del gobierno nacional que actúe uniendo los diversos intereses en una gestión integral de Cuenca que garantice la conservación del camino del agua a través de un OTP (Ordenamiento Territorial Participativo) sobre la base de los proyectos existentes.

El Gobierno Provincial deberá rever la ley provincial 9814 y las leyes 9841 y 10004 ya que muchos emprendimientos mineros e inmobiliarios están avanzando en toda la región de Sierras Chicas sobre áreas de Cuenca media alta y alta, donde no existían con anterioridad, escudándose en el hecho de que ahí hubo un uso del suelo minero. Sin importar si esto puede ser verdad o mentira, por el simple hecho de que esta región posee este tipo de prácticas desde antes de que se exija su reconocimiento ante la autoridad de aplicación provincial o nacional, lo que sí importa es que esta región debe garantizar una gestión adecuada de sus Cuencas debido a la pequeñez y fragilidad hídrica de las mismas (asociada a los cada vez más seguidos periodos de disminución de precipitaciones y a la creciente demanda de agua para uso humano), evitando la urbanización y rururbanización de las Cuencas medias altas y altas, al igual que garantizando un control eficiente para la legislación vigente y la futura.

La Comuna de Villa Cerro Azul deberá necesariamente crear un cuerpo de control que haga cumplir las Resoluciones 138/08, 77/04, 88/04, 89/04, 90/04, 92/04, 113/06 y 116/06 al tiem-

po que deberá generar un Tribunal de Faltas para hacer valer el mandato de las actas por infracciones a la misma. Esto es aclarado porque el área urbana con menor consolidación hasta el momento es ésta, pero fundamentalmente debido a que será, de las tres localidades la que más crecerá en ocupación del uso del suelo, y la que más sufrirá en su ambiente y paisaje los impactos del avance de lo urbano sobre el bosque y las microcuencas.

En materia de gestión del agua y gestión ambiental, los gobiernos locales deberán acercarse más a la Cooperativa desde donde se lleva la delantera en materia de fomentar el tratamiento de las aguas residuales domiciliarias, ordenamiento territorial, disminución del consumo de agua a valores menores de los solicitados en tratado establecidos por la Municipalidad de Agua de Oro, limpieza del río, talleres en escuelas, cartelería para el uso adecuado de espacios ribereños, convenios con la UNC para el estudio de Cuenca, entre otras actividades.

Algunas de estas actividades, son llevadas a cabo por el Municipio de Agua de Oro y el de Villa Cerro Azul en el verano, pero de manera no coordinada con la Cooperativa, para ello desde la Cooperativa debería bajarse el nivel de confrontamiento con el Municipio y las Comunas.

Así como la gestión de redes se realiza necesariamente de manera conjunta entre la Cooperativa y los gobiernos trilocales, las acciones de gestión de Cuenca deberían completar su institucionalización con el trabajo conjunto y abierto a la comunidad.

El primer intento podría darse, como propuesta emergida del trabajo geográfico llevado a cabo, generando un tratado de gestión patrimonial hídrica. Esto se fundamenta en el claro punto de convergencia de un interés particular: el de cuidar este río nombrado de distintas maneras y aprovechado para

distintos usos humanos que dieron e hicieron histórico a cada proceso territorial de la Cuenca.

La gestión de Cuenca, en este caso, debería iniciarse conciliando los intereses diferenciales en este punto en común, el de los nombres asociados a los usos históricos del suelo en la Cuenca. Para ello debería trabajarse en conservar y dar a conocer los sitios patrimoniales hídricos históricos y actuales que representan el aprovechamiento del agua para el uso humano en toda la Cuenca, y fundamentalmente en las áreas urbanas actuales. Esto implica proteger algunos de los sitios ya declarados por la Municipalidad de Agua de Oro y la Comuna de Villa Cerro Azul como los morteros del Chavascate y la Reserva Arqueológica de 22 has de Agua de Oro, los cuales se encuentran muy deteriorados y propensos a daños por estar en el sector más turístico de la Cuenca; al tiempo que la obra de agua (acequia, cámara de inspección, embalse de “Las Monjas”, cañerías metálicas, sistema de bombeo y tanque de Juan de las Casas) de la Cooperativa se encuentra con basura en su interior y dañada en varios tramos, pero apta para uso, los embalses y sistemas de transporte de agua (cañerías y acequias) de Tala Huasi-El Manzano-El Sauce, y el de Arroyo El Carmelo, detrás de Solarium Suizo, la toma de la Estancia Agua de Oro, la de El Rosal, la de Estación General Paz y las chacras de riego de El Manzano, El Algodonal, El Suyataco y El Carmelo.

La gestión de estos espacios será un avance que siente las bases experienciales para una gestión integrada de la Cuenca que permita acordar criterios que rompan la lucha de intereses manifiesta y expresada en los distintos nombres dados al río, lo que abriría el interés para un uso más común del agua para consumo humano y el conocer y divulgar como se ha ido aprovechando a largo de la historia, desde las primeras comunidades originarias y sus morteros. Garantizar el uso público, ordenado, guiado e informado por estos espacios permitirá hablar

en concreto del mismo río y favorecer desde lo comunitario y trilateral el turismo hídrico y serrano.

Esta propuesta de cuidado del río a través del OTP no puede darse si realmente no se conoce la historia misma que tantos nombres e intereses ha despertado este cauce y sus arroyos.

A su vez, el rol de la Cooperativa ha sido central desde 2010 a través de la visibilización y aporte a la búsqueda de solución, al tiempo que de confrontamiento, a este conflicto, ya que ha asumido una responsabilidad que le atañe al estado local, por un lado denunciando las irregularidades en la aprobación de la Resolución 1200/10 de la Secretaría de Ambiente que aprueba la apertura de picadas perimetrales en Villa Candonga sin tener en cuenta la Ley 9814, la 10004 y menos aún que esta área no poseyó práctica minera en el predio a lotearse.

Antes de 2010, la Cooperativa no abría sus puertas completamente a la Asamblea de Vecinos y debía lidiar con las intimaciones del gobierno provincial para la prestación de servicios de agua, energía eléctrica y teléfono a Prados de la Rivera y El Rosal, mientras la Asamblea se movilizaba contra estos proyectos y hasta contra la misma Cooperativa solicitando la no prestación de servicios.

El cambio se da en 2010 cuando se institucionaliza la lucha asamblearia con el ingreso de la Asamblea a la Cooperativa, de ahí la lucha se llevó al nivel provincial, con un enfrentamiento con el ERSEP debido al "NI" (ni sí ni no) al pedido de provisión de servicios al proyecto de Ticupil S.A., al nivel académico con la presentación del OTP junto al Aula Abierta de Montaña (AAM) de la UNC en la Legislatura Provincial y la consecuente respuesta del sector empresarial de la Cuenca alta con el POT desarrollada junto a la U.E.S.XXI.

El Papel de la Asamblea ha significado una resistencia importante a determinados proyectos, al tiempo que ha signi-

ficado el único colectivo que ha motorizado el enfrentamiento entre los campos sociales que articulaban y canalizaban mutuamente sus intereses. Al mismo tiempo ha generado respuestas desde el campo empresarial que desarrolla el proceso de rururbanización no planificada que intenta consolidarse en torno a la toma de agua de Candonga para las tres localidades: Por un lado la responsabilidad social de los propietarios del emprendimiento de chacras Las Perdices, quienes no aceptan participar en el OTP argumentando que no aceptan que les digan cómo y de qué manera llevar a cabo las prácticas y a su vez han activado una granja educativa para personas con discapacidad en aras de obtener la prefectibilidad de avance inmobiliario en la cuenca por realizar una actividad de interés social. Por el otro, y de modo contrario, Ticupil S.A. ahora se posiciona desde el capitalismo verde y la responsabilidad ambiental empresarial diciendo haber aceptado algunas de las acciones proyectadas por la Asamblea y el AAM a través del proyecto de OTP, particularmente las que tienen que ver con reducir la cantidad de lotes proyectados, la captura de agua de lluvia y la preservación del bosque nativo. Uno u otro “lavado de cara” de los proyectos no transforma la realidad del acto ilegal ya determinado por Policía Ambiental y las órdenes judiciales de cesar el avance urbano en estas áreas serranas que son zona roja y amarilla de protección de las cuencas, el patrimonio histórico-arquitectónico (por la Capilla Candonga, sus molinos y acequias) y el bosque nativo en el marco de la ley provincial 9814.

Así el papel de la Asamblea de Vecinos del Chavascate ha generado importantes cambios en la construcción del espacio social ya que, como se resaltó en muchas entrevistas a vecinos no participantes de la Asamblea “se ha tomado más importancia del cuidado del agua y del río”, al tiempo que facilitó cambios domiciliarios en el aprovechamiento del agua de lluvia y el tratamiento de las aguas negras y grises, como así también en

los residuos domiciliarios (separación y compostaje) en más de 80 viviendas de la Cuenca.

El papel negativo viene de la mano de la situación de confrontamiento constante con los gobiernos trilocales y provincial, en ciertos casos en respuesta a la violencia simbólica de estas instituciones formales.

En este sentido tienen gran importancia los medios de comunicación regionales, ya que han abierto las puertas a la presentación de este conflicto gracias a la visibilización dada por miembros de la Asamblea, y los medios provinciales o capitalinos, los que permitieron hacer conocida la problemática en algunos casos presentándola como de falta de agua o de lucha ambientalista, cuando en realidad nunca se habló en las entrevistas de esto, sino que del problema que generaría la concreción de urbanizaciones en territorios no habilitados para tal fin y en el área de captación del agua para las comunidades, y por ende el rechazo a estas desde un posicionamiento de defensa del territorio y ni siquiera desde un posicionamiento ambientalista sólo interesado en los espacios naturales. Esto es importante porque como plantea Antolín: “nos han tildado de hippies, ambientalistas, rompepelotas, extremistas, pero nunca como nos autodenominamos: Asambleaístas vecinos del Chavascate. Es decir, gente que vive aquí y que defiende con argumentos legales, idóneos y técnicos el agua, la tierra, los bosques y el hábitat, para nosotras las personas que estamos y las que vendrán a donde están los loteos que ya existen (y que tienen miles de lotes baldíos), no para los loteos proyectados nuevos en áreas donde está prohibido hacerlos porque nos pone en riesgo a quienes vivimos más abajo” (Antolín Fernández, 12-03-2011).

Los SRT (Servicios de Radio y Televisión, de la UNC), son, junto a radios como Radio Turismo (Río Ceballos), Radio Curva (Salsipuedes), Nativa (Unquillo), y Nexo (Villa Allende), las que

más le han dado difusión al conflicto. A ellos se han sumado periódicos regionales (a excepción de la Gaceta de las Sierras) y provinciales los que han difundido semanalmente la lucha vecinal y, en el caso de Hoy día Córdoba se ha incluido una nota amplia que reúne testimonios de empresarios inmobiliarios de la Cuenca o La Voz del Interior que ha incluido, en el año 2009 y 2010, la postura del Intendente de Agua de Oro y la Jefa Comunal de El Manzano.

Las páginas web de El Rosal, Las Perdices y la de Villa Candonga son una respuesta rotunda de los intereses económicos empresariales: sólo ofrecen vender tierra para “volver a la naturaleza”, aunque los proyectos se desarrollen allí donde está prohibido avanzar sobre los bienes comunes que escasean por los acaparamientos y desmontes del capital. Así, dichas páginas de las empresas refutan los planteos de la Asamblea.

En la actualidad, la Radio Orfeo Sierras Chicas del Grupo Dinosaurio ha venido a cambiar el discurso imponiendo una señal que transmite los beneficios de adquirir inmuebles, bienes y servicios en la zona y a invisibilizar a muchas de las radios comunitarias de la zona, gracias a su señal amplia. En igual sentido ha actuado la revista (digital y en papel) infonegocios con publicaciones como “Villa Candonga inicia sus ventas.”

Hay que estudiar técnicamente la Cuenca (caudal, disponibilidad subsuperficial y subterránea) para dejar en claro el hecho de que si continúa creciendo el área urbana del municipio de Agua de Oro y las Comunas de El Manzano y Cerro Azul, el consumo de agua de la toma subsuperficial de Candonga crecería y llegaría a un nivel que probablemente dejaría sin el agua necesaria para el proyecto de Villa Candonga, el cual no cuenta con aprobación para su fraccionamiento y venta, pero la empresa Ticupil S.A. ya ha comenzado el proceso burlando o quizás negociando con el estado y la justicia que han fre-

nado en muchas oportunidades el proyecto con órdenes de cese de obras.

En este sentido, deberían revisarse y considerarse los siguientes aspectos legales y técnicos para garantizar una gestión integral de Cuenca.

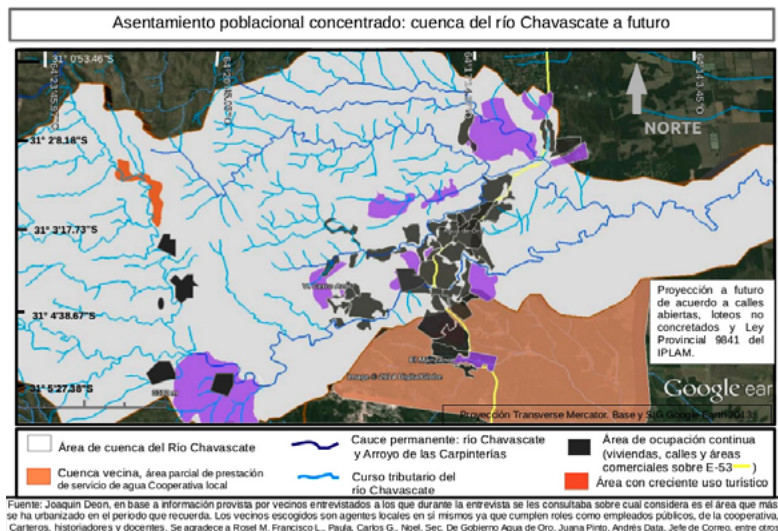
Ley	Aplicación en la Cuenca del Río Chavascate
Ley Provincial N°5543/73 decreto 484/83 y Res. 00104/03 de la Agencia Córdoba Cultura S.E. De Protección de bienes culturales de la Provincia	Protección del patrimonio hídrico: proteger y promover la difusión de todos los sitios históricos y actuales que han servido para la captación de agua para la población de la cuenca.
Ley Provincial 9814 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo	Garantizar la gestión de Cuenca prohibiendo la intervención del uso del suelo en zonas rojas y amarillas, más allá de poseer o haber poseído o no prácticas mineras.
Ley Provincial 10004 de Usos del Suelo del Área Metropolitana de Córdoba	Garantizar la no modificación del uso del suelo, la recuperación del bosque y el no cambio de color en las áreas verde oscuro (o de conservación) para la Cuenca del Chavascate
Ley Provincial 5589 Código de Aguas de la Provincia de Córdoba. Boletín Oficial 28/05/73	Hacer cumplir el no bloqueo a cursos permanentes de agua con alambrados o con tomas improvisadas en beneficio de particulares.

<p>Ley Provincial 5436 Código de procedimientos de la Provincia de Córdoba</p>	<p>Hacer cumplir el Código en proyectos mineros actuales, proteger el patrimonio histórico y cultural, evitar más desmontes en la Cuenca y la VOSC</p>
<p>Ley Provincial N°8066 Bosques y Tierras Forestales</p>	<p>Garantizar la conservación de los parches boscosos permanentes y de las coberturas vegetales naturales de la cuenca. Generar un cuerpo de aviso temprano de incendios, desmontes o tala indiscriminada. Control de ganado en cuenca</p>
<p>Ley Provincial N°8801 Ley de Registro Provincial de prestadores de servicios de Turismo alternativo</p>	<p>Garantizar la seguridad de los visitantes y del área a visitarse.</p>
<p>Ley Provincial N°8751 Manejo del fuego</p>	<p>Generar los mecanismos necesarios para prevenir los incendios en la Cuenca. Reactivar los puestos vigía, establecer convenios con brigadistas locales para la educación, prevención y combate del fuego en áreas agrestes. Y restringir los cambios de uso tras focos ígneos en áreas que se proyectan explotar con minería o urbanización.</p>
<p>Ley 7343 General del Ambiente, decreto 2131 y modificatoria y la discutida nueva Ley Provincial de Ambiente 13428</p>	<p>Convocar a consulta popular a todos los nuevos emprendimientos y los actuales aún no concretados. Garantizar un ordenamiento territorial abierto y vinculante para toda la Cuenca. Garantizar el pago de un seguro de impacto ambiental y la reinversión producto del mismo en la Cuenca. Revegetar las áreas impactadas por actividades humanas pasadas.</p>

Ley provincial 5057 7949/69 de Catastro	No fraccionar en inmuebles de menos de 20 has los campos de grandes extensiones y
Ley nacional 26209	limitar a una las unidades funcionales de cada campo. No permitir nuevos complejos turísticos de más de dos unidades residenciales por hectárea y facilitar mecanismos de inscripción de los campos en el pago de retribuciones por protección de bosques nativos en el marco de la ley nacional 26331.
Más las ordenanzas municipales y las resoluciones de Villa Cerro Azul	Que garantizan la creación de sitios patrimoniales arqueológicos y/o hídricos, reserva natural, protección de flora y fauna. Hacer cumplir esta legislación mediante planes de manejo y de gestión que sean construidos participativa y vinculadamente por la vecindad.
Ley Provincial N°8148 (Comité de cuencas del Valle del Sol Norte)	Legislación que deberá revisarse y actualizarse ya que si bien es de utilidad para la Cuenca está más pensada para beneficio de la Cuenca baja, Este tratado no debe quedar en un mero acuerdo gubernamental y político partidario sino que deberá ampliarse a la comunidad movilizada y los vecinos interesados, para, tal vez, a través de él garantizar la conservación de la Cuenca y Cuencas vecinas.

Perspectivas de la situación geográfica en escenarios futuros. Crecimiento de la mancha urbana de la Cuenca del río Chavascate.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de fraccionamientos presentes en catastro y a entrevistas realizadas a propietarios de campos.



Los escenarios futuros, no son tan distintos a los de algunas localidades actuales de las Sierras Chicas, el crecimiento del área urbana se consolidará sobre el eje vial El Manzano-Agua de Oro-Las Vertientes de la Granja, con un importante eje lineal comercial sobre la ruta provincial E-53, y en menor medida, en la avenida pavimentada de El Manzano. En tanto que el otro eje de crecimiento y consolidación urbana será el de Agua de Oro-El Algodonal-Villa Cerro Azul. Este eje tendrá como vías futuras la ampliación de la ocupación con viviendas de uso permanente y temporario en los caminos a El Carmelo, Suyataco y Casas Viejas, en menor medida el camino al Paso Blanco. Dependiendo de las gestiones para evitarlo que se hagan en los próximos años, es posible la ocupación de los loteos que, con una edificación incipiente de los últimos 5 años, existen des-

de hace 60 y 70 años; loteos ubicados entre Villa Cerro Azul y El Manzano que poseen más de 400 lotes sin ningún servicio, pero con aprobación de Catastro.

El crecimiento urbanístico mayor lo vivirá Agua de Oro en primer lugar y Villa Cerro Azul, ya que a este último le quedan más de 2500 lotes sin ocupar. Es aquí donde deberá ponerse la mayor atención aparte de la Cuenca alta ya que estos lotes poseen una dimensión angosta y larga lo que derivará en la mal llamada “limpieza de terreno” o desmonte de parcela para poder aprovechar al máximo el lote con la edificación, esto abrirá grandes superficies de suelo desmontadas, produciendo un fuerte impacto en la Cuenca media y media alta, con riesgo que deberá determinarse en materia de derrumbes o de escorrentías superficiales fuertes, por la pronunciada pendiente del relieve. Al tiempo que deberá determinarse si se garantizarán los servicios a estos inmuebles debido a la diferencia de altura que presentan con respecto a la toma de la Cooperativa en Candonga (ya que todo el sistema funciona por gravedad).

En esta Comuna, los problemas o conflictos podrían ser generados por la comercialización y ocupación de lotes cuya titularidad presenta irregularidades debido a la ausencia en vida de propietarios y de sucesiones en trámite. Para ello deberá realizarse un banco de tierras que analice los títulos y garantice un adecuado derecho de acceso a la tierra, sin riesgo para los ocupantes y que evite la especulación para los comerciantes ilegales. Al tiempo que a los lotes ya ocupados deberá establecerse las acciones necesarias para la prestación de servicios y la seguridad legal que toda tenencia amparada en un derecho humano reviste, en tanto no existan propietarios que la reclamen.

Deberá evitarse o restringirse la acumulación de tierras en pocas manos ya que esto favorece el mercado negro inmo-

biliario y las estafas a quienes realmente demandan una porción de suelo para habitar.

A su vez habrá que garantizar el cese de la minería detrás de Villa Cerro Azul, ya que a pesar de que se ha manifestado el cierre del predio de explotación vecinos han oído explosiones fuertes y han visto salir camiones con materiales pétreos del predio respecto al cual hay escasos 600 m de los últimos lotes de Villa Cerro Azul.

Deberá sanearse el espacio donde se encuentra el basural a cielo abierto de Agua de Oro en el camino a Casas Viejas, y el de El Manzano y Villa Cerro Azul ya que el crecimiento del área habitada demandará agua de fuentes próximas a estas, como ya sucede en algunas chacras y viviendas de la Cuenca que aún se abastecen de agua de pozos domiciliarios, en áreas próximas a los basurales, principalmente al de Agua de Oro.

La ciudadanía de las áreas que ya se encuentren loteadas y que se habiten y no cuenten con servicios de agua, será la primera en movilizarse si se llegaran a concretar nuevos proyectos inmobiliarios o grandes proyectos turísticos en viejas áreas mineras o en áreas no mineras pero que usen esto como excusa.

Los tres Municipios, en el marco de la Comunidad Regional Colón, deberán solicitar e insistir con la aprobación de los ejidos ya que los proyectos en la Cuenca alta continuarán si el Gobierno Provincial sigue administrándola. Agua de Oro deberá fijar más atención en los procesos rururbanizadores que hacen crecer turísticamente la zona del vado de Prado Argentino o de Alto Fresco y regular la actividad turística en el área del Arroyo y Pozo Cartagena (sobre el camino a La Cumbre), ya que de continuar el ritmo de edificación en el área el impacto sobre el cauce tendrá implicancias directas en la toma de Candonga. En igual sentido deberá actuar la Comuna de El Manzano con las chacras Las Perdices, ya que de no regular el uso del suelo

en la zona las parcelas resultantes del emprendimiento podrán tener una cantidad ilimitada de edificaciones.

En todos los Municipios y Comunas no hay un control y limitación al cercamiento de cauces, como así tampoco hay una intervención de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia para revertir esta situación. En relevamientos realizados se sortearon 23 alambrados en cauces permanentes, cinco de ellos en el cauce del río Chavascate en Cuenca media baja y baja, uno en el complejo Santa Gertudis de Villa Candonga y los restantes en los arroyos tributarios de este río. La Mayoría de estos últimos se encuentran en Las Perdices y la zona del vado de Alto Fresco o Cartagena.

Deberá regularse la superficie de cubierta vegetal nativa y general que cada propietario de lote en la zona ya loteada debe respetar, de lo contrario se perderán alrededor de entre 50 y 130 has anuales de bosque en toda la Cuenca con el avance de la edificación. Al tiempo que deberá generarse un banco de tierras públicas para garantizar el acceso legal a este derecho humano y evitar conflictos de tenencia y entregas indebidas desde los Municipios y Comunas.

De acordarse la firma de tratado con Municipios de la Cuenca baja (Colonia Caroya. Estación General Paz o Jesús María) la gestión de Cuenca deberá garantizar la conservación del bosque y la posibilidad de acceder a la provisión de agua desde la cuenca baja en el futuro.

Sierras Chicas, problemas grandes. Cerrar para seguir abriendo discusiones.³⁴

Pondremos en debate algunos conceptos claves que son de uso bastante frecuente en la geografía argentina actual. Nos referimos al proceso de metropolización que afecta a las ciudades argentinas con diferente ritmo e intensidad, desde la década de los 90. A este proceso, varios autores lo presentan como “desarrollismo urbano” y también “extractivismo urbano”, entendiendo que se trata de una expansión urbana sobre los bienes comunes de la naturaleza, tal es el caso de los bosques y cuencas hídricas.

Otro concepto que nos interesa poner en juego, es el de “movimientos sociales” en la línea de Raquel Gutiérrez Aguilar (2017) y Lucía Linsalata (2014). Estas propuestas teóricas, las articulamos con nuestro trabajo en las ciudades y pueblos de la región de Sierras Chicas de Córdoba, área sobre la cual realizamos nuestras investigaciones y acciones, desde el año 2008.

En este marco es central explicar lo que entendemos por desarrollismo – extractivismo urbano y lo analizamos en el caso de las localidades de la región de Sierras Chicas, iluminados por autores claves (Pintos, 2017) que han trabajado la temática para

34. Y pasamos aquí a hablar desde un nosotras, nosotros. Escribimos en plural porque este apartado final forma parte de una de las aperturas que ha generado el trabajo entre la carrera de geografía de la Universidad Nacional de Córdoba y las organizaciones de base de la región. Efectivamente, este trabajo, que ya lleva más de 10 años junto a Sergio Chiavassa y Beatriz Ensabella, ha tenido diversas publicaciones que han plasmado los avances, desencuentros y luchas en torno a la manera de trabajar colectivamente contra estos procesos desarrollistas que amenazan los territorios locales y los ponen en riesgo. Dado que junto a Beatriz y Sergio hemos discutido hasta el hartazgo en torno a los procesos políticos asamblearios y de creación de la Coordinadora de Sierras Chicas, y a la fuerte sostén de esta red de Organizaciones de base y Asambleas, es que transcribimos aquí un trabajo conjunto presentado en las jornadas de geografía de la Universidad Nacional de La Plata, 2019.

otras regiones argentinas. Luego avanzamos sobre las luchas que vienen sosteniendo las Organizaciones Sociales movilizadas en torno a las problemáticas ambientales.

Para ello nos resulta importante compartir nuestro abordaje en torno a las cuencas hídricas como territorios y a los movimientos sociales desde los aportes críticos a esta categoría teórico-política más forjada en Europa que en América Latina, donde si bien los sujetos de lucha crean y recrean resistencias con mecanismos de organización y redes que les permiten visibilizar las problemáticas, reclamar y construir otros horizontes, estos no siempre se condicen con las realidades de movimientos tradicionales como las obrero – sindicales, de grandes movimientos u organizaciones socio-ambientales o ecologistas cual Greenpeace, Bunde, WWF, entre otros. Sino más bien procesos movimientistas hermanados con la lucha organizada desde abajo, autogestiva, autonómica, en resistencia y r-existencia entre pares en pos de avanzar en torno a lo que Linsalata (2014) y Raquel Gutiérrez Aguilar (2017) denominan como horizontes comunitarios, en referencia a los “más allá” de las luchas y los reclamos que movilizan a la población y que muchas veces tienen buenos resultados pero después del “triumfo” se disuelve el accionar colectivo, o se reconvierte a nuevos otros procesos de sujetos de lucha que pugnan e impugnan las territorialidades y avanzadas del desarrollismo estatal, minero, inmobiliario y del agronegocio en esta porción del Gran Chaco y el Espinal Sud-americanos.

En relación a ese mundo teórico, hemos avanzado en analizar las luchas por el bosque y el agua en Sierras Chicas, donde las conflictividades han delineado nuevas asociaciones y Asambleas, Organizaciones de base y Movimientos, que han logrado tensionar (y hasta evitar) el emplazamiento de mega proyectos urbanísticos y recreativos de élite en áreas metropolitanas argentinas.

Presentamos la multidimensionalidad del accionar realizado con las Organizaciones y Asambleas a partir de la vinculación con el medio desde la Geografía/Ecología Política; el reconocer al sujeto de lucha como agente activo para construir soluciones alternativas a los problemas que le acontecen desde y “con la comunidad”. Ello con el propósito de reconstruir la dinámica socio – espacial de la comunidad en su ir elaborando propuestas de acción ante la avanzada desarrollista regional.

El extractivismo urbano y las ciudades de Sierras Chicas

Mucho se ha debatido sobre el extractivismo y el neoextractivismo vinculado a la explotación de la naturaleza, como los estudios sobre hidrocarburos, minerales, monocultivos, las implicancias en la salud, entre otros. Más recientemente, y en el marco del capitalismo depredador, también se analiza el fenómeno en las áreas metropolitanas, y este es el aspecto que nos interesa desarrollar.

Sintéticamente y tomando como referencia a la geógrafa Patricia Pintos, “el extractivismo inmobiliario y el desarrollismo urbano, son otra territorialidad del capital financiero (global, transnacional y nacional) en las áreas periurbanas de las metrópolis latinoamericanas” (Pintos, 2017: 31).

En efecto, en esta etapa del capitalismo la transformación de “la naturaleza deja de estar exclusivamente ligada a la explotación de los recursos naturales o la producción de alimentos, y pasa a formar parte de un modelo expoliador que transforma a las periferias urbanas y sus paisajes particulares en las destinatarias privilegiadas de un conjunto de nuevas ofertas para el mercado inmobiliario” (Harvey, 2008: 39).

Sabemos que el paradigma extractivista impulsado por el capitalismo neoliberal se caracteriza por la generalización del modelo extractivo-exportador basado en la explotación de

recursos naturales no renovables necesarios para alimentar el nivel de consumo sostenido y el modelo de acumulación vigente (Svampa y Antonelli, 2009:31)³⁵, en el actual proceso de “acumulación por desposesión”³⁶, el que coloca en el centro de la disputa la cuestión territorial y el ambiente.

Se trata de un modelo territorial histórico primario, exportador y rentístico, construido mediante un doble proceso de expansión geográfica y que asegure el funcionamiento del proceso de valorización en general, donde cada proceso particular exige una combinación de apropiación, habilitación y organización del territorio específicas.

Los procesos de acumulación por desposesión gestados en el marco de este modelo van más allá de la producción de los “commodities” que hoy demandan los mercados internacionales e involucran, de manera creciente, la mercantilización de bienes comunes mediante el avasallamiento y destrucción de espacios de valor patrimonial natural y paisajístico en entornos metropolitanos (Pintos, 2018). En tal sentido no es necesario exportar a gran escala para desposeer, sino que basta con convertir en “commodities”, bienes comunes que son apropiados (acaparados) por el capital y dispuestos en procesos de reproducción financiera a partir de su colocación en el mercado y de la cotización en bolsas de valores de sus empresas acaparadoras. De allí que el acaparamiento de tierra urbana, periurbana y rural, se constituya en una creciente mercancía valorada

35. Aquí las autoras citan a Harvey (2004) quien con su idea de “acumulación por desposesión” coloca en el centro de la disputa la cuestión territorial y el ambiente.

36. Autores como Samir Amin y David Harvey denominan respectivamente acumulación por expropiación y acumulación por desposesión al proceso de acumulación permanente del capital, señalado entre otros por Rosa Luxemburgo en 1912 (Amin, 2009; Harvey, 2001).

sólo como valor de cambio y cada vez menos por sus procesos sistémico-energético-ecológicos y su valor de uso.

Para Harvey, la acumulación por desposesión se realiza bajo novedosas formas de apropiación territorial y cercenamiento de bienes comunes por la vía de la corporativización y privatización de activos, a través de los cuales “el capitalismo internaliza prácticas canibalísticas, depredadoras y fraudulentas” (Harvey 2004: 115). Ya en el año 2000, este autor nos instaba a agudizar la mirada y analizar los procesos extractivistas, en una variedad de escalas, estudiarlos en la escala regional y global intra-estatal ya que la expropiación de los bienes comunes por el despliegue de intereses capitalistas en los territorios, afectan directamente los modos de vida de las comunidades asentadas en esos espacios. Resulta importante poder ver estas prácticas y relaciones de poder en los niveles global y regional-local, atendiendo la existencia de comunidades particulares que operan a escalas locales, dando existencia a “otras” identidades que construyen espacios locales cargados de significado. Esto es lo que permite a las localidades, y a diversos agentes tejidos en redes locales, regionales e internacionales, poder luchar y resistir frente a la expansión indiscriminada del capital y el despojo de sus territorios.

Volviendo a Svampa y Antonelli (2009), las autoras consideran que la expansión del modelo extractivo (en sus trabajos en base a la minería hidrocarbúrfica) se realiza mediante la expansión de las fronteras de explotación hacia espacios anteriormente considerados improductivos o desocupados. Si aplicamos esta lógica a las áreas metropolitanas, es evidente una tendencia que data de algo más de una década, a partir del virtual desplazamiento de los límites de la ciudad hacia modalidades residenciales de tipo extra-urbanas, que implicaron nuevas localizaciones, desancladas del continuo urbano tradicional.

Esa expansión urbana que rompe los límites de la ciudad central, se realiza a expensas de los bienes naturales comunes como el suelo, el monte, el agua. A la vez que se comercializa el “volver a la naturaleza, al campo”, “la paz y la tranquilidad”, “el verde a un paso del centro”, entre otros miles de slogans creadores de rururbanizaciones e ilusiones rurales, se construyen territorialidades que ponen en riesgo los bienes comunes, las prácticas culturales de los ya residentes, la patrimonialidad de prácticas y sitios ancestrales, a las mismas personas que ya habitan estos territorios volviéndolas proclives a desastres ambientales (como inundaciones, sequías, contaminación), y hasta en muy poco tiempo esos slogans quedan destruidos en su enunciabilidad y posible realidad.

La región de Sierras Chicas, sufre el avance desarrollista sobre el monte nativo y una sobreexplotación de sus pequeñas cuencas hídricas en un muy acelerado proceso urbanizador planificado por el capital inmobiliario, de fideicomisos y de áreas de obras privadas que representan la institucionalidad del colonialismo interno desarrollista y extractivista urbano (el 85% de los 95 Directores de Obras Privadas que ha habido entre 1983 y 2019 en los 11 Municipios y Comunas de la región han sido empresarios inmobiliarios y arquitectos desarrollistas de grandes complejos urbanos, residenciales y recreativos de élite). Planificaciones de escala local que desde el año 2011 comenzaron a centralizarse en el Instituto de Planeamiento del Área Metropolitana Córdoba (IPLAM), desde donde junto a los Municipios comenzaron a guiar, con una lógica de crecimiento metropolitano concéntrico a la ciudad de Córdoba Capital (segunda ciudad de la Argentina con 1.350.000 habitantes), el crecimiento urbano-regional, dejando de lado los procesos de planeamiento y ordenamiento territorial proyectados desde las comunidades movilizadas en Asambleas y Organizaciones de base. Estas buscaban desde lo local y lo regional (con fuertes críticas al modelo planificador metropolitano estatal) contri-

buir a solucionar las crisis ambientales, que con una prolongada baja disponibilidad de agua (entre los años 2008-2012), tensionaban las cuencas serranas en las que miles de vecinos se movilizaban al ver que mientras no tenían agua los Municipios, el Gobierno Provincial autorizaba cada vez más urbanizaciones y avanzaban los desmontes e impermeabilizaciones de porciones de las Cuencas

En ese marco, se han producido conflictividades y antagonismos entre los agentes insertos en el territorio. Efectivamente, desde el año 2001 la porción Oeste y Noroeste de la Región Metropolitana de Córdoba – RMC – (Tecco et al. 2005), con sus más de 350.000 habitantes³⁷ al año 2018, vivieron sucesivas crisis socio-ambientales producto del avance inmobiliario que colocó en el mercado, entre el año 2000 y 2015, unas 25.000 has de tierras urbanizables en diversos loteos, el 77% de estas tierras comercializadas como barrios cerrados por unas 15 grandes empresas inmobiliarias, en asociación con variados capitales fiduciarios (del agronegocio, mineros no metalíferos, financieros, industriales) que han constituido diversos fideicomisos, en acuerdo con Municipios y el IPLAM. Quieren urbanizar 20.000 has en áreas de bosques categoría amarillo y rojo de máxima protección de acuerdo a la Ley Provincial 9814 y la Ley Nacional 26331, ambas de Presupuestos Mínimos de Protección de Bosques Nativos.

Un desarrollismo urbano del Área Metropolitana Córdoba que ha crecido y pretende seguir creciendo hacia el noroeste sobre la vertiente oriental de las Sierras Chicas, sin respetar las pequeñas cuencas hídricas y el bosque chaqueño serrano, deviniendo en profundas problemáticas de abastecimiento de

37. Sumando los datos de parte de la ciudad de Córdoba y las 11 localidades de Sierras Chicas (porción Noroeste de la ciudad de Córdoba, La Calera, Saldán, Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Río Ceballos, Salsipuedes, Agua de Oro, El Manzano, Villa Cerro Azul y La Granja).

agua e inundaciones en las once localidades que componen la región. El término desarrollismo estará aquí expuesto como el conjunto de estrategias de inversión empresarial privada para la edificación de complejos residenciales, barrios cerrados, loteos con servicios y seguridad privada , complejos recreativos de élite (canchas de golf, circuitos de enduro y motocross).

El extractivismo urbano y los problemas ambientales asociados, unieron en la lucha a las localidades de Sierras Chicas que resisten ante los embates de este desarrollismo colonialista interno (Rívera Cusicanqui y Gago, 2017)³⁸ que utiliza el fuego, el desmonte y la democracia neoliberal, para posicionar en el sistema-mundo capitalista, a regiones como la Región Metropolitana Córdoba como área de desarrollo turístico-inmobiliario con fines privatistas de los bienes comunes.

38. El desarrollismo colonialista interno es el conjunto de políticas empresariales intranacionales que con la excusa de desarrollar económicamente un país, termina beneficiando a los sectores hegemónicos de poder.

Las Cuencas hídricas como territorios de lucha

Adentrándonos en los bienes naturales comunes se focalizó en el tema del agua, dadas las problemáticas que presenta el área de estudio caracterizada por la presencia de pequeñas cuencas hídricas de desarrollo oeste-este (para el caso de las Cuencas de los ríos Suquía – parcial-, Ascochinga, Carnero y Sal-sipuedes) y oeste-sureste (para el Arroyo Saldán), que determinan periodos de escasa disponibilidad con otros de crecientes e inundaciones.

Así, las Cuencas se vieron afectadas por incendios acaecidos en las Cuencas medias y altas, los que sólo en una década consumieron más de 300.000 hectáreas de pastizales y monte nativo, desmontes por el avance urbano principalmente, contaminación por fumigaciones. Estas problemáticas contribuyeron a un periodo prolongado de baja disponibilidad de agua (comprendido entre los años 2007-2013), seguido de inundaciones históricas que se cobraron la vida de 43 personas en sucesivas crecidas, siendo las más devastadoras las del 15 y 21 de febrero de 1939, la del 12 de marzo del 2000 y la última del 15 de febrero de 2015.

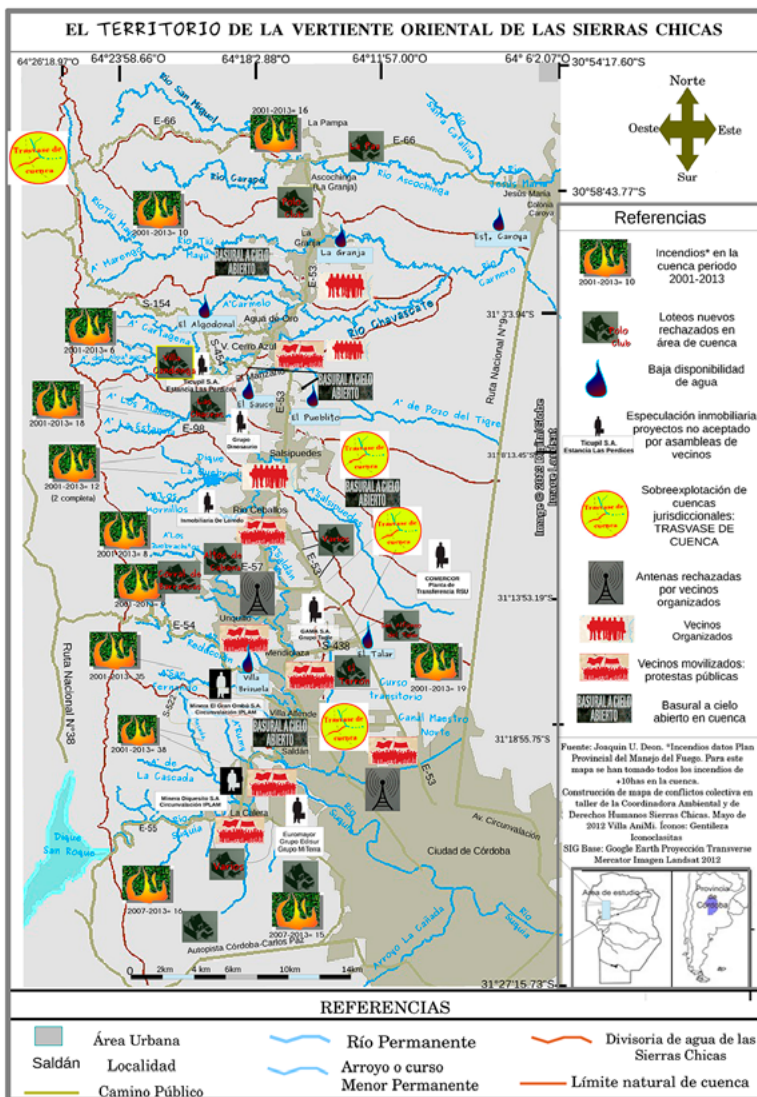
Las problemáticas ambientales provocaron un prolongado conflicto social entre empresarios desarrollistas inmobiliarios, mineros y agrícolas, gobiernos Municipales, Provinciales y vecinos organizados en Asambleas ciudadanas y Organizaciones de base que reclaman el cese de los desmontes en las Cuencas, la prohibición de las fumigaciones, la prevención de incendios y el planeamiento urbano participativo.

Trabajar solamente las cuencas desde su concepción bio-física, no es una tarea suficientemente explicativa de los procesos que se generan alrededor de los cursos de agua. Entonces, propusimos abordar la categoría de territorio-cuenca.

En un claro juego de relaciones de poder, la Cuenca debe ser tomada como un territorio debido a que la complejidad de las relaciones cotidianas en el camino del agua están regidas por actividades sociales que ponen en juego valores, fines e intereses materiales, simbólicos (energéticos, históricos, patrimoniales) y paisajísticos en torno al camino del agua, el bosque y el suelo que le facilitan escurrir e infiltrarse (Deón, 2015).

Se está ante un territorio-cuenca cuando se activan procesos de lucha al interior del campo político-territorial en torno al inicio del camino del agua, la Cuenca, es decir cuando por distintas vías territorializantes, se intenta encausar los fines que un colectivo persigue en base a los valores, intereses materiales, articulaciones al interior de subcampos (empresarial, cultural, movimientista) y acciones en red en torno al uso del agua y del suelo (Deón, 2015).

La materialización de las acciones que construyen el territorio-cuenca suelen verse a través de las marcas dejadas en el paisaje que constantemente se modifica en el accionar social de los agentes sociales en el territorio. En diversas actividades realizadas con Asambleas y Organizaciones de base se logró construir el mapa que intenta resumir las luchas por el uso de la tierra y el agua y las territorialidades emergentes en las cuencas serranas. Territorialidades asamblearias que ponen en el centro la vida y no el negocio de lo urbano – desarrollista.



Territorios-cuenca de Sierras Chicas

Fuente: Elaboración propia.

Sujetos de lucha en la defensa de los bienes comunes y los territorios – cuenca

Antes de analizar las múltiples formas de resistencia de las organizaciones sociales de Sierras Chicas, es relevante apuntar algunas ideas sobre el accionar en movimiento de las Organizaciones de base y Asambleas locales y regionales entendidos como horizontes comunitarios de lucha.

Gutiérrez hace un recorrido histórico del uso y los significados recientes que fue adquiriendo el concepto de movimiento social. Toma como punto de inflexión, los primeros años del siglo XXI, en medio de las múltiples luchas que agitaban la vida cotidiana en diversos países de América Latina. En esa época, hablar de movimientos sociales, significaba mostrar la presencia pública y política de sujetos colectivos de lucha, por los despojos de que eran objeto. Y sostiene,

“A mi juicio, esa fue la gran potencia que tuvo el término «movimiento social» por lo cual adquirió notable relevancia durante unos años. En este sentido, el término de «movimiento social» contribuyó hasta cierto punto a recuperar la posibilidad de entender la historia ya no desde la «lucha de clases», sino a partir de la lucha desplegada por los movimientos sociales” (Gutiérrez, 2017: 20).

La autora sostiene que lamentablemente, después de ese contexto de surgimiento, la fuerza expresiva del término colapsó en un concepto cerrado, mayormente asociada a movimientos estructurados como los europeos. Luego, argumenta sobre su concepción crítica de movimiento social y nos brinda una serie de recomendaciones metodológico-conceptuales que para nuestro estudio son valiosas y queremos compartir.

Gutiérrez señala que hay que comprender el despliegue de la lucha desde adentro, y entender el sujeto de lucha desde los antagonismos y contradicciones propias de un colectivo

social en sus múltiples niveles —locales, regionales, nacionales, más allá de las naciones, etc. –

“Entender la sociedad como mosaico dinámico de antagonismos superpuestos significa estudiar los asuntos sociales a partir de sus contradicciones, lo cual es una de las propuestas centrales del marxismo (al cual adhiere en este punto)” (Ob.cit: 25)

Es desde ahí desde donde se pueden percibir-entender los caminos o vías de transformación política que se ensayan colectivamente desde la lucha, desde su despliegue, desde lo que ésta ilumina y devela en los diversos sujetos movilizados individual y colectivamente.

Se trata de entender los horizontes interiores de esa lucha comunitaria³⁹ que hunden sus raíces en múltiples y plurales entramados comunitarios de reproducción de la vida.

“A lo largo del despliegue de las luchas se conforman, transforman, consolidan y/o evaporan distintos sujetos de lucha, que se distinguen y vuelven comprensibles justamente al poner atención en el curso concreto de la lucha particular: en cada ocasión se visibilizan y distinguen los distintos conjuntos de varones y mujeres que se asocian, discuten, acuerdan, se proponen fines, resisten y luchan” (Ob. Cit: 31).

En esta misma línea, Linsalata (2014) trata de entender-comprender los complejos y profundos procesos de trabajo comunitario que desarrollan las Asambleas de Cochabamba para gestionar una administración comunitaria del agua. Y respecto a los antagonismos y contradicciones, sostiene:

39. Horizonte interior de una lucha entendido como “aquel conjunto de aspiraciones y anhelos, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva y se expresan a través de ella en un momento particular de la historia” (op cit:28).

“Los hombres y las mujeres bolivianas de a pie, han tenido la habilidad de conservar, cultivar y recrear, entramados asociativos, lógicas de cooperación social y formas de gobierno local, centrados en la capacidad de producir en común la solución a múltiples problemas y auto-regular el sentido y los ritmos de la existencia” (Linsalata, 2014:28).

Así, al centrar su mirada en las Asambleas, brota una “suje-tividad” política y un amplio espectro de relaciones comunitarias que son constantemente cuidadas, negociadas y recreadas, en torno a las decisiones generales que se toman en la Asamblea. Y algo importante para resaltar es que esas decisiones que se toman colectivamente, no están desligadas de la base material que convoca a los vecinos al hacer colectivo, es decir que la lucha comunitaria surge/emerge de una práctica concreta y no de una ideología, surge del poder – hacer de lo cotidiano, del empoderamiento que otorga el vivir, el habitar, el hacer territorio desde la territorialidad misma del defender lo que es y hace a la vida, a lo común, a lo colectivo.

Ambas autoras resaltan estas formas colectivas de lo político, que permiten a las comunidades, la capacidad de establecer autónomamente sus fines y ámbitos comunes de reproducción de la vida. Y esto es posible, desde y con las contradicciones y las dinámicas propias del formato asambleario, bajo las cuales las lógicas comunitarias no solo se producen y reproducen, sino que también dejan de reproducirse, se diluyen y se fragmentan, por épocas y períodos, con altibajos en el tomar parte del proceso, y en el mismo proceso de lucha. Es justamente eso lo que destaca como una nueva forma de lo político, que no busca la estabilidad, sino por el contrario avanza en base a la sucesión de períodos de estabilidad con los de inestabilidad.

En base a estos valiosos aportes, tratamos de entender las formas asociativas que se van configurando en la lucha por el

bosque y el agua, en contra del desarrollismo extractivista, en las Sierras Chicas. Atendiendo a los horizontes comunitarios de lucha en el área, podemos destacar los ordenamientos territoriales participativos, que intentan ser desde “abajo hacia arriba”, desde la comunidad y sus organizaciones hacia el Estado, las encrucijadas de los procesos participativos y los logros de defensa de las cuencas serranas que se entienden como espacios para ser vividos, habitados, defendidos, construidos comunitariamente, y no negociados y destruidos por el capital.

Las luchas en Sierras Chicas

Los conflictos que viven las Sierras Chicas en torno al uso del suelo y el agua son una construcción y agudización de problemáticas, usos, planificaciones, estudios técnicos y obras públicas, en ciertos casos, indebidamente realizadas. Profundizadas, por la urbanización no planificada colectivamente y sí por el mercado, por el continuado crecimiento poblacional no direccionado, sin oír a los sujetos de lucha que desde después de la inundación del 12 de marzo del 2000 plantearon que hay que habitar las Cuencas respetuosamente para con la naturaleza, frenar la minería y la urbanización de elite. Animarse a decirle al capital acá no.

Quienes se animaron, se movilizaron y generaron que la lucha sea política, que en ella se generen diversas alternativas y posibilidades de solución, han sido a quienes les ha interesado accionar sostenidamente como sujetos colectivos de lucha. Es por ello que aquí hemos hablado desde el nosotras las personas que accionamos colectivamente, porque desde este espacio buscamos entender el proceso de construcción que se da desde los colectivos organizados, comprender y acompañar el proceso “desde adentro” con sus contradicciones y antagonismos, buscando siempre continuar tejiendo comunidades otras en movimiento en resguardo de lo común, de los bienes comunes.

Ya varios pensadores latinoamericanos que transitan el continente, hacen emerger las voces de los que luchan desde abajo por sus territorios. Nos referimos entre otros a Rita Segato, Silvia Federici, María Galindo, Arturo Escobar, Carlos Walter Porto Gonçalves⁴⁰, Esteban Castro, por solo nombrar algunas personas que desde posturas des-coloniales, antipatriarcales, de lucha colectiva, defienden la vida y el accionar en comunidad. Luchas anti-sistémicas que brotan “desde abajo”, por las injusticias que ha provocado el sistema de explotación moderno, patriarcal colonialista interno y occidental.

Entre sus argumentos, podemos citar que la multiplicidad de crisis agudizadas en los últimos tiempos, son el resultado de la misma lógica de fondo: una concepción del desarrollo ignorando las externalidades (es decir los daños naturales y sociales); la idea de un planeta inagotable; la prioridad dada al valor de cambio sobre el valor de uso y la identificación de la economía con la tasa de ganancia y la acumulación del capital que crea enormes desigualdades económicas y sociales.

Los problemas ambientales que genera el desarrollismo afectan a Sierras Chicas y han motorizado a grupos de vecinos que están llevando adelante importantes reclamos en defensa del agua, para luchar por la accesibilidad y calidad del hábitat, por los usos del suelo responsables, por la participación social y la defensa de los bosques. Ponen en tensión las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad y a nivel regional.

Los colectivos de Sierras Chicas, luchan por mejores condiciones de vida, exigiendo mayor participación en las políticas públicas, desde y en sus territorios. Se colocan así, en la misma

40 Para ampliar estos temas, se puede consultar: Gutiérrez Aguilar, 2017; Linsalata 2014; Alberto Acosta y Esperanza Martínez, 2014; Alimonda, 2002 y 2011; Houtart, 2011; Lang, Miriam y Dunia Mokrani, 2011.

línea de los múltiples reclamos que existen en diversas localidades de nuestra América. Y es significativo considerar que el anclaje territorial de las organizaciones sociales tiene mucha importancia para la ampliación de la democratización de nuestras sociedades. En este sentido, en torno al agua, en un primer momento y luego ampliando reclamos por los usos del suelo y en defensa del bosque nativo, se fueron construyendo nuevos espacios públicos en el nivel microlocal, a partir de las prácticas de organizaciones comunitarias.

Se trata de organizaciones socioterritoriales serranas de base ambientalistas, cuyo accionar se carga de sentido más allá de los límites políticos de cada jurisdicción. Se rompe con la noción territorial asociada a lo político – administrativo, es decir, a lo estatal-nacional. Las organizaciones manifiestan discursivamente su frontera de sentido en torno al ambiente con el que se identifican. Esto se contrapone a la delimitación llevada a cabo por los Municipios y Comunas, en tanto unidades territoriales administrativas, que se circunscriben meramente al territorio en el cual prestan servicios, cobran impuestos o encuentran a sus votantes a la hora de las elecciones (Deón, 2015).

Con esto podemos decir que la dificultad empírica de establecer fronteras de sentido en torno a los colectivos sociales, es también reductible a los espacios regionales debido a que en ellos podemos encontrar intereses contrapuestos y concepciones diversas en torno al territorio. El discurso y la lucha de las asambleas vecinales fue resumida por los medios de comunicación a conceptos cada vez más banales y mal usados como “ambientalistas”, “conservacionistas”, “hippies” y hasta calificados por algunos despectivamente también como “serranos”. Claro está que este trato no es igual al que reciben los empresarios desarrollistas en los medios como revista Punto a Punto, Infonegocios o Canal 12. Pues estos medios de comunicación han hecho del progreso y desarrollo con los barrios cerrados y

complejos recreativo-deportivos una gran ganancia, contribuyendo con los inversionistas y su visión de la serranía cordobesa urbanizada, miamizada, convertida en mega canchas de golf o circuitos de enduro y cuatriciclos, o “dinamitada” (para el caso de la minería a cielo abierto no metalífera).

Esta lucha tampoco es igual a la de los vecinos, al de las lugareñas y más tradicionalistas, o los recién llegados (en referencia a los miles que recientemente habitan la región). Este último grupo tiene la importancia de poseer muchas personas que prefieren no involucrarse en procesos sociales tendientes a la conservación de espacios desde los cuales también ellos reciben el agua que beben, el aire puro que respiran, la energía vital y espiritual que les invade ante animales nativos o la inmensidad de las Sierras, cada vez más destruidas.

El movilizarse, el cambiar hábitos de consumo de agua, el adaptar sus viviendas para la captación de agua de lluvia, el separar las aguas grises para regar, el construir sistemas de fitodepuración cloacales para obtener también agua para riego de huertas y quintas, el pararse ante las máquinas para evitar un desmante o una fumigación masivamente tóxica, el construir espacios de discusión de la ciudad del futuro para intentar decidir sobre el cómo cuidar en cada casa el monte nativo, el evitar el avance del desmante, la tala indiscriminada, la caza furtiva de animales nativos, la defensa ambiental en general. Estas son algunas de las alternativas que encuentran los grupos movilizados a nivel local, las mismas que los llevan a unirse asambleariamente a otras escalas y de esta manera, generar espacios de participación ciudadana y solidaridad colectiva, espacios no construidos como copias de otras experiencias, sino como construcciones sociales acordes a cada territorio y sociedad movilizada en el mismo. En este marco es fundamental destacar y dar a conocer las acciones de las diversas organizaciones sociales e instituciones de la sociedad de este sector de

la provincia de Córdoba, en torno a la protección de derechos ciudadanos y su articulación con otras organizaciones.

Articulaciones que pretenden trazar un lineamiento en las políticas de uso del suelo a través de planes de ordenamiento territorial – OT – (Proyecto de OT Participativo de la Asamblea de Vecinos del Chavascate, de Bamba en La Calera, de Los Mariantiales en Río Ceballos, del Consejo de Ambiente y el Grupo Tacku en Villa Allende) y también propuestas de Reserva Hídricas en cada Municipio y a nivel regional, con la propuesta del Corredor Sierras Chicas donde los valores de conservación de las cuencas sean decididos colectivamente, al igual que los procesos de gestión, manejo, uso y control de la tierra, los bosques y los territorios-cuencas en general.

El rol de las organizaciones es clave en cuanto a la generación de conocimiento y también en la circulación de información, la visibilización del problema, así como la necesidad de coordinación de actividades, por lo cual se fueron creando, nuevas relaciones sociales en el territorio del conflicto. La red regional conocida como Coordinadora Ambiental, sienta las bases de una cohesión entre organizaciones e implica, la puesta en escena de un estado de situación mayormente común a gran parte de las localidades de las Sierras Chicas.

Así, las distintas agrupaciones de las diferentes localidades se unifican en una suerte de causa común: la preservación del bosque nativo para mantener sanas las cuencas. En este sentido, se genera tanto la necesidad de cooperación y coordinación como una diversidad de instancias de intercambio y relación entre las agrupaciones. Pero también se generan instancias de intercambio «hacia afuera», es decir, con los vecinos que no participan activamente de estas iniciativas, o con las personas que visitan las localidades serranas durante los fines de semana, y se transforman así en una audiencia que otorga reconocimiento social a las actividades de las agrupaciones.

Todos los grupos, tienen diversas modalidades de acción, pero tienen la intención de incidir en forma activa y efectiva en el curso de los acontecimientos relativos al manejo de las cuencas y prevenir otra catástrofe en el futuro.

La información primaria obtenida a partir de entrevistas individuales y grupales, así como el análisis de materiales de divulgación, declaraciones, actas de reuniones, nos permitió presentar algunos resultados provisionales. (ver tabla pág. 400)

Tabla 3

Estrategias y actividades de organizaciones sociales de Sierras Chicas:

Localidad	Organización social o institución	Actividades que desarrolla	Principales Estrategias
La Granja	Mesa del Agua y Ambiente (MAyA)	<p>Gestiona ante Municipalidad Local y la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia, la restitución del caudal íntegro del Río Tíu Mayu, por parte de la localidad de La Cumbre. Ésta última realiza un trasvase irregular trans-montano apropiándose del recurso, lo que afecta la provisión de agua a la localidad de La Granja y aporta a la seca total del curso del río en 2011. Obtiene un dictamen favorable y se acuerda una repartición del recurso entre las dos localidades.</p> <p>Se vincula a nivel nacional con APN y forma parte de la comisión que declara la Reserva Natural de la Defensa (RND) en el predio de la Fuerza Aérea en Ascochinga⁴⁴. Actúa activamente en contra de la construcción de mini-diques, particularmente en torno al proyecto de dique Carapé, afluente del Ascochinga, ubicado dentro de la RND⁴⁵. La contundencia de los oradores en la Audiencia Pública, logró que se frenara el proyecto y que la provincia lo retirara por completo.</p>	<p>Genera espacios de difusión y esclarecimiento a nivel local en las escuelas y en eventos culturales y sociales de la zona.</p> <p>Sus miembros participan en cursos y seminarios de la UNC, como instancias de formación, debate e intercambio con otras organizaciones.</p> <p>La estrategia principal de esta organización es la Gestión de acuerdos y diálogo continuo con gobiernos y organismos públicos de distintas jurisdicciones</p>
La Granja – Villa Animí	Colectivo sin frenos	<p>Grupo de origen cultural de La Granja, que asume la defensa del ambiente como parte de su accionar. Actúa dentro de la Coordinadora. Promovieron la Ordenanza que declara Reserva Municipal al curso del Tíu Mayu. A su vez movilizaron a diversos técnicos, científicos y vecinos para frenar el dique del Carapé junto a la MAyA</p>	<p>Al igual que la MAyA, sostienen una gestión dialoguista.</p>

Localidad	Organización social o institución	Actividades que desarrolla	Principales Estrategias
<p>Agua de Oro, El Manzano y Villa Cerro Azul</p>	<p>Asamblea Vecinos del Chavascate</p>	<p>En 2008 llevan a cabo un proceso de Ordenamiento Territorial Participativo, bajo la dirección del Aula Abierta de Montaña, de la UNC. Esta etapa comprende la primera fase de la acción de la Asamblea, luego decae y retoma con el conflicto del loteo en Candonga, que continúa ya que están en litigio por la toma de agua en la Cuenca superior, perjudicando el abastecimiento para la localidad que se encuentra aguas abajo. Entre sus logros merecen destacarse la Declaración de la Reserva Natural Municipal de Cerro Azul, y el proyecto de Reserva Natural de Conservación de la Cuenca del Chavascate, como reserva provincial, que se encuentra en la legislatura para su aprobación.</p>	<p>La estrategia principal de la Asamblea, en una primera etapa, fue de reclamos formales y confrontación con el Municipio y la empresa desarrollista, con acciones callejeras, como cortes de rutas, acampes frente a los loteos, eventos culturales con consignas de protestas, llegando a realizar intervenciones en el Consejo Deliberante. Durante todo este proceso, colaboraron activamente con la Cooperativa de Servicios Públicos. Posteriormente se generó una estrategia judicial, aún sin resolver. Lograron la judicialización e imputación del ex Secretario de Ambiente de la Provincia Raúl Costa por el delito ambiental de autorización de desmontes para urbanización de Villa Candonga a la empresa Ticupil S.A., en un área que es de máxima protección del bosque nativo.</p>
<p>Río Ceballos</p>	<p>Asociación Civil Los Manantiales</p>	<p>El objetivo principal es la creación de la Reserva Natural Los Manantiales. Realizan trabajo técnico y social en cooperación con el Municipio. Participan en eventos y talleres propiciados por el Municipio y la UNC.</p>	<p>Participan de actividades socioambientales y en eventos que se organizan en conjunto con la Coordinadora.</p>

Localidad	Organización social o institución	Actividades que desarrolla	Principales Estrategias
	Asamblea vecinos auto-convocados de Río Ceballos	Actuaciones restringidas al ámbito local, a través de pedido de informes e interpelación a las autoridades.	Fue miembro activo de la Coordinadora hasta 2015. Actualmente realizan algunas actividades en conjunto.
Unquillo	ACUA	Organización activa en defensa del ambiente desde 2013. En relación con equipos de investigación de la UNC, produjeron la confección de Ordenanzas y Reglamentación de la Reserva Los Quebrachitos. Realizan trabajo comunitario con huertas, como medio activo de difusión y compromiso. Los principales conflictos se presentan con proyectos de loteos en zonas de áreas naturales, como El Montecito y Los Cigarrales, en fase de audiencia pública, según Ley 10.208.	Acua se desvinculó de la Coordinadora en 2015. Se encuentra con esporádicas actividades anuales. En 2017 y 2018 realizaron actividades junto a la Asamblea por el Montecito de Unquillo buscando evitar el desmonte y urbanización de 230 has de bosque nativo en la localidad. En la audiencia pública que duró 3 días presentaron una ferviente oposición al desarrollo urbano en la zona.
Mendiolaza	Guardianes del Monte	Organización que se formó en defensa del bosque nativo y en contra del emprendimiento El Terrón. Su estrategia fue desde el inicio confrontativa. Realizan reclamos ante Municipio y la Provincia por este loteo que proyecta cinco barrios y cancha de golf, dentro de la Reserva Natural Municipal Mendiolaza. Actualmente están en fase judicial a través de sucesivos pedido de amparos, para detener las obras. Los costos del juicio, y el poder económico del desarrollista, debilitan la lucha.	Judicializan el proyecto urbano El Terrón y obtienen fallo favorable en primera instancia, la que es apelada en otra cámara judicial y es perdida. Tras 7 años de lucha la organización se disuelve y abre las puertas a dos nuevas organizaciones: Salvemos al Terrón y Mendiolaza Viva.

Localidad	Organización social o institución	Actividades que desarrolla	Principales Estrategias
	Mendiolaza Viva	Agrupación nacida el 2015, continúa la lucha en contra del desarrollo de El Terrón, a través de acciones como panfleteadas, corte de ruta, eventos artísticos culturales, mucha presencia en los medios.	Miembro Pleno de la Coordinadora desde 2017. Han judicializado al intendente Daniel Salibi por contaminación con un gran Basural a cielo abierto en El Talar.
Villa Allende	Grupo Tacku	Es una agrupación gestada en torno al ordenamiento de la Reserva Hídrica y Recreativa Villa Allende. Sus estrategias de trabajo técnico y social sumada a la difusión mediática y diversas actividades sobre el terreno, han permitido avanzar en el ordenamiento de la Reserva. También tiene logros respecto de la lucha en contra de la actividad minera. Realizan importante aportes científicos y técnicos para todo el Corredor. Mantiene vinculación fluida con el Consejo Municipal de Ambiente, con quienes co – organizan talleres para la implementación de un OTP de la localidad.	Es miembro pleno de la Coordinadora, con quienes comparte actividades.
	Consejo Municipal de Ambiente	Es una entidad creada en 2012, conformada por un grupo de vecinos y Concejales que asesoran en forma no vinculante al Ejecutivo Municipal en temas ambientales. Han realizado propuestas de Ordenanzas y proyectos como los talleres “Pensar Villa Allende” Elaboraron la Carta Ambiental declarada de interés municipal. Lograron en el 2013 la aprobación de la primer Ordenanza de arbolado urbano y parches boscosos que obliga a desarrollistas a respetar el bosque nativo y al Municipio a elaborar un registro del patrimonio arbóreo municipal. Esta Ordenanza intentó ser vetada por la gestión de Eduardo Romero en el 2017.	Apoya acciones de la Coordinadora sin ser miembro pleno.

Localidad	Organización social o institución	Actividades que desarrolla	Principales Estrategias
Saldán	Fundación Vertientes de Saldán	Su lucha en la defensa de la Reserva Saldán-Inchín y contra la instalación de una cantera, tuvieron resultado positivo en audiencia pública. Reforestación urbano-rural. Talleres en escuelas para dar a conocer la reserva Saldán Inchín.	Fue miembro activo de la Coordinadora hasta 2015. Actualmente participa de actividades con la Coordinadora, pero se encuentra abocada a la protección de la Reserva Saldán Inchín, otorgada a su cargo por el Municipio en el año 2016 tras una lucha ardua de todo el pueblo para evitar la instalación de una cantera en ella.
La Calera	Grupo EsCalera	Ordenamiento Territorial Participativo de (OTP) la Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba. Gestionó con las autoridades locales y del Ejército, la concreción en 2010 de la RND La Calera, en los campos del III Cuerpo de Ejército.	Por su trayectoria, el trabajo iniciado en 2005 sirve como base y sustento a muchas de las demás organizaciones de las Sierras Chicas para su trabajo. En inactividad desde 2014, hoy algunos de sus miembros son activos de la Coordinadora a partir de la Asamblea por la Reserva Bamba.
La Calera	Asamblea por la Reserva Bamba	Lucha por el OTP Bamba, trabajos con vecinos y por vecinos de la Reserva en torno a la valorización del área, el uso responsable del espacio. Actividades ceremoniales ancestrales caminchingonas. Actividades educativas. Lucha contra la moledora Camarasa que ha clausurado el único camino al Barrio de Casa Bamba	Miembro de la Coordinadora desde 2015. Actividades de movilización social constantes.

Localidad	Organización social o institución	Actividades que desarrolla	Principales Estrategias
Salsipuedes	Fundación Eco-barrio San Miguel	Proyecto de trabajo colectivo de más de 15 años trabajando por la edificación serrana con técnicas de adobe, uso de materiales nobles, autonomía alimentaria, hídrica y energética. Educación arquitectónica serrana, planeamiento de uso de la tierra.	Actividades de minga -construcción comunitaria-, talleres educativos, biblioteca ambiental y de la construcción consciente.
	Casa Común	Promueve la agroecología, el saneamiento de títulos, la recuperación de saberes ancestrales, el Ordenamiento territorial Participativo, el trabajo con sitios patrimoniales y la potenciación de valores de conservación construidos colectivamente.	Impulsó la creación de la Reserva La Estancita, su implementación y plan de manejo con cuerpo de guardaparques. Trabajó en la Coordinación Municipal de Ambiente y de la dirección de aguas. Trabaja en la Coordinadora desde 2015.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas participante y particulares a miembros de las organizaciones.

Todos estos espacios, acciones y relaciones aquí resumidas, conforman el campo político-territorial de Sierras Chicas, un campo social con una trayectoria histórica y con una renovación en sus conflictos internos que le ha impreso un horizonte comunitario particular, ya que desde las diferentes organizaciones, se territorializa la lucha en una construcción diaria, como lo expresa Antolín, cuando dice:

“Hicimos muchas jornadas de pintada de carteles, murales, festivos, salimos a colocar carteles al río, fuimos casa por casa llevando volantes, en fin, queríamos que se vea no sólo lo que se intenta hacer con los loteos sino, lo que estos generan, (...) Organizados como vecinos podemos decidir y actuar, y eso queremos mostrar: que estamos y tenemos el poder de decidir”. (Antolín, miembro de la Asamblea del Chavascate, 2015).

Muchas de estas organizaciones sostienen su accionar a partir de procesos autogestivos, autonómicos, aunque todas ellas lo hacen sin concebir su accionar apartado de las institucionalidades gubernamentales, es decir lo autonómico termina siempre chocando en impugnaciones a los procesos estatales y empresariales que ponen en riesgo a las poblaciones, y que generan la perdurabilidad de los conflictos.

La institucionalización de las luchas en instancias de las más autonómicas que se lograron regionalmente fue cuando se llevó las riendas de las Cooperativas de agua locales, judicializar las maniobras desarrollistas de los estados facilitadores del desastre ambiental y del negociado empresarial, crear y ocupar espacios en puestos políticos decisivos para las políticas ambientales y los procesos participativos. Cuando se lograron las Ordenanzas prohibiendo los desmontes y el desarrollo de edificaciones por meses. Una encrucijada en la que todas las organizaciones intentaron no volver a caer debido a la burocracia

tización y tecnocratización que vivieron en los procesos que los separaron de las luchas, los conflictivizaron internamente en las organizaciones y les lograron debilitar su accionar colectivo.

REFLEXIONES FINALES

Deben ser las diversas Instituciones y Organizaciones Sociales las que junto al Estado construyan una política técnica y social interesada en la conservación del camino del agua para el progreso y desarrollo real de este territorio cuenca y sus comunidades. Sólo así, una gestión a largo plazo que garantice el crecimiento ordenado colectivamente de las áreas urbanas con decisiones tomadas colectivamente desde cada una de estas, del servicio de agua, la obra de saneamiento de líquidos cloacales, y sistemas de alerta temprana con capacitación para actuar ante desastres a la población de estas pequeñas cuencas y futuros grandes centros urbanos.

El campo político-territorial nace de catástrofes naturales que unen y tensionan entre sí al Estado y las empresas con sus políticas ambientales, a las organizaciones sociales y ámbitos universitarios en una incipiente Ecología Política de las nuevas realidades y las viejas tensiones de Sierras Chicas, encuentran a un entramado de actores que inscriben sus prácticas en el territorio, unidos en colectivos con diversos grados de organización e institucionalidad, pero todos con el objetivo del cuidado de los bienes comunes, del territorio donde inscriben sus prácticas comunitarias.

Los intercambios realizados con las Organizaciones Sociales de Sierras Chicas, en términos de debates, permitieron entender los conflictos socioambientales como una arena de disputa donde se enfrentan intereses de agentes sociales que deben negociar, consensuar, proponer y poner en juego prácticas en un territorio que excede la Cuenca de los ríos y el límite de los Ejidos Municipales.

Es necesario tener claro que las posiciones de los actores en el conflicto, se van construyendo en el proceso mismo de despliegue de la acción colectiva y no previamente a partir de una posición unificada o de una ideología como advertía Gutiérrez (2017); esta dinámica es la que va generando formas organizacionales y lazos institucionales (Merlinsky, 2013).

Interesa más acompañar al sujeto colectivo en la lucha que los resultados obtenidos, porque está claro que las prácticas políticas se van construyendo en cada momento. Entender que lo central es la defensa del territorio es fundamental para avanzar en los formatos asamblearios que proponen los colectivos, no importan los resultados, ni los protagonismos, importa hacer emerger la lucha y el sujeto colectivo de esa lucha.

Creemos que las experiencias que vienen llevando a cabo las Organizaciones Sociales de Sierras Chicas nos invitan a pensar sobre las posibilidades de construir otros modelos de democracia, otras alternativas al desarrollo.

No es menor entonces recordar la propuesta de Arturo Escobar sobre las maneras de caminar hacia el posdesarrollo donde las lógicas del lugar, los componentes culturales y las estrategias de sobrevivencia de las poblaciones locales, pasen a ocupar el centro de la escena. *“Aparecerán entonces espacios inesperados de creatividad y de resistencia, comprobaremos que los dispositivos del poder agotan su eficacia, y que la globalización no completa sus ambiciones y promesas: son posibles “mundos de otro modo”* (Escobar, 2010).

En localidades que históricamente se abastecieron de agua de sus propias cuencas serranas hoy, con el extractivismo urbano en estas regiones semiáridas y cada vez más desmontadas es cada vez más real la desconexión de las localidades de las propias cuencas en las que vivimos, el traer el agua cada vez más de lejos y el dañar cada vez más las cuencas locales

con urbanización y minería. Hoy las distancias de hasta 40 km que recorre el agua con sistemas de bombeo a contrapendiente unos 250 m están quedando obsoletas y ya se empezó la obra para traerla desde el Paraná a 410 km de distancia y una contra pendiente de 600 m. Pero no se le pone un límite a la avanzada en las cuencas serranas.

Por lo tanto no existe punto de acuerdo que no implique cambios irreversibles en el espacio, será la constitución de las relaciones de poder dentro de él las que resuelvan el conflicto en uno u otro sentido, en una confrontación ideológica y política donde los que logren imponerse establecerán las condiciones finales del conflicto. Debe quedar en claro que cualquier situación intermedia va en contra de la opción de protección ambiental, dado que toda acción que altere el componente ambiental del espacio produce cambios irreversibles en su estructura. La interrupción de esa acción y sus efectos sumados a grandes lapsos de tiempo, sólo producirá una reconstrucción parcial y azarosa, pero siempre diferente de las condiciones actuales.

Las instancias de diálogo y acuerdos son irrelevantes en este caso, debido que la solución al problema estará dada por la relación de poder de los confrontantes, ya que las posiciones están develadas.

Necesariamente la resolución de este conflicto entra en el marco de la acción política que cada uno de los actores despliegue y del uso del poder obtenido de ella.

Sierras Chicas definitivamente seguirá siendo una región de sujetos de lucha, por el agua, la tierra, las cuencas y el bosque chaqueño serrano.

Sujetos de lucha, colectivos abigarrados a las cuencas serranas que no sólo hacen asambleas y movilizaciones, que

no solo militan la defensa de lo común, sino que también lo comparten en comidas, en chapuzones en los ríos y arroyos serranos, en caminatas y Cruzadas. Personas amigas, queridas, disparadoras de largas y tendidas charlas y andanzas. Compañeras y compañeros en el camino del agua, la senda que nos lleva a preguntarnos: ¿Qué nos sigue movilizándolo?

¿Cuáles nuevos procesos de re-existencia y lucha se activaron tras las inundaciones o los incendios? ¿Cómo se entretrejen y enmarañan bioconstructores, productores agroecológicos-biodinámicos, feriantes y artesanos, educadoras, guardaparques, brigadistas y demás agentes contra y más allá del capital en las Sierras Pampeanas? Son algunas de las preguntas que dispararán nuevos debates y lecturas tras esta cuesta serrana que decidimos comenzar a caminar: la de resguardar y compartir lo común.

Sierras Chicas, mayo de 2014 primer escrito.
Ampliado y rediscutido al 2019.

Sin incluir el periodo de luchas post-inundaciones.
Proceso analizado en publicaciones en curso.

ANEXOS

Gráfico 6

Conflictos y materializaciones del mismo en el campo político territorial de la cuenca del Chavascate

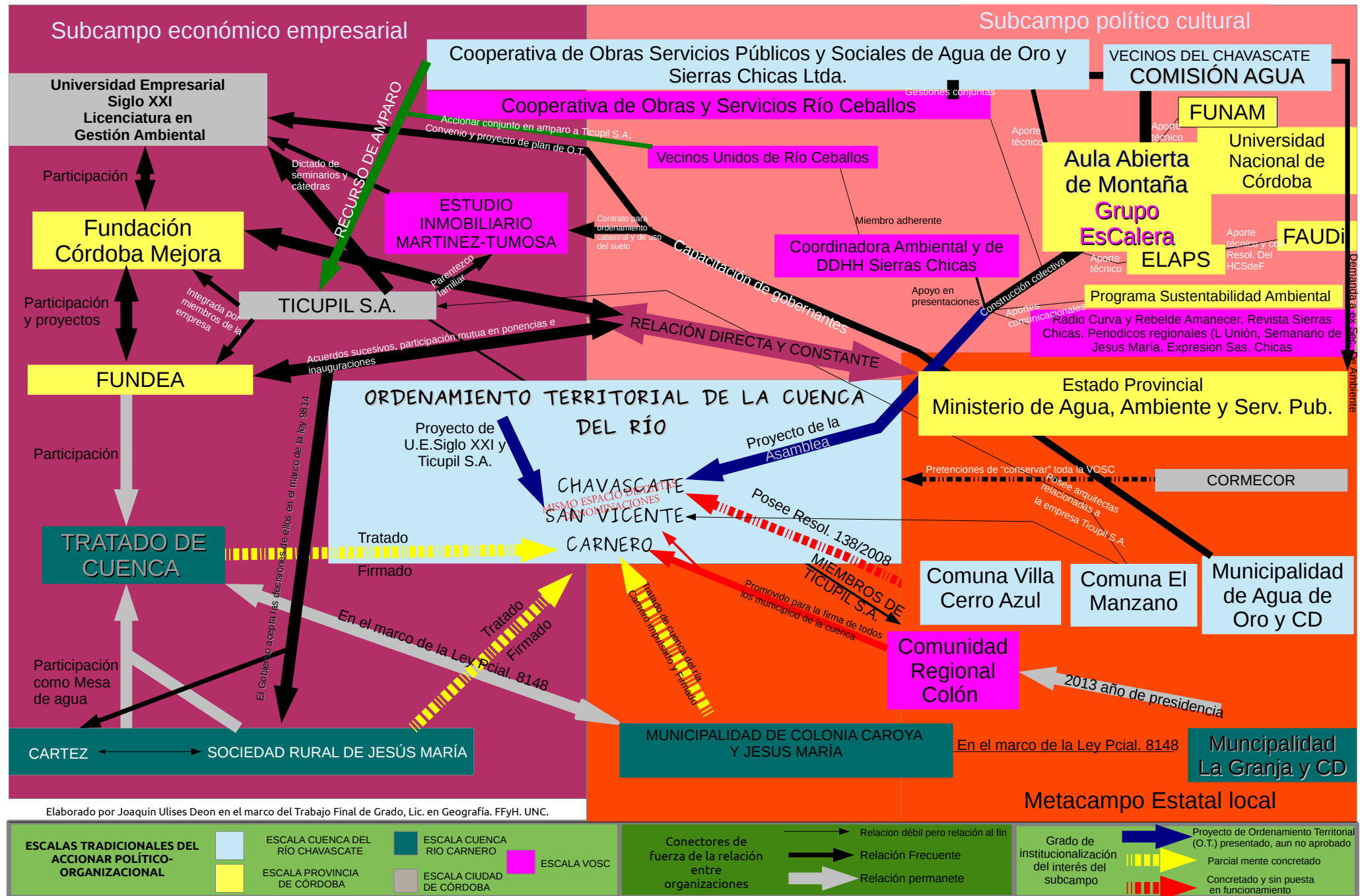


Imagen 1
 Mapa Comunidades Originarias VOSC

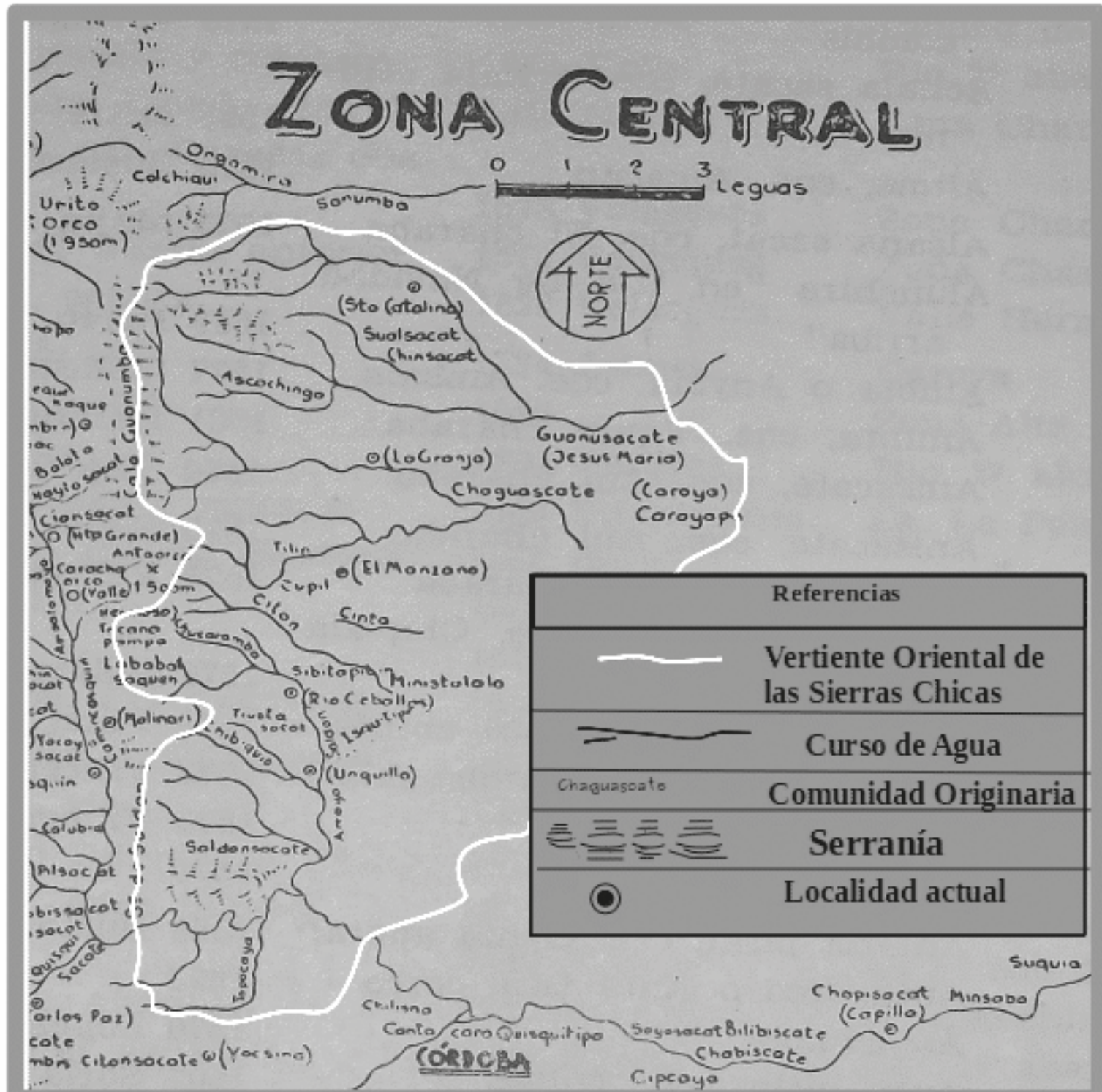


Imagen 2

Vista frontal Cuenca del río Chavascate

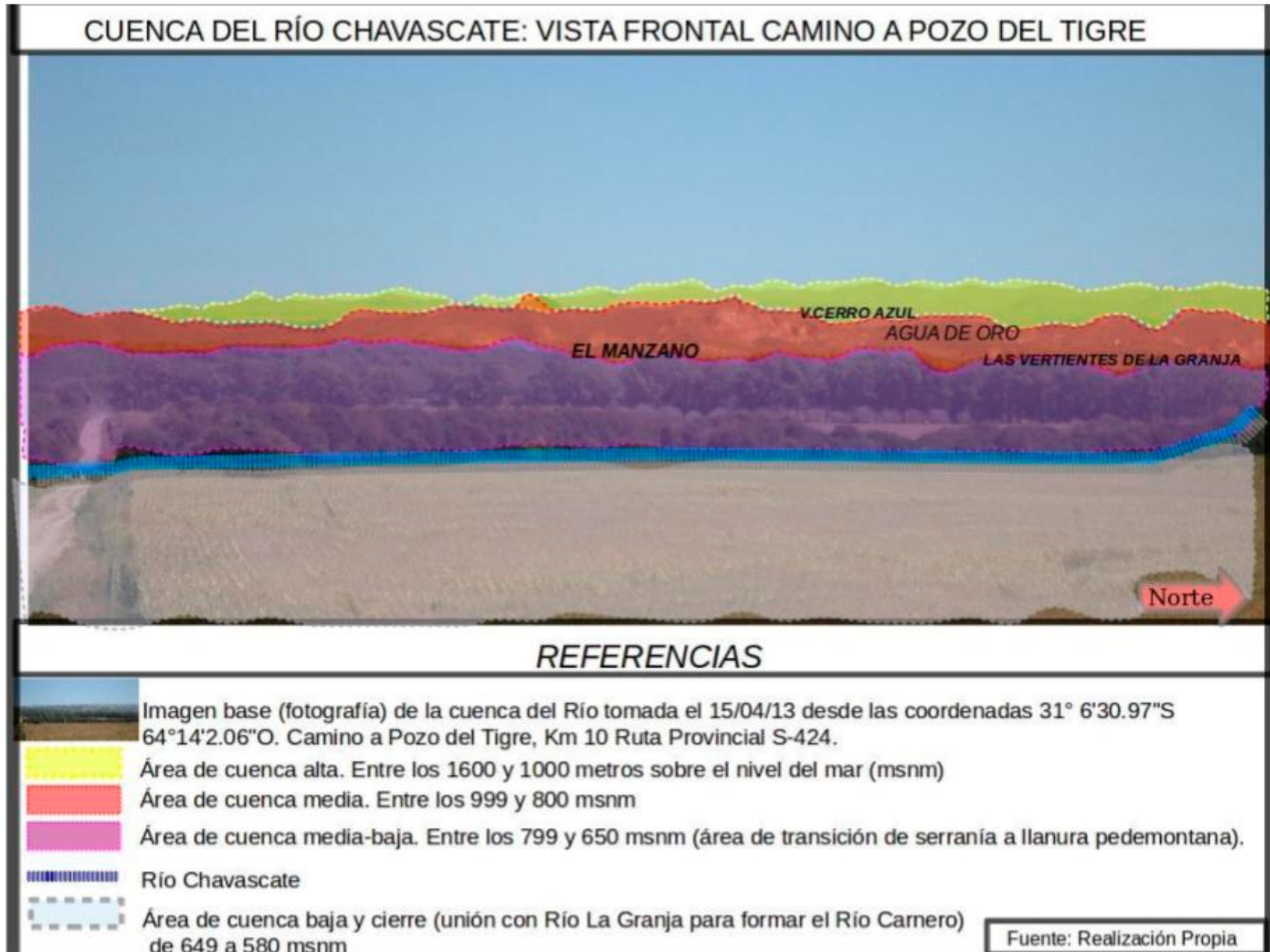


Imagen 3

Perfil esquemático de las Sierras de Córdoba. En ella se identifican los sustratos geológicos y los tipos de vegetación más representativos. Tomado de: CABIDO, M.; GIORGIS, M. y TOURN, M. 2010.

PERFIL ESQUEMÁTICO DE LA SIERRA DE CÓRDOBA - Latitud aproximada: 31°20'

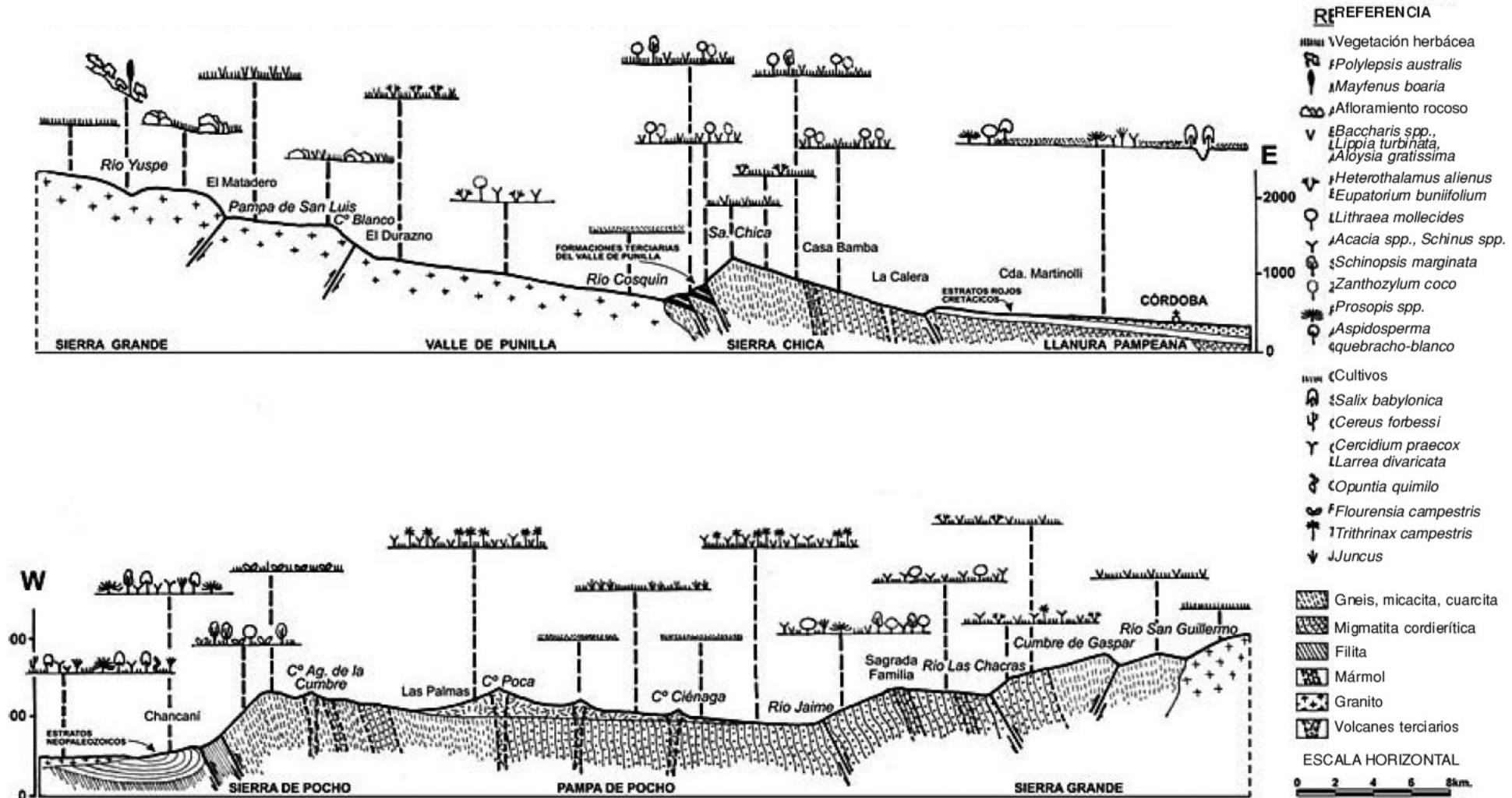


Fig. 2. Perfil esquemático de las Sierras de Córdoba donde se han identificado los principales sustratos geológicos y los tipos de vegetación más representativos.

Imagen 4
Historización del camino del agua del chavascate

HISTORIZACIÓN DEL CAMINO DEL AGUA Y SUS CONFLICTOS EN LA CUENCA DEL RÍO CHAVASCATE

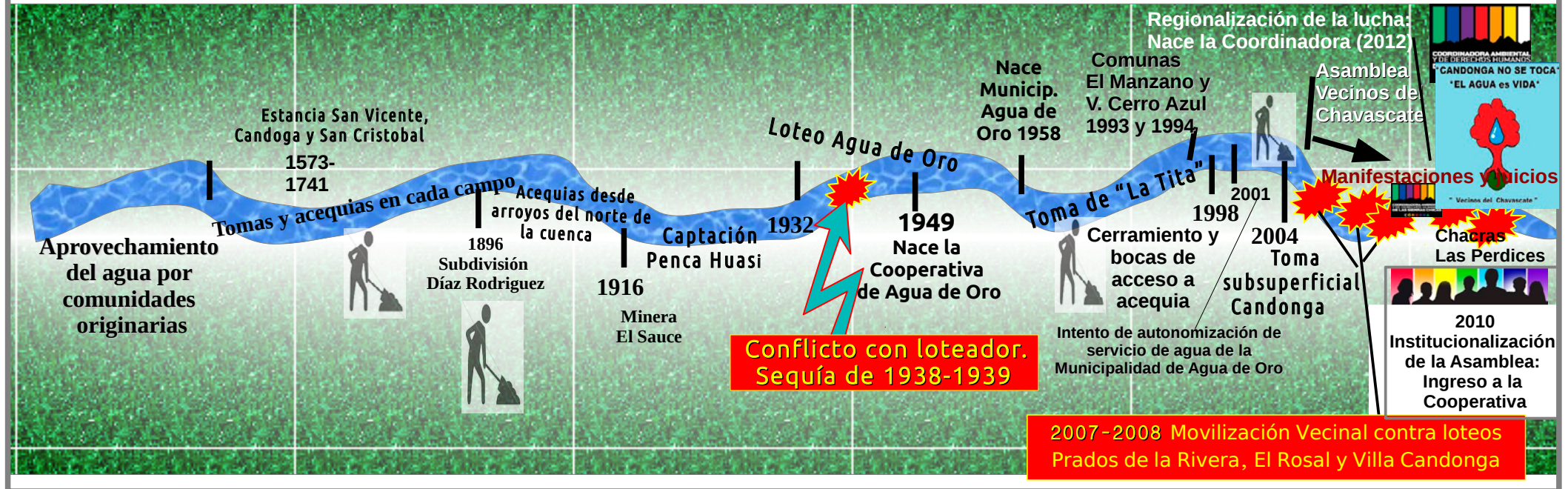
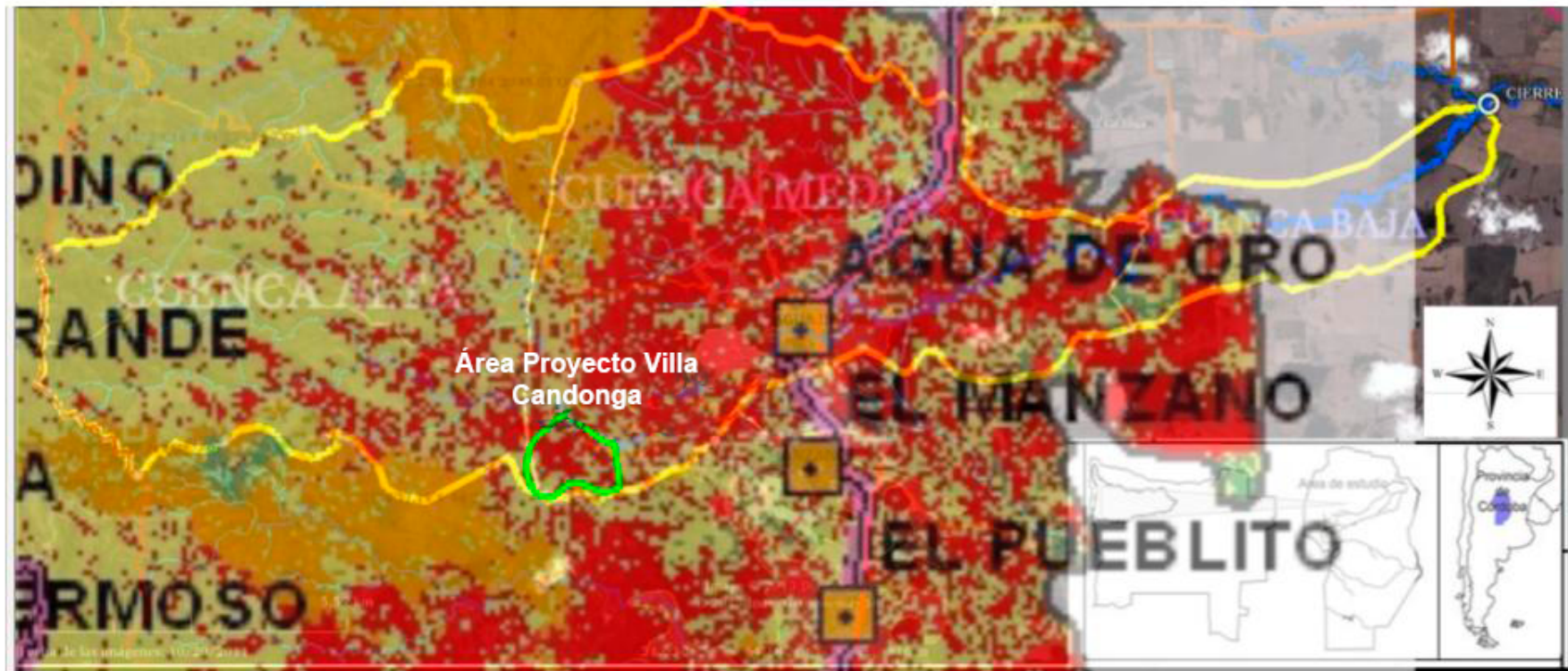


Imagen 5
Superposición georeferenciada área Proyecto Villa Candonga-
Zona Roja Ley Pcial 9814



MAPAS

AMÉRICA LATINA REBELDE

Una vez más, distintas fuerzas disputan el dominio sobre los imaginarios, cuerpos y territorios de los pueblos de Nuestra América para controlar los bienes comunes con gran valor económico y estratégico en el mundo globalizado. Mientras se expanden las industrias extractivas (la minería, el gas y el petróleo), los agro combustibles y los megaproyectos de infraestructura respaldados por la represión y criminalización de la protesta, también persisten la discriminación racista y homofóbica. A la vez, han surgido nuevos y renovados movimientos sociales en oposición a este modelo capitalista-neoliberal y sus consecuencias destructivas. Dentro de sus luchas no sólo vive la resistencia, también se experimenta con la construcción de otras relaciones sociales, modelos económicos y prácticas de democracia que dan pistas para pensar proyectos alternativos de vida para Nuestra América...



OTRO MODELO DE DESARROLLO "Por solidaridad, justicia y dignidad"

El **capitalismo** se basa en la explotación sin fin de los bienes comunes, de la vida y cuerpos de hombres y mujeres, tratándolos como mercancías en la búsqueda siempre de nuevas ganancias. Ello ha generado sociedades donde priman relaciones pragmáticas, impersonales y de competencia feroz entre la gente, y el empobrecimiento de millones de personas, llevando a la peor situación las poblaciones indígenas, afrodescendientes y mujeres. Así también la progresiva destrucción de la naturaleza y por lo tanto la insostenibilidad del mundo donde habitamos. Frente a ello, los movimientos plantean el cambio de este modelo de desarrollo por otro(s) mundo(s) basado en la distribución equitativa de las riquezas, los afectos, la armonía con la naturaleza, la dignidad, solidaridad, soberanía y libertad de los pueblos y personas para construir su propio destino.

DEMOCRACIA EN EL PAÍS, EN LA CASA Y EN LA CAMA "Por libertad y autonomía"

El **poder patriarcal, homofóbico y machista** sigue justificando en nuestras sociedades la violencia contra las mujeres y las disidentes sexuales para controlar sus vidas, cuerpos y deseos bajo normas que imponen formas únicas de ser hombre y mujer, donde lo masculino está basado en la fuerza, la razón y la virilidad contraponiéndose a lo femenino, la naturaleza, lo frágil, sentimental e intuitivo. Así también nos impone vivir nuestra sexualidad y expresar nuestros afectos solo entre personas de sexo opuesto. Todo lo que no encaje en estas normas es reprimido y castigado. Frente a ello -inspirados por la acción y crítica feminista- cada vez más personas y movimientos demandan (y ejercen) la autonomía sobre nuestros vidas, cuerpos y afectos, el derecho al placer, relaciones de género más equitativas, justas y solidarias, y un Estado laico que garantice estos derechos.

UN MUNDO DONDE QUEPAN TODOS LOS MUNDOS "Por sociedades y Estados democráticos, plurinacionales e interculturales"

Quinientos años después de la conquista persiste el **poder colonial** en nuestras sociedades en la continuidad de la desvaloración de nuestras raíces no occidentales, el racismo, y la discriminación y explotación de los pueblos indígenas y afro-descendientes. Por siglos resistimos a la opresión defendiendo nuestra cultura y dignidad. Hoy en día, desde el diálogo y la articulación entre los movimientos, surge la demanda de la descolonización en todas las dimensiones de la vida, refundando Nuestra América desde su gran diversidad y sabiduría, con Estados y sociedades que respeten las formas de vida de los pueblos, sin racismo ni discriminación de ningún tipo.

Referencias

- Floresta natural
- Hidrocarburos
- Minerales
- Soja transgénica
- Monocultivo forestal
- Deforestación
- Zonas altamente contaminadas
- Minas a cielo abierto
- Fumigaciones
- Depredación pesquera
- Represas
- Militarización y grupos armados
- Bases USA
- IV Flota USA
- Conflictos narcos
- Migraciones forzadas
- Trata de personas
- Feminicidio y violencia contra la mujer
- Comunidades afectadas por proyectos extractivos
- Crimenes de odio por disidencia sexual
- Criminalización de la protesta
- Rebeliones y construcciones populares
- Movimientos sociales y principales resistencias
- Gobiernos progresistas que se definen de izquierda o de centro izquierda
- Comunidades afectadas por proyectos extractivos

HECHOS IMPORTANTES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS PAÍS POR PAÍS

CRONOLOGÍA GRANDE

ARGENTINA 1977: Comienzan las rondas de las Madres de Plaza de Mayo 1983: Retorno de la Democracia. Alfonsín asume presidencia 1985: Juicio oral y público a las Juntas Militares 1986: Encuentro Nacional de mujeres (hasta la actualidad se realizaron 25 ediciones) 1990: Se constituye el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) 1991: Ley de cupo femenino 1992: Primeros pliques en Cutral Cú, Neuquén 1994: Se crea Mujeres Autoconvocadas por el Derecho a Decidir, compuesta por más de 100 organizaciones 1995: Nace H.I.J.O.S. 2001/2: Una crisis financiera lleva a movilizaciones en todo el país bajo el lema "Que se vayan todos!". Surgen asambleas populares e iniciativas de economía solidaria y renuncia el presidente de la Rúa 2003: Se reabren los juicios a los responsables de la dictadura 76/83 2004: "No a la mina" en consulta popular en Esquel. Campaña Nacional por la Legalización del Aborto Legal Seguro y Gratuito 2006: 1er encuentro de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), Córdoba 2009: Ley que establece la Asignación Universal por hijo 2010: Ley de Matrimonio Igualitario, permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Marcha indígena por la creación de un estado plurinacional.

BOLIVIA 1990: Marcha por el Territorio y la Dignidad 2000: Guerra del Agua 2003-2006: Guerra del Gas 2-2003: "Fevereiro Negro", Guerra por el impuesto 9-2003: Masacre de Achaacachi 2005: Dirigente cocalero Evo Morales gana las elecciones presidenciales 5-2006: Nacionalización de los recursos hidrocarburos 6-2007: Nueva constitución declara Bolivia un Estado plurinacional democrático y participativo 2007: Fundación Colectivo TLGB 9-2008: Masacre de Pando 2010: "Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra". Marcha de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) a La Paz en reclamo del reconocimiento del autogobierno de sus territorios.

BRASIL 1979: Primera ocupación de tierra por el Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra (MST) 1980: Fundación del Partido dos Trabalhadores (PT) 1984: Gran manifestación en Sao Paulo por elecciones directas 1988: se aprueba la Constitución Democrática 1989-2004: Presupuesto Participativo, Porto Alegre 1991: Surge el Movimiento de Damificados por las represas 1992: Manifestaciones de los caras pintadas 1997: Surgen movimientos sin Tacho 2001-2003 y 2005: Foro Social Mundial en Porto Alegre 2002: Líder sindicalista Lula da Silva gana elecciones presidenciales 2005: Gran Marcha

del MST por una "verdadera reforma agraria" y el cambio del modelo económico 2009: Foro Social Mundial en Belem.

CHILE 1982: Empezan protestas populares en contra de la dictadura 1985: movilizaciones de estudiantes secundarios y universitarios 1990: Fin dictadura de Augusto Pinochet. Fundación de la organización mapuche "Consejo de Todas las Tierras o Aukiñ Wallmapu Ngulam" 1997: Estalla conflicto medioambiental entre ENDESA y comunidades penche por central hidroeléctrica Ralco 1998: Nace Asociación de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI). Detienen a Pinochet en Londres 1999: Comienzan las funas contra militares genocidas 2004: Comienza aplicación de ley antiterrorista contra los mapuches 2005: Movilizaciones en contra de la mina a tajo abierto Pascua Lama 2006: Movilizaciones estudiantiles conocidas como la "Revolución de los pingüinos" 2007: Huelga de hambre de la lideresa mapuche Patricia Troncoso contra la persecución política y la desmilitarización del territorio mapuche 2010: Protestas indígenas Isla de Pascua por la reivindicación de tierras ancestrales.

COLOMBIA 1982: Se funda el Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de la Población Negra (Cimarrón) 1995: Fundación de la Unión Patriótica para permitir una salida política de la guerra interna 1986-2001: Dos candidatos presidenciales, 8 congresistas, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes y miles de militantes de Unión Patriótica son asesinados a manos del Ejército Colombiano, grupos paramilitares y narcotraficantes 1990: M19 entrega las armas 1992: Se conforma la Conferencia Nacional Afrocolombiana 1997: Creación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó 2001: Multitudinaria marcha estudiantil en repudio por el asesinato de estudiantes, sindicalistas, campesinos y líderes populares, Bogotá 2002: Constituyente Emancipatoria de Mujeres, Bogotá 2004: Encuentro Internacional de Mujeres contra la guerra. Manifestaciones de estudiantes en defensa del carácter científico universitario de las instituciones oficiales y un presupuesto adecuado 2008: Minga indígena, social y popular, multitudinaria marcha a pie hasta Bogotá para protestar contra la política del gobierno de Uribe.

COSTA RICA 1979-1982: Movimiento campesino se moviliza por la tierra 1983-1990: Estallido organizativo de sectores campesinos, se fundan 126 organizaciones 2007: Mayor movilización en contra del TLC 2010: Gran movilización estudiantil contra el recorte del presupuesto universitario. Se aprueba una reforma legal que declara al

país "libre de minería de metales a cielo abierto".

CUBA 2001-2006: Sede de los Encuentros Hemisféricos de Lucha contra el ALCA 2006: Fidel Castro cede la presidencia a su hermano Raúl 2007-2010: Sede de los Encuentros Hemisféricos de Lucha Contra los TLCs y por la Integración de los Pueblos 2008: Raúl Castro es elegido como nuevo Presidente por el Parlamento. El Ministerio de Salud aprueba la resolución que permite las cirugías y que incluye un plan "completo" de atención integral a transexuales

ECUADOR 1990: Fundación Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) 1990: Primer levantamiento indígena 1996: Movimiento Plurinacional Pachakutik (MPP) participa por primera vez en el proceso electoral 1997: Movilizaciones populares resultan en la destitución del presidente Abdala Bucaram 1998: Nueva constitución reconoce Ecuador como un país pluricultural y pluriétnico 2000: La CONAIE toma las calles y destituye a Jamil Mahuad 1-2003 al 8-2003: MPP participa en el gobierno de Lucio Gutiérrez 2004: Sede del Foro Social de las Américas 2006: Sublevación popular derroca a Lucio Gutiérrez. Fuerte oposición popular y movilización contra el TLC. El economista de izquierda Rafael Correa gana las elecciones presidenciales 2007-8: Movilizaciones contra la base de Manta 2008: Asamblea constituyente da amnistía a líderes sociales criminalizados bajo gobiernos anteriores. Nueva constitución reconoce los derechos de la naturaleza y promueve el papel central del Estado para planificar la economía y garantizar los derechos individuales, colectivos y ambientales 2009: Correa es reelegido en las elecciones presidenciales. Movilizaciones indígenas contra la ley de agua promovida por el gobierno de Correa 2010: El pueblo ecuatoriano detiene un golpe de Estado contra el presidente Correa.

EL SALVADOR 1979-1992: Guerra civil entre fuerzas armadas y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) resulta en 75 mil muertos, y termina con los Acuerdos de Paz de Chapultepec 2006: Movilizaciones contra el TLC 2009: gana las elecciones presidenciales el periodista Carlos Mauricio Funes Cartagena del partido FMLN. Via Campesina empieza la campaña de no violencia contra las mujeres rurales.

GUATEMALA 1960-1996: Guerra civil resulta en más de 200 mil muertos, y desplaza a un millón y medio de personas 1980: La violencia por parte del régimen militar se intensifica (con el apoyo de los EEUU) resultando en actos

DÍAS DE CELEBRACIÓN Y/O CONMEMORACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

ENERO 26: DÍA DE LA ACCIÓN GLOBAL Promovido por el Foro Social Mundial como un día de convergencia de todas las luchas por otro mundo mejor. **MARZO 8: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER** Hace referencia a los hechos que sucedieron en esa fecha del año 1908, cuando murieron calcinadas 146 mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York en un fuego provocado por las bombas incendiarias que les lanzaron, ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. **ABRIL 22: DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA** **MAYO 1: DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES** Es una jornada de lucha reivindicativa y de homenaje a los Mártires de Chicago, sindicalistas anarquistas que fueron ejecutados en Estados Unidos por su participación en la lucha por la jornada laboral de ocho horas. Tuvo su origen en la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 y su punto álgido fue tres días más tarde en la Revuelta de Haymarket. **JUNIO 28: DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBT** Fecha en que se conmemoran los disturbios de Stonewall (Nueva York, EE.UU.) en 1969, y marcan el inicio del movimiento de liberación homosexual. **AGOSTO 9: DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS** **AGOSTO 23: DÍA INTERNACIONAL DEL RECUERDO DE LA TRATA DE ESCLAVOS Y SU ABOLICIÓN** Esta fecha fue elegida por corresponder simbólicamente con el inicio de la insurrección de la población esclavizada que convulsión la Isla de La Española durante la noche del 22 al 23 de agosto de 1791 y que llevó a la declaración de Independencia de Haití en 1804. **SEPTIEMBRE 28: DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO** **OCTUBRE 12: DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA** La llegada de Cristóbal Colón a las Américas en 1492 marca el inicio de la colonización, y a la vez, de la resistencia indígena contra ella. **OCTUBRE 17: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA** coincidiendo con la eliminación en 1990 de la homosexualidad como enfermedad mental por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS). **NOVIEMBRE 15: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES** **NOVIEMBRE 25: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER** En conmemoración del asesinato de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas dominicanas, por órdenes del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo. **DICIEMBRE 10: DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS** Se conmemora que en 1948 se aprueba y proclama la Declaración de los Derechos Humanos.

masivos de violaciones de derechos humanos y de genocidio contra los pueblos maya 1982/3: Violencia llega a su clima bajo el régimen de Ríos Montt. Se estima que en los 14 meses de su mando se asesinaron a 70 mil personas, principalmente mayas 1987: Se crea la Oficina del Procurador de Derechos Humanos 1993: Autogolpe del presidente Serrano fracasa gracias a las protestas sociales, la presión internacional y la imposición del ejército 1996: Firma de la Paz 1997: Se forma la Comisión para el Esclarecimiento Histórico 2005-10: Más de 700 mil mayas rechazan en 57 consultas comunitarias a megaproyectos de minería o hidroeléctricas en el país 2007: III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala 2008: II Foro Social de las Américas.

HAITÍ 2004: Destitución de Jean-Bertrand Aristide, presidente desde 1991. Ocupación por parte de la ONU 2010: 200 mil personas pierden la vida y más de 3 millones son damnificados por el terremoto. Posteriormente se intensifica la militarización del país.

HONDURAS 2009: Golpe de Estado y secuestro del presidente Zelaya. Fundación del Frente Nacional de Resistencia Popular.

MÉXICO 1983: Nace el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) 1986: Huelga de estudiantes organizada por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) 1994: Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Insurgencia del EZLN en contra del TLCAN 1996: Primer Encuentro Intergaláctico convocado por el movimiento zapatista 1997: Matanza de Acteal 2003: Fundación de los Caracoles, dirigidos por las Juntas del Buen Gobierno 2004: I Cumbre de los Pueblos – Enlazando Alternativas entre los movimientos sociales y la sociedad civil de Europa y de América Latina en Guadalajara 2005: Inicio de la Otra Campaña del EZLN 2006: Levantamiento popular en Oaxaca, a propósito del conflicto magisterial. Masacre de Atenco 2009: Encuentro Feminista Latinoamericano en el Distrito Federal. Se aprueba el matrimonio homosexual en el Distrito Federal.

NICARAGUA 3-1979: Las distintas facciones sandinistas arman un acuerdo de unidad para lanzar la ofensiva final contra la dictadura de Somoza 1979: Revolución sandinista pone fin a dictadura de la familia Somoza que duró más que cuarenta años. La guerra civil deja más de 50 mil muertos 1979-1980: Cruzada contra el analfabetismo 1980-1984: Reforma agraria 1982-1990: Se estima que los EEUU bajo

PLAN IIRSA



Proyecto que apunta a dotar a Suramérica de una infraestructura vial, portuaria, energética y de canalización de grandes ríos que permita promover el comercio mundial por la eficiente circulación de mercaderías, información y energía, a lo largo de 10 ejes de integración o desarrollo. Estos cambios fomentan la deforestación de bosques, la contaminación del agua, la sobreexplotación de zonas mineras y la degradación de tierras fértiles, integrándose a la estrategia de los grupos económicos internacionales que saquean los recursos naturales y consolidan un modelo primario-exportador en una región que combina los cuatro recursos naturales estratégicos: hidrocarburos, minerales, biodiversidad y agua.

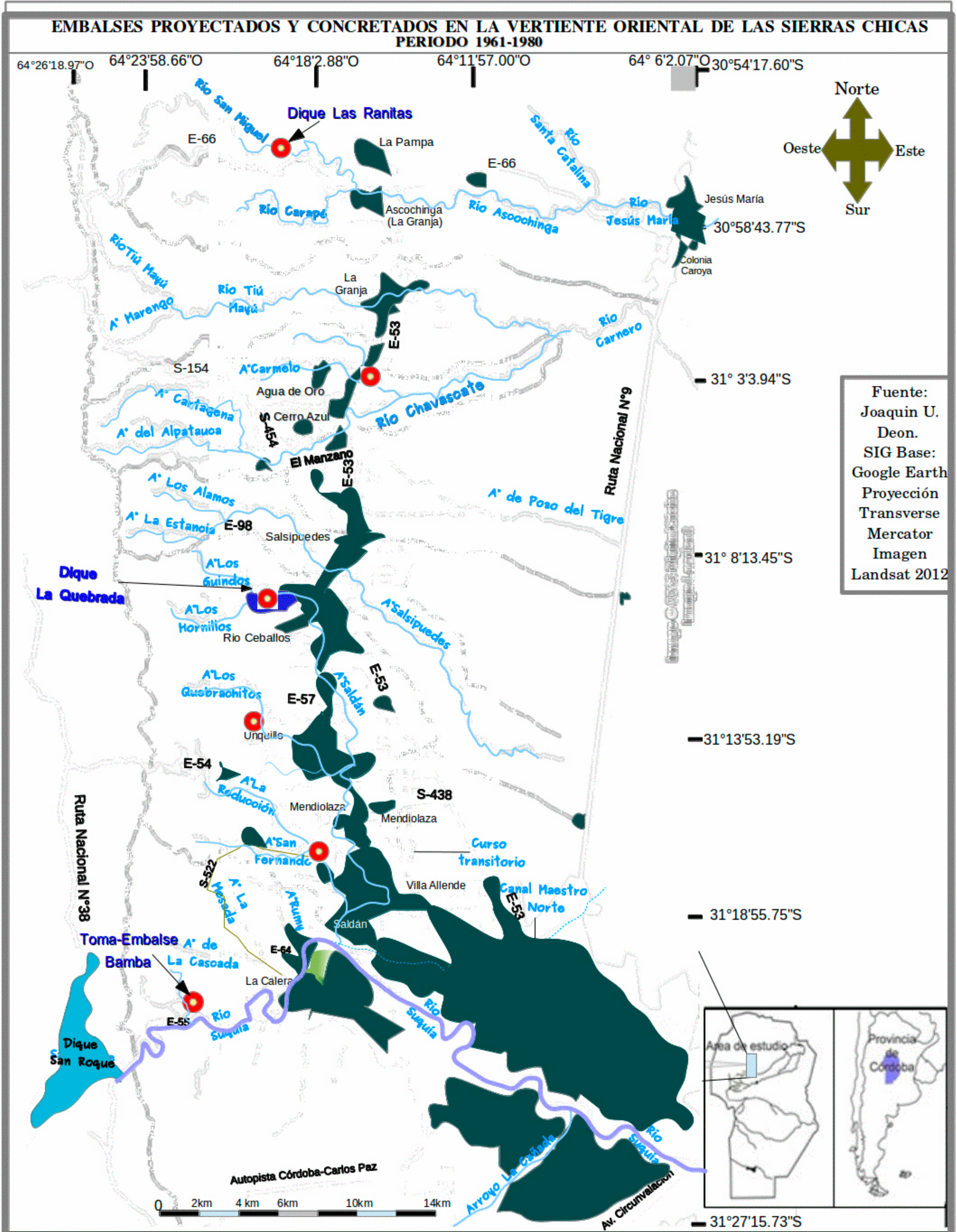
el gobierno de Reagan apoyó a los grupos contrarrevolucionarios con 300 millones de dólares para actividades paramilitares contra el proceso sandinista 1984: El Frente Sandinista por la Liberación Nacional (FSLN) gana las elecciones 1987: Acuerdo de Paz de Esquipulas 1990: El FSLN pierde las elecciones 1992: Nace la Vía Campesina 2006: Daniel Ortega del FSLN gana las elecciones presidenciales. Acuerdo entre el presidente Daniel Ortega y el FML. El gobierno de Ortega suspende y penaliza el aborto terapéutico 2008: Se impide marcha feminista contra la violencia hacia la mujer.

PARAGUAY 1980: Nace el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) 1989: Fin de la dictadura 2008: Fernando Lugo gana las elecciones presidenciales 2010: Movimiento por la Ley Antiterrorista. Asunción es sede del Foro Social de las Américas.




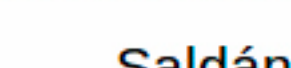


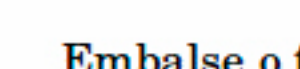
PUERTO RICO 1999: Protesta en Vieques por la salida de la Marina de Guerra de USA por continuos ejercicios militares 2010: Movimiento estudiantil en huelga indefinida.

URUGUAY 1983: Movimiento estudiantil realiza marcha de la primavera 1984: Retorno a la democracia 1992: Nace el referéndum en contra de las privatizaciones 2000: Nace Planaria Memoria y Justicia 2004: Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría gana las elecciones presidenciales. 2005: Gana el referéndum por el Derecho al Agua 2008: Veto presidencial a la Ley del aborto 2009: Ex guerrillero tupamaro José Mujica gana las elecciones presidenciales.

VENEZUELA 1989: Protestas populares contra el alza de precios, conocidas como el Caracazo 1993: Fundación de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) 1998: Victoria de Hugo Chávez en las elecciones presidenciales 1999: Nace el Movimiento de Mujeres Manuela Sáenz 2002: Intento de golpe de Estado contra Chávez 2004: Se crea la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA) 2005: Todas las bancas en el parlamento son ganadas por partidos chavistas tras el retiro de la oposición del proceso electoral 2006: Chávez es reelecto e impulsa Partido Socialista Unido de Venezuela 2008: Se firma el tratado de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) 2009: Encuentro Nacional de Mujeres 2010: Delegaciones de 43 pueblos indígenas demandan que sus derechos sean respetados por el gobierno.



REFERENCIAS

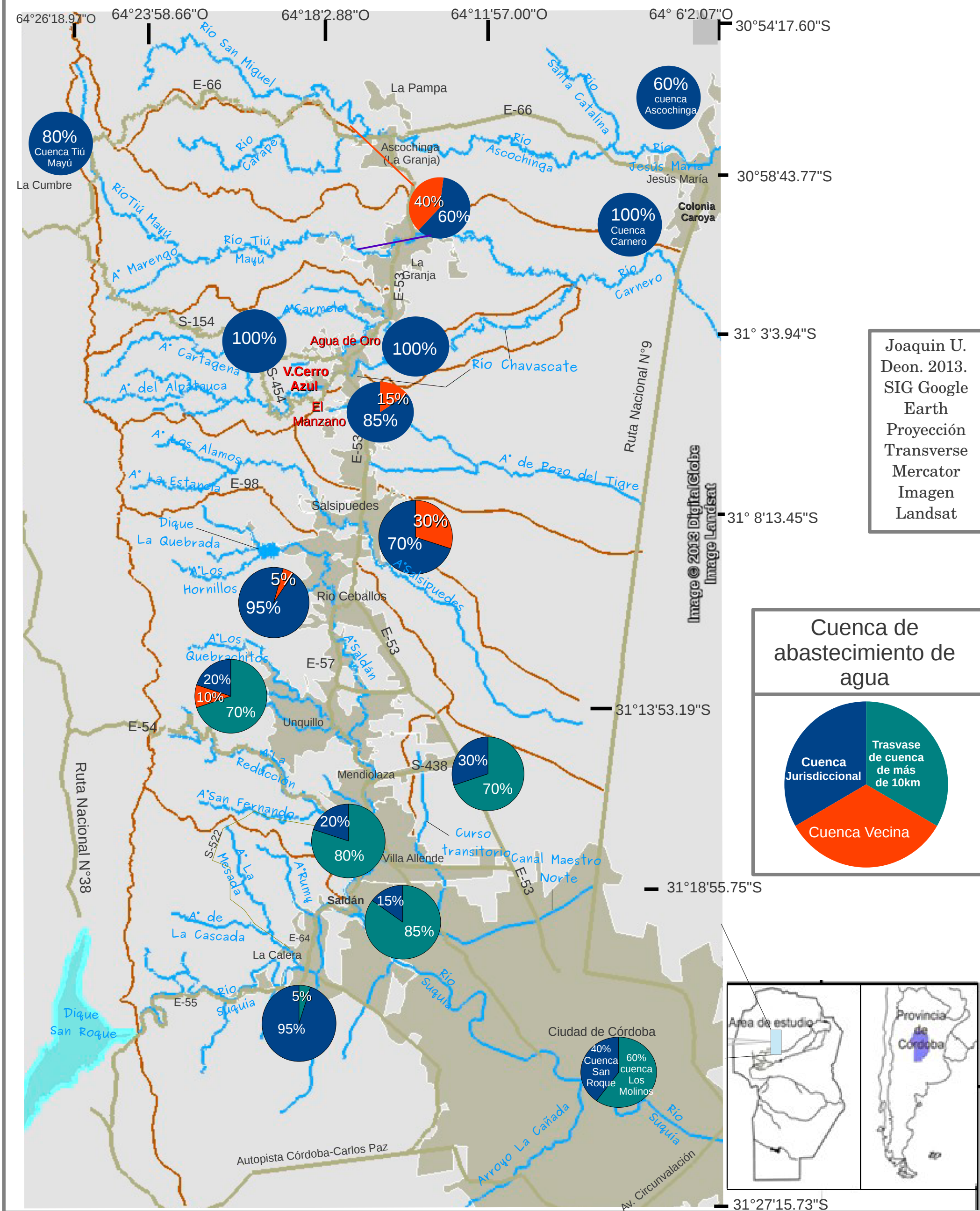
- | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|---|---------------------------------|---|--------|-----------|
|  | Área con ocupación y uso permanente (mancha urbana) |  | Cauce Permanente |  | Arroyo o curso Menor Permanente |  | Saldán | Localidad |
|  | Embalse o toma proyectada |  | Dique Las Ranitas |  | Embalse o toma concretada | | | |

Mapa 3

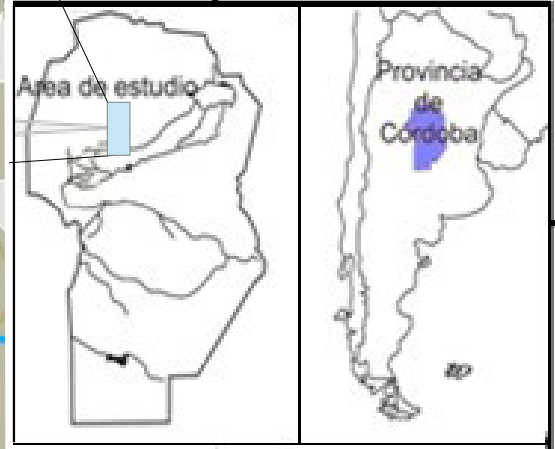
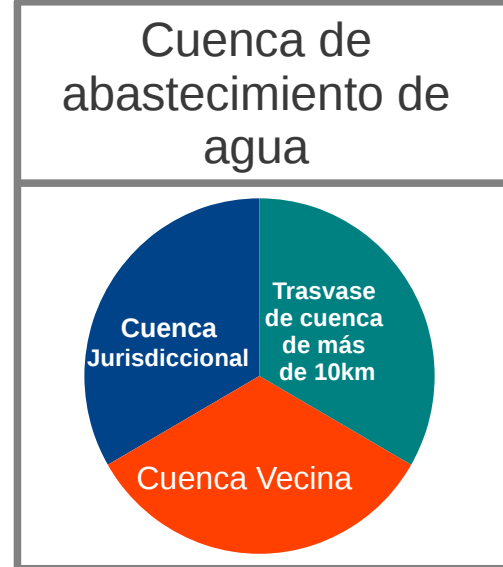
CUENCAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR LOCALIDAD

CUENCAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR LOCALIDAD

DE LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS



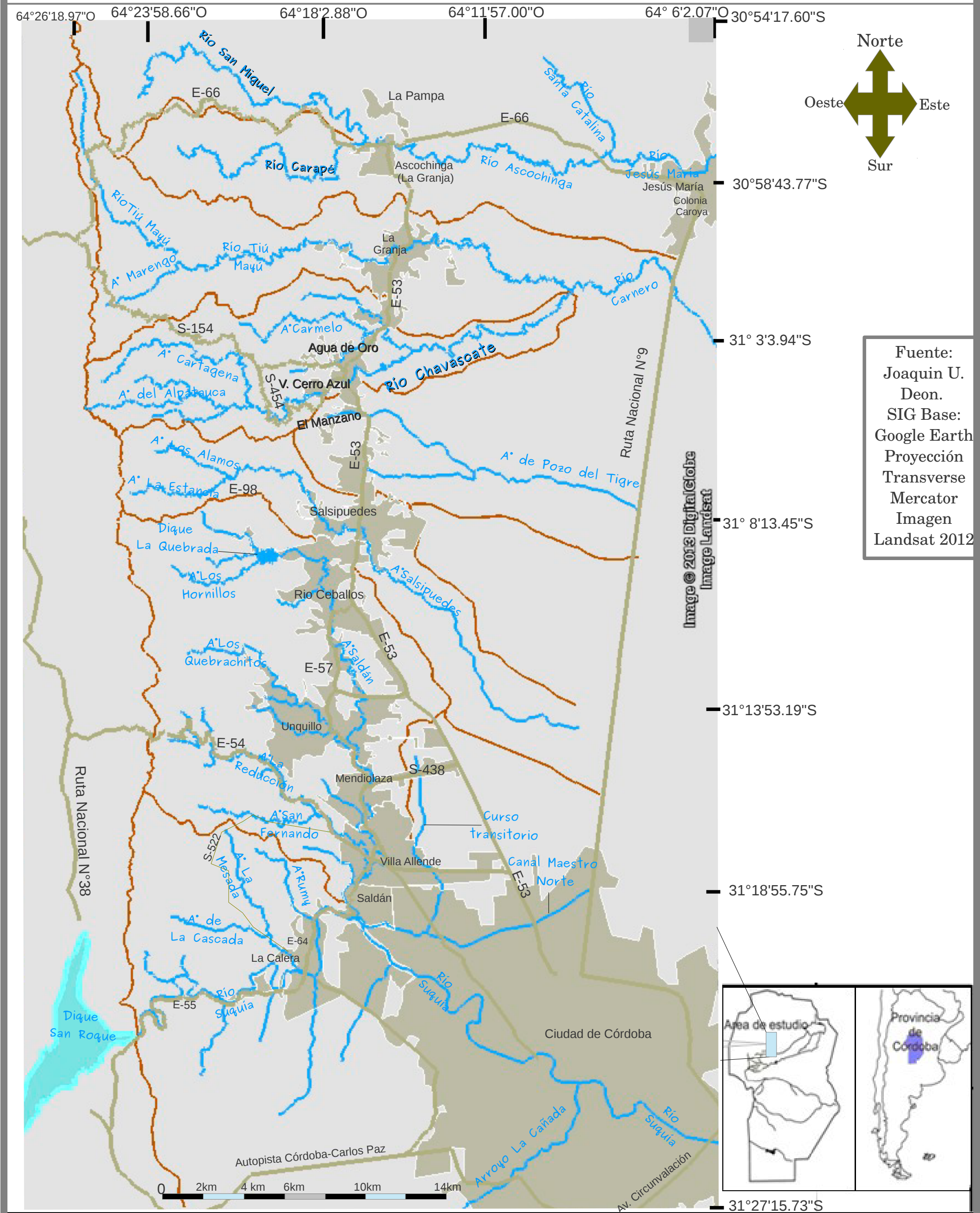
Joaquin U. Deon. 2013. SIG Google Earth Proyección Transverse Mercator Imagen Landsat










REFERENCIAS

- Área Urbana
- Saldán Localidad
- Camino Público
- Río Permanente
- Arroyo o curso Menor Permanente
- Divisoria de agua de las Sierras Chicas
- Límite natural de cuenca

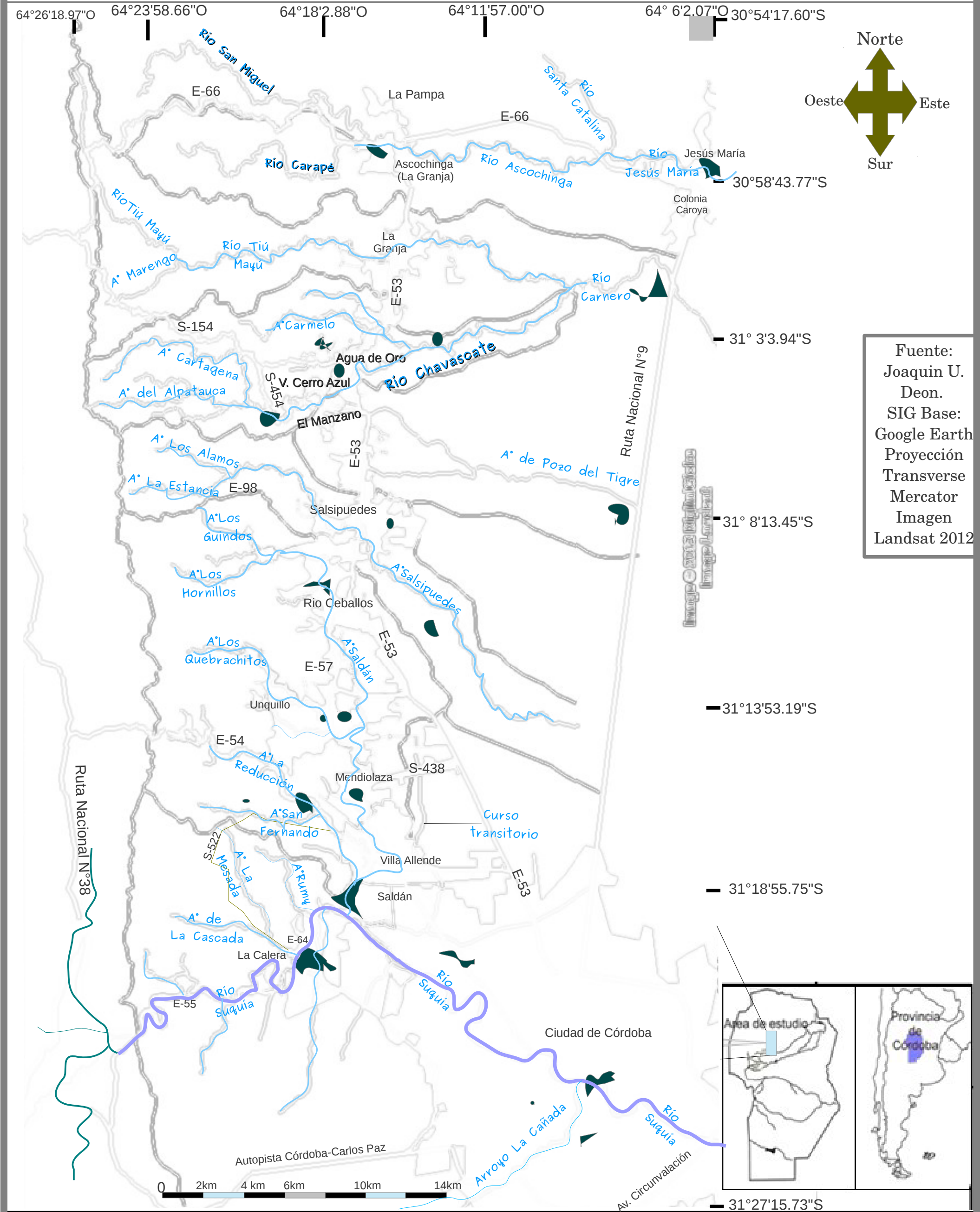
CUENCAS DE LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS



REFERENCIAS









- | | | |
|--|---|---|
|  Área Urbana |  Río Permanente |  Divisoria de agua de las Sierras Chicas |
|  Localidad |  Arroyo o curso Menor Permanente |  Límite natural de cuenca |
|  Camino Público | | |

**OCUPACIÓN DEL SUELO EN LAS CUENCAS DE LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS
PERIODO 1780-1880**

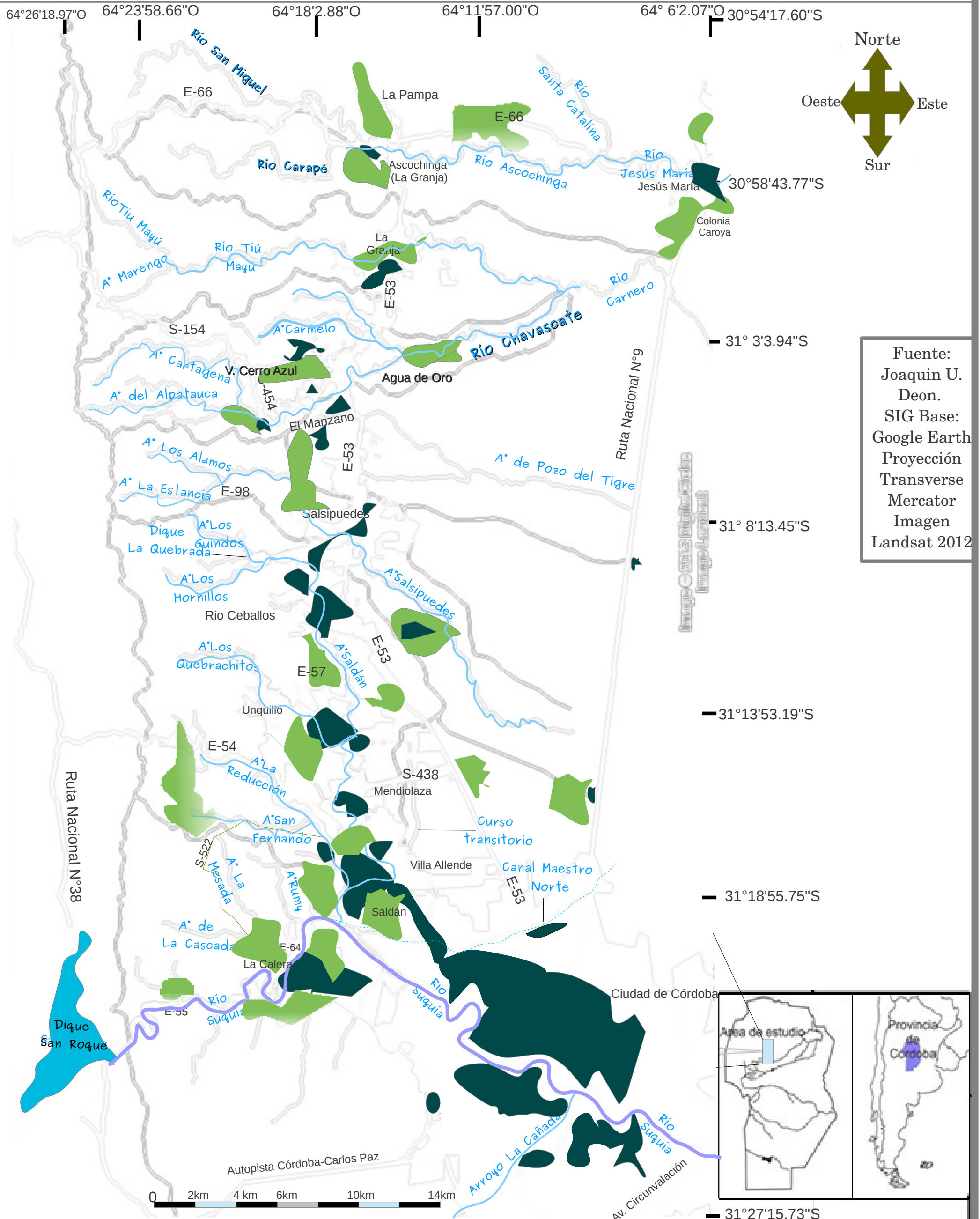


Fuente:
Joaquin U.
Deon.
SIG Base:
Google Earth
Proyección
Transverse
Mercator
Imagen
Landsat 2012

REFERENCIAS

- | | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------------|---|--------|---|--------------------------|
|  | Área con ocupación y uso permanente (mancha urbana) |  | Cauce Permanente |  | Saldán |  | Localidad |
|  | Área con intervención en la cubierta vegetal (desmontada) SIN DATOS |  | Arroyo o curso Menor Permanente |  | |  | Límite natural de cuenca |

OCUPACIÓN DEL SUELO EN LAS CUENCAS DE LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS PERIODO 1914-1940

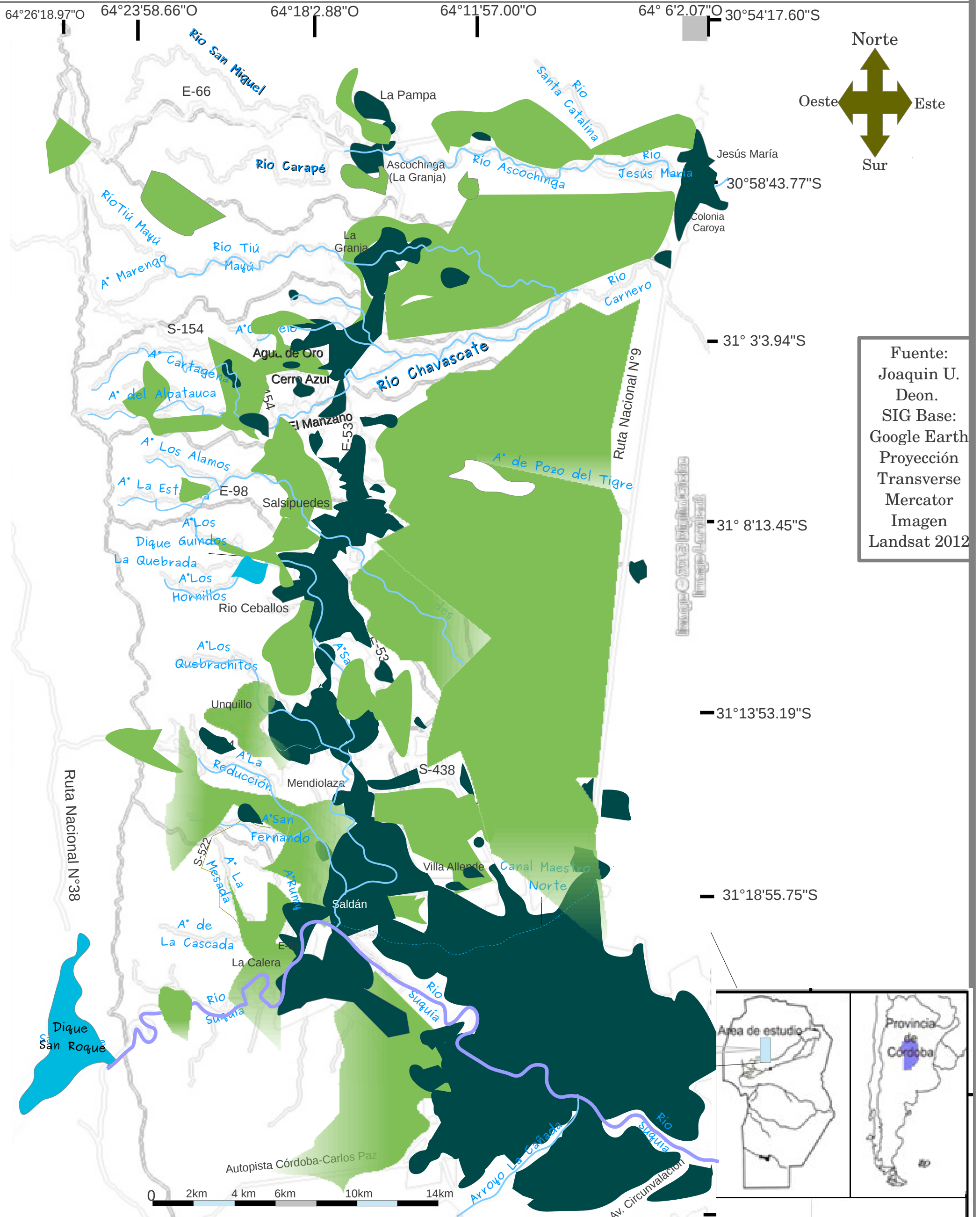


Fuente:
Joaquin U.
Deon.
SIG Base:
Google Earth
Proyección
Transverse
Mercator
Imagen
Landsat 2012

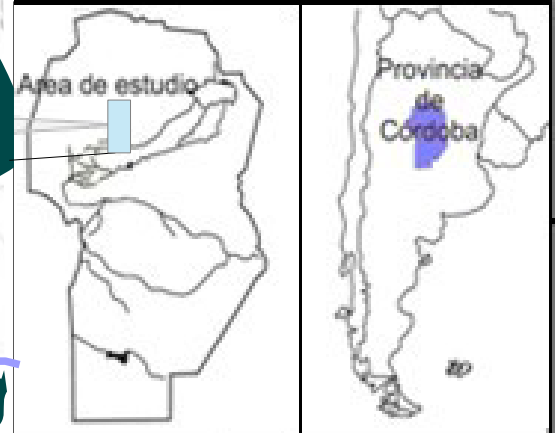
REFERENCIAS

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Área con ocupación y uso permanente (mancha urbana) Área con intervención en la cubierta vegetal (desmontada) | <ul style="list-style-type: none"> Cauce Permanente Arroyo o curso Menor Permanente | <ul style="list-style-type: none"> Saldán Localidad Límite natural de cuenca |
|--|---|--|









**OCUPACIÓN DEL SUELO EN LAS CUENCAS DE LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS
PERIODO 1991-2001**



Fuente:
Joaquin U.
Deon.
SIG Base:
Google Earth
Proyección
Transverse
Mercator
Imagen
Landsat 2012

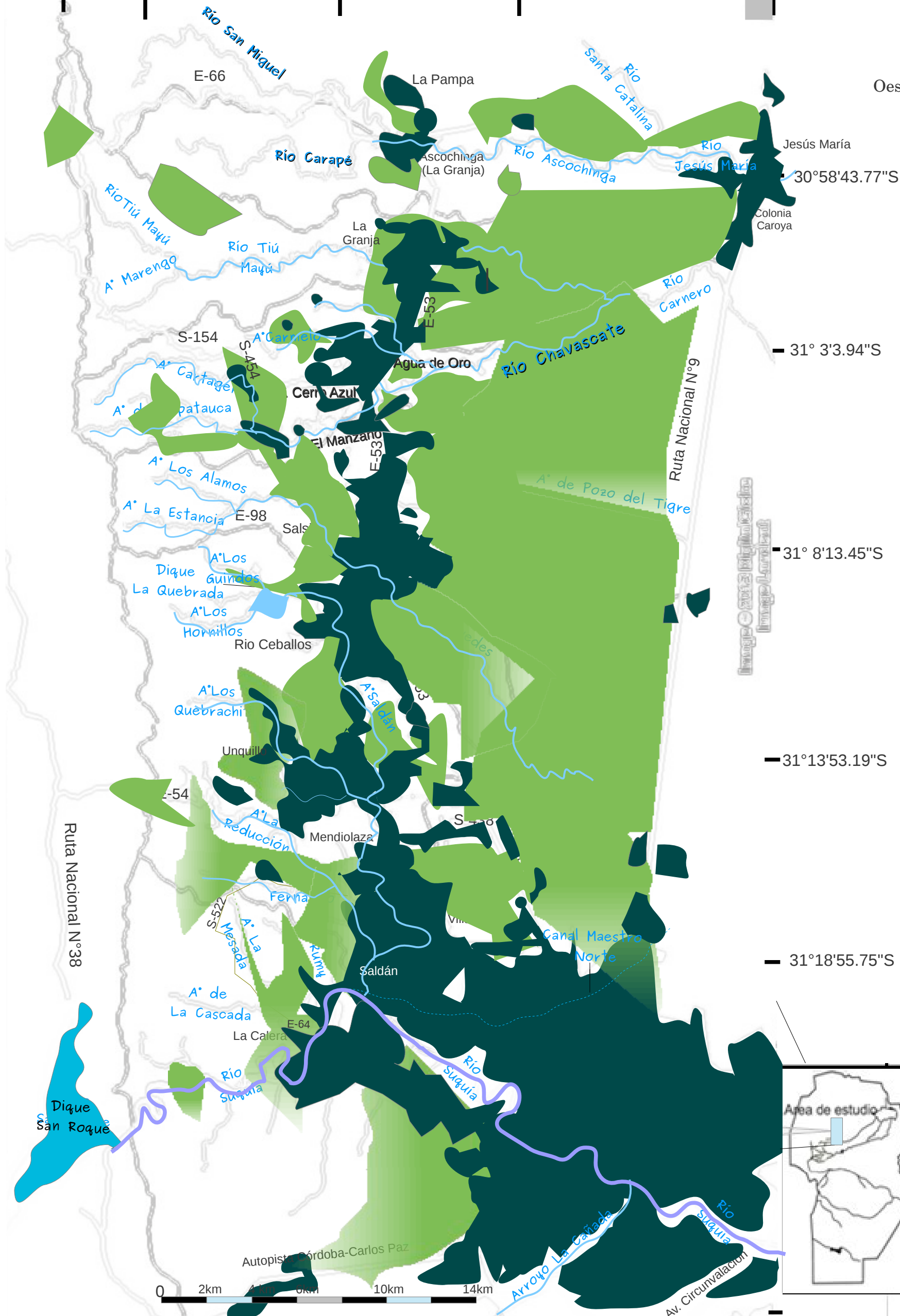
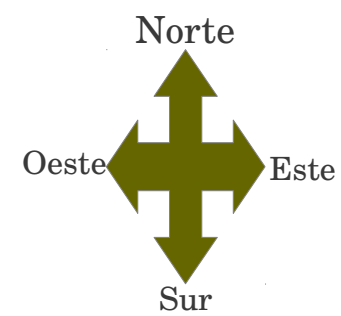


REFERENCIAS

- | | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------------|---|--------|---|--------------------------|
|  | Área con ocupación y uso permanente (mancha urbana) |  | Cauce Permanente |  | Saldán |  | Localidad |
|  | Área con intervención en la cubierta vegetal (desmontada) |  | Arroyo o curso Menor Permanente |  | |  | Límite natural de cuenca |

**OCUPACIÓN DEL SUELO EN LAS CUENCAS DE LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS
PERIODO 2002-2012**

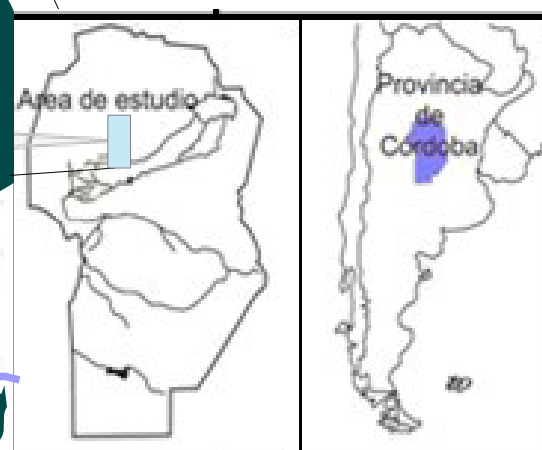
64°26'18.97"O 64°23'58.66"O 64°18'2.88"O 64°11'57.00"O 64° 6'2.07"O 30°54'17.60"S










Fuente:
Joaquín U.
Deon.
SIG Base:
Google Earth
Proyección
Transverse
Mercator
Imagen
Landsat 2012

Image © 2012 DigitalGlobe

31° 3'3.94"S
31° 8'13.45"S
31°13'53.19"S
31°18'55.75"S

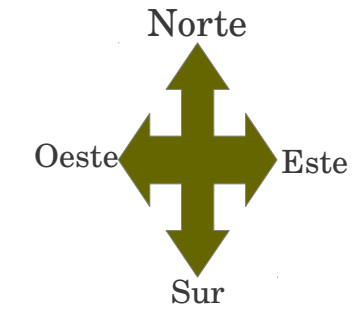
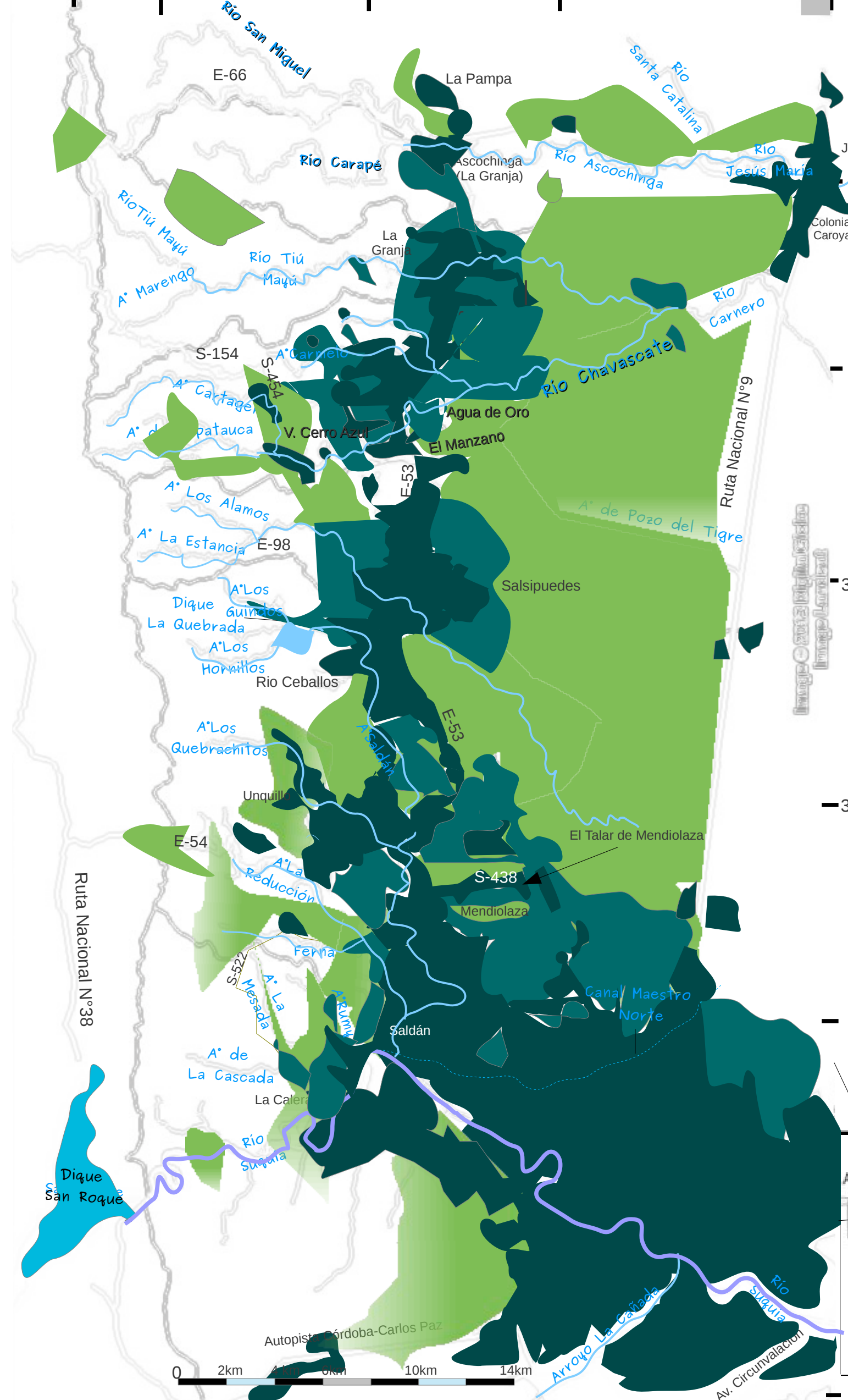


REFERENCIAS

- | | | | |
|---|--|--|---|
|  Área con ocupación y uso permanente (mancha urbana) |  Cauce Permanente |  Saldán |  Localidad |
|  Área con intervención en la cubierta vegetal (desmontada) |  Arroyo o curso Menor Permanente |  Límite natural de cuenca | |

**OCUPACIÓN DEL SUELO EN LAS CUENCAS DE LA VERTIENTE ORIENTAL DE LAS SIERRAS CHICAS
PERIODO 2013-2030**

64°26'18.97"O 64°23'58.66"O 64°18'2.88"O 64°11'57.00"O 64° 6'2.07"O 30°54'17.60"S



Fuente:
Joaquin U.
Deon.
SIG Base:
Google Earth
Proyección
Transverse
Mercator
Imagen
Landsat 2012

Imagen Copia de Google Earth

Ruta Nacional N°38

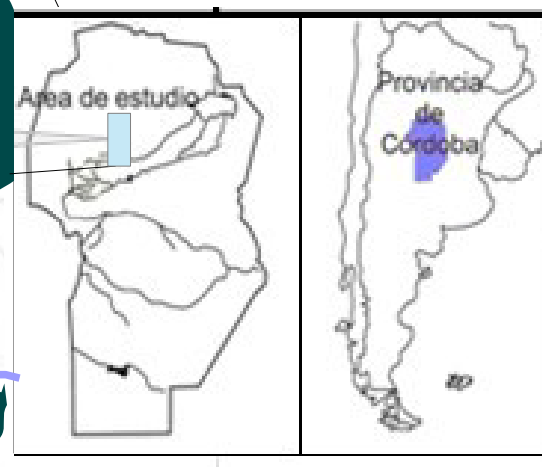
Ruta Nacional N°9

Autopista Córdoba-Carlos Paz






Av. Circunvalación



30°58'43.77"S
31° 3'3.94"S
31° 8'13.45"S
31°13'53.19"S
31°18'55.75"S

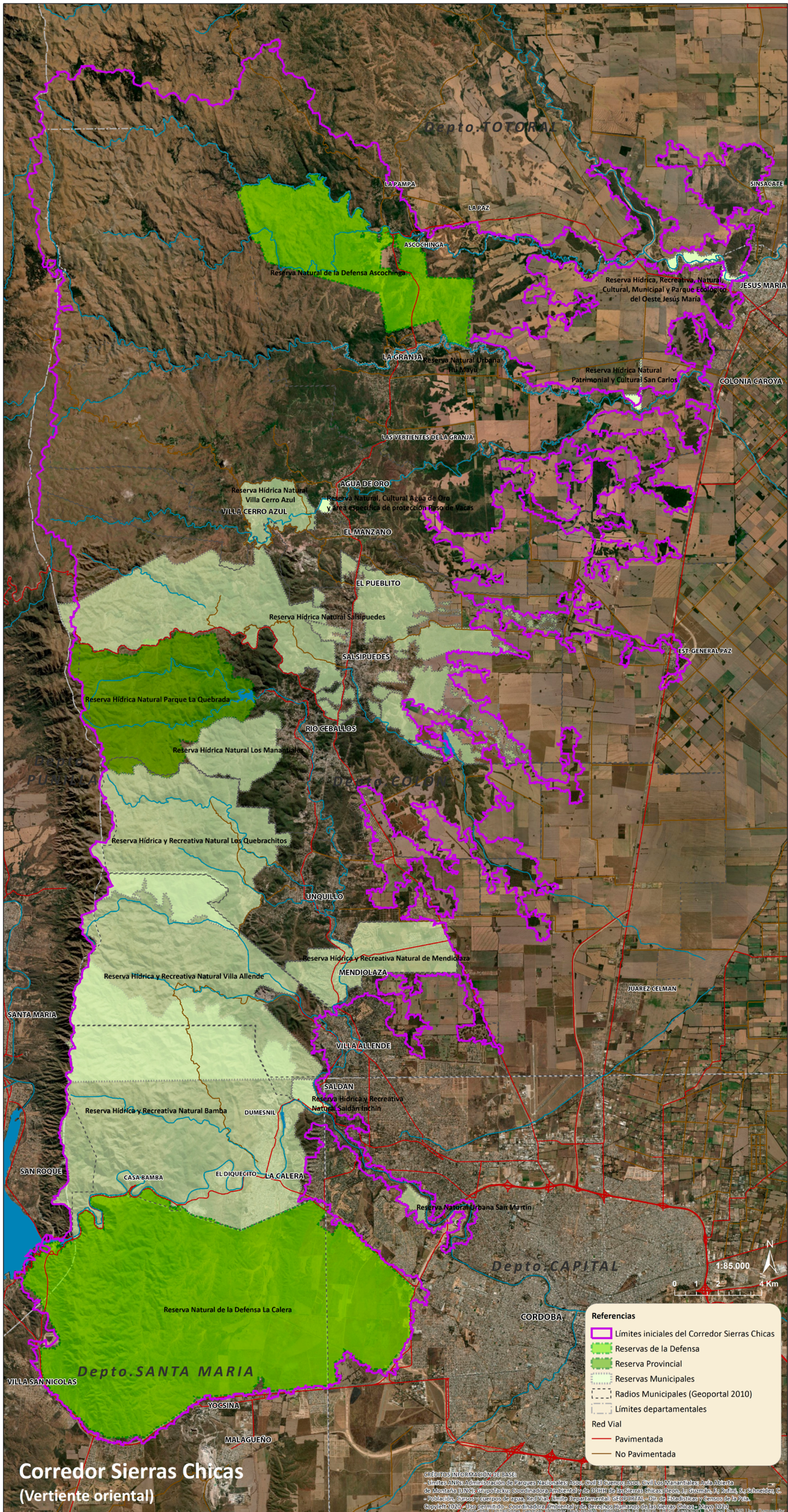


REFERENCIAS

- | | | |
|---|--|--|
|  Área con ocupación y uso permanente (mancha urbana) |  Cauce Permanente | Saldán Localidad |
|  Área con intervención en la cubierta vegetal (desmontada) |  Arroyo o curso Menor Permanente |  Límite natural de cuenca |

Mapa 7

Áreas de conservación declaradas y proyectadas de la VOSC

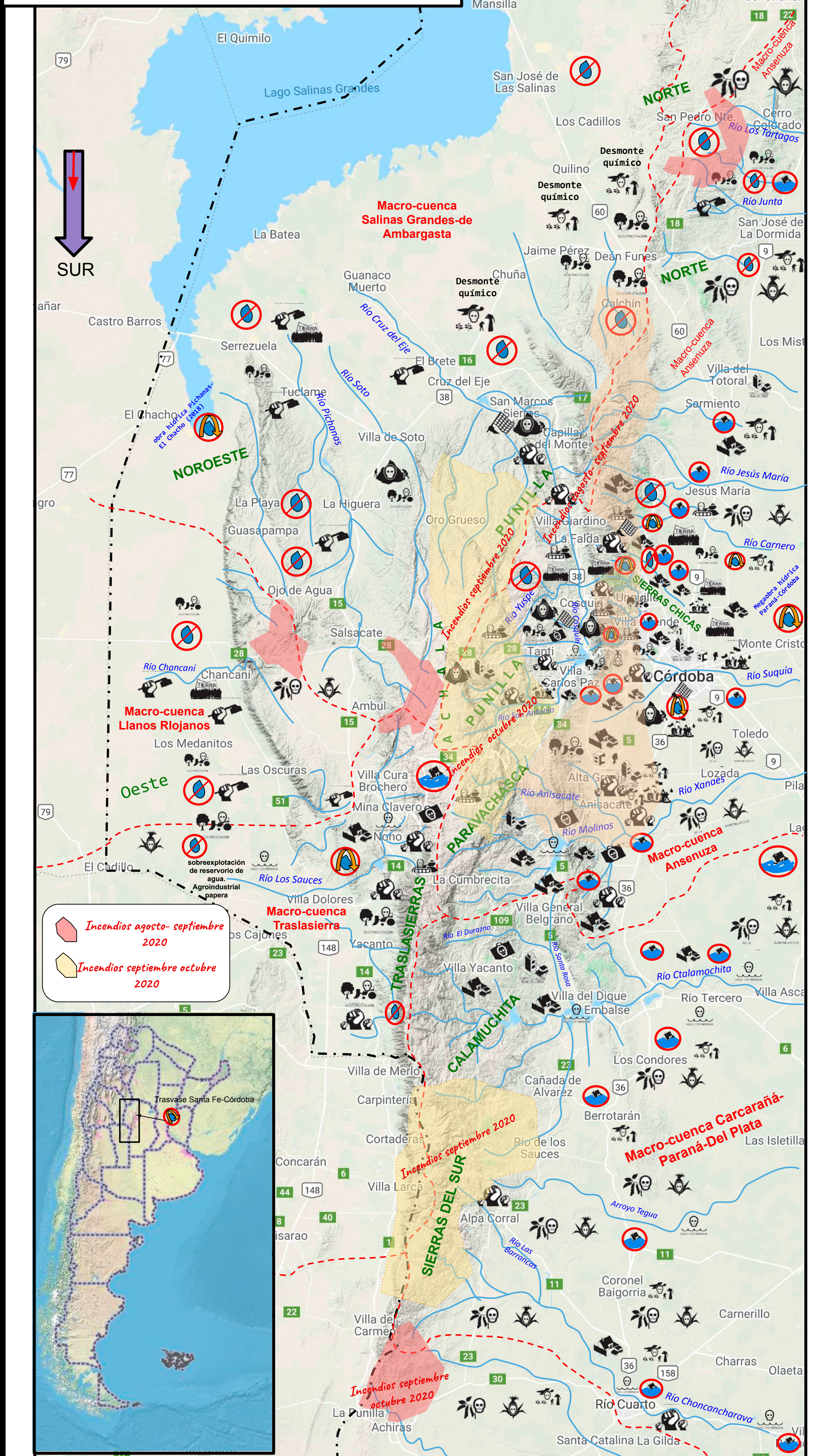


Corredor Sierras Chicas (Vertiente oriental)



Conflictos sociales en cuencas serranas de Córdoba.

(En base a cartografía social desarrollada con la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo, 2018)



Río Cuarto Cruz del Eje	Centros Urbanos	Macro-Cuenca Carcarañá	Límite y nombre de macrocuenca		Embalse o represa
10 Ruta Provincial	3 Ruta Nacional	CALAMUCHITA	Nombre popular de la región		Lagunas y espejos naturales
		Río Los Sauces	Cursos de agua serranos		

Mapa Base Esri-Google my maps. Capas ríos, cuencas y referencias: Deon y Martina, 2020. Iconos a color propios y en ByN de iconoclastas 2009.

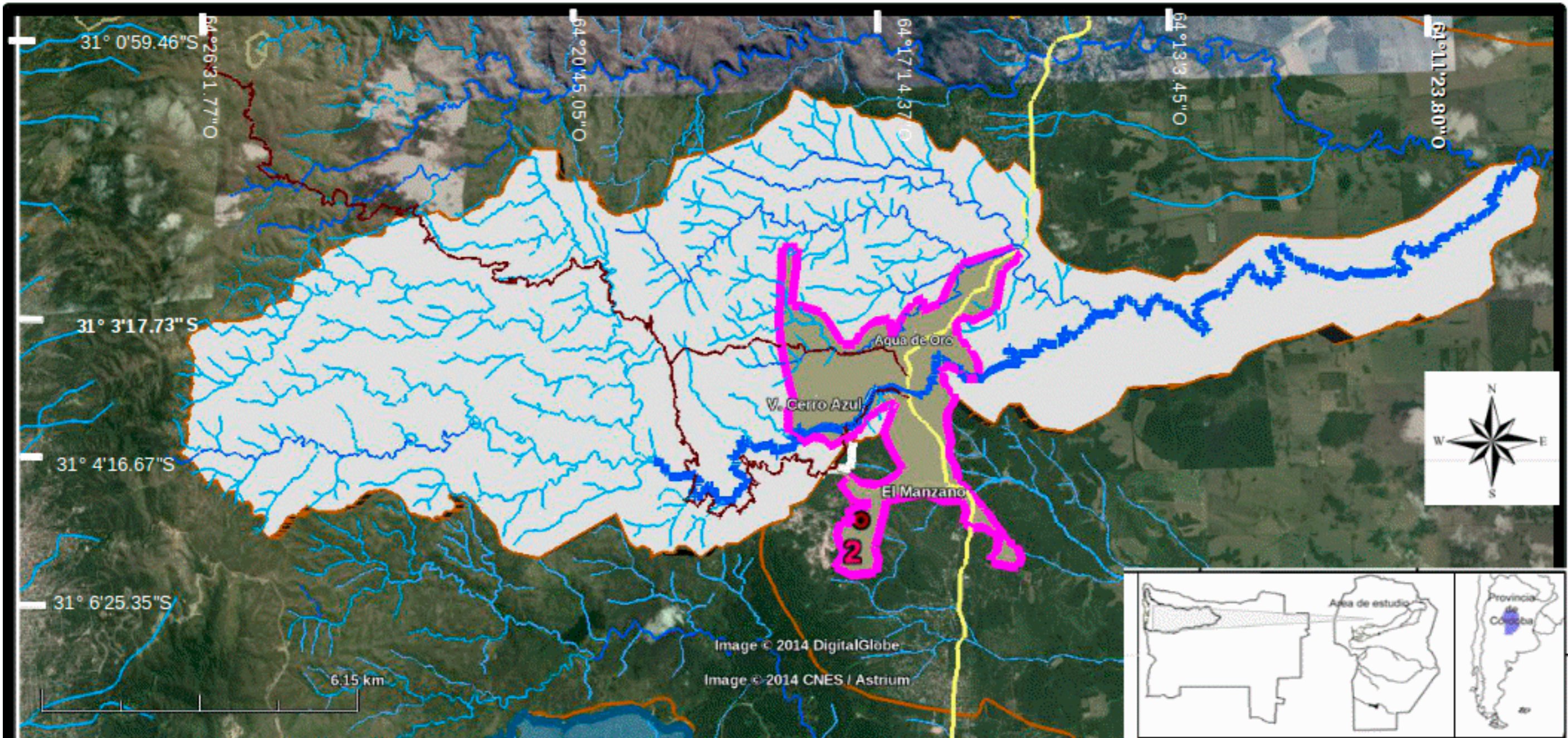
CONFLICTOS QUE MOVILIZAN A COMUNIDADES LOCALES:

Baja disponibilidad de agua Regiones Noroeste : Guasapampa, Ojo de Agua, Las Palmas, Sierras Chicas : La Granja, Agua de Oro, Cerro Azul, El Manzano, Salsipuedes, Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende y Saldán (2008-2013). Oeste : Los Cerrillos, Chancani, Las Oscuras. Norte : todo. Punilla : Bialel Massé, Cosquín (2008-2013).	Barrios Cerrados Entre los más conflictivizados se destacan "El Dorado" (GAMA S.A.) en S.A. de Arredondo; el Montecito (Cahuana S.A.) en Unquillo; el Terrón (de Grupo Tagle S.A.) en Mendiolaza, Altos de Belgrano y Molvento (Calamuchita), V. Candonga (Ticupil S.A.) El Manzano. Cariló de Allende (Fid. Holik S.A.) V. Allende. Climas de Nono, Potrerillo de Larreta (Alta Gracia). Estos proyectos dañan las cuencas, expulsan pobladores y limitan la participación ciudadana en políticas ambientales e hídricas.	Transgénicos Uso intensivo de biocidas, OGM y agrotóxicos que dañan el agua, la tierra y la vida.	Turismo Depredador Grandes complejos en El Durazno (Yacanto), Santa Rosa, V.C.Paz, Intiyaco, V.Berna, Bialel Masse, todo Traslasierra. Palomeros en el norte. Lounges de Pesca. Enduro. Quad.
Trasvases de cuencas Trasvases Noroeste : Pichanas-El Chacho, Sierras Chicas : Obra-La Puerta Colonia Tirolesa-Agua de Oro-La Granja. Obra La Calera-Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende y Saldán (2008-2013). Obra La Quebrada-Salsipuedes. Paravachasca-Córdoba : Megaobra Los Molinos-Córdoba. Paraná-Córdoba : Megaobra Los Molinos-Córdoba. Y Paraná-Córdoba .	Especulación Inmobiliaria En las áreas rurales del norte y noroeste relacionada con el agronegocio y la ganadería. En los valles turísticos con los complejos hoteleros y de bañantes. En el Área Metropolitana con el Boom Housing y Barrios Cerrados.	Agua Contaminada Embalses, ríos y arroyos dañados por los desechos urbanos, turísticos y del agronegocio. San Roque, Los Molinos, Río Suquia, Xanaes, San Antonio, Embalse Río III	Lucha Campesina Mov. Campesino de Córdoba, Mov. Trabajadores Excluidos, Norte. Comunidades Kaminingonas Ticas (Bialel Masse), Pueblo La Toma (Alberdi Cba.), Timoteo Reyna (Cerro Azul).
Inundaciones cada vez más frecuentes Inundaciones Norte : Las Juntas, Obispo Trejo, La Dormida (2015 y 2017). Sierras Chicas : Todas las localidades años 2000, 2008, 2012, 2015, 2016. Paravachasca : Alta Gracia. Sierras del Sur : Berrotarán, Río Cuarto. Traslasierra : Minaclavero, Nono. Punilla : V.C.Paz -Sur-. Jesús María. Sur de Córdoba.	Antenas Rechazo en Saldán (2016 - 2020); Arguello (2012-2019); Villa Allende Parque; Unquillo (2011-2014). V.C.Paz (2019).	Fumigaciones Dique Chico, Anisacate, Mendiolaza, Barrio Ituzaingó Anexo (Córdoba), Cosquín, entre otras localidades que resisten a las fumigaciones y su daño.	Resistencia Resistencia contra megadesarrollos urbanos. Fuera Monsanto, Fuera Porta, Santa Ana sin Basura, Sierras Chicas sin canteras, basta de barrios cerrados, reserva sí loteo no. Ejido municipal ¡ya! para cuidar las cuencas hídricas.
Basurales a cielo abierto Rechazo en Cosquín, Villa Allende, Villa Parque Santa Ana (CORMECOR), Capilla del Monte,	Desmontes Fines inmobiliarios urbanos (turísticos-residenciales): Sierras Chicas, Punilla, Traslasierra, Paravachasca, Calamuchita. Fines agrarios: Resto de las regiones.	Megaminería de canteras Acaparamiento de tierras con fines megamineros de canteras en Villa Allende, La Calera, Río Los Sauces, Guasapampa, Salsipuedes, El Manzano y Traslasierra -lito-. Avance sobre áreas protegidas. Desmontes, contaminación y cráteres enormes en las cuencas serranas.	Asambleas Avance del agronegocio contra agricultores familiares y campesinos, norte, centro y sur.


EJIDOS ACTUALES EN LA CUENCA DEL RÍO CHAVASCATE

También llamado Río San Cristóbal, San Vicente o Río Agua de Oro


AGUA DE ORO, VILLA CERRO AZUL, EL MANZANO Y VERTIENTES DE LA GRANJA, DEPARTAMENTO DOLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA.

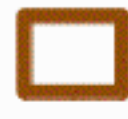


REFERENCIAS

 "Área Gris" libre de prestación de servicios públicos y jurisdicción municipal o comunal actual

 Ruta E-53
Camino Público

 Provincial Secundario
(de ripio)


 Área de cuenca


El área gris coincide con el área de cuenca para denotar que queda libre de toda jurisdicción político administrativa local más del 80% de la cuenca.

Realizado por: Joaquín U. Deon
SIG Google earth en base a información provista por municipio y comunas de la cuenca



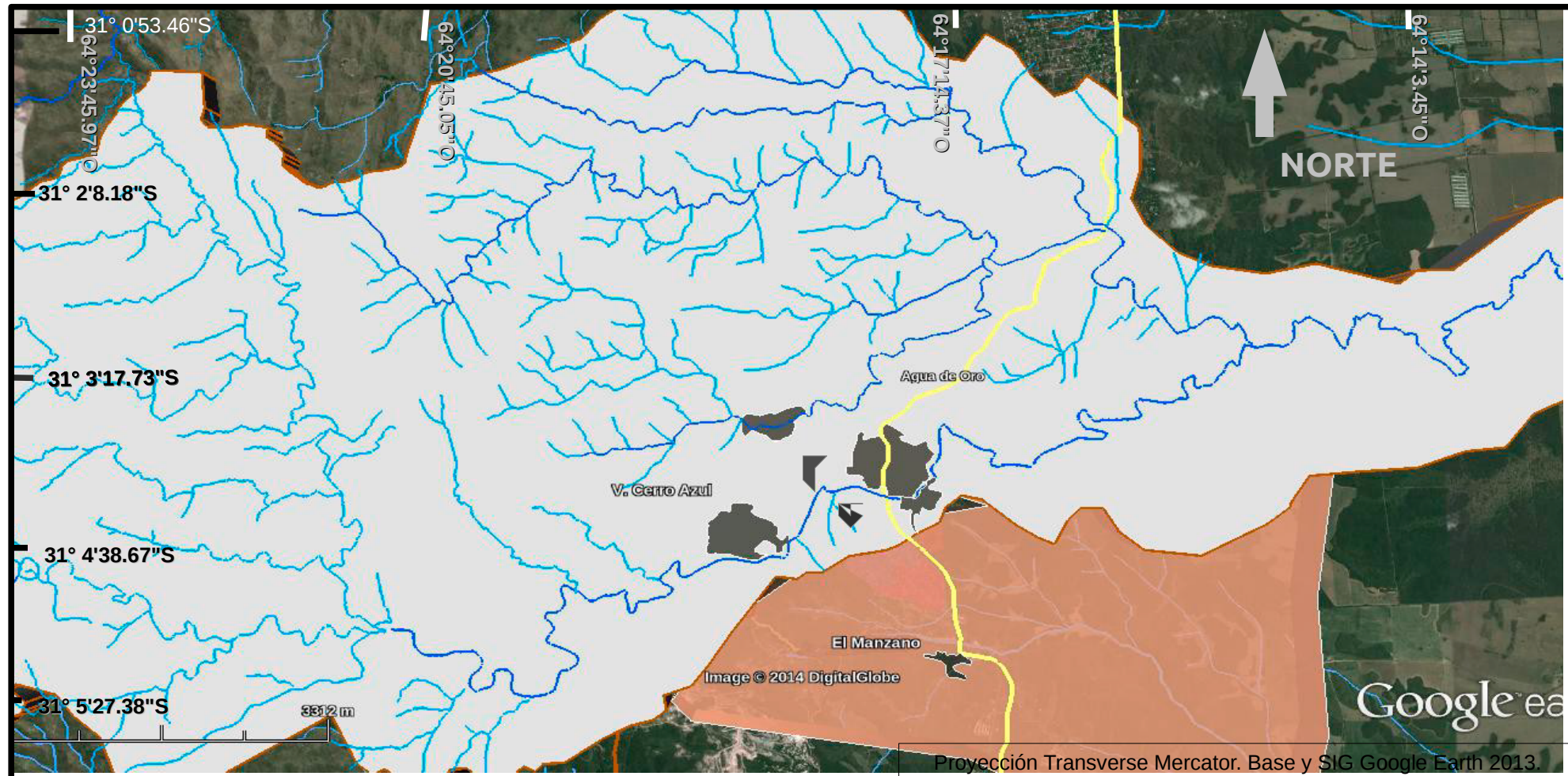
Ejidos actuales y áreas de prestación de servicios






 Río Chavascate

 Arroyo o curso menor

Mapa 12

Asentamiento poblacional concentrado: cuenca del río Chavascate periodo antes de 1960

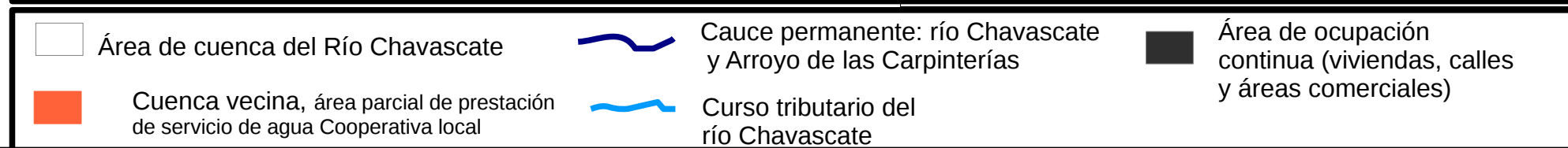
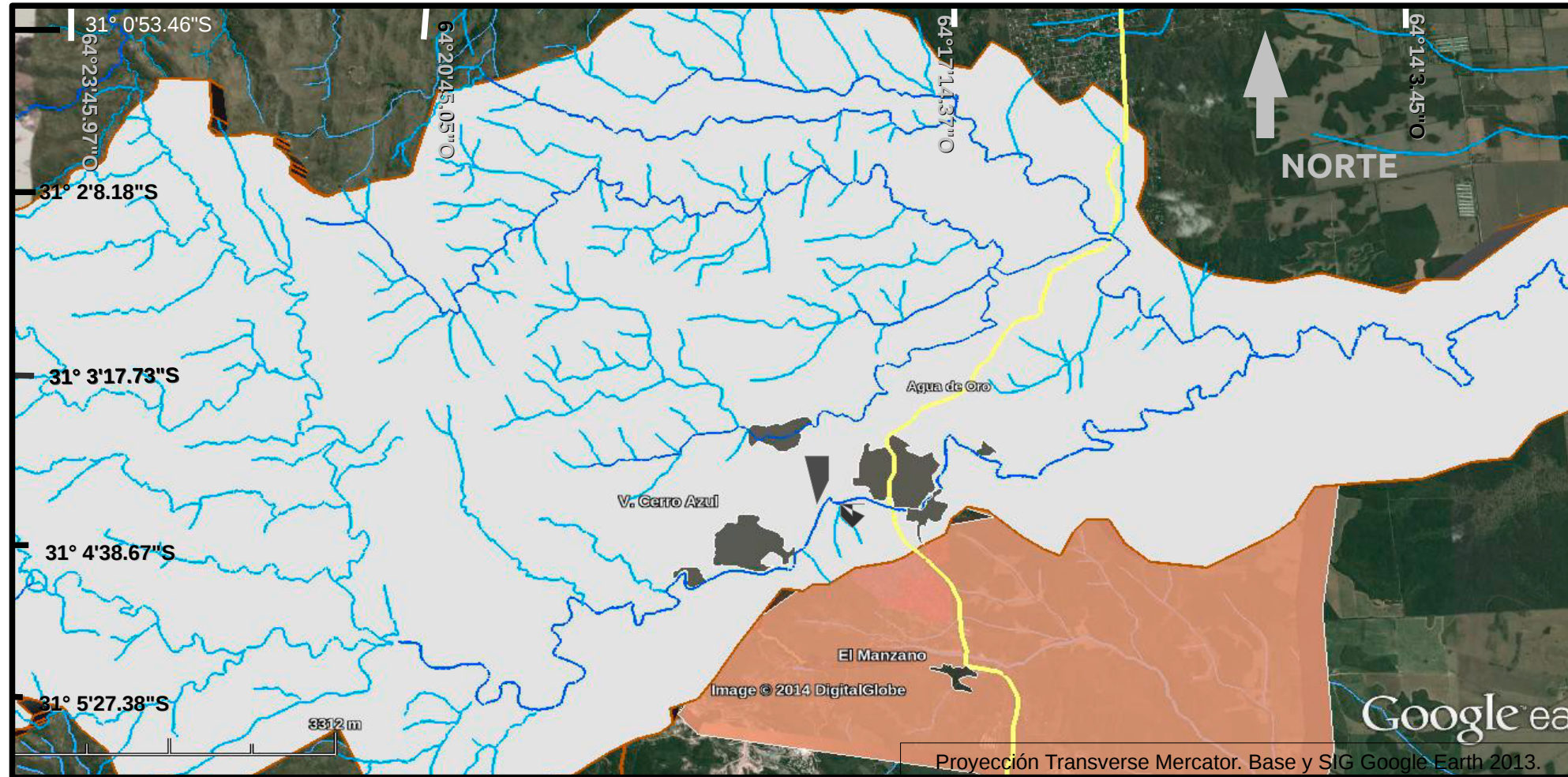


- | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
|  | Área de cuenca del Río Chavascate |  | Cauce permanente: río Chavascate y Arroyo de las Carpinterías |  | Área de ocupación continua (viviendas, calles y áreas comerciales) |
|  | Cuenca vecina, área parcial de prestación de servicio de agua Cooperativa local |  | Curso tributario del río Chavascate | | |

Fuente: Joaquín Deon, en base a información provista por vecinos entrevistados a los que durante la entrevista se les consultaba sobre cual considera es el área que más se ha urbanizado en el periodo que recuerda. Los vecinos escogidos son agentes locales en sí mismos ya que cumplen roles como empleados públicos, de la cooperativa, Carteros, historiadores y docentes. Se agradece a Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Sec. De Gobierno Agua de Oro, Juana Pinto, Andrés Data, Jefe de Correo, entre otros

Mapa 13

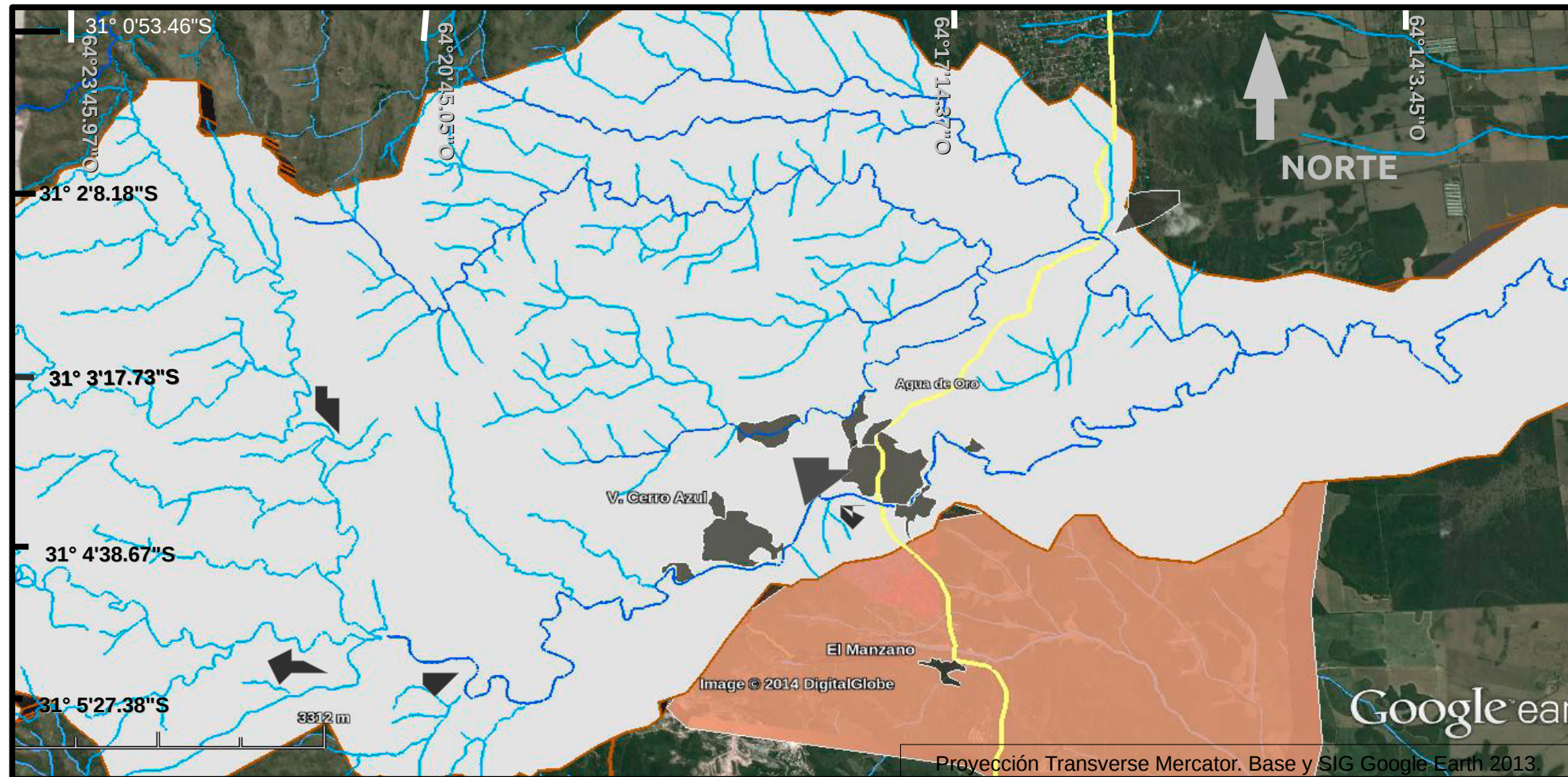
Asentamiento poblacional concentrado: cuenca del río Chavascate periodo 1960-1970








Fuente: Joaquin Deon, en base a información provista por vecinos entrevistados a los que durante la entrevista se les consultaba sobre cual considera es el área que más se ha urbanizado en el periodo que recuerda. Los vecinos escogidos son agentes locales en sí mismos ya que cumplen roles como empleados públicos, de la cooperativa, Carteros, historiadores y docentes. Se agradece a Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Sec. De Gobierno Agua de Oro, Juana Pinto, Andrés Data, Jefe de Correo, entre otros

Mapa 14

Asentamiento poblacional concentrado: cuenca del río Chavascate periodo 1970-1980

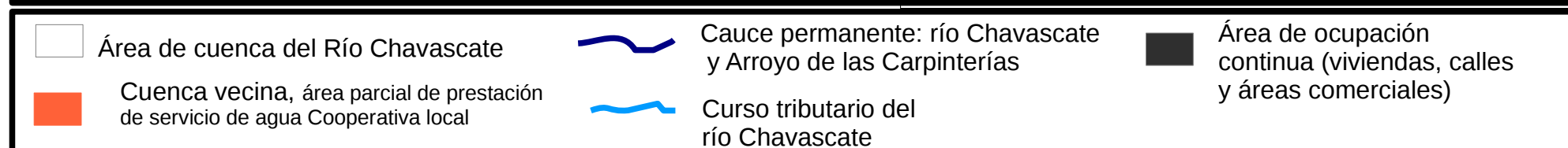
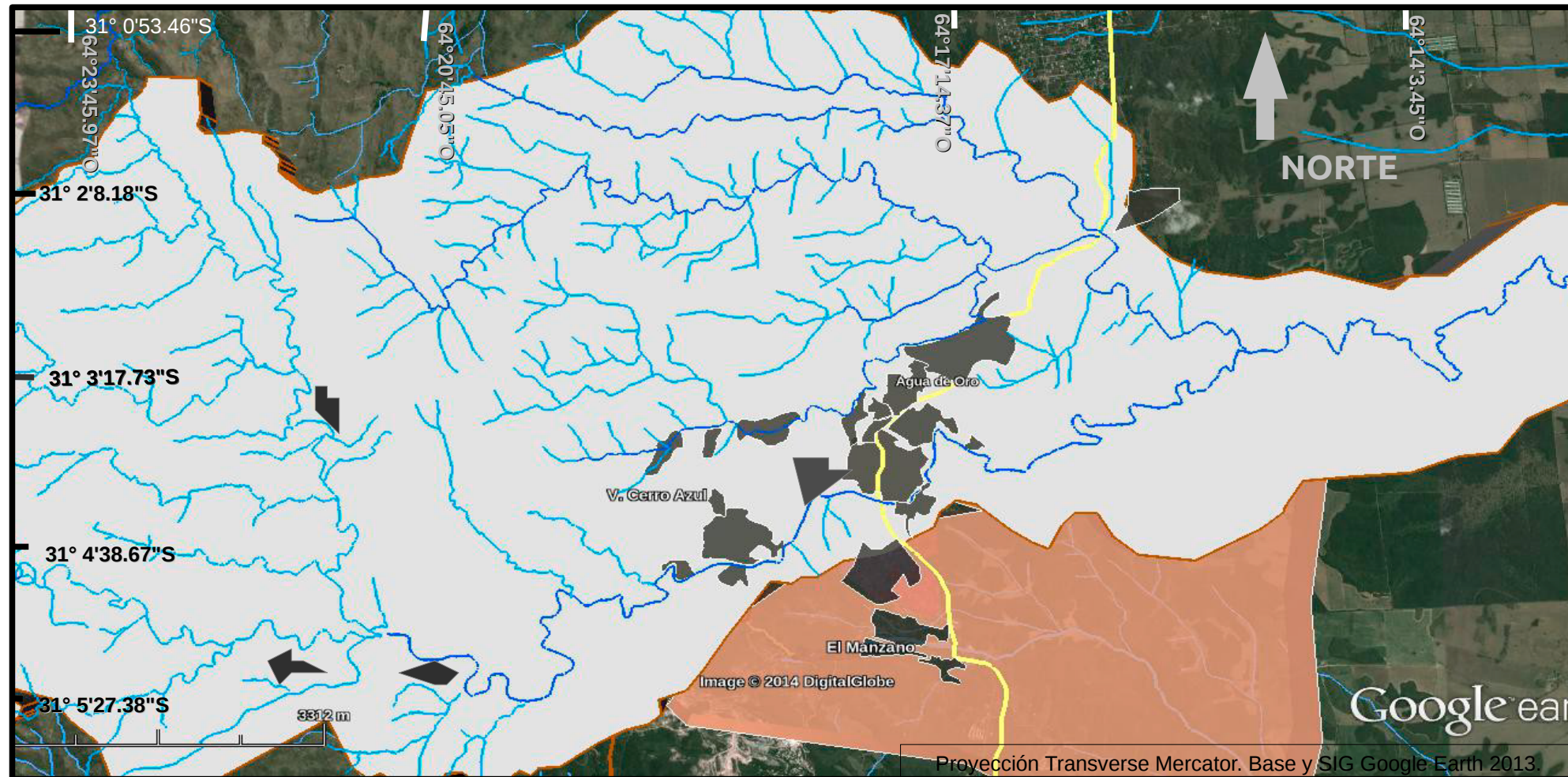


	Área de cuenca del Río Chavascate		Cauce permanente: río Chavascate y Arroyo de las Carpinterías		Área de ocupación continua (viviendas, calles y áreas comerciales)
	Cuenca vecina, área parcial de prestación de servicio de agua Cooperativa local		Curso tributario del río Chavascate		

Fuente: Joaquin Deon, en base a información provista por vecinos entrevistados a los que durante la entrevista se les consultaba sobre cual considera es el área que más se ha urbanizado en el periodo que recuerda. Los vecinos escogidos son agentes locales en sí mismos ya que cumplen roles como empleados públicos, de la cooperativa, Carteros, historiadores y docentes. Se agradece a Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Sec. De Gobierno Agua de Oro, Juana Pinto, Andrés Data, Jefe de Correo, entre otros

Mapa 15

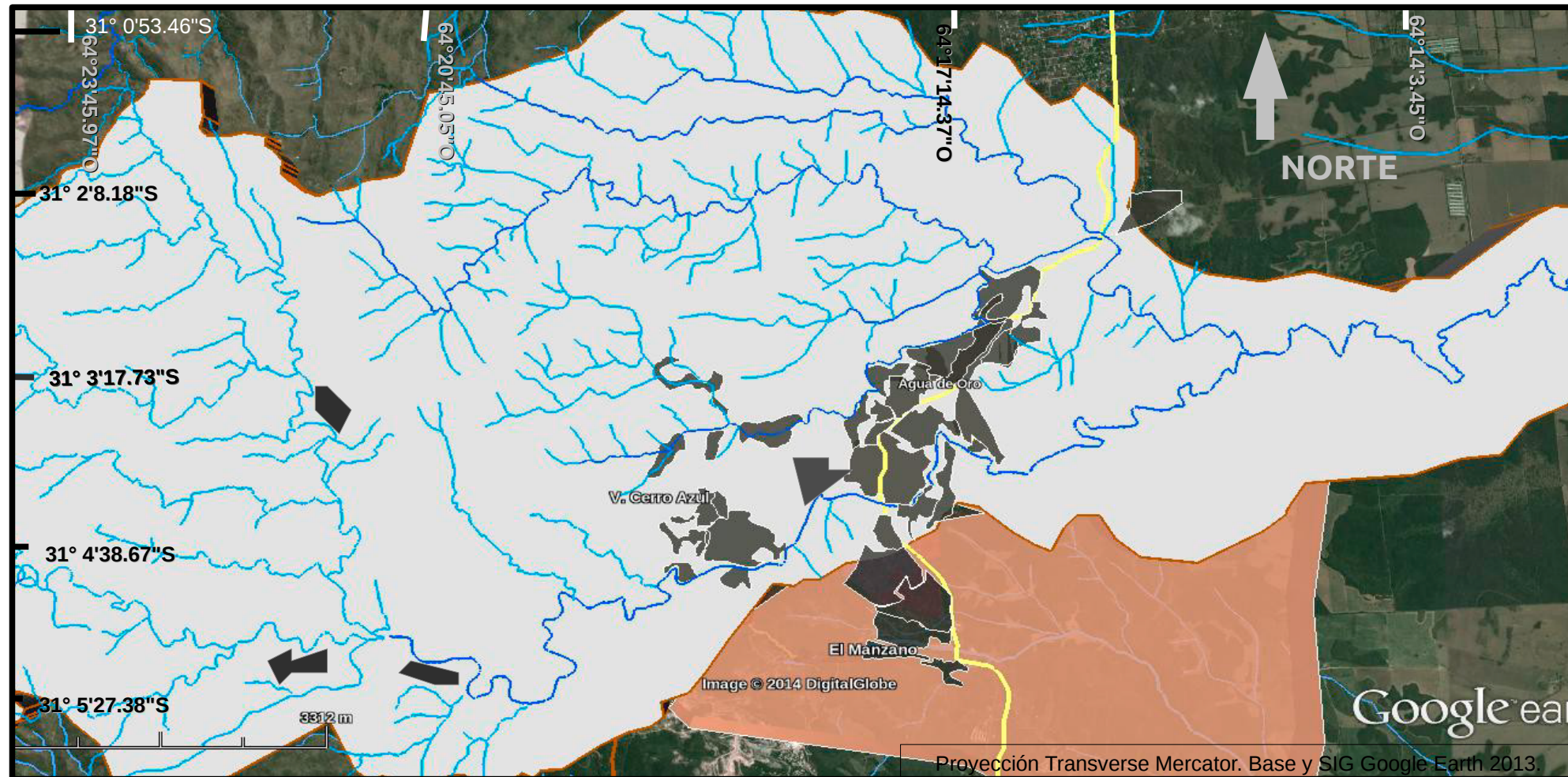
Asentamiento poblacional concentrado: cuenca del río Chavascate periodo 1980-1990








Fuente: Joaquin Deon, en base a información provista por vecinos entrevistados a los que durante la entrevista se les consultaba sobre cual considera es el área que más se ha urbanizado en el periodo que recuerda. Los vecinos escogidos son agentes locales en sí mismos ya que cumplen roles como empleados públicos, de la cooperativa, Carteros, historiadores y docentes. Se agradece a Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Sec. De Gobierno Agua de Oro, Juana Pinto, Andrés Data, Jefe de Correo, entre otros

Mapa 16

Asentamiento poblacional concentrado: cuenca del río Chavascate periodo 1990-2000

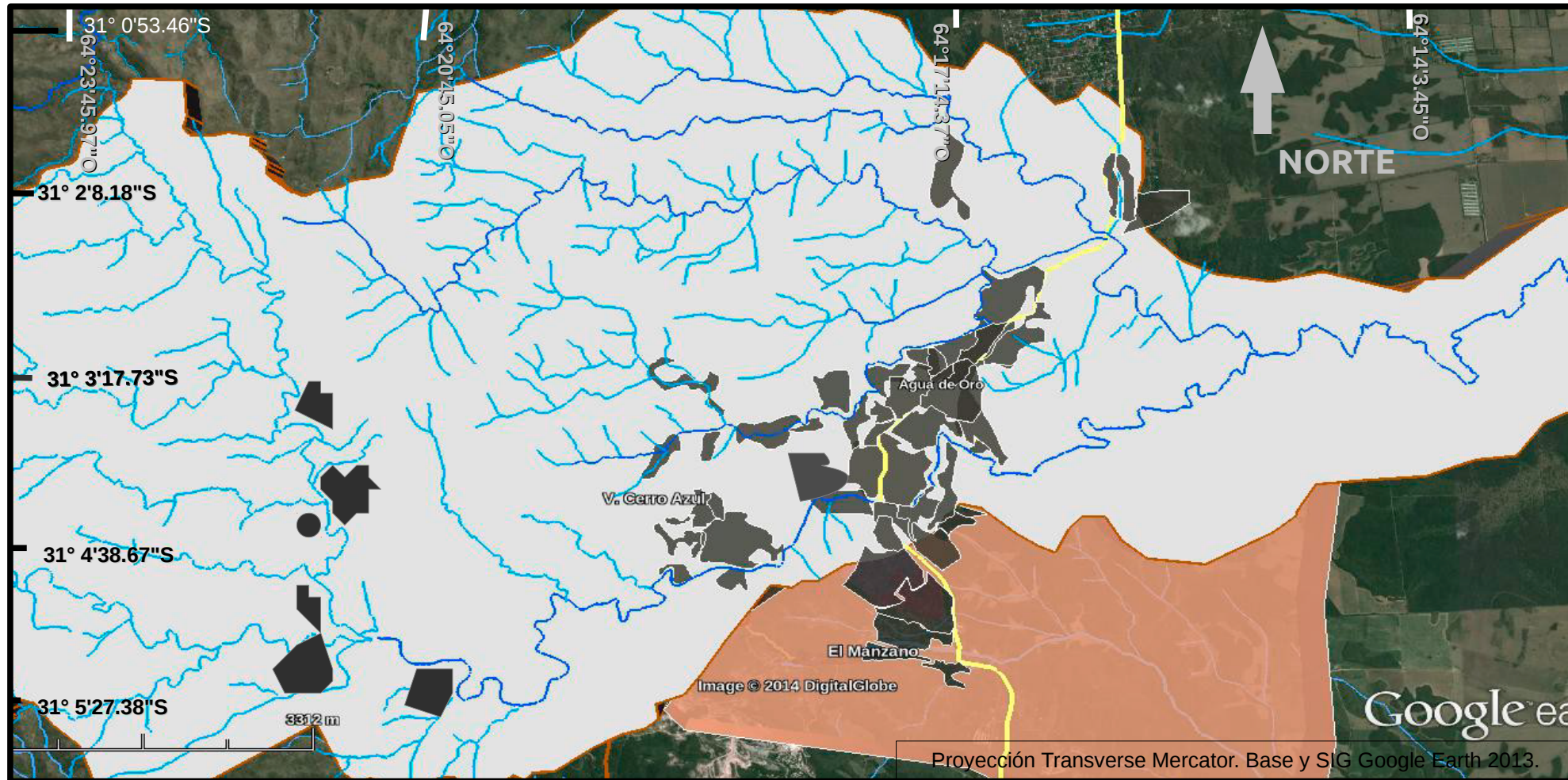


	Área de cuenca del Río Chavascate		Cauce permanente: río Chavascate y Arroyo de las Carpinterías		Área de ocupación continua (viviendas, calles y áreas comerciales)
	Cuenca vecina, área parcial de prestación de servicio de agua Cooperativa local		Curso tributario del río Chavascate		

Fuente: Joaquin Deon, en base a información provista por vecinos entrevistados a los que durante la entrevista se les consultaba sobre cual considera es el área que más se ha urbanizado en el periodo que recuerda. Los vecinos escogidos son agentes locales en sí mismos ya que cumplen roles como empleados públicos, de la cooperativa, Carteros, historiadores y docentes. Se agradece a Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Sec. De Gobierno Agua de Oro, Juana Pinto, Andrés Data, Jefe de Correo, entre otros

Mapa 17

Asentamiento poblacional concentrado: cuenca del río Chavascate periodo 2000-2013

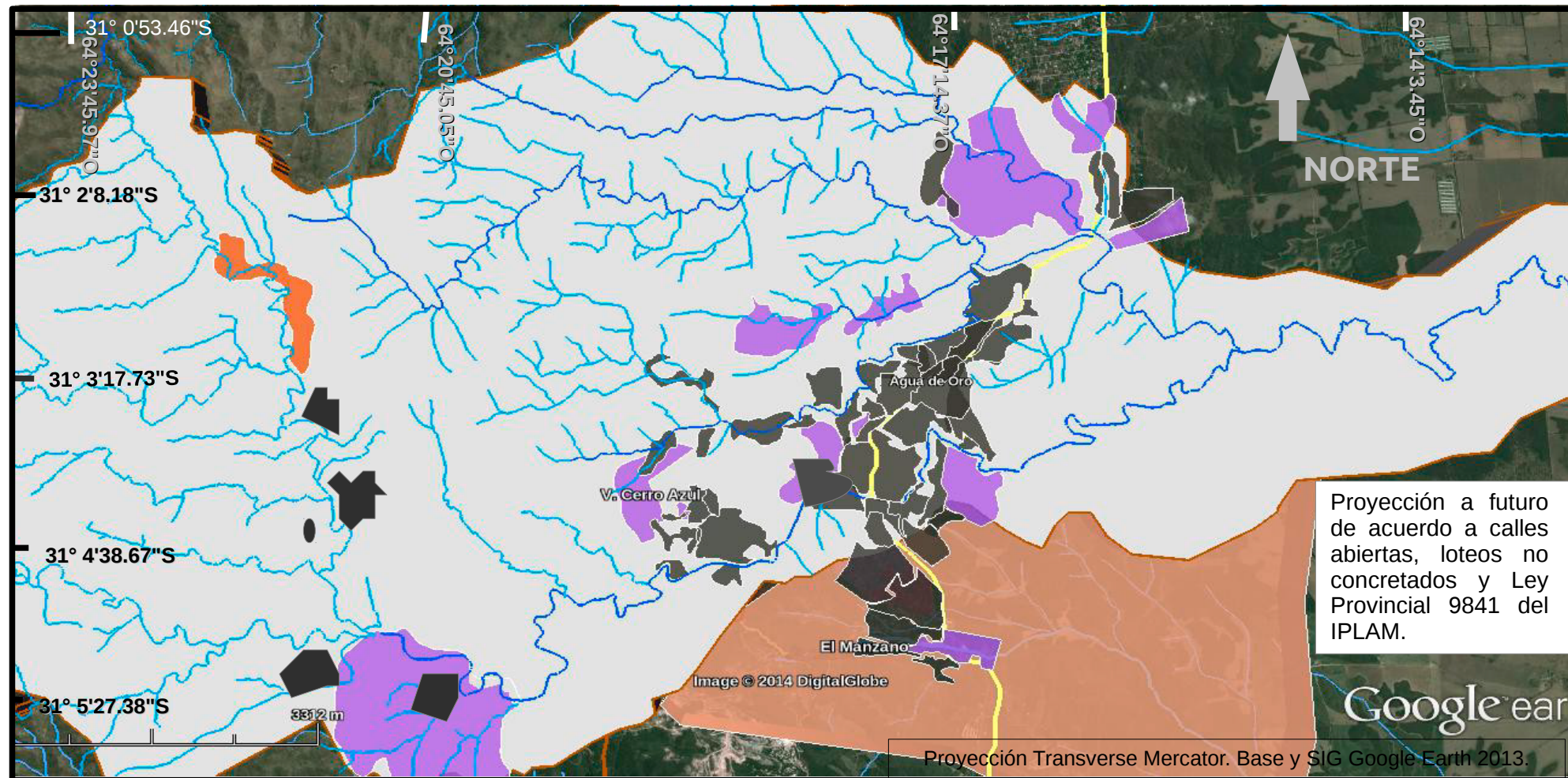


- | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| | Área de cuenca del Río Chavascate | | Cauce permanente: río Chavascate y Arroyo de las Carpinterías | | Área de ocupación continua (viviendas, calles y áreas comerciales) |
| | Cuenca vecina, área parcial de prestación de servicio de agua Cooperativa local | | Curso tributario del río Chavascate | | |

Fuente: Joaquin Deon, en base a información provista por vecinos entrevistados a los que durante la entrevista se les consultaba sobre cual considera es el área que más se ha urbanizado en el periodo que recuerda. Los vecinos escogidos son agentes locales en sí mismos ya que cumplen roles como empleados públicos, de la cooperativa, Carteros, historiadores y docentes. Se agradece a Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Sec. De Gobierno Agua de Oro, Juana Pinto, Andrés Data, Jefe de Correo, entre otros

Mapa 18

Asentamiento poblacional concentrado: cuenca del río Chavascate a futuro

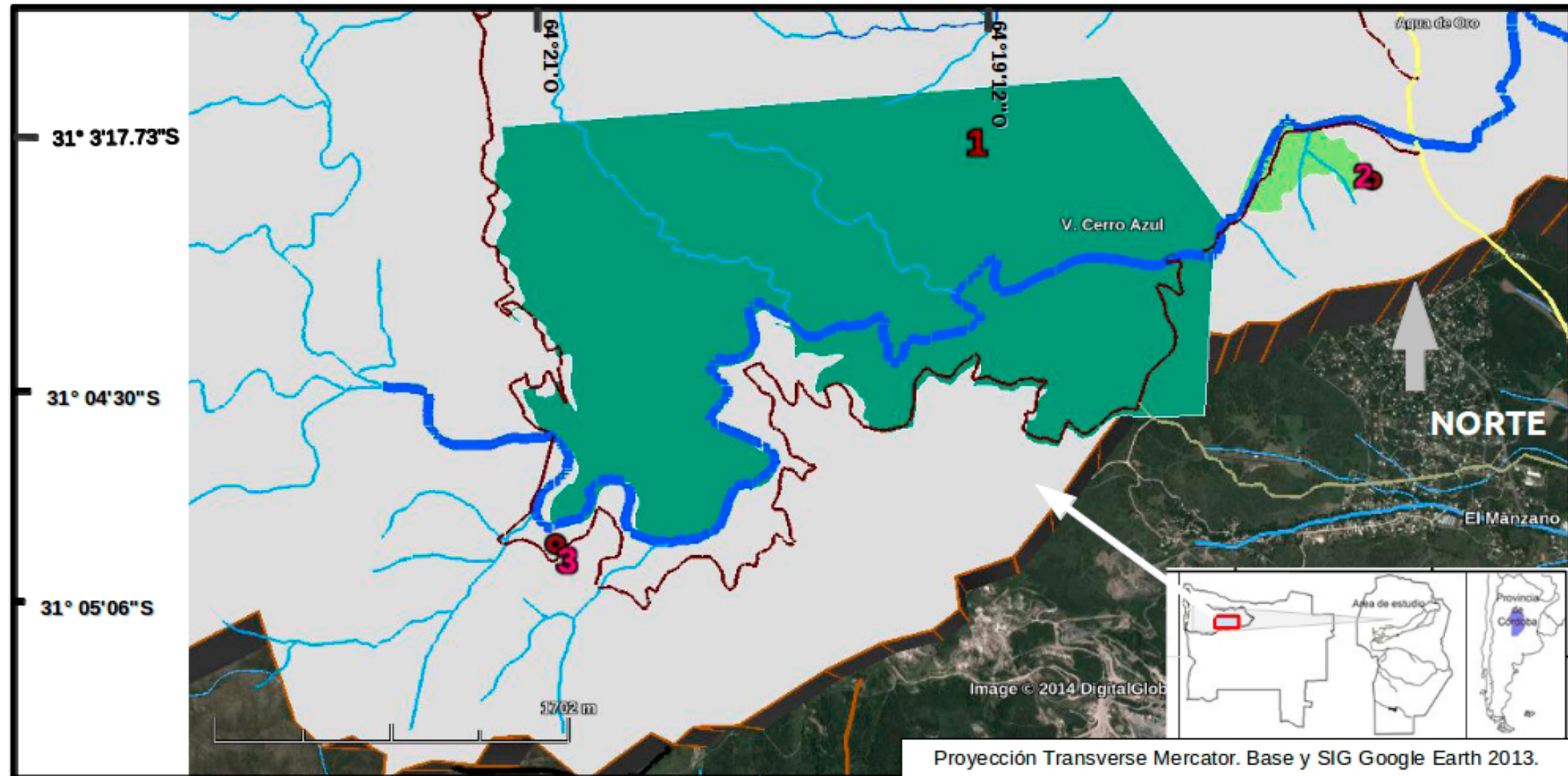


	Área de cuenca del Río Chavascate		Cauce permanente: río Chavascate y Arroyo de las Carpinterías		Área de ocupación continua (viviendas, calles y áreas comerciales sobre E-53)
	Cuenca vecina, área parcial de prestación de servicio de agua Cooperativa local		Curso tributario del río Chavascate		Área con creciente uso turístico

Fuente: Joaquin Deon, en base a información provista por vecinos entrevistados a los que durante la entrevista se les consultaba sobre cual considera es el área que más se ha urbanizado en el periodo que recuerda. Los vecinos escogidos son agentes locales en sí mismos ya que cumplen roles como empleados públicos, de la cooperativa, Carteros, historiadores y docentes. Se agradece a Rosel M. Francisco L., Paula, Carlos G., Noel, Sec. De Gobierno Agua de Oro, Juana Pinto, Andrés Data, Jefe de Correo, entre otros

Mapa 19

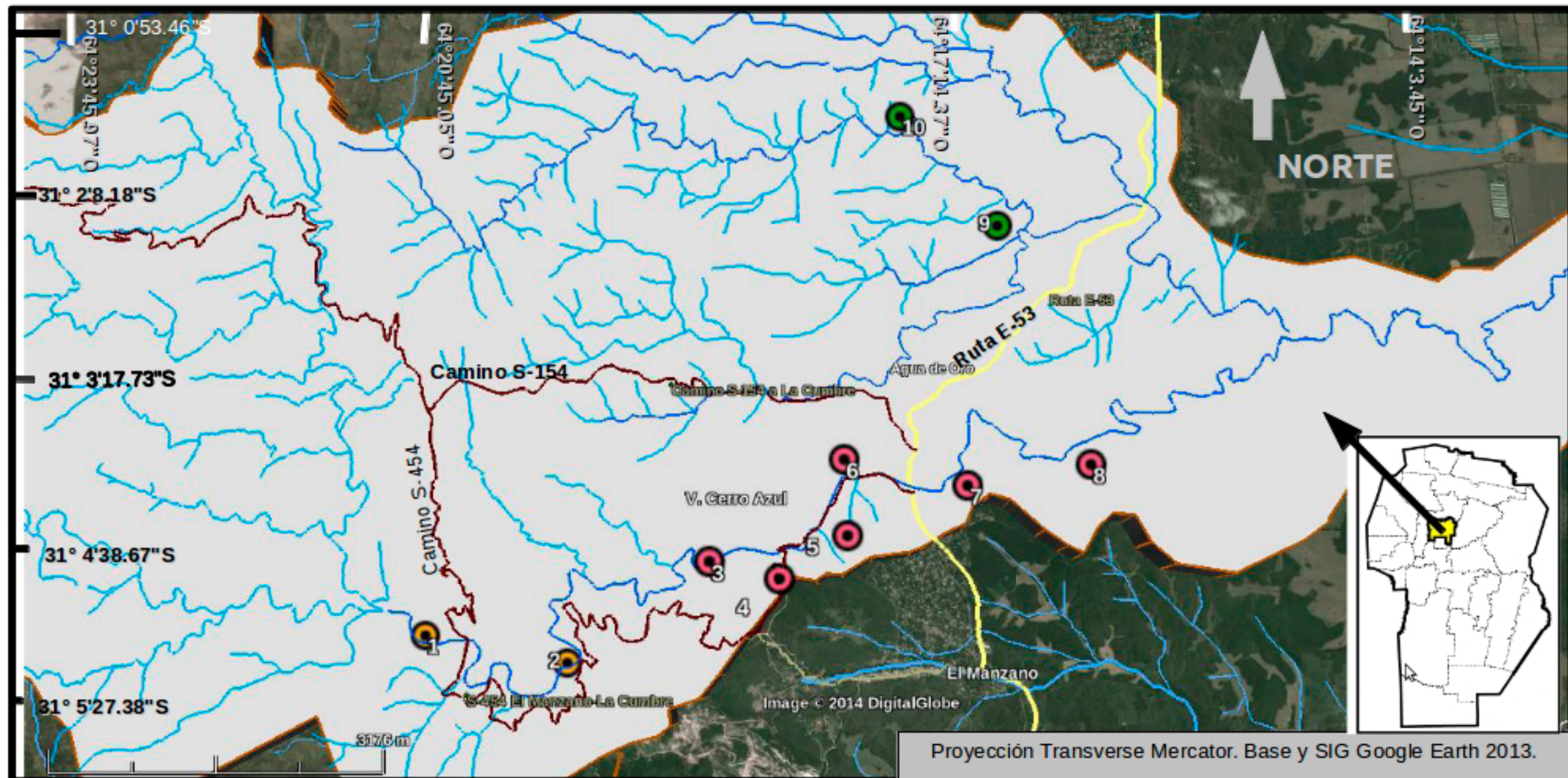
Áreas de conservación declaradas en la cuenca del río Chavascate



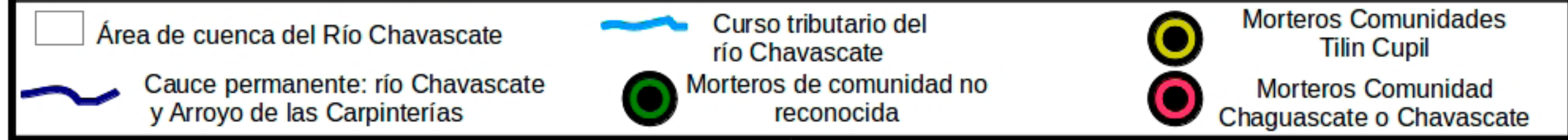
Áreas de conservación declaradas en la cuenca	
Área de cuenca del Río Chavascate	1 Reserva Hídrica Natural Comunal de Villa Cerro Azul Resolución 138/08
Cauce permanente: río Chavascate	2 Zona de Reserva Natural y cultural y área específica de protección al reservorio cultural, histórico y arqueológico-antropológico. De Agua de Oro. Ordenanza 526/98. No Promulgada por Dpto. Ejecutivo
Curso tributario del río Chavascate	3 Monumento Histórico Nacional mediante Decreto 90.732, del 14 de mayo de 1941

Elaborado por: Joaquin Deon, en base a información provista por Sec. De Gobierno Agua de Oro, Jefe comunal de Villa Cerro Azul Andrés Data
Planos de expedientes de ampliación de ejido municipal presentados por la Municipalidad de Agua de Oro y la Comuna de Villa Cerro Azul

Morteros de comunidades originarias de la cuenca del Río Chavascate

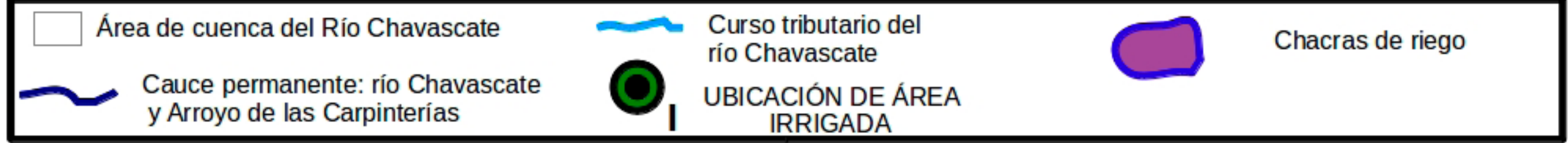
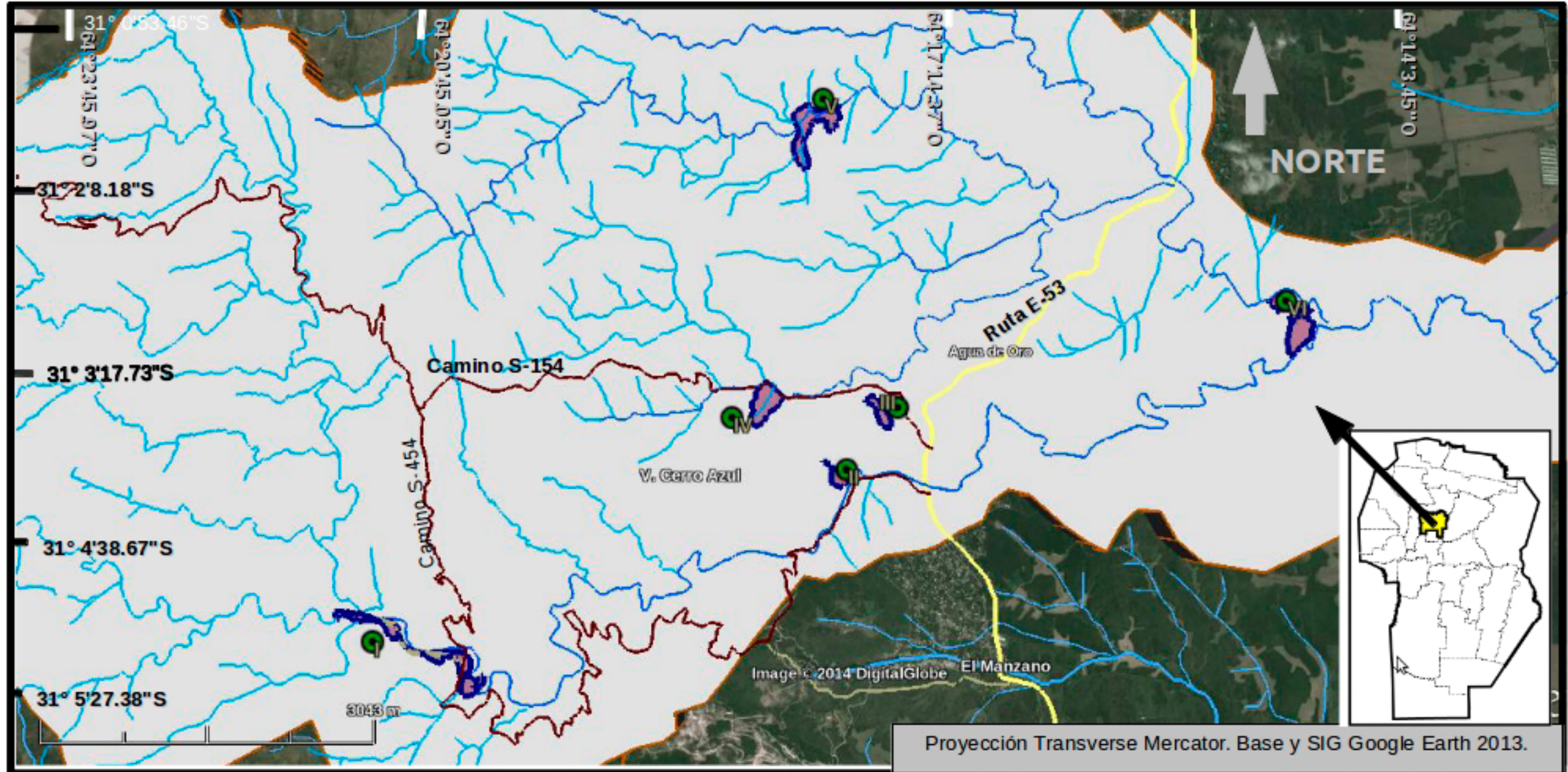


Proyección Transverse Mercator. Base y SIG Google Earth 2013.



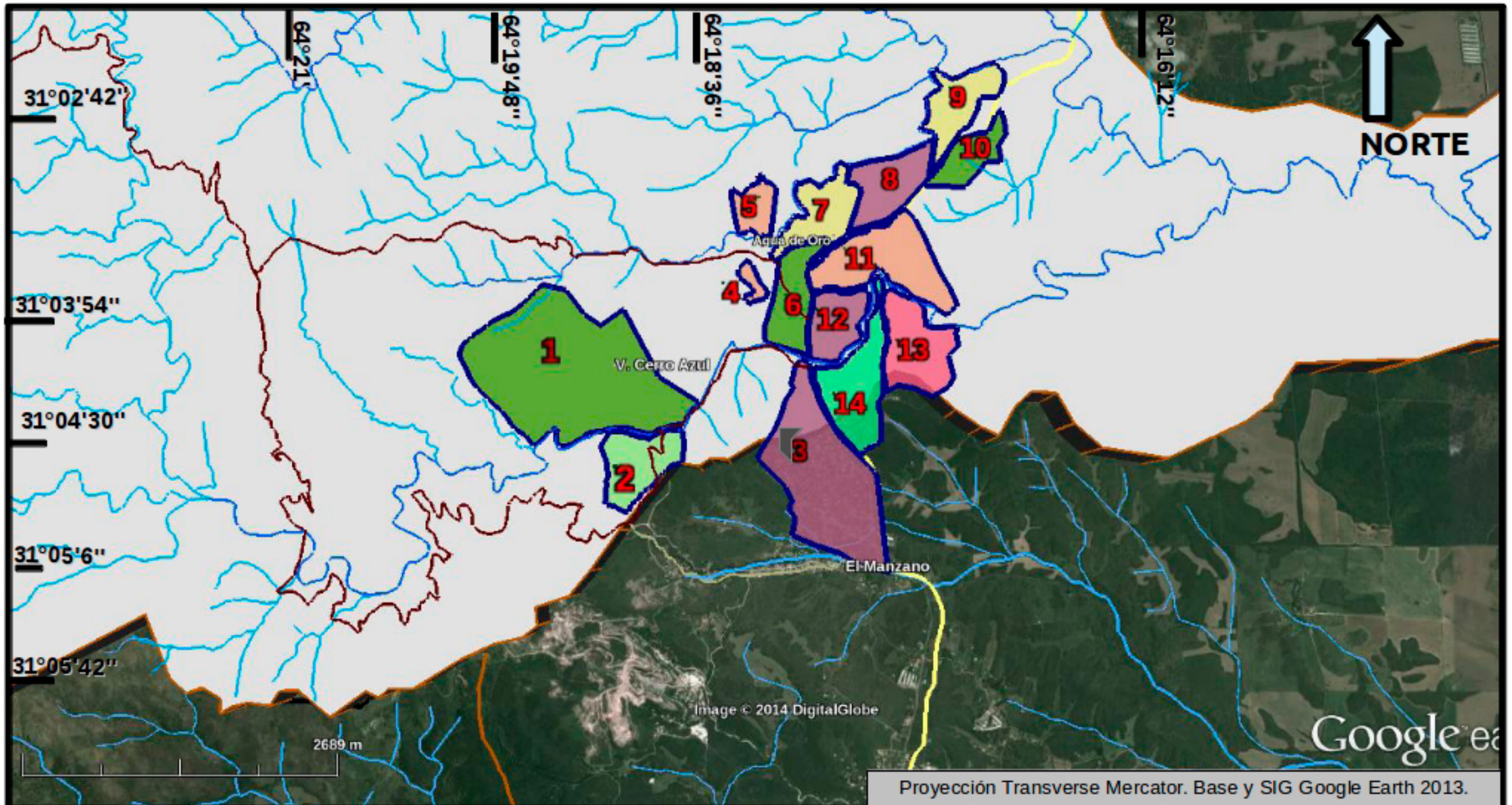
Realizado por Joaquin Deon, en base a información provista por Rosel Moyano. Francisco Luna, Anibal Montes (1950)

Áreas con irrigación por acequias, pozos y chacras de riego por vertientes: Cuenca del Río Chavascate Siglo XVII al Siglo XIX



Realizado por Joaquin Deon, en base a información provista por Rosel Moyano, Francisco Luna, y plano de mensura de terrenos de José Díaz Rodríguez Año 1890 Gentileza Rosel Moyano

LOTEOS EN LA CUENCA DEL RÍO CHAVASCATE



Proyección Transverse Mercator. Base y SIG Google Earth 2013.

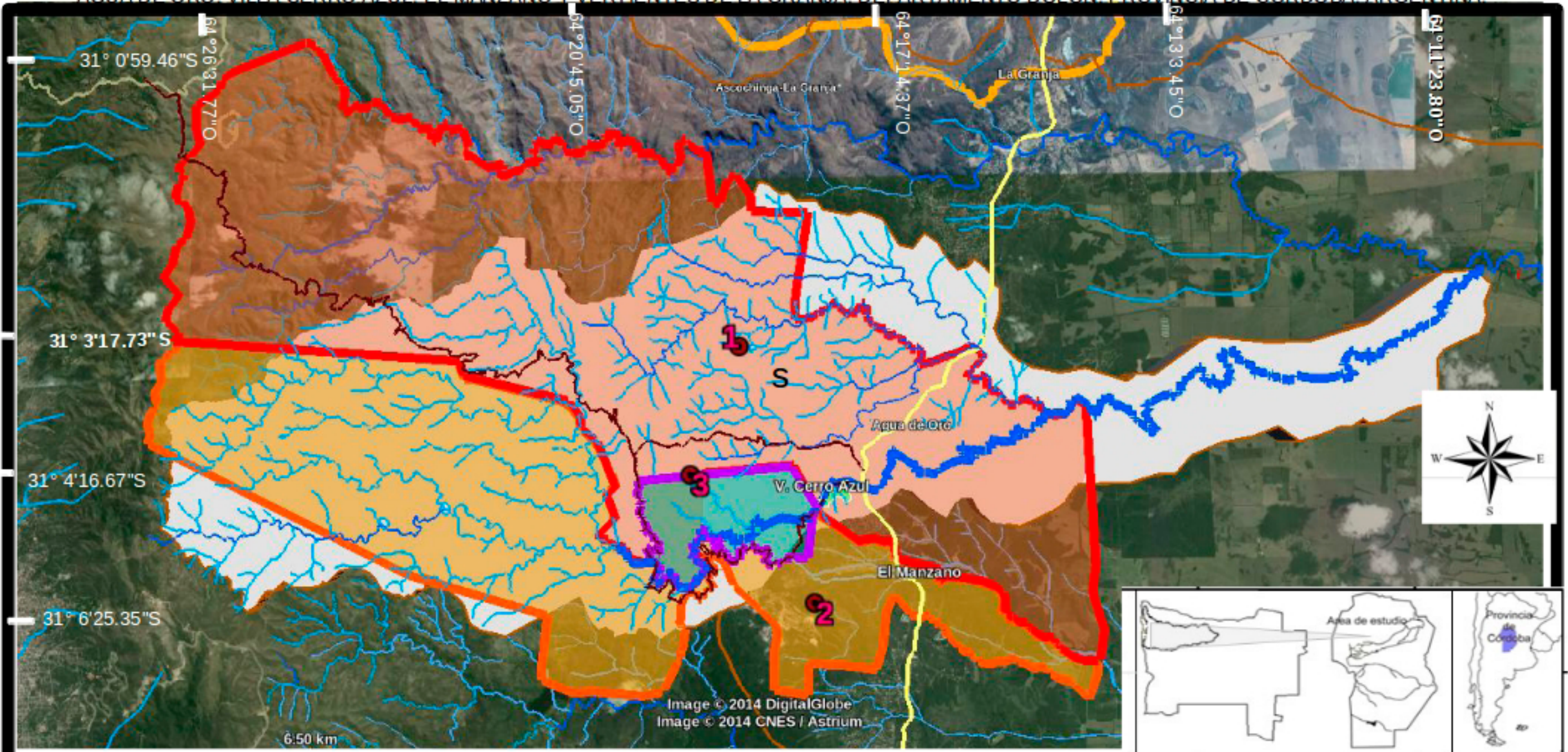
Área de cuenca del Río Chavascate	1 Villa Cerro Azul (1936)	5 Prados de la Rivera (1978)	9 Solarium Suizo (1945)
Cauce permanente: río Chavascate y Arroyo de las Carpinterías	2 Las Chilcas (1937)	6 Córdoba (1975)	10 Sin Datos (1973)
Curso tributario del río Chavascate	3 Tres Cóndores (1949)	7 Nourykhian y Beily (1950)	11 El Rosal de Agua de Oro (1943)
	4 Torres (2003)	8 El Caribe (1974)	12 Gastón Vergonjeanne (1932)
			13 y 14 El Rosal Secciones A y B

Elaborado por: Joaquin Deon (2013) De acuerdo a la Información catastral provista por las comunas de El Manzano, Villa Cerro Azul y el Municipio de Agua




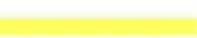




EJIDOS PRETENDIDOS EN LA CUENCA DEL RÍO CHAVASCATE

También llamado Río San Cristóbal, San Vicente o Río Agua de Oro

AGUA DE ORO, VILLA CERRO AZUL, EL MANZANO Y VERTIENTES DE LA GRANJA, DEPARTAMENTO DOLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA

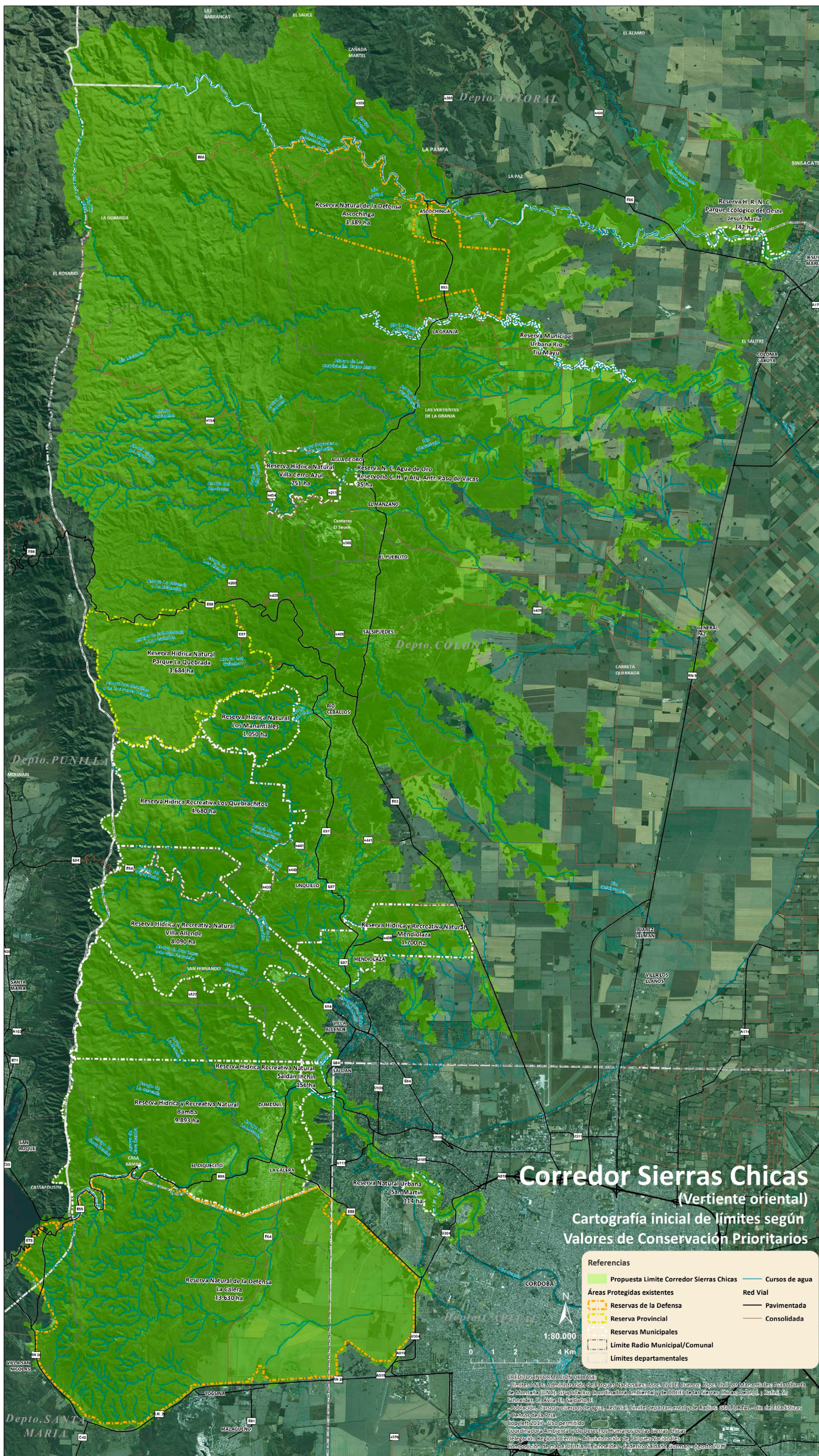


REFERENCIAS

- | | | |
|--|---|--|
|  Ejido Pretendido Municipio Agua de Oro |  Ejido pretendido Comuna El Manzano |  Ejido pretendido Comuna Villa Cerro Azul |
|  Ruta E-53 Camino Público |  Límite natural de cuenca |  Río Chavascate |
|  Provincial Secundario (de ripio) | Realizado por: Joaquin U. Deon
SIG Google earth | |
| | |  Arroyo o curso menor |

JORNADA TALLER “OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO SUSTENTABLE DEL CORREDOR SIERRAS CHICAS”

Valores de Conservación del Corredor Sierras Chicas	
De Muy Alta prioridad de conservación	
Agua	Bosque Chaqueño Serrano
Agua para consumo humano	Orco quebracho
Agua subterránea	Flora nativa
Río Chavascate	Áreas de monte y piedemonte con cobertura vegetal (urbanizables y no urbanizables)
Laguna Santo Domingo	Bosque de blanquillo
Salto de La Estancia	Especies endémicas de flora de Sierras Chicas
A° Mal Paso	Especies aromáticas
Aguada Hotel golf Ascochinga	Relictos de bosque de Espinal
Arroyo Saldán	Bosque de Orcoquebracho en la Reserva HyRN Saldán Inchín
Cascada Bamba	Bosque Nativo RND Ascochinga
Cascada de Los Cóndores	Bosques y pastizales serranos
Cascada Los Hornillos	Diversidad de estados sucesionales
Ojos de agua	Ecotono de Espinal entre rutas E53 y Ruta 9
Lago y perillago La Quebrada	Ecotono Sierra-Llanura
Laguna Azul	Laderas con romerillales y arbustales mixtos
Laguna Azul y Verde	Pastizales de altura
Vertientes	Quebracho blanco
Vertientes de la Reserva HyRN Saldán Inchín	Zona con renovales por incendio en Saldán
Río Cabana	
Río Suquia	
Cursos de agua	
Cursos de agua y desagues naturales	
Diquecito El Pueblito	
Acueducto Saldán	
Acequias Norte -Sur La Granja	
Acueducto Candonga/Agua de Oro	
Canal Maestro Sur	
Sistemas de acequias/riego	
De Alta prioridad de conservación	
Fauna nativa	Patrimonio cultural religioso y espiritual
Aves	Patrimonio religioso
Cueva de murciélagos	La Gruta de San Miguel
Sapito de colores	La virgencita
Urutuá	Gruta de Itatí
"Alguacil"	Gruta Virgen del Valle
"Vaquita de San Antonio"	Iglesia La Estancia
Benteveos	Iglesia Ntra. Señora del Rosario
Charata	Iglesia Pozo del Tigre
Charata en "El Terrón"	Ermita La Estancia
Corzuelas	Capilla Bufío
Cuises	Capilla de Candonga
Culebra lanceolada	Cementerio
Curucucha	Cristo Cerro Ñu Porá
Diversidad de Aves en la RNU San Martín	Capilla histórica Reserva de La Calera
Fauna nativa en la Reserva H.N. Los Manantiales	Capilla San Vicente Ferrer
Golondrinas	Cuencas hídricas
Hurones	Cuenca Arroyo Saldán-Río Ceballos
Jaguarundi	Nacientes en cuencas hídricas
Jilgueros	Microcuenca del arroyo Cabana
Lagarto overo	Microcuencas
Lechuzón orejado	Microcuencas Cabana/Las Ensenadas
Mamíferos	Microcuencas urbanas
Metapoblaciones de especies vulnerables	Nacientes Cuenca Río Ascochinga
Picaflor	Nacimiento del río Cabana
Picaflor coludo (Sappho sparganura)	Río Ceballos y afluentes
Reina mora	Cabecera de Cuenca Río Jesús María
Reptiles	Cuenca hídrica Arroyo Agua de Oro
Zorros	Cursos de agua de la Cuenca del Río Ceballos y el Mal Paso
Zorzales	Cursos de agua superficiales y subterráneos
Especies de fauna en peligro de extinción, raras, etc.	Regulación de escorrentía
Áreas Protegidas	Modos de vida serranos
Reserva HyRN Los Quebrachitos	Vida "de pueblo"
Áreas Naturales Protegidas	Silencio y tranquilidad
Corredor Sierras Chicas	Lejanía a la Ciudad de Córdoba
Reserva HyRN Bamba	Modo de vida rural
Reserva HyRN Saldán Inchín	Salud y seguridad
Educación Ambiental en RNU San Martín	Identidad serrana
RNU Tiu Mayú	Ecoforma
Paisajes serranos	Conciencia ambiental
Paisaje Alto Río Ceballos	Baja densidad habitacional
Paisaje Alto Salsipuedes	Barrios abiertos
Paisaje Alto y Bajo de Villa Sol	Ciudades-pueblos
Paisaje de altura	Pueblo de La Granja
Paisaje serrano	Barrio "El Talar de Mendiolaza"
Campo Plasma	Ecobarrio "Villasol"
Diversidad de hábitat	Antiguo barrio Cantera San Fernando
Gobernanza	
Trabajo en red	
Participación ciudadana	
Asociación Sierras Chicas	
Articulación Comunidad-Centros educativos	
Organizaciones sociales de Agua de Oro	
Gestión participativa de la reserva	
Coordinadora Ambiental y DDHH de las Sierras Chicas	
POU de La Granja	
Comisión de asesoramiento y control de la Reserva HyRN Los Quebrachitos	
Concejo Municipal de Ambiente	
Cooperativa de agua de Cabana	



Corredor Sierras Chicas
(Vertiente oriental)
Cartografía inicial de límites según
Valores de Conservación Prioritarios

Referencias

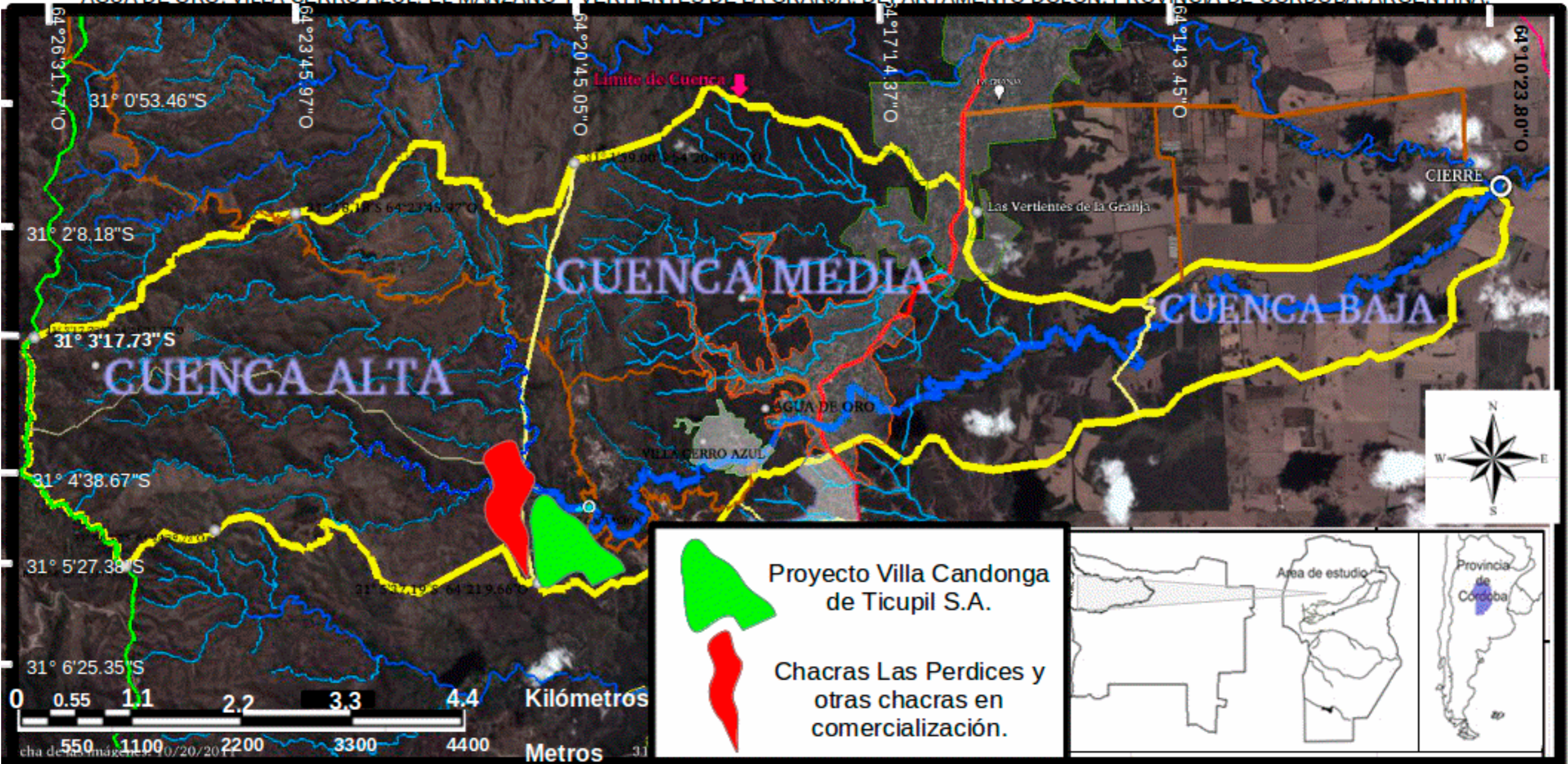
- Propuesta Limite Corredor Sierras Chicas
- Áreas Protegidas existentes
- Reservas de la Defensa
- Reserva Provincial
- Reservas Municipales
- Limite Radio Municipal/Comunal
- Límites departamentales
- Cursos de agua
- Red Vial
- Pavimentada
- Consolidada

CRÉDITOS INFORMACIÓN DE BASES:
 - Límites ANPA: Administración de Parques Nacionales, Asoc. Civil El Guacón, Asoc. Civil Los Manantiales, Amb. Ambiente de Montaña (MNA), Grupo de Trabajo Coordinadora Ambiental y de DDHH de las Sierras Chicas, Bona, J. y Rufin, Sr. Schenardi, Sr. Avila, E. Saldán, y
 - Cuentas de agua: Bona, J. y Rufin, Sr. Schenardi, Sr. Avila, E. Saldán, y
 - Población, Cursos y cuerpos de agua, Red Vial, Límite Departamental y de Radios: GEOPOSTAL - On. de Estadística y Censos de la Rep.
 - Paisaje 2017: Uso permitido por el Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Humano de las Sierras Chicas
 - Población Regional Centro: Administración de Parques Nacionales
 - Compilación de mapas: Christiana Schenardi - Red de Saldán, Suriano Agosto 2017









CUENCA DEL RÍO CHAVASCATE

También llamado Río San Cristóbal, San Vicente o Río Agua de Oro

AGUA DE ORO, VILLA CERRO AZUL, EL MANZANO Y VERTIENTES DE LA GRANJA, DEPARTAMENTO DOLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA.



REFERENCIAS

-  Área Urbana
-  Ruta E-53
-  Camino Público Provincial Secundario (de ripio)
-  Río Chavascate
-  Arroyo o curso menor
-  Límite natural de cuenca
-  Divisoria de agua de las Sierras Chicas
-  CIERRE Área de unión Río Chavascate - Río Tiu Mayu (cauce norte en el mapa). Nace el Río Carnero

Fuente: Realización Propia

TABLAS

Tabla 1

Conflicto		Acción (1)	¿Existe territorialización? (2)	¿Respuesta? (3)	Organización social y su duración (4)	Tipo de conflicto (5)	Grado de magnitud del conflicto (6)
A	Causa						
A	Falta de agua por cuatro días. Causa: problemas en los servicios. Sólo esa vez y otras pocas, pero no reiteradas.	Corte de ruta, presentación de reclamos escritos y telefónicos	No, protestas cortas. Con que vuelva el agua se conforman	Si. Restitución del servicio. Aclaración de que se realizarán mejoras técnicas pertinentes	Momentánea. Se busca la solución al problema.	Por prestación de servicio de agua	Bajo. A la restitución del servicio, el conflicto finaliza.
B	Cortes reiterados y prolongados por obras en el servicio de agua. Tras inundaciones	Protestas, reunión con titulares de empresas prestatarias del servicio, etc.	No existe. Protestas cortas. Se inician disputas en lo discursivo. Damnificados: "agua para todos, sana y segura".	La prestación del servicio se realiza de otra manera. Con camiones.	Escasa, generalmente representada por grupos de poder próximos al Estado para entablar un diálogo cerrado. Duración semanal	Por obras en la red de agua	Bajo. A la restitución del servicio, el conflicto finaliza. Al saneamiento de la infraestructura urbana el problema cesa
C	Disminución de la disponibilidad natural de agua en área de captación (falta de lluvias)	Idem B1	Depende el caso.	Habrà que esperar a que llueva. Mientras se abastecerà de agua de otra fuente. Se diseñan posibilidades técnicas de conseguir agua	Escasa o nula Se actúa desde las instituciones y organizaciones ya existentes. Organización permanente.	Por falta de agua y políticas públicas	Dependerà del caso
D	Proyecto de cambio de uso del suelo en área de cuenca en periodo de disminución de disponibilidad o por falta de obras Conflicto minero Conflicto por loteos Conflicto por desvío de ríos	Asamblea de vecinos para la interiorización del proyecto. Toma de una postura. Presentación de notas. Manifestaciones. Articulación interorganizacional. Marchas. Denuncias Públicas, administrativas, a veces, judiciales.	Sí existe a escala local se busca instaurar la problemática en la comunidad. Se busca una postura de vecinos y medios. Se plantean propuestas. En otros casos se le da un no rotundo, con bloqueos. En el sitio se ponen carteles contra el proyecto y a favor del ambiente.	Sí, intento de apertura al diálogo desde el Estado con "enviados" (ministros, secretarios). Represión de fuerzas estatales. Modificación del proyecto. Negación a las posturas del NO al proyecto, con un "se hará parte del mismo, reduciéndose el proyecto original".	Importante. Se fortalece el accionar articulado entre cultura y sociedad. Aparecen artistas respaldando la lucha, profesionales apoyándola y dando su punto de vista, artesanos, vecinos que nunca habían participado. Articulación con otras organizaciones sociales. Realización de juicios simbólicos. En ciertos casos se constituyen en ONG o Fundación. La formalización puede volver conflictiva la organización interna. Duración: Hasta que la decisión se tome. Más de cuatro años.	Falencias o falta de planificación del uso del suelo y participación pública en los procesos de decisión	Alto. Con tomas de postura diferenciales: Unos piensan en la idea de progreso por la vía del desarrollo urbano y la producción, otros en la conservación. Con discusiones fuertes con políticos y empresarios.

E	Uso del suelo modificado con obras que ponen en riesgo a la población en caso de catástrofe natural.	Toma de una postura particular por cada vecino tras ser damnificado. Organización en asamblea. Presentación de notas. Manifestaciones. Denuncias Públicas, administrativas, a veces, judiciales.	Puede existir. Fundamentalmente en el área donde se haya producido el mayor impacto.	Depende el caso. Generalmente se da un respuesta técnica.	Dependerá del impacto de la obra o de la catástrofe natural. Pero si es generadora de conflictos movilizand a muchos vecinos la organización puede durar y ser fuerte hasta que se modifique la obra o se asista a los damnificados y les de o construyan juntos (Estado-damnificados) una solución. Tipo de Organización en Red. Duración mayor a 10 años.	Falta de control en obras de intervención del suelo	Depende el caso.
---	--	--	--	---	---	---	------------------

Tabla 8

**TABLA 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES (UA)
Y DE SUS SUB UNIDADES (SUA)**

UA SUA	Rango de ubicación Geográfica (°''')	Rango de Altitud (msnm)	Vegetación (Enumeración de áreas de mayor a menor altitud)	Fauna (Corroborando a Vazquez 1979 y Briñón 2012 y de acuerdo a testimonios de vecinos, visitantes y relevamientos parciales propios)	Uso Actual	Estado Actual	Conflictos	
							Actuales	Potenciales
1 a	<p>Línea Norte: entre los 31° 3'19.06"S y los 31° 2'8.25"S</p> <p>Línea Sur: entre los 31° 5'6.17"S y los 31° 5'37.19"S</p> <p>Línea Este: entre los 64°23'45.97"O y los 64°24'39.73"O</p> <p>Línea Oeste: entre los 64°26'31.77"O y los 64°25'37.05"O</p>	<p>Al oeste: Entre los 1388 y 1606msnm en la divisoria de aguas y,</p> <p>Al este entre los 1312 (quebrada del Alpatauca) y los 1452 msnm (en campo Cartagena)</p>	<p>Áreas de mayor altitud:</p> <p>a) Pastizal y matorral espinoso pajonales y jarillales, pichana.</p> <p>b) En lugares abiertos y pedregosos encontramos carqueja y carquejilla, aromáticas como peperina y tomillo</p> <p>En margen de arroyos: sauces, grateu, talas, molles.</p> <p>Fondo de quebradas: Bosque Serrano en galería con arbustal autóctono (espinillo, manzano del campo, etc.) y de exóticas como grateu, cactáceas.</p> <p>En pequeños valles o aguadas: bosques densos y semidensos de molle, tala,</p>	<p>Mamíferos: Cuis común (Galea musteloides), Zorrino común (Conepatus chinga), Gato montes (Oncifelis geofroyi), Yaguarundi o gato (Herpailurus yagouarundi), Puma o león (Puma concolor), Zorro gris (Pseudalopex gymnocercus) Corzuela (Mazama gouazoubira), Pecarí de collar (Pecari tajacu).</p> <p>Peces: (visibles fundamentalmente en primavera y verano): , Mojarra (Astyanax eigenmanniorum), Mojarra (Bryconamericus iheringi), Mojarrita (Cheirodon interruptus),</p> <p>Anfibios: Escuerzo (Odontophrynusamericanus), Escuerzo (Odontophrynus occidentales), Rana (Leptodactylus latinasus), Rana (Leptodactylus gracilis), Rana (Leptodactylus mystacinus), Rana criolla (Leptodactylus ocellatus), Ranita llorona (Physalaemus biligonigerus), Sapo común (Bufo arenarum), Rana del zarzal (Hyla pulchella cordobae).</p> <p>Aves: Tero, Cotorra, Caburé Chico, Hornero, Halcón, Halconcito Colorado, Pirincho, Carancho, Torcaza Común, Torcacita Común, Jote Cabeza Negra, Benteveo Común, Picabuey, Cacholote Castaño, Pepitero de Collar, Coludito Copetón, Chingolo, Jilguero Dorado, Gorrión, Cabecita Negra Común, Cardenal Común, Zorzal, Zorzal Dorado, Calandria Real, Calandria Grande, Tordo Pico Corto, Terodo Músico, Tordo Renegrado, Golondrina Negra, Golondrina Parda, Picaflor Común, Cometa y Barbijo, Churrinche, Cacholote Castaño, Ratona Común, Martín Pescador, Carpintero Campestre, Carpintero Real, Carpintero de los Cardones, Monjita Blanca, entre otras.</p> <p>Reptiles: Culebrita o viborita ciega (Leptotyphlops melanotermus), Musaraña (Boiruna maculata), Culebra rayada (Liophis anomalus), Culebra Verdinegra (Liophis poescilogyrus sublineatus), Falsa coral (Lystropis pulcher), Yarárá Ñata (Botho ammodytoides), Falsa Yarárá Ñata (Lystrophis dorbignyi), Coral (Micrurus pyrrhocryptus), Falsa coral de rombos (Oxyrhopus rhobifer), Falsa coral amarilla (Philotris bilinetus), Falsa Coral beige o marron claro (Phalotris punctatus), Culebra de los Pastos (Phimophis vittatus), Culebra Ocelada (Tomodon ocellatus), Sapera (Waglerophis merremii), Víbora de la cruz (Bothrops alternatus), Yarárá chica (Bothrops neuwiedi diporus), Cascabel (Crotalus durissus terrificus). (Ver Leynaud G., Bucher E. y Warde J. 2002.). Gekos o Chelcos (Homonata borellii, Homonata horrida, Homonata whitii, Leiosaurus paronae), Lagartijas (Liolaemus chacoensis Liolaemus wiegmannii, Mabuya dorsivittata, Gymnophthalmus rubricauda, Pantodactylus s. schreibersii), Lagarto de crin (Tropidurus spinolosus), Lagartija verde (Teius ocellatus), Lagarto overo o iguana (Tupinambisteguixin).</p>	<p>Área de pastoreo de ganado vacuno, caballar y, en menor medida, ovino y caprino.</p> <p>Población: área de cuenca no habitada.</p> <p>Uso eventual: actividades recreativas de alto impacto ambiental: Rally, cuadriciclo y motocross</p>	<p>Recuperación natural del pastizal y parte del jarillal tras el incendio de más de 30.000 hectáreas del 02 y 03 de septiembre de 2011</p>	<p>Riesgo de incendios, por quema de pastizales para pastoreo de ganado</p> <p>Ausencia de ejidos comunales y municipal aprobados.</p>	<p>Incremento de la presencia de ganado en la cuenca alta.</p> <p>Mayor presencia de vehículos todoterreno en caminos y a campo traviesa, o en cauce de ríos y arroyos.</p>

Fuente: Realización Propia en base a relevamientos y registros de campo realizados entre marzo y julio de 2013. Se utilizaron planos oficiales de Catastro Municipal de Agua de Oro , Villa Cerro Azul y El Manzano proporcionados por los miembros de ejecutivo y del Consejo Directivo de la Cooperativa de Agua de Oro, habiendo sido solicitados con un mes de antelación, firmados por los Directores de la tesis de grado en la Lic. en Geografía, de Joaquín Ulises Deon. La cartografía ha sido confeccionada sobre una base SIG de Google Earth 2011, alternando las imágenes entre este año y el 2008 para las UA 1a y 1b y entre 2011 y 2013 para las restantes UA. Las coordenadas geográficas están expresadas tal cual figuran en Google Earth.

**TABLA 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES (UA)
Y DE SUS SUB UNIDADES (SUA)**

UA SUA	Rango de ubicación Geográfica (°''')	Rango de Altitud (msnm)	Vegetación (Enumeración de áreas de mayor a menor altitud)	Fauna (Corroborando a Vazquez 1979 y Briñón 2012 y de acuerdo a testimonios de vecinos, visitantes y relevamientos parciales propios)	Uso Actual	Estado Actual	Conflictos	
							Actuales	Potenciales
1 b	<p>Línea Norte: Entre los 31° 2'13.74"S y los 31° 1'28.43"S</p> <p>Línea Sur: entre los 31° 5'41.82"S y los 31° 5'1.58"S</p> <p>Línea Oeste: entre los 64°23'45.97"O y los 64°24'39.73"O</p> <p>Línea Este: entre los 64°20'45.05"O y los 64°21'9.66"O</p>	<p>Al oeste entre los 1312 (quebrada del Alpatauca) y los 1452 msnm (en campo Cartagena)</p> <p>Al este entre los 1142 (límite de cuenca con río Tiu Mayu) y los 945 msnm (en cauce del río Alpatauca a la altura de Las Perdices)</p>	<p>Área de mayor altitud: Ídem 1a. A excepción de zona próxima a el Paso Blanco y Campo La Represa donde existen forestaciones con coníferas.</p> <p>En pequeños valles o aguadas de altura (+1100msnm):</p> <p>Pastizal y matorral: espinoso pajonales y jarillales Área de mayor altitud: Ídem 1a. Pastizal y matorral: espinoso pajonales y jarillales.</p> <p>Arbustal: especies espinosas del género Acacia como espinillos, aromitos, garabatos, piquillín de las sierras y manzano del campo, tala falso, Piquillín, Piquillín Grande, Ichil.</p> <p>En quebradas, o vallecitos: bosques densos y semidensos de molle, tala, Garabato (Tintin) , Sombra de Toro, Coco, Algarrobo, Moradilla y Sauce. Crataegus, Paraiso</p> <p>EN margenes de cursos como el Arroyo del Alpatauca, o el Cartagena se evidencian Crataegus, acacias negras, moreras, Álamo plateado, Eucaliptus</p>	<p align="center">IDEM 1a Cabe Sumar:</p> <p>Mamíferos: Comadreja común u overa (Nombre científico: Didelphis albiventris), Murciélago orejón chico, (Histiotus montanus), Moloso orejiano o murciélago (Eumops bonariensis), Laucha chica (Calomyslaucha), Laucha europea (Musmusculus).</p> <p>Animales Domésticos y para producción de carne o leche: perros, gatos, aves de corral (gallinas, pavos, gansos, patos, gallinetas), caballos, mulas, vacas, en menor medida: ovejas y cabras.</p> <p>Peces: ÍDEM 1a. (visibles fundamentalmente en primavera y verano): Cabe sumar: Mojarrá o mojarrón (Astyanax cordovae), Vieja del agua (Hipostomus cordovae), Vieja del agua (Rhineloricaria catamarcensis)</p> <p>Anfibios: Ídem 1a.</p> <p>Aves: Tacuarita Azul, Juan Chiviro, Naranjero, Zorzal Chiguanco, Arañero Corona Roja, Jilguero Dorado, Siete Vestidos, Ratona Común, Yerutí Común, Martín Pescador Grande y Chico, Chinchero Grande, Chimango, Halconcito Colorado, Torcaza, Paloma Manchada, Verdón</p> <p>Reptiles: Lagarto Overo, Falsa Coral de Rombos, Culebra Rayada, Sopera, Culebra de los Pastos.</p>	<p>Área de pastoreo de ganado vacuno, caballar y, en menor medida, ovino y caprino. Producción Forestal de coníferas, Chacarización, antesala de loteo. Ocio y esparcimiento. Balneario en verano (pozo Cartagena) Cantidad de construcciones: 28. Población: Estable: 20 personas.</p> <p>Uso eventual: actividades recreativas de alto impacto ambiental en caminos y propiedades a la vera de este: Rally, cuadriciclo y motocross</p>	<p>Recuperación natural del pastizal y parte del jarillal tras el incendio del 02 y 03 de septiembre de 2011.</p> <p>Avance de flora exótica en margen y cauce de arroyos(Crataeus, Moreras, Acacia Negra y Blanca, Álamo plateado y Ligustrum-Siempre Verde).</p> <p>En áreas habitadas: captación del agua directa de los cursos permanentes mediante bombeo. Uso de la misma: consumo domiciliario, ganadero y, en casos especiales riego de chacras de cultivo.</p> <p>Presencia de áreas relictuales de practicas mineras. (Explotaciones mineras abandonadas)</p>	<p>Riesgo de incendios, por quema de pastizales para pastoreo de ganado. Creación de "Chacras" comercializables, símil loteo. Cursos de agua obstruidos por alambrados. Falta de control a las prácticas de uso del suelo y de actividades de ocio en esta área de la cuenca. Ausencia de ejidos comunales y municipal aprobados.</p>	<p>Creación de nuevas Chacras o loteos.</p> <p>Desmontes y/o incendios para "preparar" el suelo para el ganado o durante la concreción de proyectos de Chacras, loteos, ampliación de minería a cielo abierto no metalífera, Reactivación de frentes de explotación en canteras.</p> <p>Consolidación o apertura de nuevos recorridos de circuitos de motocross y cuadriciclos en los campos de la cuenca.</p> <p>Incremento de la presencia de ganado en la cuenca alta.</p> <p>Mayor presencia de vehículos todoterreno en caminos y a campo traviesa, o en cauce de ríos y arroyos.</p>

TABLA 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES (UA) Y DE SUS SUB UNIDADES (SUA)

UA SUA	Rango de ubicación Geográfica	Rango de Altitud (msnm)	Vegetación (Enumeración de áreas de mayor a menor altitud)	Fauna (Corroborando a Vazquez 1979 y Briñón 2012 y de acuerdo a testimonios de vecinos, visitantes y relevamientos parciales propios)	Uso Actual	Estado Actual	Conflictos Actuales	Conflictos Potenciales
2	<p>Línea Norte: Entre los 31° 0'54.18"S y los 31°1'48.76" S</p> <p>Línea Sur: entre los 31° 5'45.67"S y los 31° 4'8.03"S</p> <p>Línea Oeste: entre los 64°20'45.05 "O y los 64°21'9.66" O</p> <p>Línea Este: entre los 64°18'2.89" O y los 64°16'26.57 "O</p>	<p>Al oeste entre los 1142 (límite de cuenca con río Tiu Mayu) y los 945 msnm (en cauce del río Alpatauca a la altura de Las Perdices)</p> <p>Al este entre los 706 msnm (en las Vertientes de La Granja) y los 810msnm (subida entre el ISAO y vidriería)</p>	<p>Área de mayor altitud: ÍDEM 1A.</p> <p>En pequeños valles o aguadas de altura (+900msnm):</p> <p>Pastizal y matorral: espinoso pajonales y jarillales</p> <p>Arbustal: especies espinosas del género Acacia como Espinillo, Espinillo Negro Aromitos, Garabatos, Piquillín de las sierras y Manzano del campo, Tala falso, Piquillín, Piquillín Grande, Ichil, Ancoche, Chañar (arbol-arbusto).</p> <p>En quebradas, vallecitos y laderas: bosques densos y semidensos de Molle de Beber, Tala, Garabato (Tintin), Sombra de Toro, Coco, Algarrobo Blanco y Algarrobo Negro, Moradilla y Sauce. Crataegus, Paraiso</p> <p>En terrazas de inundación bien marcadas usualmente con forestaciones exóticas de más de 50 años, se evidencian Crataegus, Acacias negras, Moreras, Álamo plateado, Falso Café, Eucalipto y principalmente Ligustro (Ligustrum lucidum) o Siempre Verde.</p>	<p>IDEM 1a</p> <p>Cabe Sumar:</p> <p>Mamíferos: Comadreja común u overa (Nombre científico: Didelphis albiventris), Murciélago orejón chico, (Histiopus montanus), Moloso orejiano o murciélago (Eumops bonariensis), Laucha chica (Calomyslauchia), Laucha europea (Mus musculus), Zorrito Colorado</p> <p>Animales Domésticos y para producción de carne o leche: perros, gatos, aves de corral (gallinas, pavos, gansos, patos, gallinetas), caballos, mulas, vacas, en menor medida: ovejas y cabras.</p> <p>Peces: ÍDEM 1a y b. (visibles fundamentalmente en primavera y verano).</p> <p>Anfibios: Ídem 1a.</p> <p>Aves: Tero, Cotorra, Caburé Chico, Hornero, Halcón, Halconcito Colorado, Pirincho, Carancho, Torcaza Común, Torcacita Común, Jote Cabeza Negra, Benteveo Común, Picabuey, Cacholote Castaño, Pepitero de Collar, Coludito Copetón, Chingolo, Jilguero Dorado, Gorrión, Cabecita Negra Común, Cardenal Común, Zorzal, Zorzal Dorado, Calandria Real, Calandria Grande, Tordo Pico Corto, Terodo Músico, Tordo Renegrido, Golondrina Negra, Golondrina Parda, Picaflor Común, Cometa y Barbijo, Churrinche, Cacholote Castaño, Ratona Común, Martín Pescador, Carpintero Campestre, Carpintero Real, Carpintero de los Cardones, Monjita Blanca, Tacuarita Azul, Juan Chiviro, Naranjero, Zorzal Chiguanco, Arañero Corona Roja, Jilguero Dorado, Siete Vestidos, Ratona Común, Yerutí Común, Martín Pescador Grande y Chico, Chinchero Grande, Chimango, Halconcito Colorado, Torcaza, Paloma Manchada, Verdón, Garzas Blancas, Loros Barranqueros y eventualmente (zona de El Algodonal) Charatas.</p> <p>Reptiles: ÍDEM 1b</p>	<p>Parcialmente se está produciendo la transición en el uso del suelo de áreas de uso tradicional ganadero a áreas urbanas y de prestación de servicios, fundamentalmente en la zona del loteo Nourikhian y Beily, El Caribe y Olta Cordoba; además del área ubicada entre ingreso al Solarium Suizo y cruce del Arroyo de La Carpintería a la izquierda sobre la ruta E-53 yendo de Agua de Oro hacia La Granja.</p> <p>Transición de áreas de uso tradicional (ganadería y huertas) a áreas urbanas y de prestación de servicios:</p> <p>Áreas de monte y pastizales y jarillales ociosas, de pastoreo de ganado vacuno, caballar y, en menor medida, ovino y caprino.</p> <p>Huertas y producciones frutihortícolas familiares</p> <p>Chacras de El Algodonal, Casas Viejas, Suyataco, El Carmelo</p> <p>Basural abandonado (¿?): Villa Cerro Azul-El Manzano, en ladera a la vera del río Chavascate. Sitio en las Coordenadas Google Earth 2011: 31° 4'32.82"S 64°18'59.02"O</p> <p>Basural en actividad: Agua de Oro en el camino a El Carmelo. Sitio en las Coordenadas Google Earth 2011 31° 2'41.96"S 64°19'25.11"O</p> <p>Área urbana de Villa Cerro Azul completa: 263 viviendas.</p> <p>Estancia Santa Gertrudis y Capilla de Candonga. Chacarización, y proyecto de loteo completo de Villa Candonga. Penca Huasi (Casa del Niño). Conventos Religiosos.</p> <p>Área urbana residencial permanente y transitoria (de fin de semana o veraneo) parcial de Agua de Oro Cantidad de construcciones: 737 viviendas. Hasta ruta E-53.</p> <p>Ubicación del Cementerio San Vicente.</p> <p>Sitios patrimoniales: Morteros del Chavascate y de Las Chilcas, Paso de Vacas, Capilla San Vicente Ferrer, Casas Viejas, toma Arroyo de Las Carpinterías, Capilla de Candonga, Cueva del Hombre de Candonga (Anibal Montes 1950), Acequia, vieja toma y planta de bombeo de agua de la Cooperativa (calle Juan de las Casas).</p> <p>“Corredor Minero” El Sauce-Alto Fresco con canteras en su amplia mayoría abandonadas.</p> <p>Área de Ocio y esparcimiento: Costanera (Agua de Oro- V. Cerro Azul), Balneario en verano (Toma de agua vieja de la Cooperativa), Pileta Municipal Abandonada. Predio 22has. Parque Tres Cóndores, Pileta Caribe.</p> <p>Área Comercial y de Servicios de Agua de Oro. Ruta E-53 fundamentalmente.</p> <p>Sede de Organismos Estatales Comunales, Municipal, Provincial (Escuelas) y Nacional (Registro Civil)</p> <p>Fuera del área urbana, uso eventual: actividades recreativas de alto impacto ambiental en caminos y propiedades a la vera de este: Rally, cuadríciclo y motocross</p>	<p>Avances en la consolidación de la urbanización: Construcción de entre 20 y 36 viviendas por año en toda el área de la UA.</p> <p>Alrededor de 18 a 23 viviendas son para segunda residencia (alquiler temporal en verano o fin de semanas).</p> <p>En Agua de Oro, cantidad de lotes en total existentes: 6800. Construidos al año 2012: 1580 inmuebles. Conexiones de agua: 1483</p> <p>En Villa Cerro Azul cantidad de lotes: 3015 en total. Construidos a enero del año 2013: 312 inmuebles con servicio de agua y 319 con servicio de energía eléctrica.</p> <p>Edificación y consolidación de loteos de la década del 30', 50' y 80'. Proyección de nuevos loteos.</p> <p>Avance de flora exótica en margen y cauce de arroyos (Crataegus, Moreras, Acacia Negra y Blanca, Álamo plateado y Ligustrum-Siempre Verde).</p> <p>Área de consumo de agua proveniente de la toma de Candonga.</p> <p>Áreas parciales en recuperación tras acumulación de incendios.</p> <p>Cambios en el uso del suelo: de áreas de bosque ocioso a áreas urbanizadas o mineras.</p> <p>Asociado a lo anterior: pérdida de absorción del suelo por impermeabilización del mismo. Contaminación de las reservas subterráneas de agua por la falta de cloacas.</p> <p>Falta de recuperación de áreas relictuales de prácticas mineras. (Explotaciones mineras abandonadas).</p> <p>Cursos de agua alambrados, zona de Candonga y Las Perdices.</p>	<p>Desmontes y e incendios de campos o lotes, por quema de pastizales para urbanizar, y en menor medida, pastoreo de ganado.</p> <p>Construcción y poblamiento de lotes de loteos antiguos.</p> <p>Cursos de agua obstruidos por alambrados.</p> <p>Falta de control a las prácticas de uso del suelo y de actividades de ocio en esta área de la cuenca.</p> <p>Falta de controles en la cuenca.</p> <p>Ausencia de controles estatales.</p> <p>Falta de aplicación de la normativa vigente (Ley 9814 y 9841 y 10004).</p> <p>Ausencia de ejido municipal aprobado.</p> <p>Consolidación y apertura de calles en loteos ociosos.</p> <p>Negación a la urbanización en el loteo de Las Chilcas en Villa Cerro Azul.</p> <p>Ausencia de un sistema adecuado de disposición y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos</p> <p>Urbanización de Prados de la Rivera</p>	<p>Creación de nuevas Chacras o loteos.</p> <p>Desmontes y/o incendios para “preparar” el suelo para el ganado o durante la concreción de proyectos de Chacras, loteos, ampliación de minería a cielo abierto no metalífera,</p> <p>Reactivación de frentes de explotación en canteras.</p> <p>Incremento de la presencia de ganado en la cuenca media.</p> <p>Mayor presencia de vehículos todoterreno en caminos y a campo traviesa, o en cauce de ríos y arroyos.</p> <p>Falta de saneamiento de los basurales a cielo abierto comunales y municipal y de los perímetros afectados por la contaminación y los incendios.</p>

Fuente: Realización Propia en base a relevamientos y registros de campo realizados entre marzo y julio de 2013. Se utilizaron planos oficiales de Catastro Municipal de Agua de Oro, Villa Cerro Azul y El Manzano proporcionados por los miembros de ejecutivo y del Consejo Directivo de la Cooperativa de Agua de Oro, habiendo sido solicitados con un mes de antelación, firmados por los Directores de la tesis de grado en la Lic. en Geografía, de Joaquín Ulises Deon. La cartografía ha sido confeccionada sobre una base SIG de Google Earth 2011, alternando las imágenes entre este año y el 2008 para las UA 1a y 1b y entre 2011 y 2013 para las restantes UA. Las coordenadas geográficas están expresadas tal cual figuran en Google Earth.

**TABLA 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES (UA)
Y DE SUS SUB UNIDADES (SUA)**

UA SUA	Rango de ubicación Geográfica (°''')	Rango de Altitud (msnm)	Vegetación (Enumeración de áreas de mayor a menor altitud)	Fauna (Corroborando a Vazquez 1979 y Briñón 2012 y de acuerdo a testimonios de vecinos, visitantes y relevamientos parciales propios)	Uso Actual	Estado Actual	Conflictos Actuales	Conflictos Potenciales
3	<p>Línea Norte: Entre los 31° 1'32.80"S y los 31° 1'48.44"S</p> <p>Línea Sur: entre los 31°4'34.06"S y los 31° 4'8.03"S</p> <p>Línea Oeste: entre los 64°18'2.89"O y los 64°16'26.57"O</p> <p>Línea Este: entre los 64°14'28.86"O y los 64°14'27.38"O</p>	<p>Al oeste entre los 706 msnm (en las Vertientes de La Granja) y los 810msnm (subida entre el ISAO y vidriería)</p> <p>Al este entre los: 714 msnm y los 659 msnm. Área de transición serranía-llanura pedemontana.</p>	<p>Área de mayor altitud:</p> <p>Arbustal: especies espinosas del género Acacia como Espinillo, Espinillo Negro Aromitos, Garabatos, Piquillín de las sierras y Manzano del campo, Tala falso, Piquillín, Piquillín Grande, Ichil, Ancoche, Chañar (arbol-arbusto).</p> <p>Bosques densos y semidensos de: Molle de Beber, Tala, Garabato (Tintin), Sombra de Toro, Coco, Algarrobo Blanco y Algarrobo Negro, Moradilla y Sauce. Moreras Crataegus, Paraiso.</p> <p>En terrazas de inundación bien marcadas usualmente con forestaciones exóticas de más de 50 años, se evidencian Crataegus, Acacias negras, Acer Negundo, Fresnos, Acacia Blanca, Moreras, Álamo plateado, Falso Café, Eucaliptus y principalmente Ligustro (Ligustrum lucidum) o Siempre Verde.</p>	<p>IDEM 1a</p> <p>Cabe Sumar:</p> <p>Mamíferos: Comadreja común u overa (Nombre científico: Didelphis albiventris), Murciélago orejón chico, (Histiopus montanus), Moloso orejiano o murciélago (Eumops bonariensis), Laucha chica (Calomyslauchia), Laucha europea (Mus musculus), Zorrito Colorado</p> <p>Animales Domésticos y para producción de carne o leche: perros, gatos, aves de corral (gallinas, pavos, gansos, patos, gallinetas), caballos, mulas, vacas, en menor medida: ovejas y cabras.</p> <p>Peces: ÍDEM 1a y b. (visibles fundamentalmente en primavera y verano).</p> <p>Anfibios: Ídem 1a.</p> <p>Aves: Tero, Cotorra, Caburé Chico, Hornero, Halcón, Halconcito Colorado, Pirincho, Carancho, Torcaza Común, Torcacita Común, Jote Cabeza Negra, Benteveo Común, Picabuey, Cacholote Castaño, Pepitero de Collar, Coludito Copetón, Chingolo, Jilguero Dorado, Gorrión, Cabecita Negra Común, Cardenal Común, Zorzal, Zorzal Dorado, Calandria Real, Calandria Grande, Tordo Pico Corto, Terodo Músico, Tordo Renegrado, Golondrina Negra, Golondrina Parda, Picaflor Común, Cometa y Barbijo, Churrinche, Cacholote Castaño, Ratona Común, Martín Pescador, Carpintero Campesino, Carpintero Real, Carpintero de los Cardones, Monjita Blanca, Tacuarita Azul, Juan Chiviro, Naranjero, Zorzal Chiguanco, Arañero Corona Roja, Jilguero Dorado, Siete Vestidos, Ratona Común, Chinchero Grande, Chimango, Halconcito Colorado, Torcaza, Paloma Manchada, Verdón, Garzas Blancas, Loros Barranqueros.</p> <p>Reptiles: ÍDEM 1b</p>	<p>Parcialmente se está produciendo la transición de áreas de uso tradicional ganadero u ociosas de bosque a áreas urbanas de prestación de servicios, fundamentalmente en la zona de El Rosal A y B, Calle 25 de mayo y área ubicada entre El Castillo y cruce del Arroyo de La Carpintería a la derecha de la ruta E-53 yendo de Agua de Oro hacia La Granja.</p> <p>Áreas de pastoreo de ganado vacuno, caballar y, en menor medida, ovino y caprino.</p> <p>Producciones agrícolas intensivas asociadas a monocultivos como soja, maíz y sorgo.</p> <p>Huertas y producciones frutihortícolas familiares.</p> <p>Área urbana residencial permanente y transitorio (de fin de semana o veraneo) parcial de Agua de Oro Cantidad de construcciones: 830 viviendas. Desde ruta E-53 hasta finalización de área loteada hacia el este.</p> <p>Sitios Patrimoniales: <u>Antigua acequia de José Díaz Rodríguez, Estancia Agua de Oro (Portal Incluido), Morteros detrás del Rosal, Estancia San Cristobal, Bar La Primavera, Casona junto al Puente E-53.</u></p> <p>“Corredor Agrícola del límite sur sureste de la cuenca”.</p> <p>Área pública de Ocio y esparcimiento: Costanera (Puente E-53 – Camping Municipal), Balneario del vado.</p> <p>Área Comercial y de Servicios de Agua de Oro. Ruta E-53 fundamentalmente.</p> <p>Sede de Organismos Estatales Comunales, Municipal, Provincial (Escuelas) y Nacional (Registro Civil)</p> <p>Fuera del área urbana, uso eventual: actividades recreativas de alto impacto ambiental en caminos y propiedades a la vera de este: Rally, cuadríciclo y motocross</p> <p>Valles lineales con suelos profundos asociados en todos los casos a chacras ya históricas.</p> <p>Laderas y lomas con predominio de leñosas exóticas más Bosque Serrano en retirada.</p>	<p>Avances en la consolidación de la urbanización: Construcción de entre 26 y 44 viviendas y otras infraestructuras por año.</p> <p>En Agua de Oro, cantidad de lotes existentes: 6800 en total. Construidos al año 2012: 1580 inmuebles.</p> <p>En Villa Cerro Azul cantidad de lotes 3015 lotes en total. Construidos al año 2012: 265 inmuebles.</p> <p>Poblamiento de loteos de la década del 30', 50' y 80'. Proyección de nuevos loteos.</p> <p>Avance de flora exótica en margen y cauce de arroyos (Crataegus, Moreras, Acacia Negra y Blanca, Álamo plateado y Ligustrum-Siempre Verde).</p> <p>Área de consumo de agua, proveniente de la toma de Candonga.</p> <p>En recuperación tras acumulación de incendios.</p> <p>Cambios en el uso del suelo: de áreas de bosque ocioso a áreas urbanizadas o mineras.</p> <p>Asociado a lo anterior: pérdida de absorción del suelo por la impermeabilización del mismo. Leve pero creciente contaminación de las reservas subterráneas de agua por la falta de cloacas.</p> <p>Falta de recuperación de áreas relictuales de prácticas mineras. (Explotaciones mineras abandonadas).</p> <p>Cursos de agua alambrados, zona del Arroyo de las Carpinterías, entre E-53 y Estancia El Rosal.</p>	<p>Desmontes y e incendios de campos o lotes, por quema de pastizales para urbanizar, y en menor medida, para pastoreo de ganado.</p> <p>Construcción y poblamiento en lotes de loteos antiguos.</p> <p>Cursos de agua obstruidos por alambrados.</p> <p>Falta de control a las prácticas de uso del suelo y métodos constructivos.</p> <p>Falta de controles ambientales respecto de vertido de efluentes a la vía pública y cursos de agua.</p> <p>Ausencia de controles estatales.</p> <p>Falta de aplicación de la normativa vigente (Ley 9814 y 9841 y 10004).</p> <p>Ausencia de ejidos comunales y municipal aprobados.</p> <p>Consolidación y apertura de calles en loteos ociosos.</p> <p>Urbanización de El Rosal</p> <p>Mayores controles sobre la ruta a vehículos de gran porte</p>	<p>Creación de nuevas “Chacras” o loteos.</p> <p>Desmontes y/o incendios para “preparar” el suelo para el ganado o durante la concreción de proyectos de Chacras, loteos, ampliación de áreas Agrícolas</p> <p>Poblamiento de áreas próximas a cultivos industriales con fumigación aérea o Mosquito.</p> <p>Mayor presencia de vehículos todoterreno en caminos y a campo traviesa, o en cauce de ríos y arroyos.</p> <p>Urbanización del loteo “Las Chilcas” en Villa Cerro Azul.</p> <p>Ampliación de los desmontes para extender áreas agrícolas.</p> <p>Ampliación de cárcavas o problemas por la erosión hídrica y eólica.</p> <p>Incremento del consumo de agua subterránea.</p>

Fuente: Realización Propia en base a relevamientos y registros de campo realizados entre marzo y julio de 2013. Se utilizaron planos oficiales de Catastro Municipal de Agua de Oro, Villa Cerro Azul y El Manzano proporcionados por los miembros de ejecutivo y del Consejo Directivo de la Cooperativa de Agua de Oro, habiendo sido solicitados con un mes de antelación, firmados por los Directores de la tesis de grado en la Lic. en Geografía, de Joaquín Ulises Deon. La cartografía ha sido confeccionada sobre una base SIG de Google Earth 2011, alternando las imágenes entre este año y el 2008 para las UA 1a y 1b y entre 2011 y 2013 para las restantes UA. Las coordenadas geográficas están expresadas tal cual figuran en Google Earth.

**TABLA 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES (UA)
Y DE SUS SUB UNIDADES (SUA)**

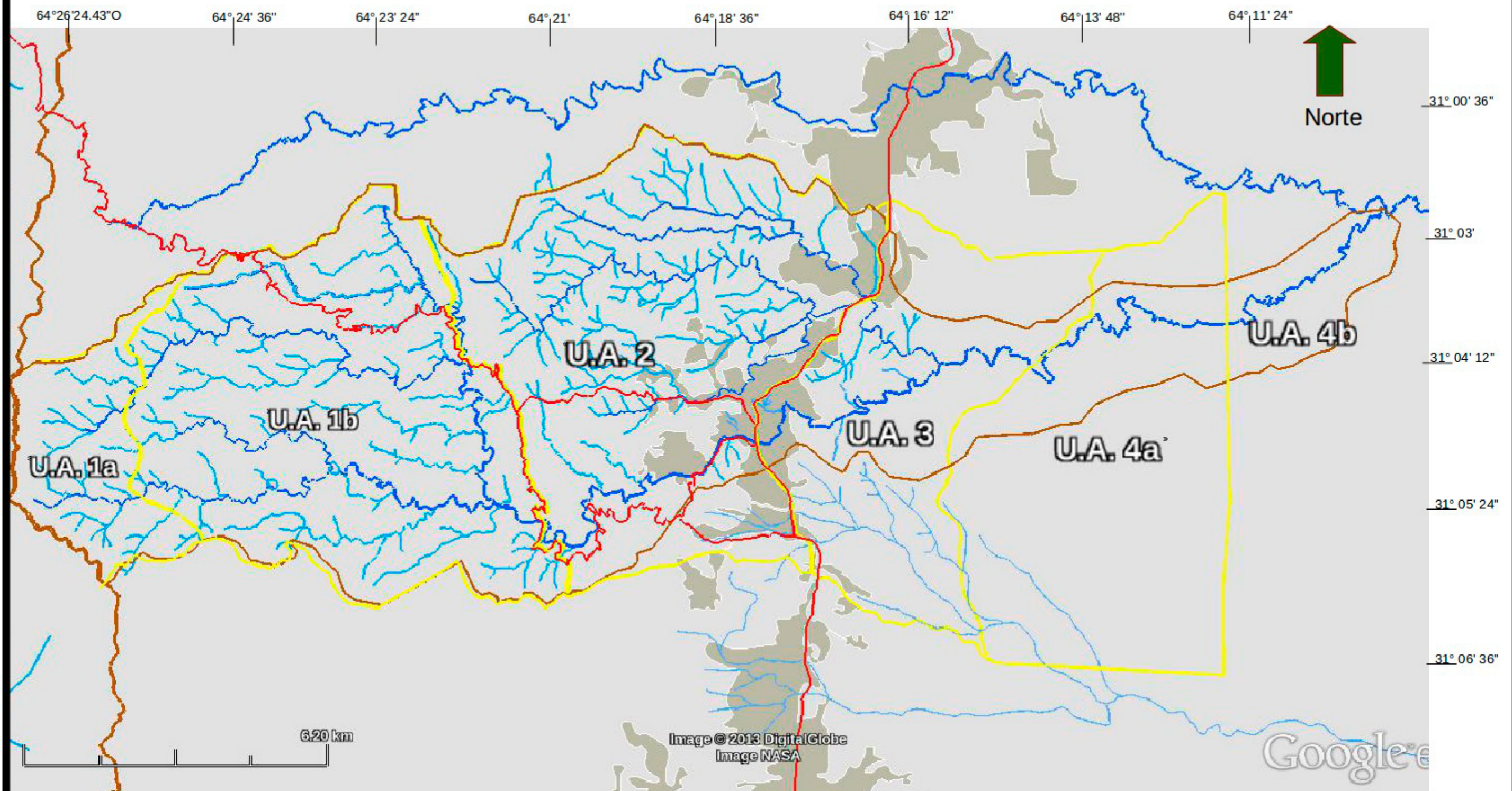
UA SUA	Rango de ubicación Geográfica (°''')	Rango de Altitud (msnm)	Vegetación (Enumeración de áreas de mayor a menor altitud)	Fauna (Corroborando a Vazquez 1979 y Briñón 2012 y de acuerdo a testimonios de vecinos, visitantes y relevamientos parciales propios)	Uso Actual	Estado Actual	Conflictos Actuales	Conflictos Potenciales
4a	<p>Línea Norte: Entre los 31° 2'45.67"S y los 31° 2'57.52"S</p> <p>Línea Sur: entre los 31° 4'1.00"S y 31° 3'40.10"S</p> <p>Línea Oeste: entre los 64°14'28.86"O y los 64°14'27.38"O</p> <p>Línea Este: entre los 64°13'30.76"O y los 64°14'6.14"O (Serpenteante tras la cantera de áridos y los campos de E.Oppel)</p>	<p>Al oeste entre los: 714 msnm y los 659 msnm.</p> <p>Área de transición serranía-llanura pedemontana.</p> <p>Al este entre los 624 y los 665 msnm</p>	<p>ÁREA 4aa</p> <p>Arbustal: especies espinosas del género Acacia como Espinillo, Espinillo Negro Aromitos, Garabatos, Piquillín de las sierras y Manzano del campo, Tala falso, Ichil, Ancoche, Chañar.</p> <p>Bosques densos y semidensos de Tala, Garabato (Tintin), Sombra de Toro, Coco (escasos pero visibles), Algarrobo Blanco y Algarrobo Negro, Moradilla.</p> <p>Bosque Serrano en Transición con el Espinal.</p> <p>Comienzan a aparecer Quebrachos Blancos.</p> <p>ÁREA 4ab</p> <p>En terrazas de inundación bien marcadas usualmente con forestaciones exóticas de más de 50 años, Acacias negras, Moreras, Álamo plateado, Falso Café, Acer Negundo, Fresnos, Acacia Blanca, Eucaliptus y Ligustro (Ligustrum lucidum) o Siempre Verde.</p>	<p>IDEM 1a</p> <p>No existe registro de pumas</p> <p>Cabe Sumar:</p> <p>Mamíferos: Comadreja común u overa (Nombre científico: Didelphis albiventris), Murciélago orejón chico, (Histiotus montanus), Moloso orejiano o murciélago (Eumops bonariensis), Laucha chica (Calomyslaucha), Laucha europea (Mus musculus), Zorrito Colorado</p> <p>Animales Domésticos y para producción de carne o leche: perros, gatos, aves de corral (gallinas, pavos, gansos, patos, gallinetas), caballos, mulas, vacas, en menor medida: ovejas y cabras.</p> <p>Peces: Cauce transitorio, no hay peces.</p> <p>Anfibios: Ídem 1a.</p> <p>Aves: Tero, Cotorra, Caburé Chico, Hornero, Halcón, Halconcito Colorado, Pirincho, Carancho, Torcaza Común, Torcacita Común, Jote Cabeza Negra, Benteveo Común, Picabuey, Cacholote Castaño, Pepitero de Collar, Coludito Copetón, Chingolo, Jilguero Dorado, Gorrión, Cabecita Negra Común, Cardenal Común, Zorzal, Zorzal Dorado, Calandria Real, Calandria Grande, Tordo Pico Corto, Terodo Músico, Tordo Renegrido, Golondrina Negra, Golondrina Parda, Picaflor Común, Cometa y Barbijo, Churrinche, Cacholote Castaño, Ratona Común, Martín Pescador, Carpintero Campestre, Carpintero Real, Carpintero de los Cardones, Monjita Blanca, Tacuarita Azul, Juan Chiviro, Naranjero, Zorzal Chiguanco, Arañero Corona Roja, Jilguero Dorado, Siete Vestidos, Ratona Común, Yerutí Común, Martín Pescador Grande y Chico, Chinchero Grande, Chimango, Halconcito Colorado, Torcaza, Paloma Manchada, Verdón, Garzas Blancas, Loros Barranqueros.</p> <p>Reptiles: ÍDEM 1b</p>	<p>Actividades agrícola-ganaderas.</p> <p>Extracción de áridos del curso (ya transitorio) del río Chavascate.</p> <p>Explotación minera de áridos para la construcción en proximidades del río.</p> <p>Agricultura extensiva. Monocultivos de soja y maíz.</p> <p>A escasos 100m del límite de cuenca cría de aves para consumo humano.</p> <p>Uso eventual: actividades recreativas de alto impacto ambiental en caminos y propiedades a la vera de este: Rally, cuadríciclo y motocross</p>	<p>Avances en la consolidación de la urbanización:</p> <p>Comercialización, cercado e inicio de construcciones en campos de E.Oppel y frente a explotación minera en margen del río. Acceso por camino Provincial t200-7 (se accede desde Los Molles)</p> <p>Avance de flora exótica en margen y cauce de arroyos (Crataeus, Moreras, Acacia Negra y Blanca, Álamo plateado y Ligustrum-Siempre Verde).</p> <p>Área de consumo de agua proveniente de la toma de Candonga.</p> <p>En recuperación tras acumulación de incendios.</p> <p>Cambios en el uso del suelo: de áreas de bosque ocioso a áreas urbanizadas o mineras.</p> <p>Asociado a lo anterior: pérdida de absorción del suelo por a impermeabilización del mismo. Contaminación de las reservas subterráneas de agua por la falta de cloacas.</p> <p>Falta de recuperación de áreas relictuales de practicas mineras. (Explotaciones mineras abandonadas).</p> <p>Cursos de agua alambrados, zona de Candonga y Las Perdices.</p>	<p>Desmontes y e incendios de campos o lotes, por quema de pastizales para urbanizar, y en menor medida, pastoreo de ganado.</p> <p>Construcción y poblamiento de lotes de loteos antiguos.</p> <p>Cursos de agua obstruidos por alambrados.</p> <p>Falta de control a las prácticas de uso del suelo y de actividades de ocio en esta área de la cuenca.</p> <p>Falta de aplicación de la normativa vigente (Ley 9814 y 9841 y 10004).</p> <p>Ausencia de ejido municipal aprobado.</p> <p>Consolidación y apertura de calles en loteos ociosos.</p> <p>Alteración del cauce del río debido a explotación minera a cielo abierto.</p> <p>Consumo desmedido de agua subterránea.</p>	<p>Creación de nuevas Chacras o loteos.</p> <p>Desmontes y/o incendios para "preparar" el suelo para el ganado o durante la concreción de proyectos de Chacras, loteos, ampliación de minería a cielo abierto no metalífera, y extracción desmedida y descontrolada de materiales del río.</p> <p>Explotación de canteras en lecho ordinario y de inundación del río.</p> <p>Mayor presencia de vehículos todoterreno en caminos y a campo traviesa, o en cauce de ríos y arroyos.</p>

Fuente: Realización Propia en base a relevamientos y registros de campo realizados entre marzo y julio de 2013. Se utilizaron planos oficiales de Catastro Municipal de Agua de Oro, Villa Cerro Azul y El Manzano proporcionados por los miembros de ejecutivo y del Consejo Directivo de la Cooperativa de Agua de Oro, habiendo sido solicitados con un mes de antelación, firmados por los Directores de la tesis de grado en la Lic. en Geografía, de Joaquín Ulises Deon. La cartografía ha sido confeccionada sobre una base SIG de Google Earth 2011, alternando las imágenes entre este año y el 2008 para las UA 1a y 1b y entre 2011 y 2013 para las restantes UA. Las coordenadas geográficas están expresadas tal cual figuran en Google Earth.

**TABLA 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES (UA)
Y DE SUS SUB UNIDADES (SUA)**

UA SUA	Rango de ubicación Geográfica (°''')	Rango de Altitud (msnm)	Vegetación (Enumeración de áreas de mayor a menor altitud)	Fauna (Corroborando a Vazquez 1979 y Briñón 2012 y de acuerdo a testimonios de vecinos, visitantes y relevamientos parciales propios)	Uso Actual	Estado Actual	Conflictos Actuales	Conflictos Potenciales
4b	<p>Línea Norte: Entre los 31° 2'45.96"S y los 31° 1'54.63"S</p> <p>Línea Sur: entre los 31° 3'40.32"S y los 31° 2'1.65"S</p> <p>Línea Oeste: entre los 64°13'30.76"O y los 64°14'6.14"O (Serpenteante tras la cantera de áridos y los campos de E.Oppel)</p> <p>Línea Este (Cierre de cuenca): entre los 64°10'27.21"O y los 64°10'15.46"O</p>	<p>Al oeste entre los 624 y los 665 msnm</p> <p>Al este (punto de cierre o área de unión con río Tiu Mayu o La Granja) conformación del Río Carnero: entre los 577 y los 583 msnm.</p>	<p>Valles y llanura con agricultura extensiva y algo de ganadería. Vegetación nativa prácticamente ausente.</p> <p>Escasos parces de Arbustal con especies espinosas del género Acacia como Espinillo, Espinillo Negro Aromitos, Garabatos, Chañar (arbol-arbusto).</p> <p>En quebradas, vallecitos y laderas: bosques densos y semidensos de Molle de Beber, Tala, Garabato (Tintin) , Sombra de Toro, Coco, Algarrobo Blanco y Algarrobo Negro, Moradilla y Sauce. Crataegus, Paraiso</p> <p>En terrazas de inundación bien marcadas usualmente con forestaciones exóticas de más de 50 años, se evidencian Crataegus, Acacias negras, Moreras, Álamo plateado, Falso Café, Eucaliptus y principalmente Ligustro (Ligustrum lucidum) o Siempre Verde.</p>	<p>IDEM 1a</p> <p>Según testimonios "Puma no se ve o siente hace más de 10 años."</p> <p>Cabe Sumar:</p> <p>Mamíferos: Comadreja común u overa (Nombre científico: Didelphis albiventris), Murciélago orejón chico, (Histiotus montanus), Moloso orejiano o murciélago (Eumops bonariensis), Laucha chica (Calomyslauchia), Laucha europea (Musmusculus), Zorrito Colorado. Corzuelas, no se ven hace muchos años en el área.</p> <p>Animales Domésticos y para producción de carne o leche: perros, gatos, aves de corral (gallinas, pavos, gansos, patos, gallinetas), caballos, vacas.</p> <p>Peces: No hay, cauce temporario. Y a la vez ha sido desviado y entubado.</p> <p>Anfibios: No relevados. Pero sí existentes en márgenes de río y canales.</p> <p>Aves: Tero, Cotorra, Caburé Chico, Hornero, Halcón, Halconcito Colorado, Cóndor, Pirincho, Carancho, Torcaza Común, Torcacita Común, Jote Cabeza Negra, Benteveo Común, Picabuey, Cacholote Castaño, Coludito Copetón, Chingolo, Jilguero Dorado, Gorrión, Cabecita Negra Común, Zorzal, Zorzal Dorado, Calandria Real, Calandria Grande, Tordo Pico Corto, Terodo Músico, Tordo Renegrado, Golondrina Negra, Golondrina Parda, Picaflor Común, Cometa y Barbijo, Churrinche, Cacholote Castaño, Ratona Común, Carpintero Campestre, Carpintero Real, Monjita Blanca, Tacuarita Azul, Zorzal Chiguanco, Jilguero Dorado, Ratona Común, Yerutí Común, Chinchero Grande, Chimango, Halconcito Colorado, Torcaza, Paloma Manchada, Verdón, Garzas Blancas, Loros Barranqueros.</p> <p>Reptiles: ÍDEM 1b</p>	<p>Valle y llanura con agricultura extensiva y algo de ganadería.</p> <p>Producciones de soja, maíz, alfa, trigo y cebada. Escasa rotación de cultivos.</p>	<p>Suelos altamente degradados y faltos de nutrientes.</p> <p>Alta compactación de los horizontes de suelo.</p> <p>Formación de cárcavas debido a la erosión hídrica y eólica.</p> <p>Consumo de agua proveniente de fuentes subterráneas.</p>	<p>Desmontes e incendios de campos, por quema de pastizales para sembrar o mejorar las pasturas de los animales.</p> <p>Río obstruido por alambrados.</p> <p>Falta de aplicación de la normativa vigente (Ley 9814 y 9841 y 10004) para limitar los desmontes.</p> <p>Ausencia de ejido municipal aprobado.</p>	<p>Desmontes e incendios de campos.</p> <p>Contaminación de aguas superficiales canalizadas, que abastecen de agua a General Paz y Colonia Caroya.</p> <p>Desvío del río.</p>

RESERVA HÍDRICA Y NATURAL RIO CHAVASCATE



REFERENCIAS

- | | | |
|--|--|---|
|  Divisoria de Cuenca Río Chavascate |  Límite de Reserva Hídrica |  Río Chavascate o tributario mayor de este |
|  Límite de Unidad Ambiental |  Mancha Urbana |  Camino Público |
| 1b Unidad Ambiental | |  Arroyo o curso menor |

SOBRE LOS AUTORES

Joaquín Ulises Deon

Lic. Geografía (FFyH-UNC) Becario CONICET-CIECS-UNC. Doctorando en Estudios Urbano-Regionales Bauhaus-Universität-Weimar-FAUD-FFyH-UNC. Doctorando en Estudios Sociales Agrarios CEA-UNC. Profesor Asistente Seminario de Organización Territorial II Rural. Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) – Universidad Nacional de Córdoba. Docente de nivel medio en Geografía en el ITyOPAS. Miembro del Grupo Tacku, Villa Allende y de la red Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas. Divulgador de temas geográficos en VillaNos Radio, La Semilla Programa Radial Coopi Villa Carlos Paz (Podscats en: https://www.ivoox.com/en/podcast-semilla-programa-radial_sq_f1891333_1.html); Radio Nexo Villa Allende (programa Despertar Serrano desde el año 2014), 102.3 FM Nuestra Radio UNC (columnista desde 2018 en Monopolis y Te Quiero Verde). Ha escrito decenas de trabajos de investigación y divulgación científica en diversas revistas académicas (https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=joaquin+deon&oq=joaq)

Laura Gómez Silveira (Relucio):

Comunicadora social por la UBA. Luchadora social partícipe de procesos colectivos en Rosario, Buenos Aires, Montevideo, Quebrada de Humahuaca, San Salvador de Jujuy y Sierras Chicas. Brigadista forestal. Artista y Editora de textos infantiles, poesía y cuentos. Miembro activa de la Asamblea en defensa de la Reserva Bamba en La Calera de Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas y de la Coordinadora en

Defensa del Bosque Nativo. Hacedora de juguetes infantiles y obras de arte con perspectiva de género y feministas bajo el nombre artístico de Relucio. Creadora del programa radial Te Quiero Verde junto a Víctor Valente y Celeste Camacho. Co-organizadora y partícipe de los encuentros de Tejedoras de Tulumba. Miembro creadora de la Red Creando Brigadas para la protección del ambiente serrano, el combate de incendios, la prevención y el resguardo de las comunidades que habitan con el monte. Guardiana de la Biblioteca del Ecobarrio-San Miguel, Salsipuedes. Feriante en familia en las ferias agroecológicas de Salsipuedes y La Granja.

Joaquín Páez Rivero (Rapainu)

Artista visual. Formado en integración regional y desarrollo sustentable, en innovación política y en gobierno abierto. Activista territorial y promotor de la gobernanza colaborativa en áreas protegidas. Co fundador de la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos Sierras Chicas, Córdoba. Desarrolló proyectos artísticos y de conservación ambiental en Argentina, Bolivia, Costa Rica, Guatemala y Cuba. Ha realizado residencias artísticas en Argentina y en el exterior. Fue beneficiado con diversas becas, entre ellas, las becas de creación 2019 y 2021 del Fondo Nacional de las Artes. Su obra ha participado del Festival Internacional de Artes de Rio de Janeiro y del Festival de Artes Digital de Atenas, entre otros.

Se analizan aquí las luchas por el agua y la tierra que desde hace décadas se sostienen en Sierras Chicas, Córdoba, Argentina. Este libro fue hecho participando en asambleas en el contexto de emergencia climático-ambiental global. Asambleas como la de Vecinos del Chavascate y redes amplias como la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas, organizaciones movilizadas que dan continuidad a luchas por los territorios-cuenca. Colectivos que accionan con alternativas, que van contra la violencia del capital hecho negocio inmobiliario y/o minería. Capital estudiado desde el campo político-empresarial que con los desmontes atenta a la vida.

ediciones
ORSON

ISBN 978-987-88-6536-2



9 789878 865362



Editorial Serrano Autogestivo

DUEN
MAÑA
de Córdoba
Médicos Noticias
Tapa Córdoba Nacionales
LOTES
DESDE 25
CON ARR

Organizan una cruzada e
Chicas

Será una caminata abierta desde el 24 de noviembre del agua y la tierra. Partirá desde Ascochinga - Los días se hará una caminata a través del paso de las Sierras Chicas a través del paso de los simbólicos de lucha colectiva. El motivo de las serranías se basa a la lucha en torno a los que ocurre uno de los terr
pulsada por la Chicas, conformados por pertenecientes a las comunas, comienza en el río Caballos, Unquillo, Brindola
alidad se llevarán a cabo intervenciones musicales, mesas y charlas.